PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

NOCHE Y NIEBLA

Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA

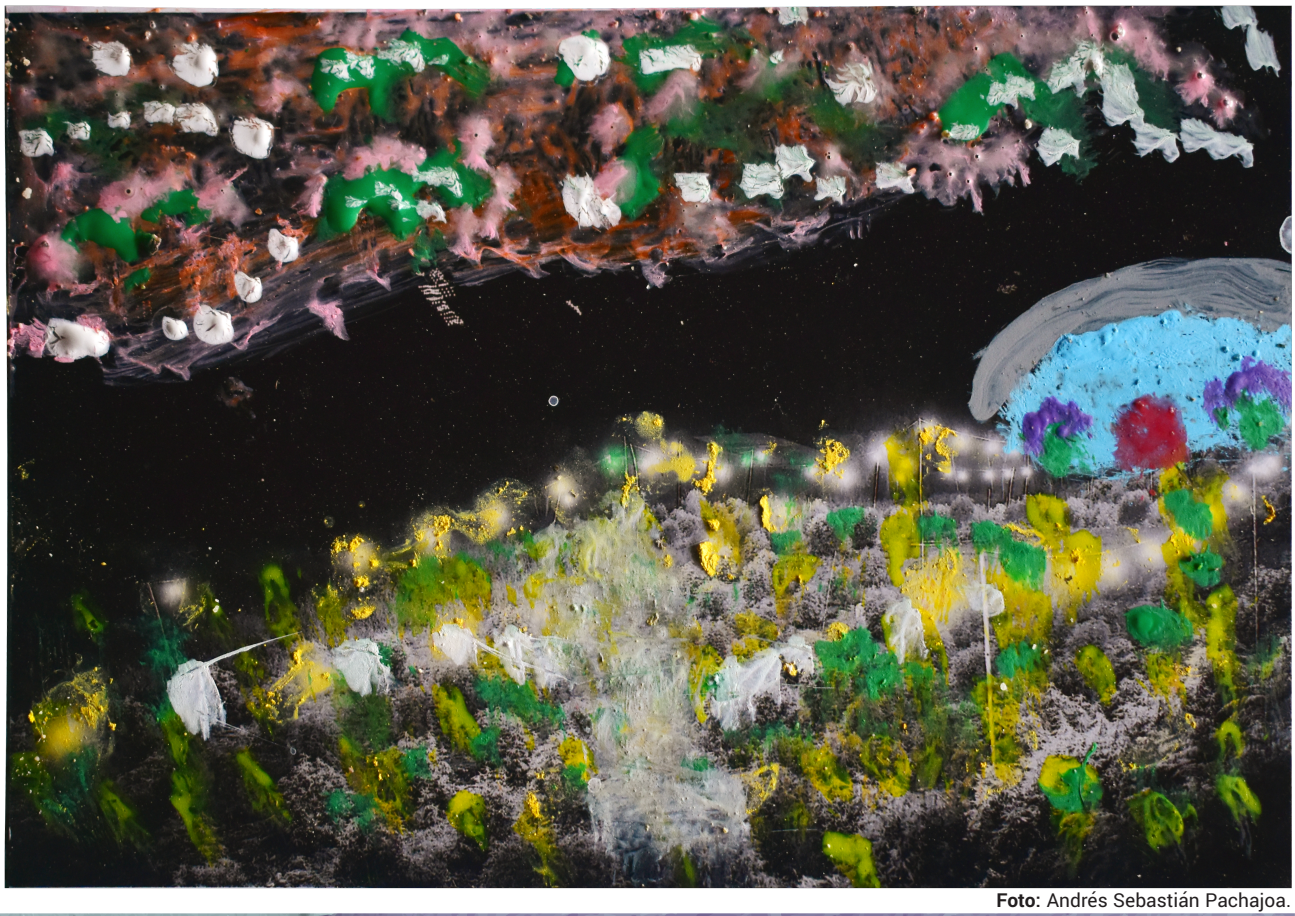

Foto: Andrés Sebastián Pachajoa.

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

NOCHE Y NIEBLA 71

Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA

cinep | programa por la paz

BANCO DE DATOS DE VIOLENCIA POLITICA

Contenido

3 Siglas

5 Síntesis del marco conceptual adoptado por el banco de datos

15 Presentación: La paz y el expansionismo de las violencias

31 La memoria solo guarda lo que vale la pena": Lógicas de las resistencias comunitarias en el marco del conflicto armado en Nariño 2016 - 2024

45 El Pueblo Awá: sabiduría ancestral y resistencia en medio de un entramado de violencias

Violaciones a los derechos humanos Infracciones graves al DIHC y violencia político-social

57 Enero

95 Febrero

127 Marzo

169 Abril

203 Mayo

239 Junio

269 Actualizaciones 2

275 Listado general de víctimas. Semestre enero - junio de 2025

289 Consolidado general de víctimas. Enero - junio de 2025

293 Cifras de la violencia. Enero a junio de 2025

Con el apoyo de

MISEREOR IHR HILFSWERK

La gente cambia el mundo Diakonia

Revista Noche y Niebla N.° 71
Enero - Junio de 2025
ISSN 0123-3637

Centro de Investigación
y Educación Popular
Programa por la Paz
(Cinep/PPP)
Bogotá, D.C.
Agosto 31 de 2025

Fotografía de portada
Taller de Fotografía y pintura, con niños. Retrato de cómo la visión de un niño puede cambiar los paisajes de la violencia en el país. Centro poblado El Encano. Vereda Santa Lucia. Pasto. 2022.

Foto: Andrés Sebastián Pachajoa para Fundación Casa de La Memoria de Nariño.

© Centro de Investigación y Educación
Popular Programa por la Paz
(Cinep/PPP)

Carrera 5 N.°33B-02
PBX: (+57-1) 2456181
Bogotá D.C., Colombia
www.cinep.org.co

Se permite la copia parcial o total de esta obra en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete y se cite la fuente.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones o entidades que la financian.

Consúltanos en:
www.nocheyniebla.org
Facebook: @CinepProgramaPorLaPaz
Twitter: @CINEP_PPP
Instagram: @cinep_ppp
YouTube: cinepppp
Spotify: CINEP/PPP

Siglas

ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de Hospitales, Clínicas, Consultorios y Entidades Dedicadas a Procurar la Salud de la Comunidad
ASFADDES	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACMM	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AUSAC	Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
CAI	Centro de Atención Inmediata
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CRC	Conferencia de Religiosos de Colombia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Judicial
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIHC	Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario
DIJIN	Departamento de Inteligencia Judicial Nacional
DH	Derechos Humanos
DEA	Drug Enforcement Administration (Administración de la Lucha Antidroga)
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
ERG	Ejército Revolucionario Guevarista
Ecopetrol	Empresa Colombiana de Petróleos
Fecode	Federación Colombiana de Educadores
FURY	Frente Urbano de Resistencia Yariguíes
FAC	Fuerza Aérea Colombiana
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FF.AA.	Fuerzas Armadas
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
PCC	Partido Comunista Colombiano
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
Sintraemcali	Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali
USO	Unión Sindical Obrera
Esmad	Escuadrón Móvil Antidisturbios
CAP	Comandos Armados del Pueblo

Organizaciones que han contribuido con información para este número de Noche y Niebla

Agencia Prensa Rural

Archivo Oral de Memoria de las Víctimas-AMOVI-UIS

Asociación Campesina del Catatumbo

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC

Asociación Cantaclaro-Ecate-Centro del Valle

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN

Asociación de Cabildos Indígenas Embera,Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Chocó – Asorewa

Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato – Ascoba

Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Barrancabermeja – Asodesamuba

Asociación de Institutores del Cauca – Asoinca

Asociación Nacional de Ayuda Solidaria – Andas

Asociación para la Investigación y Acción Social, Nomadesc – Valle

Asociación para la Promoción Social Alternativa – Minga

Asociación Regional de Víctimas del Magdalena Medio – Asorvimm

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Quindío

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política Boyacá – Casanare

Banco de Datos de Violencia Política y Derechos Humanos Región Caribe

Banco de Datos de Violencia Sociopolítica del Suroriente Colombiano

Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Camawari

Casa de Memoria de Nariño

Central Unitaria de Trabajadores – CUT

Central Unitaria de Trabajadores – CUT Valle del Cauca

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Colectivo Sociojurídico Orlando Fals borda – OFB

Colombia Diversa

Comisión Colombiana de Juristas

Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Valle

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Nariño

Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán

Comité de Integración Social del Catatumbo-Cisca

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – Cocomacia

Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato – Cocomopoca

Coordinación Regional del Pacífico Colombiano – CRPC

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos

Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca – Cococauca

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño – Cahucopana

Corporación Claretiana Normán Pérez Bello

Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez – Bucaramanga

Corporación Colectivo de Derechos Humanos Tierra de Todos

Corporación Jurídica Libertad – CJL

Corporación Justicia y Dignidad

Corporación Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha – MOMS

Corporación Nación-Barrancabermeja

Corporación para Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – Reiniciar

Corporación para la Vida, la Paz y el Desarrollo Sostenible Vida-Paz

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH Valle del Cauca

Instituto Nacional Sindical-CED-INS Valle

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos – Barrancabermeja

Corporación Sembrar

Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria-Cos-Pacc

Diócesis de Apartadó

Diócesis de Arauca

Diócesis de Buenaventura

Diócesis de Istmina – Tadó

Diócesis de Quibdó

Diócesis de Tumaco

Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos – Barrancabermeja

Equipo Jurídico Pueblos

Federación Colombiana de Educadores – Fecode

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro

Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos – Funtraenergética

Foro Interétnico Solidaridad Chocó – Fisch

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – Fcspp

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – Fcspp – seccional Cali

Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra – Arauca

Fundación de Espacios de Convivencia y Desarrollo Social – Fundescodes

Fundación Territorios por Vida Digna

Fundación Guagua – Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla

Fundación Progresar – Cúcuta

Fundación Sumapaz

Fundación Universitaria Claretiana-Fucla (Quibdó, Chocó)

Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIHC del Oriente y Centro de Colombia – DHOC

Fundación Visión y Gestión

Humanidad Vigente Corporación Jurídica

Informativo Susurro – UIS

Instituto Popular de Capacitación – IPC – Medellín

Instituto de Estudios Interculturales – PUJ – Javeriana Cali

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice

Movimiento Popular Regional sede Facatativá

Movimiento Campesino de Cajibío

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice Capítulo Valle

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice Capítulo Caldas

Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo – Modep Risaralda

Observatorio de Paz Integral, OPI – Barrancabermeja

Organización Indígena de Antioquia – OIA

Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – Orivac

Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC

Observación y Solidaridad con Arauca – Obsar

Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia – Obsurdh

Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Ríosucio, Chocó)

Proceso de Comunidades Negras – PCN

Profesores Universidad del Valle

Programa Somos Defensores

Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes – Redfic

Rostros y Huellas del Sentir Humano – Garifuna

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos – Sinaltrainal

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética – Sintramienergética

Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia – Sintraunicol Cali

Servicio Jesuita a Refugiados – SJR Buenaventura

Sindicato Unitario de la Industria de Materiales para la Construcción – Sutimac Nobsa

Sindicato de Educadores de Caldas

Sindicato de Educadores de Risaralda

Unión Sindical Obrera – USO

Unidad Indígena del Pueblo Awá – Unipa

Universidad del Valle

Universidad Icesi

Universidad Central del Valle – Uceva Tuluá

Vicariato Apostólico de Guapi (Cauca)

Vida, Memoria y Dignidad: grupo de familiares de víctimas de crímenes de Estado de Boyacá

Síntesis del marco conceptual adoptado por el banco de datos

1. Concepto general de violencia política

Se entenderá por Violencia Política aquella ejercida como medio de lucha políticosocial, ya sea con el fin de mantener, modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos;

2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:

- Esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acciones Bélicas,
- Se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario;

3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico - políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación, estos casos se tipifican como Violencia Político - Social. Dentro de esta categoría se clasifican algunas prácticas de la insurgencia que en estricto sentido no pueden calificarse como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro y algunas prácticas de "limpieza social", pero que se originan en un evidente móvil político.

2. Concepto de violaciones a los derechos humanos

> "Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".
>
> Defensoría del Pueblo, "Algunas Precisiones sobre la Violación de los Derechos Humanos en Colombia", Serie Textos de Divulgación, N.° 2

Los dos elementos específicos que convierten un acto de violencia cualquiera en una violación de derechos humanos son, por una parte el autor, y por el otro la materia. Si el autor es un agente directo o indirecto del Estado, y si el derecho violado es alguno de los consagrados en los pactos internacionales de derechos humanos, entonces, el acto de violencia se constituye en una violación de derechos humanos.

Si se dan los dos elementos anteriores, los móviles no modifican tal caracterización. Por ello, una violación de derechos humanos puede tener como móvil la persecución política, la "intolerancia social" o el simple abuso o exceso de autoridad.

La autoría estatal, como elemento determinante para tipificar una violación de derechos humanos, puede darse de varias maneras:

1. Cuando el acto de violencia es realizado directamente por un Agente del Estado (a este respecto se entiende por Agente del Estado aquel que tiene funciones represivas o de control, o a quien se le ha asignado la protección de un derecho) que ejerce una función pública;
2. Cuando el acto de violencia es realizado por particulares que actúan con el apoyo, la anuencia, la aquiescencia o la tolerancia de agentes del Estado;
3. Cuando el acto de violencia se produce gracias al desconocimiento de los deberes de garantía y protección que tiene el Estado respecto a sus ciudadanos.

Modalidades de violación de los derechos humanos según los móviles

en el supuesto de que la responsabilidad del acto violento resida en el Estado por alguna de las tres causas arriba examinadas y, que por lo tanto, está tipificada una violación de derechos humanos, ésta puede asumir diversas modalidades según las motivaciones que se infieren en los victimarios:

Violación de Derechos Humanos como Persecución Política Este tipo de violación ocurre ordinariamente en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del "orden público" o la "defensa de las instituciones", razones éstas tradicionalmente conocidas como "razones de Estado".

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter reivindicatorio o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del "statu quo".

Violación de Derechos Humanos como Abuso o Exceso de Autoridad Aquí el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

En estos casos hay que tener en cuenta el artículo 3 del Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, aprobado por Resolución 34/169 de la Asamblea General de la ONU el 17 de diciembre de 1979. Según dicho instrumento, el uso de la fuerza, en el cumplimiento de requerimientos legales o judiciales, debe limitarse a los casos en que sea estricta y proporcionalmente necesaria. Es decir, si no hay resistencia, no es legítimo usarla; si hay resistencia, solo en la proporción necesaria para vencer la resistencia.

Violación de Derechos Humanos como Manifestación de Intolerancia Social Esta se presenta cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos, está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes.

3. Concepto de violencia político - social

Es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados.

También se registran como hechos de violencia político social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues su autores no pertenecen al polo estatal ni paraestatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

Este conjunto de prácticas se diferencia del anterior en cuanto no se identifica a un autor estatal o para - estatal, y por lo tanto no se puede tipificar como "violación de derechos humanos"; la mayoría de las veces porque los mecanismos de perpetración de los crímenes están amparados por una clandestinidad tal, que no es posible recaudar indicios sobre los autores; otras veces porque se identifica como autores a particulares sin vinculación alguna con agentes del Estado o al menos ésta no es comprobable en ninguna medida.

Pero en cambio sí son perceptibles los móviles políticos o de "intolerancia social", ya sea por la intención explícita del victimario, ya por las características o actividades de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias.

Cabe aclarar que dentro de esta amplia categoría de los hechos de violencia político social, cuando se habla de acciones de autores no estatales, no se incluyen las acciones de los grupos insurgentes, excepto el secuestro y sus actos de intolerancia social, pues sus demás acciones violentas se tipificarán como infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario o como acciones legítimas de guerra, denominadas aquí como Acciones Bélicas.

4. Concepto de infracciones graves al derecho internacional humanitario consuetudinario

Desde 1949, poco después de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los Estados fueron firmando las Convenciones de Ginebra, un conjunto de 4 tratados que se proponían regular los conflictos armados para proteger a los heridos, enfermos y náufragos, así como a la población civil y a los prisioneros de guerra en conflictos armados tanto internacionales como nacionales. Esos tratados fueron complementados en 1977 por 2 Protocolos, uno para ser aplicado en conflictos internacionales y otro en los conflictos internos de los Estados. Este conjunto de Convenios, sumado a otros que se habían firmado en La Haya a comienzos del siglo XX para regular las guerras, es lo que se ha llamado *Derecho Internacional Humanitario.*

Pero a pesar de que toda esta normatividad fue asumida por casi todos los Estados, incluso por un número mayor (192 Estados hasta 2005) de los que están integrados a la ONU), las infracciones a esas normas siguieron siendo numerosas; los Protocolos de 1977 (con normas más concretas) fueron firmados por menos países y la mayoría de los conflictos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI tenían más carácter interno en los Estados mientras la normatividad aplicable en ellos (Protocolo 2) era más precaria. Esto llevó a convocar una Conferencia Internacional para buscar mayor protección para las víctimas de las guerras, en 1993, la cual terminó solicitando al gobierno de Suiza que convocara a un grupo internacional de expertos para explorar mecanismos de mayor respeto al DIHC. Ese grupo de expertos, reunido en 1995, decidió solicitar al Comité Internacional de la Cruz Roja realizar una consulta a expertos de todas las regiones con el fin de identificar las normas aplicables en cualquier tipo de guerra que tuvieran el carácter de *derecho consuetudinario.*

El *Derecho Consuetudinario* es un derecho reconocido por la costumbre universal, con sustento en la más amplia gama de legislaciones, sentencias de tribunales internacionales, opiniones de los más prestigiosos juristas y por lo tanto que no necesita ser aprobado en forma de tratados convencionales por los gobiernos sino que se impone por su fuerza jurídica de reconocimiento universal. El Comité Internacional de la Cruz Roja publicó esa compilación de normas de *Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario* en 2005, en un catálogo de 161 normas. El Banco de Datos asumió las normas allí formuladas en 2016, en lugar de la formulación que había asumido en 1996 tomándolas de los Convenios de Ginebra de 1949 y de sus Protocolos de 1977.

Es cierto que esta formulación de las normas del DIHC no resuelve tampoco el escollo mayor que encontramos en la primera redacción del Marco Conceptual y es la comprobación de que muchas categorías, normas y principios del DIHC fueron elaboradas sobre los presupuestos y características de un conflicto entre fuerzas relativamente equilibradas, como suelen ser los conflictos entre Estados, o sea, los que tienen carácter internacional.

A diferencia de éstos, los conflictos entre fuerzas muy desequilibradas, o enormemente desequilibradas, como suelen ser los conflictos entre un poder estatal y un movimiento de oposición surgido de las capas sociales más empobrecidas, excluidas o perseguidas, difícilmente pueden plegarse a los parámetros de una guerra regular y recurren más bien al modelo de Guerra de Guerrillas, que por fuerza mayor no puede ceñirse plenamente, por ejemplo, al principio de distinción e identificación de los combatientes, o a limitar la lucha al combate entre facciones armadas, cuando el objetivo principal es desmontar un modelo de sociedad sustentado en personas y bienes civiles, saboteando progresivamente su funcionamiento. Tampoco puede aspirar a financiarse por medios legales, cuando está estigmatizado por toda la institucionalidad vigente.

Otro factor que dificulta la evaluación y registro de infracciones graves al DIHC en Colombia es el contexto de Guerra Sucia con el cual se confronta necesariamente la Insurgencia.

Los documentos que dan acceso a la estrategia contrainsurgente del Estado colombiano desde los años 60s hasta hoy, revelan que la "guerra contra-insurgente" del Estado está diseñada primordialmente contra la población civil que en sus sentimientos, ideologías o arraigos territoriales pudiera albergar niveles de simpatía hacia propuestas de cambio del sistema económico-político. Pero también esa estrategia contrainsurgente del Estado está diseñada para involucrar en el combate armado a la población civil bajo la forma de "autodefensas" o de otros cuerpos paramilitares o auxiliares de la fuerza pública. Esto dificulta mucho más la identificación de las "personas protegidas", o de la "población civil", o de los "no combatientes", según los parámetros del DIHC y del DIHC.

Una dificultad fundamental para la lectura del conflicto colombiano desde los parámetros del Derecho Humanitario es el desarrollo progresivo del paramilitarismo. Los análisis estadísticos muestran claramente que, en las últimas décadas, las curvas de responsabilidad de la fuerza pública en violaciones graves a los derechos humanos y en crímenes de guerra solo descienden en la medida en que ascienden las de responsabilidad de los paramilitares.

Esto ratifica la convicción apoyada en muchos documentos de que el paramilitarismo fue diseñado como estrategia para saltarse los límites de la guerra, o sea para hacer lo que el DIHC le prohíbe hacer a los agentes directos del Estado. Y aunque no se probara que fue diseñado para esos propósitos, funciona, de hecho, en esa lógica. Pero si la Parte que reivindica el carácter institucional dentro del conflicto, goza de un mecanismo permanente y poderoso para saltarse los límites de la guerra mediante estratagemas de apariencia legal para ignorar o burlar el Derecho Humanitario es cada vez más difícil enjuiciar a la parte antiinstitucional por traspasar algunos de esos límites.

Sin embargo, aunque la confrontación entre una Guerra Sucia por parte del Estado, con una Guerra de Guerrillas por parte del polo insurgente, (ambos modelos de guerra irregular) parece ampliar incesantemente el campo de los "objetivos militares", el Banco de Datos se esfuerza por aplicar en cuanto sea posible los grandes parámetros del DIHC, manteniendo las coberturas más amplias posibles de personas y bienes protegidos, o sea los que no se perciben como actuando dentro de un contexto concreto de hostilidades.

Las principales dificultades se presentan en la aplicación del principio de distinción, el que lleva a identificar a las fuerzas beligerantes y a distinguirlas de las no beligerantes, que no deben ser "objetivo militar". Sin embargo, los principios de protección, de limitación y de proporcionalidad, sí son aplicables:

- el de protección mira a salvar la dignidad humana en toda circunstancia y a proscribir todo sufrimiento innecesario, que no esté ligado necesariamente a la obtención de una ventaja militar sobre el adversario;
- el de limitación mira a controlar los medios y métodos de guerra, de modo que no afecten a personas ni bienes no relacionados con los objetivos de la guerra y que no causen sufrimientos superfluos;
- el de proporcionalidad mira a emplear la fuerza sólo en la medida en que sea necesaria para vencer la fuerza destructora del adversario, sin causar destrozos o sufrimientos innecesarios o superfluos.

5. Concepto de acciones bélicas

Si bien el Derecho Internacional Humanitario busca fundamentalmente la protección del ser humano aún en las peores condiciones de confrontación bélica, también es cierto que regula aquellas acciones que por acomodarse a las leyes consuetudinarias de la guerra, se consideran legítimas, ya que se apoyan en principios tales como el de la necesidad militar, la ventaja militar y la proporcionalidad. Dichos comportamientos se conocen con el nombre genérico de acciones bélicas, expresión que utilizará el Banco de Datos para dar cuenta de aquellos actos ejecutados por los actores del conflicto armado de carácter no internacional que se da en el país, y que por acomodarse a las normas del ius in bello son acciones legítimas de guerra.

Pero antes de entrar a precisar los detalles de estas modalidades, conviene hacer algunas observaciones generales relacionadas con la manera de registrar dichas acciones. No son pocos, en efecto, los problemas que surgen en relación con la interpretación y clasificación de las acciones bélicas.

Hay que tener cuidado, por ejemplo, de no responsabilizar conjuntamente a los dos polos armados por infracciones que, según la información accesible, tienen como sujeto activo de la acción a un solo polo. Si se registra, por ejemplo, como acción bélica, un ataque a un objetivo militar que genera víctimas civiles, hay allí un actor armado que es el sujeto activo de la acción, y si hay víctimas civiles, mal podrían ser atribuidas a las dos fuerzas en conflicto como responsabilidad compartida.

Algo similar ocurre con grupos de categorías frente a las cuales el analista debe decidir si las subsume en una más amplia y de mayor riqueza descriptiva, o si las presenta como hechos independientes dentro de un mismo caso. Tales son, por ejemplo: incursión y combate; incursión y ataque a objetivo militar; ataque a objetivo militar y emboscada; mina ilícita y ataque indiscriminado.

Para resolver esta problemática, resulta interesante acudir a los criterios que establece el derecho penal en torno al concurso de hechos punibles, en donde con una sola acción se violan varias normas, o con varias acciones se puede violar varias veces la misma norma, lo que se expresa en la figura de la consunción (un tipo penal que queda cubierto por otro de mayor gravedad o de mayor riqueza descriptiva). Se trata de echar mano de la categoría que para el caso en cuestión ofrezca mayor riqueza descriptiva. Así por ejemplo, frente a los casos en que se presenta una incursión de la guerrilla y en desarrollo de la misma se ocasionan combates, la categoría de mayor riqueza descriptiva sería el combate, ya que la incursión es apenas un ingreso rápido que puede ser fugaz y servir solo de preludio al combate. Si se desarrollan combates originados a partir de una incursión, las víctimas civiles que resulten en el fuego cruzado son responsabilidad de ambos adversarios. No sería así, si solo se registra la incursión, pues las víctimas serían responsabilidad del sujeto activo de la incursión. En justicia, son las dos fuerzas trabadas en el combate las que producen los efectos.

En fin, para los propósitos del Banco de Datos, se deben contar tantas acciones bélicas, cuantas se puedan deducir de la fuente y del nivel de información, siempre y cuando no resulten contrarias a los criterios y principios antes consignados y no aparezca ilógica la atribución de responsabilidad respecto a las víctimas que se generen.

NOTA ACLARATORIA:

El cambio de DIH a DIHC en el Marco Conceptual del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP y sus efectos en el registro de hechos que violan el derecho humanitario y los derechos humanos en Colombia.

Derecho Internacional Humanitario (DIH), Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario (DIHC) y las nuevas categorías del Marco Conceptual del Banco de Datos Desde 1949, poco después de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los Estados fueron firmando las Convenciones de Ginebra, un conjunto de 4 tratados que se proponían regular los conflictos armados para proteger a los heridos, enfermos y náufragos, así como a la población civil y a los prisioneros de guerra en conflictos armados tanto internacionales como nacionales. Esos tratados fueron complementados en 1977 por 2 Protocolos, uno para ser aplicado en conflictos internacionales y otro en los conflictos internos de los Estados. Este conjunto de Convenios, sumado a otros que se

habían firmado en La Haya a comienzos del siglo XX para regular las guerras, es lo que se ha llamado Derecho Internacional Humanitario.

Pero a pesar de que toda esta normatividad fue asumida por casi todos los Estados, incluso por un número mayor (192 Estados hasta 2005) de los que están integrados a la ONU), las infracciones a esas normas siguieron siendo numerosas; los Protocolos de 1977 (con normas más concretas) fueron firmados por menos países y la mayoría de los conflictos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI tenían más carácter interno en los Estados mientras la normatividad aplicable en ellos (Protocolo 2) era más precaria. Esto llevó a convocar una Conferencia Internacional para buscar mayor protección para las víctimas de las guerras, en 1993, la cual terminó solicitando al gobierno de Suiza que convocara a un grupo internacional de expertos para explorar mecanismos de mayor respeto al DIHC. Ese grupo de expertos, reunido en 1995, decidió solicitar al Comité Internacional de la Cruz Roja realizar una consulta a expertos de todas las regiones con el fin de identificar las normas aplicables en cualquier tipo de guerra que tuvieran el carácter de derecho consuetudinario.

El Derecho Consuetudinario es un derecho reconocido por la costumbre universal, con sustento en la más amplia gama de legislaciones, sentencias de tribunales internacionales, opiniones de los más prestigiosos juristas y por lo tanto que no necesita ser aprobado en forma de tratados convencionales por los gobiernos sino que se impone por su fuerza jurídica de reconocimiento universal. El Comité Internacional de la Cruz Roja publicó esa compilación de normas de Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario en 2005, en un catálogo de 161 normas.

El Banco de Datos asumió en 2016 las normas allí formuladas, a través de su inclusión en el Marco Conceptual, a cambio de la formulación que había asumido en 1996 con base en los Convenios de Ginebra de 1949 y de sus Protocolos de 1977.

A partir del semestre enero-junio de 2017 (revista Noche y Niebla 55), el Banco de Datos registrará infracciones al derecho humanitario con base en la normatividad y reconocimiento universal del DIHC.

La actualización del Marco Conceptual realizada por el Banco de Datos supone dos cambios fundamentales, así:

a. Las relaciones entre el campo de las Violaciones a los Derechos Humanos (DH) y el campo del Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario (DIHC).
b. Las nuevas categorías del Marco Conceptual en Derechos Humanos (DH), Violencia Político-Social (VPS) y Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario (DIHC).

a. Sobre las relaciones entre los DH y el DIHC:

En las etapas previas, el Marco Conceptual del Banco de Datos se estructuró teniendo muy en cuenta la modalidad específica de conflicto que se vive en Colombia, donde el conflicto social y el conflicto armado se entrelazan e imbrican profundamente, no sólo porque la insurgencia busca el boicot del modelo de sociedad vigente para sustituirlo por otro, sino porque las directrices venidas de los Estados Unidos de América desde los años

60 (Misión Yarbourough) obligaron a diseñar una guerra que tuviera a la población civil como blanco de ataque y a la vez como tropa de combate semiclandestina (paramilitarismo). Esto ha llevado a difuminar las fronteras entre luchas civiles y luchas armadas, sobre todo porque el único pretexto de ficticia legalidad que esgrime el Estado para reprimir la protesta y los movimientos legales es la etiqueta que les coloca de "fachadas de la insurrección". De allí que las violaciones de los derechos humanos hayan sido consideradas forzosamente como "actos de guerra" del Estado contra una población civil que para su conveniencia ha considerado siempre como "subversiva". Esto explica que siempre se hayan replicado los casos del buzón de violaciones a los derechos humanos en el buzón de INFRACCIONES AL DIHC e igualmente a la inversa cuando el agente de estas últimas se cubre con el poder del Estado[1].

Esto ha llevado, sin embargo, a considerar excepciones cada vez más frecuentes, en la medida en que movimientos y protestas sociales logran defender su autonomía con el apoyo de entidades internacionales y nacionales y derrotar jurídicamente a un poder judicial tradicionalmente doblegado a las políticas y cosmovisiones obsesivamente contrainsurgentes del conjunto del Estado.

Por una parte, no hay duda de que toda infracción al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de agentes del Estado, constituye simultáneamente una violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sobre todo teniendo en cuenta que la víctima mayoritaria es siempre la población civil. Por ello esos casos, consignados primero en el buzón de INFRACCIONES AL DIHC se replicarán enseguida en el buzón de las violaciones a los Derechos Humanos.

Por otra parte, no todos los casos que sean registrados inicialmente en el buzón de Violaciones a los Derechos Humanos se replicarán en el buzón de INFRACCIONES AL DIHC. Solamente aquellos en que aparezca una relación, no necesariamente real sino también de interpretación falaz, con el conflicto armado, como por ejemplo en los conocidos casos de "falsos positivos", de detenidos o procesados bajo acusaciones falsas de rebelión, de desplazamientos colectivos bajo el pretexto de atacar a grupos insurgentes, de amenazas de muerte o atentados en que las víctimas son acusadas de connivencia o apoyo a grupos insurgentes, etc.

b. Sobre las nuevas categorías del marco conceptual en derechos humanos[2] (A),

---

1 El Banco de Datos replicaba las siguientes categorías en Derechos Humanos (A) y DIHC (D), así: A10 (D701), A15 (D73), A18 (D706), A12 (D72), A13 (D702), A19 (D77), A102 (D903).
- EN DH, una EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL POR PERSECUCIÓN POLÍTICA (A10) se replicaba en DIHC como HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA (D701).
- En DH, una AMENAZA POR PERSECUCIÓN POLÍTICA (A15) se replicaba en DIHC como AMENAZA (D73).
- En DH, una AMENAZA COLECTIVA POR PERSECUCIÓN POLÍTICA (A18) se replicaba en DIHC como AMENAZA COLECTIVA (D706).
- En DH, un caso de TORTURA POR PERSECUCIÓN POLÍTICA (A12) se replicaba en DIHC como TORTURA (D72).
- En DH, un caso de HERIDA POR PERSECUCIÓN POLÍTICA (A13) se replicaba en DIHC como HERIDA INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA (D702).
- En DH, un caso de VIOLENCIA SEXUAL POR PERSECIÓN POLÍTICA (A19) se replicaba en DIHC como VIOLENCIA SEXUAL (D77).
- En DH, los casos de DESPLAZAMIENTO FORZADO COLECTIVO (A102) replicaban en DIHC como DESPLAZAMIENTO FORZADO COLECTIVO (D903).

2 A algunas categorías se les cambió el nombre pero conservaron el código. Por ejemplo, en Derechos Humanos LESIÓN FÍSICA: A13.
NOMBRE ANTERIOR: HERIDA (Cambia el nombre pero se conserva el código: A13). VER: Marco Conceptual del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP en: www.nocheyniebla.org

violencia político-social (B) y DIHC (D):

LAS NUEVAS CATEGORÍAS EN DERECHOS HUMANOS BAJO LOS MÓVILES DE PERSECUCIÓN POLÍTICA (PP), ABUSO DE AUTORIDAD (AA) E INTOLERANCIA SOCIAL (IS) Y SUS CÓDIGOS RESPECTIVOS:

- COLECTIVO LESIONADO POR PP (A17).
- ABORTO FORZADO POR PP (A197).
- JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA POR PP (A141).
- COLECTIVO LESIONADO POR AA (A231).
- ABORTO FORZADO POR AA (A297).
- JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA POR AA (A241).
- DESPLAZAMIENTO FORZADO COLECTIVO POR AA (A27).
- COLECTIVO LESIONADO POR IS (A331).
- ABORTO FORZADO POR IS (A397).
- JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA POR IS (A341).
- DESPLAZAMIENTO FORZADO COLECTIVO POR IS (A34).

LAS NUEVAS CATEGORÍAS EN VIOLENCIA POLÍTICO-SOCIAL (VPS) BAJO LOS MÓVILES DE PERSECUCIÓN POLÍTICA (PP) E INTOLERANCIA SOCIAL (IS) Y SUS CÓDIGOS RESPECTIVOS:

- COLECTIVO LESIONADO POR PP (B402).
- COLECTIVO LESIONADO POR IS (B502).
- VIOLENCIA SEXUAL POR IS (B527).

LAS NUEVAS CATEGORÍAS EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CONSUETUDINARIO (DIHC) Y SUS CÓDIGOS RESPECTIVOS:

- ATACAR O IMPEDIR MISIÓN RELIGIOSA (D708).
- ATACAR O IMPEDIR MISIONES DE PAZ (D710).
- ATACAR O IMPEDIR MISIÓN INFORMATIVA (D711).
- ATAQUE A ZONAS HUMANITARIAS (D712).
- ASUMIR EL MÉTODO DE 'GUERRA SIN CUARTEL' (D905).
- IMPEDIR CONVERSACIONES DE PAZ A TRAVÉS DE MEDIADORES (D713).
- COLECTIVO LESIONADO COMO CONSECUENCIA DE OTRAS INFRACCIONES AL DIHC (D705).
- ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS COMO INSTRUMENTOS DE GUERRA (D714).
- DESAPARICIÓN FORZADA COMO INSTRUMENTO DE GUERRA (D76).
- JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA COMO INSTRUMENTO DE GUERRA (D715).
- DESCONOCIMIENTO, TRATO IMPROPIO Y/0 NEGACIÓN DE DERECHOS A LOS PRISIONEROS DE GUERRA, COMO INSTRUMENTO DE GUERRA (D716).
- NEGACIÓN DE ATENCIÓN Y CUIDADOS A PERSONAS PROTEGIDAS ESPECIALMENTE VULNERABLES (D717).

- PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADÁVERES COMO INSTRUMENTO DE GUERRA (D718).

Para ampliar la información, consultar el Marco Conceptual del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP) en: www.nocheyniebla.org/wp.content/uploads/u1/comun/marcoteorico.pdf

2025

PRESENTACIÓN

La paz y el expansionismo de las violencias

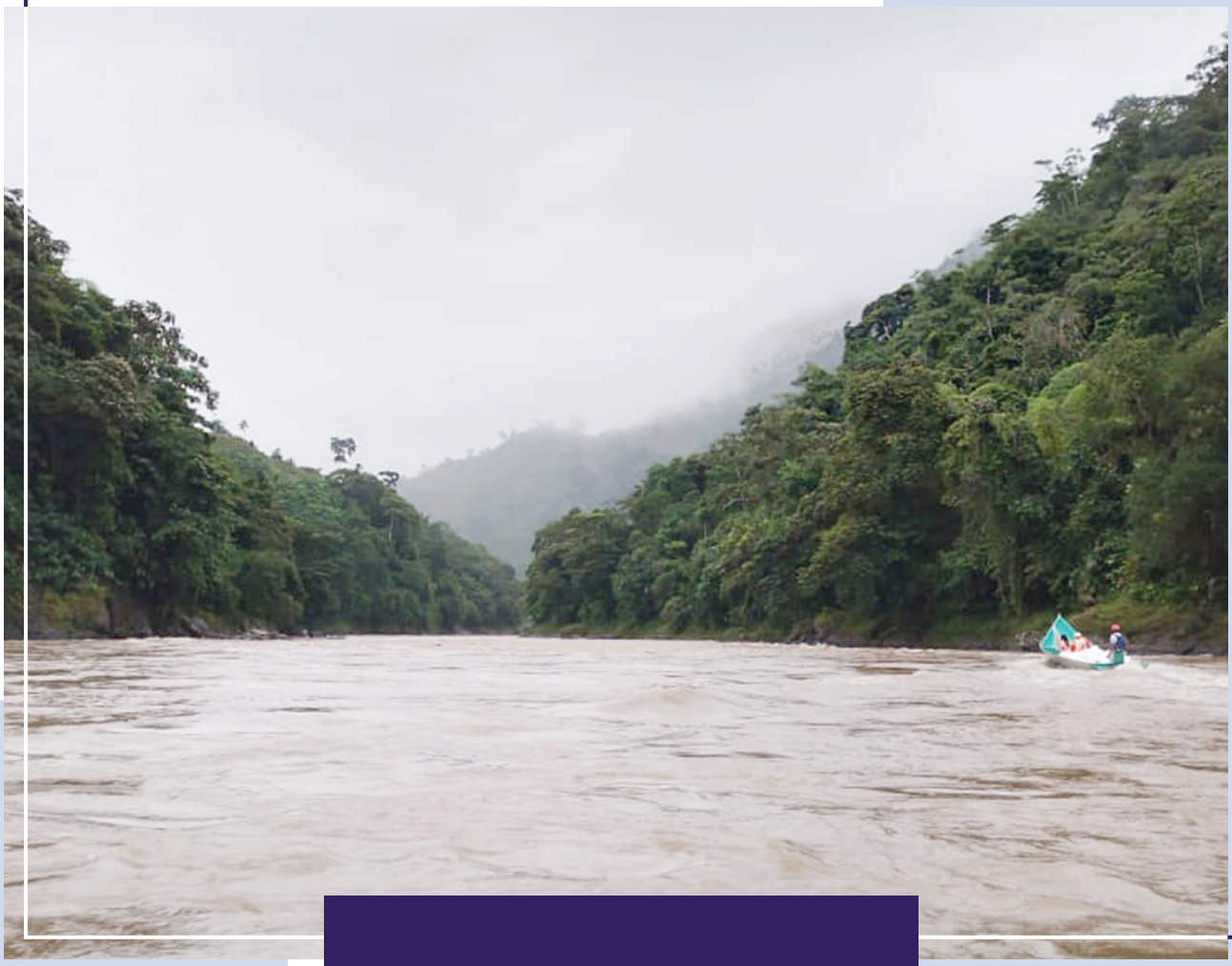

Río Patía. En esta imagen mostramos paisajes que son de difícil acceso, donde no todos podemos ir por la violencia que los enmarca. La intención de esto es mostrar la belleza de los lugares escondidos por la violencia. Río Patía - Nariño. Paisajes escondidos. 2024.

Foto: Anónimo/a para Fundación Casa de La Memoria de Nariño

Introducción: La paz y el expansionismo de las violencias

Si a algo ha contribuido este período de gobierno del Pacto Histórico ha sido a desmitificar los conceptos arraigados de "paz" entre los colombianos. Los más de 40 años saturados de negociaciones, acuerdos y firmas de tratados de "paz", han centrado el significado de ésta en la selección de alguna o algunas estructuras armadas para negociar con el Estado ceses de fuego y entregas de armas, a cambio de algunas contraprestaciones que la mayoría de las veces se han incumplido, dejando que los firmantes sucumban de todas maneras a balaceras activadas por actores "anónimos". El modelo y el discurso concomitante ha sido casi siempre asesorado por funcionarios de Naciones Unidas, de la misma escuela que asesoró los procesos fallidos de "paz" en diversos países de Centro y Sur América en las décadas pasadas.

El gobierno del Presidente Petro, bajo la expresión que al parecer no fue de su propia iniciativa, de la *"Paz Total",* insistió en desterrar represión y respuesta armada por parte del Estado y en promover diálogos y conversaciones con la amplia gama de estructuras armadas que en los últimos años había crecido enormemente. Sin embargo, rápidamente se estrelló con las élites de nuestro asfixiante ESTABLECIMIENTO, conformado por partidos, gremios, empresas y medios, que siempre ha controlado obsesivamente las grandes políticas de Estado. Para ese Establecimiento la única política aceptable de "Paz" es la militar, pues solo mediante ella es posible eliminar progresivamente a quienes no se identifican con sus patrones de vida. Así Petro haya querido acogerse al principio más elemental y radical, según el cual, con medios de guerra jamás es posible construir un milímetro de paz, resulta, entonces, que el gobierno ha sido forzado por el Establecimiento a regresarle una importancia progresiva al estamento militar, olvidando sus décadas de horrores impunes y su ilegítima dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica, desde donde nos han impuesto las doctrina y estrategias más criminales en las falsas búsquedas de "paz".

Si bien en este período ha habido momentos de optimismo frente a un eventual efecto de las locuciones, y sobre todo del reconocimiento de las causas económicas, políticas y sociales de las violencias, se ha ido imponiendo, sin embargo, otra de las inercias tradicionales de los procesos de "paz" de las décadas pasadas: la evasión de cualquier reconocimiento del peso que ha jugado la violencia del Estado y la violencia hija de ésta: la violencia estructural de las élites de poder. Esto hace que sólo se enfoque la violencia de un solo actor, y cuando se ha insistido en que la otra parte también cuenta y de manera decisiva, la evasión de toda solución se camufla de manera más sofisticada, como fueron las numerosas trampas del Presidente Juan Manuel Santos para introducir en los acuerdos de La Habana los enormes privilegios para los criminales del régimen, comenzando por la impunidad de los ex presidentes y altos funcionarios y terminando por el "*Anexo de Acuerdo Especial"* introducido por el Gobierno de Santos el 19 de agosto de 2016, 5 días antes de la firma final del ACUERDO en La Habana, sobre "*tratamiento penal diferenciado para los agentes del Estado*". Allí fueron burlados principios importantísimos del derecho internacional e incluso se evadió la prohibición internacional de que las amnistías o indultos puedan aplicarse a agentes de los Estados: el documento contempló una amnistía de facto con otro nombre, para evadir la prohibición internacional. Todo ello iba acompañado de una enorme lista de privilegios para los agentes del Estado, que ni siquiera fueron consultados con la contraparte: las FARC, lo que causó gran extrañeza pública del Magistrado Juan Carlos Henao, integrante de la comisión extraordinaria que había sacado del estancamiento las negociaciones en 2016.

El descontento de las víctimas no estatales frente a los desempeños de la JEP ha sido progresivo, hasta generar movimientos sociales y de juristas que abogan por su desaparición. Son emblemáticos los casos de militares cuyos crímenes son enormes, numerosos y de dominio nacional e internacional, como los de los generales Mario Montoya y Rito Alejo del Río, cuya permanencia ilegítima en la JEP solo se explica como protección a su impunidad.

Mientras las expectativas de alguna "paz" total o parcial se esfuman aceleradamente, las modalidades de guerra generalizada ganan terrenos sin cesar. Las víctimas de los Drones crecen diariamente y el enfrentamiento con drones de los numerosos grupos que se salen de la "paz" y el Estado, ha convertido al ejército nacional en una nueva estructura armada que afecta sin recato a la sociedad civil como una estructura armada adicional que ya no cree en soluciones dialogadas sino en la cruda guerra, es decir, en el camino por donde jamás podrá lograrse un milímetro de paz.

Javier Giraldo Moreno, S.J.
Bogotá, agosto 31 de 2025

Líderes sociales ejecutados durante el semestre de enero a junio de 2025

- El 4 de enero de 2025, en la vereda Alto Humancas de Mistrató, Risaralda, fue asesinado el líder comunitario indígena de 73 años, ADÁN ENEVIA DOVIGAMA, de la comunidad indígena Dotumé.

- El 10 de enero de 2025, en Currulao, Turbo, Antioquia, fue asesinado el docente de 32 años afiliado al sindicato FECODE. DANIEL ESTEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA. Fue reportado como desaparecido el 10 de enero, cuando se dirigía hacia Apartadó y fue encontrado asesinado el 13 de marzo entre los barrios Vélez y Nueva Jerusalén de Currulao.

- El 15 de enero de 2025, en la vereda La Valera, de Tibú, Norte de Santander, miembros del Frente 33 de las "disidencias de las FARC" asesinaron al propietario de la Funeraria San Migue, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, su esposa ZULAY DURÁN PACHECO y su hijo de 9 meses MIGUEL HERNEY LÓPEZ DURÁN, cuando se desplazaban en su carro fúnebre. En una región tan conflictiva como el Catatumbo, la víctima se dedicó por muchos años a recuperar los cuerpos de las víctimas y prepararlos para entregarlos a sus familias; así lo había hecho en 500 casos en zonas tan riesgosas. Su asesinato desató una de las crisis más agudas en el conflicto armado del Catatumbo. La Fiscalía ha capturado a dos miembros del Frente 33 de las Disidencias de las FARC como responsables del hecho.

- El 16 de enero de 2025 fueron asesinados en El Tarra, Norte de Santander, 5 ex combatientes presentados como "desmovilizados", hechos que fueron atribuidos al ELN El hecho constituye uno de los episodios que agudizaron más la explosión del conflicto armado en el Catatumbo, pues la versión del otro grupo los presenta como verdaderos combatientes al servicio de intereses del narcotráfico, siendo esta una de las agudas polémicas que han revivido el conflicto. Los acribillados fueron; PEDRO RODRÍGUEZ MEJÍA (vereda Buenos Aires de El Tarra): JHAN CARLOS CARVAJALINO QUINTERO y JHON FREDDY CARRASCAL GARCÍA (vereda La Libertad, cerca de Convención); y ALBEIRO DÍAS FRANCO y YURGEN MARTÍNEZ DELGADO (Corregimiento de San Pablo). Un comunicado del ELN afirma que "no eran civiles" sino "activos jefes de milicias".

- El 16 de enero de 2025, en la vereda Gramales, de Convención, Norte de Santander, fue asesinado el líder campesino CARMELO GUERRERO. Su cadáver tardó mucho tiempo en ser levantado por prohibición a

la funeraria de entrar, hasta que la misma comunidad lo levantó. Era líder la Guardia Campesina del movimiento ASUNCAT –Asociación de Unidad Campesina del Catatumbo. El hecho también se ha atribuido al ELN.

- El 17 de enero de 2025, en el barrio Terrón Colorado de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado el sindicalista de los camperos, JHONY ALEXÁNDER CÓRDOBA. Mientras se encontraba en el interior de su vehículo, dos sujetos a bordo de una motocicleta se le acercaron y le dispararon. Fue trasladado de urgencia a un centro asistencial donde falleció.

- El 18 de enero, murió en el cruce de fuegos entre las dos fuerza enfrentadas en el Catatumbo, municipio de Tibú, el líder social PEDRO MARÍA ROPERO DELGADO. Formaba parte del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, lo que lo convirtió en blanco de ataque de grupos que ejercen control territorial en la zona.
- El 19 de enero de 2025, en Arauquita, Arauca, el líder social LUIS ALFONSO SÁNCHEZ BARRERA fue raptado y su cadáver hallado el 19 de marzo. Era Conciliador en Equidad en la vereda Lejanías.

- El 20 de enero de 2025, en la vereda Unión Baja de El Tarra, Norte de Santander, fue asesinado JOSÉ CARRILLO, integrante de la Guardia Campesina de ASUNCAT, hecho atribuido al ELN en las polémicas acusaciones mutuas que envuelven el estallido violento en el Catatumbo, en este mes de enero de 2025.

- El 21 de enero de 2025, en Teorama, Norte de Santander, fue asesinado PEDRO NEL ANGARITA ASCANIO, ex combatiente de las FARC y trabajador en la Empresa de Servicios Públicos de Teorama. Mientras recolectaba basuras en el barrio San Antonio, fue atacado y asesinado, no siendo atacados otros trabajadores que iban con él. Se atribuye el hecho al ELN que considera a muchos desmovilizados de las FARC como actuales militantes que los combaten a ellos desde el "Frente 33".

- El 22 de enero de 2025, en Quibdó, Chocó, fueron desaparecidos y posteriormente asesinados los líderes juveniles y artistas de un reconocido grupo de danzas, JAVIER ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA, de 17 años, y JUAN DAVID RAMÍREZ RODRÍGUEZ, de 19 años. Sus cuerpos fueron hallados el 20 de enero con visibles muestras de torturas.

- El 22 de enero de 2025, en el barrio El Cortijo de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado el líder social de la Comuna 20, RICARDO CARDONA, de 45 años. Aunque fue trasladado al hospital de Siloé, falleció allí rápidamente.

- El 24 de enero de 2025, en Armenia, Quindío, fue asesinado el periodista ÓSCAR GÓMEZ AGUDELO, quien llevó adelante desde hacía varios años, su programa radial "La Comunidad por la Comunidad", en el cual denunciaba numerosas irregularidades en el manejo de los recursos públicos. Posteriormente fueron capturados 4 sujetos que participaron en la planeación del crimen.

- El 25 de enero de 2025, en el barrio Girardot de Bucaramanga, Santander, fue asesinado el líder social ORLANDO VEGA BADILLO, de 57 años, mientras entregaba un pedido de tamales, junto con su esposa. Cuando ésta entregaba el pedido, él permaneció en la moto y allí fue atacado por la espalda. Era un líder muy apreciado por la comunidad.

- El 27 de enero de 2025, en el territorio Angelina Gullumuz Togoima, zona rural del municipio de Inzá, Cauca, en medio de una incursión armada, fue asesinado el sabedor ancestral y médico tradicional JOSÉ

ALBEIRO LIZ MUCHICÓN. Los armados irrumpieron en su parcela y lo impactaron con armas de fuego, encontrado aún con signos vitales, fue llevado al hospital de Páez donde murió.

- El 2 de febrero de 2025, en el centro urbano de Ricaurte, Nariño, fue asesinado el líder indígena de la etnia Awá, JAMES TOMÁS GUANGA QUELAL, de 25 años, en momentos en que se encontraba con su novia quien salió herida. Pertenecía al resguardo Pialapi Pueblo Viejo y hasta el año anterior había laborado en la Alcaldía de Ricaurte mientras cursaba el primer semestre de ingeniería mecánica en la Universidad Nacional. Había sido coordinador de etno salud en la asociación a la que pertenecía.

- El 6 de febrero de 2025, en la vereda Chilví, sobre la vía Pasto / Tumaco, fue asesinado el líder social, JHON ALBERTO PLAZA LLANO quien se destacó por su labor cultural y deportiva en la Junta de Acción Comunal de Candelillas.

- El 7 de febrero de 2025, en una vereda del corregimiento de Canelos de Santa Rosa del Sur, Bolívar, fue asesinado el líder social, ROBINSON LOAIZA LÓPEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Golfo. Fue baleado cuando regresaba de trabajar en la mina La Walter.

- El 8 de febrero de 2025, fue asesinado el docente de la institución educativa rural Roberto López, ubicada entre San Roque y Cisneros, en el municipio de Santo Domingo, Antioquia, JORGE ENRIQUE CANO JARAMILLO. Fue interceptado por hombres armados cuando se dirigía a su trabajo de docencia.

- El 9 de febrero de 2025, en la vereda Planadas de Puerto Asís, Putumayo, fue asesinado el líder social indígena Nasa, gobernador del Cabildo Kwe'sx Tata Wala, LEONARDO SAMIR MONTERO PAZ, quedando su esposa MARTHA CECILIA BECERRA SOLANO gravemente herida. Se atribuye el hecho principalmente a los Comandos de Frontera, grupo paramilitar que ha querido imponer normas a la población.

- El 10 de febrero de 2025, en la vereda La Palma de Toribío, Cauca, hombres armados asesinaron al líder indígena de 41 años ALBERTO QUITUMBO YATACUÉ, miembro de la guarda indígena y defensor del territorio.

- El 18 de febrero de 2025, en la vereda San Vicente de Páez, Cauca, desconocidos asesinaron al sabedor ancestral de los Nasa, JACINTO CHOCUÉ, su cuerpo quedó a la orilla de un riachuelo en San Vicente de Togoima, donde vivía.

- El 20 de febrero de 2025 en el litoral del Río San Juan, Costa Pacífica, fue asesinado el líder indígena de la etnia Wounaam, CÁLIMO HURTADO BULGARA, de la Comunidad de Chagpien Medio. Su cuerpo fue hallado flotando en el río y en estado de descomposición por la Guardia de Santa María de Pángala.

- El 21 de febrero de 2025, en la vereda Matagrande, ubicada a dos horas y media del centro urbano de Cumaribo, Vichada, fue asesinado el líder campesino y firmante del Acuerdo de Paz, HERNÁN AMAYA VELÁSQUEZ. Fue gran defensor de la reforma agraria. Lo mataron mientras trabajaba en un predio que le había entregado pocos días antes. Era administrador de una bomba de servicios en el perímetro urbano.

- El 23 de febrero de 2025, en Algeciras, Huila, fue asesinado el líder social de 61 años, LUIS ALIRIO DELGADILLO MUÑOZ. Era presidente de la Acción Comunal del barrio Ciudad de Barranquilla. Fue baleado por desconocidos cuando se dirigía a su residencia en el área urbana. Sus familiares lo trasladaron al hospital en una moto pero falleció por la gravedad de las heridas.

- El 27 de febrero de 2025, en la vereda Curubital del municipio de Herveo, Tolima, fue asesinada la lideresa social LUCERO VELÁSQUEZ. En el ataque, su esposo y su hijo resultaron heridos.

- El 1 de marzo de 2025, en Santa Marta, Magdalena, cerca de la institución educativa INEM Simón Bolívar en el sector de Mamatoco, fue asesinado el líder social JOSÉ DÍAZ CASTILLO, consejero del Partido Comunes.

- El 1 de marzo de 2025, en la vereda Aguacatala de Caldas, Antioquia, fue desaparecido y luego asesinado el docente MARTÍN EMILIO ACEVEDO QUICENO, de 55 años, quien trabajaba en la institución educativa Pedro Luis Álvarez Correa y formaba parte del sindicato ADIDA. Ese día salió a pasear su perro y al día siguiente un hermano de él comprobó que no estaba en su casa; luego de buscarlo, encontró su cadáver en una zona boscosa de la vereda Aguacatala. Fue reconocido su trabajo sindical y sus labores pedagógicas.

- El 1 de marzo de 2025, en Toribío, Cauca, fue herido gravemente el Guardia Indígena –o Kiwe Thegnas- EDGAR TUMIÑÁ GEMBUEL, de 48 años. Hombres armados en moto le dispararon a la cabeza 9 veces y luego huyeron en dirección hacia el resguardo de San Francisco. Trasladado aún con signos vitales al hospital de Toribío, allí falleció. Era un reconocido líder comunitario conocido cariñosamente como "Tumi".

- El 2 de marzo de 2025, en el corregimiento de San Andrés de Pisimbalá de Inzá, Cauca, fue asesinado el líder social LORENZO MUSE, indígena Nasa. Era conocido por su activismo y compromiso en favor de su comunidad. Fue atacado por hombres armados, en medio de una confrontación que se ha ido intensificando. Lorenzo era también un reconocido transportador de la región.

- El 3 de marzo de 2025, en Rosas, Cauca, fue asesinada la líderesa social y presidenta de la acción comunal de la vereda Pan de Azúcar, ANA ELSY ARTEAGA CAMILO. El hecho ocurrió cuando Ana Elsy, quien era agricultora y propietaria de una tienda, se desplazaba en una moto por la Vía Panamericana, entre su vereda y el corregimiento de Párraga. Fue trasladada al hospital local y luego a un centro de Popayán donde falleció al llegar. De nada han servido las Alertas Tempranas de la Defensoría.

- El 3 de marzo de 2025, en Vegachí, Antioquia, paramilitares desaparecieron y ejecutaron al líder social del sector minero, JAIME ALONSO GALLEGO, fundador de la Mesa Minera de Segovia y Remedios, presidente de la Mesa Medioambiental del Nordeste Antioqueño, integrante de la Asociación de Víctimas del Nordeste y militante de la Colombia Humana y del Pacto Histórico. Desapareció junto con su escolta, asignado por la UNP el 3 de marzo y su cuerpo apareció el 9 de marzo en la vereda El Jabón de Vegachí. El escolta apareció ileso en Yolombó. Fue sobreviviente del Comité de Derechos Humanos del Nordeste.

- El 3 de marzo de 2025, en Juradó, Chocó, desconocidos desaparecieron y luego asesinaron al líder social de Juradó LORENZO RENTERÍA ARBOLEDA. Se desempeñaba como Presidente de la Junta de Acción Comunal de Juradó y había liderado el Consejo Comunitario Menor Mojaudó. Además formaba parte del movimiento "Puro Corazón por Juradó".

- El 6 de marzo de 2025, en San Onofre, Sucre, desconocidos asesinaron al líder de 35 años ABEL MARTÍNEZ BARRIOS, del grupo cultural Mariamulata, del corregimiento Rincón del Mar. Su cuerpo fue encontrado en la vía que va de San Onofre a Cartagena. Había sido sacado a la fuerza de su casa y se lo llevaron de manera violenta.

- El 9 de marzo de 2025, en el corregimiento de Llorente de San Andrés de Tumaco, Nariño, fue asesinado CRISTIAN FERNANDO GUANGA, ex gobernador suplente y líder del Resguardo Indígena Awá Piguambi Palangala. Joven de 24 años fuertemente activo en la defensa de los derechos del pueblo Awá, además de ser Guardia Indígena muy diligente.

- El 12 de marzo de 2025, en Cartagena del Chairá, Caquetá, fue asesinado el líder social ISMAEL BORRAY, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Santo Domingo, docente, de 49 años. Hombres armados lo obligaron a salir de su vivienda y le dispararon. Vivía con su esposa e hija.

- El 13 de marzo de 2025, en zona rural de Inzá, Cauca, fue desaparecido y ejecutado ERNESTO MUÑOZ CASAMACHÍN, líder social, integrante de la Junta Comunal de la vereda San Miguel, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC- , del Proceso de Unidad Popular del SurOccidente Colombiano y del movimiento político Marcha Patriótica. Fue retenido violentamente por armados y trasladado a límites de La Plata, Huila, donde fue hallado su cuerpo en Puente Quebrada El Chorreón, en la vereda Asencio, jurisdicción de La Plata. Tenía 9 impactos de proyectil, 6 de ellos en la cabeza.

- El 14 de marzo de 2025, en Miraflores, Guaviare, fue asesinada la lideresa social DIANDRA NATALIA ZAMORA HENAO, de 24 años, reconocida lideresa indígena juvenil del Resguardo Tucán de Caño Giriza del Pueblo Siriano. Mientras se trasladaba a Miraflores en compañía de su hermana, un cuñado y otra persona, armados identificados como “Frente Primero de las Disidencias de las FARC” la interceptaron en el sector Barranquillita, se la llevaron a un sitio indeterminado y la asesinaron.

- El 14 de marzo de 2025, en Barrancabermeja, Santander, fue asesinado el líder social DIEGO ALEXANDER HERRERA CARRANZA, defensor de derechos humanos. Su trabajo se centraba en la defensa de los derechos de las comunidades víctimas del conflicto armado y en la denuncia de situaciones de violencia.

- El 14 de marzo de 2025, en Mercaderes, Cauca, fueron asesinados la educadora indígena LEIDY HOYOS y su esposo JOSÉ MIGUEL SAMBONÍ. La docente laboraba en la escuela de la vereda Las Planadas, ubicada en zona rural de El Rosario, Nariño. Fueron atacados cundo se dirigían a su lugar de residencia, en el corregimiento de Remolino Panamericano. Estaban con su hija de 6 años, la cual salió ilesa. Los victimarios hurtaron la motocicleta en la que se transportaban.

- El 24 de marzo de 2025, en San Miguel, Putumayo, los paramilitares autodenominados Comandos de Frontera ejecutaron a WILMER SOLARTE PASCAL, líder social y ex gobernador del pueblo Awá e integrante del gremio de taxistas. El hecho ocurrió en la vía que de La Dorada conduce a la vereda de Agua Clara de San Miguel.

- El 27 de marzo de 2025, en el corregimiento de Tenjo de Palmira, Valle del Cauca, fue asesinado el líder campesino ALCIDES CASTELLANOS mientras se hallaba en su finca. Era un defensor de las familias campesinas de su región y su asesinato se suma a la ola de violencia contra los líderes. No valen las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

- El 28 de marzo de 2025, en el sector Cuatro Veredas del corregimiento La Punta de los Remedios, de Dibulla, La Guajira, fue asesinado el líder social HERMES RICARDO WILCHEZ mientras trabajaba en su finca junto a un pariente, un sujeto de buzo negro lo encañonó al salir de una zona enmontada y le propinó varios balazos causándole la muerte inmediatamente. Era reconocido en la zona por su labor social y su arraigo en la comunidad.

- El 4 de abril de 2025, en la vereda Versalles de Tibú, Norte de Santander, fue asesinado el líder social GUMER VARGAS, conocido por su carácter servicial y trabajador. Fue sacado a la fuerza de su vivienda y su cadáver apareció horas después al costado de una carretera. Todo muestra que fue víctima de la contienda que se vive desde enero en la zona, entre los simpatizantes del ELN y los del Frente 33 de las Disidencias de las FARC. Hay indicios de que su celular fue revisado por sus captores antes de matarlo, y allí pudieron encontrar comunicaciones con grupos en conflicto.

- El 4 de abril de 2025, las Disidencias de las FARC desaparecieron y asesinaron a 8 líderes religiosos, integrantes de iglesias evangélicas del Guaviare. Sus cuerpos fueron hallados en una fosa común en zona rural del municipio de Calamar el 1º de julio de 2025. Fueron ellos: JESÚS VALERO, CARLOS VALERO, MARIBEL SILVA, ISAID GÓMEZ, MARTURI HERNÁNDEZ, ÓSCAR HERNÁNDES, JAMES CAICEDO y NIXON PEÑALOZA. Eran, a su vez, líderes sociales. El 4 de abril dos de las víctimas habían sido citadas por el Frente Primero "Armando Ríos" de las disidencias de las FARC-EP y 3 días después las otras víctimas fueron citadas a un interrogatorio y les aseguraron que retornarían esa misma tarde, pero fueron conducidas a un predio abandonado y no se volvió a tener noticias de ellas hasta que aparecieron sus restos. La orden de citación salió de guerrilleros de confianza de alias "IVÁN MORDISCO" o NÉSTOR GREGORIO VERA FERNÁNDEZ, se cree que con el propósito de impedir que en la zona surgiera una corriente del ELN, pues de manera paranoica sospechaba que esos líderes tenían ese tendencia, tanto porque provenían de Arauca como por su liderazgo social muy arraigado en la población. El mismo Instituto de Medicina Legal, al entregar sus cuerpos en Villavicencio, afirmó que eran víctimas de familias campesinas que predicaban el Evangelio en espacios comunitarios más que en grandes iglesias. Fue denunciada la limitación a la libertad religiosa que el Frente "Armando Ríos" está imponiendo a la población.

- El 6 de abril de 2025, en Tame, Arauca, fue asesinado el líder social JAIME ENRIQUE BENÍTEZ, presidente del Comité Intergremial de Tame y ex Consejero Municipal de Paz. Dos hombres en moto lo habrían seguido hasta llegar a su vivienda donde le dispararon repetidas veces.

- El 9 de abril de 2025, en el barrio La Victoria de Santander de Quilichao, Cauca, desconocidos asesinaron a GLOVER ARLEY HERNÁNDEZ BENAVIDEZ, líder sindical y quien a la vez era funcionario de la Unidad Nacional de Protección. Su compañera resultó herida.

- El 12 de abril de 2025, en Toribío, Cauca fue asesinado el líder indígena de 32 años, ERIK ANDERSON MENZA PAVI. El cuerpo fue hallado a un costado de una vía en el territorio indígena. Desde la organización indígena ACIN lo recordaron como un hombre comprometido con la defensa de la vida y del territorio.

- El 17 de abril de 2025, en el centro poblado de Mondomo, de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada la lideresa social ESTER JULIA CAMAYO, integrante de la ANUC, Cauca. El crimen fue perpetrado por miembros del Frente Jaime Martínez de las Disidencias de las FARC-EP quienes utilizaron un vehículo cargado de explosivos instalado en la Vía Panamericana. Su hija sufrió los efectos de la onda explosiva. Varios agentes de la Policía también fueron afectados.

- El 19 de abril de 2025, en Cantagallo, Bolívar, fue asesinado el líder social ARBEY MORALES HERNÁNDEZ, integrante de la Junta Comunal de la vereda La Poza. Era un pilar para su comunidad. Fue asesinado mientras transitaba por su finca, a una hora del centro urbano. Dado el riesgo que corrían, sus familiares tuvieron que trasladar el cadáver hasta el pueblo para la necropsia.

- El 26 de abril de 2025, en la vereda Campo 3 de Tibú, Norte de Santander. Fueron asesinadas las jóvenes CAMILA GUILLÉN DELGADO y YELITZA TATIANA GUILLÉN RAMÍREZ. El hecho estuvo

contextuado por un enfrentamiento entre dos grupos armados, de una parte el Frente de Guerra Nororiental del ELN y de otra las disidencias de las FARC-EP, enfrentamiento que viene siendo intenso en la zona desde enero de este año. No se trató de cruces de fuego involuntarios sino que integrantes del ELN identificaron a un supuesto integrante de las disidencias que acompañaba a las jóvenes, el cual fue asesinado y otro capturado, mientras a las jóvenes las consideraban como escudos usados por avanzar en el combate y por ello fueron ejecutadas.

- El 28 de abril de 2025, en el centro urbano de Corinto, Cauca, fue asesinado el líder campesino, ARCÁNGEL NÉSTOR GUARÍN VALLEJO, defensor incansable del campesinado y de la paz territorial. Era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina de Corinto.

- El 28 de abril de 2025, en Valledupar, Cesar, fue asesinado el sindicalista WALBERTO QUINTERO MEDINA, Vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, Subdirectiva Cesar y Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario –SINALTRAINAL- Seccional Valledupar y trabajador de la empresa Dairy Partners Americas Manufacturing Colombia S.A., propiedad de la multinacional Nestlé. Mientras departía con compañeros en una tienda, un sicario le propinó 6 tiros en la espalda. Llevado a un hospital, falleció en la mañana siguiente. El hecho se da en el contexto de la negociaión de un pliego laboral presentado por Sinaltrainal, más cuando el apoderado judicial de Nestlé le manifestó al Inspector de Policía que Nestlé no se hacía responsable de lo que llegara a pasar, sobre todo teniendo en cuenta que ya van más de 20 trabajadores al servicio de Nestlé, afiliados a Sinaltrainal, que han sido asesinados.

- El 1 de mayo de 2025, en Miranda, Cauca, fue asesinado el líder campesino LUIS ALBERTO PEÑA, mientras transitaba en moto por los barrios de Miranda. Era sindicalista, Guardia Campesino, defensor de derechos humanos e integrante de la Asociación Pro Zona de Reserva Campesina de Miranda. Ese día estaba promoviendo la jornada de movilización. El Presidente Petro mencionó su asesinado en el discurso en la plaza de Bolívar ese primero de mayo.

- El 1 de mayo de 2025, fueron asesinados dos líderes comunales en Puerto Caicedo, Putumayo, uno fue JUAN CARLOS RODRÍGUEX, Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Circasia, inspección de El Cedral y representante de los cultivadores de chontaduro en San Isidro; el otro fue ÁNGEL ARBEY VALLEJO ROSAS, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Palmar del Picudito, inspección de Arizona.

- El 6 de mayo de 2025, en Tuluá, Valle del Cauca, desconocidos asesinaron al líder social JOSÉ JESÚS MONSALVE, de 56 años, presidente de la Junta de Acción Comunal de del corregimiento Piedritas. Los victimarios llegaron hasta su establecimiento y le dispararon, y aunque fue trasladado a un hospital, falleció al llegar.

- El 6 de mayo de 2025, en San José de Cúcuta, Norte de Santander, dos hombres armados que se movilizaban en una moto, asesinaron a bala al líder social NELSON ANDREY GÓMEZ MARTÍNEZ, de 39 años. La víctima realizaba labores comunitarias en el corregimiento Villa Sucre de Ábrego, en las cuales siempre se destacó su entrega a esa población, ganándose el corazón de los residentes de Villa Sucre.

- El 11 de mayo de 2025, en la vereda El Belén de Inzá, Cauca, Cabildo La Gaitana, fue asesinado el reconocido líder social indígena y Mayor Espiritual, TEÓFILO GONZÁLEZ COQUI. Fue reconocido por su labor de defensa del territorio ancestral y por la sabiduría que compartía con su comunidad.

- El 11 de mayo de 2025, en El Bagre, Antioquia, paramilitares asesinaron al líder social WILLIAM ARNULFO MARÍN AMAYA, de 39 años, quien se desempeñaba como conciliador de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Castillo del corregimiento Puerto Claver.

- El 11 de mayo de 2025, en Solita, Caquetá, fue asesinado el reconocido maestro de construcción, CARLOS RAMÍREZ FAJARDO. Según su comunidad, también lo reconocían como "El Profe".

- El 12 de mayo de 2025, en el barrio 15 de junio de Cartagena del Chairá, Caquetá, fue asesinado el líder social LGBTIQ+, JAVIER GARAVITO. Un hombre armado ingresó a su vivienda y lo atacó con arma corto punzante. Fue alertada por los vecinos la Policía,cuyos agentes lo trasladaron al hospital local donde falleció debido a la gravedad de las heridas. Este sería el caso No. 40 de violencia homicida contra personas LGBTIQ+ registrado este año por Caribe Afirmativo.

- El 18 de mayo de 2025, en el corregimiento de Mondomo de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada la lideresa social, ZULEIMA MOSQUERA presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puente Real de Caldono. Un hombre le disparó mientras compartía con amigas en un establecimiento público, muriendo en el sitio.

- El 18 de mayo de 2025, en zona rural de Tibú, Norte de Santander, mientras se desplazaba en moto por un camino entre sectores conocidos como La Serena y el Serpentino, el líder social FREDDY BALLESTEROS, secretario ambiental de la Junta de Acción Comunal P.30, fue asesinado por hombres armados quienes lo siguieron en moto en su recorrido y le dispararon.

- El 22 de mayo de 2025, en El Carmen de Bolívar, Bolívar, fue asesinada la lideresa NAWAR JIMÉNEZ, de 43 años, quien acompañaba a víctimas de violencia por orientacción sexual y defendía los derechos de las personas LGBTIQ+. Fue parte esencial del proceso de reconocimiento y fortalecimiento del sujeto de reparación colectiva LGBTIQ+ en el Carmen de Bolívar, un proceso que ha sido histórico en el país.

- El 24 de mayo de 2025, en El Copey, Cesar, fue asesinado el líder social, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio SENA, IVAN DARÍO ISSA NIGRI, de 32 años. Mientras en horas de la noche trabajaba en la estación de servicios La YE de El Copey, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta lo asesinaron de varios impactos.

- El 31 de mayo de 2025 en la vereda La Reforma de Baraya, Huila, fue asesinada la lideresa social y defensora de derechos humanos LINA MARÍA PUENTES VEGA, cuando participaba, como secretaria de la Junta de Acción Comunal, en un bazar comunitario. Había dedicado su vida a la búsqueda de sus hermanos desaparecidos 15 años antes: JOSÉ OSWALDO y WILSON ARMANDO. Su labor como mujer buscadora en medio de contextos de violencia e impunidad se convirtió en todo un símbolo de resistencia y lucha por la verdad y la memoria.

- El 31 de mayo de 2025, en la vereda Llano Grande de Linares, Nariño, fue asesinado el líder social AQUILES VALLEJOS, de 48 años cuyo cuerpo fue encontrado en un lugar solitario con 10 disparos de arma de fuego.

- El 31 de mayo de 2025, mientras se desplazaba por el barrio La Rivera de Caloto, Cauca, fue asesinado el docente EDGAR IVÁN VELASCO. Trabajaba en la institución educativa La Huella, ubicada en el resguardo indígena de Huellas, en zona rural de Caloto, donde era reconocido por su compromiso con la formación de niños y jóvenes de la región.

- El 1º de junio de 2025, en la zona sur de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado por desconocido quienes le infringieron numerosas herida con arma blanca y lo arrojaron al río Meléndez, el líder social MAURICIO ALEGRÍA LUCUMÍ, menor de 30 años, referente comunitario quien entrenaba niños en procesos de formación deportiva, liderazgo y resolución pacífica de conflictos.

- El 2 de junio de 2025, en la vía que del centro poblado San Juan de la Guadua comunica con la cabecera municipal de Argelia, Cauca, fue asesinado el líder campesino, narrador deportivo y enlace de gestión del riesgo de la Alcaldía de Argelia, DANIEL MAURICIO TRUJILLO. Fue interceptado por hombres armados mientras se desplazaba por zona rural. La zona es una de las más golpeadas por el actual conflicto armado.

- El 3 de junio de 2025, en Ricaurte, Nariño, fue asesinado el líder indígena Awá del Cabildo Mayor de Ricaurte, LUIS AURELIO ARAÚJO HERNÁNDEZ, y dos de sus escoltas, JESÚS ALBEIRO CHAVEZ y JACKSON SOLARTE. El líder fue atacado por hombres fuertemente armados quienes luego incineraron su cuerpo junto con los de sus escoltas y el vehículo que pertenecía a la UNP. Es sabido que el pueblo Awá ha sido declarado objetivo militar por los actores armados que buscan dominar el territorio.

- El 5 de junio de 2025, en el sitio La Florida del corregimiento Liberia de Anorí, Antioquia, hombres armados raptaron a 5 indígenas y asesinaron a uno de ellos, el Guardia de la etnia Zenú, IVÁN CAUSIL, líder de la comunidad indígena de San Pedro de Urabá y esposo de la Consejera de Salud Propia de la Organización Indígena de Antioquia, Jessica Paola Rivera. La víctima tenía entre 30 y 35 años e integraba la Guardia Indígena de San Juan de Urabá y al parecer lideraba un proyecto de construcción de escuelas.

- El 12 de junio de 2025, en Segovia, Antioquia, desconocidos torturaron y asesinaron al líder social del sector cultural DAYISTON CORREA MENESES. Su cuerpo fue hallado con un trapo en la boca, amarrado y con impactos de arma de fuego y evidencia de que le habían robado todas sus pertenencias. Había asumido el liderazgo de la Corporación La Gigantona, de la cual fue presidente Jaime Gallego Gómez, asesinado en marzo de este mismo año.

- El 16 de junio de 2025, en San Andrés de Cuerquia, Antioquia, fue asesinado el Concejal por el movimiento de Autoridades Indígenas, JUAN CAMILO ESPINOSA VANEGAS, de 32 años. Fue interceptado cuando se dirigía a su residencia a las 5:00 p.m., en silla de ruedas dados sus problemas de movilidad, cuando fue atacado por un menor de 17 años quien le disparó y luego fue capturado y confesó su participación en el crimen. Otros victimarios huyeron.

- El 22 de junio de 2025, en Toledo, Antioquia, paramilitares del Clan del Golfo, desaparecieron y luego ejecutaron a los líderes sociales EUCARIO CALLEJAS y HERNANDO ACEVEDO, integrantes de la Junta Comunal de la vereda Helechales.

- El 27 de junio de 2025, en Corinto, Cauca, fue asesinada la reconocida lideresa campesina de la vereda El Silencio, ANGIE LEANDRA HENAO ZAMBRANO. Los victimarios llegaron hasta su vivienda y la asesinaron en presencia de sus tres hijos menores de edad. Ella murió al instante. Fue una reconocida lideresa veredal e integrante de la ANUC del Norte del Cauca, madre cabeza de familia y reconocida lideresa entre las comunidades campesinas de Corinto.

- El 30 de junio de 2025, en Jambaló, Cauca fue asesinado el líder campesino de 23 años, WILLIAM FERNEY PAZÚ. Impulsó actividades culturales en la vereda Vitoyó. Fue hallado sin vida en la vereda La Mina, zona media del resguardo de Jambaló. Era apasionado por la música de flauta y tambor, integrante

del grupo musical Los Tiraflechas de la institución educativa Marden Arnulfo Betancur, zona baja de Jambaló, y actualmente dinamizador del proceso musical Kwesx fxiesx, orientando a niños y jóvenes en la vereda Vitoyó.

Excombatientes asesinados durante el semestre

- El 1 de enero de 2025, en la vereda Bellavista de Garzón, Huila, fue asesinado el ex combatiente firmante del Acuerdo de Paz, de 62 años. WILLIAM ALVARADO GUZMÁN mientras departía con familiares. Al parecer se vio involucrado en una riña por intolerancia y fue acribillado por uno de los presentes.

- El 5 de enero de 2025, en el asentamiento Cataleya No. 2, en San Vicente del Caguán, Caquetá, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, WILMER RUIZ DELGADO, de 41 años. El agresor huyó de la escena del crimen.

- El 10 de enero de 2025, en Tacueyó, Toribío, Cauca, fue raptado y posteriormente asesinado, el comunero indígena del Resguardo de Tacueyó, Cauca, y firmante del Acuerdo de Paz, SERGIO VIVAS. Fue interceptado cuando se dirigía en su motocicleta a su vivienda. Luego de reportarlo como secuestrado se activó su búsqueda por parte del resguardo y su cuerpo fue hallado el 17 de enero.

- El 2 de febrero de 2025 en la vereda Vergel de San Juan de Arama, Meta, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, FABER ALEXANDER TORRES MARTÍNEZ. La Defensoría había emitido alertas tempranas dados los grupos violentos que habitaban allí.

- El 12 de febrero de 2025, en una calle del barrio Villa del Rosario de Corinto, Cauca, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, JHON MARIO CHANTRE BANGUERO. Varios armados llegaron en una camioneta hasta donde se encontraba la víctima y lo ejecutaron cuando se dirigía a la casa de su madre. Otra persona resultó herida. Jhon Mario pertenecía a la Cooperativa Multiactiva Agroambiental.

- El 17 de febrero de 2025 cerca de 24 firmantes de paz establecidos en Mesetas, Meta, fueron obligados a desplazarse a una Nueva Área de Reincorporación Simón Trinidad" (NAR), a causa de los hostigamientos. Dos semanas antes la Corte Constitucional hizo una sesión de seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional por las violaciones contra la población firmante del Acuerdo de Paz.

- El 21 de febrero de 2025, en la vereda Matagrande, ubicada a dos horas y media del centro urbano de Cumaribo, Vichada, fue asesinado el líder campesino y firmante del Acuerdo de Paz, HERNÁN AMAYA VELÁSQUEZ. Fue gran defensor de la reforma agraria. Lo mataron mientras trabajaba en un predio que le habían entregado pocos días antes. Era administrador de una bomba de servicios en el perímetro urbano.

- El 2 de marzo de 2025, en Arauquita, Arauca, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz DANIEL BENAVIDES, quien había sido parte del ETCR Martín Villa y continuaba su reincorporación. El ataque ocurrió en la vereda Galaxia donde hombres armados le dispararon, no obstante las Alertas Tempranas de la Defensoría que había prevenido la situación.

- El 2 de marzo de 2025, en Yopal, Casanare fue ejecutado el firmante de paz y desmovilizado y a la vez trabajador adscrito al Banco de Maquinaria, VÍCTOR JULIO JIMÉNEZ. Fue atacado en el sector La Fortaleza, ubicado en la parte baja de la Ciudadela La Bendición, en Yopal.

- El 23 de marzo de 2025, en Chigorodó, Antioquia, fue desaparecido y luego asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, WILLIAM ANTONIO VILORIA HERNÁNDEZ, Su cuerpo apareció el 12 de abril en la vereda Chompitas de Chigorodó. Tenía 44 años y cumplía un proceso de reincorporación en el ETCR Brisas Caracolí, en El Carmen del Darién, Chocó.

- El 12 de abril de 2025, en Valdivia, Antioquia, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, ROBINSON GÓMEZ VÉLEZ. Ese día salió de su residencia rumbo a una vereda vecina en sus labores cotidianas y desapareció en el trayecto y fue hallado muerto, con heridas de arma de fuego. Ese mismo día fue hallado el cuerpo de otro firmante del Acuerdo de Paz en Chigorodó, Antioquia: William Viloria.

- El 17 de abril de 2025, en Algeciras, Huila, fue asesinado el ex combatiene y afirmante del Acuerdo de Paz, CARLOS ÁNGEL ARANGO. Fue hallado sin vida y con múltiples impactos de armas de fuego, sobre la placa huella que conduce al sector El Guayabo. Fue reconocido por su proceso de reincorporación a la vida civil en la ECTR de Miravalle, proyecto que por los hostigamientos fue desplazado para Rancho Grande en el municipio de El Doncello, Caquetá.

- El 19 de abril de 2025, en Yondó, Antioquia, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz JOSÉ FRANCISCO ROMERO y a la vez líder social en la Junta de Acción Comunal de la vereda Dosquebradas de Remedios e integrante del Comité Ganadero de la finca La Cristalina. Se dirigía hacia el casco urbano de Yondó a retirar su renta básica como parte del proceso de reincorporación y en ese trayecto hombres armados lo interceptaron y le dispararon sin mediar palabra.

- El 1 de mayo de 2025, en la vereda Pascuita de Ituango, Antioquia, fue desaparecido y asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz ELKIN DE JESÚS OQUENDO GRACIANO.

- El 1 de mayo de 2025, en la vereda La Cumbre de Ituango, Antioquia, desconocidos desparecieron y luego asesinaron al ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz FREDY DE JESÚS DAVID GIRALDO. Tanto Fredy como Elkin Oquendo, desaparecidos el mismo día, fueron llevados por sus captores a zonas apartadas donde más tarde les dieron muerte. La zona está controlada por diversos actores armados.

- El 12 de mayo de 2025, fue encontrado asesinado en el corregimiento de La Sierra del municipio de Lérida, Tolima, el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz ISRAEL CIFUENTES GUERRERO.

- El 16 de junio de 2025, en la vía pública, entre el corregimiento de Santa Cecilia y la zona central de Pueblo Rico, Risaralda, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, ARLEY DE JESÚS HOLGUÍN URREGO, quien es el firmante de paz no. 22 asesinado en 2025.

- El 21 de junio de 2025, en el corregimiento de El Plateado de Argelia, Cauca, fue asesinado por desconocidos el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, JOSÉ ARNULFO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, de 38 años. Varios hombres armados que llegaron en una camioneta a un establecimiento comercial donde se encontraba José Arnulfo, dispararon e hirieron a varias personas. Además de José Arnulfo murió otra persona cuyo identidad no se conoce. Estaba cumpliendo con su proceso de reincorporación a la vida civil.

- El 26 de junio de 2025, en Candelaria, Valle del Cauca, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, TIDWAR MONDRAGÓN, de 35 años. Debido a constantes amenazas, había solicitado medidas de protección desde julio de 2024 a la UNP, la cual las remitió al Ministerio del Interior. La víctima, mientras adelantaba su proceso de reincorporación, también era vocero de la Mesa de Diálogo y de Contribución a la Paz con los Presos del Estallido Social en la cárcel de Palmira. Hombres armados lo

abordaron en el sector 14 de Manzanares, corregimiento de Juanchito, y lo asesinaron. Aunque llevado con vida a un centro asistencial, falleció por la gravedad de las heridas.

- El 27 de junio de 2025, en el centro poblado El Llanito de Florida, Valle del Cauca, fue asesinado el ex combatiente y firmante del Acuerdo de Paz, MARCO EMILIO JARAMILLO PENAGOS. Se desplazaba desde el casco urbano hacia el sector de Llanito-Las Cañas, cuando sicarios en moto lo interceptaron y le dispararon. Colaboraba, al mismo tiempo, como comunero de la Junta de Acción Comunal de Pueblo Nuevo.

2025

“La memoria solo guarda lo que vale la pena”

Lógicas de las resistencias comunitarias en el marco del conflicto armado en Nariño 2016 - 2024

Minga Humanitaria por Vida. En el año 2009, tras la masacre de 17 indígenas Awá en el resguardo indígena de Tortugaña Telembí, nuestro pueblo se levantó en unidad para denunciar el crimen y exigir el respeto por nuestro derecho a existir. Alrededor de 700 integrantes de la Guardia Indígena se movilizaron hasta el lugar de la masacre para recoger los cuerpos, dignificar a las víctimas y guiar sus espíritus al encuentro con la madre tierra.

Foto: UNIPA

"La memoria solo guarda lo que vale la pena": Lógicas de las resistencias comunitarias en el marco del conflicto armado en Nariño 2016 - 2024

Sembrar las ruinas, hacerlas brotar otra vez[1]

Introducción

Este escrito tiene por objetivo comprender cómo en el departamento de Nariño, en medio de la guerra, se continúa trabajando en la memoria histórica y en espacios de paz. En este sentido, hace parte de los muchos esfuerzos por visibilizar la situación humanitaria de la región e insistir en la necesidad de apoyo, fortalecimiento y reconocimiento de estas prácticas reflexivas de paz, para promover que se debe hacer con y desde las comunidades.

La metodología pretende el equilibrio de la información recopilada por la Fundación Casa de la Memoria de Nariño (FCMN), con la recopilación de fuentes documentales secundarias. La información proviene en su mayoría de la documentación de noticias, de datos sobre eventos y encuentros por la paz o por la memoria histórica, de comunicados, flyers y redes sociales, entre otros medios.

Las resistencias en Nariño son disputas por el sentido de la vida digna en el departamento. El punto de partida de la reconstrucción y de la reparación la región es la pregunta ¿cuál pasado y futuro merecemos? Las comunidades no se limitan a resistir como víctimas, sino que reescriben sus propios horizontes sociales, políticos, económicos, simbólicos y territoriales desde el duelo, el cuidado y la solidaridad.

Entre enero de 2016 y marzo de 2024, la Casa de la Memoria de Nariño ha registrado 219 iniciativas y acciones de memoria o de paz, implementación de procesos de transformación territorial para la paz, ocurridas en Pacífico Sur, Centro, Obando, Abades, Telembí, Saquiangas, Guambuyaco, Piedemonte Costero, Río Mayo, Cordillera, Occidente, La Sabana y Juanambú, de las cuales ha aprendido distintos modos de movilizarse y actuar.

Una aproximación a la violencia en el departamento de Nariño

Las dinámicas de las violencias en Nariño se transformaron de la convencional lucha por la toma del poder político, a la disputa entre estos actores armados y la eclosión confusa de nuevos grupos armados económicos decididos a la lucha total por las economías legales e ilegales del departamento.

La firma del Acuerdo de Paz, en 2016, trajo. en primer lugar, un periodo de calma momentánea a los territorios debido a la desmovilización y al abandono de los principales asentamientos de las FARC—EP en el departamento, desde 2015 hasta 2017. En segundo lugar, este proceso de desmovilización motivó la reconfiguración del control territorial por parte de nuevos actores, que, ante la falta de control por parte del Estado, impulsaron un incremento de la violencia política en zonas estratégicas de Nariño para el narcotráfico, el robo de crudo

[1]José Luis Grosso, Seminarios 6: Estéticas comunitarias. Maestría en Investigación Creación, Arte y contexto. Universidad de Nariño, 2024.

de oleoductos y la extracción de minerales, primero desde el anonimato y luego con distintos nombres para sus organizaciones. En tercer lugar, se incrementaron los ataques a líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de paz, como evidencia Fundepaz (2021) de 12.671, en 2016, a 19.669, en 2020, con un crecimiento exponencial en las formas de desarraigo territorial que se han gestado en Nariño.

Sumado a lo anterior, con la llegada del gobierno de Iván Duque en 2018, el desarrollo y aplicación del proceso de paz se vio frustrado. Esto significó un retroceso sustancial en la implementación de los acuerdos, desfinanciando políticas de paz y priorizando la seguridad militar como base de la democracia. Esta política y economía de Estado contribuyó a la criminalización de la protesta social, la militarización de la vida civil y el debilitamiento de las condiciones de reincorporación para los excombatientes, difundiendo discursos y símbolos en contra de la justicia transicional y la memoria histórica. Por esto, entre 2018 y 2022, hubo un momento de estabilización de los nuevos actores armados, de sus lógicas de violencia, primero desde el sicariato hasta los actos de violencia política contra personas y comunidades específicas en el departamento. Así, los enfrentamientos transitaron, con el claro incremento de la violencia, desde la frontera con el departamento del Cauca en la costa pacífica durante los primeros años del acuerdo hasta la frontera con Ecuador. Para después, en simultáneo desde el nororiente de Nariño con el Cauca, la costa y el sur, disputar la cordillera nariñense, movilizándose poco a poco también, a zonas del centro del departamento y a la frontera con el departamento de Putumayo.

En estos intervalos temporales, la inestabilidad de soluciones integrales, generaron un ecosistema de brechas entre las desigualdades estructurales, en las cuales se movilizó la restructuración de las dinámicas del conflicto, impactando entre 2016 y 2019, principalmente a comunidades afro del departamento, para luego con el avance de la disputa territorial a comunidades campesinas hasta llegar a territorios indígenas con gran violencia entre 2020 y 2023, siendo especialmente afectados los resguardos indígenas de las comunidades awá, seguidos por los de las comunidades pastos y quillacingas.

Las nuevas dinámicas del conflicto en un momento no necesitaban de liderazgos clave, sino que estaban basadas en acciones descentralizadas con la misma lógica que posteriormente cambiaría después de que los impactos de los combates con la fuerza pública entre 2017 y 2020, debilitaron a estos grupos.

Para 2022, el gobierno de Gustavo Petro reactivó la agenda de paz de 2016, iniciando procesos de diálogo con diversos actores armados. Sin embargo, éstas estructuras ya estaban ampliamente arraigadas, con un alto grado de organización y conexión internacional y regional, lo que se suma a la acumulación de falencias administrativas del Estado y la ausencia de una política clara de seguridad y defensa. En consecuencia, el discurso de paz fue aprovechado por varios actores para limitar las acciones del Estado y fortalecerse. Los actores tradicionales del conflicto tuvieron que aliarse para contrarrestar estas nuevas formas de lucha, hasta su posterior desmovilización.

Los nuevos actores armados en Nariño, al comenzar sin una organización central o ideología clara, se movieron en un principio de forma clandestina en zonas rurales sin presencia de la fuerza pública, de forma anónima y con una violencia que dejaba la menor huella posible, por lo que no siempre fueron reconocidos por las comunidades. Al ser actores heterogéneos de carácter económico que agrupan diversos intereses y participantes, los años de crisis del valor de la cocaína, alteró las fuentes de su supervivencia, haciendo que se aprovecharan de la privatización de las tierras ricas en minerales, hasta que una vez definidos los lugares de control, por la presencia de actores provenientes desde Cauca, la lucha contra actores externos del departamento, movilizó las recién estables estructuras armadas en alianza con los actores tradicionales para defender la zona de tránsito entre estos dos departamentos. Entre 2022 y 2024, se generó una fuerte movilización por el control de las fronteras de Nariño, provocando incluso la fragmentación de estos actores en nuevos grupos destinados al combate contra actores del Cauca.

A partir del 2016, con la salida de las FARC—EP como actor principal, emergen disidencias como el Frente Oliver Sinisterra (FOS), el cual aparece desde finales de 2017; las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), con apariciones desde el 2016; el Frente Estiven González (FEG), con difusión pública desde 2018; la Segunda Marquetalia y grupos narco paramilitares como Los Contadores, con presencia consolidada en 2018, hasta la vinculación forzada de sus miembros a través de la violencia a nuevas estructuras, y acentuando la violencia contra población migrante. Estos grupos adoptan lógicas organizativas diversas, alianzas coyunturales y tácticas comunicativas modernas, utilizando redes sociales para el reclutamiento y la legitimación de sus acciones. Es evidente que gran parte de los grupos armados que hacen presencia en el departamento son, por una parte, residuos de viejos grupos armados o, por otra parte, formaciones alternativas con estructuras y pretensiones diferentes. A partir del 2021, varios de los grupos mencionados entraron en un proceso de reducción, transformación o desmantelamiento. Lejos de alejar los ciclos de la violencia política en Nariño, creció la generación de nuevos actores armados cada vez más fragmentados para las incursiones dentro de los territorios, con pretensiones cada vez más alejadas de las luchas políticas de los viejos grupos. Las estructuras armadas presentes en el departamento de Nariño han mutado constantemente: absorben grupos menores, generan nuevas identidades armadas y disputan las zonas según su rentabilidad económica.

La persistencia del conflicto no radica únicamente en la continuidad de estructuras armadas, o en la desigualdad en el territorio, sino en la transformación de sus lógicas y fines.

Las dinámicas anteriormente descritas han sido acompañadas por procesos específicos en la formación humana y comunitaria de los territorios, pues más allá de "destruir", las lógicas de la violencia crean escenarios para el funcionamiento de su propio sistema y orden. La presencia de la violencia política en el departamento de Nariño ha significado una nueva organización del territorio en los espacios comunitarios. Con fundamento a estos cambios en la distribución material del territorio, la violencia moldea identidades y crea nuevas subjetividades y símbolos de poder e identidad en ese mismo proceso, donde las costumbres, los hábitos y las prácticas comunitarias vuelven a entrar en disputa para ser sustituidas por las que sean resultado de las dinámicas del conflicto y su influencia dentro de las comunidades.

Este panorama se entrelaza con nuevas tecnologías de control social, redefiniendo las aspiraciones de vida de las juventudes y fragmentando la cohesión comunitaria. Acciones causadas por las estructuras armadas mencionadas líneas arriba. Así, la resistencia comunitaria, expresada en procesos culturales, lugares de memoria y movimientos sociales, se convierte en una herramienta política y simbólica que desafía la hegemonía de la violencia, tratando de positivar las alteraciones realizadas a todo el tejido social por las lógicas presentes en el departamento por el conflicto armado.

La violencia en Nariño hoy representa, pues, un entramado complejo en la forma como opera, lo cual requiere superar la lógica del daño y adentrarse en sus órdenes de reproducción y disputa relacional y estructural, como práctica económica de desarrollo de un orden social, político y cultural, dónde se ve más que nunca la vinculación entre violencia, poder, política y derecho, en disputa por el sentido de la vida en Nariño.

Lugares, iniciativas y acciones para resistir a la violencia

Ante el contexto de conflicto mencionado en Nariño, uno de los soportes más importantes para la reconstrucción del tejido social y la recuperación de memorias son los espacios para cuidar la memoria. En Nariño encontramos: casas que vuelven a la identidad del territorio, tal como sucede con La Casita de la Memoria Vergeleña (2012) en La Llanada; la Casa de la Memoria del Pacífico (2013), la Casa Lúdica de Tumaco (2016)

y otros tantos lugares que en la costa apuestan por la paz y la memoria; otros espacios son la Fundación Casa de la Memoria de Nariño (2018) en Pasto; los resguardos indígenas, la Casa AWÁ y sus puntos de encuentro para la memoria ancestral; la Piedra de San Lorenzo en Samaniego, uno de los 10 municipios que hacen parte de las maquetas de paz resultantes del acuerdo entre Comuneros del Sur y el Gobierno de Colombia; o la recién creada Casa de la Memoria de Cumbal (2024), la cual, rescata no sólo la memoria histórica de la violencia, sino la memoria territorial del municipio que contiene la memoria de las comunidades indígenas Pastos y Quillacingas. Estos y muchos otros espacios son sitios que unen voluntades colectivas, pues una casa no es nada si no hay quien la habite.

Paralelamente, con el punto de partida a la reconciliación, se han creado espacios como el barrio Sol de Oriente de Pasto, o espacios que en vínculo con el medio ambiente apuestan por prácticas agroecológicas como actualmente se está desarrollando en Gualmatán. Casas de víctimas y espacios para el aprendizaje y la disminución de la desigualdad. Así como destacan los sueños e intentos de construir casas para las mujeres que contribuyan a su empoderamiento y eliminación de la violencia basada en género (VBG). Así como, los sueños de tener casas de memoria en Túquerres, en Samaniego y zonas rurales del andén pacífico; o de casas culturales, como en El Rosario, donde se quiere gestar un espacio para la identidad de la subregión de Cordillera.

Los colegios son espacios clave para el empoderamiento y la apropiación de la memoria. En la costa pacífica y el triángulo de Telembí, así como en Pasto, Cordillera, Obando y Abades, las escuelas se enfocan en prevenir la vinculación forzada de menores y en promover la paz mediante el arte y los saberes propios. En Samaniego, la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta creó en 2017 el Museo Escolar de la Memoria "Recuerdos de mi Wayco" como proyecto de investigación. La pedagogía es esencial en estos procesos, con iniciativas como escuelas de liderazgo, talleres de alfabetización con infancias, adolescentes y excombatientes, laboratorios de paz como el de la Policía Nacional en Tumaco, y escuelas de deporte, música y danza.

Igualmente, se han inaugurado parques en la vereda El Pinde, en el municipio de Roberto Payán, en el marco de cumplimiento del Acuerdo de Paz; o el Parque "La Paz" en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, en reconocimiento a los Policías caídos. Así mismo, en la apuesta por la no repetición y con la fe como lugar para la esperanza, ha sido muy importante la espiritualidad, con el rol que han desempeñado iglesias, capillas y lugares para la protección espiritual, acompañando física y simbólicamente las aperturas de escenarios constructores de paz o siendo puntos de concentración y de petición por la paz en la región.

La dinámica entre el Estado y las resistencias.

Al observar las 219 acciones documentadas por la Fundación, comprendimos que la comunicación entre el Estado colombiano y las comunidades víctimas de Nariño, se está reconstruyendo de manera que permite el trabajo conjunto para el desarrollo de capacidades y de procesos sostenibles que ofrezcan alternativas de vida distintas a las de la violencia. Redefiniendo la mirada del Estado y de la democracia.

De este modo, en la región hallamos la continua colaboración dirigida entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y procesos comunitarios en la creación de iniciativas de memoria, con participación de las entidades gubernamentales en representación del Estado que apoyan ejercicios de reparación. Y, en la juntanza para visibilizar las memorias indígenas del colonialismo, presentes en la toma de tierras de estos municipios, o en la memoria afro y su diáspora por la violencia. Así mismo, de entidades internacionales que, a través de los ministerios del Estado colombiano, con fondos y ayudas económicas están acentuando las alianzas para el trabajo sostenible de la paz en la región, en compromiso a lo pactado con el Acuerdo de Paz.

Además, las articulaciones entre la acción estatal y los espacios comunitarios no son solamente un escenario de visibilización, sino de cumplimiento de su deber de reparación integral bajo la Ley 1445 de 2011; en la cual, es deber del Estado recuperar la memoria histórica, visibilizar las iniciativas en los territorios y, extendiéndose al panorama nacional, dar conocimiento y esclarecimiento de la verdad de las comunidades; cumpliendo así con los parámetros de verdad, justicia, reparación y no repetición. Así, es necesaria la participación activa en los procesos de develación de la memoria histórica de las comunidades hacia el panorama nacional; y el compromiso del Estado por el esclarecimiento de las historias locales. De este modo, promueven proyectos autogestivos donde las relaciones entre el Estado y las comunidades, alteran el orden creado por la violencia, a partir de desarrollar espacios, procesos y acciones de ruptura que desenredan lo impuesto por la guerra, los cuales, tienden a proyectar, por lo menos, tres cosas: 1) una reapropiación de las historias y narrativas propias de las comunidades; 2) la aparición de una paz comunitaria con identidad propia; y 3) la defensa de formas de ser sin dominación colonial, patriarcal y de explotación capitalista.

Así pues, primero se moviliza el rescate del territorio y sus costumbres, ya que, la memoria no se presenta como la totalidad de los testimonios, sino también, como fragmentos que deben ser reconstruidos, rescatados y revisados; porque las historias y saberes perdidos también hablan. De este modo, se desarrolla una mirada de la justicia social dónde no solo es el ejercicio de reparación integral y de redistribución de recursos, sino un acceso igualitario de las comunidades en la producción de significados de la paz, de su vida, de habitar el territorio y de las instituciones. Entonces, con la reapropiación disputan proyectos sociales, históricos y simbólicos que fueron impuestos, ajenos a ellos. Para ello, recuperan las costumbres, oficios y archivos propios de cada región, sean de un pasado lejano, cercano o inmediato.

Y luego, en Segundo lugar, se sustenta la idea de que la paz no es hegemónica y única, sino que debe contener una voz que permite la identificación de una cultura plural con su arraigamiento, aunque diverso en una paz coherente con el lugar dónde se desarrolla. Finalmente, el tercer punto se desarrolla a partir de tomar conciencia de la cultura, de la organización y de los vínculos afectados, para promover una identidad contra la violencia ejercida por las dinámicas estatales cuándo fue un actor de violencia, con una identidad crítica y autocrítica, para no reproducir otras formas de ejercer violencia propia tanto en la sociedad como en las familias.

Por otro lado, como lo explica Arturo Escobar (2017), los proyectos de resistencia tienen el peligro de ser neutralizados a través de su banalización, persecución y silenciamiento, lo que termina desactivando su capacidad disruptiva y reduciéndolos a formas manejables de las comunidades. Bajo esta advertencia, la vinculación entre el Estado y los procesos comunitarios debe ser desarrollada de forma que permita la autonomía de estos, siendo clave que el Estado se mantenga en el apoyo, participación y protección de los procesos. Entendiendo que, las resistencias comunitarias no buscan solo reconocimiento del Estado, sino que crean alternativas políticas para la paz. Y, por ello, aunque insistimos en que necesitan de apoyo institucional, su autogestión, autogobierno y gobernanza es de vital importancia.

Culturas y conmemoración.

La firma del Acuerdo de Paz con las FARC—EP marcó un giro simbólico en el departamento de Nariño sobre la violencia en el territorio, pero no desenredó completamente los elementos estructurales del conflicto en la región. En este contexto, emergen más de 200 iniciativas de paz y memoria que entretejen pedagogías de la vida y el cuidado: cantos, tejidos, ropa, sembradíos, murales, encuentros de mujeres y jóvenes, espacios espirituales y culturales, etc.

Así, en un contexto donde bajo la identidad nacional se han creado mecanismos de monumentalidad dedicados a la exaltación de los eventos y personajes históricos que constituyen identidades violentas, como símbolos tradicionales de poder, en el departamento de Nariño, por ejemplo, ante la memoria oficial, en 2021, se extrajo el monumento de Antonio Nariño en la plaza principal de la ciudad de Pasto, durante el desarrollo de movilizaciones sociales en contra de las reformas económicas promovidas por el gobierno del expresidente Duque. Un acto que se pregunta por la identidad de la región, su relación con el Estado colombiano, y los símbolos de identidad ante la violencia estatal.

Por otro lado, también se realizan procesos de conmemoración para hablar de memoria. De forma que, se realiza: monumentos, espacios de memoria, y eventos que reconocen el impacto del conflicto armado en familias, grupos políticos y líderes o lideresas, población civil o a la fuerza pública. Razón por la cual, a partir del Acuerdo de Paz, crecen exponencialmente hasta el 2024, las formas de conmemorar a víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en la región. Todo esto en la potencialidad de los actos de reconocimiento y de perdón de los actores armados legales e ilegales.

En el 2016, se realizaron dos iniciativas relacionadas al plano de las culturas: 1) la construcción de un mural en homenaje a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Samaniego; y 2) el encuentro “Canto Pacífico” en el pacífico nariñense. El primero, de la mano de “Escuela Itinerante: Memoria, Reconciliación y Territorio”, quienes construyeron el segundo mural de memoria en el municipio; y el cual, reúne el acervo cultural de las tradiciones, guiado a través del tejido en guanga, de forma que se entretejen imágenes de mujeres de la escuela víctimas del conflicto armado y se muestran las fotos de personas dadas por desaparecidas en el marco de la violencia. La reflexión comunitaria en la mural gira en contra del sentimiento de indiferencia del olvido y del terror, generadora de rechazo y despreocupación por los problemas de interés público, movilizando la memoria cultural desde la comunidad para conmemorar y promover una paz crítica.

El encuentro “Canto Pacífico”, como primer encuentro de mujeres cantadoras de cinco municipios de la subregión del Pacífico Sur, nace con el propósito de reconocer una tradición popular que a través del canto, el cuento y lo espiritual buscan y encuentran el reconocimiento en el otro. Su historia personal y comunitaria es parte de una tradicional oral (memoria histórica) que construye una nueva forma de escucha y disposición. Haciéndonos comprender que el canto es también político. Y, que los afectos son centrales en la memoria; así como el testimonio también tiene otras formas de comunicarse mediante la música, de manera que también denuncia y repara. Más allá de una presentación musical, consolidan las raíces para apropiar sus saberes mediante la exploración artística, vivencial y su resistencia ante el conflicto armado.

Además de estas experiencias culturales, en el mismo año, en la ciudad de Pasto se conmemoró el 30 de agosto el día del/la Detenido Desaparecido, con actos simbólicos de carácter litúrgico (misas y oraciones), entregando el “Jardín de la Memoria”, un espacio que a través de la siembra de árboles, simboliza a las personas víctimas de desaparición forzada, así como también acompañando el lugar con flores nativas de la región con la intención de dejar una huella ecológica sin dañar el territorio, sino protegiéndolo. Esta conmemoración es una iniciativa de memoria para exigir a los entes gubernamentales y organizaciones de búsqueda que continúen brindando apoyo integral a las familias buscadoras en el departamento, ubicando en la naturaleza las esperanza de encontrar a sus seres queridos; y en su continuo cuidado autogestionado, el amor con el que buscan.

En 2017, hay un hincapié en las acciones culturales, visibilizando el esfuerzo comunitario, con la institucionalidad y lo privado por la construcción de memoria histórica. Se acentúa y se fortalece “Canto Pacífico” con la participación de mujeres de Tumaco y Francisco Pizarro, continuando el encuentro en años posteriores. Se realiza la producción de “4 Vidas, el documental”; y se realiza “Canto Sonoro: Canto de transformación, Mujeres - Liderazgo - Transformación”. Estas tres manifestaciones tienen una característica común: la participación

de mujeres y de las disidencias como actor clave para la construcción de espacios sin violencia, mediante el fortalecimiento y reconocimiento de sus habilidades, y el desarrollo de procesos y espacios que integren miradas enfocadas en la mujer. De manera similar a "Canto Pacífico", la iniciativa "Poder Sonoro", hace parte de los procesos que enseñan a construir en comunidad y demuestran cómo sin importar la edad o el origen étnico, es fundamental crear escenarios de paz en el departamento, profundizando el derecho a una ciudad en paz.

Junto a estas iniciativas, el 17 de octubre, se realizó en el municipio de Tumaco un acto de memoria, fortalecimiento y dignificación para las víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. El objetivo principal fue fomentar una verdadera inclusión social y garantizar el restablecimiento de sus derechos fundamentales a través del arte y la movilización social. También, los actos conmemorativos se orientan a realizar ejercicios de solemnidad y respeto por quienes han sufrido el azote de la violencia y, más aún, han sido víctimas de ésta. En el mes de abril, en el municipio de La Cruz, se realizaron conmemoraciones recordando la toma guerrillera del municipio en el 2002, en un ejercicio de duelo colectivo para "cimentar las bases de una comunidad constructora de paz" (Página 10, 2017).

El 2018, es un año importante en el transcurso de la vida política del país, ya que, al ser un año electoral, los discursos políticos reaccionarios de partidos de la derecha y de centro, salen a la luz, en contra de la verdad. Reconociéndose como opositores de la justicia transicional como mecanismo de solución del conflicto social y político de Colombia. A pesar de sus esfuerzos de desmantelar los pilares de esta justicia, las iniciativas de memoria y resistencia siguieron en pie, se juntaron múltiples disciplinas artísticas en torno a la reflexión del posconflicto, por ejemplo, se produjo la Feria Cultural "Tumaco Vive", con un enfoque pluralista.

Los dos años siguientes, 2019 y 2020, fueron la antesala de la crisis sanitaria por COVID−19, la cual, afectó profundamente en el desarrollo de procesos colectivos y comunitarios para la memoria. A esto, se suma la crisis económica que se sobrepone a esta crisis, obligando a distintas comunidades a enfocarse en su supervivencia cuándo quienes controlan la economía de los lugares, son principalmente estructuras armadas. En este sentido, lo cotidiano se fortaleció como microresitencias de solidaridad. Igualmente, se elaboraron 10 tapetes de memoria presentados en una exposición textil en el municipio de Mallama, dentro de las prácticas desarrolladas por la Mesa de Participación del municipio de Mallama. Y, se realiza la exposición museal "Galerías de la Memoria", promoviendo espacios de diálogo sobre las garantías y los parámetros de la no repetición de la violencia en el departamento.

También, se realizó un homenaje en el municipio de Puerres a los soldados caídos en el atentado del 16 de abril de 1996; la conmemoración del día nacional de la memoria histórica de las víctimas el 9 de abril de 2021; el 8 de febrero se desarrolló un acto de recuerdo a los policías caídos en el conflicto armado en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé; y, en el municipio de Mallama durante el 10 de abril se realizó una marcha por las principales vías del municipio; entre muchos otros eventos de conmemoración a la memoria del conflicto armado. Posteriormente, en post pandemia, también se realizó un espacio colaborativo entre el Centro Cultural Palatino de la sede de artes de la Universidad de Nariño, en Pasto y la Comisión de la Verdad, con el encuentro preparatorio por la verdad, "Reencuentros, luchas y resistencias". El cual, abordó las afectaciones históricas de represión y de violencia estructural del Estado al movimiento social y estudiantil en las décadas de 1960 y 1970, con una política de seguridad basada en la militarización, la estigmatización y el señalamiento, nombrando los vínculos entre actores paramilitares, la fuerza pública colombiana, medios de comunicación, autoridades locales y empresas privadas (Diario del Sur, 2021), resaltando la participación de miembros de las fuerza armadas de Colombia y reincorporados a la sociedad civil de los grupos paramilitares, como acto de reconciliación.

Otros actos gestados en este periodo de tiempo son: 1) El primer encuentro de diálogo sociocultural en el municipio de Tumaco; 2) la conmemoración con programas culturales del 15 de agosto en Samaniego; o 3) el

conversatorio “El pacífico, laboratorio de paz”. Actividades realizadas con base en la identidad cultural nariñense y su vínculo con el arte regional.

Los años posteriores se reportan como años de revitalización de los proyectos comunitarios. Se fortalecen redes de conmemoración y el uso de medios digitales para promover encuentros de paz. Esta tendencia se ve enfatizada durante los años 2021, 2022 y 2023, como años de estabilización, con el 2024, como un año dónde se observa su continuación y sostenimiento. Por ejemplo, de los procesos desarrollados en 2024 se destacan: 1) la Emisión radial “País con memoria” de la Universidad de Nariño; 2) los recorridos sonoros del territorio afectado del conflicto armado de Cumbal, Guachucal y Mallama por población indígena; 3) el lanzamiento de la Guía de Protección civil no armada espontánea; y 4) los ritmos tradicionales en la marimba como elemento de identidad y resistencia.

Así las cosas, las resistencias en la región pueden observarse en tres periodos: 1) 2016-2020, marcado por iniciativas previas al Acuerdo de Paz, su expansión y la promoción de nuevas acciones que, aunque inicialmente con desconfianza, se fortalecieron con la vivencia de mayor tranquilidad; 2) 2021-2023, caracterizado por cambios sociales impulsados por la presencia estatal, acuerdos de transformación territorial e impactos del COVID-19 que fortalecieron nuevas resistencias mediante canales digitales; y 3) 2024, donde el aumento de la violencia generó respuestas institucionales y acciones públicas ligadas a la difusión de la verdad. En este contexto, las artes y artesanías, como la moda en Taminando, se convierten en medios de subsistencia y expresión de paz, especialmente entre mujeres víctimas del conflicto.

Otras miradas de organización.

Desde el 2016 empezó una nueva etapa de compromiso con los horizontes sociales y políticos propios, profundizando la comprensión de la participación política y de la importancia de modelos organizacionales y de desarrollo con base en la memoria. Incluyendo para ello, el debate sobre el uso de reglas fiscales en el Banco de la República de Colombia, para una economía que invierta en eliminar las causas estructurales de la desigualdad, ante la violencia derivada de modelos económicos invasivos por sectores económicos legales e ilegales, los cuales, extraen e instrumentalizan la capacidad de liderazgo y de organización que las comunidades tienen. En consecuencia, resistir a la violencia de este modo ha significado en Nariño recuperar, resignificar y levantar territorios, culturas y saberes con economías alternativa que aseguren el buen vivir, el bienestar común y la justicia social, como un acto ético para la transformación, promoviendo formas de gestión y organización ancestral y herencial. Estas acciones de apropiación se incrementaron a partir del año 2022, con la salida del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la entrega de su legado, con el auge de espacios de encuentro intergeneracional en torno a la escucha plural, creando habilidades para la convivencia y la democracia, de forma que puedan actuar conscientemente y con oportunidades.

Las prácticas políticas también abarcan el compromiso con territorios priorizados para el desarrollo territorial (PDET) por los Acuerdos de Paz, siendo uno de sus hechos, la construcción en 2022, de tres casas de gobierno para la participación pública en la costa pacífica y en frontera, centrales para el ejercicio de los consejos comunitarios en Barbacoas. Las casas hacen parte de las búsquedas de fortalecimiento de la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz, y que configuran una mirada que comprende la importancia de infraestructuras, y también el reconocimiento de las comunidades afro y su liderazgo comunitario.

Del mismo modo, han sido vitales las movilizaciones sociales que tienen el objetivo de ejercer presión a las autoridades locales, así como de incomodar y perturbar al gobierno nacional con los compromisos estipulados para el uso de fondos para la paz, para el mejoramiento de las condiciones de vida y del fortalecimiento de la

seguridad y presencia del Estado. Así se reclama desde 2016 el deterioro de los territorios por el avance de actores armados y la crisis humanitaria que generan, denunciando la falta de respuestas estructurales de la situación, y recordando cómo la violencia ocasionada ha colapsado las formas de ayuda de las alcaldías locales y de organizaciones no gubernamentales.

En el 2023, en Pasto se reunieron más de 300 personas que realizaron un velatón por el secuestro de dos soldados, o en 2018, se realizó la marcha social que buscaba propiciar una reflexión sobre "trabajar como un solo equipo en la búsqueda de la paz" (La Silla Vacía, 2018), y solicitar un debate presidencial a Juan Manuel Santos para conocer sus propuestas para la realización del Laboratorio de Paz que prometió para el pacífico colombiano, así como presentar un pliego de peticiones para resolver la crisis territorial. También, durante estos años la incidencia se realiza comunitariamente, en formas de solidaridad en contra de la violencia a líderes y lideresas. Así, en Tumaco se creó la Red de Defensores de Derechos Humanos y Constructores de Paz, que debido al aumento en el número de amenazas, atentados y muertes de líderes y defensores de derechos humanos señala que es necesario "entre todos poder generar su propia seguridad ya que carecen de ella, así como fortalecer las juntas de acción comunal" (Diario del Sur, 2022).

Al igual, se han realizado procesos de transformación territorial, como los desarrollados en 2022, en 7 veredas del corregimiento de Santa Bárbara en Pasto, con encuentros como Tulpas por la Paz, de fortalecimiento de comunidades rurales y de mujeres rurales como movilizadoras de desarrollo. O el lanzamiento en Colombia del Programa Juntanza Étnica, en una iniciativa realizada para fortalecer la incidencia de organizaciones étnicas en Tumaco, Barbacoas, y Ricaurte. O en el acompañamiento a organizaciones de base en Nariño con oportunidades de apoyo económico a base de economías solidarias, fortalecimiento de su autoprotección y de reparación.

Entre 2016 y 2024, la economía se ha utilizado como herramienta clave para la paz mediante: 1) el fortalecimiento de prácticas económicas locales que reconozcan saberes y fomenten alternativas de vida; 2) la promoción de la independencia económica frente a modelos ilegales, impulsando experiencias sostenibles; 3) la prevención del reclutamiento de menores mediante educación y oportunidades; 4) la eliminación de la violencia de género a través del empoderamiento económico y político de las mujeres; 5) la articulación de mercados como espacios de construcción de paz; 6) el apoyo a la reintegración de firmantes de paz en economías sostenibles; y 7) la protección de ecosistemas mediante modelos económicos respetuosos con el entorno.

En este contexto, la movilización social de las comunidades, priorizando a la población afro, indígena y campesina, y de las mujeres rurales en torno a la economía va ser fundamental en la articulación de la sostenibilidad de la paz y el desarrollo social. De este modo, se han intensificado los apoyos en Tumaco y Policarpa para el crecimiento de la calidad y del volumen de la producción del cacao, con inversión en herramientas, maquinaria e infraestructura para la mejora de los lugares de procesamiento, y el perfeccionamiento de las técnicas de cultivo y cosecha, fortaleciendo organizaciones y familias dedicadas a su cultivo.

Se ha fortalecido la producción panelera en Ricaurte para la sustitución de cultivos ilícitos, implicando para ello, durante la Celebración del Día nacional PDET y los cinco años de la implementación de los acuerdos, la pavimentación de la vía que comunica el municipio con las veredas de San Pablo y El Tablón, un compromiso con la creación de ambientes para la movilización de la economía regional en zonas de conflicto. Así como, hay procesos en la costa pacífica para la transformación del cacao en chocolate en barra. También, son importantes los apoyos a procesos productivos de café como la entrega de tecnología para el mejoramiento de su calidad en municipios de Nariño con tierras fértiles para este sector económico, como en Policarpa, en la vereda El Encanto, o en procesos de cultivo de café para la sustitución de cultivos ilícitos como en Aponte, por la comunidad indígena. Así como otros fortalecimientos al campesinado nariñense, como la entrega de invernaderos de plantación para fortalecer a asociaciones de Gualmatán.

Dentro del fortalecimiento de las prácticas agrícolas, se han realizado pactos para comercializar frutas y verduras, como la "Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza del Pacífico", conformada por 33 productores en proceso de reincorporación, para la venta de coco. Así como, se ha realizado alianzas comerciales con el Fondo Europeo para la Paz, por medio del proyecto "Colombia puede, paz y unidad", a través del desarrollo productivo y el comercio, contribuyendo a productores de lima ácida Tahití en los municipios de Leiva y El Rosario, promoviendo así la conexión entre grandes y pequeños productores con comercializadoras extranjeras con beneficios sociales para Nariño.

Con base en la riqueza del paisaje natural del departamento y de la cultura, tradiciones y saberes de sus comunidades, se desarrollan procesos de formación en turismo comunitario, ecológico y en emprendimientos sustentables, queriendo aprovechar la base comunal para ejercicios de visita sostenibles. Entre ellos, por ejemplo, se realizan foros de turismo comunitario, impulsando su realización en comunidades indígenas awá de Nariño en la costa; también con comunidades campesinas en el corregimiento de Gualmatán de la ciudad de Pasto; así como muestras en Pasto de emprendimientos del departamento con la participación de procesos productivos de sustitución de cultivos ilícitos y emprendimientos de víctimas del conflicto armado. El turismo comunitario va a ser tomado como uno de los compromisos del gobierno nacional, de crear procesos de paz en territorios PDET, contribuyendo a que los fondos de paz sean utilizados no solo para la población sino también para una mirada crítica de los municipios y su riqueza cultural y natural. Así mismo, el uso de fondos para la paz fue utilizados en la capacitación de aprendices de la técnica del Barniz, para contribuir a la conservación de esta práctica patrimonial del departamento con base en la mopa mopa, y contribuir así a su práctica cotidiana.

Es necesario fortalecer el acompañamiento a las víctimas y reinsertados del conflicto armado, promoviendo su autonomía económica y sostenibilidad. Muchos reinsertados, tras los Acuerdos de La Habana, enfrentan condiciones precarias sin acceso a servicios básicos ni infraestructura adecuada. Se requiere apoyo integral para su formación y vinculación a modelos productivos que eviten su reingreso a la violencia. Iniciativas como la Asociación Agropecuaria Forjadores de Paz demuestran la importancia del trabajo colectivo, que debe ser respaldado con mejores tierras y políticas públicas que consoliden la paz territorial.

Con la promoción de políticas de cuidado de los ecosistemas, los territorios, el campo, la chagra etc., hay un crecimiento de guardianas y guardianes de semillas para la soberanía alimentaria, con distintos procesos agrícolas en Nariño, conectando a partir de la semilla: comunidades, prácticas agrícolas, saberes y territorios de los distintos ecosistemas del departamento. La promoción del cuidado de los bosques nativos evita la tala indiscriminada; así como el cultivo de bosques comestibles para un adecuado, responsable y solidario consumo, promueve la construcción comunitaria de espacios solidarios para los pueblos, de manera que, conjuntamente se respete y apoye una alimentación como un campo dónde la política y la economía se active a favor de la comunidad.

Así, estas iniciativas han contribuido a la protección de los bosques de manglar destruidas por la violencia en la región, donde familias se convierten desde 2019 hasta 2022, en guardianas del bosque restaurando 250 hectáreas de manglar, para el desarrollo de actividades de pesca y de extracción de pingüe sostenibles en San Luis, La Tiburonera, Campana Grande, Alto Pindo y Bajo Pindo.

Formas de resistencia desde la academia en torno al conflicto armado en Nariño.

Entre 2016 y 2024, se ha promovido la complementariedad entre las visiones tradicionales de la academia y las prácticas críticas de creación de conocimiento, de forma que, más que rechazar las teorías y métodos de análisis extranjeros, son reinterpretados, para hacer uso de sus fortalezas, desde una crítica situada o de occidente

a occidente, al vincularlos con la construcción de una teoría y conceptualización propia, desde la experiencia colombiana para analizar y comprender quienes somos como organización y sociedad. En este sentido, este ejercicio se ha incrementado a razón de comprender la violencia que hemos sufrido y proponer, por lo tanto, los mecanismos capaces de desenredar el conflicto, aprovechando el Acuerdo de Paz para buscar el desarrollo de perspectivas estructurales de la violencia, que escapen del análisis de las causas y consecuencias de la violencia.

En ese sentido, es clave el acercamiento de la investigación social en la región al desarrollo de pedagogías sensibles para transformar el territorio, con punto de partida de hacer memoria no solo de la guerra y sus impactos, sino, de realizar una memoria de la memoria histórica, profundizar en la escucha y en las perspectivas de no violencia y de antiviolencia de la resistencia en la región y de la desobediencia civil no armada en el departamento. En este campo de estudio, resaltan ante todo instituciones universitarias como la Universidad de Nariño, la Universidad Mariana y la Universidad Cesmag, entre otras, que han fungido como repositorios de textos de investigación y de análisis, así como han promovido la creación de observatorios de paz y conflicto, de análisis de discurso de prensa, y laboratorios de paz con base en la atención psicosocial, entre otros.

Así, nombramos algunos trabajos de investigación: "Sociedad en movimiento, tejiendo paz territorial en Nariño" de Alba Jackelin Ruano; "Acciones de resistencia y construcción de paz desarrolladas" por ADIV por Claudia Ortega; ejercicios con lenguaje poético como el poemario "El Espejo olvidado" de Mario Rodríguez; "No a la guerra: resistencia civil en dos comunidades periféricas de Colombia" de Cécile Mouly y María Belén Garrido; el libro "Dialéctica de la guerra y la violencia en Nariño y Colombia: Aportes para pensar la paz histórica"; o los ejercicios de la organización Rodeemos el Diálogo (RED), entre otros tantos esfuerzos de investigación de instituciones nacionales como el ya mencionado CNMH, o de organizaciones como INDEPAZ, FUNDEPAZ y CINEP.

El amor como resistencia

A medida que fuimos documentando las resistencias en Nariño al conflicto, comprendimos la importancia de hablar de las emociones como punto de partida para la paz. En este sentido, reconocimos al amor en cómo las comunidades afectadas por la violencia se permiten escoger los gestos de: una bendición, un café, una vianda, permitiendo que el cariño refleje que no todo está mal. A pesar de un contexto tan violento, los pequeños gestos permiten que se transformen las cosas; permiten el cuidado del otro, la escucha y el abrazo a quien lo necesita; es una herramienta de resistencia ante los azotes de la guerra. La presencia, la distinción y el arraigo sentimental son fuentes de fuerza y lucha, para la búsqueda y el encuentro, remendando los enredos y huecos de la violencia, parafraseando la metáfora de Alfredo Molano: "préstame tus pestañas para barrer las penas y atrapar mis alegrías" (Molano, 2020). Así, entender que una forma de resistencia es el amor, permite ampliar el panorama. El acto de ver a los ojos, de ofrecer compañía y apoyo, escuchar, ayudar, reír, dar fuerza, desde lo sencillo, es dar el llamado a un pueblo para su reconciliación. Al final por el amor buscamos, por él queremos justicia y verdad. En la memoria histórica observamos cómo la violencia produjo la soledad, así que debemos también rescatar para la memoria el amor, hacia la otredad y hacia sí mismo, viendo nuestros vínculos. Porque en la paz, el crecer, vivir y ser en dignidad, es también hacerlo en amor cómo lo que vale la pena, y la memoria solamente guarda lo que valga la pena.

Conclusiones

Cómo se pudo observar, este artículo no intentó mostrar la totalidad de resistencias civiles al conflicto armado en la región que ha conocido la Casa de la Memoria de Nariño, sino, en cambio ha querido, colocando algunos

ejemplos de las resistencias, señalar la pluralidad de formas en que se ha dado resistencia al conflicto, a partir de su reconfiguración en el año 2016, con el Acuerdo de Paz de la Habana. Y en este sentido, seguir señalando que la comunidad ha creado y constituido formas propias de construcción de paz, memoria, no repetición y de verdad; una potencia constituyente que moviliza para una política distinta.

Es clave reconocer que el Estado colombiano ha sido un agente histórico de violencia en el departamento, frente a lo cual las comunidades han desarrollado una política subterránea del cuidado, construida desde lo cotidiano y orientada a desterritorializar la violencia. Estas resistencias, aunque periféricas y poco visibilizadas, son núcleos de creación de horizontes alternativos que reconfiguran la legalidad desde una ética del habitar, la memoria, el amor y el bien común. Así, en medio de la guerra, las comunidades de Nariño han construido una memoria histórica como herramienta política para disputar símbolos, territorios y modelos organizativos, desmantelando el racismo, la discriminación y el machismo, y abriendo paso a nuevos derechos, lenguajes y formas de participación.

Además, ya que el Estado ha sido un agente que se mueve entre el reconocimiento simbólico de las comunidades y sus resistencias y la reproducción de la violencia estructural en el marco del conflicto armado, se debe mirar con cuidado su participación y apoyo, para evitar su instrumentalización y revictimización. Las comunidades demandan la descentralización de la memoria, y ello implica un Estado que no solo repare, sino que también reconozca otras formas de gobernanza. Igualmente, ante algunos vacíos hemos querido ubicar en las conclusiones, de forma propositiva, que:

1) No podemos ignorar la transformación de la violencia en Nariño, de una de carácter insurgente por la disputa del poder político a una violencia de carácter económico. Por ello, el Estado debe profundizar su papel de seguridad humana en la economía. Las nuevas formas de violencia nos permiten hablar de que el Estado tiene ahora un deber de justicia económica para la paz. Las resistencias económicas manifiestan que la construcción de paz debe incluir una transformación del orden económico para sostener la justicia social y ambiental.

2) Cómo hemos señalado débilmente en este apartado, en la construcción de paz no puede existir una neutralidad estatal. Debe estar con una mayor profundidad desde sus marcos constitucionales y fiscales, dejando con capacidad legislativa y económica al Estado para invertir los recursos necesarios para una transformación integral.

3) No debe analizarse, ni verse a las manifestaciones artísticas en procesos de memoria o de transformación territorial, como adornos o productos de la cultura. Son formas activas en que se ha organizado el dolor, la ira, el amor, la esperanza para intervenir políticamente ante la violencia, desde la sensibilidad del testimonio. Debe ser interpretado como herramienta de denuncia y materialización del poder colectivo de las comunidades. Entonces, su capacidad emancipadora también puede ser un fundamento de creación de políticas de paz.

Bibliografía

Para acceder a la bibliografía acceder al siguiente link:

https://docs.google.com/document/d/1ZWcnO_WEnq8-XTnspiSlMwd1Ap3U8zntH9szPRp0PTc/edit?tab=t.0

UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"
Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias - Ministerio del Interior y de Justicia.
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá. NIT. 840.000.269-1
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

El Pueblo Awá: sabiduría ancestral y resistencia en medio de un entramado de violencias

Nota. Archivo fotográfico de UNIPA

En el majestuoso mosaico natural que se extiende por los departamentos de Nariño y Putumayo, al suroccidente de Colombia, y por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura, al noreste de Ecuador, habita hace más de quinientos años nuestro pueblo indígena Ɨnkal Awá.

Cuando nos preguntan quiénes somos, respondemos que el origen de nuestro pueblo se encuentra en las barbachas de un árbol: una negra y una blanca que, al unirse y tocar el suelo, dieron lugar al hombre y la mujer Awá. Por eso, nuestro nombre significa, en lengua propia, *gente de la selva.* Por esto, también, existe un profundo e inseparable vínculo c on la naturaleza que nos rodea, alimentado por nuestra cosmovisión, los relatos de origen, los consejos de nuestros mayores y los mandatos que hemos creado para guiar nuestra existencia, preservar nuestra cultura como pueblo originario y cuidar el gran territorio Awá: el Katsa Su, una entidad viva, sagrada y completa, donde se entretejen todos los hilos de nuestra identidad.

En la selva encontramos nuestras raíces, la memoria viva de nuestros antepasados, la razón de ser de nuestros principios, y la base de nuestras prácticas medicinales, espirituales, artesanales y de gobernanza propia, a través

de las cuales honramos a nuestros ancestros y preservamos nuestra cultura Łnkal Awá. Por ello, sin la selva, sin el territorio, el Awá no es Awá.

Para proteger el corazón de la existencia Awá y prolongar nuestra presencia en este mundo, nos agrupamos en cuatro organizaciones: la Federación de Centros Awá del Ecuador – FCAE, la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA, el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP. Juntas, integramos la Gran Familia Awá Binacional – GFAB, cuya bandera es la defensa de nuestros derechos individuales y territoriales y, por ende, la preservación de nuestra identidad bajo los principios de Unidad, Autonomía, Territorio y Cultura.

La vida Łnkal Awá se desarrolla, en ese orden, en un entorno cargado de significados y prácticas culturales propias, pero también en un escenario biológicamente rico, pues la ubicación de nuestro territorio coincide con la provincia del Chocó – Magdalena – Catatumbo, antes llamada Chocó biogeográfico. Esto se refleja en la presencia de diferentes ecosistemas, la confluencia de fuentes hídricas vitales y la existencia dentro del territorio de especies de flora y fauna diversas, muchas de ellas endémicas y emblemáticas, lo que hace de esta zona un punto hotspot de biodiversidad con amplio reconocimiento a nivel mundial.

La ubicación geográfica del territorio Awá – corredor estratégico hacia el océano pacífico y la república de Ecuador –, sumada a la riqueza natural y mineral de este vasto paisaje, ha despertado el interés de diferentes actores externos a lo largo de nuestra historia, convirtiendo al territorio y a nuestro pueblo indígena en objeto de múltiples violencias desde la época de la colonización española; momento a partir del cual se explica, en buena medida, el devenir de nuestra historia reciente y por qué nuestra casa grande sigue en la mira de diversos actores, fuerzas e intereses.

Cronología de Múltiples Despojos

Cuentan los mayores y mayoras Awá que nuestros ancestros, los “Attim Awá”, ‘los Sindagua’, no solo fueron los primeros en establecer, oralmente, los principios y valores para vivir y coexistir en armonía con el entorno, sino también los primeros en cuidar y defender el territorio ante la llegada de los colonizadores españoles hacia el siglo XVI - XVII, con quienes inició, para nuestro pueblo, la historia de sometimiento, abusos explotación, invasión, apoderamiento y muerte.

Las incursiones perpetradas por el ejército español, dentro del cruento proceso de sometimiento indígena a la corona, supuso la ejecución de centenares de Sindaguas, la imposición de otros poderes y creencias, y el despojo de extensiones de tierra de nuestros ancestros para la creación de asentamientos destinados a consolidación de la exploración y explotación aurífera en lo que para entonces era la provincia de Barbacoas. Esta primera apropiación del territorio ancestral Awá obligó a nuestros ancestros a huir hacia zonas más selváticas, buscando proteger su vida y cosmovisión.

El incremento de la minería de oro hacia el siglo XVIII y la necesidad de asegurar el transporte de materias primas, llevó a profundizar la ocupación del territorio Awá por parte de colonos en función de construir un camino que conectara a Túquerres con Barbacoas y asegurara un mejor tránsito comercial. Esto se dio a través del otorgamiento de tierras baldías a terceros, el establecimiento progresivo de nuevos asentamientos y del desplazamiento forzado de las y los indígenas Awá asentados a las orillas del camino que hoy en día es la vía Junín-Barbacoas. Hablamos entonces de otro momento de despojo y migración.

A finales de ese mismo siglo, la extracción maderera surgió como nueva actividad económica, instalándose un primer aserrío en Tumaco. Esta práctica extractiva impulsó la culminación de la vía Túquerres-Barbacoas

(1891), lo que posteriormente permitió la proyección y construcción del ferrocarril entre Tumaco y el corregimiento de Diviso (1930). Cada tramo nuevo de esta infraestructura no solo implicó la pérdida de más espacios del territorio ancestral, sino también la utilización de nuestros antepasados Awá como mano de obra para diferentes trabajos, bajo condiciones de explotación, violencia física y discriminación étnica. Esto último se agudizó con la llegada a la región de trabajadores y pobladores de otras zonas del país, a tal punto que nuestros padres y abuelos interrumpieron la trasmisión de la lengua propia (awapit) para evitar que las generaciones más recientes sufrieran los maltratos, la burla, el desprecio y la exclusión que habían vivido ellos y sus predecesores hablantes de awapit.

Las prácticas discriminatorias y excluyentes contra nuestra población fueron replicadas por las autoridades del Estado del siglo XX, periodo en el que nuestra historia tomó otros matices por cuenta de tres factores no menores: la instalación del Oleoducto Trasandino – clave para el desarrollo del narcotráfico –, el establecimiento del monocultivo de palma de aceite y el ingreso de cultivos de coca para uso ilícito; esto último, como consecuencia de la implementación del Plan Colombia en el departamento de Putumayo, lo que condujo a la migración de dichos cultivos – y cultivadores - hacia Nariño.

Estas actividades configuraron un nuevo escenario de riesgo y amenaza para el pueblo Awá, pues trajeron consigo a empresas privadas, personas de afuera y diferentes actores armados que no sólo reproducirían los abusos ya cometidos, también comenzarían a aplicar otro reportorio de violencias contra nuestra gente y territorio, aprovechando las condiciones abonadas tiempo atrás: los despojos de siglos pasados, el arrinconamiento y fragmentación del pueblo Awá, la ocupación por parte de agentes externos y la situación de pobreza que carcomía, por ejemplo, a la región del pacífico nariñense, debido al abandono estructural del Estado.

El territorio corría peligro. Nuestro sistema de pensamiento, también. Por ello, a la par del surgimiento de este complejo escenario, dentro de las comunidades nuestros mayores y mayoras Awá conversaban alrededor del fogón sobre lo que estaba ocurriendo y la urgencia de fortalecer la educación propia, de organizar al pueblo y de titular los resguardos tomando como referencia la legislación indígena de entonces, la Ley 89 de 1890, para que nadie se volviera a aprovechar del pueblo Awá y como la más sólida estrategia de resistencia y salvaguarda étnica ante la avanzada de proyectos económicos y bélicos más cercanos a una cultura de muerte que al respeto integral por la vida.

En la cartilla *Escuela de Formación Propia del Pueblo Inkal Awá - UNIPA Juan Orlando Moreano,* se recuerda este periodo así: “corría el año de 1986, eran tiempos realmente difíciles para quienes habitaban los territorios ancestrales como el de La Brava; constituido hoy como resguardo indígena. Dos empresas palmicultoras, Astorga Varela S.A y la Cooperativa de Palmicultores de Tumaco – COOPALMACO, estaban empeñadas en una fuerte campaña de invasión y despojo territorial a nuestras familias Awá; situación que también se venía presentando en otros territorios trayendo consigo señalamientos, amenazas y asesinatos selectivos. En general, el pueblo Awá vivía una grave situación de racismo, exclusión social y desconocimiento de sus derechos territoriales y culturales. Ante lo cual, nuestros mayores y mayoras Awá en lugar de amilanarse y huir optaron por la unión y la resistencia ... de allí surgió la fuerza para organizarnos.” (UNIPA, 2025)

Así, caminando de comunidad en comunidad, compartiendo la palabra y tomando mayor conciencia de lo que ocurría y podría suceder a futuro si no se actuaba de inmediato, en las entrañas de selva, nació un sueño colectivo, un proyecto de vida digna y un proceso de defensa y reivindicación de la integridad cultural, ambiental y comunitaria Awá, conocido hoy en día como Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá- UNIPA.

¡No Más Silencio!

El 06 de junio de 1990, en la Reserva Natural La Planada (municipio de Ricaurte), se dieron cita líderes y lideresas del pueblo Awá asentado en Nariño, compañeros y compañeras de la Federación de Centros Awá del Ecuador – FCAE, de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE y miembros amigos de la Pastoral Social, para celebrar el Primer Encuentro Binacional del Pueblo Awá de Colombia y Ecuador.

En el marco de este encuentro, sabedores, sabedoras, mayores, mayoras, líderes y lideresas de diferentes comunidades Awá ubicadas en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco (departamento de Nariño) no solo expusieron la importancia y necesidad de conformar una organización autónoma que defendiera los derechos humanos y territoriales del pueblo Awá, sino que también tomaron la decisión de conformarla. Ahí, contando con el apoyo de las organizaciones invitadas, nació la "Organización Unidad Indígena del Proyecto Awá – UNIPA", siendo renombrada un año después – durante el Tercer Encuentro Binacional del Pueblo Awá – como "Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA".

Nota. Fundadores UNIPA - Archivo fotográfico de UNIPA

En el año 1998, tomando como base el Decreto 1088 de 1993, dimos el siguiente paso: registrar a la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá –UNIPA ante la Dirección de Etnias del Ministerio de Interior y de Justicia, logrando su reconocimiento mediante Resolución N.º 037 de 1998, como entidad de derecho público de carácter especial integrada por las autoridades tradicionales Awá localizadas en el departamento de Nariño.

Como se relata en el Plan de Vida de UNIPA, desde su creación la misión de nuestra organización ha sido "luchar por el reconocimiento, respeto y fortalecimiento del pueblo indígena Awá en todas las dimensiones de su existencia. Esto es, en nuestro derecho a la Autodeterminación, al gobierno propio, al territorio y a la identidad Ɨnkal Awá, expresada en la cosmovisión, la Ley de Origen, la espiritualidad y las prácticas de justicia, educación, salud, producción, cuidado familiar, trasmisión del saber, comunicación y, de manera especial, en el relacionamiento cotidiano con el territorio ancestral y sagrado, el Katsa Su" (UNIPA, 2025).

En los 35 años que llevamos de proceso organizativo, dicha misionalidad ha guiado el trabajo de las 14 consejerías que integran la organización, así como el de las autoridades, líderes y guardia indígena de los

33 resguardos asociados a UNIPA, ubicados en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Samaniego, Ricaurte y Roberto Payán.

Mapa del territorio Awá -UNIPA

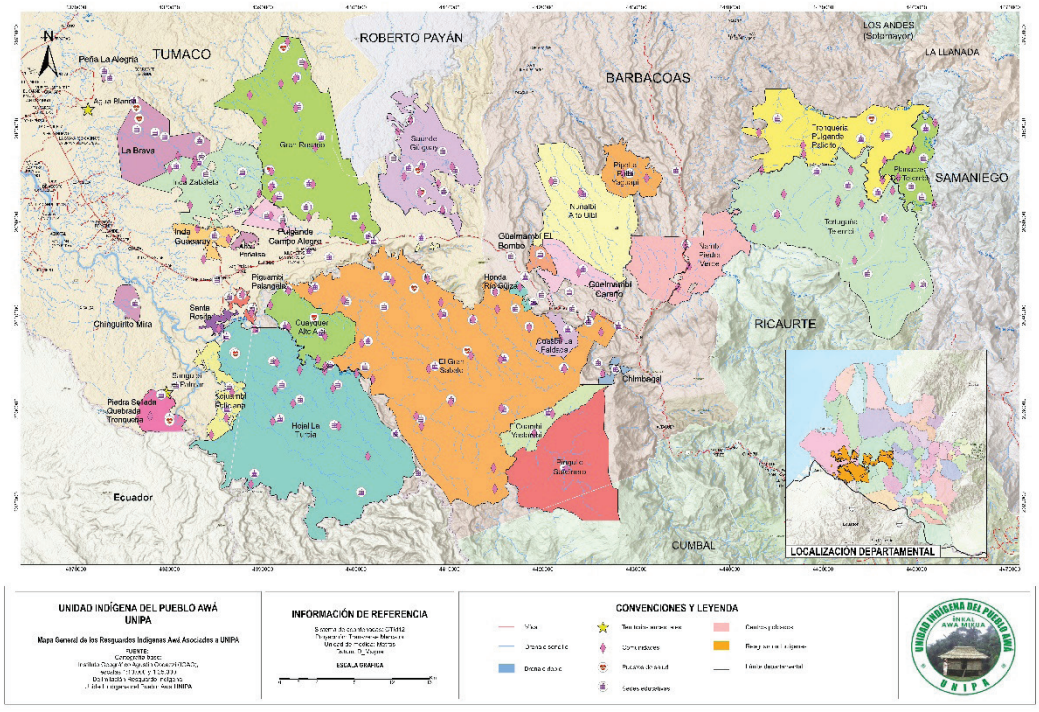

Nota. Mapa de resguardos asociados a UNIPA. Archivo del Sistema de Información Geográfica UNIPA, 2025.

El camino no ha sido nada fácil. Cumplir nuestra misión de vida organizativa y exigir el respeto de nuestros derechos como pueblo originario, les ha costado la vida a muchos de nuestros líderes y lideresas, pero también a mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas Awá, porque, como lo advertimos líneas atrás, sobre nuestro territorio se han ejecutado múltiples violencias, provocando impactos que a veces nos resultan indefinibles por su gravedad y contundencia sobre el ejercicio del gobierno propio, el relacionamiento entre nosotros y el entorno natural, y sobre nuestra vida como Ɨnkal Awá.

La Historia Reciente: el Conflicto Armado Interno.

Desde mediados de la década de los ochenta e inicios de los años noventa, nuestro pueblo Awá ha sido testigo y víctima de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, debido al paso y establecimiento progresivo en la costa pacífica y el Piedemonte nariñense de diversos actores armados, legales e ilegales, como fuerza pública, guerrillas, grupos paramilitares, disidencias de las FARC, grupos delincuenciales y bandas criminales vinculadas al narcotráfico, quienes como lo mencionamos han encontrado buen asidero en las condiciones históricas de abandono y exclusión por parte del Estado colombiano para perpetrar actos violentos, tanto físicos como simbólicos, sin distinción alguna.

De esto dan cuenta las memorias de nuestros mayores y la información recolectada por nuestros líderes y lideresas desde 1994 hasta la fecha, hoy en día compilada en el Observatorio de Derechos Humanos de nuestra organización. Este trabajo riguroso nos permite saber con certeza que entre 1994 y junio de 2025 se registraron al menos 1200 eventos victimizantes contra el pueblo Awá asociado a UNIPA, sin incluir aquellos no reportados por las comunidades, debido al aislamiento geográfico, al temor y a la presencia de distintos grupos armados, en constante disputa por el control del territorio.

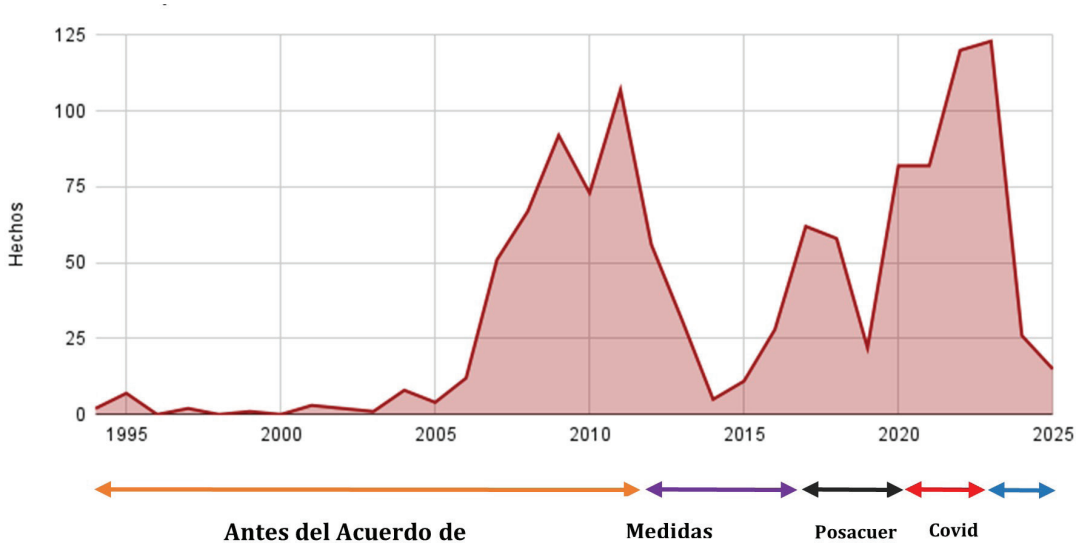

Línea de tiempo hechos victimizantes pueblo Awá UNIPA, 1994 - 2025

Nota. Línea de tiempo hechos victimizantes Pueblo Awá UNIPA 1994 – 2025. Plan de Vida UNIPA

Entre los hechos victimizantes registrados se encuentran homicidios, masacres, enfrentamientos, confinamientos, reclutamiento forzado, desaparición forzada, amenazas individuales y colectivas, desplazamientos masivos, Violencias Basadas en Género (VBG), tortura e instalación de minas antipersona, pero también hechos perpetrados directamente contra el territorio, como fumigaciones aéreas con glifosato, derrames de petróleo por la instalación de válvulas ilícitas en el oleoducto o activación de artefactos explosivos, la minería ilegal, deforestación para expansión de cultivos ilícitos, contaminación hídrica por hidrocarburos, entre otras, cuyas repercusiones se han reflejado tanto nivel ecológico como en la salud física y espiritual del pueblo Awá, teniendo en cuenta que nuestra principal fuente de alimentación y sanación se encuentra en las montañas.

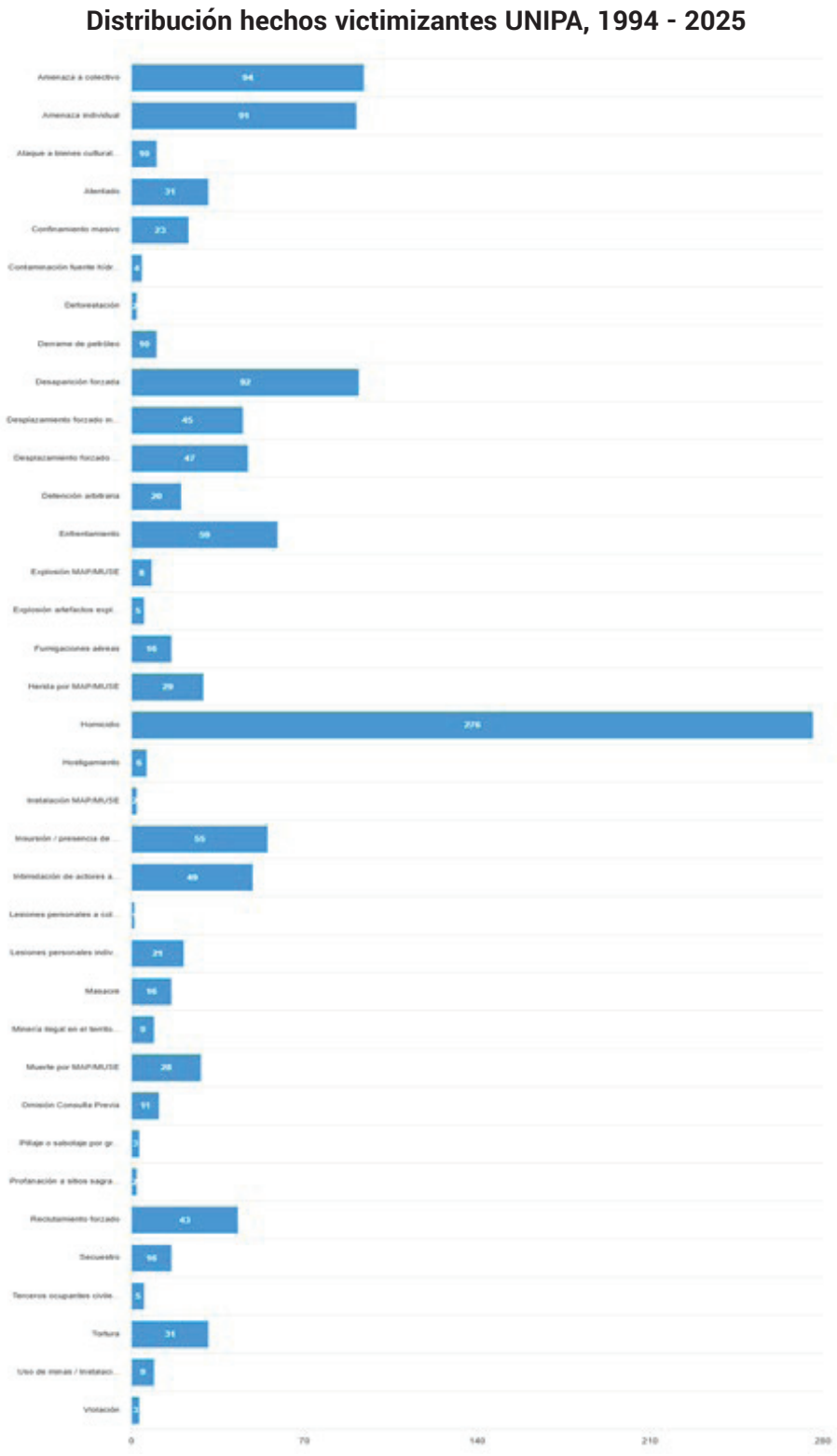

Nota. Hechos victimizantes registrados por UNIPA desde 1994 a 2025. Observatorio de Derechos Humanos UNIPA

Como se puede ver, la violencia descargada sobre nuestro territorio no se ha dado de forma lineal. En las últimas dos décadas, registramos varios picos que responden a las dinámicas y transformaciones del conflicto armado dentro de la región. Es así que encontramos una primera escalada en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2013. Tras la desmovilización de grupos paramilitares, se libraron fuertes enfrentamientos entre las FARC-EP, el ELN y los grupos post desmovilización, por el dominio y apropiación de los corredores base para las economías ilícitas. Esto produjo graves violaciones a nuestros derechos humanos, incluyendo homicidios, desplazamientos forzados, amenazas, instalación de minas antipersonal, violencia sexual contra nuestras mujeres, reclutamiento forzado de menores y la ejecución de masacres como la del resguardo de Tortugaña Telembí (febrero 2009) y Gran Rosario (agosto 2009), lo cual desencadenó una de las peores crisis humanitarias en nuestra historia.

Nota. Minga Humanitaria Tortugaña Telembí 2009. Archivo fotográfico de UNIPA

La difícil situación que vivía nuestro pueblo fue denunciada ante la Defensoría del Pueblo por los líderes y lideresas Awá de aquel entonces, lo que se reflejó en la Resolución Defensorial 053 de 2008. Un año después, la Corte Constitucional emitió el Auto 004 de 2009 en seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, a través del cual declaró a nuestro pueblo —junto con otros 33 pueblos indígenas— en riesgo de exterminio físico y cultural, y ordenó la elaboración de un Plan de Salvaguarda Étnica. Asimismo, por solicitud de las organizaciones Awá de Colombia se creó la Mesa de Concertación del pueblo Awá – MCAWA por medio del Decreto 1137 de 2010.

Al Auto 004, se sumó el Auto 174 de 2011 a través del cual se ordenó al Gobierno Nacional la adopción de un Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia para la protección de nuestro pueblo Awá. Asimismo, ante la instalación de minas antipersonales y la agudización del conflicto armado en nuestro territorio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió las medidas cautelares MC 61-11, reconociendo la situación de extrema vulnerabilidad que enfrentamos.

Durante el tiempo que le tomó al Gobierno nacional y las FARC- EP acordar la dejación de armas y el retiro de los territorios (2012-2015), se observó una disminución progresiva de las acciones armadas y, por ende, de hechos victimizantes contra nuestro pueblo. Esto, también, como resultado de la “victoria” de las FARC

sobre los grupos paramilitares no acogidos a la desmovilización. No obstante, como lo advierten las Alertas Tempranas N° 004-18, 044-18 y 045-19 de la Defensoría del Pueblo, tras la firma del Acuerdo de Paz el 26 de noviembre de 2016, se dio una reconfiguración del conflicto, pues los espacios dejados por la guerrilla saliente fueron ocupados por otros grupos, incluyendo las disidencias surgidas tras este pacto, quienes aprovechando su conocimiento del territorio retomaron su participación en la cadena de producción de coca y economías extractivas.

El crecimiento que experimentaron las disidencias en términos de armamento e integrantes – gracias a la financiación de narcotraficantes - y la pronta conflictividad surgida por el control de las economías ilícitas y actividades conexas, agudizó la violencia en el Pacífico nariñense y avivó la crisis humanitaria del pueblo Awá, llevando a que la Corte Constitucional emitiera el Auto 620 de 2017 a través del cual se ordenó la elaboración de un Plan Urgente de Reacción y Contingencia (PURC).

La profundización y transformación del conflicto es tal que, desde la firma del Acuerdo de Paz hasta la fecha, se han documentado 587 violaciones a los derechos humanos y derechos territoriales, afectando especialmente a resguardos como Gran Sábalo, Ñambí Piedra Verde, Inda Sabaleta, Nunalbí Alto Ulbí, Hojal La Turbia y Gran Rosario.

En este marco temporal, cabe destacar el aumento desproporcionado de las amenazas, extorsiones, desplazamientos, homicidios y torturas ocurridos durante la pandemia de Covid-19 (2020-2022); periodo en el que se conformaron alianzas regionales que robustecieron a los actores armados presentes, dando lugar a la integración de pequeños grupos en estructuras complejas y mayores como la Coordinadora Guerrillera del Pacífico y Comando Coordinador de Occidente. Ambas en disputa.

La gran mayoría de los hechos victimizantes ocurridos en esta etapa fueron dirigidos contra personas protegidas y líderes indígenas con medidas de la Unidad Nacional de Protección (UNP), como el caso de Rodrigo Salazar, gobernador suplente del resguardo de Piguambí Palangala, asesinado en el corregimiento de Llorente (municipio de Tumaco) el 9 de julio de 2020. También, contra jóvenes Awá que no solo fueron asesinados, sino también torturados de maneras indescriptibles y deshumanizantes, muy cercanas a la sevicia del actuar paramilitar.

En el año 2022, exactamente, el día 03 de julio, vivimos uno de los momentos más dolorosos y perturbadores de los últimos años: la masacre del resguardo Inda Sabaleta, en la que fueron vilmente asesinados Juan Orlando Moriano, gobernador suplente de dicho resguardo y exconsejero de Guardia Indígena de la UNIPA, y sus guardias indígenas escoltas John Faver Nastacuás y Carlos José García, cuando ellos y otras autoridades salían de una reunión convocada por el propio Juan Orlando para hablar de la delicada situación que vivía la comunidad. Los hombres que llegaron ese día con el objetivo de asesinar a más de una autoridad de nuestra organización, nos ilustraron sin miramientos lo que veníamos afirmando hace mucho tiempo: la intención estructural de atacar y desestabilizar nuestro gobierno propio para minar nuestros procesos organizativos, acabar con nuestra cultura, silenciar toda forma de resistencia y apoderarse del Katsa Su.

Los rostros, los nombres, las formas que participan y configuran actualmente el llamado conflicto armado mutan frecuentemente según sus conveniencias y finalidades, pero la esencia de sus prácticas es la misma; es la continuidad de un propósito de vieja data. No por casualidad, además de los hechos victimizantes registrados y tipificados, los diferentes actores han desplegado - con mayor fuerza en estos últimos años - estrategias para coaptar territorios, suplantar a nuestras autoridades tradicionales, integrarse a las comunidades, intervenir en la resolución de sus conflictos o necesidades, y promover economías ilícitas como el cultivo y procesamiento de coca - aprovechando la ubicación del oleoducto - y la minería ilegal - aprovechando los recursos naturales del territorio.

Dentro de las tácticas empleadas sobresalen el establecimiento dentro de los resguardos de terceros afines o directamente vinculados a algún grupo; el ofrecimiento de servicios de seguridad o infraestructura en zonas donde el Estado nunca ha llegado, y el reclutamiento intracomunitario de niños y jóvenes Awá para que estos operen dentro de sus propias comunidades, utilizando los lazos familiares y el conocimiento cultural que tienen a favor del actor armado que los recluta.

Ante estas prácticas que buscan debilitar el tejido familiar, social, cultural y organizativo, y socavar tanto la autoridad legítima de nuestro sistema de gobierno, como la gobernabilidad local, nuestro pueblo Awá UNIPA ha respondido fortaleciendo el diálogo intergeneracional, donde el consejo de los mayores y mayoras se alza como faro para orientar el andar reciente. También, impulsando nuestro sistema de autoprotección que conjuga, entre otras cosas, la resistencia activa no violenta de nuestra Guardia Indígena con la claridad y protección espiritual que nos ofrece la medicina propia.

Nuestra organización se ha mantenido firme y constante en la defensa y aplicación de los principios que rigen la identidad Awá y aseguran la preservación del territorio. Resistimos, porque no estamos dispuestos a permitir más atropellos contra nuestro pueblo. Persistimos, porque tenemos un compromiso ancestral con el territorio y nuestra gente. Reflejo de ello son las estrategias de protección comunitarias que hemos creado y las propuestas que tenemos para la construcción y consolidación de una paz real, efectiva, integral y sostenible.

Estrategias de Pervivencia y Principios de Paz

Como se describió, nuestro pueblo Awá ha sido profundamente herido en todas las dimensiones de su existencia. No obstante, en medio de todo el dolor ocasionado y como un acto de dignidad, hemos sacado la fuerza de las entrañas de la selva para levantarnos y hacerle afrente a la adversidad a través de una de las expresiones de resistencia más poderosas: la Minga Humanitaria y de Resistencia Indígena por la Vida y la Dignidad, entendida como un acto político, espiritual y cultural.

La Minga Humanitaria y de Resistencia Indígena por la Vida y la Dignidad del Pueblo Awá es una expresión colectiva y comunitaria de trabajo orientada al bienestar común y a la defensa incondicional de la vida. Surgió como una respuesta política y espiritual frente al prolongado y devastador conflicto armado, siendo la masacre de Tortugaña Telembí (2009) el punto detonador de este estallido que integra la defensa territorial, la memoria histórica y el derecho a existir como pueblo.

Más que una movilización, la Minga constituye una de nuestras principales apuestas y pedagogías de paz, pues convoca a un escenario donde la palabra tiene peso y alcance. Este proceso no solo representa la lucha por la pervivencia física, sino también por la preservación de la identidad, la memoria y la dignidad de nuestro pueblo, que se resiste a desaparecer. En esa línea, se trata de un acto de resistencia ancestral que se activa cada vez que nuestras comunidades están amenazadas, uniendo fuerza colectiva, memoria y espiritualidad para exigir respeto y protección tanto al Estado colombiano como a la comunidad internacional. En la Minga no solo se defiende la vida, sino que también el derecho que tenemos a vivir en paz y en armonía con nuestra identidad, garantizando los derechos del pueblo Awá frente a la violencia y la injusticia.

En este caminar de resistencia, la Minga no ha sido una expresión aislada, sino parte de un tejido más amplio de acciones, principios y apuestas por la salvaguarda del pueblo Awá. A través de ella y de otras estrategias comunitarias, hemos logrado que nuestras demandas se escuchen y que nuestra lucha se traduzca en decisiones institucionales concretas. Prueba de ello son los Autos emitidos por la Corte Constitucional —como el Auto 894 de 2022— y los mecanismos diseñados para exigir el cumplimiento de los compromisos estatales.

Estas herramientas han sido fundamentales para amplificar nuestra voz, visibilizar nuestra realidad, exigir justicia y posicionar demandas sociales que son trascendentales para transformar el contexto actual, así como el panorama que se nos presenta, donde la construcción de paz está atravesada por desafíos que requieren de voluntades políticas reales y la aceptación de responsabilidades como principio clave para la no repetición.

El Acuerdo de Paz con las FARC-EP nos dejó varias lecciones. Como pueblo Awá no podemos hablar de paz mientras en el territorio se escribe e inscribe una narrativa de guerra. No podemos concebir la paz cuando en el territorio se implementan e impulsan economías que desangran la tierra y desarmonizan nuestra vida. No podemos sentir la paz cuando el pueblo Awá tiene que vivir diariamente en zozobra por la presencia armada. No podemos vivir la paz mientras se amenaza y coarta nuestra autonomía y gobernanza propia. Y no podemos apostar por un proyecto de paz si el mismo no involucra nuestras voces, nuestras historias y nuestras batallas.

Por lo anterior – y como lo enunciamos en el Plan de Vida de UNIPA - creemos que los procesos de negociación actuales deben, en primer lugar, garantizar la participación plena de las víctimas y los pueblos étnicos, de manera tal que podamos expresar libremente en el marco del derecho y del respeto. En segundo lugar, el hecho de dialogar no puede significar el ocultamiento ni minimización de la grave situación que enfrentan nuestras comunidades pues, aunque se presenta – aparentemente – una reducción de violaciones a los derechos humanos, persisten formas severas de control social, humillación y silenciamiento. En tercer lugar, las negociaciones deben reconocer y adaptarse a las transformaciones de los grupos armados, asegurando que las estrategias de reincorporación y las medidas jurídicas consideren el impacto real que estos actores tienen sobre el tejido social, cultural y territorial de nuestras comunidades.

En este punto de nuestra historia como país, como región y como pueblo étnico, es vital preguntarnos qué significa la construcción de paz. Nosotros ya hicimos el ejercicio en el marco del Foro Tejiendo Caminos de Paz desde el Territorio Awá del departamento de Nariño. Las reflexiones que hilamos en conjunto con nuestros mayores, mayoras, lideres, lideresas y amigos de otros pueblos étnicos, nos permiten proponer una agenda de paz basada en cinco pilares: mejorar la infraestructura vial para conectar comunidades y fomentar economías lícitas; promover la soberanía alimentaria con enfoque diferencial para impulsar proyectos productivos respetuosos y acordes con la cosmovisión; fortalecer la gobernanza ambiental para proteger el territorio y su biodiversidad; garantizar los derechos humanos individuales y colectivos mediante fortalecimiento de gobierno propio y el reconocimiento de la Guardia Indígena; y asegurar el acceso a salud, educación y cultura a través de sistemas propios como el SISPI y SEIP.

Esta propuesta reclama también la creación de salvaguardas étnicas y de una Instancia Especial Étnica para coordinar la participación efectiva en las negociaciones de paz, en la que no solo respete la autonomía sino también garantice verdad, justicia y no repetición, articulando nuestras demandas a los instrumentos de planeación nacional y territorial para construir una paz duradera y digna.

Por todo el camino recorrido, por todos los compañeros y compañeras silenciados, por nuestro pueblo que se aferra a la vida y por el derecho que tienen las generaciones recientes de vivir bonito, reafirmamos que la paz no puede ser impuesta ni construida desde el desconocimiento de nuestras realidades. La paz debe nacer desde los territorios, desde el sentir de los pueblos que hemos resistido históricamente el abandono, la violencia y el despojo, tejiendo a la vez propuestas, caminos y visiones de futuro que parten del respeto por la vida, la tierra y la dignidad.

Nuestra apuesta por la paz es una apuesta por la vida en plenitud, por el reconocimiento de nuestras formas de organización, por la sanación de las heridas históricas, y por la construcción de un país donde quepamos todas las voces. Por eso insistimos en que construir una paz duradera, real y transformadora implica voluntad

política, compromiso ético y diálogo sincero. Pero, sobre todo, supone reconocer será posible únicamente si se construye con nosotros y nosotras, porque son nuestros cuerpos, los cuerpos de nuestros hijos e hijas, los que están en la mira. Es el territorio, con sus simbolismos profundos y conexiones vitales, el que está en peligro. De allí que el pueblo Awá siga caminando, con dignidad, hacia un futuro en el que la vida, la memoria y la justicia sean el centro de todo acuerdo.

Referencias

Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA. (2025). Escuela de Formación Propia del Pueblo Inkal Awá - UNIPA Juan Orlando Moreano.

Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA. (2025). Plan de vida. “De la raíz hacia arriba”. Pasto

Carrera 30A No. 12 a 64. San Ignacio - San Juan de Pasto – Nariño – Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail: organizacionyterritoriounipa@gmail.com
https://unipa-colombia.org/

2025

ENERO

Foto aérea de la selva del municipio El Charco. En esta imagen mostramos paisajes que son de difícil acceso, donde no todos podemos ir por la violencia que los enmarca. La intención de esto es mostrar la belleza de los lugares escondidos por la violencia. El Charco - Nariño. 2024.

Foto: Anónimo/a para Fundación Casa de La Memoria de Nariño.

Enero 01/2025

DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: Garzón

WILLIAM ALVARADO GUZMÁN, firmante de paz de 62 años de edad fue asesinado por un desconocido. Según la fuente: "El asesinato tuvo lugar en la vereda Bellavista del municipio de Garzón, cuando William se encontraba departiendo e ingiriendo bebidas embriagantes con algunos seres queridos que visitaba en aquel sector. Cuentan los pobladores que allí la víctima, de un momento para otro, se vio involucrado en una riña, al parecer, motivada por la intolerancia social y por el exceso de consumo de alcohol. Fue así como, en medio del altercado, otro hombre desenfundó un arma blanca y lo hirió por la espalda en diferentes oportunidades. Tras el ataque, el afectado se debilitó y cayó al piso, donde comenzó a desangrarse".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
WILLIAM ALVARADO GUZMÁN - EXCOMBATIENTES

Enero 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Balboa

Desconocidos asesinaron a DAVINSON, un cantante de música popular de 29 años de edad. Según la fuente: "El hombre fue interceptado por delincuentes armados, que le dispararon en múltiples ocasiones luego de que la víctima realizara una presentación artística en un establecimiento nocturno ubicado en zona rural de Balboa. Un hombre se acerca al carro donde se iba a transportar y le dispara con arma de fuego en 7 ocasiones. Davinson era conocido como "chelito" y era oriundo del corregimiento El Plateado, Argelia, pero residía en la ciudad de Popayán. Existe un testimonio de un músico de la región caucana, en el que cuenta cómo es la situación que viven a diario los artistas que emergen en esa zona del país. Hay una amenaza de los actores armados a los artistas de música popular y otros géneros, si usted le canta a las disidencias de las Farc, entonces lo intimidan por hacer eso y le prohíben tocar o presentarse en zonas donde están los rivales de esta organización armada ilegal".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
DAVINSON GAVIRIA ARRAHONDA - ARTISTA

Enero 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la fuente: "En medio de combates entre guerrilleros del Frente José María Becerra del ELN y la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las FARC, una persona que laboraba como mototaxista murió luego que fuera fue impactado por los disparos cruzados entre los grupos armados. El hecho sucedió en momentos en que la víctima transitaba por en el centro poblado El Plateado. Asimismo, se encontraron sobre la vía 3 cuerpos de presuntos integrantes del ELN".

Presuntos Responsables: ELN - Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Civil Muerto En Acción Bélica por Personas
PERSONA SIN IDENTIFICAR - OBRERO

Enero 03/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Piendamó - Tunía

Desconocidos asesinaron a dos hermanos. Según la fuente: "Los hermanos Urrutia Camayo fueron asesinados con arma de fuego en cercanías del control de Transportes de Piendamó, Cauca. Las víctimas se encontraban en compañía de otros familiares cuando fueron atacadas. Uno de ellos perdió la vida en el lugar, mientras que el otro fue trasladado a un centro asistencial, donde falleció minutos después debido a la gravedad de sus heridas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EDWIN DANIEL URRUTIA CAMAYO - INDIGENA
FRANCISCO DAVID URRUTIA CAMAYO - INDIGENA

Enero 04/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Mistrató

Desconocidos asesinaron a ADÁN, líder social indígena de 73 años de edad. Según la fuente: "El Resguardo Indígena Unificado Chamí del Río San Juan denunció el asesinato de Adán Enevia Dovigama. El hecho ocurrió el pasado sábado en horas de la noche, cuando Dovigama fue atacado a disparos en las inmediaciones de su vivienda. Era un reconocido líder comunitario e integrante de la comunidad indígena Dotumá, en la vereda Alto Humacas, municipio de Mistrató".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ADÁN ENEVIA DOVIGAMA - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 04/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Mocoa

Desconocidos asesinaron a Elver Porfidio, exalcalde del municipio de Mocoa y al abogado y cantante Andrés Fajardo. Según la fuente: "En la tarde del sábado el exalcalde de Mocoa Elver Porfidio Cerón Chicunque fue asesinado a balazos en su residencia. En los hechos, también murió Andrés Fajardo, abogado y cantante de música popular. El ataque fue llevado a cabo por un hombre que ingresó al terreno de la vivienda del exalcalde de Mocoa, donde habría disparado en repetidas ocasiones desde una ventana. Una de las hipótesis que se manejan es que el exalcalde habría sido asesinado por deudas generadas para financiar su campaña política de hace algunos años; el exalcalde de Mocoa, Putumayo, no contaba con ningún esquema de seguridad ni había denunciado ningún tipo de amenaza en su contra. El exalcalde Elver Cerón fue inhabilitado por la Procuraduría en 2011 durante su primer periodo en la administración municipal, tras ser señalado de recibir sobornos para la venta de terrenos. La sanción inicial le prohibía ejercer cargos públicos durante 11 años, aunque posteriormente fue anulada y reemplazada por una multa que permitió su retorno a la política. En 2018, volvió a enfrentar problemas legales al ser capturado por una investigación sobre la presunta desviación de recursos públicos ocurrida durante su segundo mandato (2012-2015). Aunque quedó en libertad poco después, permaneció vinculado al proceso judicial".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ELVER PORFIDIO CERÓN CHICUNQUE - PROFESIONAL
ANDRÉS FAJARDO - PROFESIONAL - ABOGADO/A

Enero 04/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Morales

Según la denuncia: "En el municipio de Morales, desapareció una niña de 14 años de edad, quien es oriunda del municipio de Caldono, pero se encontraba radicada en la vereda Los Quingos. El hecho habría sido cometido por Guerrilleros".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Reclutamiento de menores por personas
JEIDY SHIRLEY PUNI - INDIGENA

Enero 05/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: San Vicente del Caguán

Hombres armados asesinaron a firmante del acuerdo de paz de 2016 y excombatiene de las FARC-EP Wilmer Ruiz Delgado. Según fuente: "La comunidad de este municipio está de luto tras un nuevo hecho de violencia. La noche del 5 de enero de 2025, Wilmer Ruiz Delgado, un firmante de paz de 41 años de edad, fue asesinado en el asentamiento Cataleya No. 2, en horas cercanas a las 8:45 p.m. Según informaron vecinos del sector, el agresor huyó rápidamente después de cometer el crimen. Las autoridades ya se encuentran investigando el caso para esclarecer los detalles de este asesinato. Personal de la Fiscalía General de la Nación y de Medicina Legal se desplazaron al lugar para realizar el levantamiento del cuerpo y continuar con las diligencias judiciales correspondientes".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
WILMER RUÍZ DELGADO - EXCOMBATIENTES

Enero 06/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Paramilitares amenazaron a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Según organizaciones regionales: "El lunes 6 de enero de 2025, tuvimos conocimiento de nuevas amenazas y de un plan de asesinatos contra algunos líderes de nuestra Comunidad de Paz. Dicho plan está diseñado para ejecutarlo y luego hacerlo...". Además, en cuanto al contexto, señalan que: "El Urabá, una región del noroeste de Colombia que incluye zonas de Antioquia, Chocó y Córdoba, sigue marcada por el conflicto armado y las violaciones a los derechos humanos hasta abril de 2025. Es de total dominio del Clan del Golfo con algunos brotes de confrontación con el ELN en zonas limítrofes con el departamento de Chocó. Organizaciones sociales y la propia Defensoría del Pueblo han señalado preocupaciones por las violaciones a los DDHH y el control de rutas de narcotráfico hacia Panamá, además, el reclutamiento de menores y la violencia sexual golpean duro a las comunidades afro e indígenas, demostrando que los problemas de fondo no ceden. Hay señales de justicia con respecto a la responsabilidad del caso de Chiquita Brands con el paramilitarismo... Urabá registra 19.0 homicidios por cada 100,000 habitantes y 103 casos. El Clan del Golfo domina, con presencia secundaria del ELN en zonas limítrofes con Chocó. Los puertos y las rutas de narcotráfico internacional son el núcleo del conflicto. La economía bananera sufre extorsión, y la corrupción facilita la impunidad. El Clan del Golfo actúa como autoridad paralela, la presencia estatal es formal pero débil".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Enero 06/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos que se desplazaban en una motocicleta atacaron con disparos de arma de fuego al joven David Castillo Guerra, de 24 años de edad, cuando caminaba hacia su casa. El joven quedó gravemente herido y fue trasladado a un centro médico para recibir atención. Según fuentes de prensa: "El hecho violento ocurrió en la calle 37 con carrera 12B del barrio Divino Niño de la capital de La Guajira, por donde caminaba debido a que su residencia está ubicada a pocas cuadras del lugar del atentado a bala". En la zona hacen presencia paramilitares del Clan del Golfo y Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, ACSN.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
DAVID RAFAEL CASTILLO GUERRA

Enero 06/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Tadó

Guerrilleros del ELN quemaron un vehículo de transporte de alimentos en la carretera que conduce de Pereira a Chocó. Según la fuente: "Este domingo fue reportado un nuevo ataque del Ejército de Liberación Nacional (Eln), en medio del cese al fuego pactado con el Gobierno. Un grupo de guerrilleros incineró un vehículo que transportaba alimentos en la carretera que conduce de Pereira a Quibdó, a pocos kilómetros del municipio de Tadó, en Chocó. Las autoridades señalaron que un grupo de entre 4 y 6 hombres, además vandalizaron dos vehículos particulares con símbolos alusivos a la guerrilla".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 06/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Cartagena del Chairá

Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a Daniel collazos de 29 años de edad. Según la fuente: "El pasado lunes, un lamentable hecho de violencia sacudió la tranquila localidad de Cartagena del Chairá, en el departamento de Caquetá. Un joven de 29 años de edad fue asesinado a balazos en el barrio La Libertad, uno de los sectores residenciales más frecuentados de la ciudad. La víctima, identificada como Daniel Collazos, fue alcanzada por disparos de arma de fuego, lo que provocó su muerte en el lugar de los hechos. De acuerdo con los primeros reportes de las autoridades locales, el ataque ocurrió en horas de la tarde, cuando Collazos se encontraba en las cercanías de su vivienda. Testigos del suceso han expresado que los agresores llegaron en una motocicleta, se aproximaron a la víctima y, sin mediar palabra, dispararon en varias ocasiones antes de escapar rápidamente del lugar. Este asesinato ha causado gran consternación entre los habitantes de Cartagena del Chairá, quienes lamentan la creciente ola de violencia en la región".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
DANIEL COLLAZOS

Enero 08/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Florida

Desconocidos atentaron en contra de JOSÉ JULIÁN, actual secretario de Planeación del municipio de Florida, causándole lesiones físicas de gravedad. Según la fuente: "El ataque ocurrió alrededor de las 6 de la tarde, cuando el funcionario se desplazaba en su camioneta y fue interceptado por dos hombres armados. Los agresores interceptaron el vehículo en el que se movilizaba el funcionario y dispararon directamente contra él. El ataque dejó al ingeniero Alzate con heridas de gravedad, por lo que fue trasladado inicialmente al hospital local y posteriormente remitido a un centro médico de mayor complejidad con pronóstico reservado".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
JOSÉ JULIÁN ALZATE - PROFESIONAL

Enero 08/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Miranda

Según la fuente: "Un joven de 23 años salió de su casa de habitación de la vereda Rionegro el día 08 de enero a realizar unas diligencias pero no regresó. El 09 de enero, fue encontrado sin vida en un cañaduzal al lado de la vía que comunica al municipio de Miranda con el de Corinto, quien registraba una herida en el abdomen por arma de fuego. Cabe señalar, que Erick era hincha del equipo de fútbol América de Cali. Este tipo de hechos genera preocupación en la comunidad por el incremento de actores armados ilegales y el número de homicidios en la zona."

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ERICK ANDRÉS VILLAMIL TRÓCHEZ

Enero 09/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Zona Bananera

Desconocidos asesinaron a Iván Darío García González, pastor evangélico de 40 años de edad. Los hechos ocurrieron en el corregimiento de Río Frío, cuando la víctima salía del templo en compañía de varios feligreses de la iglesia cristiana Nuevo Renacer y fue atacado con disparos de arma de fuego. En estos hechos resultó lesionada Soldais Mendoza, una feligrés de la iglesia. García González tenía esposa y dos hijos de 13 y 4 años de edad. Según fuentes: "Aunque algunas autoridades locales no entregaron suficientes detalles sobre la causa del crimen, aseguraron que una de las principales hipótesis es que el pastor García pudo haber sido víctima de un intento de extorsión. Asimismo, revelaron que la familia en semanas previas recibió llamadas de números desconocidos. "Aunque no hubo amenazas explícitas de

muerte, el tono y la insistencia de las llamadas despertaron inquietudes en el entorno cercano al pastor", revelaron fuentes de las autoridades. Asimismo, por el momento descartan que García haya sido percibido como un blanco fácil para los criminales que le quitaron su vida. "Su negativa a ceder ante posibles demandas de extorsión podría haber llevado a los perpetradores a tomar represalias fatales. (...) Se están rastreando los registros de llamadas y analizando si existen patrones que conectan este caso con otros incidentes"". La Confederación Evangélica de Colombia emitió un comunicado donde señala que: "Este lamentable suceso no solo enluta a nuestra comunidad cristiana, sino que también constituye un grave atentado contra la libertad religiosa en nuestro país. Hacemos un llamado enfático a las autoridades locales y nacionales para que investiguen este crimen con celeridad y lleven a los responsables ante la justicia". La Procuraduría General de la Nación emitió un pronunciamiento donde señala que: "Condena de manera enérgica el homicidio del pastor Iván Darío García González... Este hecho se suma al horrendo asesinato de otros líderes religiosos, incluyendo al pastor Marlon Yamith Lora, su esposa Yorley Rincón y sus dos hijos, perpetrado el pasado 29 de diciembre de 2024 en Aguachica, Cesar. Con este crimen, son tres pastores asesinados en tan solo 11 días. El procurador delegado para los Derechos Humanos, Javier Sarmiento, aseguró que este hecho atenta gravemente contra los derechos fundamentales, en particular el derecho a la vida, la libertad religiosa de culto y la paz social en los territorios; y que este pastor es una de las muchas víctimas que enfrentan riesgos asociados al ejercicio de liderazgos religiosos, un sector que desempeña un papel fundamental en la cohesión social y la construcción de valores. El Ministerio Público adelanta actuaciones frente a estos crímenes, que incluyen requerimientos al Ministerio del Interior y a la Unidad Nacional de Protección (UNP), instando a identificar a los liderazgos religiosos como una población en situación de riesgo y evaluar su inclusión como sujetos diferenciados en el Programa Nacional de Protección...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

IVÁN DARÍO GARCÍA GONZÁLEZ - PASTOR/A

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

SOLDAIS MENDOZA

Enero 10/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Desconocidos raptaron y posteriormente asesinaron a SERGIO, firmante de Paz de 40 años de edad. Según la fuente: "Se trata de Sergio Vivas, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado este viernes 17 de enero a un lado de la transversal del Libertador en el municipio de La Plata, en el departamento del Huila. El cuerpo hallado en la vía el Libertador, cerca de la Plata, Huila, corresponde al de Sergio Vivas, comunero del resguardo de Tacueyó, Cauca, y firmante de paz. Pese al clamor generalizado los violentos decidieron acabar con su vida, indicó el líder indígena y defensor de derechos humanos, Mauricio Capaz. El pasado 10 de enero, fue interceptado por hombres armados cuando se movilizaba en su motocicleta hacia su vivienda en el sector de Pajarito, territorio ancestral de Tacueyó en Toribío. Luego de reportado el secuestro, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acín) activó una declaración de búsqueda zonal, regional y nacional con el fin de encontrar a Vivas. En la zona donde se registró el secuestro hay presencia delictiva de la estructura 'Dagoberto Ramos', de las disidencias de las Farc lideradas por 'Iván Mordisco'".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

SERGIO VIVAS - EXCOMBATIENTES

Enero 10/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Turbo

Desconocidos raptaron y asesinaron al docente de primaria, de 32 años de edad, afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, filial de Fecode. Según las fuentes:

"Raigoza, quien desapareció el 10 de enero mientras se dirigía al municipio de Apartadó para encontrarse con unos amigos, había sido reportado como desaparecido, lo que generó una gran preocupación en la comunidad local y en las redes sociales. Desde su desaparición, las autoridades iniciaron una serie de investigaciones para esclarecer las circunstancias de su paradero. Mientras tanto, la comunidad educativa y los vecinos de Currulao se encuentran profundamente afectados por esta tragedia, recordando a Daniel como un joven comprometido con su labor docente en la Escuela Normal Superior de Turbo". El docente fue encontrado asesinado el 13 de marzo en una zona limítrofe entre los barrios Vélez y Nueva Jerusalén, corregimiento Currulao.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
Asesinato por Persecución Política
DANIEL ESTEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA -
EDUCADOR/A

Enero 10/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: El Carmen de Viboral

Desconocidos amenazaron nuevamente al líder social, minero y representante de las víctimas de San Roque, William Ardila, perteneciente a la Asociación de Mineros, Desplazados y Campesinos - Asoandemicam. Según las fuentes regionales: "Ha enfrentado múltiples desplazamientos forzados en los últimos años debido a las graves amenazas del Clan del Golfo contra su vida. Estas intimidaciones son consecuencia de las denuncias que ha presentado ante la Fiscalía General de la Nación y otras instancias, en las que ha señalado patrones de violencia y violaciones a los derechos humanos perpetrados por este grupo en Providencia, San Roque. Producto de esta situación, se había trasladado al municipio de El Carmen de Viboral en busca de seguridad. Sin embargo, tras detectar la presencia de algunos de sus victimarios en la zona, decidió desplazarse nuevamente de manera forzada junto a su familia hacia otro municipio, con el objetivo de proteger su integridad y la de sus seres queridos".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
WILLIAM ARDILA - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 11/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Suárez

Según la denuncia: "Los días 11 y 12 de enero fueron reclutados por un grupo guerrillero tres menores de edad de las veredas El Paraíso y Cerro Damián, gracias a la reacción de la comunidad se logró rescatar a dos menores, sin embargo, un menor permanece en poder del grupo armado. Ante este hecho, la comunidad indígena de Agua Clara se ha declarado en asamblea permanente".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Desaparición Forzada por Personas
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
INFRACCIONES AL DIHC
Amenaza por Personas
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 12/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos torturaron y asesinaron con disparos de arma de fuego a un joven, cuyo cuerpo fue encontrado en horas de la mañana envuelto en costales de fique en zona rural del municipio, en la orilla de la carretera Troncal del Caribe, en el tramo de la vía que conduce de los corregimientos Puente Bomba a Las Flores. Quince días después las autoridades dieron a conocer que identificaron a la víctima como Jesús Alberto Nuñez Manga, de 33 años de edad y que era oriundo de Santa Marta (Magdalena). En el año 2024, se presentaron varias víctimas de hechos similares en esta misma zona.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
JESÚS ALBERTO NUÑEZ MANGA

Enero 13/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Hombres armados asesinaron de dos impactos de bala en la cabeza al habitante de calle. El hecho sucedió hacia las 2:30 a.m., en la Calle 25 con Avenida 10, en la parte alta del barrio Cuberos Niño.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Enero 13/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 9:30 p.m., en su casa de habitación del Resguardo Indígena de Pueblo nuevo, fueron amenazados el padre y madre del guardia indígena asesinado en el mes de agosto de 2024, Carlos Andrés Ascué. Gracias a la pronta reacción de la comunidad no se presentaron más hechos o sufrieron algún daño físico".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
N ASCUE - INDIGENA
PERSONA SIN IDENTIFICAR - INDIGENA

Enero 14/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron al joven Harold Andrés Ramos Díaz, de 24 años de edad, quien fue atacado por parte de dos hombres que se movilizaban en una motocicleta y le dispararon mientras se encontraba reunido con amigos en la carrera 12A con calle 36B, en el barrio Comunitario o barrio Divino Niño, aproximadamente a las cuatro de la tarde. Según fuente: "Se conoció que el hombre tenía una anotación judicial como indiciado por el delito de hurto calificado de menor cuantía y agravado por destreza. Las autoridades investigan el caso para determinar los móviles del crimen y dar con los responsables". El mismo día, un hombre de 30 años de edad fue asesinado en otro barrio de Riohacha. En la zona hacen presencia paramilitares del Clan del Golfo y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, ACSN.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
HAROLD ANDRÉS RAMOS DIAZ

Enero 14/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron al hombre de 30 años de edad. Edwin José Wilches, cuando dos hombres que se desplazaban en una motocicleta lo atacaron con arma de fuego en la calle 20 con carrera 5, barrio 7 de Agosto, en horas de la tarde. Según fuentes: "Los policiales iniciaron una investigación, donde pudieron comunicarse con uno de los familiares del fallecido, quien aseguró que Edwin Wilches había llegado a Riohacha en la última semana de diciembre. Esta persona al parecer pasó las fiestas decembrinas con sus seres queridos en la capital de La Guajira, y estaba viviendo en una habitación de pago diario en la ciudad". El mismo día, un joven de 24 años fue asesinado en similares circunstancias, en otro barrio de la misma ciudad en horas de la tarde. En la zona hacen presencia paramilitares del Clan del Golfo y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, ACSN.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EDWIN JOSÉ GREGORIO WILCHES MARTINEZ

Enero 14/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Hombres armados asesinaron a tres personas en la zona urbana. Según la fuente: "Dos personas fueron asesinadas hacia las 8:00 p.m., por hombres que ingresaron al interior

de un establecimiento público ubicado en el barrio Villarelys Tercera Etapa, en la Comuna 7. Las víctimas fueron identificadas como Diana Milena Ruiz y Jefrey Peña, un tercer joven identificado como Hernando Rondón Ordúz quien había resultado herido murió días después debido a la gravedad de las heridas. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido la AT 027/22, que advierte la situación de riesgo en la que se encuentran la población por la disputa entre actores armados".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DIANA MILENA RUÍZ

JEFREY PEÑA

HERNANDO RONDÓN ORDUZ

Enero 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP dieron muerte a Miguel Angel a su esposa y a su hijo de nueve meses. El hecho tuvo lugar en la vereda La Valera, cuando el grupo armado interceptó el vehículo fúnebre en el que viajaba la familia y abrió fuego contra ellos. Según la fuente: "La vida de Miguel Ángel López estuvo marcada por su labor como embalsamador en una región profundamente afectada por el conflicto armado. Propietario de la funeraria San Miguel, López se dedicaba a recuperar y preparar los cuerpos de las víctimas de la violencia, una tarea que realizaba incluso en las zonas más peligrosas, conocidas como "zonas rojas". López había preparado más de 500 cuerpos a lo largo de su carrera, ganándose el respeto tanto de las autoridades como de los grupos armados ilegales que operan en la región. En septiembre de 2024, el periodista Jhon Jácome documentó la historia de López en el reportaje titulado El Trabajo del Embalsamador de Guerra en Colombia, publicado en el canal de YouTube Realidades. En este material, López relató cómo su labor requería obtener permisos tanto de las autoridades como de los grupos armados para poder ingresar a las zonas de conflicto sin poner en riesgo su vida (...) El testimonio de López refleja las difíciles condiciones en las que desempeñaba su labor, así como la indiferencia de algunos sectores de la sociedad frente a la violencia que afecta a la región. Es más, hay ocasiones en las que me ha tocado solo recoger el cuerpo porque ni ningún vecino ni ningún mirón llega por lo menos a preguntarme, explicó en el documental. Estas palabras, que en su momento ilustraron la crudeza de su oficio, ahora adquieren un significado aún más profundo tras su muerte". Agrega la fuente que: "La Fiscalía General de la Nación obtuvo elementos materiales probatorios que dan cuenta de la probable responsabilidad de Brandon Andrey Cárdenas Sanguino, alias "Brandon o Grande"; y Luis Felipe Taborda Delgado, alias "Dayron Pérez". Un fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales presentó a estos dos señalados integrantes del frente 33 de las disidencias de las Farc ante un juez de control de garantías, y les imputó los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir agravado, y fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas

MIGUEL ANGEL LOPEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

ZULAY DURAN PACHECO

MIGUEL HERNEY LOPEZ DURAN

Enero 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Suárez

Según la denuncia: "Integrantes de las disidencias de las FARC-EP atacaron con drones la cabecera municipal de Suárez. Producto de este hecho quedaron tres personas civiles heridas y varios establecimientos comerciales con daños en los techos y fachadas".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

HABITANTES CABECERA MUNICIPAL DE SUÁREZ

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros del ELN asesinaron en la vereda Buenos Aires al ex combatiente presentado como "desmovilizado". El hecho constituye uno de los episodios que agudizaron más la explosión del conflicto armado en el Catatumbo, pues la versión del otro grupo los presenta como verdaderos combatientes al servicio de intereses del narcotráfico, siendo esta una de las agudas polémicas que han revivido el conflicto. Según la fuente: "El jueves 16 de enero ocurrió una de las jornadas más cruentas para los reincorporados de las extintas FARC. Cinco firmantes perdieron ese día la vida. El primer homicidio ocurrió en la vereda Buenos Aires, del municipio de El Tarra. La víctima fue identificada como Pedro Rodríguez Mejía. Otros dos asesinatos ocurrieron en la vereda La Libertad, a 15 minutos del municipio de Convención. Allí murieron Jhan Carlos Carvajalino Quintero y Jhon Freddy Carrascal García. Otros dos fueron Albeiro Díaz Franco y Yurgen Martínez Delgado, quienes fueron asesinados por hombres armados en el corregimiento de San Pablo. La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) admitió este domingo a través de un comunicado que asesinó a firmantes del Acuerdo de Paz de 2016. El Frente de Guerra Nororiental de esa guerrilla, quien firma el documento, dijo -sin pruebas- que los reincorporados eran parte de la disidencia de las antiguas FARC conocida como Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) y comandada por Calarcá Córdoba. El objetivo de nuestras acciones son el grupo armado del frente 33 de las ex-Farc, sus milicias armadas y su estructura económica, por tanto, los llamados "firmantes de paz" que han sido dados de baja en las operaciones realizadas, no eran civiles, sino activos jefes de milicias y responsables de finanzas del 33, dice el comunicado".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas

PEDRO RODRÍGUEZ MEJÍA - EXCOMBATIENTES

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Guerrilleros del ELN asesinaron en el centro poblado La Libertad a dos ex combatientes presentados como "desmovilizados". El hecho constituye uno de los episodios que agudizaron más la explosión del conflicto armado en el Catatumbo, pues la versión del otro grupo los presenta como verdaderos combatientes al servicio de intereses del narcotráfico, siendo esta una de las agudas polémicas que han revivido el conflicto. Según la fuente: "El jueves 16 de enero ocurrió una de las jornadas más cruentas para los reincorporados de las extintas FARC. Cinco firmantes perdieron ese día la vida. El primer homicidio ocurrió en la vereda Buenos Aires, del municipio de El Tarra. La víctima fue identificada como Pedro Rodríguez Mejía. Otros dos asesinatos ocurrieron en la vereda La Libertad, a 15 minutos del municipio de Convención. Allí murieron Jhan Carlos Carvajalino Quintero y Jhon Freddy Carrascal García. Otros dos fueron Albeiro Díaz Franco y Yurgen Martínez Delgado, quienes fueron asesinados por hombres armados en el corregimiento de San Pablo. La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) admitió este domingo a través de un comunicado que asesinó a firmantes del Acuerdo de Paz de 2016. El Frente de Guerra Nororiental de esa guerrilla, quien firma el documento, dijo -sin pruebas- que los reincorporados eran parte de la disidencia de las antiguas FARC conocida como Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) y comandada por Calarcá Córdoba. El objetivo de nuestras acciones son el grupo armado del frente 33 de las ex-Farc, sus milicias armadas y su estructura económica, por tanto, los llamados "firmantes de paz" que han sido dados de baja en las operaciones realizadas, no eran civiles, sino activos jefes de milicias y responsables de finanzas del 33, dice el comunicado".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
JHAN CARLOS CARVAJALINO QUINTERO - EXCOMBATIENTES
JHON FREDY CARRASCAL GARCÍA - EXCOMBATIENTES

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Teorama

Guerrilleros del ELN asesinaron en el centro poblado de San Pablo a los ex combatientes presentados como "desmovilizados". El hecho constituye uno de los episodios que agudizaron más la explosión del conflicto armado en el Catatumbo, pues la versión del otro grupo los presenta como verdaderos combatientes al servicio de intereses del narcotráfico, siendo esta una de las agudas polémicas que han revivido el conflicto. Según la fuente: "El jueves 16 de enero ocurrió una de las jornadas más cruentas para los reincorporados de las extintas FARC. Cinco firmantes perdieron ese día la vida. El primer homicidio ocurrió en la vereda Buenos Aires, del municipio de El Tarra. La víctima fue identificada como Pedro Rodríguez Mejía. Otros dos asesinatos ocurrieron en la vereda La Libertad, a 15 minutos del municipio de Convención. Allí murieron Jhan Carlos Carvajalino Quintero y Jhon Freddy Carrascal García. Otros dos fueron Albeiro Díaz Franco y Yurgen Martínez Delgado, quienes fueron asesinados por hombres armados en el corregimiento de San Pablo. La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) admitió este domingo a través de un comunicado que asesinó a firmantes del Acuerdo de Paz de 2016. El Frente de Guerra Nororiental de esa guerrilla, quien firma el documento, dijo -sin pruebas- que los reincorporados eran parte de la disidencia de las antiguas FARC conocida como Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) y comandada por Calarcá Córdoba. El objetivo de nuestras acciones son el grupo armado del frente 33 de las ex-Farc, sus milicias armadas y su estructura económica, por tanto, los llamados "firmantes de paz" que han sido dados de baja en las operaciones realizadas, no eran civiles, sino activos jefes de milicias y responsables de finanzas del 33, dice el comunicado".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
ALBEIRO DÍAZ FRANCO - EXCOMBATIENTES
YURGEN MARTÍNEZ DELGADO - EXCOMBATIENTES

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Fredonia

Desconocidos lesionaron con arma de fuego en la vereda El Uvital, a dos docentes afiliados a la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida). Según organizaciones regionales: "Los profesores Carlos Sarmiento y Geiver Nair Palacio, de 35 años, de la institución educativa José María Obando en Fredonia, se recuperan tras sobrevivir a un atentado con arma de fuego en la vereda El Uvital, donde fueron atacados por dos hombres en motocicleta mientras se dirigían a sus hogares; actualmente, están fuera de peligro y reciben atención médica en la ciudad". La Subdirectiva municipal Fredonia de la Asociación de Institutores de Antioquia exigió a las autoridades garantizar la protección de la comunidad educativa del municipio, esclarecer los hechos, sancionar a los responsables, y señaló que: "Estos actos de violencia no solo atentan contra la integridad de nuestros compañeros, sino que también evidencian la grave situación de inseguridad que enfrentamos en nuestro territorio. Como subdirectiva, repudiamos categóricamente cualquier forma de agresión contra los docentes, quienes con vocación y compromiso trabajan cada día en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes (...) En este contexto y siendo conscientes de los hechos violentos históricos y los actuales, recomendamos a todos los maestros y maestras del municipio extremar las precauciones en su labor diaria y mantenerse atentos ante cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad...". En el departamento se han presentado asesinatos de docentes con anterioridad y posterioridad a este hecho.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
CARLOS SARMIENTO - EDUCADOR/A
GEIVER NAIR PALACIO - EDUCADOR/A

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Tropas del Batallón Fluvial de Infantería No. 24 pertenecientes al Ejército Nacional y guerrilleros disidentes de la columna Jaime Martínez de las FARC-EP, sostuvieron combates en zona fluvial del Naya, ocasionando el desplazamiento forzado de al menos 370 familias afrocolombianas. Según la fuente: "El pasado jueves 16 de enero, alrededor de las 7:00 p.m., cuando se presentó un enfrentamiento armado que duró hasta cerca de las 10:00 p.m., entre el Batallón Fluvial de Infantería No. 24 y la columna Jaime Martínez de las Farc, sobre el lugar donde se encuentran ubicadas las comunidades de El Cacao, El Trueno, La Lana y La Primavera del consejo comunitario del Río Naya. Estas comunidades se encuentran ubicadas a una hora de la entrada por la bocana conocida como Nayita. El viernes 17 de enero 78 familias de la comunidad de La Primavera, se vieron forzadas a desplazarse hacia la parte alta del caserío. De igual manera, cerca de 370 familias de las comunidades aledañas se han desplazado hacia estemismo punto. Esta decisión se tomó ante el recrudecimiento de la confrontación armada y la falta de garantías a la vida y aplicación del principio de distinción de la población civil. Las familias desplazadas en este momento intentan recuperar algunos enseres para su sobrevivencia en las precarias condiciones en que se encuentran y ante la falta de asistencia humanitaria de las entidades responsables a nivel local, regional y nacional. En el cruce de fuego se han afectado 54 viviendas de las comunidades negras de El Trueno, La Lana, El Cacao y La Primavera. Las comunidades negras que habitan este territorio hacen un llamado urgente por el respeto y cumplimiento al DIH. Exigen al gobierno nacional y a la columna Jaime Martínez de las Farc no desarrollar ningún tipo de acción militar que coloque en riesgo la vida y permanencia de la población civil en su territorio. Es urgente buscar salidas para desescalar la intensificación y degradación del conflicto armado que afecta social y ambientalmente a las comunidades, quienes, ante la crisis humanitaria, el confinamiento y desplazamiento interno, no descartan un desplazamiento forzado masivo de las 74 comunidades que hacen parte del consejo comunitario del rio Naya".

Presuntos Responsables: ELN - Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

Desplazamiento Forzado por Personas

Colectivo Escudo por Personas

COMUNIDADES DE EL CACAO, EL TRUENO, LA LANA y LA PRIMAVERA

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Guerrilleros del ELN asesinaron a CARMELO, líder campesino del municipio de Convención. Según la fuente: "El día jueves fue asesinado por el ELN. Su cadáver demoró días sin poder hacer el levantamiento porque no permitían la entrada de la funeraria. Finalmente la comunidad decidió entrar y le dieron cristina sepultura. Era un campesino de la vereda Gramales en el municipio de convención, líder de la Guardia Campesina Asuncat, Asociación de Unidad Campesina del Catatumbo, y de la Unión Patriótica, su lucha era con ideas, discursos y la organización campesina".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas

CARMELO GUERRERO - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

El grupo paramilitar denominado Ejército Gaitanista de Colombia, emitió un comunicado amenazante de fecha 16 de enero de 2025, donde se señala: "Comunicado a la ciudadania de los corregimientos de el abra, arroyo arena, barbacoas, el galán, tomarazon, Juan medio y veredas aledañas. Hoy 16 de enero el ejercito gaitanista de colombia

(EGC). Declaramos la guerra a la delincuencia común y todo lo que afecta o perturbe la tranquilidad a los ciudadanos de bien. En dichos corregimientos así mismo como se viene presentando en la capital de la guajira (Riohacha) nos estamos trasladando hacia sus corregimiento. Objetivo militar a todos esos cuatreros, jibaros, ladrones, colaboradores de los pachencas tenemos sus nombres plenamente identificados. Al sector del comercio que esta en deuda con nosotros no están autorizados para abrir sus negocios, tienda, discotecas, billares, cualquier negocio que no tenga el respectivo permiso de nosotros no abrira sus puertas. Si lo hacen no respondemos. Ya esta bueno la comunidad está cansada de tanta inseguridad las personas de bien no están solas y serán dados de baja todo aquel que este perturbando la tranquilidad de las personas de bien que merecen tener un pueblo tranquilo y en armonia. Bloque Nelson Hurtado Simanca. SOMOS UN EJERCITO QUE LUCHA POR LA UNIDAD DEL PUEBLO COLOMBIANO".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE POBLADORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE RIOHACHA

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a un hombre, de aproximadamente 40 años de edad, habitante de calle. Los hechos ocurrieron alrededor de las 9:30 de la noche, en el centro de la ciudad, cuando hombres en motocicleta se acercaron a la víctima y le dispararon con arma de fuego en la cabeza. Según fuentes: "Las autoridades están investigando el crimen, con la hipótesis de que podría estar relacionado con bandas criminales al margen de la ley que operan en Riohacha".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Florencia

Desconocidos atentaron contra Maydany Salcedo, reconocida defensora de derechos humanos y presidenta de la organización campesina ASIMTRACAMPIC. Según la fuente: "Los hechos donde la lideresa de Piamonte (Cauca) Maydany Salcedo y su familia resultaron ilesas, tuvieron lugar en la noche del 16 de enero en la capital caqueteña, así lo han denunciado organizaciones como Vivamos Humanos y Juntanza Nacional Campesina. Por su parte, el secretario de Gobierno de Florencia Carlos Mora, dio a conocer que un artefacto explosivo fue accionado en la parte posterior de la vivienda de la lideresa ubicada en Florencia. Sobre la clase de artefacto y los móviles, el funcionario informó que la Sijin de la Policía Nacional trabaja en esclarecer los detalles. Organizaciones campesinas y defensoras de derechos humanos exigieron garantías para la vida e integridad de la lideresa, quien hace parte de la Coordinadora Humanitaria y es presidenta de la Asociación Municipal de Trabajadores Campesinos de Piamonte Cauca. Solicitaron a los actores armados respetarle la vida y la de su familia".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

Atentado por Persecución Política

MAYDANY SALCEDO - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

FAMILIA SALCEDO

Enero 16/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Patía

Según la fuente: "El 16 de enero fueron secuestrados dos contratistas de la brigada de APPLUS, adscritos a la Compañía Energética de Occidente en la vereda Fondas por presuntos integrantes de las disidencias de las FARC-EP Frente Carlos Patiño. Asimismo, el vehículo de placas NNR502 en el que se transportaban fue hurtado por este

actor armado cuando los contratistas se encontraban haciendo mantenimiento de subestaciones de media y alta tensión. Gracias a la presión de los líderes y comunidad, los contratistas fueron entregados al siguiente día a las autoridades municipales".

Presunto Responsable: Guerrilla
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -
INFRACCIONES AL DIHC
Pillaje por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 17/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Santiago de Cali

Desconocidos asesinaron a JHONY ALEXANDER, líder social y sindical. Según la fuente: "En la mañana de este viernes 17 de enero se presentó un ataque sicarial en el barrio Terrón Colorado, en la comuna 1, sobre la vía al mar. La víctima era el sindicalista de los camperos de Terrón Colorado. El hecho se presentó alrededor de las 7:55 a.m. en la Calle 3 Oeste con Carrera 6, cuando la víctima se encontraba en el interior de su vehículo, con placas CFX-967. Según los testimonios, dos sujetos a bordo de una motocicleta se acercaron al vehículo de Córdoba y le dispararon en varias ocasiones antes de huir rápidamente del sitio. Tras el ataque, el hombre fue trasladado de urgencia al puesto de salud de Terrón Colorado, donde lamentablemente falleció debido a la gravedad de sus heridas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JHONY ALEXANDER CÓRDOBA - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 17/2025

DEPARTAMENTO: Atlántico
MUNICIPIO: Barranquilla

Desconocidos asesinaron al líder comunitario Miller Ojeda, en horas de la noche, cuando estaba en una de las esquinas del conjunto residencial Las Gardenias, bloque 11, donde él se desempeñaba como administrador. Hombres armados le dispararon y dejaron al lado de su cuerpo un letrero que decía "por sapo". Según fuentes de prensa: "Los vecinos del sector no entienden por qué le dieron ese calificativo si desde que llegó al barrio se dedicó a propender por el bienestar del mismo y también porque los jóvenes que andaban en malos pasos, los encaminó por el bien, incluso, trabajó de la mano de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para ayudar a sacar a la juventud adelante". Además, afirman que, según otros vecinos del sector: "El barrio era invivible... pero desde que llegó Miller propendió porque los jóvenes tratarán de educarse, no es que ellos fueran malos, sino que necesitaban a alguien que los orientara y Miller hacía eso. Por él muchos de ellos se dedicaron a estudiar, otros se fueron para el Ejército. Incluso, muchos optaron por hacer y crear sus propios negocios" o "Los habitantes del barrio Las Gardenias estamos muy preocupados porque se están apagando las voces de los lideres. Así como Miller, los otros líderes también están siendo amenazados y extorsionados por diferentes estructuras que han llegado y se han quedado". Además, señalan que 18 familias abandonaron el barrio después de este asesinato debido al temor que generó y que "Sobre los móviles del crimen no se descarta que tenga que ver con una reciente captura de un sujeto apodado con el alias de 'Butaca', reconocido presunto jalador de motocicletas en ese sector, quien habría intimidado a la familia de Ojeda, tras creer que esta fue la que lo denunció para que las autoridades lo detuvieran. Estos hechos pasaron el pasado mes de diciembre...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
MILLER OJEDA MUÑOZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 17/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Según organizaciones regionales: "El concejal Sebastián López, del Centro Democrático y presidente del Concejo de Medellín,

amenazó a comunicadores populares y al concejal José Luis Marín "Aquinoticias" al señalarlos, sin pruebas, como parte de grupos armados, acusándolos de actuar como milicias para "destruir" la ciudad. Esto ocurrió tras la censura de un mural en homenaje a las víctimas del paramilitarismo en la Comuna 13, apoyado por el comunicador Hernán Muriel de Cofradía para el Cambio, quien también fue estigmatizado. Marín denunció que estas acusaciones lo ponen en riesgo en un contexto de presencia paramilitar, responsabilizando a López por cualquier daño. Sebastián López, vinculado al clan Valencia Cossio y con antecedentes de investigaciones por nexos paramilitares, generó rechazo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) por sus acciones, que atentan contra la libertad de expresión y la seguridad de los comunicadores".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

JOSE LUIS MARIN - PERIODISTA

HERNÁN MURIEL - PERIODISTA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE COMUNICADORES POPULARES

Enero 17/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a un hombre e hirieron a un joven de 17 años de edad. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 12:45 p.m. en el barrio La Cosecha, cuando hombres que se desplazaban en motocicleta llegaron al lugar y los atacaron con arma de fuego mientras estaban conversando en la vía pública. Deiker Javier murió y el otro joven, Freiderit Eduardo, de 17 años de edad, quedó lesionado. En la zona hacen presencia paramilitares del Clan del Golfo y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, ACSN.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DEIKER JAVIER ATENCIO CAMARGO

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

FREIDERIT EDUARDO DORADO PINTO

Enero 17/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Según la denuncia, aproximadamente a las 8:00 p.m. se presentaron combates en el territorio indígena Santa Rosa de Capicisco, sector La Argentina entre las veredas Quiguanás y Segovia. Según la fuente: "La comunidad se encuentra en medio del fuego cruzado, enfrentando un riesgo inminente. Se exige respeto por la vida y la integridad de las comunidades, y se hace un llamado urgente al cese de la violencia. Se recomienda resguardarse y señalizar con banderas blancas para evitar mayores riesgos".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COMUNIDAD TERRITORIO INDÍGENA SANTA ROSA CAPICISCO

Enero 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Desconocidos atentaron en contra de OLGUÍN, presidente de la Asociación Nacional de Víctimas y defensor de derechos humanos. Según la fuente: "La víctima narró; nosotros junto con mi escolta estamos en comisión, nos encontrábamos en una tienda del barrio Ospina Pérez cuando hombres fuertemente armados nos atacaron. La rápida reacción del funcionario permitió repeler el ataque, él quedó herido, uno de los bandidos al parecer murió y otro fue capturado por las autoridades. Indicó el líder social que esta situación se presenta justo cuando desde hace tres días venimos alzando la voz por lo que está pasando en el Catatumbo y donde demandamos toda la respuesta institucional del Estado para frenar esta guerra".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
OLGUÍN MAYORGA - LIDER(ESA) SOCIAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

Enero 18/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Bugalagrande

Desconocidos asesinaron a tres personas. Según la fuente: "Seis jóvenes fueron atacados por hombres armados en el barrio Alto Bonito, mientras se encontraban reunidos en la zona. Dos de las víctimas fueron identificadas como Nicolás Loaiza Rincón, de 18 años de edad y Víctor Andrés Rengifo, de 16 años de edad, quienes murieron en el lugar, una tercera persona de nombre Jaider Smith Villamizar falleció en un centro asistencial. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido la AT 025/24, en la cual señala que el escenario preponderante en la actualidad implica la disputa por el control territorial entre el Frente 57 Yair Bermúdez y el Frente Adán Izquierdo en sectores rurales de Sevilla (y urbano), Caicedonia, Bugalagrande y Tuluá, que se puede extender hacía Andalucía. Añadiendo que, la factible ocurrencia de enfrentamientos armados entre esos grupos en cualquier lugar puede tener efectos indiscriminados incluso en centros poblados".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
NICOLAS LOAIZA RINCÓN
VICTOR ANDRÉS RENGIFO
JAIDER SMITH VILLAMIZAR

Enero 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros disidentes del las FARC-EP y guerrilleros del ELN, causaron la muerte de PEDRO MARÍA líder social y delegado de Asojuntas Campo seis del municipio de Tibú. Según la fuente: "Fue asesinado en medio de los enfrentamientos entre el ELN y el frente 33, que han impuesto normas de control social, afectando a comunidades y líderes. Ropero Delgado formaba parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (Pnis), una iniciativa que busca ofrecer alternativas a las comunidades que dependen de cultivos ilícitos. Su rol como líder social lo convirtió en un blanco en una región donde existe el control territorial y las disputas entre grupos armados como el ELN y el Frente 33 de las disidencias de las Farc".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
PEDRO MARÍA ROPERO DELGADO - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 18/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Tres personas fueron asesinadas cuando se movilizaban en su vehículo en Barrancabermeja. Según la fuente: "Tres personas fueron asesinadas alrededor de las 8 p.m. mientras se movilizaban en su vehículo por el kilómetro 140 del tramo vial conocido como Río Ermitaño - La Lizama, fueron atacados desde otro vehículo. Una de las víctimas era Renzon Giovani Silva Quintero, de 34 años, la identidad de los otros dos hombres se desconoce. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido la AT 027/22, que advierte la situación de riesgo en la que se encuentran la población por la disputa entre actores armados, confrontación que se relaciona en parte, con el control de la cadena productiva del narcotráfico y también, con otras actividades ilegales como son el cobro de extorsiones, tráfico de armas, robo de combustible, etc. Grupos que actúan en la zona: AGC y ELN".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
RENZO GIOVANI SILVA QUINTERO
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 19/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Arauquita

LUIS ALFONSO SÁNCHEZ BARRERA fue raptado por un grupo armado y su cadaver fue hallado el día 19 de marzo. Luis era un líder social, agricultor y ganadero. Según fuente: "La víctima fue identificada como Luis Alfonso Sánchez Barrera, líder social, ganadero y conciliador en equidad de la vereda Lejanías que fue asesinado tras ser secuestrado el 19 de enero. Su cuerpo sin vida fue hallado en un hecho que evidencia la violencia sistemática contra defensores de derechos humanos en Colombia. La Defensoría del Pueblo ha alertado en diversas oportunidades sobre el alto riesgo que enfrentan líderes sociales en esta región. Organizaciones sociales exigen justicia y medidas concretas para proteger a quienes trabajan por sus comunidades. Este caso expone, una vez más, la urgencia de frenar la violencia armada y garantizar la vida de los defensores del territorio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

Asesinato por Persecución Política

LUIS ALFONSO SÁNCHEZ BARRERA - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 19/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Quibdó

Desconocidos desaparecieron, torturaron y posteriormente asesinaron a JAVIER ALEJANDRO y JUAN DAVID, dos artistas y líderes juveniles de su comunidad. Según la fuente: "Los jóvenes fueron reportados como desaparecidos días atrás en Quibdó y pertenecían a un reconocido grupo de danza. La violencia vuelve a golpear a Quibdó, Chocó, con el trágico hallazgo de los cuerpos sin vida de Javier Alejandro Valencia Valencia, de 17 años de edad, y Juan David Ramírez Rodríguez, de 19 años de edad, quienes habían sido reportados como desaparecidos desde la tarde del 19 de enero. Ambos jóvenes, conocidos como Leandro y Smith, eran bailarines destacados de la agrupación Chicos Dance e integraban proyectos culturales apoyados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MiCASa). Los cuerpos de Javier y Juan David fueron encontrados el 20 de enero en la mañana, presentando claros signos de violencia y tortura. Este crimen arrebató dos vidas prometedoras, lo que afectó profundamente a la comunidad cultural y juvenil de Quibdó, para quienes la danza representa mucho más que un simple pasatiempo; es una forma de expresión, resistencia y esperanza frente a un contexto de adversidad y vulnerabilidad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

JAVIER ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA - LIDER(ESA) SOCIAL - ARTISTA

JUAN DAVID RAMÍREZ RODRÍGUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL - ARTISTA

Enero 19/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la denuncia: "Desde el 19 de enero en las veredas que conforman el territorio ancestral Vxuu Beh Kiwe Toribio vienen haciendo presencia presuntos integrantes del Frente 57, quienes vienen entregando panfletos e intimidando a la población. Luego el 22 de enero, sobre las 5:30 p.m. se alerta a la guardia sobre la presencia de presuntos integrantes del Frente Dagoberto Ramos. Estos hechos siguen generando temor en la comunidad y representan una amenaza para la población civil que habita en estas zonas".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COMUNIDAD TERRITORIO ANCESTRAL VXUU BEH KIWE TORIBIO

Enero 20/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros del ELN asesinaron a JOSÉ, líder comunal. Según la fuente: "Fue asesinado a manos del ELN nuestro compañero de la guardia campesina de ASUNCAT (Asociación por la Unidad del Catatumbo), José carrillo, compañero comprometido con el desarrollo de la región. El hecho se presentó en horas de la mañana, en la vereda Unión Baja del Municipio de El Tarra".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
JOSÉ CARRILLO - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 20/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Pereira

Miembros de la Policía Nacional agredieron física y verbalmente a una mujer, quien reclamaba por el trato que se le daba a su padre en la Clínica Comfamiliar de Pereira. Según la fuente: "Hacia las 7:15 de la noche del día lunes una mujer acudió a llamar a la Policía para hacer valer los derechos fundamentales a la salud de su padre, en medio del altercado con el personal médico de la Clínica Comfamiliar de Pereira, el cabo Wilson Zapata identificado con placa 356034 agredió a la mujer de forma violenta. La víctima estaba recien intervenida quirurgicamente y el policía la sujeto y le dijo que si era necesario que la operaran otra vez no le importaba, sin dejarla de sujetar fuertemente".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Enero 20/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Silvia

Según la denuncia: "Desde las 6:30 a.m. se presentaron enfrentamientos entre grupos armados en medio de los territorios indígenas de Quichaya y Gaitana del municipio de Silvia, generando temor en la población".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COMUNIDAD INDIGENA GAITANA
COMUNIDAD INDIGENA DE QUICHAYA

Enero 21/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Teorama

PEDRO NEL, un excombatiente que, tras los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, se había reintegrado a la vida civil y trabajaba como empleado de la empresa de servicios públicos de Teorama, fue asesinado. Según la fuente: "Los hechos sucedieron en la mañana de este martes, cuando Angarita salió temprano junto a su compañero, conductor de una volqueta, para recoger los residuos de viviendas y comercios de la población. Durante sus labores en el barrio San Antonio, fue atacado y asesinado por hombres armados pertenecientes al ELN. Su colega, quien permanecía en la cabina del vehículo, logró huir y refugiarse; otros tres trabajadores que se encontraban con Angarita, no fueron atacados, lo que refuerza la hipótesis de que el atentado estaba dirigido contra el excombatiente. Angarita, padre de un hijo y con familiares que residen en el municipio, es recordado como uno de los cientos de firmantes de paz que optaron por reintegrarse a la vida civil mediante empleos formales, impulsando asociaciones de recolección de basuras que les permitieran alcanzar autonomía económica".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
PEDRO NEL ANGARITA ASCANIO - EXCOMBATIENTES

Enero 21/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares del grupo autodenominado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, emitieron y difundieron un escrito amenazante, con fecha 21 de enero, donde señalan: "Llegó la limpieza social en especial Riohacha y sus alrededores. Cordial saludo. Nosotros las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) como fuerza armada que vela por la seguridad de nuestros ciudadanos y velando por su tranquilidad que no se vea amenazada por los diferentes grupos como lo son Clan del Golfo, Bandas criminales, Disidencias de las Farc-EP quienes han venido intimidando, amedrentando, extorsionando a nuestros ciudadanos sus actuares criminales necesitan respuesta a estos actos, contamos con suficientes elementos de lucha para combatirlos y salir victorioso en esta guerra. Y a partir de hoy son objetivo militar ladrones, fleteros, sicarios a sueldo, expendedores de droga, prostitutas y colaboradores del clan del golfo ya los tenemos plenamente identificados con nombres y alias y aquí pondremos en conocimiento ante la sociedad ante la fuerza publica que estas personas han venido delinquiendo y colaborando con la delincuencia...". En seguida señala una lista de aproximadamente 25 personas mediante sus nombres o alias. Y termina señalando: "Muerte para todos los mencionados a los ciudadanos de bien no queremos ver a nadie en las calles después de 9 de la noche no queremos que salgan afectados".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA

Enero 21/2025

DEPARTAMENTO: Sucre
MUNICIPIO: Sincelejo

Desconocidos asesinaron a los jóvenes Samuel David González Arias y Luis Alfredo Meza Arenas, en el barrio Las Américas, cuando se desplazaban en una motocicleta y fueron perseguidos por otros sujetos. Según las fuentes: "Samuel David, residente del barrio El Cortijo, era conocido en redes sociales por su pasión por las motocicletas y la creación de contenidos, lo que lo hizo popular entre su círculo social. Su muerte ha generado conmoción, especialmente entre sus seguidores y seres queridos. Las autoridades aún no han confirmado los motivos detrás del ataque, pero se maneja la hipótesis de un posible ajuste de cuentas...". En febrero, una nota de prensa señaló que: "En los más recientes días se han registrado 19 homicidios en diferentes puntos de Sucre y la gran mayoría de estos actos violentos se han presentado en contra de personas que tienen antecedentes judiciales. Para líderes sociales y defensores de derecho humanos, la situación no es nueva en el Departamento y se viene presentando desde hace varios años, cuando las bandas emergentes decidieron utilizar a Sucre como un territorio para pasar la droga hacia el extranjero. Juan David Díaz Chamorro, defensor de derechos humanos y vocero del capítulo Sucre del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -Movice-, lo que pasa en Sucre es muy parecido a lo que ocurre en El Catatumbo. "Es muy parecido a lo que suceden en El Catatumbo y me refiero al enfrentamiento entre grupos al margen de la ley y en este caso, miembros de bandas criminales disputándose el tema del microtráfico y el narcotráfico", señaló este líder social. De igual manera se refirió a la forma como Sucre es utilizado como un importante corredor por los grupos de narcotráfico para transportar la droga hacia puntos estratégicos que la llevarán hacia el exterior. "Sucre es un departamento donde históricamente se transporta la droga hacia nuestros territorios y desde aquí a otros países utilizando lugres como la zona del Golfo de Morrosquillo y en este momento lo que vemos es una confrontación entre miembros de bandas disputándose lo que tiene que ver con la distribución del microtráfico", precisó. Las autoridades en Sucre han manifestado que efectivamente los grupos de narcotraficantes que operan en el Bajo Cauca Antioqueño utilizan la zona de la subregión Mojana y San Jorge, pasan por la Sabana hacia los Montes de María y desde ahí hacia el Golfo de Morrosquillo, para llevarla en lanchas rápidas hacia los países del

área del caribe. “Es lo mismo del Catatumbo, donde las Farc y el ELN se disputan un territorio estratégico históricamente reconocido por la producción de droga y la exportación”, indicó el defensor de derechos humanos. Explicó además que toda esa lucha por los territorios repercute directamente en el tema de la seguridad, con acciones violentas en contra de personas que han estado vinculada a esos grupos. “Por estos hechos son víctimas también personas que nada tienen que ver con el tema, pero que de cierta manera están expuestos a los delincuentes que portan armas y le hacen daño a la población”, señaló... Para otros líderes sociales de barrios y municipios, alguno de los grupos que opera en el Departamento estaría realizando un trabajo de limpieza social, lo que fue negado por las autoridades en Sucre”. Además, señalaron que desde el Comando de la Policía Sucre trabajan con actividades de identificación y acciones de capturas en flagrancia contra cabecillas del Clan del Golfo y Los Norteños.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
SAMUEL DAVID GONZÁLEZ ARIAS
LUIS ALFREDO MEZA ARENAS

Enero 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Silvia

Según la denuncia: “Aproximadamente a las 3:00 p.m. presuntos integrantes del Frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las FAEC-EP ingresan al territorio indígena Nasa de Tumburao – sector Loma Larga, luego se asientan por un periodo de 2 horas en una vivienda donde se encuentra un adulto mayor. Desde ahí inician confrontación con presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional, incrementando con ello el temor en la comunidad”.

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
COMUNIDAD TERRITORIO INDÍGENA TUMBURAO
Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Escudo por Personas
COMUNIDAD TERRITORIO INDÍGENA TUMBURAO

Enero 22/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Santiago de Cali

Desconocidos asesinaron a RICARDO líder social de 45 años de edad, integrante de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y líder en la comuna 20 en Cali. Según la fuente. “Fue asesinado en el barrio El Cortijo tras un ataque con arma de fuego. Aunque fue trasladado al hospital de Siloé, falleció debido a la gravedad de una herida de bala propinada por sujetos armados. Este es el asesinato número once que se registra este año contra un líder social en el país”.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
RICARDO CARDONA - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 22/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos habitantes de calle, hombre y mujer, fueron asesinados de varias heridas causadas con arma blanca (cuchillo), en horas de la madrugada en la zona urbana, cerca al río Pamplonita. Según la fuente: “Los cuerpos fueron hallados tendidos sobre unas piedras, sin camisas y con evidentes signos de violencia. La mujer habría recibido cinco puñaladas, mientras que el hombre presentaba cuatro heridas similares. Las primeras investigaciones apuntan a que el ataque ocurrió mientras las víctimas dormían. Según detalló el medio cucuteño, la disposición de los cuerpos sugiere que no hubo resistencia, lo que refuerza la teoría de que fueron sorprendidos mientras descansaban”.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Enero 22/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la fuente en el centro poblado Lame en horas de la mañana en un predio: "fueron desalojadas por la Policía Nacional varias integrantes del Colectiva de Mujeres Vivas, Libres y Sin Miedo, además de personas víctimas de desplazamiento forzado, quienes fueron agredidas de manera física y verbal por los uniformados. Este grupo de personas vienen haciendo denuncias y exigiendo el derecho a una vivienda digna".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad

COLECTIVA DE MUJERES VIVAS, LIBRES Y SIN MIEDO

Enero 22/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la denuncia: "En la vía que comunica a la cabecera municipal con Tacueyó, se reportó una explosión y hostigamiento. Cuando la guardia indígena llega al lugar, se encuentra con dos cilindros bombas abandonados. Generando con ello temor en la comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

HABITANTES ZONA RURAL TORIBIO

Enero 22/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Según la fuente en el centro poblado La Agustina en horas de la tarde: "Se presentó el robo de una camioneta blanca de alta gama por presuntos integrantes de un grupo armado ilegal. Los sujetos armados abordan a los dos pasajeros los hacen bajar y luego proceden a llevarse el vehículo".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP pertenecientes al Estado Mayor Central (EMC), bajo el mando de 'Iván Mordisco', activaron un artefacto explosivo en el centro poblado El Plateado. Según la fuente: "En la mañana de este jueves los explosivos fueron acondicionados en un vehículo y la detonación se registró cerca de un puesto de salud del casco urbano. Al menos tres civiles y dos militares habrían quedado heridos tras la explosión de una motobomba en el municipio de Argelia. Con este hecho, que se presume fue llevado acabo por el Bloque Occidental del EMC, se reactiva nuevamente la ola de violencia en este territorio, uno de los más afectados por el control social, la extorsión, las amenazas, persecución a líderes sociales y los combates entre grupos disidentes, guerrillas y fuerzas estatales".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión Por objetivos, métodos y medios Ilícitos por personas

5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

POBLADORES EL PLATEADO

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 23/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Briceño

Integrantes del grupo paramilitar autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, armados y encapuchados, se llevaron por la fuerza a dos mujeres de su vivienda ubicada en el centro poblado de Berlín (Pueblo Nuevo). Las víctimas son Viviana Vera Areiza, de 38 años de edad y Olga Moreno Vera, de 20 años de edad. Ambas fueron asesinadas

dos días después junto con otras tres personas, dos de ellas integrantes del Ejército Gaitanista de Colombia, en el municipio de Yarumal, en medio de una presunta emboscada de las Disidencias de las FARC-EP. Sin embargo, el Ejército Gaitanista de Colombia emitió un comunicado donde niega su responsabilidad tanto en la desaparición de las mujeres como en su asesinato.

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición Forzada por Persecución Política
VIVIANA VERA AREIZA
OLGA MORENO VERA

Enero 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Silvia

Según la denuncia: "En el centro poblado de Usenda y en la vereda Peneio del Pueblo Kisgo se presentaron enfrentamientos entre guerrilleros del ELN y disidencias de las FARC-EP. Estos hechos siguen generando temor en la comunidad y representan una amenaza para la población civil que habita en estas zonas".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
POBLADORES USENDA
POBLADORES PENEIO

Enero 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Guerrilleros causaron heridas a tres personas en la zona urbana. Según la denuncia: "En horas de la mañana se reportó una explosión de una moto bomba en el barrio La Gloria, que según algunas versiones estaba dirigida a una base militar. Producto de este hecho resultaron heridos 3 adultos mayores que se encontraban cerca del lugar. Este atentado se da en medio de la operación Perseo que tiene como objetivo retomar el control estratégico de la zona".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
HABITANTES DEL CENTRO POBLADO EL PLATEADO
INFRACCIONES AL DIHC
Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 24/2025

DEPARTAMENTO: Quindío
MUNICIPIO: Armenia

El periodista ÓSCAR GÓMEZ AGUDELO fue asesinado de tres disparos en la ciudad de Armenia. Según la fuente: "Cuando se dirigía a la radio en la cual conducía un programa, Gómez Agudelo llevaba adelante su programa radial La comunidad por la comunidad, el cual sostenía desde hace varios años y había sido emitido en diferentes radios locales. Su trabajo periodístico se caracterizaba por sus denuncias sobre presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos en el departamento del Quindío, donde se desempeñaba. Medios locales reportaron que pocos meses atrás, el periodista mencionó en directo en su programa que había sido víctima de amenazas a raíz de su trabajo y señaló como responsables a personas con cargos importantes en la ciudad. Las autoridades del Valle del Cauca y de Cauca lograron la captura de los cuatro sujetos señalados de participar en el crimen del periodista y político Óscar Gómez Agudelo, que se perpetró la mañana del viernes 24 de enero de 2025 en el centro de Armenia, en Quindío. Gracias a la revisión exhaustiva de cuarenta videos que componen las más de trescientas horas de grabaciones de sistemas de videovigilancia, se pudo organizar la operación, que contó con la presencia de trescientos uniformados, entre agentes de la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía. Entre los detalles que brindó en rueda de prensa el comandante de la Policía del Quindío, coronel Luis Fernando Atuesta, uno de los detalles más relevantes es que de estos cuatro hombres, a uno de ellos le habrían pagado un total de diez millones de pesos para que llevara a cabo el trabajo. Por

el homicidio del exrepresentante a la Cámara fueron detenidos Juan David Prado Ordóñez, Luis Miguel Tamayo Nazareno, Johan Andrés Mena Escobar y Jorge Iván González Botero. El resultado de estas diligencias se conocieron pasado el mediodía del viernes 7 de marzo de 2025. Sin embargo, y debido a la magnitud de la operación que se llevó a cabo en Valle del Cauca, hasta ahora se lograron conocer los pormenores de la acción conjunta entre las autoridades, que busca cerrar uno de los capítulos del crimen de Gómez Agudelo, reconocido en el Eje Cafetero por su trabajo en la emisora Rumba del Café 92.1 FM., el lugar de trabajo hacia donde se dirigía el viernes del asesinato. En ese momento, uno de estos cuatro sujetos le disparó en vía pública, momento en el que estaba próximo a ingresar para iniciar con la presentación del programa matutino La comunidad por la comunidad, cuya emisión también se podía seguir a través del perfil de Facebook del portal Infórmate Quindío. En el curso de la investigación se acreditó que Mena Escobar, al parecer, contactó y contrató a los otros involucrados para que atentaran contra el periodista, y les entregó información precisa sobre los movimientos y rutinas de la víctima para que pudieran perpetrar el plan criminal, aseguró el domingo 9 de marzo el comunicado emitido por parte de la Fiscalía General de la Nación, junto a las fotografía y el video donde quedó consignado el momento de la captura de los cuatro hombres".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

ÓSCAR GÓMEZ AGUDELO - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 24/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

El exalcalde de este municipio fue amenazado, luego que la Fiscalía General de la Nación descubriera un plan para asesinarlo. Según la fuente: "Un informe judicial detalló el presunto complot para acabar con la vida de Ramiro Suárez Corzo, exalcalde de Cúcuta (...) la Fiscalía General de la Nación cuenta con evidencia clave que incluye grabaciones, fotografías, videos y documentos que apuntan a un detallado plan que se fraguó hasta el más mínimo detalle. El objetivo de los sicarios que habían sido contratados para cumplir con su misión, era ingresar a la residencia del exfuncionario y perpetrar el homicidio. Para realizar esta tarea que tenía un alto grado de complejidad, el pago por cometer el crimen habría sido pactado en 700 millones de pesos colombianos. La información sobre el lugar de residencia de Suárez Corzo, que debía ser confidencial, habría sido filtrada mediante pagos adicionales de 20 millones de pesos (unos 5.000 dólares) a funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) o de la Policía Nacional. Estas transacciones habrían permitido a los responsables del plan obtener datos clave para ejecutar el ataque. Entre los elementos probatorios recopilados por la Fiscalía se encuentran dos grabaciones de audio, un video de 1 minuto y 11 segundos, y fotografías que muestran cómo un vehículo se aproxima al edificio donde reside Suárez Corzo. Según la misma emisora, estas imágenes serían parte de una verificación previa del lugar y de las medidas de seguridad del inmueble. En uno de los audios, un hombre desconocido menciona la necesidad de actuar con cautela para llevar a cabo el plan. "Toca con manos de seda, guantes de seda", se escucha en la grabación, lo que sugiere un enfoque meticuloso para evitar error. En otro audio, el mismo hombre hace referencia a la necesidad de uniformes del Inpec para facilitar el ingreso al domicilio del exalcalde y menciona la posibilidad de secuestrarlo como parte del plan. Además, la Fiscalía cuenta con una cartilla biográfica del interno, en la que se detallan las visitas recibidas por Suárez Corzo y la dirección de su residencia. Este documento habría sido utilizado para planificar el ataque (...) A raíz de estas revelaciones, el defensor de Suárez Corzo, Felipe Álzate, expresó su preocupación por la filtración de información confidencial sobre el lugar de residencia de su cliente. En declaraciones a la emisora, Álzate subrayó que solo el juzgado de ejecución de penas, la Policía Nacional y el Inpec tenían acceso a estos datos (...) El exmandatario de la capital de Norte de Santander se encuentra cumpliendo una

pena de 27 años de cárcel bajo detención domiciliaria, en parte debido a los problemas de salud que presentó durante su estancia en la cárcel La Picota, en Bogotá, y que, en varias ocasiones, requirieron su ingreso a centros médicos de la capital. Esto provocó la decisión por parte del togado, y desde ese momento Suárez Corzo se trasladó a Cúcuta, donde cumple la condena por el homicidio del abogado Alfredo Enrique Flórez, quien en su momento era asesor de la Alcaldía de esa ciudad, cometido en el 2003 por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y en él tuvo participación el exalcalde. Debido a esto, en mayo de 2024 un juez ordenó casa por cárcel para el condenado exalcalde Ramiro Suárez Corzo".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
RAMIRO SUAREZ CORZO

Enero 24/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Según la fuente: "Integrantes del Frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC-EP incursionaron en la vereda Pan de Azucar, dejando en medio del fuego cruzado a varias familias liberadoras de la madre tierra de los puntos 1 y 2. La guardia indígena está implementando acciones para lograr sacar a los comuneros que se encuentran en la zona. Estos hechos siguen generando temor en la comunidad y representan una amenaza para la población civil que habita en estas zonas".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
HABITANTES VEREDA PAN DE AZUCAR

Enero 24/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Silvia

Según la denuncia: "En lugares públicos y concurridos de los municipios de Silvia y Morales aparecieron unas pancartas alusivas al Frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC-EP, lo cual generó temor e incertidumbre en la comunidad. Ya que en lo corrido del año ya se han venido presentando incursiones, enfrentamientos, representando así una amenaza para la población civil que habita en estas zonas".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
COMUNIDAD MUNICIPIO DE SILVIA
COMUNIDAD MUNICIPIO DE MORALES

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares denominados Autodefensas Conquistadoras de La Sierra Nevada, difundieron un video donde se amenaza con acciones de "limpieza"social en varios corregimiento de Riohacha como Arrollo Arena, Barbacoa, Macho Vallo. También se señala a los municipios de Albania y Maicao. Según la fuente: "A través de las redes sociales circula una grabación donde al parecer un grupo al margen de la ley informa a la comunidad residente en La Guajira una serie de acciones con el fin de "proteger" y reestablecer la tranquilidad a la ciudadanía debido a los hechos violentos presentados en esta parte del país en el transcurso del primer mes del año 2025. En el video, se observan varios encapuchados, camuflados y con armas largas, "como militares" quienes anuncian una "limpieza social" para quienes están haciendo daño a la población de bien en el departamento. El comunicado inicia mencionando que dichas personas presentes en la filmación hacen parte del grupo delincuencial Autodefensas Conquistadoras de la Sierra: "Ya que gran parte de la población nos lo ha pedido, por motivo de la inseguridad que se viene viviendo en los pueblos que son, la vía del sur, Arrollo Arena, Barbacoa, Machobayo, Cuestecita, Albania, Carraipia y Maicao, y a las vías aledañas Cuatro Vías, Paradero, estamos acá en pie de lucha para acabar con esos ladrones que tienen azotadas a las carreteras". Así mismo, la voz principal del video informa que tienen

sus objetivos identificados: “Tenemos en la mira a esos fleteros, secuestradores, colaboradores del Clan del Golfo, rateros de celulares, autos y motos sicarios, hoy declaramos objetivo militar de nuestra organizaron para el mejor convivir de las personas de bien”. Adicional a esto, el vocero menciona “Los toyotas” e informó que estos tienen los días contados, “después de las 9 de la noche no queremos ver grupos de “chirretes” motos sin placa, ni luces, y quien no acate el mensaje asumirá las consecuencias”. La grabación ha generado preocupación en la comunidad, pues en Riohacha en lo corrido de enero de esta vigencia van 7 muertes violentas producidas por arma de fuego, y en total en el Departamento son 15 los casos en las mismas circunstancia. Además, no es la primera amenaza que se difunde en la redes sociales anunciando una “limpieza social” pues a inicio de esta anualidad, también se dio a conocer otra con el mismo mensaje, caso que fue desestimado por las autoridades y por el mismo grupo criminal, quien días más tarde informo que no tenían nada que ver con el anuncio...”.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DEL CORREGIMIENTO ARROYO ARENA

COLECTIVO DE POBLADORES DEL CORREGIMIENTO MACHO VALLO

COLECTIVO DE POBLADORES DEL CORREGIMIENTO BARBACOA

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Paramilitares denominados Autodefensas Conquistadoras de La Sierra Nevada, difundieron un video donde se amenaza con acciones de “limpieza”social en varios corregimiento Maicao y el corregimiento de Carraipia. También se señala a los municipios de Albania y corregimientos de Riohacha. Según la fuente: “A través de las redes sociales circula una grabación donde al parecer un grupo al margen de la ley informa a la comunidad residente en La Guajira una serie de acciones con el fin de “proteger” y reestablecer la tranquilidad a la ciudadanía debido a los hechos violentos presentados en esta parte del país en el transcurso del primer mes del año 2025. En el video, se observan varios encapuchados, camuflados y con armas largas, “como militares” quienes anuncian una “limpieza social” para quienes están haciendo daño a la población de bien en el departamento. El comunicado inicia mencionando que dichas personas presentes en la filmación hacen parte del grupo delincuencial Autodefensas Conquistadoras de la Sierra: “Ya que gran parte de la población nos lo ha pedido, por motivo de la inseguridad que se viene viviendo en los pueblos que son, la vía del sur, Arrollo Arena, Barbacoa, Machobayo, Cuestecita, Albania, Carraipia y Maicao, y a las vías aledañas Cuatro Vías, Paradero, estamos acá en pie de lucha para acabar con esos ladrones que tienen azotadas a las carreteras”. Así mismo, la voz principal del video informa que tienen sus objetivos identificados: “Tenemos en la mira a esos fleteros, secuestradores, colaboradores del Clan del Golfo, rateros de celulares, autos y motos sicarios, hoy declaramos objetivo militar de nuestra organizaron para el mejor convivir de las personas de bien”. Adicional a esto, el vocero menciona “Los toyotas” e informó que estos tienen los días contados, “después de las 9 de la noche no queremos ver grupos de “chirretes” motos sin placa, ni luces, y quien no acate el mensaje asumirá las consecuencias”. La grabación ha generado preocupación en la comunidad, pues en Riohacha en lo corrido de enero de esta vigencia van 7 muertes violentas producidas por arma de fuego, y en total en el Departamento son 15 los casos en las mismas circunstancia. Además, no es la primera amenaza que se difunde en la redes sociales anunciando una “limpieza social” pues a inicio de esta anualidad, también se dio a conocer otra con el mismo mensaje, caso que fue desestimado por las autoridades y por el mismo grupo criminal, quien días más tarde informo que no tenían nada que ver con el anuncio...”.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DEL CORREGIMIENTO

CARRAIPIA
COLECTIVO DE POBLADORES DE MAICAO

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Albania

Paramilitares denominados Autodefensas Conquistadoras de La Sierra Nevada, difundieron un video donde se amenaza con acciones de "limpieza"social en Albania. También se señala a los municipios de Maicao y corregimientos de Riohacha. Según la fuente: "A través de las redes sociales circula un grabación donde al parecer un grupo al margen de la ley informa a la comunidad residente en La Guajira una serie de acciones con el fin de "proteger" y reestablecer la tranquilidad a la ciudadanía debido a los hechos violentos presentados en esta parte del país en el transcurso del primer mes del año 2025. En el video, se observan varios encapuchados, camuflados y con armas largas, "como militares" quienes anuncian una "limpieza social" para quienes están haciendo daño a la población de bien en el departamento. El comunicado inicia mencionando que dichas personas presentes en la filmación hacen parte del grupo delincuencial Autodefensas Conquistadoras de la Sierra: "Ya que gran parte de la población nos lo ha pedido, por motivo de la inseguridad que se viene viviendo en los pueblos que son, la vía del sur, Arrollo Arena, Barbacoa, Machobayo, Cuestecita, Albania, Carraipia y Maicao, y a las vías aledañas Cuatro Vías, Paradero, estamos acá en pie de lucha para acabar con esos ladrones que tienen azotadas a las carreteras". Así mismo, la voz principal del video informa que tienen sus objetivos identificados: "Tenemos en la mira a esos fleteros, secuestradores, colaboradores del Clan del Golfo, rateros de celulares, autos y motos sicarios, hoy declaramos objetivo militar de nuestra organizaron para el mejor convivir de las personas de bien". Adicional a esto, el vocero menciona "Los toyotas" e informó que estos tienen los días contados, "después de las 9 de la noche no queremos ver grupos de "chirretes" motos sin placa, ni luces, y quien no acate el mensaje asumirá las consecuencias". La grabación ha generado preocupación en la comunidad, pues en Riohacha en lo corrido de enero de esta vigencia van 7 muertes violentas producidas por arma de fuego, y en total en el Departamento son 15 los casos en las mismas circunstancia. Además, no es la primera amenaza que se difunde en la redes sociales anunciando una "limpieza social" pues a inicio de esta anualidad, también se dio a conocer otra con el mismo mensaje, caso que fue desestimado por las autoridades y por el mismo grupo criminal, quien días más tarde informo que no tenían nada que ver con el anuncio...". Fuente de prensa del 31 de enero señalaron, refiriéndose a Albania, que: "Lo que antes era un ambiente de fraternidad, en el que vecinos se sentaban en la terraza de su vivienda a conversar con familiares y amigos, hoy ha cambiado a una completa soledad por cuenta de la violencia. Ese es el escenario en las calles de Albania, municipio carbonífero de La Guajira, donde apenas cae el atardecer se convierte, según sus habitantes, como en especie de "pueblo fantasma" en el que el silencio y la oscuridad se apoderan de la localidad. Lo anterior debido al miedo en la ciudadanía por la creciente ola de criminalidad: en el transcurso de esta semana se contabilizaron cinco personas muertas y dos más resultaron heridas, en medio de atentado criminales...".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
COLECTIVO DE POBLADORES DE ALBANIA

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Bucaramanga

Desconocidos asesinaron a ORLANDO, un líder comunitario de 57 años de edad. Según la fuente: "El pasado sábado ocurrió una tragedia en el barrio Girardot de Bucaramanga. Un líder comunal de la zona fue asesinado mientras entregaba un domicilio de tamales junto a su esposa. El hombre identificado como Orlando Vesga Badillo, tenía 57 años y trabajaba como comerciante en una fábrica de tamales que servía como negocio familiar. El día de su muerte

recibió un pedido de 25 de estos alimentos por WhatsApp y se dispuso a entregarlos junto a su esposa. Era un líder en la comunidad y aunque no residía en el barrio, era querido y conocido por sus labores de beneficio comunal. El líder comunal mientras esperaba a que su esposa entregara los tamales, se quedó en la motocicleta y repentinamente el asesino se acercó a él por la espalda en otra motocicleta y le dio dos puñaladas que acabaron con su vida. Testigos aseguran que el agresor se transportaba en una motocicleta de color azul y vestía una camiseta gris con pantalones azules. Las heridas fueron causadas sobre el nivel del tórax. Luego de esto, el delincuente emprendió la huida en y fueron los gritos de la mujer los que alertaron a la comunidad de lo que acababa de pasar; ayudaron a llevar al hombre al Hospital Universitario de Santander, donde según el reporte médico, llegó sin signos vitales y no hubo posibilidad de reanimarlo".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ORLANDO VESGA BADILLO - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Yarumal

Según la fuente: "Se presentó una emboscada por parte del Frente 36 de las Disidencias de las FARC-EP hacia el Ejército Gaitanista de Colombia y un posterior combate entre estos grupos. Los hechos causaron dos combatientes muertos y tres civiles asesinados, de nombres Alba Areiza Vera de 38 años de edad, Olga Liney Moreno Vera de 20 años de edad y Jaiber Humberto Chavarría, conductor de la zona. Las dos mujeres asesinadas habían sido desaparecidas previamente, presuntamente por integrantes del Ejército Gaitanista de Colombia en el municipio de Briceño".

Presunto Responsable: Paramilitares
INFRACCIONES AL DIHC
Escudo Individual por Personas
VIVIANA VERA AREIZA
OLGA MORENO VERA
JAIBER HUMBERTO CHAVARRÍA - TRANSPORTADOR
Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Civil Muerto En Acción Bélica por Personas
VIVIANA VERA AREIZA
OLGA MORENO VERA
JAIBER HUMBERTO CHAVARRÍA - TRANSPORTADOR

Enero 25/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Paramilitares autodenominados Clan del Golfo amenazaron a varias organizaciones. Agrega la fuente que: "Según informaron los medios de comunicación alternativos Metamorfosis Podcast, la Constituyente Audiovisual y Firugia Gráfica "Una organización social comunitaria que se ha dedicado al trabajo barrial en #Techotiva [Kennedy] nos envía y comunica al interno la recepción de amenazas por parte de perfiles de Facebook, que tratan de amedrentar a los movimientos convocantes a la PINTA POR LA MEMORIA DEL MURAL #LasCuchasTienenRazón. El mensaje amenaza a las organizaciones sociales y colectivas artísticas y de graffiti con la presencia de alrededor de 150 hombres y mujeres integrantes del Clan del Golfo, en el lugar donde se convocó un ejercicio de resistencia y memoria por las madres buscadoras y víctimas del paramilitarismo en Colombia, que se ha venido desarrollando en otras partes de la ciudad y del país. Además, este también busca ser un punto de acopio de donaciones para contribuir con la grave situación humanitaria en el nororiente del país #SOSCatatumbo. Desde los medios alternativos, comunitarios y populares compartimos esta denuncia con el objetivo de que nos llenemos de más motivos para asistir a denunciar las masacres y desapariciones forzadas, como las perpetradas por el Estado y paramilitares durante la #OperacionOrion del desgobierno de #Uribe".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
MIEMBROS METAMORFOSIS PODCAST

MIEMBROS LA CONSTITUYENTE AUDIOVISUAL

MIEMBROS FIRUGIA GRAFICA

MOVIMIENTOS CONVOCANTES A LA PINTA POR LA MEMORIA DEL MURAL #LASCUCHASTIENENRAZON

Enero 26/2025

DEPARTAMENTO: Caldas
MUNICIPIO: Manizales

Agentes de la Policía Nacional cometieron abuso de autoridad y detención arbitraria de dos jóvenes que se movilizaban en una motocicleta producto de un mal procedimiento en un retén por parte de los agentes. Según la fuente: "El reciente caso de agresión por parte de la policía y un agente de tránsito de la Alcaldía de Manizales, sucedido el fin de semana pasado, vuelve a generar indignación. Una de las víctimas de la agresión ha decidido pronunciarse para denunciar públicamente el incidente. Vecinos del barrio Los Rosales reportaron la inmovilización arbitraria de una motocicleta y el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades. Desde que Jorge Eduardo Rojas es alcalde de Manizales, las agresiones a ciudadanos han aumentado notablemente por parte de agentes de movilidad, policía y espacio público, todos dependientes de la Secretaría del Interior. Este caso representa un episodio más en la creciente lista de abusos que los ciudadanos de Manizales han denunciado frente a la administración actual".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 26/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Wilmer Farley Radillo Camacho, perteneciente a la etnia Wayuu. La víctima se desplazaba en motocicleta hacia la vereda Las Isla, del corregimiento Villa Martín, cuando fue atacado con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "Hortensia Urdaneta, autoridad tradicional de Mañature, ha hecho un llamado urgente a las autoridades competentes, exigiendo una mayor presencia policial y medidas de protección más estrictas para garantizar la seguridad de todos los habitantes, quienes temen que este tipo de hechos se sigan repitiendo. La preocupación de Urdaneta no está infundada. Este asesinato, el de Wilmer Farley Radillo Camacho, no es un hecho aislado. Recordemos que el 13 de julio de 2024, Wilmar Radillo, hermano de la víctima, también fue asesinado en circunstancias similares. En ese caso, Wilmar fue atacado con arma de fuego mientras se encontraba en el tramo que comunica al corregimiento de Cuestecitas con Villa Martín, en el distrito de Riohacha".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILMER FARLEY RADILLO CAMACHO - INDIGENA

Enero 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del ELN dieron muerte a dos personas hacia las 9:30 a.m., en el sector de la Plaza de Mercado. Según la fuente: "Varios hombres armados llegaron movilizados en unas motocicletas hasta el lugar. Primero identificaron a un menor de 15 años de edad que estaría en un establecimiento comercial a quien, sin mediar palabra, le dispararon en repetidas oportunidades. Luego, al otro lado de la vía, junto a su motocicleta, se encontraba Jefferson Blanco, que se convirtió en la segunda víctima. Se pudo conocer que una media hora antes de que se perpetrara el crimen, las autoridades estaban haciendo presencia en ese sector, pero una llamada cambió la mañana por completo. Presuntamente había una persona que se encontraba en peligro por los alrededores de la Terminal de Transporte y debían brindarle la protección requerida. Y así lo hicieron. Mientras los policías se fueron a buscar a la supuesta víctima y, posteriormente, llevarla al Batallón del Ejército Nacional, los hombres armados aprovecharon para hacer de las suyas (...) las víctimas tendrían alguna relación con la disidencia de las Farc y sus agresores serían del Ejército de Liberación

Nacional (Eln). La información que tenemos de inteligencia es que el menor de edad sería miliciano y haría parte de la estructura de alias Harold. Por su parte, de la otra víctima sería también de la misma estructura y lo conocerían como Yeyo o El Gordo".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas
JEFFERSON BLANCO
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Enero 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados atentaron contra dos personas en la zona urbana. Según la fuente: "En el sector Torres de León, un mototaxista habría sido víctima de hombres armados, quienes le hicieron algunos disparos que, por fortuna, ninguno le impactó. Sin embargo, el mensaje fue claro para todo el gremio en ese momento. Todos los mototaxis vamos a guardarnos y a quitarnos los chalecos porque ya nos hicieron una advertencia. Mañana será otro día, se escuchaba en uno de los mensajes que se difundieron por WhatsApp. Luego, en la tarde, por el barrio Libertadores, otro joven fue atacado a disparos cuando se movilizaba por las calles del casco urbano. Según algunos testigos, la víctima alcanzó a correr para buscar refugio de las balas y sus agresores en un establecimiento comercial". Hacia las 9:00 a.m., en la plaza de mercado del municipio dos personas, entre ellas un menor de 15 años de edad, fueron asesinados por miembros de un grupo armado.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
Atentado por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - OBRERO
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Cesar Loza, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO y los dirigentes nacionales Daniel Sossa, Martín Ravelo y el expresidente de la USO Edwin Palma y la periodista Lina Bruges, fueron amenazados. Según la denuncia: "En medio de un ambiente político y social enrarecido tanto en el plano nacional como en la industria del petróleo, en que la USO ha participado activamente con sus opiniones y propuestas en relación con temas que están al centro del interés nacional como el conflicto y la paz, la defensa de Ecopetrol, la transición energética justa y la crisis de derechos humanos, en el día de hoy se ha hecho llegar por medio electrónico, del número 314 527 6325, un anónimo que en si mismo representa una amenaza a los dirigentes nacionales de la USO. El texto del anónimo es encabezado: de la insurrección comunera y de José Antonio Galán, recogemos la consigna -ni un paso atrás- y la decisión de -libertad o muerte- que expresa la tradición incalificable de lucha de nuestro pueblo; en la misma línea de este anónimo han circulado otros en los últimos meses y también de boletines que tienen autoría conocida, que han circulado en Barrancabermeja y que atacan la dirección del sindicato, la acusan de estar aliada con la "mafiosa administración de Ecopetrol", de incumplir la plataforma de lucha y acuerdos internos del sindicato (...) Las amenazas no van a paralizar el rumbo y la política sindical, ni van a silenciar nuestra voz sobre los candentes temas que están al centro del debate. Llamamos al conjunto de las subdirectivas a salirle al paso a estas provocaciones y reforzar la unidad interna. Como USO hemos sostenido públicamente que rechazamos cualquier tipo de señalamiento que intente vincular el movimiento sindical con los grupos armados, como una medida que legitime su eliminación, así lo hicimos saber en informe entregado a la JEP, en igual sentido, no aceptamos que grupos armados, intenten hacerse parte de los debates políticos internos, propios de la democracia sindical".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
CESAR LOZA - LIDER(ESA) SOCIAL
DANIEL SOSSA - LIDER(ESA) SOCIAL
EDWIN PALMA - LIDER(ESA) SOCIAL
LINA BRUGES - PROFESIONAL
MARTIN RAVELO - LIDER(ESA) SOCIAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
MIEMBROS DE LA UNION SINDICAL OBRERA-USO

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Albania

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego al joven de 19 años de edad, Jhon Colines, de nacionalidad venezolana y perteneciente a la etnia Wayuu. Los hechos ocurrieron en un parque ubicado en el corregimiento de Porciosa. Según fuentes de prensa: "Moradores del sector al escuchar las detonaciones salieron de sus viviendas hallando la fatal escena, al acercarse para auxiliar al afectado se dieron cuenta que este no presentaba signos vitales. Minutos más tardes familiares del occiso se acercaron al lugar, quienes alegaron que pertenecían a la etnia Wayuu, motivo por el cual no permitieron que uniformados de la Policía Guajira inspeccionaran y levantaran el cadáver... Cabe indicar, que los agentes iniciaron labores de indagación en la zona donde un residente del sitio expresó que los responsables de esta muerte se identificaron como miembros de un grupo criminal. De manera extraoficial se pudo conocer que miembros de inteligencia del Ejército refirieron el ingreso de una camioneta negra con unos sujetos, los cuales, al parecer, pertenecen a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Por lo anterior, la comunidad residente en Albania se encuentra preocupada, debido a que al parecer, de ser cierto el panfleto, el grupo antes mencionado, realizaría una "limpieza social" en municipios como Riohacha, Maicao y Albania".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JHON COLINES

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Desconocidos asesinaron a JOSÉ ALBEIRO, líder indígena, sabedor ancestral y médico tradicional. Según la fuente: "Murió el sabedor ancestral José Albeiro Liz Muchicón en medio de una incursión armada que se registró en el territorio Angelina Gullumuz Togoima, zona rural del municipio de Inzá. Los hechos ocurrieron hacia las 8:30 p.m. de este lunes en el sector La Ulpula, cuando personas armadas interrumpieron en su parcela y lo impactaron con arma de fuego, después huyeron. Después el sabedor fue encontrado tirado sobre el piso, pero aun con signos vitales, de ahí que fue trasladado de urgencias al hospital de Páez-Belalcázar donde lamentablemente se registró su fallecimiento, denunciaron comuneros de esta parte del oriente caucano. Además de sabedor ancestral, José Albeiro Liz Muchicón era reconocido como líder y médico tradicional, de ahí la gran estima que gozaba entre los indígenas asentados en la zona rural de Inzá, donde ahora existe una intensa guerra entre el Ejército de Liberación Nacional y las disidencias de las FARC-EP".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSÉ ALBEIRO LIZ MUCHICÓN - LIDER(ESA) SOCIAL

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Desconocidos asesinaron a DISNEY, firmante del acuerdo de paz en el centro poblado La Trinidad,. Según la fuente: "Se encontraba en proceso de reincorporación en Convención, fue abordado por hombres armados y asesinado el lunes en inmediaciones del corregimiento La Trinidad, de ese mismo municipio. Sánchez Contreras, quien hizo parte del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) El Negro Eliécer Gaitán de Caño Indio, en Tibú, había trasladado su proceso a Convención para continuar su reintegración a la sociedad". En la región del Catatumbo a mitad del mes

de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DISNEY SÁNCHEZ CONTRERAS - EXCOMBATIENTES

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Sucre
MUNICIPIO: Sincelejo

Desconocidos asesinaron a Gabriel Eduardo Osorio Rodríguez, de 35 años de edad, en el barrio Camilo Torres. Los hechos ocurrieron cuando el hombre estaba afuera de una ferretería y fue atacado por hombres que se movilizaban en una motocicleta, quienes le dispararon en ocho ocasiones con arma de fuego. Fuentes de prensa señalaron que la víctima era conocida con el alias de "Poncho" y que tenia múltiples anotaciones judiciales por diferentes delitos. Frente al creciente numero de asesinatos en la ciudad, fuentes de prensa en el mes de febrero señalaron: "Las autoridades en Sucre han manifestado que efectivamente los grupos de narcotraficantes que operan en el Bajo Cauca Antioqueño utilizan la zona de la subregión Mojana y San Jorge, pasan por la Sabana hacia los Montes de María y desde ahí hacia el Golfo de Morrosquillo, para llevarla en lanchas rápidas hacia los países del área del caribe. También, señalaron que para algunos líderes sociales de barrios y municipios, alguno de los grupos que opera en el Departamento estaría realizando un trabajo de limpieza social, lo que fue negado por las autoridades en Sucre".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

GABRIEL EDUARDO OSORIO RODRÍGUEZ

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Sucre
MUNICIPIO: San Luis de Sincé

Desconocidos asesinaron a Mario Alberto Madariaga Caldera, , aproximadamente a las diez de la mañana, en el barrio El Estanco, cuando dos sicarios se hicieron pasar por clientes del lavadero de motos en el que trabajaba Mario Alberto, Fuentes de prensa señalaron que Mario Alberto tenia varias anotaciones judiciales relacionadas con delitos como hurto y tráfico de estupefacientes y que este es el segundo homicidio registrado en Sincé en lo que va del año 2025, y el numero 17 en el departamento de Sucre. Frente al creciente numero de asesinatos en la ciudad, fuentes de prensa en el mes de febrero señalaron: "Las autoridades en Sucre han manifestado que efectivamente los grupos de narcotraficantes que operan en el Bajo Cauca Antioqueño utilizan la zona de la subregión Mojana y San Jorge, pasan por la Sabana hacia los Montes de María y desde ahí hacia el Golfo de Morrosquillo, para llevarla en lanchas rápidas hacia los países del área del caribe. También, señalaron que para algunos líderes sociales de barrios y municipios, alguno de los grupos que opera en el Departamento estaría realizando un trabajo de limpieza social, lo que fue negado por las autoridades en Sucre".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

MARIO ALBERTO MADARIAGA CALDERA

Enero 27/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 10:00 p.m. fue raptado el coordinador zonal de la guardia indígena de la Asociación Juan Tama quien se dirigia a su casa de habitación, al ser interceptado por 4 sujetos que se movilizaban en motocicletas, quienes procedieron a inmovilizarlo atándole las manos y amordazándolo, luego procedieron a golpearlo en repetidas ocasiones. De igual forma fue amenazado verbalmente cuando le dijeron "aléjese de la guardia,

deje de andar mariquiando, la próxima le echamos tierra pero en el ataúd". Este hecho se presentó en la vía que conduce de Inzá a Turminá, sector Alto de la Cruz. Gracias a la rápida intervención de la guardia, a las 10:50 de la noche lo encuentran con vida pero con algunas lesiones físicas. Luego lo trasladan a un centro asistencial para su respectiva revisión médica".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
Lesión Física por Persecución Política
EDUAR CAMILO PARDO - INDIGENA

Enero 28/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Albania

Desconocidos asesinaron a tres hombres e hirieron a otros dos. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las ocho de la noche. Según la fuente: "Un grupo de hombres que estaban departiendo cerca a una invasión en la zona rural del municipio carbonífero fueron baleados por sujetos a bordo de dos motos. En menos de 48 horas dos hechos violentos con arma de fuego se han presentado en jurisdicción de este municipio, sucesos que dejan hasta el momento cuatros personas fallecidas y dos más lesionadas. Las victimas mortales fueron identificadas como Eduar David Ojeda Hernández, de 34 años de edad, Iván Daniel de Armas Moreno, de 26 años, y Ángel Aldair Mendoza Daza, de 29 años. En este mismo suceso resultaron heridos Harold Niño del Castillo, de 42 años, y Toyo Hernández, de 51, quienes fueron trasladados hasta centros asistenciales de Maicao, debido a la gravedad de sus heridas. Moradores del sector manifestaron que la tranquilidad les fue arrebatada cuando cuatro personas que se movilizaban en dos motocicletas llegaron a una invasión ubicada a las afueras del municipio, y sin mediar palabra accionaron varias armas de fuego en contra de la humanidad de los antes mencionados. Los involucrados se encontraban reunidos en el mismo sitio, y pese a ser auxiliados por la comunidad, tres de ellos fallecieron de forma inmediata. De manera extraoficial, este medio de comunicación conoció que dos de los mencionados presentan anotaciones judiciales, uno de ellos es el fallecido Ángel Mendoza Daza, por hurto calificado, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, violencia intrafamiliar, entre otros delitos. Mientras que Toyo Hernández, uno de los heridos, registra antecedentes por tráfico y porte de armas de fuego. Cabe indicar, que al sitio llegaron uniformados de la Policía y el Ejército Nacional, quienes iniciaron una investigación para esclarecer este hecho. En Albania en menos de dos días se han presentado situaciones violentas dejando un saldo de cuatro personas muertas. Además, residentes primordialmente de Maicao, Albania y Riohacha se encuentran preocupados por el anuncio de una "limpieza social", anunciado por un grupo al margen de la ley".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EDUAR DAVID OJEDA HERNÁNDEZ
IVÁN DANIEL DE ARMAS MORENO
ÁNGEL ALDAIR MENDOZA DAZA
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
HAROLD NIÑO DEL CASTILLO
TOYO HERNÁNDEZ

Enero 28/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Según la denuncia: "En la vereda La Cima se registró una incursión armada, producto de este hecho dos artefactos explosivos impactaron cerca de 4 viviendas causando afectaciones en los terrenos. También se registraron explosiones en la parte alta de Buenavista. Estos hechos siguen generando temor en la comunidad y representan una amenaza para la población civil que habita en estas zonas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COMUNIDAD VEREDA LA CIMA

Enero 29/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Paramilitares desaparecieron, torturaron y ejecutaron a un hombre de 35 años de edad, llamado Gildardo Vásquez Casalima. Su cuerpo fue envuelto en bolsas y arrojado en el kilómetro 37 de la vía privada de la empresa minera Cerrejón, que comunica a los sectores de Paradero con Cuatro Vías, por parte de los ocupantes de dos camionetas, aproximadamente a las 3:30 de la tarde. También se conoció que las bolsas tenían escrito en aerosol la palabra "rata", que la víctima había sido desaparecida previamente y le habían enviado a su esposa una fotografía del hombre amenazado con un cuchillo en su cuello. Posterior a la aparición del cuerpo, también circuló un video donde se observa presuntamente a este mismo hombre dentro de un baúl, con las manos atadas y rodeado por hombres armados. Según fuentes de prensa, la víctima: "Fue suboficial del Ejército Nacional en el grado de Cabo Primero y estuvo adscrito al batallón Cartagena en el año 2019 y tiempo después pidió la baja. El exmilitar estuvo preso en agosto del 2023 en la ciudad de Santa Marta por el delito de concierto para delinquir y, además, tenía otro proceso similar abierto y salió por vencimiento de términos. Parece ser que Vásquez Casalima pertenecía a alguna organización irregular al margen de la ley, según los organismos de inteligencia del Estado colombiano, es el mismo que aparece en un video, metido en el baúl de una camioneta, amarrado de manos, siendo apuntado por varios hombres con fusiles, pistola y con arma blanca. Antes de asesinarlo, se comunicaron con su señora en Riohacha, enviándole el video en donde le exigían una pistola que su marido guardaba en la casa, la cual debió entregar en un parque en la ciudad de la capital de La Guajira. Igualmente se conoció de manera extraoficial que, su anterior compañera sentimental el 13 de diciembre de 2023 sufrió un atentado en el municipio de Albania donde residía. Esas balas la lesionaron a ella y a su hermano, resultando ilesos, su señor padre y su marido, Gildardo Vásquez Casalima... Es preciso indicar que, en esta sección del departamento, hace presencia el ELN y el Clan del Golfo. Últimamente se está haciendo notar las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada; quienes se han dirigido a la comunidad a través de videos y comunicado dirigido a la opinión pública, indicando que harán limpieza social en jurisdicción de Riohacha, Maicao y Albania; principalmente hacia actores delincuenciales y colaboradores del Clan del Golfo.."

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
Desaparición Forzada por Persecución Política
GILDARDO VÁSQUEZ CASALIMA

Enero 29/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Orito

Desconocidos asesinaron de varios impactos de bala en el cráneo a Carlos Andrés Vargas Taborda, de aproximadamente 40 años de edad, conocido popularmente como "Cebollín". Según la Red de Derechos Humanos de Putumayo, Piamonte y Sucumbios este caso ocurrió en el barrio Las Palmas y se suma a una serie de asesinatos que han tenido lugar en el municipio, muchos de ellos cometidos bajo la modalidad de sicariato.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
CARLOS ANDRÉS VARGAS TABORDA

Enero 29/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 3:30 p.m. en la vereda La Capilla se presentaron enfrentamientos entre presuntos integrantes de la guerrilla y el Ejército Nacional, dejando a la población en medio del fuego cruzado. Producto de estos enfrentamientos, fueron lanzados dos artefactos explosivos, uno que impacto a 50 metros de donde se encontraban dos adultos mayores, quienes

presentan síntomas de aturdimiento por la onda explosiva. El otro que no detonó y se encuentra cerca de la vivienda donde reside la familia Dagua Taquinas. Estos hechos representan una amenaza para la comunidad que habita este lugar, quienes quedaron en medio del fuego cruzado".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas
CARLOS FELIX TAQUINAS - INDIGENA
TEODORA CHILHUESO - INDIGENA
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
HABITANTES VEREDA LA CAPILLA
FAMILIA DAGUA TAQUINAS
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Escudo por Personas
HABITANTES VEREDA LA CAPILLA
INFRACCIONES AL DIHC
Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Enero 30/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Un líder social y una mujer estilista perdieron la vida, quienes quedaron atrapados en medio de combates entre disidencias de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional. Según la fuente: "Dos personas fallecieron al quedar atrapados en medio de los intensos combates que ahora se registran en el corregimiento de El Plateado, en la zona rural del municipio de Argelia, al suroccidente del Cauca. Las víctimas son un reconocido un líder social y una estilista. En esta jornada de combates también resultaron heridos otras cinco personas; tres militares y dos civiles. Dos hermanos de nuestro pueblo pierden la vida en la vereda La Ceiba luego de fuertes enfrentamientos. Bella Sánchez, una conocida estilista y Clinton López, carismático líder social, defensor de Derechos Humanos y perteneciente a la Junta de Acción Comunal del barrio Jardín de El Plateado. Dos vidas más que se suman a este conflicto eterno, informaron los miembros de la organización comunitaria. La muerte de los civiles se dio en medio de los intensos combates que se presentaron durante este jueves 30 de enero en este corregimiento entre los disidentes de las Farc e integrantes del Ejército Nacional".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Civil Muerto En Acción Bélica por Personas
CLINTÓN LÓPEZ - LIDER(ESA) SOCIAL
BELLA SÁNCHEZ - ESTILISTA
INFRACCIONES AL DIHC
Lesión a Civil En Acción Bélica por Personas
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 30/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Villagarzón

Desconocidos asesinaron a un hombre y dejaron su cuerpo en la cancha de fútbol del centro poblado Puerto Umbría. Según fuentes locales la víctima presentaba heridas causadas por arma de fuego, y junto a él se halló un cartel con la frase: "Por rata vicioso". Según la Red de Derechos Humanos de Putumayo, Piamonte y Sucumbios el hombre había sido trasladado de veredas del municipio de Caicedo en limites con Orito, y fue asesinado en Puerto Umbría. La comunidad desconoce los móviles e indicó que el señor no era muy conocido en la zona.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Enero 30/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron hacia las 7:40 p.m., en el barrio La Unión a Gerson Arley de 35 años de edad e hirieron a Luis Antonio de 49 años y a Floriselda García de 25. Según la fuente: "Versiones extraoficiales indican que la víctima mortal habría sido retenida por un grupo armado antes de ser hallada sin vida. Dicen que lo habían llevado a la fuerza y después apareció muerto,

incluso hay un video donde se le ve con otras personas. Pero aquí nadie dice nada por miedo, aseguró un habitante (...) Este ataque se da en medio de la confrontación entre el Ejército de Liberación Nacional (Eln) y la disidencia de las Farc (...) El temor crece con cada hecho violento, y la falta de respuestas concretas de las autoridades alimenta la desconfianza de la gente. Mientras los asesinatos ocurren en las calles, la comunidad se pregunta dónde están los patrullajes y las acciones preventivas que deberían garantizar la seguridad. El municipio, como gran parte del Catatumbo, es un escenario de disputa entre diferentes grupos armados ilegales que buscan el control del territorio. En este contexto, los homicidios selectivos, las amenazas y los desplazamientos forzados se han convertido en parte del día a día de la población.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
GERSON ARLEY SANCHEZ
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
LUIS ANTONIO GARCIA GUEVARA
FLORISELDA GARCIA CUPITRA

Enero 30/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la denuncia: "En el parque principal del centro poblado El Plateado se presentaron combates entre presuntos integrantes de la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las FARC y el Ejército Nacional, durante estos enfrentamientos fueron lanzados artefactos explosivos desde drones dejando como consecuencia dos personas civiles lesionadas, entre las que se encuentra un menor de edad. Estos hechos se presentan en el marco de la operación militar Perseo, que busca la recuperación de esta zona".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Lesión a Civil en Acción Bélica por Personas
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Enero 31/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron hacia las 8:55 a.m., en el barrio Miraflores a José Wilton de 45 años de edad. Según la fuente: "El hombre, conocido en la zona por su trabajo como prestamista, presuntamente manejaba dinero de un grupo armado. Su asesinato, ocurrido a plena luz del día y cerca de una zona escolar, aumentó el pánico entre la comunidad. Eso fue en la mañana, la gente estaba por ahí, los niños ya iban llegando a la escuela. ¿Cómo es posible que sigan matando gente así, sin que nadie haga nada? (...) Se suponía que la militarización era para evitar estas cosas, pero ¿de qué sirve si siguen matando gente en el casco urbano?, expresó un líder comunitario. Este ataque se da en medio de la confrontación entre el Ejército de Liberación Nacional (Eln) y la disidencia de las Farc".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSE WILTON GARCIA VILLAMIZAR

Enero 31/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Según la fuente: "Un artefacto explosivo fue dejado frente a un asadero ubicado sobre la Carrera 81 con Calle 71a Sur en el barrio Palestina, localidad de Bosa, hacia las 6:00 p.m. El artefacto fue desactivado con dos explosiones controladas por la Policía Nacional sobre las 7:00 p.m. Como organización que documenta violencia política en Bosa, Kennedy y Soacha alertamos sobre el uso indiscriminado de explosivos en vías públicas con el objetivo de ejercer control territorial por parte de los actores armados que hacen presencia en los barrios de este territorio. En el 2024 documentados dos explosiones en el barrio Villa Nelly de Kennedy los días 15 y 16 de julio y una tercera explosión el 10 de septiembre del mismo año que dejó más de 10 personas lesionas y una persona asesinada".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
POBLADORES BARRIO PALESTINA

2025

FEBRERO

Arco de Tumaco. Uno de los lugares más representativos del municipio de Tumaco, el cual ha mirado interminables violencias, amores, procesos e ilusiones. Al igual que la interminables lucha por consolidar la paz de Tumaco. Nariño. 2024.

Foto: Anónimo/a para Fundación Casa de La Memoria de Nariño.

Febrero 01/2025

DEPARTAMENTO: Caldas
MUNICIPIO: Manizales

Desconocidos amenazaron a los colectivos que trabajan en actividades de preservación de la memoria de las víctimas, del conflicto armado en Colombia. Según la fuente: "La JEP canceló el contrato del abogado Simón Arango Noreña tras su participación en el borrado de un mural de -Las cuchas tienen razón-, en Manizales (Caldas). La obra fue creada para apoyar a las familias que buscan desaparecidos en La Escombrera, en la Comuna 13 de Medellín. Luego de que el funcionario participara en el borrado de un mural de -Las cuchas tienen razón-, y de acuerdo con la JEP, la acción de Arango atentó contra los principios y valores de la entidad, así como contra los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia, en especial su derecho a la memoria. El mural afectado fue creado el 19 de enero por colectivos artísticos y ciudadanos con el propósito de visibilizar y respaldar la lucha de las madres y familias que buscan a personas desaparecidas en La Escombrera, considerada una de las fosas comunes más grandes de América Latina, en la Comuna 13 de Medellín (Antioquia). Sin embargo, el 1 de febrero, el mural, en palabras de la JEP, fue vandalizado por varias personas, entre ellas, Arango Noreña".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVOS ARTÍSTICOS y CIUDADANOS
COLECTIVO MADRES y FAMILIARES DE PERSONAS
DESAPARECIDAS EN LA ESCOMBRERA DE MEDELLÍN

Febrero 01/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares del grupo denominado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada difundieron un video, donde aparecen varios hombres armados, con los rostros tapados, y uno de ellos lee un mensaje dirigido a todo el departamento de fecha 1 de febrero de 2025, señalando que ese mensaje va especialmente dirigido a los "narcotraficantes que se están beneficiando de la región y no están aportando con nuestra organización". Señala que los visitarán puerta por puerta y también se dirige a la población en general, diciendo que no deben tener miedo porque ellos saben distinguir quién es la gente de bien. Finalmente, le dan 24 horas a ciertos grupos y personas para que desalojen la región, mencionando un listado computador portátil, servidor y accesoriosde "combos" y personas de distintas zonas del departamento. Terminan diciendo que el que no haga caso asumirá las consecuencias, "no dejaremos que los bandidos se tomen nuestra región, la gente está aburrida de tanto robo. Nosotros el grupo especial urbano de los Conquistadores siempre estaremos pendientes de la seguridad de la región y lo que nos toque hacer lo haremos, si nos toca dar la vida la damos, seguiremos en pie de lucha sin retroceder".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVO DE POBLADORES DE LA GUAJIRA

Febrero 01/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Paipa

Desconocidos han enviado mensajes que amenazan contra la vida e integridad del Personero del municipio de Paipa. Según los comunicados emitidos por la Asociación de Personeros de Boyacá y de la Federación Nacional de Personeros, estos mensajes se han enviado a través de redes sociales y a su teléfono personal desde el mes de noviembre de 2024 hasta la fecha.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO - ABOGADO/A

Febrero 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Miranda

Según la fuente: "En el barrio La Colombiana aproximadamente a las 8:30 de la noche,

sujetos con armas de fuego se acercan a un grupo de personas que estaban departiendo en un local comercial y le disparan en repetidas ocasiones a dos hombres de 31 y 25 años. Uno de los hombres muere en el lugar y el otro muere en el centro hospitalario a donde fue trasladado por la gravedad de los impactos. Una de las víctimas de apellido Angulo Bedoya, era hijo de un reconocido tapicero del municipio. Y hasta el momento se desconoce los autores materiales del hecho".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JHON IBERT ANGULO BEDOYA

KEVIN SANTIAGO LOBOA OCORÓ

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Ricaurte

Desconocidos asesinaron a JAMES TOMÁS, líder indígena del pueblo Awá de 25 años de edad. Según la fuente: "Fue asesinado en la noche del domingo cuando desconocidos le dispararon en el momento en que se encontraba en su vehículo en el casco urbano del municipio de Ricaurte. En el momento del ataque el joven estaba acompañado por su novia, quien resultó gravemente herida y fue atendida en un centro hospitalario. El líder indígena pertenecía al resguardo Pialapí Pueblo Viejo y hasta el año anterior había laborado en la Alcaldía de Ricaurte, cursaba el primer semestre de ingeniería mecánica en la Universidad Nacional en el pie de monte costero de Nariño. La organización Camawari del pueblo indígena Awá se sumó a las voces de condolencia y de repudio de la comunidad en la región". La víctima se había desempeñado como coordinador de Etno-Salud en la asociación a la que pertenecía.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JAMES TOMÁS GUANGA QUELAL - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: San Juan de Arama

Desconocidos asesinaron a FABER ALEXANDER, firmante de Paz. Según la fuente: "Fue asesinado con arma de fuego mientras se encontraba en un establecimiento público en la vereda El Vergel, municipio de San Juan de Arama. La Defensoría del Pueblo había catalogado esta zona como de alto riesgo debido a la presencia de grupos armados como el Bloque Jorge Suárez Briceno, de las disidencias de las FARC-EP y bandas locales, que amenazan la estabilidad de los procesos de reincorporación".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

FABER ALEXANDER TORRES MARTÍNEZ - EXCOMBATIENTES

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Desconocidos atentaron contra el líder comunal Dalher Mendoza y su compañera, de nombre Margarita. Según la fuente los hechos ocurrieron: "El pasado dos de febrero cuando hombres armados dispararon en reiteradas ocasiones contra su automotor en momentos en que se movilizaba con su compañera sentimental en Maicao. Narra el afectado, presidente de la Asociación de Juntas de la Comuna número cinco, que el atentado a bala dejó el vehículo con varias perforaciones y que afortunadamente ni a él ni a su acompañante les sucedió nada. Gracias a Dios a Dalher Mendoza no le sucedió nada ni a mi compañera Margarita. Hemos sido víctimas de un atentado criminal, bandido. Mi vehículo fue impactado con cuatro o cinco tiros, no sé cuántos proyectiles impactaron el carro. Expresó que varios hombres armados le dieron la orden de que apagara el vehículo y se bajara, a lo que Dalher hizo caso fue acelerar el auto y se alejó del lugar y fue en ese momento en que los sujetos comenzaron a dispararle. No sé cuántos tiros me hicieron, lo cierto es que me partieron el vidrio posterior del automotor, pero

gracias a Dios estamos bien, no nos pasó nada. Gracias a Dios, reiteró el vocero comunal, al tiempo que lamentó las condiciones en que quedó su vehículo del cual deriva su sustento usándolo como transporte personal y para la promoción de eventos a través del perifoneo. Manifestó que no se bajó del carro porque no encontraba razones y que por el contrario prefirió retirarse de la escena antes de que ocurriera lo peor, ya fuera que lo mataran o le robaran el vehículo... En la organización comunal de la ciudad hay incertidumbre por el hecho y claman a las autoridades dar el frente ante esta ola de inseguridad que se ha tomado las calles de la ciudad y sus corregimientos".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
DALHER MENDOZA - LIDER(ESA) SOCIAL
MARGARITA N

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Paramilitares autodenominados Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada amenazaron a los pobladores de este municipio. Según la fuente los paramilitares:"Emitieron y circularon un escrito donde se amenaza a la "Población civil y comunidad en general" con hacer acciones de "limpieza social" en todos los barrios y en especial en los barrios primero de mayo, 450 años, brisas de la popa y nevada. También aseguran que no quieren ver a nadie después de las diez de la noche en las calles, porque de lo contrario serán objetivo militar. Luego, señalan los nombres y alias de algunas personas y termina señalando que no están en contra de las autoridades del orden público sino que quieren prestar un servicio a la comunidad".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
COLECTIVO DE POBLADORES DE VALLEDUPAR

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Bolívar

Según la denuncia interpuesta por la Secretaria de Salud Departamental "en el centro poblado de Lerma, una ambulancia fue retenida y el conductor de la Misión Médica obligado a abandonar el vehículo. Este hecho representa una infracción a la labor humanitaria que desempeñan el personal de salud en el municipio y departamento".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
MISION MEDICA

Febrero 02/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Morales

Según la fuente: "En la vereda El Rosario se presentaron combates entre presuntos integrantes de las Disidencias de las Farc – Iván Mordisco y el Ejército Nacional, dejando a la comunidad de esta vereda en medio del fuego cruzado y con temor por estos hechos".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
COMUNIDAD VEREDA EL ROSARIO

Febrero 03/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la Policía Nacional causaron lesiones físicas a un hombre y a su hija, amenazaron a una familia en medio de un procedimiento policial. Según la fuente: "Un nuevo caso de posible abuso policial fue denunciado por una familia. De acuerdo con el testimonio de cuatro integrantes de la familia afectada, los hechos ocurrieron cuando dos

personas fueron detenidas en el lugar. Un familiar de uno de los capturados se acercó a los agentes para solicitar información sobre la situación, lo que habría derivado en una reacción violenta por parte de los uniformados en el sector de Suba Rincón, donde varios uniformados habrían empleado fuerza excesiva durante un procedimiento relacionado con una riña. Según la denuncia, un uniformado sujetó al hombre por el cuello, le aplicaron descargas eléctricas con un taser hasta hacerlo desmayar y luego lo arrastraron hasta un vehículo policial. Ahí es donde el policía me coge, me empieza a ahorcar con la patrullera femenina, me empiezan a colocar el taser, yo me quedo desmayado, y me empiezan a arrastrar por la calle como si yo fuera un animal, dijo uno de los afectados. Otro de los afectados que se percató de la escena comentó; yo comienzo a grabar. Al policía le incomoda que yo esté grabando, entonces mi hija Mónica Yepes también se acerca a grabar y uno de los policías le pega a mi hija un puño, y es dónde yo me meto. Me quitan el celular, me botan a la calle y me golpean, me arrasan y me quitan el celular. Testigos también aseguran que esta mujer de la familia, que acudió al lugar a cuestionar la escena, fue golpeada en el rostro por otro de los agentes. Él me empuja, caigo sobre un andén, me levanto y empiezo a gritarle a mi papá que me golpearon. Salen mi papá y mi esposo a revirar, y él (policía), al momento en que levanta la mano, me golpea la nariz".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
MONICA YEPES - OBRERO
PERSONA SIN IDENTIFICAR - OBRERO
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad
INTEGRANTES DE LA FAMILIA YEPES

Febrero 03/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Desconocidos asesinaron al joven Luis Fernando Ramírez Lindao, de 24 años de edad, de ocupación comerciante, cuando se desplazaba en su camioneta Toyota Fortuner, en la calle 14 con carrera 24, en el barrio El Carmen. Según fuentes: "Al parecer en días pasados había recibido amenazas en su contra por lo que estaba analizando la posibilidad de salir del municipio de Maicao para resguardar su integridad, según se pudo conocer de manera extraoficial. La víctima... fue interceptado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta y de manera indiscriminada dispararon en contra del vehículo con un arma de fuego mini uzi que pudo perforar el vidrio blindado de la camioneta... Testigos contaron que sujetos fuertemente armados esperaron que el hombre abriera la puerta de su vehículo y le propinaron 20 balazos. Murió en el lugar de los hechos, este martes en la mañana... Ramírez Lindao sería el cuñado del futbolista atlanticense Luis Fernando Muriel, quien fue selección Colombia por varios años y se ha destacado en el fútbol de Europa. A su vez, se supo que la víctima, tras ser impactada, condujo su vehículo para escapar de los homicidas, pero terminó chocando con una pared. El asesinato ha generado conmoción, especialmente porque en días antes circuló en redes sociales un video con amenazas dirigidas a varias personas en el municipio de Maicao por lo que la comunidad pide mayor control y acompañamiento en la población. Fueron segundos de terror, la gente corrió a esconderse en las casas y negocios. El sonido de los disparos era ensordecedor, relató un testigo. Por ahora se espera un pronunciamiento oficial de las autoridades... Cabe mencionar que en las últimas semanas, varios hechos de sangre han perturbado a los habitantes de Maicao. Además del video amenazante, hubo varios asesinatos por lo que desde el pasado 29 de enero la Policía de Maicao ha intensificado los operativos de vigilancia y control en diversos sectores del municipio, con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad... Asimismo, se pudo conocer que, Luis Fernando Ramírez Lindao, es hermano por parte de madre de Tasharem Villegas Lindao, esposa del jugador Luis Fernando Muriel, y también hermano de padre de la exconcejal de Maicao, Laura La Beba Ramírez, además de ser sobrino de la diputada de La Guajira Yasmira Lindao".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LUIS FERNANDO RAMÍREZ LINDAO - COMERCIANTE

Febrero 03/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos raptaron, torturaron y asesinaron a la mujer trans Daniela Mutis, quien desapreció el día 3 de febrero y su cuerpo fue encontrado en el corregimiento de Matitas el 4 de febrero, en la vía que conduce al municipio de Mingueo, boca abajo, con las manos y pies atados y con disparos de arma de fuego, principalmente en el rostro. Según un comunicado de Caribe Afirmativo: "Este lamentable hallazgo ha conmocionado a la comunidad y ha encendido las alarmas sobre la grave situación de violencia que enfrentan las personas trans en la región. Según fuentes preliminares, la víctima era una mujer trans reconocida en el departamento, lo que aumenta la preocupación por la vulnerabilidad de esta población y la falta de protección estatal efectiva... No se descarta ninguna hipótesis, especialmente en un contexto marcado por la presencia de grupos armados irregulares, redes de criminalidad organizada y la persistencia de imaginarios sociales negativos hacia la población LGBTIQ+... En los próximos días, se espera que se realicen los procedimientos de identificación y necropsia para determinar la magnitud de las lesiones y su posible relación con actos de violencia por prejuicio...". Además, agrega la fuente que: "Moradores del sector aseguran haber escuchado varias detonaciones producidas con arma de fuego a eso de las 2 de la madrugada, a la entrada del corregimiento... Habitantes de Matitas señalan que la víctima era... oriunda del corregimiento de Mingueo, en zona rural de Dibulla, en donde la conocían popularmente como "Chespi"... La organización Caribe Afirmativo, asegura que Daniela era trabajadora sexual y había sido reina del Carnaval LGBTIQ+ de Riohacha. También denuncian que los hechos ocurren en un contexto con presencia de grupos armados, redes de criminalidad y prejuicios contra personas LGBTIQ+. Por lo que recuerdan la circulación en la última semana de dos panfletos, uno de ellos en La Guajira, en los que se amenazaba a miembros de esta comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
Tortura por Intolerancia Social
Rapto por Intolerancia Social
DANIELA MUTIS - LGBT

Febrero 04/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Miembros de la Policía Nacional y grupos armados sin identificar ponen en riesgo la vida de habitantes del puerto de Buenaventura. Según la fuente: "Intenso cruce de disparos se presentó hacia las 8:30 p.m., del día de ayer martes 04 de febrero de 2025, en varios barrios de la comuna 2 y 3 de Buenaventura, incluyendo Viento Libre, El Firme, El Jorge y el Espacio Humanitario Puente Nayero en La Playita, hasta el momento se desconoce qué estructuras armadas generaron este enfrentamiento. Es de público conocimiento que en estas comunas hay presencia y control de varias bandas. El intercambio de disparos duró aproximadamente 30 minutos, generando zozobra y miedo entre los habitantes de estos barrios, especialmente en La Playita donde está el "Espacio Humanitario" que cuenta con MC -152-14 de la CIDH, quienes se resguardaron sobre el piso de sus viviendas para proteger su vida. Policías que hacían presencia en El Espacio Humanitario entraron a las viviendas de las familias colocando en alto riesgo la vida e integridad de la población civil. Buenaventura enfrenta una nueva ola de violencia que genera crisis social y humanitaria agravada por la ausencia institucional, principalmente de la oficina del Alto Consejero para la Paz que abandonó la mesa de diálogo socio juridico. Van más de 22 personas asesinadas en el transcurso de enero y febrero de este año en Buenaventura. No existen garantías para la protección de la vida y los DH de la población civil".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

POBLADORES DE LOS BARRIOS DE LAS COMUNAS 2 y 3 VIENTO LIBRE, EL FIRME, EL JORGE.

POBLADORES ESPACIO HUMANITARIO PUENTE NAYERO EN LA PLAYITA.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

POBLADORES DE LOS BARRIOS DE LAS COMUNAS 2 y 3 VIENTO LIBRE, EL FIRME, EL JORGE.

POBLADORES ESPACIO HUMANITARIO PUENTE NAYERO EN LA PLAYITA.

Febrero 04/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Villagarzón

Dos hombres sin identificar ingresaron al resguardo Nasa de Jerusalén San Luis Alto Picudito portando armas y preguntaron a la comunidad por las autoridades indígenas. Esto ocurrió hacia las 8:00 p.m., la comunidad les respondió que no estaban y los armados se fueron por la vía que comunica el resguardo con La Palanca. Agrega la fuente que "es evidente el control en esta zona de la estructura armada Comandos de Frontera".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

AUTORIDADES Y HABITANTES DEL RESGUARDO NASA DE JERUSALÉN SAN LUIS ALTO PICUDITO

Febrero 06/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: San Andrés de Tumaco

Desconocidos asesinaron a JHON ALBERTO reconocido líder social de la región. Según la fuente: "El crimen ocurrió en la vereda Chilví, sobre la vía Pasto-Tumaco, y este 8 de febrero con profundo dolor, con pancartas y mensajes alusivos a la paz y rechazo a la violencia, familiares y amigos le dieron el ultimo adios al líder social, quien se destacaba por su labor cultural y deportiva en la Junta de Acción Comunal de Candelillas y ejercía como mototaxista también. El presidente de la Federación Comunal del Departamento de Nariño ha reiterado su llamado al Gobierno Nacional y departamental para que se implementen medidas reales y efectivas que protejan a quienes trabajan por sus comunidades. Pero las respuestas han sido insuficientes. En noviembre de 2024, se llevó a cabo un Consejo de Seguridad Comunal donde se discutieron los riesgos que enfrentan los líderes sociales en Nariño, la Cordillera y el resto del país. A este encuentro asistieron la Gobernación de Nariño, la Procuraduría General de la Nación, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Unidad Nacional de Protección, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y el Ministerio del Interior. Sin embargo, según el presidente de la Federación Comunal de Nariño, este encuentro no trajo soluciones concretas. -Fue otro grito más a la bandera. Nos están matando-". Sus amigos lo recordaron como un hombre valiente y comprometido con su comunidad.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JHON ALBERTO PLAZA LLANO - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 06/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Villagarzón

Tres hombres armados con prendas militares y el rostro cubierto, hacia las 4:20PM, ingresaron al resguardo indígena Nasa de Jerusalén San Luis Alto Picudito y merodearon la casa del gobernador Luis Carlos Coicue. Según la denuncia: "Uno de los armados llego hasta la vivienda del gobernador mirando al interior la casa y posteriormente se dirigió a la zona de las cocheras cercanas a la carretera que comunica al resguardo con el punto conocido como la Palanca, mientras los otros dos armados permanecían a una distancia aproximada de 100 mts. Tras inspeccionar la vivienda y zonas de trabajo, los tres hombres se retiraron del lugar (...) Hacemos responsable al Gobierno Nacional sobre los daños irreparables a la vida e integridad de las autoridades indígenas del pueblo Nasa del Putumayo, ante la desatención y no adopción de medidas efectivas de protección".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

LUIS CARLOS COICUE - INDIGENA

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

HABITANTES DEL RESGUARDO NASA DE JERUSALÉN SAN LUIS ALTO PICUDITO

Febrero 07/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Santa Rosa del Sur

El líder social que se desempeñó como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Golfo, fue asesinado de varios impactos de bala. Según la fuente: "El asesinato de Loaiza ocurrió este viernes 7 de febrero en una vereda del corregimiento de Canelos, específicamente en el puente "La Potaya", área rural de Santa Rosa del Sur. La víctima tenía 10 impactos de bala. Tal parece que lo interceptaron cuando regresaba de laborar en la mina La Walter (...) El secretario de Seguridad de Bolívar, Manuel Berrío, informó que Robinson Loaiza López había sido presidente de la Junta de Acción Comunal en la vereda Canelos, cargo que ocupó hasta hace poco tiempo, cuando renunció por razones que aún se desconocen. Su labor en la comunidad fue ampliamente reconocida, y su asesinato deja un vacío significativo entre los habitantes del sector, quienes ahora temen por su seguridad. Los portales digitales de la región aseguran que líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han manifestado su preocupación por este crimen, ya que pone en evidencia el riesgo constante que enfrentan aquellos que trabajan en beneficio de sus comunidades en regiones afectadas por la violencia y el conflicto armado. Sobre este hecho, la Defensoría del Pueblo había emitido la AT (Alerta Temprana) 019/23 para líderes, lideresas y defensores de DDHH, en las cuales señalaba el escenario de riesgo al que se enfrentan personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos y el liderazgo social de manera individual o colectiva desde diversos ámbitos o sectores en el país. Un reporte de la Defensoría del Pueblo indica que en lo que va del 2025 los enfrentamientos entre grupos armados ilegales han provocado cuatro desplazamientos masivos, confinamientos en al menos cinco comunidades, así como homicidios selectivos, amenazas a líderes sociales y reclutamiento forzado de menores. Los municipios más afectados, precisa ese reporte oficial, son Cantagallo, Santa Rosa del Sur y Montecristo, donde los grupos armados se disputan el control de los yacimientos mineros de la serranía de San Lucas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ROBINSON LOAIZA LOPEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 07/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Santo Domingo

Desconocidos asesinaron a Jorge Enrique Cano Jaramillo, de 49 años de edad, quien se desempeñaba como docente de la Institución Educativa Rural Roberto López, del municipio de Santo Domingo. El asesinato ocurrió en la vereda Sofía, ubicada en límites con San Roque y Cisneros, cuando el docente se dirigía a su lugar de trabajo y fue interceptado por hombres que lo atacaron con arma de fuego. Los alcaldes de Santo Domingo, Yolombó y Cisneros, se pronunciaron rechazando este hecho. El docente había trabajado por veinte años en dicha institución Educativa y también había sido profesor en Yolombó y su esposa es la concejala de Cisneros, Viviana Marcela Giraldo Florez. La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) y Fecode rechazaron este asesinato y Adida, en un comunicado, señaló: "Exigimos a las autoridades competentes que se esclarezcan los hechos y se garantice la labor docente en cada uno de los escenarios. Invitamos a los diferentes actores a que se respete la vida y se reconozca "La escuela como territorio de paz". Según fuentes: "El crimen de Cano se suma a otros ataques contra docentes en Antioquia en 2025. El 10 de enero, el profesor Daniel Esteban Raigoza fue asesinado en Turbo. El 15 de enero, los docentes Geiver Nair Palacio y Carlos Sarmiento fueron víctimas de un ataque sicarial en Fredonia". De acuerdo con lo señalado por organizaciones regionales: "Durante el año 2025, se vienen presentando varias agresiones contra Sindicalistas de Adida, en Urabá, Suroeste,

Nordeste, esto podría indicar un patrón sistemático. El Nordeste de Antioquia, Colombia, una subregión que incluye municipios como Segovia, Remedios y Anorí, enfrenta una crisis de derechos humanos hasta abril de 2025, marcada por el conflicto armado y la minería ilegal. Entre 2023 y 2024, la presencia de grupos como el Clan del Golfo, el ELN y Disidencias ha incrementado los homicidios y el desplazamiento forzado, con 23 eventos masivos que afectaron a 9.511 personas. La región sufre ataques a defensores de derechos humanos, con un aumento. El reclutamiento forzado de menores y la violencia sexual por parte de grupos armados, junto con las restricciones impuestas a mineros artesanales, agravan la situación. El Nordeste antioqueño vive una realidad crítica de violaciones de derechos humanos, impulsada por la lucha por el control territorial y la explotación de recursos, afectando especialmente a comunidades vulnerables y líderes sociales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JORGE ENRIQUE CANO JARAMILLO - EDUCADOR/A

Febrero 07/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Betulia

Organizaciones regionales dieron a conocer que el líder de una Junta de Acción Comunal de Betulia, fue amenazado por grupos paramilitares: "El 15 de febrero de 2025 mi vida se derrumbó cuando el Clan del Golfo llegó a mi finca en Altamira, Betulia, exigiendo usarla para sus operaciones; me negué, denuncié en la alcaldía, y eso desató su furia, llevándolos a amenazarme y apoderarse de mi tierra, forzándome a huir con mi esposa y mis hijos a Medellín el 17 de febrero, dejando atrás mi hogar y viendo cómo mi caso no solo me destrozó a mí, sino que sembró miedo en Altamira —donde tres familias más abandonaron sus tierras— y resonó en comunidades como el Bajo Cauca y Briceño, donde el Clan desplaza, recluta y desgarra el tejido social, mientras el Estado no hace nada y yo, desde un cuarto prestado, lloro la pérdida de mi finca y el futuro de miles como yo en Antioquia".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desplazamiento Forzado por Persecución Política

FAMILIAS DE ALTAMIRA

Febrero 09/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Puerto Asís

Paramilitares de Comandos de la Frontera ejecutaron a Leonario Samir Montero Paz, líder social e indígena Nasa, gobernador del cabildo Kwe'sx Tata Wala del municipio de Puerto Asís y dejaron gravemente herida a su esposa Martha Cecilia Becerra Solarte. El hecho ocurrió hacia las 6:30 p.m. en el sector de la vereda Planadas; el gobernador indígena recibió dos impactos de bala en la cabeza y murió en el acto, mientras que su esposa, Martha Becerra Solarte resultó gravemente herida en las piernas y el abdomen. Según reportes de la comunidad "desde temprano se había visto a una persona rondando en la zona, como buscando algo, y efectivamente según los relatos, fue esta persona la que disparo ... el caso esta relacionado con presiones que la autoridad había recibido por parte de hombres integrantes del grupo Comandos de la Frontera." Según otra fuente: "La Defensoría del Pueblo, a través de su Alerta Temprana 019/23, ha advertido sobre los riesgos de violación a los derechos de las personas que ejercen liderazgo social, de manera individual o colectiva, desde distintos ámbitos. El documento enfatiza que la imposición de normas y el control que ejercen diversos grupos armados agudizan la inseguridad para defensores de derechos humanos y comunidades indígenas en zonas rurales. En el municipio de Puerto Asís hay presencia de distintos actores ilegales, entre los que se encuentran el Frente Carolina Ramírez, los Comandos de la Frontera (adscritos a la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano), el Frente Raúl Reyes del EMBF y otras bandas de carácter local. Las comunidades han manifestado su preocupación ante el aumento de acciones

violentas atribuidas a disputas territoriales y control de economías ilícitas".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
LEONAIRO SAMIR MONTERO PAZ - LIDER(ESA) SOCIAL
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Persecución Política
MARTHA CECILIA BECERRA SOLARTE

Febrero 09/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Salgar

Paramilitares del grupo autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron a un hombre y dejaron herido a otro, en la vereda El León, aproximadamente a las 9:20 de la noche, mediante disparos de arma de fuego.

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 09/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la fuente: "Aproximadamente a las 7:00 de la noche dos sujetos armados llegaron hasta donde se encontraba Jefferson Rodríguez y le dispararon en repetidas ocasiones. Luego una bala pérdida dejo herida a una niña de 10 años de edad quien cruzaba la calle. Las dos personas fueron trasladadas al hospital, la niña no tuvo complicaciones en las heridas pero Jefferson si tuvo que ser trasladado a un centro médico de mayor complejidad por las heridas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
JEFFERSON RODRÍGUEZ
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
MAEEN LISBET RIVERA

Febrero 10/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Desconocidos asesinaron a ALBERTO, líder indígena de 41 años de edad. Según la fuente: "En la madrugada de este lunes, alrededor de las 4:20 a.m., hombres armados llegaron hasta la vereda La Palma y asesinaron a Alberto. El ataque ocurrió cuando Quitumbo Yatacue se disponía a iniciar su jornada laboral. Los hombres armados se acercaron a su hogar y le dispararon sin mediar palabra. La comunidad de Toribío ha denunciado este asesinato, lamentando que nuevamente un miembro de la Guardia Indígena haya perdido la vida. Este crimen resalta la grave situación de seguridad que enfrentan los miembros de las comunidades indígenas en la región del Cauca, quienes luchan por la defensa de sus territorios. Según las autoridades ancestrales de Toribío, Alberto Quitumbo Yatacue había sido amenazado en varias ocasiones debido a su importante rol en la comunidad. Su trabajo de acompañamiento a las autoridades tradicionales y su oposición a la presencia de grupos armados en el territorio le valieron múltiples amenazas. Las autoridades indígenas aseguran que estos ataques buscan desestabilizar los procesos organizativos y el liderazgo de la comunidad, fomentando la violencia para quebrar la unidad de las comunidades indígenas en el Cauca".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ALBERTO QUITUMBO YATACUE - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 10/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Mesetas

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP, al mando de Iván Morsico y Tropas del Ejército Nacional causaron el desplazamiento forzado de pobladores de la Comunidad

indígena perteneciente al resguardo Villa Lucía, en Mesetas. Según la fuente: "La comunidad indígena del resguardo Villa Lucía, del pueblo Nasa en Mesetas, Meta, atraviesa una grave crisis de seguridad debido a enfrentamientos entre la Fuerza Pública y el grupo armado de Iván Mordisco. Como consecuencia, varias familias han sido desplazadas y se han refugiado en la escuela del resguardo. A pesar del apoyo humanitario de algunas entidades, la Gobernadora Luzderly Epe hace un llamado urgente a organizaciones nacionales e internacionales para garantizar la protección de los derechos indígenas. El resguardo indígena Nasa Villa Lucía, ubicado en el municipio de Mesetas, Meta, enfrenta una crisis de orden público debido a la presencia de la Fuerza Pública y del grupo armado de Iván Mordisco. Según la gobernadora Luzderly Epe, la situación ha sido particularmente crítica desde febrero de 2024, afectando la seguridad y el bienestar de la comunidad Nasa asentada en el territorio. Las confrontaciones entre los actores armados han generado desplazamientos forzados, miedo y desestabilización. Muchas familias han tenido que abandonar sus hogares y refugiarse en la escuela del resguardo, quedando en una situación de alta vulnerabilidad. Ante esto, las autoridades tradicionales han denunciado la crisis ante organismos de derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de la ONU, además de informar a la Secretaría de Gobierno municipal y a Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor".

Presuntos Responsables: Guerrilla y Ejército

INFRACCIONES AL DIHC

Desplazamiento Forzado por Personas

POBLADORES DEL RESGUARDO INDÍGENA VILLA LUCÍA DE MESETAS

Febrero 10/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: El Carmen de Viboral

Desconocidos asesinaron a dos hombres con disparos de arma de fuego en la vereda Betania. Los cuerpos fueron encontrados en horas de la noche en zona rural. Según fuentes de prensa: "Las primeras versiones apuntan a que el doble homicidio podría estar relacionado con retaliaciones entre estructuras criminales vinculadas al microtráfico en el municipio...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Febrero 10/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la fuente en el centro poblado de El Plateado: "En el sector de Pueblo Nuevo desde drones fueron lanzadas 4 cargas explosivas por donde se encontraban integrantes de la Policía Nacional. La artefactos explotaron causando daños en un vehículo usado por la policía. Cabe señalar, que el comando de la tercera división del Ejército Nacional continúa con los operativos en toda esa región dónde se ejecuta la 'operación Perseo', desde octubre de 2024, para combatir a las disidencias de las Farc y el ELN, además de recuperar el control del territorio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL

Febrero 11/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Andes

Paramilitares del grupo autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron a José Fernando Suárez Correa, de 36 años de edad y a Kevin Suárez Vanegas, de 16 años de edad, padre a hijo respectivamente. Los hechos ocurrieron en el sector El Porvenir del centro poblado Tapartó. Las víctimas trabajaban en un taller de motocicletas y en ese momento se desplazaban en una motocicleta cuando fueron atacados con disparos de arma de fuego. Agrega la fuente que "José Fernando tenía antecedentes judiciales por haber pertenecido a una estructura

criminal y que este hecho estaría relacionado con una retaliación del Clan del Golfo".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JOSÉ FERNANDO SUÁREZ CORREA
KEVIN SUÁREZ VANEGAS

Febrero 12/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Puerto Gaitán

Los dos líderes sindicales de la Unión Sindical Obrera, USO, fueron amenazados. Johan, es secretario de educación y dirigente sindical de la Subdirectiva Puerto Gaitán y John Jairo, es fiscal de la USO Puerto Gaitán. Según la fuente: "Fueron agredidos e increpados verbalmente por el señor Giovany Cerón, quien al parecer se desempeña como empresario del sector petrolero en la región y quien, según manifiestan personas de la zona, tendría, presuntamente, familiares con vínculos con grupos delincuenciales armados de la región, lo que pone la seguridad e integridad de los dirigentes y la de su familia en peligro".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
JOHAN ALEJANDRO GALLO - LIDER(ESA) SOCIAL
JOHN JAIRO BURBANO - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 12/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Puerto Berrío

El líder social y veedor ciudadano Dairo León Isaza, de 54 años de edad fue raptado. Según la fuente: "Comunidades reportan desaparición de Dairo León Isaza, líder social y veedor ciudadano de PuertoBerrío. Ha denunciado graves casos de corrupción en su municipio. Solicitamos a las autoridades la activación de mecanismos de búsqueda urgente". Además, en cuanto al contexto de la zona, señalan que: "La subregión del Magdalena Medio en Antioquia, que incluye lugares como Puerto Berrío y Yondó, sigue enfrentando serios problemas de derechos humanos hasta abril de 2025. Grupos como el Clan del Golfo, el ELN y Disidencias se pelean por controlar el narcotráfico y la minería ilegal, lo que ha provocado desplazamientos, asesinatos y amenazas, especialmente en zonas rurales. En 2024, se presentaron hechos de confinamiento, homicidios de líderes sociales y restricciones de movimiento en sitios como Yondó y Puerto Berrío, mientras que el reclutamiento de menores sigue siendo una alarma constante según reportes locales (...) señalaron que Familiares y amigos de Dairo León Isaza... están angustiados, pues desde el pasado 12 de febrero no tienen noticias sobre su paradero. El residente en el barrio Villas del Coral de esa localidad del Magdalena Medio antioqueño tenía planeado viajar ese mismo día al municipio de Yolombó para encontrarse con un tío; sin embargo, este manifestó que nunca llegó. La extraña situación llevó a algunos de sus familiares a inspeccionar su vivienda donde encontraron su maleta y pertenencias que llevaría al viaje. Uno de sus hermanos... manifestó que en los últimos días han recibido diversas informaciones sobre su paradero, pero que tras verificar no han resultado ciertas... Aunque hasta ahora no hay reporte sobre amenazas previas que pudiera tener Isaza, se ha conocido que en medio de sus labores como activista venía haciendo un seguimiento a algunas gestiones públicas en Puerto Berrío. Se espera que en los próximos días varios de sus allegados también convoquen a una movilización pidiendo información oportuna sobre su paradero y a las autoridades celeridad en las acciones para encontrarlo". También, se conoció que en ese municipio hasta esa fecha habían sido desaparecidas tres personas en 2025, un mototaxista y un conductor de volqueta. El 26 de febrero la comunidad realizó una marcha pacífica en protesta por estas desapariciones.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
DAIRO LEON ISAZA - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Desconocidos asesinaron a JHON MARIO, firmante del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Según la fuente: "Hombres armados le quitaron la vida a Jhon Mario Chantre Banguero en una de las calles del barrio Villa del Rosario en Corinto, norte de ese departamento. Los hechos sucedieron alrededor de las 8:30 de la noche de este miércoles, cuando varios hombres portando fusil llegaron en camioneta hasta el lugar donde caminaba la víctima y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones. El firmante perdió la vida y otra persona más resultó herida. Se conoció que Chante se dirigía a casa de su madre cuando fue asesinado. El firmante de Paz pertenecía a la cooperativa multiactiva agroambiental de Corinto".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JHON MARIO CHANTRE BANGUERO - EXCOMBATIENTES
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 12/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Circuló un escrito amenazante, firmado por "AUC", Autodefensas Unidas de Colombia. En el escrito se amenaza con "hacer acciones de "limpieza social" contra rateros, mariguaneros, vendedores de vicio y todos aquellos que anden haciendo daño a quienes les dan 48 horas para abandonar la zona. También se señala que todo aquel que esté en la calle después de las diez de la noche será objetivo militar sin importar si es hombre, mujer o menor de edad, y que no quieren ver a nadie sentado en parques, piscinas o colegios. Además mencionan un conjunto de barrios y nombres o sobrenombres de personas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DE VALLEDUPAR

Febrero 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

Según la fuente: "En zona rural del municipio fue asesinado un joven indígena de 18 años, quien fue herido por varios impactos con arma de fuego, luego cayó al río y gracias a la guardia indígena logran ubicarlo y trasladado al hospital donde ahí murió horas más tarde. El joven era comunero del Resguardo Indígena de Talaga. Cabe señalar que en esta zona hacen presencia grupos armado ilegales quienes vienen disputando el control de territorio y han amenazado en repetidas ocasiones a la población indígena de esta zona".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DAGOBERTO PASOS - INDIGENA

Febrero 13/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala en horas de la mañana en la vereda La Pradera a Elkin Fabián de 37 años de edad, conocido como "Jhan Carlos". Según la fuente: "El nombre de Elkin Sanabria era bien conocido por las autoridades de Ocaña, pues fue detenido y acusado en 2018 de ser uno de los cabecillas de finanzas de la compañía del comandante Diego del Eln. Este hombre, que tenía el alias de Jhan Carlos, en ese momento era presuntamente el encargado de la producción y venta de la pasta base de coca en San Pablo, corregimiento de Teorama, y en el casco urbano de El Tarra. Sanabria fue cabecilla de una escuadra en la vereda El Perdido del municipio de San Calixto, donde combatía con un fusil y dos granadas de fragmentación", detallaron las autoridades en su captura. De acuerdo al reporte de inteligencia, el occiso tendría una trayectoria de más de 15 años en la organización criminal y desde el año pasado tenía un proceso judicial por concierto para delinquir agravado y rebelión".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ELKIN FABIAN SANABRIA ALVERNIA

Febrero 13/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: San Juan del Cesar

Desconocidos asesinaron con arma de fuego a Daniel Ernesto Barboza Iglesias, de 33 años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado en la vereda Potrerito, del centro poblado La Junta. La víctima residía en Chimichagua, Cesar. Fuentes señalaron que: "De manera extraoficial se pudo conocer que los moradores del pequeño poblado escucharon en la madrugada circular por el sector varias motos, así como múltiples detonaciones. Al parecer esta persona fue retenida en contra de su voluntad, llevado hasta esta zona rural y asesinado a sangre fría por sus captores, quienes no dejaron rastros de su paradero".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DANIEL ERNESTO BARBOZA IGLESIAS

Febrero 13/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Yondó

Guerrilleros del ELN amenazaron a los firmantes del Acuerdo de Paz con las FARC-EP que están congregados en la Nueva Área de Reincorporación Omaira Díaz, lo cual generó un desplazamiento. Fuentes señalaron que: "Según el Componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en total abandorarán el territorio 70 firmantes de paz, junto a sus familias. Se ven obligados a abandonar sus sueños, sus proyectos productivos y procesos comunitarios (...) Ante la falta de garantías de seguridad, se desplazarán forzadamente al predio Santamaría, ubicado en Puerto Parra, con la esperanza de que la Agencia Nacional de Tierras les adjudique la tierra que por derecho les corresponde... El pasado 13 de febrero, se conocieron denuncias de una presunta incursión de guerrilleros del ELN en la NAR Omaira Díaz. Según se supo, un grupo de hombres armados amenazaron a las familias de los excombatientes y los sometieron para que cortaron el acceso a la red de internet".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por personas

Desplazamiento Forzado por Personas

COLECTIVO DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC DE LA NUEVA AREA DE REINCORPORACION OMAIRA DIAZ

Febrero 13/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la fuente: "En horas de la mañana en la ciudad de Popayán en la comunidad se generó temor por el hallazgo de cuatro artefactos explosivos en un sector aledaño a la Plaza de Toros, otro en un parqueadero del barrio Santa Mónica y otros dos en los barrios Comuneros y Dean Bajo. Estos artefactos fueron controlados por las unidades antiexplosivos y solo uno detonó de manera controlada. Al lado de los explosivos se encontraron panfletos amenazantes, firmados por el Frente de Guerra Urbano Nacional - Comandante en jefe Camilo Torres Restrepo del ELN, en donde se hace un comunicado a la opinión pública hablando de la conmemoración de las muertes de Camilo Torres Restrepo y Manuel Pérez Martínez".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COMUNIDAD DE POPAYÁN

Febrero 13/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caloto

Según la denuncia en el centro poblado de Huasanó la lideresa social fue amenazada: "Aproximadamente a las 11:00 de la mañana Nasly Monard Vargas al llegar a su casa de habitación en la vereda Huasanó, se da cuenta que en la mesa de comedor se encuentra una hoja en blanco doblada en donde dice: "gorda hp inbasores" (SIC), lo que representa una amenaza para la lideresa. Cabe señalar

que Nasly ha venido generando alertas por las amenazas,señalamientos y persecución por sus labor como lideresa. Asimismo es importante señalar que ella, hace parte de la directiva de la Asociación de Trabajadores de la Zona de Reserva Campesina de Caloto – Astrazonacal Zona De Reservas Campesinas Caloto , e integrante de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro Colombia – CUT-, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas –ANZORC-, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – Coordinación Pupsoc - y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

NASLY MONARD VARGAS - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 14/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Distracción

Desconocidos lesionaron con arma de fuego a Omaro Enrique Márquez Vidal, de 55 años de edad, indígena Wayuu dedicado a la ganadería. Los hechos ocurrieron cuando dos hombres en motocicleta llegaron a su vivienda ubicada en el resguardo Potrerito y le dispararon en doce ocasiones, impactando en su cuerpo en siete de estas. Según fuentes: "Omaro Márquez es el padre de la Cabildo gobernadora del resguardo indígena de Potrerito, Yanelis Rodríguez".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

OMARO ENRIQUE MÁRQUEZ VIDAL - INDIGENA

Febrero 14/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP y del ELN causaron la muerte de dos hermanas, Iris de 18 años de edad y Ana Alejandra de 24 años, madre de dos hijos. El hecho sucedió luego que guerrilleros de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP sostuvieron un combate con guerrilleros del ELN hacia las 9:00 a.m., en la vereda Bertrania. Según la fuente: "Alrededor de las 9:00 a.m., la familia Quiñones Parada estaba reunida preparando el desayuno en la parcela, que queda ubicada a la orilla de la vía principal de esa zona rural, tenían una pequeña construcción de tablas de madera. De repente, el sonido seco y brutal de los disparos interrumpió la calma. Se escuchó un disparo... luego otro... y después muchísimos. Todos nos tiramos al suelo. Fueron como tres horas de disparos pero media hora estuvieron junto a la casa, relató una familiar. En la parcela estaban la madre de las jóvenes, cuatro niños pequeños, dos de ellos hijos de Ana Alejandra —de entre tres y cinco años—, y las dos hermanas, quienes protegieron a los niños pero no pudieron salvarse a ellas mismas. Tras el cese del tiroteo, la madre de las jóvenes se levantó y fue entonces cuando Ana Alejandra, con voz débil, le dijo: "Mami, estoy mal...", dejando entrever que estaba herida. Pero Iris Johanna no pudo pronunciar palabra. Había sido alcanzada casi que fatal pero aún respiraba. Entonces, al oír y reconocer el ruido de tres tanquetas del Ejército, la madre de familia suplicó por ayuda y logró que las trasladaran a un centro médico y las llevaron a Tibú. Tenían que trasladarlas a Cúcuta y lo hicieron por tierra. No hubo helicóptero para ellas, contó la familiar. Iris falleció el sábado 15 de febrero. Mientras que Ana Alejandra tenía afectadas partes vitales del abdomen y del área ósea, y requería una intervención quirúrgica especializada que nunca fue autorizada. Ante la falta de atención adecuada, la familia interpuso una tutela exigiendo el traslado urgente de Ana Alejandra a un hospital de más alto nivel. Sin embargo, la ayuda nunca llegó. Murió a las 10:16 de la mañana del sábado (19 de abril) tras sufrir un infarto. Ana Alejandra se fue de este mundo sabiendo que su hermana ya la había abandonado y, con el dolor de dejar a sus dos pequeños hijos a quien protegió con su vida, por culpa de la guerra entre guerrillas en el Catatumbo".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Civil Muerto En Acción Bélica por Personas

IRIS JOHANNA QUIÑONEZ PARADA - CAMPESINO

ANA ALEJANDRA QUIÑONES PARADA

INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Escudo por Personas
FAMILIA QUIÑONES PARADA

Febrero 14/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Bello

Guerrilleros del ELN amenazaron a los pobladores de Bello y Copacabana, mediante la instalación de una bandera alusiva a esta agrupación en la vía que conecta a estos dos municipios.

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
COLECTIVO DE POBLADORES DE BELLO Y COPACABANA

Febrero 14/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la denuncia: "En los límites de las veredas La Mina y La Estrella fue encontrado el cuerpo asesinado del comunero Nelson Escuith de 37 años, a quién sus familiares lo había reportado como desaparecido el día 14 de febrero. El comunero presentaba varias heridas con arma de fuego en el cuerpo. Escuith trabajaba como domiciliario y una semana atrás había sido víctima de un atentado del cuál se estaba recuperando. Tras su muerte quedan huérfanas dos hijas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
NELSON EDUARDO ESCUITH - INDIGENA

Febrero 14/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 7:40 de la noche, el concejal por el partido Ecologista Andrés Felipe Possú sufrió un atentado, cuando sujetos armados que se desplazaban en un vehículo abrieron fuego impactando en 5 ocasiones contra la camioneta en la que se transportaba el concejal junto con su esquema de seguridad. Él salía de recibir clases en la sede de la Universidad del Valle de Santander de Quilichao. Debido a la reacción inmediata del esquema, logran llegar al peaje de Villa Rica donde se resguardaron y pidieron ayuda de la Policía de Tránsito".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
ANDRÉS FELIPE POSSÚ

Febrero 15/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Guerrilleros del ELN amenazaron a los pobladores del barrio Moravia, mediante la instalación de una bandera alusiva a esta agrupación en dicho barrio.

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
POBLADORES DEL BARRIO MORAVIA

Febrero 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Patía

Según la fuente: "En horas de la madrugada presuntos integrantes del ELN bloquearon la vía panamericana en la entrada a Los Uvos del corregimiento de Piedrasentada, en donde hicieron atravesar un tracto camión y comenzaron a marcar varios autobuses con propaganda de esta organización. Pasada una hora se retiraron del lugar".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Patía

Según la denuncia guerrilleros del ELN causaron la muerte de: "Jhon Freyder Sarria de 32 años producto de la detonación de un artefacto explosivo cuando transitaba en una motocicleta de placas MXB 62G por el corregimiento de Piedrasentada. Sarria era ingeniero agrónomo y trabajaba para el almacén Inticampo del Bordo como representante técnico comercial. Vivía en el barrio Lomas de Granada de la ciudad de Popayán. Deja huérfana a una niña de 4 años y 10 meses".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto Por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

JHON FREYDES SARRIA ESCOBAR - PROFESIONAL

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 16/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Los Andes

Un militar murió tras ser impactado por un artefacto explosivo en zona rural. Según la fuente: "El cabo tercero Diego Armando Quitián Franco, que pertenecía a la Brigada 23 de la Tercera División del Ejército cumplía labores en el marco de la Operación Cordillera, murió, cuando sufrió el impacto de la explosión. La Operación Cordillera es una de las principales acciones militares del Ejército Nacional en el sur del país, específicamente en Nariño, y tiene como objetivo la recuperación de territorio controlado por grupos armados ilegales y la desarticulación de las estructuras narcotraficantes. A través de este operativo, las tropas buscan garantizar la seguridad de la población civil y proteger el orden público en la región, especialmente en zonas de difícil acceso como las áreas rurales del municipio de Los Andes Sotomayor, donde se produjo el trágico incidente".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DIEGO ARMANDO QUITIAN FRANCO

Febrero 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron a dos personas de sexo masculino, en la zona rural. Según la fuente: "El primero se trataría de José Agustín Sánchez, que terminó asesinado en el sector La Refinería, ubicado en la vía Tibú – La Gabarra. La víctima fue hallada con camisa blanca y pantalón azul, desplomada en el suelo y rodeada de un hilo de sangre que se acumulaba a la altura de su cabeza. Pocas horas después, nuevamente la comunidad alertó a las autoridades de otro cuerpo sin vida en medio de palmeras en la vereda Villa Nueva". Tibú se ha convertido en uno de los epicentros del conflicto entre las guerrillas de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP y del ELN. Agrega la fuente que: "Además de los ataques aéreos improvisados, otro fenómeno agrava el conflicto: la presencia de sicarios contratados para ejecutar acciones armadas en la zona. "Es una señal de la pérdida total de los principios ideológicos que alguna vez justificaron su lucha. Tanto el presidente de la República como comandantes insurgentes han mencionado, en más de una ocasión, la participación de terceros armados sin ideología, contratados por dinero para ejecutar acciones violentas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JOSE AGUSTIN SANCHEZ

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 16/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono

Según la denuncia: "Se encuentra desaparecido el estudiante de 15 años de edad Helmer Arley Menza Vargas, quien fue visto por última vez en la vereda Granadilla del Resguardo Indígena de Pioyá. Helmer estudia en el Instituto Técnico Agropecuario Nasa

Wesk Kiwe de Granadilo y hasta el momento se desconoce su paradero".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

HELMER ARLEY MENZA VARGAS - INDIGENA

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Mesetas

Desconocidos amenazaron y causaron el desplazamiento forzado de los firmantes de paz y sus familias. Según la fuente: "Cerca de 24 firmantes de paz y sus familias denunciaron que se desplazarán este martes 25 de febrero por amenazas en la Nueva Área de Reincorporación (NAR) Simón Trinidad, ubicada en Mesetas, Meta. A partir de hoy y como firmantes y habitantes de NAR 'Simón Trinidad', nos declaramos en campamento humanitario permanente, y en consecuencia el día 25 de febrero nos desplazaremos de nuestro territorio, dice el comunicado. A partir de hoy y como firmantes y habitantes de NAR 'Simón Trinidad', nos declaramos en campamento humanitario permanente, y en consecuencia el día 25 de febrero nos desplazaremos de nuestro territorio, dice el comunicado. De acuerdo con el documento, los firmantes están siendo sometidos al desplazamiento forzado. Esta situación nos obliga a enfrentar la incertidumbre, la pérdida de nuestros hogares y la ruptura de nuestros vínculos comunitarios, mientras luchamos por la supervivencia en condiciones de vulnerabilidad extrema, afirman. Hace dos semanas, la Corte Constitucional hizo una una sesión técnica de seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional declarado por las violaciones contra la población firmante del Acuerdo de Paz. En la audiencia se dijo que los departamentos con más riesgos registrados son Antioquia, Bolívar, Cauca y Cundinamarca. La crisis en temas de seguridad para excombatientes de las FARC y líderes sociales puede tener como una de sus causas los rezagos que deja la lenta implementación del Acuerdo de Paz y la falta de ejecución de algunas herramientas que fueron pensadas para el postconflicto. El Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (Sisep), es por ejemplo uno de los mecanismos que fue creado con el objetivo de proteger a la población, pero que ha quedado como una de las grandes deudas de la implementación del Acuerdo de Paz. De acuerdo con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), al menos 12 ETCR podrían ser trasladados porque no tienen tierra propia y porque sus ocupantes están en peligro debido a las confrontaciones armadas que hay en varios departamentos. Según los firmantes ya han alertado de las amenazas a través de las alertas tempranas 018 de noviembre del 2024 y 001 de enero del 2025".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Desplazamiento Forzado por Persecución Política

24 FAMILIAS DE FIRMANTES DE PAZ DE NUEVA ÁREA DE REINCORPORACIÓN SIMÓN TRINIDAD

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Puerto Gaitán

Johan Alejandro, secretario de educación y dirigente sindical de la Unión Sindical Obrera, USO, Subdirectiva Puerto Gaitán fue amenazado. Según la fuente la víctima: "Recibió un mensaje de audio a su WhatsApp donde una persona de dialecto aparentemente indígena lo amenazó diciéndole somos revolucionarios de la región, pero como revolucionarios no permitimos a la USO aquí en la zona lo vamos a coger y lo vamos a amarrar... att Timochenko. El mensaje de audio fue borrado inmediatamente por la persona que lo envió". Agrega la fuente que el día 12 de febrero Johan fue amenazado, mientras desarrollaba su labor sindical en Puerto Gaitán, junto con John Jairo Burbano, fiscal de la USO Puerto Gaitán, "fueron agredidos e increpados verbalmente por el señor Giovany Cerón, quien al parecer se desempeña como empresario del sector petrolero en la región y quien, según manifiestan personas de la zona, tendría, presuntamente, familiares con vínculos con grupos delincuenciales armados de la región, lo que pone la seguridad e integridad de los dirigentes y la de su familia en peligro".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
JOHAN ALEJANDRO GALLO - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: El Carmen de Viboral

Miembros del CTI, Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación señalaron a dos mujeres jóvenes, feministas, estudiantes, trabajadoras y deportistas, como presuntas responsables de materializar daños en la infraestructura inmobiliaria. Según el comunicado de la Corporación Jurídica Libertad y otras organizaciones: "Dos mujeres jóvenes habitantes del municipio El Carmen de Viboral, quienes participaron de la movilización del 25 de noviembre del 2024 en la ciudad de Medellín, fueron señaladas como presuntas responsables de materializar daños en la infraestructura inmobiliaria de la estación del metro plus Colón. El 17 de febrero de 2025, las autoridades judiciales realizaron el allanamiento, registro y captura, incautando un celular y prendas de vestir. Tras el operativo fueron imputadas por los delitos de daño en bien ajeno agravado en concurso heterogéneo con perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial agravado, y terrorismo con circunstancias de menor y mayor punibilidad. El procedimiento de allanamiento y registro se desplegó de manera desmesurada, pues a los lugares de residencia llegaron aproximadamente 10 funcionarios del CTI. Además, las autoridades y medios de comunicación han venido dando un tratamiento desproporcionado, criminalizando los símbolos y reivindicaciones de las luchas de las mujeres y las apuestas feministas; en un intento por construir el imaginario de delincuentes de actos de terrorismo. Algunos medios de comunicación han hecho referencia a los elementos incautados como "un pendón de un grupo feminista", "cuatro pañoletas con logos de colectivos radicales"1, "pañoletas con mensajes feministas"2. Llama la atención que estos símbolos y recursos propios de las manifestaciones, que en sí mismos no representan un riesgo, ni tienen la facultad de causar daños, hayan sido presentados como elementos materiales probatorios y de investigación de los delitos referidos. En consecuencia, la Fiscalía ha solicitado de forma innecesaria y desproporcionada la medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario, solicitud que la representante del Ministerio Público coadyuvó, sosteniendo que estas dos jóvenes feministas constituyen un peligro para la comunidad, por la naturaleza y por el número de delitos que se les endilgan. Esto, en contexto de protesta, se ha identificado como una estrategia de la Fiscalía para criminalizar este derecho, imputando varios delitos entre ellos el terrorismo, justificando la solicitud de medida de aseguramiento. La acción desproporcionada del sistema de justicia pone en evidencia su intención sancionatoria y aleccionadora para las mujeres que tienen reivindicaciones feministas, transgreden los mandatos patriarcales y se manifiestan contra un sistema que promueve la desigualdad, la discriminación, las violencias basadas en género y la impunidad. Se puede reconocer en su intención un mensaje de intimidación de cara a la histórica, permanente y próxima manifestación del 8 de marzo; y al mismo tiempo, reafirmar la urgencia por seguir manifestándonos y movilizándonos en exigencia de los derechos de las mujeres, que en una nueva oportunidad vuelven a ser vulnerados. Esta lógica institucional de persecución, estigmatización y criminalización del movimiento de mujeres y del derecho a la protesta se ha reflejado en otras oportunidades que denotan la sistematicidad. Recordamos los hechos ocurridos el 8 de marzo de 2024, en la ciudad de Medellín, cuando se llevaron a cabo detenciones arbitrarias; así como las requisas policiales posteriores realizadas a mujeres que portaban pañuelos verdes o morados. El cartel que se publicó el 11 de marzo del mismo año, suscrito por la policía metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín, en el que se expusieron las fotos de ocho mujeres (entre ellas menores de edad) que fueron señaladas de ser responsables de hechos delincuenciales y vandalismo. Se sumaron los pronunciamientos estigmatizantes de medios de comunicación tras la publicación del mencionado cartel, así como de funcionarios y funcionarias de la administración municipal, lo que promovió la reacción y proliferación de mensajes misóginos y discursos de odio contra las mujeres que se movilizan y reivindican sus derechos".

Presunto Responsable: CTI
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
Judicialización Arbitraria por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - ESTUDIANTE

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Guerrilleros del ELN, miembros de la Policía y tropas del Ejército Nacional usaron como escudo y amenazaron a los pobladores del casco urbano de Convención. El hecho sucedió luego que en horas de la tarde los guerrilleros atacaran a los policías y a los militares, presentándose un enfrentamiento. Según la fuente: "Lo que ha causado mayor preocupación en la comunidad es que el enfrentamiento ocurrió mientras un grupo de estudiantes participaban en un desfile, quedando en medio del fuego cruzado. Residentes denuncian que no hubo respeto por la integridad de la población civil, especialmente de los menores de edad que se encontraban en la zona. Testigos afirman que la campana de la iglesia habría servido como señal para iniciar la ofensiva armada. La comunidad de Convención hace un llamado urgente a los actores del conflicto para que excluyan a la población civil de sus confrontaciones y respeten los derechos humanos".

Presuntos Responsables: Ejército y ELN y Policía
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
POBLADORES CONVENCION

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Teorama

Miembros de un grupo armado dispararon contra una misión médica en la vereda Piedras de Moler.Según la fuente la misión médica: "se dirigía a atender dos heridos producto de los enfrentamientos, el grupo armado disparo contra la ambulancia en la que se desplazaban y no les permitieron el paso para cumplir con su misión como médicos y atender los heridos". En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
MISION MEDICA

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Betania

Desconocidos asesinaron a dos jóvenes de aproximadamente 20 años de edad, quienes fueron decapitados. Según la fuente: "Un doble homicidio con signos de extrema violencia se registró en la vereda Libia Abajo, zona rural del municipio de Betania, frente a la finca Medio Mundo. Los hechos ocurrieron en la mañana de este lunes, 17 de febrero, donde fueron hallados dos hombres de aproximadamente 20 años, víctimas de heridas por armas de fuego y arma corto contundente, con decapitación completa. Las investigaciones preliminares señalan que las víctimas fueron llevadas a la zona para ser decapitadas. Este crimen se suma a la creciente ola de violencia que afecta al Suroeste antioqueño, donde los homicidios continúan en aumento durante el 2025... Ambas víctimas tenían las manos atadas con cordones de zapato de forma individual. Las cabezas fueron halladas a un lado de la vía, separadas entre sí por dos metros y con heridas que sugieren impacto de arma de fuego. Los cuerpos fueron arrojados a un abismo de aproximadamente 15 metros de profundidad, lo que requirió la intervención del Cuerpo de Bomberos para su recuperación... Hasta el momento, las autoridades manejan la hipótesis de homicidios por establecer... Se adelantan investigaciones para determinar si los hechos están relacionados con disputas entre estructuras criminales que operan en la región".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Febrero 17/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Guerrilleros del Frente Carlos Patiño de las disidencias de las FARC-EP lanzaron un artefacto explosivo cerca al hospital de campaña ubicado en el centro poblado de El Plateado. Según la denuncia: "El Ministerio de Salud y Protección Social denuncia públicamente el atentado ocurrido en las últimas horas, contra los miembros de una ONG Médica internacional y los funcionarios de la E.S.E. Suroccidente del Cauca, a escasos metros de la entrada del hospital provisional de campaña del corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, Cauca. Según la información confirmada en territorio, se trató de un artefacto explosivo de bajo poder, el cual fue lanzado hacia la carpa principal del hospital. El ataque dejó como consecuencia varias heridas leves en una de las trabajadoras de la E.S.E. quien fue impactada por esquirlas provenientes del artefacto explosivo. La funcionaria fue atendida a tiempo y se encuentra fuera de peligro. Otras esquirlas generaron múltiples afectaciones en la carpa que compone la fachada externa del hospital. La zona que rodea al corregimiento de El Plateado es actualmente blanco de enfrentamientos entre diversos grupos armados, los cuales NO están respetando a la misión médica. El Ministerio de Salud y Protección Social exige a todos los actores presentes en el territorio garantizar el libre acceso y movilización de médicos, enfermeras, y todos aquellos que componen los diversos equipos de la salud a las zonas de conflicto armado. Todo esto con el fin de salvaguardar este derecho fundamental de la población civil. Colombia ratificó los Convenios de Ginebra, los cuales son un conjunto de acuerdos que establecen normas de protección para las personas en situaciones de conflicto armado, como son: Proteger a las personas civiles en tiempo de guerra. Proteger a los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña. Proteger al personal médico en situaciones de conflicto armado. No atacar a los profesionales de la salud por ejercer su profesión en situaciones de conflicto armado. No obligar a los profesionales de la salud a realizar actos que vayan en contra de la deontología o de las normas médicas. Todos los heridos y enfermos deben ser tratados humanitariamente y deben recibir los cuidados médicos que requieran, en la medida de lo posible y en el plazo más breve que se pueda. Esta hoja de ruta debe ser respetada y acatada por todos los actores amados del conflicto, para garantizar la acción eficiente y oportuna de las misiones médicas en toda Colombia".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

MIEMBROS MISION MEDICA

FUNCIONARIOS DE LA E.S.E. SUROCCIDENTE DEL CAUCA

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Desconocidos activaron un artefacto explosivo causando la muerte de un habitante de calle y lesiones físicas a siete personas sin identificar quienes se encuentran en habitabilidad de calle. El hecho se presentó hacia las 11:00 de la noche en el barrio San Bernardo, de la localidad de Santa fe. Según la fuente. "Se trató de un ataque en contra un grupo de habitantes de calle que se encontraban reunidos en el ingreso a ese tradicional sector de la ciudad, detallaron que el señalado atentado lo perpetró un hombre que lanzó el explosivo sin mediar palabra contra las víctimas en las inmediaciones de la carrera 10ª con calle 5ª, la entrada principal del barrio San Bernardo".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Intolerancia Social

7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

Desconocidos asesinaron a JACINTO, sabedor ancestral del pueblo indígena Nasa. El comunicado dice: "Belalcázar Páez Cauca. Desde la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, como estructura de gobierno propio, nos permitimos realizar el siguiente pronunciamiento, frente al homicidio ocurrido el día 18 de febrero que enluta al TERRITORIO ANCESTRAL DE U'SXA GUYUMUS (TOGOIMA). Rechazamos el acto de barbarie que se presentó el día 18 de febrero del año en curso, en la cual, fue impactado con arma de fuego tipo escopeta el Mayor JACINTO CHOCUÉ, quien realizaba las labores de sabedor ancestral, fue atacado por la espalda en la vereda San Vicente, recibiendo el disparo con tres perforaciones de perdigones en la parte baja de la cabeza sobre la médula espinal lo que le produce la muerte, quedando a la orilla del camino en el paso de un riachuelo, el mayor vivía en San Vicente de Togoima, presuntamente su muerte fue entre las 9:30 a las 10:30 de la mañana del día. Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestro más profundo rechazo, consternación e indignación, ante este cobarde acto de desarmonía, que causa desequilibrio en el territorio, toda vez, que son nuestros The Wala quienes los armonizan, este etnocidio va en contra a la protección, de los derechos fundamentales a la vida, la convivencia pacífica y el respeto mutuo y el equilibrio en nuestro territorio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JACINTO CHOCUÉ - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: El Litoral del San Juan

Guerrilleros del ELN cometen graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario DIHC, en las comunidades de los municipios que conforman la subregión del San Juan: Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Medio San Juan, Nóvita, Río Iró y San José del Palmar. Según la fuente: "Los últimos dos años han sucedido 9 paros armados del ELN. Además, desde el 2018 se han emitido por la Defensoría del Pueblo más de 30 alertas tempranas, 4 advertencias y 2 informes de riesgo. De esas alertas tempranas, 27 continúan vigentes, que señalan el riesgo que corren alrededor de 400.000 personas. El anuncio de un nuevo paro armado de 72 horas por parte del ELN, que inició el 18 de febrero, incrementa el riesgo de confinamientos, desplazamientos forzados y restricciones a la movilidad de la población civil. Se han registrado órdenes de suspensión de la navegación en la zona, la instalación de minas antipersona cerca de caseríos y escuelas, y el confinamiento de comunidades enteras, dejando a más de 1.600 personas en extrema vulnerabilidad. Es especialmente alarmante la situación del pueblo Wounaan y Embera, que permanecen aislados, sin acceso a recursos básicos y enfrentando una grave crisis alimentaria y sanitaria".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo amenazado por personas

Desplazamiento Forzado por personas

Colectivo Escudo por Personas

Confinamiento Colectivo por personas

COLECTIVOS COMUNIDADES INDÍGENAS PUEBLOS WOUNAAN Y EMBERA DE LOS MUNICIPIOS CANTÓN DE SAN PABLO, CÉRTEGUI, CONDOTO, ISTMINA, MEDIO SAN JUAN, NÓVITA, RÍO IRÓ, y SAN JOSÉ DEL PALMAR.

INFRACCIONES AL DIHC

Hambre como método de Guerra por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Desconocidos amenazaron a los integrantes del Partido Comunista de Medellín y a siete de sus integrantes, mediante un mensaje de correo electrónico donde les exigen abandonar el departamento en 24 horas. "Además, advierten que explotarán la oficina de reuniones y perseguirán a cada una de las personas mencionadas hasta asesinarlas, acusándolas de ser auxiliadoras de las Farc y las milicias urbanas". Las fuentes también señalan que las amenazas incluían información detallada de la ubicación de las personas amenazadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE INTEGRANTES DEL PARTIDO COMUNISTA DE MEDELLIN

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Santa Rosa del Sur

Desconocidos asesinaron a Willinton Vanegas Castro, campesino de 36 años de edad, mediante disparos de arma de fuego. La víctima tenía el sobrenombre de "El cura". Fuentes señalaron que este seria el sexto asesinato del año en la zona y agregan: "La crisis humanitaria en el sur de Bolívar se intensifica debido a la constante confrontación entre el Clan del Golfo, el Eln y las disidencias de las Farc. Estos enfrentamientos han provocado el confinamiento de 144 personas en Mina Piojó y el desplazamiento de más de 503 personas hacia Montecristo, Paraíso y Santa Rosa del Sur".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILLINTON VANEGAS CASTRO - CAMPESINO

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la información en el barrio El Jardín del centro poblado El Plateado fue lanzado un artefacto explosivo mediante un dron por guerrilleros del Frente Carlos Patiño de las disidencias de las FARC-EP, el cual causó heridas a dos mujeres, una de 80 años de edad y otra de 24 años de edad.

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la denuncia en el predio Santa Isabel del centro poblado Lame: "La comunidad alertó sobre la presencia de personas encapuchadas y armados donde amenazaron a integrantes de la organización de Los Sin Techo y a la Colectiva de mujeres vivas, libres y sin miedo. Quienes actualmente están adelantando un proceso de recuperación de tierra de este predio que se encuentra a nombre de la Gobernación del Cauca. Cabe señalar, que este hecho se da en el marco de un proceso de desalojo que han venido adelantando las autoridades".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVA DE MUJERES VIVAS, LIBRES Y SIN MIEDO ORGANIZACIÓN LOS SIN TECHO

Febrero 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Hombres armados que cubrían sus rostros con capuchas asesinaron a Deiver, quien era el conductor de un vehículo camión. El hecho

sucedió hacia las 3:45 p.m., cerca de la estación de servicio Lucitania, sobre la vía que conecta a Ocaña con el municipio de Convención. Según la fuente: "hombres encapuchados le cerraron el paso cuando se encontraba conduciendo por ese sector. Lo que se ha llegado a conocer, de manera preliminar, es que la víctima fue obligada a salir de su vehículo y una vez en la carretera, los desconocidos lo balearon. Pocos minutos después, estos mismos hombres prendieron fuego al vehículo de carga y huyeron con rumbo desconocido". En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DEIVER PALLARES QUINTERO - EMPLEADO

Febrero 19/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la información en horas de la tarde guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP lanzaron artefactos explosivos con drones que cayeron cerca de la Institución Educativa Técnica Miguel Zapata, dejando heridas a una mujer y un niño quienes se encontraban en el lugar. Cabe señalar, que en esta zona desde el mes de octubre se viene implementando la Operación Militar Perseo".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 20/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Saravena

Hombres armados hirieron a un policía en la zona urbana. Según la fuente: "En el primer atentado, ocurrido alrededor de las 7:00 p. m., un uniformado resultó herido luego de que sujetos a bordo de una motocicleta lanzaran una granada contra la estación de Policía de Saravena. El hecho generó momentos de tensión entre los habitantes del sector, quienes reportaron una fuerte explosión seguida de un despliegue policial en la zona".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 20/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos raptaron, torturaron y asesinaron al joven Jesús Gabriel Zambrano Medina, de 21 años de edad, dedicado al mototaxismo, cuyo cuerpo fue encontrado con las manos atadas y los ojos vendados en Riohacha, en la vía que conduce al corregimiento de Camarones. El joven es oriundo del corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla. Según la fuente: "Los funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, en coordinación con agentes de la Fiscalía General de la Nación, informaron que días antes de su asesinato, Jesús Zambrano había sido interceptado por desconocidos y, un día después, sacado de la población. Al parecer, la víctima fue raptada por sus agresores, quienes lo sacaron del corregimiento de Mingueo para posteriormente torturarlo, envolverlo en bolsas de basura y llevarlo hasta una zona apartada, donde finalmente lo asesinaron a tiros, expresó un perito judicial del caso...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

Tortura por Persecución Política
JESÚS GABRIEL ZAMBRANO MEDINA

Febrero 20/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: El Litoral del San Juan

El cadáver del líder indígena Wounaan Célimo Hurtado, de la comunidad de Chagpien Medio, fue encontrado en el río San Juan. Su cuerpo apareció flotando en el agua, lo que ha conmocionado a la comunidad indígena de la región. Según la fuente: "El cadáver del compañero indígena fue hallado por la guardia del cabildo del resguardo indígena de Santa María de Pángala, flotando en el río y en estado de descomposición (...) El asesinato de Hurtado Bulgara ha generado un fuerte rechazo de la Organización Wounaan, que exigió a los actores armados el respeto por la vida de las comunidades indígenas y llamó al gobierno nacional a tomar medidas efectivas para garantizar la seguridad de estos pueblos. La comunidad indígena y las organizaciones sociales insisten en la necesidad urgente de acciones para frenar la violencia y proteger a las comunidades más vulnerables del país. El asesinato de Célimo Hurtado Bulgara es un nuevo recordatorio de la creciente inseguridad que afecta a los pueblos indígenas en Colombia".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
CELIMO HURTADO BULGARA - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 21/2025

DEPARTAMENTO: Vichada
MUNICIPIO: Cumaribo

Desconocidos asesinaron a HERNÁN, líder campesino y firmante del Acuerdo de Paz. Según la fuente: "Hernán Amaya Velásquez, reconocido líder campesino, defensor de la Reforma Agraria y firmante del Acuerdo de Paz de 2016, fue asesinado el viernes 21 de febrero en la vereda Matagrande, ubicada a dos horas y media del casco urbano de Cumaribo, Vichada. El crimen ocurrió, según versiones preliminares, mientras Amaya Velásquez trabajaba en un predio que le había sido entregado recientemente por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), junto a dos compañeros, quienes lograron escapar del ataque. De acuerdo con Sergio Correa, personero municipal de Cumaribo, el homicidio se produjo cuando un grupo de hombres armados, que se movilizaban en motocicletas de alto cilindraje, atacó a Amaya Velásquez y sus compañeros. Las circunstancias exactas del crimen aún se desconocen, pero el hecho ha generado indignación y preocupación en la región, donde el líder campesino se destacaba por su compromiso con la reincorporación y la defensa de los derechos de los campesinos. Velásquez era un referente en la lucha por la Reforma Agraria y la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Vichada. Hace apenas cuatro días, la Agencia de Tierras le había entregado un predio, un logro que simbolizaba su incansable lucha por el acceso a la tierra para los campesinos. Amaya Velásquez se encontraba en pleno proceso de reincorporación, tras haber firmado el Acuerdo de Paz en 2016. Su asesinato no solo representa una pérdida irreparable para su familia y comunidad, sino también un duro golpe para la construcción de paz en Colombia".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
HERNÁN AMAYA VELÁSQUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Cajibío

Desconocidos asesinaron a CARLOS MARIO, líder político conservador y padre del excandidato a la Alcaldía local, Carlos Mario López. Según la fuente: "El ataque sucedió en las primeras horas de la mañana de este viernes. Comerciantes y habitantes del municipio de Cajibío, en el centro del Cauca, confirmaron el asesinato de Carlos López. El ataque se registró cuando la víctima permanecía en su lugar de residencia, ubicado en el casco urbano de esta población. En ese momento, y según versiones de algunos testigos, sujetos armados llegaron a la

casa y después le dispararon en nueve ocasiones. La víctima era el administrador de una bomba o estación de servicio ubicada en el perímetro urbano de este municipio. Era reconocido ampliamente en este poblado por su liderazgo al interior del partido Conservador. Su hijo, Carlos Mario López Rodríguez, aspiró al primer cargo de este municipio en las pasadas elecciones regionales en representación del movimiento político En Marcha".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
CARLOS MARIO LÓPEZ - COMERCIANTE

Febrero 21/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Chimichagua

Guerrilleros del ELN secuestraron a la abogada y expersonera de Tamalameque (Cesar), junto a dos personas más, cuando se desplazaban en un vehículo entre los corregimientos de La Vega y Saloa, jurisdicción del municipio de Chimichagua. Los dos hombres, el ingeniero agrónomo José Antonio Ardila y el técnico de palma Andrés Urueta, fueron dejados en libertad unos días después. Según fuentes de prensa las víctimas se dirigían hacia un predio de propiedad de la familia Salazar Zabaleta, el cual está dedicado a la producción de palma africana y otras actividades agropecuarias cuando fueron interceptados por hombres armados y el vehículo en el que se desplazaban fue incinerado. Hasta el mes de mayo, la abogada continua privada de su libertad y el grupo que la tiene retenida exige una suma de dinero de 15.000 millones por su liberación. Según un hermano de la víctima: "A través de un video, mi mamá pudo ver a Yenni donde mi querida hermana pide ayuda para que la saquen del lugar donde se encuentra. Mi madre la vio más delgada, demacrada, pero en medio de esa circunstancia, Yenni dice que está bien. Nos embarga un sentimiento de impotencia porque no tenemos ese dinero que exigen los secuestradores, pedimos que sean acordes con la realidad".

Presunto Responsable: ELN
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política
YENNI VANESSA SALAZAR ZABALETA - ABOGADO/A
JOSÉ ANTONIO ARDILA GORDILLO - INGENIERO/A
ANDRÉS URUETA
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Guerrilleros secuestraron a una persona en la zona rural. Según la fuente: "Cuatro hombres armados con fusil secuestraron a un ciudadano chino de 26 años, cuando esta persona estaba sacando la basura de la empresa en donde trabaja en el área de servicios generales. El ciudadano fue obligado a subir a una camioneta y algunas personas informaron que fue trasladado al corregimiento de Timba, límites con el municipio de Buenos Aires. La empresa denominada Okesa está dedicada a la transformación de plástico y está ubicada en la vereda Chiribico. Se investiga si existe alguna relación con presiones o extorsiones hacia la empresa, ya que varias empresas en el departamento han sido afectadas por estos hechos".

Presunto Responsable: Guerrilla
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política
JIANYUAN MENG

Febrero 22/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a los jóvenes Pablo José Falla Effer, de 25 años de edad, oriundo de Santa Marta, Magdalena, y Rikelme David Bula Lamus, indígena Wayuu de 22 años de edad, oriundo de Riohacha. Sus cuerpos fueron encontrados cerca de la comunidad indígena La Ceibita, en la vía de Riohacha al corregimiento Cuestecitas. Fuentes de prensa señalaron que: "Según la información suministrada por la fuente investigativa, Falla Effer presentaba un

impacto de bala en la cabeza con entrada y salida y uno de sus brazos quemados, mientras que Bula Lamus, también presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza... Es de señalar que los familiares de Rikelme David Bula Lamus, llegaron hasta el lugar de los hechos e impidieron que los investigadores procedieran a la inspección técnica del cadáver, señalando que se lo llevarían aplicando usos y costumbres, ya que pertenecen a la etnia Wayuú...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PABLO JOSÉ FALLA EFFER
RIKELME DAVID BULA LAMUS - INDIGENA
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Tortura por Persecución Política
PABLO JOSÉ FALLA EFFER

Febrero 22/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 8:15 de la noche, en la vía que conduce del departamento del Huila al departamento del Cauca sufrió un atentado el líder social y defensor de derechos humanos Oscar Boyocue, cuando transitaba junto a su esquema de seguridad y un grupo de personas a bordo de tres motocicletas interceptan el vehículo, pero debido a la maniobra del conductor siguen el camino. Unos metros más adelante, dos hombres armados en una motocicleta XTZ 125 dispararon con arma de fuego en 5 oportunidades en contra del vehículo, causándole heridas a uno de los guardaespaldas. No obstante, deciden seguir el camino y fueron perseguidos hasta que lograron refugiarse en el caserío de Togoina corregimiento Guadalejo, donde les brindaron acompañamiento y que pudieran comunicar los hechos. Cabe señalar que, Oscar es Unidad Técnica Legislativa del representante de la cámara especial de paz – Juan Pablo Salazar Rivera. Integrante de la Asociación Indígena Avelino Ul, de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, del proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y la Coordinación Social Marcha Patriótica".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
OSCAR ALVEIRO BOYOCUE PAVI
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 23/2025

DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: Algeciras

Desconocidos asesinaron a LUIS ALIRIO, líder social del 61 años de edad. Según la fuente: "El líder y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Barranquilla, fue ultimado por medio de varios impactos con arma de fuego en el momento que ingresaba a su residencia de la zona urbana de Algeciras. Los hechos sucedieron en la noche del domingo. Dos tipos en moto se detuvieron frente a la vivienda y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones, causándole heridas en su cuerpo, afirmaron testigos. El líder cayó al piso y fue auxiliado por sus familiares que decidieron trasladarlo al hospital en una motocicleta, pero infortunadamente falleció debido a la gravedad de las heridas en su cuerpo.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LUIS ALIRIO DELGADILLO MUÑOZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Febrero 23/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos asesinaron a Efraín Hernández Serrano, de 56 años de edad. Su cuerpo fue encontrado cerca a la entrada del corregimiento de Palomino, con disparos de arma de fuego. La víctima vivía en zona rural de Dibulla y se dedicaba a labores del campo.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EFRAIN HERNANDEZ SERRANO - CAMPESINO

Febrero 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Totoró

Según la denuncia, en el centro poblado de Gabriel López "se ha reportado la presencia de presuntos integrantes del ELN, lo que ha generado preocupación y temor en la comunidad por posibles enfrentamientos u otro tipo de victimizaciones".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COMUNIDAD GABRIEL LÓPEZ

Febrero 24/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Uribia

Desconocidos raptaron al conductor de un vehículo de la Defensoría del Pueblo y amenazaron a un grupo de funcionario de esta entidad. Los hechos ocurrieron cuando, según fuentes de prensa: "Un grupo de funcionarios de la Defensoría del Pueblo fue víctima de un asalto armado este martes 24 de febrero en Uribia, La Guajira, mientras participaban en una jornada de atención a la comunidad. Según la entidad, el ataque ocurrió en horas de la mañana cuando hombres encapuchados que se movilizaban en motocicleta interceptaron a los funcionarios, despojándolos de sus pertenencias. Además, los delincuentes se llevaron un vehículo institucional junto con el conductor, quien posteriormente fue liberado sin presentar afectaciones en su estado de salud. Ante la situación, la Defensoría hizo un llamado a la comunidad a estar atenta al paradero del vehículo con placas LIT203, el cual ya no se encuentra cumpliendo funciones oficiales. El hecho genera preocupación debido a los riesgos de seguridad para los equipos de atención en el territorio y la necesidad de fortalecer medidas de protección en estas zonas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE FUNCIONARIOS DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA GUAJIRA

Febrero 24/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Morales

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP detonaron un artefacto explosivo en la zona urbana. Según la denuncia: "Cerca al medio día en una esquina del parque centraldetonó una motocicleta cargada de explosivos en la cabecera municipal de Morales, a 100 metros de la estación de polícia. Este hecho se dio justo cuando los estudiantes de la Institución Educativa Francisco Antonio Rada salían de clases. Producto de está acción, resultaron heridos 4 niños y 15 adultos, además de varias afectaciones a 12 viviendas y 11 locales comerciales, así como 3 motos incineradas".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

19 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Febrero 25/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Teorama

Miembros de un grupo armado atacaron hacia las 5:15 p.m., en la zona urbana a miembros del Grupo de Operaciones Especiales, GOES, de la Policía Nacional, causándole la muerte a un policía. Según la fuente el hecho sucedió en: "momentos en que el Goes se encontraba realizando actividades de prevención. Los uniformados fueron atacados con modalidad de francotiro y ráfagas de fusil. El ataque provino de una zona montañosa cercana, lo que dificultó la respuesta inmediata de los agentes".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

GEYDER GIOVANNY DUQUE MEDINA

Febrero 25/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala a Marcos e hirieron a una mujer, en horas de la noche en el sector conocido como El Malecón. Según la fuente Marcos: "Trabajaba en la zona como mecánico de motos (...). Este hecho se suma a la creciente ola de violencia que afecta a Tibú, donde grupos armados ilegales mantienen una disputa territorial".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
MARCOS VILLEGAS GUEVARA - OBRERO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 26/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Paramilitares denominados Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, marcaron con grafitis alusivos a este grupo las paredes de la Institución Educativa Loperena Garupal y varios vehículos en el barrio Garupal. Segun fuentes de prensa, esto: "Ha generado temor entre la comunidad y ha puesto en marcha una respuesta inmediata por parte de las autoridades... La aparición de estos grafitis en Valledupar no es un hecho aislado. En agosto de 2023, la presencia de pintadas similares atribuidas a las AGC en barrios de Valledupar y Pueblo Bello, lo que llevó a un refuerzo de la presencia policial y militar en esas zonas. Ahora, con las siglas de las ACSN marcando el colegio Loperena Garupal y vehículos, la ciudadanía teme que estos actos sean una demostración de fuerza o un mensaje intimidatorio en medio de las tensiones entre grupos armados y los procesos de negociación en curso".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVO DE POBLADORES DEL BARRIO GARUPAL

Febrero 26/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Hombres armados asesinaron en horas de la tarde en la vereda El Hato, centro poblado de San Andrés de Pisimbala, sobre la vía Transversal El Libertador, a los comuneros indígenas Jhorman Andrey y a su hijo menor de edad Dany Alexander. Agrega la fuente que: "Hacemos un llamado urgente a las entidades encargadas de la prevención, protección y garantía de los DH, como la Unidad de Víctimas, la Oficina de Paz, la Defensoría del Pueblo, y demás a atender con diligencia la situación de las comunidades rurales de esta región y prevenir más daños irreparables a la vida e integridad de la población civil".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JHORMAN ANDREY QUINTO CUNACUÉ - INDIGENA
DANY ALEXANDER QUINTO LIZ - INDIGENA

Febrero 27/2025

DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: Herveo

Desconocidos asesinaron a LUCERO, lideresa social de la vereda Curubital del municipio de Herveo. Según la fuente: "Fue asesinada en su residencia ubicada en la vereda Curubital en el municipio de Herveo, Tolima. En el ataque armado también resultaron heridos su esposo y su hijo, un menor de 12 años de edad. El hecho ocurrido en la noche del jueves, ha generado indignación en la comunidad y preocupación entre las organizaciones defensoras de derechos humanos. Velásquez fue atacada con arma de fuego en su vivienda donde los sicarios dispararon contra su familia. Según el gerente del Hospital San Antonio de Herveo la lideresa comunitaria recibió múltiples impactos de bala, lo que le causó la muerte de manera inmediata. En el ataque su hijo fue herido en dos ocasiones y debido a la gravedad

de sus lesiones tuvo que ser trasladado a un hospital de mayor complejidad en Manizales. Su esposo, sufrió heridas en la cabeza tras ser golpeado con la cacha del arma por los atacantes. La lideresa social era una mujer amable, trabajadora y comprometida con su comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LUCERO VELÁSQUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

N VELÁSQUEZ

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Febrero 27/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Desconocidos amenazaron a la Mesa de Derechos Humano del Valle de Aburrá. Según organizaciones regionales: "El pasado 27 de febrero, circuló en redes sociales un panfleto en forma de fotografía que está siendo difundido contra la Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburrá. Se denuncia que esta difusión constituye una estrategia de desprestigio hacia nuestro proceso y una amenaza latente contra quienes formamos parte de él, ya que en el panfleto se anuncia nuestra muerte. Además, la fecha en la que se amenaza con nuestra muerte coincide con el lanzamiento de la "Mesa Distrital de Derechos Humanos de Medellín", un acto institucional que hemos cuestionado desde diversos sectores de nuestra organización, debido a que no ha sido construido de manera amplia ni participativa con la sociedad civil". El Valle de Aburrá es una subregión de Antioquia que comprende los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Bello, Copacabana, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

MESA DE DERECHOS HUMANOS DEL VALLE DE ABURRÁ

Febrero 27/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Miembros de la Policía Nacional con la aquiesencia del Estado Colombiano amenazaron a miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Según la fuente: "Mientras miembros de nuestra Comunidad de Paz, se disponían para realizar labores comunitarias de mantenimiento de la vía que conduce a San José – Apartado, a la altura del predio Comunitario La Roncona, fueron interrumpidos por una patrulla de la Policía Nacional (patrulla 41- 0391), quienes instalaron un retén sin ningún tipo de señalización sobre el predio Comunitario. Al momento, nuestra comunidad solicitó a los agentes moverse del sitio para poder tener la libertad de realizar el trabajo de mantenimiento de la vía, la respuesta de los agentes fue negativa, afirmando que no se iban a mover del lugar, alegando que quien tenía que irse, era la misma Comunidad de Paz".

Presuntos Responsables: Policía y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES DEL PREDIO COMUNITARIO LA RONCONA DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Febrero 27/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron al señor Luis Efraín Mejía Gómez, cuando se movilizaba en una motocicleta en el barrio Luis Eduardo Cuellar y fue atacado con disparos de arma de fuego por parte de un hombre que se movilizaba en otra motocicleta. Luis Efraín era un reconocido vendedor de dulces y café de la plaza Padilla. Según fuentes de prensa, la víctima era "padre del reconocido creador de contenido digital Andrés Mejía, conocido en redes sociales por su frase "El Primo y Qué".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS EFRAÍN MEJÍA GÓMEZ

Febrero 27/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la denuncia: "Se encuentra desaparecida la estudiante de 14 años Anyela Yulieth Yule Quitumbo, quien fue vista por última vez en la vía que conduce de la vereda Sesteadero hacia la cabecera municipal de Toribio cuando se movilizaba en su motocicleta a comprar una papelería para adelantar unos trabajos del colegio. La niña el día de su desaparición llevaba puesto jean color azul oscuro, buso color rosado, zapatos color blanco y una maleta rosada. Anyela es estudiante de la Institución Educativa Comercial El Palo del municipio de Caloto". En la zona hacen presencia tropas del Ejército Nacional y guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
ANYELA YULIETH YULE QUITUMBO - INDIGENA

Febrero 28/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Caldas

Organizaciones regionales señalaron que, actores armados sin identificar amenazaron al docente, líder social y cultural, de 55 años de edad: "El pasado 28 de febrero, fui amenazado por integrantes de grupos armados que amenazaron mi vida y la de mi familia por mi labor en la defensa de los derechos culturales. Horas después de la denuncia, llegaron a mi vivienda y me dieron 24 horas para abandonar el municipio. No tuve más opción que desplazarme forzadamente con mi esposa e hijos, dejando atrás nuestro hogar y el proyecto cultural que sostenía a la comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Desplazado por Persecución Política
FAMILIA DEL LÍDER AMENAZADO

Febrero 28/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Bello

Integrantes de grupos armados amenazaron a la lideresa del sector de víctimas, de 48 años de edad. Según organizaciones regionales, ella relató: "Mi vida cambió drásticamente cuando decidí ayudar a un joven de 23 años que conocí desde pequeño y que el 26 de febrero de 2025 llegó a mi puerta suplicando salir de las drogas y las deudas con las bandas criminales; lo acogí en mi casa, sabiendo el riesgo, porque durante más de una década he luchado en la Mesa de Víctimas por las víctimas del conflicto, buscando prevenir la violencia y tender puentes para jóvenes como él, pero mi acto de solidaridad desató una tormenta de amenazas: desde el 28 de febrero, los combos de Bello tocaron mi puerta, me acosaron por teléfono y a mis seres queridos, exigiendo que entregara al joven, quien debía "responder" por algo relacionado con actores armados ilegales, hasta que el 31 de marzo me dieron un ultimátum -"hasta las 6 de la tarde o te buscamos"-, así que llamé a la policía, logré que lo trasladaran a un lugar seguro, pero esa noche me dieron 48 horas para irme de Bello, forzándome a huir con mis padres ancianos y mi hija a Medellín, dejando atrás mi hogar y enfrentando el alto costo de mi resistencia en un municipio donde la pobreza y el narcotráfico reinan, aunque no me rindo y sigo denunciando desde el exilio".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Desplazado por Persecución Política
FAMILIA DE LIDERESA AMENAZADA

2025

MARZO

Peña de Maiden - Kilómetro 4 vía Barbacoas - Tumaco. Lugar representativo para el departamento de Nariño, el cual fue testigo de actos atroces entre 2001 y 2005 por parte del paramilitarismo. Actualmente es un camposanto donde se recuerda la memoria del conflicto en Nariño y la búsqueda interminable de paz y verdad. 2024.

Foto: Anónimo/a para Fundación Casa de La Memoria de Nariño.

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ábrego

Hombres armados raptaron al joven de 18 años de edad en horas de la noche, cuando se encontraba en una finca. Según la fuente: "El joven, de acuerdo a testimonios de la comunidad, habría sido secuestrado por hombres armados, que lo habría transportado con rumbo desconocido. Desde entonces su familia desesperada busca, clama y exige a sus captores la liberación o por lo menos recibir alguna comunicación. Su hermana, en un desgarrador testimonio, aseguró que su familia se encuentra descompuesta, especialmente por la falta de comunicación con las personas o el grupo armado organizado que lo tiene retenido. Él es un niño bueno, educado, tranquilo, inteligente y sin maldad en su corazón, tiene tantas metas por cumplir, tantos sueños que aún no ha podido alcanzar. Aunque confiamos que Dios lo cuida, el dolor y la incertidumbre nos agobia. Solo queremos que este caso se haga visible y podamos obtener alguna pista de su paradero".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
KEVIN ALEXIS PATARROYO ACEVEDO

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Santa Marta

Desconocidos asesinaron a José Díaz Castillo, líder social, quien se desempeñaba como consejero político del Partido Político Comunes. Los hechos ocurrieron en horas de la noche cuando José se desplazaba en una motocicleta cerca de la institución educativa Inem Simón Bolívar, en el sector de Mamatoco, y fue atacado por hombres armados que se movilizaban también en motocicleta. Este hecho generó pronunciamientos por parte de el alcalde de Santa Marta, quien rechazó el asesinato y ofreció una recompensa para obtener información sobre los responsables.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSÉ DIAZ CASTILLO - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Caldas

Desconocidos raptaron y asesinaron al docente Martín Emilio Acevedo Quiceno, de 55 años de edad, quien trabajaba en la Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa y formaba parte del sindicato Asociación de Institutores de Antioquia (Adida). El docente desapareció el 1 de marzo cuando salió de su casa para pasear a su perro y, al día siguiente, uno de los hermanos de la víctima se percató de que no estaba en la casa, salió a buscarlo y halló el cuerpo sin vida del docente, en zona boscosa de la vereda Aguacatala. El docente fue asesinado con arma cortopunzante y objeto contundente. Según fuentes: "La Fundación Sumapaz y la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, lamentaron y rechazaron la muerte de Martín Emilio Acevedo, un hombre oriundo de Santa Marta... El señor Acevedo era reconocido por ser un líder sindical de Adida y por las labores de pedagogía que desempeñaba en el colegio público en el cual dictaba clases". La organización Caribe Afirmativo dio a conocer que, ese fin de semana en Antioquia fueron asesinadas dos personas LGBTI, incluido el docente: "Durante este fin de semana fueron asesinados Sheik Quintana, una mujer trans de Medellín, y Martín Emilio Acevedo Quiceno, un profesor en Antioquia. Estos hechos son una muestra de la violencia sistemática que enfrentan las personas LGBTIQ+ en el país y de la falta de garantías para el ejercicio de una vida libre y segura..". Según organizaciones regionales: "El Valle de Aburrá, que abarca Medellín y nueve municipios vecinos en Antioquia, Colombia, vive una situación mixta en derechos humanos hasta abril de 2025. Por un lado, hay avances gracias a la "paz urbana" que empezó en 2023 con la política de Paz Total, buscando calmar la violencia mediante diálogos con bandas criminales. Esto ha bajado los homicidios en Medellín y el área metropolitana, según reportes oficiales de 2024 y 2025. Pero sigue existiendo problemas serios como el

reclutamiento de menores y la explotación sexual, sobre todo en Medellín y Bello, donde muchos casos quedan impunes. En octubre de 2024 se trazó un plan para incluir a víctimas, mujeres y comunidades LGBTIQ+ en estas conversaciones, aunque todavía no se ve del todo en marcha. Por otro lado, la violencia contra las mujeres y las personas LGBTIQ+ sigue siendo un dolor de cabeza. Las agresiones no paran: en 2023 hubo seis asesinatos de personas LGBTIQ+ en la zona, y los activistas dicen que el problema persiste en 2024 y 2025. A esto se suma la minería ilegal y las peleas por el territorio, que golpean duro a las comunidades más frágiles. El Área Metropolitana lanzó un plan para 2024-2027 enfocado en resiliencia y sostenibilidad, pero los resultados aún no se sienten del todo. En pocas palabras, hay mejoras en la seguridad, pero la justicia y la protección de derechos todavía tienen camino por recorrer".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

MARTIN EMILIO ACEVEDO QUICENO - EDUCADOR/A

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Tunja

Desconocidos amenazaron a la Personera delegada para la Vigilancia Administrativa, a su hija, y al Personero Municipal. Según la fuente: "En las últimas semanas, una funcionaria de la Personería Municipal de Tunja ha sido víctima de amenazas de muerte a través de mensajes y audios enviados a su teléfono celular. Se trata de la Personera delegada para la Vigilancia Administrativa, encargada de adelantar investigaciones disciplinarias contra servidores públicos de la actual y pasada administración. Según el Personero Municipal, Nelson Andrés Villabona, las amenazas han sido reiteradas y también incluyen advertencias contra la hija de la funcionaria, "estamos muy preocupados porque le exigen que deje de llevar a cabo las investigaciones que le he encomendado, advirtiéndole sobre graves consecuencias para ella y su familia". Según el funcionario del ministerio público la modalidad que han utilizado han sido los mensajes temporales en WhatsApp, lo que en un principio dificultó la recolección de pruebas. No obstante, una compañera de la víctima logró registrar parte de las amenazas mediante grabaciones que evidencian el número de origen, la fecha y la hora de los mensajes. "Tenemos pruebas que demuestran cómo la coaccionan para que no continúe con los procesos disciplinarios que hemos iniciado contra funcionarios de la Alcaldía, incluidos secretarios de despacho", explicó el personero. Además, indicó que las amenazas también lo mencionan a él, advirtiéndole sobre represalias si persisten en las investigaciones. Ante la gravedad de los hechos, la Personería de Tunja presentó una denuncia ante la fiscalía general de la Nación, que ya inició las investigaciones para esclarecer el caso y dar con los responsables".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

NELSON ANDRÉS VILLABONA - ABOGADO/A

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

El Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos informa a la comunidad en general y a la opinión pública nacional e internacional sobre un nuevo asesinato de un Kiwe Thegnas (Guardia Indígena) esta noche en el municipio de Toribio, norte del Cauca. "A las 8:48 pm de este sábado 1° de marzo, en el barrio Belén del casco urbano de Toribío fue herido gravemente el Kiwe Thegnas (Guardia Indígena) Edgar Tumiñá Gembuel, de 48 años de edad. Hombres armados que se desplazaban en una motocicleta le dispararon en la cabeza nueve veces. Después del ataque huyeron en dirección hacia el resguardo de San Francisco. Edgar fue trasladado todavía con signos vitales al hospital de Toribío donde falleció. Edgar Tumiñá, conocido cariñosamente por todos como «Tumi», era un reconocido líder comunitario de la vereda de Pueblo Viejo, resguardo de Toribío. Acompañaba

el proceso de Kiwe Thegnas en el Plan de Vida Proyecto Nasa y en la zona norte. Su entrega al proceso organizativo comunitario y su convicción en la defensa de la vida y el territorio fue siempre un ejemplo para todos y todas. Su hermano, el también kiwe thegnas Manuel Tumiñá Gembuel, había sido asesinado por el Sexto Frente de las FARC en noviembre de 2014 por su labor como guardia en la protección del territorio. Edgar deja una esposa y dos hijos. Edgar es el segundo Kiwe Thegnas asesinado en Toribío en menos de un mes. En esta zona hace amplia presencia el Frente Dagoberto Ramos, que en numerosas ocasiones había amenazado y atentado contra la vida de Edgar Tumiñá. Exigimos justicia. Exigimos que pare esta matanza. Exigimos que nos respeten la vida. Exigimos que respeten el territorio. Exigimos verdad. Acompañamos a la familia de Edgar y a la comunidad de Toribío. Llamamos a la solidaridad de los pueblos de Colombia y a levantar la voz contra este crimen atroz".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EDGAR TUMIÑÁ GEMBUEL - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Personas sin identificar asesinaron a una persona joven en hechos ocurridos en el sector Alto de la Cruz, zona rural del municipio. Según la fuente: "Una persona fue asesinada en el sector del Alto de la Cruz, frente a la gruta. Las autoridades y la comunidad se encuentran en alerta mientras avanzan las investigaciones para esclarecer lo ocurrido. Este trágico suceso se suma a la preocupante ola de violencia que afecta la región, generando temor e incertidumbre entre los habitantes". Cabe mencionar que los habitantes de la región han sido víctimas de asesinatos, amenazas, reclutamientos forzados. Así mismo, existe sobre esta zona una tensión por el control territorial de parte de los grupos armados lo cual ha venido afectando la vida de las comunidades, lo que se ve reflejada en incremento de violencia política, retenes ilegales, confinamientos y zozobra.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 02/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Arauquita

En el municipio Arauquita, departamento de Arauca, fue asesinado Danilo Benavides, quien había sido parte del ETCR Martín Villa y continuaba su reincorporación en el municipio como firmante del acuerdo de paz. Según fuentes: "El ataque ocurrió en la vereda Galaxia, donde hombres armados le quitaron la vida. La AT 011/23 de la Defensoría ya había advertido sobre el aumento de homicidios y secuestros de excombatientes en la región, donde operan el ELN y las disidencias del Frente 10 y Frente 28 del Comando Conjunto de Oriente".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DANILO BENAVIDES - EXCOMBATIENTES

Marzo 02/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

Desconocidos asesinaron al firmante del acuerdo de paz y trabajador adscrito al Banco de Maquinaria VÍCTOR JULIO JIMENEZ. Según fuentes: "Fue atacado por sicarios en el sector conocido como La Fortaleza, ubicado en la parte baja de la Ciudadela La Bendición en Yopal. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido la AT 023/23 en la que señala que los riesgos para los excombatientes o firmantes del Acuerdo de Paz se elevan por la presión de los actores armados ilegales, los señalamientos de algunas autoridades y en ocasión por el rechazo de la sociedad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

VICTOR JULIO JIMÉNEZ CABALLERO - EXCOMBATIENTES

Marzo 02/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Personas sin identificar asesinaron a Lorenzo Muse, indígena Nasa en hechos ocurridos en el centro poblado de San Andrés de Pisimbalá. Agrega la fuente que: "Según los informes preliminares, el hecho ocurrió en circunstancias que aún están siendo investigadas por las autoridades. Muse, conocido en la comunidad por su activismo y compromiso con el bienestar de su entorno, fue atacado por hombres armados en un acto que, según testigos, parecía premeditado. Su asesinato representa una nueva escalada en los niveles de violencia que azotan a esta región históricamente afectada por el conflicto armado y actividades delictivas". Esta clase de hechos se registran en medio de la intensa confrontación que ahora se presenta entre las disidencias de las Farc, la guerrilla del ELN y el frente 57 Yair Bermúdez, grupos armados al margen de la ley que se enfrentan por el control militar de varios municipios del Cauca, entre ellos Inzá. Por eso, las comunidades indígenas están atemorizadas ya que, en parte, esa intensa confrontación armada va cobrando la vida de sus líderes y autoridades, a pesar de los grandes esfuerzos que adelantan organizaciones como la guardia para protegerlos ante este marcado ambiente de guerra". Es importante señalar que Lorenzo era además un reconocido transportador de la región.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LORENZO MUSE - INDIGENA

Marzo 03/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Rosas

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala a la líder social, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pan de Azúcar. Según la fuente el hecho ocurrió cuando Ana Elsy, quien era agricultora y dueña de una tienda: "Se desplazaba en motocicleta por la vía Panamericana entre su vereda y el corregimiento de Párraga. En ese trayecto, varios hombres armados la interceptaron y le dispararon. Personas que presenciaron el ataque la auxiliaron y la trasladaron primero a un hospital local y luego a un centro asistencial en Popayán, pero falleció antes de llegar. La Defensoría del Pueblo había emitido la Alerta Temprana 019, en la que advertía los riesgos que enfrentan los líderes sociales en la región. Señala el escenario de riesgo al que se enfrentan personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos y el liderazgo social de manera individual o colectiva desde diversos ámbitos o sectores del país".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ANA ELSY ARTEAGA CAMILO - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 03/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Vegachí

Paramilitares desaparecieron y ejecutaron a Jaime Gallego, líder social del sector minero, fundador de la Mesa Minera de Segovia y Remedios, presidente de la Mesa Minero Agroambiental del Nordeste Antioqueño, integrante de la Asociación de Víctimas del Nordeste, militante de la Colombia Humana y del Pacto Histórico. Jaime desapareció junto con su escolta Didier Berrío, asignado por la UNP, desde el 3 de marzo, y el cuerpo de Jaime fue encontrado el 9 de marzo en la vereda El Jabón del municipio de Vegachí. El escolta apareció ileso en el municipio de Yolombó. Según el pronunciamiento de la Corporación Jurídica Libertad: "Jaime Gallego era un líder campesino que, desde la Mesa Minera del municipio de Segovia, luchó por la garantía de derechos para los mineros y la población en general. Era sobreviviente del exterminio del comité de derecho humanos del Nordeste antioqueño e integrante de la Asociación de Víctimas del Nordeste Antioqueño (Asovisna). Por más de 30 años denunció la presencia paramilitar y la falta de protección para

los defensores y defensoras de derechos humanos. Desde el momento mismo de la desaparición forzada, ocurrida el pasado 3 de marzo de 2025, hasta su infame asesinato seis días después, las organizaciones sociales y de derechos humanos denunciamos la responsabilidad de las estructuras paramilitares de las AGC en los hechos y exigimos su liberación con vida. De igual manera, se activaron todas las rutas institucionales para lograr su liberación, entre ellas el Mecanismo de Búsqueda Urgente, sin embargo, ninguna funcionó y hoy volvemos a constatar la ineficacia de una política pública que no logra brindar garantías a la labor de los líderes y lideresas sociales. Cabe resaltar que Jaime contaba con Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por tanto, existía una obligación mayor del Estado para garantizar su protección y atender de forma oportuna su búsqueda y liberación con vida. Nos unimos a las voces que exigen una investigación eficaz, que logre esclarecer los hechos y determinar los responsables de este crimen y evite que quede en la impunidad como cientos de crímenes más. Pero, lo más urgente es avanzar en el desmantelamiento y sanción de las estructuras paramilitares que siguen operando no sólo en el Nordeste sino en Antioquia y gran parte del país, con la complicidad de la fuerza pública que no garantiza la protección de las comunidades, ni de los líderes y lideresas sociales. No es posible avanzar en procesos de diálogos para la paz si no existen compromisos reales por parte de las AGC en respetar la vida, la integridad, la libertad y los derechos de la población, las organizaciones y las comunidades. Es necesario que el gobierno local y nacional, así como las demás entidades del Estado avancen en soluciones reales para que la política pública de garantías deje de ser un saludo a la bandera, mientras seguimos sepultando a los líderes y lideresas. Abrazamos a la familia de Jaime y a Asovisna. Su memoria, su ejemplo de vida y resistencia nos seguirá acompañando y nos animará para seguir luchando para que nunca más se repitan estos crímenes". Además, fuentes de prensa dieron a conocer que este hecho se presentó justo antes de que llegara la fecha de un paro minero que se estaba anunciado para el 10 de marzo, donde: "Su intención es protestar contra las políticas de represión a la minería informal del Gobierno, y en especial contra el decomiso y destrucción de la maquinaria de quienes no cuentan con títulos y permisos oficiales para ejercer su labor" y que, según Yarley Marín, presidente de la Mesa Minera Segovia-Remedios: "Pese a la voluntad de formalización que tenemos los mineros, hemos estado en distintas mesas con el Gobierno buscando que se transforme la actividad minera en estos municipios, buscando que se reconozca la minería ancestral y artesanal, y con el único ente que no hemos podido es con el Ministerio de Defensa; seguimos siendo tratados como una problemática de orden público".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición Forzada por Persecución Política
JAIME ALONSO GALLEGO - LIDER(ESA) SOCIAL
DIDIER BERRÍO - EMPLEADO
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JAIME ALONSO GALLEGO - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 03/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Juradó

Desconocidos raptaron y posteriormente asesinaron a LORENZO, líder social del municiopio de Juradó. Según la fuente: "Se reportó el asesinato del líder social Lorenzo Rentería Arboleda en Juradó, Chocó, a manos de un grupo armado ilegal. Rentería se desempeñaba como Presidente de la Junta de Acción Comunal y había liderado el Consejo Comunitario Menor Mojaudó. Además, formaba parte del movimiento Puro Corazón por Juradó y era un reconocido líder deportivo de la zona. En varias ocasiones, había denunciado la grave situación de inseguridad que afecta a esta región del departamento. El líder social se encontraba en una faena de pesca con varios amigos cuando su embarcación fue interceptada por hombres armados. Posteriormente, su cuerpo apareció en el río Juradó".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Rapto por Persecución Política
LORENZO RENTERÍA ARBOLEDA - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 03/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: San Vicente del Caguán

La periodista Yuliana Sánchez, directora del medio digital NoticiasColombiaT de Florencia, denunció amenazas de muerte en su contra a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto. Según la fuente: "«Le vamos a cortar la cabeza». Esa ha sido la más fuerte de las amenazas que Yuliana Sánchez recibe al menos dos veces al mes. En octubre de 2024 recibió por primera vez una llamada que destruyó su tranquilidad: le dijeron que tenía tres días para irse de San Vicente del Caguán, el municipio del departamento de Caquetá [Colombia] donde trabaja como periodista. Desde entonces no ha dejado de ser acosada por voces anónimas, que utilizan diferentes números de celular para decirle que ha sentenciado su muerte o advertirle de ataques a su hijo de tres años. La directora del medio digital NoticiasColombiaTV dice que no sabe quién la amenaza, pero sospecha de algunos de los grupos de disidentes de las extintas FARC que no habrían visto con buenos ojos su cubrimiento del conflicto y los diálogos de paz en el municipio. Su esperanza está en que el Estado le entregue medidas de protección robustas, que alivien su pánico permanente de ser asesinada en cualquier momento. Sánchez no es la única periodista que lidia con amenazas y extorsiones en Caquetá, un departamento en el borde norte de la Amazonía, que por años fue una de las zonas de influencia de las extintas FARC. 'Tenemos conocimiento de siete periodistas que han sido extorsionados por los grupos armados ilegales. Cuatro viven en la capital, Florencia, uno en Doncello y dos en San Vicente del Caguán', señala la Defensoría del Pueblo".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
YULIANA SÁNCHEZ - PERIODISTA

Marzo 03/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Según la fuente: "Desde las 7:00 a.m., se presentan combates en el sector La Hacienda del corregimiento El Plateado, entre presuntos integrantes del Ejército Nacional de Colombia y Disidencias de las FARC – Carlos Patiño. Los combates comenzaron cuando integrantes de las disidencias comenzaron a atacar la base militar Charly, que fue levantada durante la operación Perseo en ese sector. Esta situación dejo confinada a la población que se encontraba en el sector, se quedaron atrapados en las casas porque tenemos miedo por esa cantidad de ametrallamientos y explosiones, los cuales empezaron bien por la mañana, entonces no logramos salir a hacer las vueltas al pueblo. Asimismo, producto de estos enfrentamientos quedo destruido un puente.

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Confinamiento Colectivo por Personas
COMUNIDAD SECTOR LA HACIENDA
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Marzo 05/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Barbosa

Según organizaciones regionales, actores armados sin identificar amenazaron a la Secretaria de la Junta de una Junta de Acción Comunal en Popalito, Barbosa: "El pasado 5 de marzo de 2025, hombres armados irrumpieron en mi hogar acusándome injustamente de supuestamente colaborar con las autoridades, dándome un ultimátum de 48 horas para abandonar mi casa; una decisión dolorosa que me obligó a desplazarme nuevamente con mi compañero y mis hijas, dejando atrás un hogar lleno de recuerdos y una comunidad que lideré con determinación". Adicionalmente, sobre el contexto de la zona, refieren: "El Valle de Aburrá, que abarca Medellín, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, vive una situación mixta en derechos humanos hasta abril de

2025. Por un lado, hay avances gracias a la "paz urbana" que empezó en 2023 con la política de Paz Total, buscando calmar la violencia mediante diálogos con bandas criminales. Esto ha bajado los homicidios en Medellín y el área metropolitana, según reportes oficiales de 2024 y 2025. Pero sigue existiendo problemas serios como el reclutamiento de menores y la explotación sexual, sobre todo en Medellín y Bello, donde muchos casos quedan impunes. En octubre de 2024 se trazó un plan para incluir a víctimas, mujeres y comunidades LGBTIQ+ en estas conversaciones, aunque todavía no se ve del todo en marcha. Por otro lado, la violencia contra las mujeres y las personas LGBTIQ+ sigue siendo un dolor de cabeza. Las agresiones no paran: en 2023 hubo seis asesinatos de personas LGBTIQ+ en la zona, y los activistas dicen que el problema persiste en 2024 y 2025. A esto se suma la minería ilegal y las peleas por el territorio, que golpean duro a las comunidades más frágiles. El Área Metropolitana lanzó un plan para 2024-2027 enfocado en resiliencia y sostenibilidad, pero los resultados aún no se sienten del todo. En pocas palabras, hay mejoras en la seguridad, pero la justicia y la protección de derechos todavía tienen camino por recorrer... Con 10.55 homicidios por cada 100,000 habitantes y 441 casos, el Valle de Aburrá tiene la tasa más baja pero el mayor número absoluto de homicidios. La denominada Oficina del Valle de Aburrá contiene cerca de 350 subestructuras con las que controlan todas las comunas de la ciudad. El microtráfico y la extorsión, junto con la desigualdad social, impulsan la violencia. La alta densidad poblacional facilita las operaciones criminales. Dinámicas relacionadas a las economías ilícitas y control hegemónico de grupos armados que afectan la vida cotidiana. Los jóvenes y líderes comunitarios son los más vulnerables".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Desplazado por Persecución Política

FAMILIA DE LA LIDERESA SOCIAL

Marzo 06/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Pereira

Hombres armados asesinaron a Jhon Jairo de varios impactos de bala. Según la fuente: "Abogado de la banda narcoparamilitar La Cordillera y de los señalados asesinos del líder estudiantil Lucas Villa. Castaño era una pieza clave en varios procesos penales que podrían incriminar a los máximos jefes de esa organización criminal (...) El crimen ocurrió antes de las cinco de la tarde del jueves seis de febrero en la carretera que conduce de Pereira a Armenia. A la altura del kilómetro nueve, frente al Parque Cementerio de La Ofrenda, Jhon Jairo Castaño Calderón recibió 22 impactos de bala mientras viajaba como copiloto en un automóvil con placas falsas que lo había recogido tres horas antes cerca a la Plaza Mayorista de Mercasa, al otro lado de la ciudad, hasta donde lo llevó un hijo suyo para una cita. Después de acribillarlo, los sicarios se llevaron su celular y otros objetos personales con información valiosa. El carro lo dejaron abandonado con el cadáver adentro. El abogado Castaño era conocido en el mundo de la mafia por asumir la defensa, durante los últimos 20 años, de múltiples procesados y condenados que pertenecían a La Cordillera. Su nombre apareció como defensor de Juan Andrés López Díaz "Achís", acusado de participar en varios crímenes, entre ellos el atentado en 2010 contra Reinaldo Herrera, primo del capo extraditado a Estados Unidos, Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario", y del exjefe paramilitar, Freddy Rendón Herrera, alias "El Alemán". La Cordillera es una organización transnacional de narcotráfico fundada en Pereira, cuyos orígenes se remontan a la reorganización de las bandas locales y reductos del Cartel del Norte del Valle que llevó a cabo el jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias "Macaco" (...). El abogado Castaño fue defensor en tres casos recientes de relevancia para la ciudad, pues podrían incriminar a los jefes de La Cordillera. En el primero, defendió a Jonathan Mejía Hurtado, alias "Truhán", y a Jhon Alexander Mejía Hurtado, "Carevieja", hermanos pertenecientes a la banda del barrio San Judas, presuntos asesinos del estudiante

Lucas Villa, quien fue ultimado por sicarios el 5 de mayo de 2021 durante un plantón pacífico del Paro Nacional en el Viaducto de Pereira. El asesinato de Villa habría sido concertado entre políticos y empresarios preocupados por los bloqueos y protestas de ese momento, con la presunta inacción de la Policía Nacional, que retiró el dispositivo de seguridad del Viaducto únicamente el día en que se cometió el crimen. Es más, durante el Paro Nacional, el exalcalde de Pereira, Carlos Maya solicitó apoyo a César Augusto Giraldo, alias "Calzones", el famoso empresario al que la Fiscalía lo ubicó en un organigrama como uno de los jefes narcos de La Cordillera".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JHON JAIRO CASTAÑO CALDERON - ABOGADO/A

Marzo 06/2025

DEPARTAMENTO: Sucre
MUNICIPIO: San Onofre

Desconocidos asesinaron al joven de 35 años de edad, Abel Martínez Barrios, folclorista, líder social del sector cultural, integrante del grupo cultural Mariamulata, del corregimiento de Rincón del Mar. Su cuerpo fue encontrado en la vía que conduce de San Onofre a Cartagena (Bolívar), impactado con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "Tal parece, que al hombre, horas antes, lo sacaron a la fuerza de su casa individuos armados que se lo llevaron de manera violenta. Otras versiones indican que lo sorprendieron cerca de su vivienda, en el sector Boca, en Rincón del Mar... Lo cierto es que a Abel se lo llevaron varios sujetos con rumbo desconocido y su cuerpo lo hallaron horas después en una zona enmontada, en la vía a Cartagena... En San Onofre, en especial en Rincón del Mar, hay conmoción e indignación por este asesinato... Martínez Barrios era hijo de Pedro Pablo Martínez y Catalina Barrios, una bailadora del bullerengue de muchos años en la tierra del Torobé. Los motivos que rodean este homicidio aún no son claros y la Policía Nacional y la Fiscalía no han entregado una información oficial que especifique por qué asesinaron de esa manera a Martínez Barrios". Una de las personas que lo conocía señaló: "Extrañaré encontrarme con él en las calles de Rincón para saludarlo y preguntarle cómo van las cosas. Extrañaré esas noches de cine bajo las estrellas y esas tardes de tertulia en las que hablábamos de cambiar el mundo, de crear un Rincón y un San Onofre en donde los niños y los jóvenes no tuvieran que vivir el conflicto que durante muchos años nos marcó y que hoy arranca de nuestro territorio a gente valiosa como él. Duele, duele mucho". El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes emitió un pronunciamiento donde rechaza y lamenta el asesinato del joven, señalando que: "Fue voluntario en procesos de enseñanza con niños, acompañó a jóvenes en iniciativas medioambientales y fue uno de los bailarines más destacados de su región. Había sido reportado como desaparecido días atrás, pero su cuerpo sin vida fue hallado recientemente en la vía que de San Onofre conduce a Cartagena... Abel hizo parte de la Corporación Mariamulata, un espacio dedicado a la recuperación de la identidad cultural de la región, que trabaja en educación ambiental, memoria, tradición e investigación popular, liderazgo con enfoque de género, biblioteca y comunicaciones. A la espera de que las autoridades esclarezcan este caso, el Ministerio de las Culturas reitera su rechazo y lamenta profundamente este suceso, que atenta contra las acciones de reafirmación social lideradas por hombres y mujeres conscientes del poder del arte y la cultura en la transformación de sus territorios. El Ministerio seguirá apoyando y respaldando estas iniciativas con total dedicación..."

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ABEL MARTÍNEZ BARRIOS - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 08/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

En la madrugada del 8 de marzo es reportado como desaparecido YERSON ARLEY MORA; posteriormente, su cuerpo

fue encontrado sin vida. Según fuentes: "La confirmación del hallazgo del cuerpo sin vida de Yerson Arley Mora, en inmediaciones del Parque Lineal en Paz de Ariporo, Casanare, Yopal. Yerson, quien había sido reportado como desaparecido desde la madrugada del sábado 8 de marzo, se convierte en la víctima LGBTIQ+ número 19 en lo que va del 2025. Expresamos nuestra solidaridad con su familia, amigos y comunidad, quienes hoy enfrentan un dolor irreparable. Este hecho, además de ser una tragedia personal, es un reflejo de la crisis de derechos humanos que sigue afectando a personas LGBTIQ+ y a poblaciones históricamente vulnerabilizadas en Colombia. La persistencia de la violencia nos exige como sociedad una respuesta contundente y urgente. Johana Patiño, gestora cultural del municipio y vocera del movimiento, expresó su preocupación por la posible liberación de un sospechoso que fue capturado por presuntamente estar relacionado con el crimen. El sujeto es un migrante venezolano que se dedica a realizar domicilios. Además, denunció la falta de medidas de protección para la comunidad LGBTIQ+ y la impunidad que persiste en muchos casos de violencia contra esta población en el país. Necesitamos medidas de protección, no solo para nuestra comunidad, sino para toda la ciudadanía. Pero nosotros somos una población de especial protección constitucional que ha sido amenazada, violentada y asesinada. Ya llevamos casi 28 casos este año y exigimos que se tomen en serio, afirmó Patiño".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

YERSON ARLEY MORA - LGBT

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: San Andrés de Tumaco

La Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA denuncia con profunda indignación ante la opinión pública nacional e internacional el asesinato de CRISTIAN FERNANDO GUANGA, exgobernador suplente y líder del Resguardo Indígena Piguambi Palangala. "El día de hoy a las 12:20 pm, fue asesinado a la entrada del Resguardo Indígena Awá Piguambi Palangala, en el corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, por dos hombres encapuchados que lo esperaban en ese punto. Cristian, un joven de 24 años, se destacaba por su labor activa en la defensa de los derechos del pueblo Awá en el resguardo, además de ser un guardia indígena con muchos años de servicio en el resguardo. Desde 2023, Cristian había alertado a la Fiscalía sobre las graves amenazas que venía recibiendo. A pesar de haberle implementado algunas medidas de protección, las mismas no correspondían al nivel de riesgo evaluado como extraordinario por la Unidad Nacional de Protección, situación también de conocimiento de la Procuraduría General de la Nación. Este tipo de hechos de violencia en el Resguardo Indígena Awá Piguambi Palangala no son aislados ni excepcionales; son parte de la realidad cotidiana que enfrentan muchos líderes y la comunidad. Desde hace más de dos años, hemos solicitado de manera reiterada acompañamiento a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías - DAIRM del Ministerio del Interior, así como a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Tumaco, debido a la constante situación de riesgo que enfrentan nuestros líderes y la comunidad Awá. Cristian en su último mensaje había dicho nosotros queremos recuperar nuestro resguardo y que quede como era antes".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

CRISTIAN FERNANDO GUANGA - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala hacia las 9:30 p.m., en el sitio conocido como Kilómetro 84, centro poblado de Filo Gringo a José Luis. Según la fuente la víctima estaría regresando al casco urbano del municipio cuando fue abordado por los hombres armados y se

lo llevaron con rumbo desconocido. Tiempo más tarde, fue hallado sin vida y con algunos disparos en su cuerpo. Un habitante del municipio manifestó que: "Se escuchó de la muerte, pero el por qué lo mataron, todavía no hay ninguna idea y uno tampoco se pone a preguntar, porque de una vez lo empiezan a perfilar. Lo más probable es que sea otra muerte más que se le atribuye al Eln".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSE LUIS TORRES

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala hacia las 9:30 p.m., a una persona de sexo masculino en el centro poblado de La Gabarra. Según la fuente la víctima: "estaba jugando billar cuando desconocidos entraron al establecimiento en el que se encontraba, dispararon en varias oportunidades contra ella, y cuando ya observaron el hombre sin vida se fueron tranquilamente de la escena del crimen. A pesar de que en el homicidio se dio dentro del sector más poblado del corregimiento, y existen instalaciones policiales y militares en las cercanías, las autoridades no pudieron dar con los implicados y debido al temor que existe dentro de la comunidad tampoco lograron concretar características físicas de los asesinos. Usted sabe que, al ser un pueblo pequeño, la persona que hable con alguna institución, al poco tiempo se enteran los grupos armados, por eso es muy difícil que se judicialicen a los homicidas. Lo único que sé es que no era una persona como tal que viviera en el centro poblado del corregimiento, dijo uno de los habitantes". En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Hombres armados que se movilizaban en motocicletas asesinaron de varios impactos de bala a cinco personas, en horas de la noche en el barrio Los Sauces. Según la fuente: "Siendo las 11:00 de la noche, en el barrio los Sauces del municipio de Ocaña llegaron sujetos en motocicleta a un establecimiento abierto al público y disparan indiscriminadamente contra las personas que compartían en el lugar (...) en la zona se presume la presencia de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las disidencias de las Farc". Desde mitad de enero del año en curso guerrilleros del ELN y de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP iniciaron en la región del Catatumbo enfrentamientos que han dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
SAID PAREDES TORRES
JOSE LEONARDO AMAYA
YARILEINY LIDUEÑA TELLEZ
ANGEL MARIA CARDENAS
JAVIER CARDENAS RINCON

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Suárez

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 7:45 a.m. durante un puesto de control de integrantes del Ejército Nacional en la vereda El Amparo, le hacen una señal de pare a German Orlas, quien se desplazaba en una motocicleta junto con su pareja. German se detiene y comienzan a lanzarle comentarios como "Ah, este gran hijueputa es el que siempre molesta al ejército". "Ah si?, cojan ese gran hijueputa entonces y quitenle los papeles, quitenle la moto".

Al ver la situación, la pareja de German procede a grabar el procedimiento y uno de los soldados intenta quitarle el celular e intenta agredirla. Este tipo de acciones y comentarios, representan una amenaza para el líder social y defensor de derechos, quien actualmente se desempeña como presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Cordillera de Suárez – ASOCORDILLERA, filial de la Federación Sindical Unitaria Agripecuaria – FENSUAGRO CUT e integrante de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica".

Presunto Responsable: Ejército

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

GERMAN ADOLFO ORLAS CASTAÑEDA - LIDER(ESA) SOCIAL

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

Marzo 09/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Bolívar

Guerrilleros secuestraron a dos personas en zona rural. Según la denuncia: "El día domingo en el corregimiento de Guachicono mientras participaban Stiven Quiñonez y Milena Astudillo en una actividad de motociclismo modalidad stunt, fueron abordados por hombres armados quienes los obligaron a subir a una camioneta y se los llevaron hacia un rumbo desconocido. Al pasar 4 días de su secuestro, por mediación de lideres comunitarios de la JAC de Lerma y del municipio de Sucre, quienes facilitaron el diálogo con los captores fueron liberados sanos y salvos. Cabe señalar que Stiven, actualmente estaba de permiso porque se encuentra prestando el servicio militar obligatorio y Milena es su novia".

Presunto Responsable: Guerrilla

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

STIVEN QUIÑONEZ

MILENA ASTUDILLO

Marzo 10/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Hombres armados asesinaron en horas de la tarde, en el sector conocido como La cadena Alta a Jesús Darío e hirieron a otra persona de sexo masculino. Según la fuente: "De acuerdo al testimonio de la comunidad, ambos se encontraban jugando billar y hasta ese lugar llegaron dos hombres armados que, sin mediar palabra dispararon contra ellos. Según una fuente, que pidió reserva de su identidad, la víctima mortal estaría siendo buscada por integrantes de un grupo armado organizado que lo habrían señalado de informante". En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JESUS DARIO MANOSALVA MEJIA

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 11/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Silvia

Según la fuente: "En horas de la mañana la comunidad del Resguardo Indígena de Quichaya, reportó el hallazgo del cuerpo de un comunero indígena asesinado en una zona rural, hasta el momento se desconocen los móviles del hecho. El comunero fue identificado como Héctor Fabio Chocue Tombé. Este tipo de hechos genera temor en la comunidad, asimismo, líderes indígenas han manifestado su preocupación por el aumento de la violencia en sus territorios, donde recientemente han sido blanco de ataques comuneros y líderes sociales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HÉCTOR FABIO CHICUE TOMBÉ - INDIGENA

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Desconocidos activaron un artefacto explosivo en contra de un grupo de personas sin identificar en condición de habitabilidad de calle, causando la muerte a tres de ellas y lesiones físicas a nueve personas más. Según la fuente. "Nuevamente en el tradicional barrio San Bernardo, azotado por las bandas dedicas al expendio de estupefacientes, se vivió una noche de terror el miércoles 12 de marzo por cuenta de un nuevo atentado con un artefacto explosivo, tipo granada, que dejó tres personas muertas y nueve más heridas en la calle 3ª con carrera 10ª. Esto obedece a una confrontación que existe entre dos grupos delincuenciales organizados, 'Los Venecos' y 'Los Costeños', disputando el territorio por el tráfico de estupefacientes. Un hombre abandonó un paquete donde estaba el explosivo y emprendió la huida por la calzada de TransMilenio. Este es el tercer ataque en los últimos 30 días en ese barrio de la localidad de Santa Fe, luego de la que se registró en la noche del 19 de febrero, donde perdió la vida otra persona sin hogar, y la del 23 de ese mismo mes, donde falleció un perro".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - MARGINADO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Intolerancia Social
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Cartagena del Chairá

Desconocidos asesinaron a Ismael Borray, líder social, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Santo Domingo, docente, de 49 años de edad. Los hechos ocurrieron en la vereda Caño Santo Domingo, cuando hombres armados lo obligaron a salir de su vivienda y le dispararon con arma de fuego. Ismael vivía junto a su esposa e hija. Según fuentes de prensa: "Aunque su familia indica que el hombre no había recibido amenazas, las autoridades investigan si algún grupo armado estaría detrás del crimen, así como buscan adelantan acciones para esclarecer el caso y hallar a los responsables el ataque... Desde la alcaldía de Cartagena del Chairá rechazaron el crimen y dieron condolencias a la familia de Borray. "Todos y cada uno de los que conforman el equipo de trabajo de la alcaldía de Cartagena del Chairá, en cabeza del alcalde Darwin Flórez y la gestora social Patricia Parra, expresamos nuestras condolencias y nos unimos a la pena que hoy embargan a la familia Borray".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ISMAEL BORRAY - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Guachené

Desconocidos asesinaron a NEISAIR, líder político y exsecretario de Gobierno de Guachené y a dos niñas menores de edad. Según la fuente: "Se confirmó esta mañana la muerte de Sheydrek Nahomi Dorado Quintero, una niña de siete años de edad que resultó herida en un ataque armado el pasado 12 de marzo, en el municipio de Guachené (Cauca). La menor es la tercera víctima del hecho en el que fueron asesinados Neisair Ramos Navas, líder político y exsecretario de Gobierno de Guachené, y Sharick Macoli González Abonía, de 14 años de edad. Dorado Quintero era la única sobreviviente de los hechos, ocurridos hace dos semanas en la vereda El Guabal, en la vía que comunica a los municipios de Guchené y Puerto Tejada. Hombres armados habrían interceptado el vehículo en el que se movilizaba el exsecretario Ramos Navas, y le dispararon en repetidas ocasiones".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

NEISAIR RAMOS NAVAS - PROFESIONAL
SHEYDREK NAHOMI DORADO QUINTERO
SHARICK MACOLI GONZÁLEZ ABONÍA

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Guerrilleros del ELN y d el Bloque Occidental Jacobo Arenas de las FARC-EP tomaron como escudo a los pobladores de la comunidad campesina Alto de San Miguel, luego que hacia las 4:00 p.m., sostuvieran un combate en dicha comunidad, ubicada en el centro poblado de Pedregal. Según la fuente la comunidad: "quedó atrapada en el fuego cruzado por enfrentamientos entre el ELN y el bloque occidental Jacobo Arenas, que disputan el territorio, generando zozobra y temor entre los habitantes. Una vivienda, utilizada por uno de los grupos armados para estacionar los vehículos en los que se movilizaban, fue impactada por explosivos. Afortunadamente, en el momento del ataque no había personas en su interior".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
COMUNIDAD CAMPESINA ALTO SAN MIGUEL
Presuntos Responsables: Guerrilla y ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Según la denuncia: "En el sector de Mandivá – vía Panamericana fue víctima de un atentado el concejal Ricardo Lasso y su esquema de seguridad, cuando se movilizaban en un vehículo blindado de protección y este fue impactado por varios disparos con arma de fuego realizados por sujetos que se acercaron al vehículo. El concejal salió ileso y el escolta recibió un impacto de bala en el chaleco antibalas, causándole un hematoma en la parte de la espalda. El concejal es del municipio de Santander de Quilichao por el partido de Colombia Renaciente".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
RICARDO LASSO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 4:00 p.m. se presentaron enfrentamientos entre grupos armados ilegales en la vereda Alto de San Miguel, dejando a la población confinada y alarmada por estos hechos. Adicional a ello, las comunidades denunciaron el sobre vuelo de un avión fantasma, poniendo en riesgo la vida de niños y niñas, adultos mayores y mujeres principalmente".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COMUNIDAD VEREDA ALTO DE SAN MIGUEL

Marzo 13/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Desconocidos raptaron y posteriormente asesinaron a ERNESTO, integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel, de la Asociación Nacional de Reservas Campesinas, Anzorc, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, Pupsoc, y del movimiento político Marcha Patriótica. Según la fuente: "Los integrantes de la Asociación Campesina de Inzá y Tierradentro, ACIT, denunciaron el asesinato del líder comunitario y defensor de Derechos Humanos, Ernesto Muñoz Casamachín. Fue secuestrado el pasado 13 de marzo de 2025 por hombres armados en la vereda San Miguel, la cual pertenece a Inzá. Muñoz fue retenido contra su voluntad y, de acuerdo con testigos, fue trasladado violentamente hacia los límites entre esta población del oriente caucano y La Plata, en el

departamento del Huila, agregaron los integrantes de esta organización campesina. Los miembros de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida de Muñoz en el sitio conocido como Puente Quebrada El Chorreron, en la vereda Asencio, jurisdicción rural de La Plata. El defensor de Derechos Humanos presentaba nueve impactos de proyectil de arma de fuego, seis de ellos en la cabeza, muestra de la crueldad a que fue sometido. La ACIT además, solicitó la intervención urgente de organismos de Derechos Humanos para evitar nuevas vulneraciones y desplazamientos forzados en esta parte del oriente caucano, donde ya son nueve líderes sociales asesinados en lo que va corrido de este 2025. Este crimen se suma a la preocupante situación de violencia contra líderes sociales en el suroccidente del país, donde las comunidades rurales siguen denunciando amenazas y ataques en medio del conflicto armado".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

ERNESTO MUÑOZ CASAMACHÍN - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 13/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos raptaron y asesinaron a Víctor Alfonso Villa Dávila, de 37 años de edad. La víctima fue raptada el día 13 de marzo y al día siguiente su cuerpo apareció con impactos de arma de fuego y signos de violencia, en el kilómetro 20 de la vía que conduce de Riohacha a los corregimientos del Sur. "Según versiones preliminares, Villa Dávila fue secuestrado la tarde del jueves en su casa, ubicada en el barrio La Mano de Dios, en la comuna 10 de Riohacha. Testigos manifestaron que hombres armados ingresaron a la vivienda y, sin mediar palabra, lo obligaron a subir a una camioneta Renault Duster negra, modelo 2025, con rumbo desconocido. Desde el momento de su desaparición, familiares y allegados reportaron el caso a las autoridades, quienes activaron los protocolos de búsqueda. Inicialmente, el Gaula y la Policía Nacional descartaron un secuestro con fines extorsivos y catalogaron el caso como una desaparición forzada. Horas después del rapto, habitantes de la zona donde fue encontrado el cadáver informaron haber escuchado varias detonaciones de arma de fuego tarde la noche, lo que sugiere que el crimen ocurrió durante la noche del jueves... Familiares de la víctima exigen justicia y respuestas sobre lo sucedido, mientras que la comunidad de Riohacha manifiesta su preocupación por el aumento de hechos violentos en la ciudad...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

Asesinato por Persecución Política

VÍCTOR ALFONSO VILLA DÁVILA

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Guaviare
MUNICIPIO: Miraflores

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP asesinaron a DIANDRA NATALIA de 24 años de edad, reconocida lideresa indígena y juvenil del Resguardo Tucán de Caño Giriza del Pueblo Siriano. Según la fuente: "La reconocida líder del sector deportivo y juvenil, el pasado viernes, se estaba trasladando en un vehículo hacía Miraflores, junto con su hermana, un cuñado y otras personas, cuando unos hombres armados, que se identificaron como integrantes del frente Primero de las disidencias de las Farc, la interceptaron en el camino, en el sector conocido como Barranquillita, contó el alcalde de Miraflores, Edwin Díaz. Los alzados en armas se la llevaron para un sitio indeterminado y le quitaron la vida con un disparo en la cabeza. La comunidad rescató el cuerpo y lo condujo hasta el área urbana de Miraflores. La lideresa social se desempeñaba como Coordinadora de mujer y familia de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Miraflores Guaviare – ASATRIMIG". Natalia tenía un niño de nueve años de edad y pertenecía al resguardo Tucán Caño Giriza, donde vivían sus padres y hermanos. ASATRIMIG rechazó en forma categórica el asesinato de la líder juvenil, que se destacó por su labor social, cívica y deportiva.

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas

DIANDRA NATALIA ZAMORA HENAO - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Según la denuncia: "Sobre las 2 de la tarde, tres (3) hombres armados ingresaron de forma ilegal y sin autorización a la sede nacional de la Corporación Nuevo Arco Iris en Bogotá intimidando al personal de apoyo que allí se encontraba. Uno de los intrusos, que portaba una arma larga que sobresalía de su ropa, subió a la segunda planta e inspeccionó si en el lugar se encontraba algún directivo de nuestra organización, en actitud intimidante recorrió todas las oficinas por varios minutos, mientras otros dos (2) hombres vigilaban el exterior de la sede. Como quedo registro de las cámaras de seguridad, estos hombres merodearon la sede de la CNAI, esperando el momento oportuno para ingresar al inmueble. Este hecho representa una grave amenaza a la integridad y a la vida de directivos e investigadores de nuestra organización no gubernamental defensora de los derechos humanos, gestora y constructora de paz desde el año 1996. Durante estos veintinueve (29) años de existencia hemos sido víctimas de asesinatos, atentados, desplazamientos y amenazas continuas por parte de fuerzas oscuras enemigas de la paz y la convivencia de la sociedad colombiana. Estos graves hechos determinaron que la Corporación Nuevo Arco Iris fuese declarada como organización sujeto de reparación colectiva por parte del Estado a través de la Unidad Nacional de Víctimas. Reafirmamos ante la opinión pública que estas acciones violentas no nos amedrantarán en nuestro compromiso con la paz y en la identificación de los factores de violencia multicausal que azota al país".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

MIEMBROS CORPORACION NUEVO ARCO IRIS

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Fue asesinado DIEGO ALEXANDER HERRERA CARRANZA, líder social y defensor de Derechos Humanos de Barrancabermeja. Según fuente: "Diego Herrera era un miembro activo de la Mesa de Participación de Víctimas de Barrancabermeja; su trabajo se centraba en la defensa de los derechos de las comunidades víctimas del conflicto armado y en la denuncia de situaciones de violencia y vulneración de derechos en la región. A lo largo de su trayectoria, Herrera impulsó distintas iniciativas para la reparación de víctimas, el acceso a la justicia y el cumplimiento de acuerdos de paz en la región del Magdalena Medio. Su liderazgo y activismo lo convirtieron en una figura clave dentro del movimiento social y defensor de derechos humanos en Santander".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DIEGO ALEXANDER HERRERA CARRANZA - LIDER(ESA) SOCIAL -

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Paramilitares amenazaron a los pobladores de varias veredas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Según la fuente: "Varios pobladores de la vereda la Unión, se acercaron a nuestra comunidad para manifestarnos la preocupación y miedo que sienten, por las amenazas de los paramilitares, quienes han impuesto cifras y montos de dineros que cada familia debe aportar para la construcción de una carretera ilegal en el trayecto que va del casco urbano de San José a la vereda La Unión. La advertencia a los pobladores de la zona es que el dinero para las carreteras se debe recoger porque -es una orden de ya saben quién-.. En la zona hay total control paramilitar. Varias familias de diversas veredas del corregimiento de San José de Apartadó, se han acercado a nuestra Comunidad para dejar constancia de las continuas amenazas a los que son sometidos".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Sardinata

Miembros de un grupo armado raptaron en horas de la mañana en la vereda Las Cachonas a Jesús, papá de la alcaldesa de este municipio. Según la fuente: "El viernes, cuando el hombre se dirigía hacia una finca en ese municipio, fue interceptado por sujetos armados, quienes lo obligaron a salir del vehículo en el que se desplazaba llevándoselo con rumbo desconocido. El hecho se enmarca en el contexto de una grave situación de orden público en Norte de Santander, donde se vive una fuerte confrontación entre el ELN y las disidencias del frente 33 de las Farc". La víctima fue liberada el día 23 de marzo, en una vía cercana al casco urbano del municipio.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

JESUS MONTAÑEZ

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Mercaderes

Desconocidos asesinaron a LEIDY, educadora y a su esposo JOSÉ MIGUEL. Según la fuente: "Hoy viernes, asesinan a la docente Leidy Hoyos y a su esposo José Miguel Samboní en el sector Pan de Azúcar, municipio de Mercaderes, Cauca, a pocos metros de vía Panamericana. La docente laboraba en la Escuela de la vereda Las Planadas, ubicada en la zona rural del municipio de El Rosario, Nariño. Al parecer, ella y su pareja fueron atacados cuando se dirigían hasta su lugar de residencia en el corregimiento de Remolino Panamericano delante de su hija de apenas 6 años de edad, quien resulto ilesa. Fueron abordados por delincuentes que acabaron con sus vidas y al parecer hurtaron la motocicleta en la que se transportaban".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LEIDY HOYOS - INDIGENA

JOSÉ MIGUEL SAMBONÍ - INDIGENA

Marzo 14/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Morales

Según la denuncia: "En la fachada del edificio de la alcaldía municipal de Morales fue instalada una pancarta firmada por le Bloque Occidental Jacobo Arenas de las disidencias de las FARC. El mensaje de la pancarta era "Movimiento Bolivariano. 8 de marzo. Día internacional de la mujer trabajadora. En está área no permitimos ninguna forma de violencia contra las mujeres". Este hecho significó para la comunidad de Morales un ejercicio de control territorial y una acción intimidatoria. Este incidente se produce 20 días después de un atentado en el casco urbano de Morales, cuando una motocicleta cargada con explosivos fue detonada cerca de la estación de Policía y de la Institución Educativa Francisco Antonio Rada, justo cuando los estudiantes salían de clases.

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

HABITANTES CABECERA MUNICIPAL DE MORALES

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Desconocidos asesinaron al Personero del municipio de Entrerríos. El abogado fue encontrado en su vivienda con mas de cincuenta heridas de arma blanca. Según la fuente: "El hecho se registró cerca de la media noche del

pasado 15 de marzo, cuando el hermano de Hull Marín ingresó, junto a su pareja, a la casa en la que viven en el barrio Laureles, en Medellín. En un principio creyeron que se habría tratado de un robo, debido a que encontraron sus pertenecías desorganizadas y en el suelo. Pero a ingresar a la habitación de Federico, encontraron su cuerpo semidesnudo, en el suelo y sobre un charco de sangre, producto de las múltiples heridas con un cuchillo, que fue tomado de la cocina de la vivienda. Sobre el crimen, Fenalper señaló que el personero habría llegado en la tarde de ese día a su vivienda de un congreso de funcionarios que se realizó en Santa Marta. Las autoridades agregaron a El Colombiano que Hull Marín se comunicó posteriormente con su mamá, pero luego de eso no se tiene información de lo que ocurrió. Las autoridades investigan si el hombre invitó a alguien a su casa, debido a que no se encontró la cerradura de la puerta forzada. De igual forma, evalúan cámaras de seguridad, así como huellas que fueron halladas dentro de la vivienda y serían del atacante. Desde la Administración Municipal enviamos un mensaje de condolencia y solidaridad a todos los familiares y allegados de Federico Hull Marín, personero municipal. Le recordaremos con respeto y aprecio, esperando que sus seres queridos encuentren consuelo en los recuerdos compartidos y el amor que siempre los acompañará, indicó el alcalde de Entrerríos, Julio César Lopera. Sumado a esto, el mandatario resaltó en redes sociales que Hull Marín siempre será recordado por su sonrisa, su amabilidad y su corazón generoso. Lo extrañaremos mucho. Fue un honor compartir gratos momentos. Su memoria vivirá en nuestros corazones y en nuestras historias. Dios hoy te recibe en sus brazos". Por su parte, Fenalper hizo un llamado a las autoridades, dado que "este hecho refleja la preocupante situación de inseguridad que enfrentan los personeros en el país, quienes cumplen un rol fundamental en la defensa de los derechos humanos y el acceso a la justicia. No podemos normalizar la violencia contra quienes protegen los derechos ciudadanos".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

FEDERICO HULL MARIN - ABOGADO/A

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: El Tambo

Según la denuncia guerrilleros desaparecieron a la joven: "Aproximadamente a la 1:00 p.m., se desapareció la adolescente de 16 años Gustin Nikol López, fue vista por última vez en el corregimiento de Fondas. La estudiante se encontraba cursando el grado 9° en la institución educativa Instituto Técnico Agropecuario y Forestal SCC – ITAF".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Desaparición Forzada por Personas

GUSTIN NIKOL LÓPEZ - ESTUDIANTE

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Miembros de un grupo armado raptaron a la joven. Según la denuncia: "En horas de la mañana, una menor de 14 años llamada Lizeth Valeria Fernández Anacona salió de su casa de habitación en el centro poblado Vereda de Torres y desde ese momento se desconoce su paradero. Lizethy al momento de su desaparición vestía con un skinny jean color azul, camisa blanca corta y zapatos blancos. Algunos familiares informan que, ella salió hacia un sector de comidas de ese sector y que luego abordó una moto, luego comprobamos con los vídeos de cámaras de seguridad, que Valeria llegó a la Terminal de Transporte con ese motociclista, donde con otra persona, después abordonaron un bus o buseta hacia Cali, desde ese momento perdimos el rastro de ella, entonces la forma cómo sucedieron estos hechos, sospechamos que algún actor armado la tenga en su poder".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

LIZETH VALERIA FERNÁNDEZ ANACONA - INDIGENA

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Piendamó - Tunía

Según la fuente: "En horas de la noche fueron asesinados dos hombres y resultaron heridas 3 personas más. Cuando hombres armados ingresaron al establecimiento público Tangas Club y comenzaron a disparar de manera indiscriminada, luego se dieron a la fuga en motocicletas. Las víctimas mortales responden a los nombres de Carlos Mario Solarte Aranda, oriundo de la vereda San José y Alexander Aranda de la vereda Santa Elena. De las otras 3 personas lesionadas, no se dio a conocer su identidad. Cabe mencionar, que en este mismo día pero en la vereda San Miguel, dos personas fueron asesinadas por hombres armados durante una fiesta que se llevaba a cabo en una casa de habitación".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
CARLOS MARIO SOLARTE ARANDA
ALEXANDER ARANDA
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la denuncia: "El día sábado en horas de la mañana en el sector La Tetilla fue asesinado un comerciante de la zona quien respondía al nombre de Alirio Chantre, al parecer por presuntos integrantes de la disidencia de las FARC-EP".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas
ALIRIO CHANTRE - COMERCIANTE

Marzo 15/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Cartagena de Indias

Desconocidos atentaron contra la vida de Seneidy Jimenez y su hijastra. Las dos resultaron heridas y el conductor del vehículo en el que se movilizaban, Edgar Ramos Rivera, murió. Según fuente de prensa, ella informó que: "La mujer, salió de la cárcel de Ternera, donde está recluida su expareja y de allí pidió el servicio por la aplicación. Cuando llegaron al semáforo de la bomba de El Amparo, en el barrio Los Alpes, dos sujetos en moto se acercaron al costado donde ella estaba sentada y dispararon indiscriminadamente, debido a que los vidrios del carro estaban polarizados, por lo que terminaron fue hiriendo de muerte al conductor...". Unos días después, Seneidy Jimenez fue asesinada en el municipio de Achí (Bolívar). Según la Revista Raya, Seneidy visitaba en la cárcel a Luis Fernando Rentería, alias "El Negro Pablo"... Rentería es un cabecilla del Clan del Golfo, quien había sido capturado el 24 de junio de 2022 en el municipio de Norosí (Bolívar) cuando viajaba con un cargamento de armas en compañía de la propia Seneidy Jiménez, quien también fue detenida pero quedó en libertad tiempo después... Contra Luis Fernando Rentería, alias "Negro Pablo", hay tres condenas por delitos como porte ilegal de armas y concierto para delinquir. En algunos de estos procesos hay vinculados otros miembros del Clan del Golfo...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Lesión Física por Persecución Política
SENEIDY JIMENEZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EDGAR RAMOS RIVERA - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Marzo 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala a Juan Carlos de 30 años de edad e hirieron a un joven de 17 años, las víctimas también se movilizaban en una motocicleta. El hecho sucedió hacia las 11:00 P.M., a la altura del Puente La Sal, ubicado en el barrio Santa Clara. Según la fuente los hombres armados: "una vez estuvieron a pocos metros de las víctimas, desenfundaron sus armas y arremetieron a bala contra las dos víctimas, que debido a la impresión y las heridas de los disparos cayeron aparatosamente, a pocos centímetros del límite de concreto del puente". Una semana antes en el barrio Los Sauces hombres armados habían asesinado a cinco personas. En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JUAN CARLOS GARCIA PEREZ - OBRERO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados asesinaron en la zona urbana a Pablo Eduardo de 45 años y a José Bladimir de 20 años de edad. Igualmente quedó herido en una pierna David Esteban. Según la fuente: "Eran las 3:30 de la tarde cuando, en la calle 14 con carrera 9 del barrio Barco, un Jeep negro en el que se movilizaban dos hombres sufrió una falla mecánica. Uno de ellos era David Esteban Sena. Ante la emergencia, acudieron a un mecánico cercano, Pablo Eduardo Rodríguez, quien de inmediato se dispuso a reparar el vehículo. Mientras tanto, uno de los ocupantes del Jeep abordó una camioneta Tritón que se estacionó detrás, y el otro, Sena Pérez, caminó hasta un supermercado cercano a comprar unas cervezas. Fue en ese momento cuando un grupo armado, que se movilizaba en un Renault verde y portaba fusiles, abrió fuego contra el Jeep sin percatarse de que en su interior solo estaba el mecánico. Pablo Eduardo recibió cuatro impactos de bala que le causaron la muerte en el acto, mientras que Sena Pérez, quien caminaba hacia el supermercado, fue alcanzado por un disparo en la pierna y cayó al suelo herido. Según testigos, el vehículo verde pasó nuevamente por la zona, como si estuvieran buscándolo, pero siguió su marcha hasta llegar a unas canchas sintéticas, a tan solo unas cuadras de donde se dio el primer ataque. Allí, los atacantes vieron a José Blaimir Beltrán y, lo habrían señalado diciendo: "Ese estaba allá, es de ellos", antes de dispararle tres veces y dejarlo gravemente herido. Se pudo conocer que Beltrán Gross habría estado minutos antes observando la escena del primer ataque, y los agresores, al parecer, lo confundieron con el objetivo que buscaban. A pesar de ser trasladado a un centro asistencial, murió poco después debido a la gravedad de las heridas. Las autoridades señalan que este ataque estaría relacionado con la confrontación entre las milicias urbanas del Eln y la disidencia de las Farc".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PABLO EDUARDO RODRIGUEZ PALENCIA
JOSE BLADIMIR BELTRAN GROSS
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
DAVID ESTEBAN SENA PEREZ

Marzo 16/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Miranda

Según la fuente: "En la vereda El Progreso se presentaron enfrentamientos entre presuntos integrantes del Ejército Nacional y Disidencias de las FARC-EP, generando temor y zozobra en la comunidad que habita en este sector".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
COMUNIDAD EL PROGRESO

Marzo 16/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Según la denuncia: "En horas de la noche fue raptado el joven indígena Jhon Alexander Ulcué Nene, quien se encontraba en un establecimiento público. Al sitio llegaron sujetos armados en una camioneta, quienes ingresaron al lugar, lo sacaron por la fuerza al comunero y lo ingresan a la camioneta. Luego, la comunidad alertó a las autoridades y comenzaron la búsqueda, sin embargo horas más tarde en la vereda San Jerónimo encuentran el cuerpo muerto de Jhon, quien se encontraba con las manos amarradas, presentaba varios golpes y también varios impactos por armas de fuego en diferentes partes del cuerpo. Cabe señalar, que la fuerza pública no hace presencia en esta zona, por lo que los propios habitantes trasladaron el cadáver a medicina legal en Santander de Quilichao".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
JHON ALEXANDER ULCUE NENE - INDIGENA

Marzo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Mutiscua

Miembros de la Policía Nacional hirieron en la zona urbana a Carlos Javier de 46 años de edad. Según la fuente: "Entre las 8:30 y 9:00 de la mañana, un disparo, al parecer realizado por un uniformado, le atravesó el cuello causándole una lesión en la médula espinal. Según los médicos, el daño es irreversible y podría dejarlo cuadripléjico de por vida. Desde hace aproximadamente 25 años, fue diagnosticado con esquizofrenia y se convirtió en paciente psiquiátrico (...) El lunes, como era habitual, Carlos Javier salió de su vivienda rumbo a Mutiscua. Se ganaba la vida comprando machetes y adaptándolos con una cacha de caucho de llanta para luego venderlos (...) Según testigos, llegó a la estación de Policía en un estado de crisis, aparentemente sufriendo un episodio de delirio de persecución. Desesperado, aseguraba que lo estaban siguiendo y, en medio de su alteración, usó un machete para golpear una motocicleta de la Policía que estaba estacionada. Ante la situación, dos uniformados, un patrullero y un subintendente, intervinieron. Se presume que Carlos intentó agredir a uno de los policías con el machete, pero el casco del uniformado impidió que resultara herido. Si eso hubiese sido así, el policía habría quedado gravemente herido por la trayectoria del golpe y el punto donde impactó el casco, casi en la nuca, pero no, ellos no tienen ni un rasguño, afirmó una familiar. Tras el incidente, los uniformados iniciaron una persecución contra Carlos Javier, la cual quedó registrada en videos de las cámaras de seguridad. Según versiones, la persecución llegó hasta el cementerio. Al no poder alcanzarlo, los policías regresaron a buscar la motocicleta para continuar tras él. Finalmente, en el sector conocido como Ana Paula, lograron interceptarlo. Le aplicaron varias descargas con el taser (corriente), pero no lograron neutralizarlo. También lo golpearon, porque tiene moretones en la cara y raspaduras alrededor de los ojos. Como no pudieron reducirlo, optaron por dispararle a matarlo (...), denunció la familiar (...) Se lo tragaron, la intención era matarlo. Nosotros pensábamos que había sido un disparo en una pierna, pero lo que querían era acabar con su vida. No saben el daño que nos hicieron. Él era demasiado inteligente y lo destruyeron. Como familia, nos destrozaron, expresó su hermana entre lágrimas. A través de un comunicado, la Policía de Norte de Santander informó que se inició una indagación preliminar para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos. Asimismo, indicaron que la Fiscalía ya adelanta el proceso penal correspondiente. Sin embargo, no ofrecieron más detalles y solo aseguraron que los uniformados actuaron conforme al procedimiento policial establecido".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

CARLOS JAVIER JAIMES GELVEZ

Marzo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala hacia las 11:50 a.m., en el sector conocido como Cadena Alta a Elifaned, un trabajador de una empresa encargada del acueducto en Convención. Según la fuente la víctima: "se desplazaba en una motocicleta cuando los desconocidos, al parecer, en otra moto lo abordaron y le dispararon en repetidas ocasiones (...) este nuevo homicidio golpea aún más, la percepción de seguridad en el Catatumbo". En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se inició una confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ELIFANED ROJAS CONTRERAS - EMPLEADO

Marzo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado amenazaron a varios líderes sociales. Según la denuncia. "Desconocidos que se identifican como MILICIAS DEL CASCO URBANO, según el panfleto publicado en redes, señalan a la Unión Sindical Obrera - USO, a la Organización Asojuntas y al alcalde del municipio de traficar con los empleos de las contratistas del petróleo y otras empresas de la región y de hacer parte de una "mafia" de corrupción. Por tal razón amenazan de muerte a Jaime Botero, Jean Carlos Gutiérrez, Rosmira Ibarra de Asojuntas, "y, a todos los que hacen parte de esa directiva...; también al señor alcalde Richard Claro; a Fabián Sarmiento de Serfinco y a los dirigentes Víctor Rueda, presidente de la Subdirectiva Tibú de la USO y Alexis Soto de la Dirección Nacional de la USO. El panfleto los condena a muerte anunciando: Señores este año 2025 ha sido un año muy crítico y complicado la cual ha corrido mucha sangre y no queremos que siga derramando más señor Richard Claro... no les va a alcanzar todas las extorsiones que han hecho a la gente para comprar sus cajas fúnebres les estamos respirando en la nuca (...) Ecopetrol, empresa líder de la región y el país, así como la UNP, deben responder de ahora en adelante por las condiciones y garantías materiales y físicas para que nuestros compañeros Víctor Rueda y Alexis Soto puedan ejercer libremente sus funciones y responsabilidades sindicales y políticas. Les solicitamos actuar con toda la rigurosidad del caso. Como USO y Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz, condenamos todas las acciones que generan incertidumbre, miedo y violencia generalizada contra el martirizado pueblo tibuyano y catatumbero. Nuestra Organización y su dirigencia en Tibú se ha destacado por el liderazgo como activistas de la Paz y la defensa de los Derechos Humanos, la hermandad, la fraternidad de los procesos y su articulación política para el bien de la región. Rechazamos los falsos señalamientos y amenazas contra las personas amenazadas y los propósitos criminales que esconden".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

JAIME BOTERO

JEAN CARLOS GUTIERREZ

ROSMIRA IBARRA

RICHARD CLARO

FABIAN SARMIENTO

VICTOR RUEDA

ALEXIS SOTO

Marzo 17/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Miembros de un grupo armado raptaron al joven. Según la denuncia: "Un joven indígena de 15 años de edad salió de su casa a eso de las 10:00 a.m., y fue visto por última vez en la vereda Jaguito del territorio indígena de Canoas. El joven responde al nombre de Hugo Alexis García Mestizo y en el momento de su desaparición tenía una camiseta de color negro y una bermuda (pantaloneta)".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
HUGO ALEXIS GARCIA MESTIZO - INDIGENA

Marzo 17/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono

Según la fuente: "En la vereda El Rosal fue visto por última vez el comunero indígena Franklin Ballesteros Gueinas de 46 años, quien vestía un cami buso rojo, pantalón azul y zapatos cafés. Desde ese momento sus familiares procedieron a buscarlo, sin embargo, después de varios días fue encontrado sin vida en la misma vereda El Rosal. Hasta el momento no se han podido esclarecer los hechos y responsables. Cabe mencionar que Franklin, era oriundo del resguardo indígena de Páez – Cauca".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
Asesinato por Persecución Política
FRANKLIN BALLESTEROS GUEINAS - INDIGENA

Marzo 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP y del ELN amenazaron a los pobladores de la vereda Kilómetro 25. El hecho sucedió luego que las disidencias sostuvieran combates con guerrilleros del ELN. Según la fuente testigos manifestaron que: "la comunidad vivió momentos de pánico, pues los enfrentamientos ocurrieron cerca de varias viviendas, poniendo en riesgo a los pobladores". La acción originó el desplazamiento de por lo menos 15 familias hacia otros lugares de la región.

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Desplazamiento Forzado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
POBLADORES VEREDA KILOMETRO 25

Marzo 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP irrumpieron en el centro poblado de Versalles y amenazaron a sus habitantes. Según la fuente: "no estarían permitiendo que la comunidad ingresara o saliera del mismo. Desde muy temprano se escucharon ráfagas de fusil, uno ya no sabe de dónde van a venir los disparos, pero lo grave es que nos tuvieron secuestrados en la vereda, no nos dejaban mover para ningún lado, dijo una residente de la zona".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Confinamiento Colectivo por Personas
POBLADORES VERSALLES

Marzo 18/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Socha

La Alcaldía de Socha emitió mensajes estigmatizantes que constituyen una amenaza contra los campesinos que están protestando en defensa del páramo de Pisba, afectado por la explotación minera. El portal Verdad Abierta, mediante el proyecto Verifico, realizó y publicó un estudio del caso, donde concluyó que las afirmaciones de la alcaldía constituyen difamación contra los defensores: "El 18

de marzo, la alcaldía de Socha, Boyacá, emitió un comunicado oficial a través de la red social Facebook, donde dice que rechaza la agresión de la que fue víctima el alcalde de este municipio, Óscar Antonio Hurtado, "por parte de un ciudadano que se identificó como defensor de derechos humanos y miembro de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) vinculada al Representante a la cámara Edwar Sarmiento (sic). Este hecho ocurrió durante su llegada al bloqueo del título minero FGD-141, ubicado en el sector El Alizal de la vereda El Mortiño, donde se mantiene un bloqueo irregular por parte de un grupo minoritario", dice el comunicado. Además, manifiestan desde la Alcaldía que durante la mesa de diálogo convocada para resolver el conflicto, "se registraron actos de alteración al orden público (...) Estos hechos demuestran que la protesta ha sobrepasado los límites constitucionales del derecho a la manifestación pacífica". Al final advierten que se tomarán todas las medidas jurídicas y policiales para preservar el orden público. El 19 de marzo, el Colectivo Resistencia y Lucha por el Agua del sector El Alizal manifestó su preocupación mediante un comunicado donde dice que la Alcaldía de Socha difundió información falsa y difamatoria en redes sociales de haber sido agredido por un defensor de derechos humanos. "Rechazamos categóricamente estas afirmaciones que carecen de fundamento y buscan deslegitimar nuestra lucha. Existen pruebas audiovisuales que desmienten lo señalado por el alcalde". A su vez, la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra, que está acompañando a este colectivo y uno de cuyos miembros estuvo el día de la reunión, emitió una denuncia pública donde explica que el 18 de marzo, en el desarrollo de la mesa de concertación entre comunidades y entidades citadas, "se hace la exigencia por parte de un defensor de derechos humanos, de retirar a la fuerza pública del lugar donde se encontraba la comunidad, dándole a conocer al señor alcalde y las demás entidades presentes, el riesgo al que estaban exponiendo a la población civil". Dice la Fundación que esas exigencias fueron tomadas por el mandatario local como una "grave afectación al orden público", por lo tanto, como organización rechazan el señalamiento, la estigmatización y el tratamiento militar a la protesta social. "Le hacemos el llamado al respeto de las comunidades organizadas en ejercicio de sus derechos evitando el uso de la fuerza, la represión judicial y militar, de lo contrario lo hacemos responsable por acción u omisión de cualquier tipo de acción o represalia en contra de la libertad e integridad de los defensores de derechos humanos", dice la denuncia. Lina Arismendy, integrante y vocera del colectivo Resistencia y Lucha por el Agua, dijo a VERIFICO que no hubo disturbios como lo señaló el Alcalde. Por el contrario, "él llegó con una actitud agresiva y de confrontación con la comunidad. La reunión estaba citada para que llegaran representantes de la Alcaldía y un vocero de la empresa, pero esta llegó con obreros que provocaban a la comunidad cada vez que había intervención de la empresa". En un video del evento se observa que los obreros aplaudían con fuerza cuando el vocero de la empresa minera hablaba. Dice Arismendy que han notado que el alcalde ha puesto en peligro en varias ocasiones al colectivo y a la comunidad. "Nos ha acusado de que nosotros estamos apoyados por mineros ilegales, nos ha acusado de tener intereses personales, nos ha acusado de que en las mesas de trabajo no se han llegado a conclusiones por los desórdenes del colectivo. Entonces, eso es lo que busca la administración, porque ellos están del lado de la empresa". El representante a la Cámara por Cundinamarca, Eduard Sarmiento Hidalgo, también se pronunció mediante un video, manifestando su sorpresa al ver el comunicado de la Alcaldía con una misiva directa a su nombre por parte del alcalde. "Hemos revisado con rigurosidad los videos y transmisiones de la reunión en El Alizal y no identificamos ningún tipo de agresión que pueda entenderse de tal manera como ha mencionado el alcalde, por el contrario, su mención como un posible agresor y exposición en comunicados puede significar una persecución y estigmatización a la protesta social y al derecho de cualquier ciudadano a manifestarse". Sarmiento agregó que la persona mencionada por el mandatario, cuyo nombre es Leonardo Vega, es funcionario de esa curul que habita en ese territorio y es defensor del agua. Los videos a los que se refieren tanto el colectivo de El Alizal como el representante a la Cámara son de una transmisión en vivo del noticiero regional Matinal Noticias Boyacá, que grabó la reunión durante dos horas. Allí se puede ver que la representante de la

Defensoría del Pueblo es quien está dando la palabra, coordinando y mediando la reunión entre comunidad, Alcaldía y empresa minera Carbones El Alizal. Cuando Vega pide al alcalde que el Ejército se retire, porque como se puede notar en las imágenes, está metido dentro la comunidad, rodeándolos, "está violando el Derecho Internacional Humanitario", hay discusiones, el Alcalde dice que también se retira con el Ejército y algunos funcionarios se van con él, pero no hay ninguna agresión ni afectación al orden público y la reunión se termina ahí... El municipio de Socha está ubicado cerca del Páramo de Pisba, a 3.450 metros sobre el nivel del mar y cerca a la laguna de Socha, una región que está protegida por Parques Naturales Nacionales, por lo que la actividad minera está prohibida en ese lugar. Sin embargo, este municipio está rodeado de empresas que explotan carbón y las comunidades que lo habitan ven que sus recursos hídricos se están disminuyendo, por lo que exigen que se respete el derecho al agua, la vida y la permanencia de los campesinos en el territorio. La reunión del 18 de marzo de 2025 fue convocada por la Alcaldía de Socha para dar informe sobre el avance que ha tenido en la valoración de la resolución de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá) que habilitó el título minero FGD-141 a la empresa Carbones El Alizal, que antes se llamaba Carbones Andinos. Dice Arismendy que esa era la quinta reunión o mesa de diálogo, "Ellos (la Alcaldía) nos habían recibido un pliego de peticiones en la cuarta mesa de trabajo, y la idea era que ellos iban a traer unos avances con la Gobernación (de Boyacá) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) sobre la revisión de la licencia de este título". Sin embargo, no hubo ningún avance ni respuesta frente al conflicto social y minero que están viviendo, pues la postura de la comunidad es que no quiere que haya minería en su territorio. "No hubo disturbios en esa reunión, pero sí inconvenientes con los incumplimientos, porque venir a traer pañitos de agua tibia a una comunidad que lleva más de 70 días en una vía es complicado, la gente ya está cansada, la gente quiere soluciones", dice Arismendy. La vocera se refiere a que el 14 de enero de este año, 60 personas de la comunidad iniciaron un paro para no dejar que la empresa minera empiece sus labores, ya que desde el 2017 hay un fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá para suspender actividades carboníferas en la región por daños ecológicos. Arismendy dice que Corpoboyacá y la ANM incumplieron esto, ignorando la participación comunitaria. "Corpoboyacá no está siguiendo el conducto regular ni se está haciendo responsable de las decisiones arbitrarias que tomó. No hay una solución a este conflicto ni una solución a esta manifestación", dice la vocera, y agrega que la empresa Carbones de El Alizal los está dividiendo como comunidad para cansarlos. Esa lucha por defender su territorio contra la minería se remonta al año 2006, cuando Carbones Andinos quiso empezar actividades de exploración. "Desde ese momento los habitantes empezaron a hacer derechos de petición a las administraciones municipales, a la Corporación Autónoma, a la Agencia Nacional de Minería, a la Personería, que por favor no se permitiera hacer minería en este sitio", dice Arismendy. La vocera dice con contundencia que continuarán bloqueando hasta que se suspenda el título minero, que si les toca, se irán a vivir a la carretera con adultos, mayores y niños. "No queremos más minería en la región. El único acuerdo que aceptamos como comunidad es el cierre total de la mina. No cambiamos carbón por agua". El día 8 de mayo, la Policía Nacional detuvo a un grupo de los manifestantes.

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE RESISTENCIA Y LUCHA POR EL AGUA Y DEMÁS DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE DE SOCHA

Marzo 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

Según la denuncia: "Desde las 7:50 p.m., en el barrio Primero de Mayo se presentaron enfrentamientos entre presuntos integrantes de las disidencias de las FARC-EP y el Frente 57 Yair Bermúdez. Lo que deja como saldo una comunidad atemorizada,

un hombre asesinado dentro de una vivienda impactada por un artefacto explosivo, una vivienda incendiada y una motocicleta incinerada".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto Por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

Colectivo Escudo por Personas

POBLADORES CASCO URBANO DE TORIBIO

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Marzo 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: La Vega

Guerrilleros del ELN secuestraron a la líder indígena. Según la fuente: "En horas de la noche fue raptada una lideresa indígena y ex gobernadora del Resguardo de Pancitará, quien se dirigía por la vía que de Popayán conduce al municipio de La Vega. Los sujetos que la abordaron y raptaron se identificaron como presuntos integrantes del ELN y la llevaron a una vivienda ubicada en la vereda La Pintada". Julieth, fue rescatada posteriormente por tropas del Ejército Nacional.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

JULIETH ANDREA RUALES MAMIAM - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Yamelis Yulieth Mejía Pardo, de 26 años de edad y lesionaron a Yhon Jairo Moscate López, de 27 años de edad, mediante disparos de arma de fuego. Los hechos ocurrieron en un restaurante denominado Pare y Coma, ubicado en una avenida principal de Riohacha. "Según testigos, ambos ciudadanos se encontraban en el establecimiento comercial, cuando de repente antisociales llegaron armados y accionaron en diferentes oportunidades el elemento, causándole graves heridas a los dos ciudadanos. Ambos lesionados fueron auxiliados y llevados por la comunidad hasta centros asistenciales de Riohacha, pero minutos más tarde los médicos de turno informaron el deceso de la mujer. De manera extraoficial, este medio de comunicación conoció que la víctima mortal ya estaba en el sitio del suceso cuando llegó Yhon Jairo, quien pretendía hacer un cobro, y en ese momento fue abordado por un sujeto, que sin mediar palabra saca un arma de fuego y dispara. "La hoy occisa se encontraba a las afueras del restaurante, y fue alcanzada por las balas; al parecer no tiene conexión alguna con el cobrador".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

YAMELIS YULIETH MEJIA PARDO

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

YHON JAIRO MOSCATE LOPEZ

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP desaparecieron al líder social Juaquín Enrique y a otra persona, en la vereda Kilómetro 25. Según la fuente Juaquín, quien es miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda mencionada fue sacado de su vivienda hacia las 9:00 a.m., por los hombres armados. Villamizar, quien también hace parte de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), no fue el único retenido en la jornada. Más tarde, los mismos hombres armados secuestraron a otro residente de la comunidad, conocido como el "Mono", lo que aumentó el temor entre los habitantes del sector. El secuestro del líder generó una profunda angustia en su familia. Su compañera sentimental, entre lágrimas, difundió un audio que rápidamente se viralizó en la región: Alguien que nos colabore, las Farc se

llevó a mi marido Enrique, clamó desesperada, mientras la incertidumbre se apoderaba de la comunidad. La Asociación Campesina del Catatumbo se pronunció a través de un comunicado en el que exigió respeto por la vida e integridad de Villamizar y su pronta liberación. Exigimos a quienes lo tienen en su poder respeto por su vida e integridad y el cumplimiento de los mínimos humanitarios en su trato. Asimismo, demandamos su liberación inmediata, señalaron. Además, reiteraron el llamado a la Comisión Humanitaria para que adelante las gestiones necesarias. El secuestro de Villamizar se dio en medio de una escalada de violencia en la zona. Ayer, en el Km 25 continuaban los combates entre la disidencia y el Eln, dejando como saldo tres personas heridas que fueron trasladadas al hospital de Tibú. Según testigos, la comunidad vivió momentos de pánico, pues los enfrentamientos ocurrieron cerca de varias viviendas, poniendo en riesgo a los pobladores".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Desaparición Forzada por Personas

JUAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR - CAMPESINO

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Andes

Paramilitares del grupo autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron a cuatro hombres en horas de la madrugada en la vereda Río Claro, del corregimiento de Santa Rita. Según la fuente: "Cuatro personas que se dedicaban a la recolección de café fallecieron luego de que hombres armados ingresaran a una finca de caficultores llamada La Amistad, intimidaran al mayordomo, negándole la salida del lugar donde se encontraba para evitar que pidiera ayuda, e ingresaran a las habitaciones de las personas fallecidas, sacándolas del lugar para llevarlas a caminar por las carreteras de la vereda. Dos de los cuerpos fueron encontrados amarrados a un barranco aledaño, mientras que los otros dos fueron hallados a pocos metros de las primeras dos víctimas. Las víctimas presentaban heridas por armas de fuego... Este múltiple crimen se le estaría atribuyendo al Clan del Golfo, no obstante, no se ha realizado una comunicación oficial por parte de las autoridades..". Dos de las víctimas son Ovidio de Jesús Cardona Henao y su hijo Hermis de Jesús Cardona Arredondo, quienes residían en el corregimiento de Santa Inés, y se dedicaban en actividades agrícolas. Las otras dos víctimas son dos hombres de nacionalidad venezolana quienes no vivían en al zona y estaban allí por la temporada de recolección de café. "Dentro de las primeras hipótesis que investigan las autoridades de las causas del crimen están las disputas territoriales entre Clan del Golfo y La Terraza, quienes también estarían detrás del asesinato de Andrés Bedoya Agudelo, de 30 años, el pasado 8 de marzo. Al hombre lo sacaron de una vivienda en el sector de Santa Inés. Sumado a esto, el pasado 11 de marzo, sicarios en una motocicleta asesinaron a los hermanos Héctor Augusto y Alejandro de Jesús Chaverra Burgos, de 35 y 45 años, quienes se encontraban en un taller de motos en la zona urbana de Andes".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

OVIDIO DE JESÚS CARDONA HENAO

HERMIS DE JESÚS CARDONA ARREDONO

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

Aproximadamente a la 1:00 p.m., integrantes de un grupo armado atacaron con armas de fuego a integrantes de la guardia indígena del Resguardo de Santa Rosa, centro poblado de Santa Rosa que se encontraban realizando labores de control territorial en el punto denominado Juntas. Afortunadamente no resultaron personas lesionadas, pero se mantiene la preocupación y el temor por el incremento de la violencia en estos territorios y amenazas en contra de la guardia indígena.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

GUARDIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE SANTA ROSA

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Patía

Según la fuente: "En horas de la noche en la finca Santa Bárbara por la vereda Chupadero, fue víctima de un atentado el ex alcalde de Patía, Orlando Muñoz Martínez, cuando dos hombres en motocicleta y con armas de fuego disparan en contra del vehículo en el que se desplazaba. Cabe señalar, que el vehículo tipo Renault Duster en el que se transportaban fue asignado por la Unidad Nacional de Protección – UNP y recibió tres impactos, dos en el baúl y uno en la puerta trasera derecha. Orlando fue alcalde del municipio de Patía en el período 2020 – 2023, actualmente se dedica a la ganadería".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política

Amenaza por Persecución Política

ORLANDO MUÑOZ MARTÍNEZ

Marzo 19/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Cajibío

Guerrilleros secuestraron a una persona en zona rural. Según la fuente: "En el sector de La Rejoya – Cajibío fue secuestrado un ciudadano francés de 72 años de edad, quien se movilizaba en una camioneta Ford F-150 y fue abordado por hombres armados quienes lo llevaron junto con el vehículo hasta el sector de Pueblo Nuevo – El Tambo. Ahí fue liberado y entregado al presidente de la JAC, no obstante, se llevaron la camioneta".

Presunto Responsable: Guerrilla

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

PHILLIPE COMBESCOT

INFRACCIONES AL DIHC

Pillaje por objetivos, métodos y medios ilícitos

Marzo 20/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Zulia

Dos hombres armados asesinaron en horas de la noche, en el centro poblado Las Piedras a Cristian Alfonso, conocido según la fuente como alias "Cristian" y a Edgar Torres de 35 años de edad, conocido como "Cachicamo" y quien conducía un moto carro de su propiedad. Igualmente, otra persona quedó herida. Agrega la fuente: "Hasta un establecimiento comercial ubicado en el sector Las Piedras, en la vía que de El Zulia conduce a San Cayetano, muchas personas asistieron para ver el partido de fútbol entre Colombia y Brasil. La noche del jueves, que transcurría con normalidad, dio un giro inesperado cuando dos hombres armados llegaron. Uno de ellos ingresó al baño del negocio pero, al salir, comenzó a disparar contra un grupo de aproximadamente cinco hombres que se encontraban en una mesa. El otro pistolero, que esperaba afuera, se unió al ataque, generando pánico y caos por varios minutos. Tras completar su misión, los agresores huyeron en una motocicleta con rumbo desconocido, mientras que en el suelo quedaron tendidos Édgar Torres y Cristian Alfonso, ambos sin signos vitales. En otra mesa, una de las balas alcanzó a Denilson Manuel Torres Sandoval, quien quedó gravemente herido. Para las autoridades, la versión que ha cobrado más fuerza es que el objetivo sería el otro hombre, conocido como alias Cristian, presuntamente comandante de milicias del Eln. Al parecer, Cristian se había convertido en uno de los clientes de Cachicamo, y como ese era su trabajo, cada vez que lo llamaba para un servicio, él acudía sin problema. Se presume que, aquella noche, Cristian le pidió a Édgar que lo llevara hasta el establecimiento y, posiblemente, que lo esperara para regresar. Debido a la cercanía, se sentaron juntos a disfrutar del partido sin imaginar lo que ocurriría después. Como lo asesinaron con el otro señor, empezarán a tildarlo de pertenecer a algún grupo, pero no es así. Él (Édgar) era honrado y trabajador, de eso vivía, a eso se dedicaba, afirmó su hermano".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EDGAR TORRES REMOLINA - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CRISTIAN ALFONSO REY RAMIREZ

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

DENILSON MANUEL TORRES SANDOVAL

Marzo 20/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: San Juan del Cesar

Desconocidos lesionaron con disparos de arma de fuego a dos jóvenes. Los hecho ocurrieron cuando una de las víctimas estaba hablando a las afueras de una vivienda del barrio Manzanillo y fueron atacados por sujetos armados que se desplazaban en motocicleta y les dispararon. Los lesionados son Wilder Alejandro Mercado Cantillo, de 18 años de edad, y Javier Andrés Caraballo Pérez, de 24 años de edad.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

WILDER ALEJANDRO MERCADO CANTILLO

JAVIER ANDRES CARABALLO PÉREZ

Marzo 20/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron con disparos de arma de fuego a un joven de 25 años de edad cuyo cuerpo fue encontrado con las manos atadas y con signos de violencia, en la vía que conduce de Riohacha a Dibulla. Según la prensa: "Una fuente cerca a la familia informó a este medio de comunicación que el joven residía desde hace varios años en el corregimiento de Palomino en jurisdicción de Dibulla con su progenitora y, se dedicaba a oficios varios, ya que la oportunidad de empleo en la localidad es muy escasa, sin embargo, siempre hacia algunos trabajos para ayudar en el sustento de su mamá. Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la autopsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones para poder determinar el móvil de este crimen en zona rural de Riohacha".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

REINER JOSÉ ABREU

Marzo 20/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del ELN atacaron a un grupo de escoltas de la comunidad indígena Barí. El hecho sucedió en horas de la tarde en la vereda Kilómetro 25.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

ESCOLTAS DE LA COMUNIDAD BARI

Marzo 20/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caldono

Según la denuncia: "En la vereda Santa Elena, resguardo San Lorenzo fue vista por última vez la niña indígena de 14 años de edad Derly Gisela Cometa Trochez, actualmente era estudiante del Instituto Técnico Agropecuario Nasa Esx Kiwe de Granadillo. Los familiares y comunidad siguen en la búsqueda".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

DERLY GISELA COMETA TROCHEZ - INDIGENA

Marzo 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Julian, líder social y presidente desde hace más de 10 años de la Junta de la Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar y Luis

Enrique, concejal de este municipio por el partido político Pacto Histórico y miembro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de la ciudad de Popayán , fueron amenazados. Según la denuncia: "El día viernes a las 9:34 de la mañana, el concejal Luis Inchima a su teléfono personal recibe una llamada del número 3229056660, donde indagan si están hablando con el concejal, ante la respuesta afirmativa, se identifican como si fueran presuntos integrantes de un grupo armado con operación en la ciudad de Popayán y le solicitan que participe de una reunión para tratar temas de interés político. El concejal se negó a atender dicha solicitud y la persona solicita un apoyo económico para el grupo armado. Nuevamente ante la negativa por parte de Luis, la persona amenaza contra la vida del líder social y le da un plazo de 72 horas para abandonar la ciudad, de lo contrario sería asesinado. Luego, a las 9:28 de la noche, el concejal recibió un mensaje de whatsapp del número 3229065575, en donde le reiteraban la amenaza contra él y su familia, indicando nuevamente el plazo perentorio para abandonar el departamento". Agrega la fuente que: "En su revisión el compañero Juan Diaz, quien es líder de nuestros procesos, miembro de diferentes espacios de negociación e interlocución institucional con el gobierno municipal, departamental y nacional encontró que el viernes 21 de marzo a las 5:38 p.m., había recibido dos llamadas del mismo número 3229056660, del cual amenazaron al compañero Luis Inchima. Por lo cual se asume que también le estuvieron llamando para realizar amenazas contra su integridad y vida".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

LUIS ENRIQUE INCHIMA RODRIGUEZ - PROFESIONAL

JULIAN DIAZ LONDOÑO - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la fuente: "Habitantes del sector La Tetilla alertaron a las autoridades por un cuerpo sin vida que presentaba varias heridas por arma de fuego y quien vestía un jean de color negro y una chaqueta negra con franjas rojas y azules en la parte de los brazos. Al inicio la comunidad no identifico a la persona y manifestó que no era de la zona. Luego al hacer las indagaciones respectivas, se pudo identificar que es un joven de 17 años conocido como Stiven quien al parecer habría desertado de las disidencias de las FARC "Carlos Patiño". Esto debido a unos videos de estos grupos donde se le observa bailando en una zona montañosa".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Suárez

Según la denuncia: "En horas de la mañana fue víctima de un atentado el concejal Royer Edwin Campo, cuando se desplazaba con su esquema de seguridad por la vía que de Suárez conduce al municipio de Morales y fue interceptado por sujetos armados, quienes les dispararon en repetidas ocasiones. De este hecho, quedo lesionado el escolta al recibir impactos de balas en el chaleco y llegaron junto con el político al hospital de Morales por sus propios medios para ser atendidos. Cabe señalar, que el concejal está adscrito al Movimiento Alternativo Indígena Social – MAIS".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

Atentado por Persecución Política

ROYER EDWIN CAMPO

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Sesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

Marzo 21/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Achí

Desconocidos asesinaron a Seneidy Jiménez, mujer de 24 años de edad. Los hechos ocurrieron en el corregimiento de Puerto Venecia. Según la fuente la víctima había sido objeto de dos atentados, el mas reciente el 15 de marzo y algunas fuentes señalan que Martínez era destacada líder social, representante de la Fundación Construyendo Futuro, en el Sur de Bolívar, y gestora de paz. Por otra parte, unos días después la Revista Raya informó que la víctima: "Se presentaba como líder social y gestora de paz, pero organizó eventos de estrategia política del Clan del Golfo en esa región. Había sido capturada en 2022 transportando armas para este grupo criminal, posteriormente, en 2024, en un operativo del Ejército logró fugarse. Seneidy Jiménez fue compañera sentimental de Luis Fernando Rentería, un cabecilla del Clan del Golfo preso. El pasado viernes 21 de marzo, con las manos amarradas y un tiro de gracia fue hallado el cuerpo de Seneidy Jiménez Martínez en un potrero del corregimiento de Puerto Venecia, municipio de Achí, Bolívar... El crimen ocurrió en una zona bajo absoluto dominio territorial del Clan del Golfo...Contra Seneidy Jiménez existió una orden de captura por extorsión, pero no estaba vigente al momento de su asesinato. En la misma entrevista con la emisora 960 Seneidy confirmó que el Ejército la perseguía y que estuvo a punto de atraparla el 16 de marzo de 2024, después de un evento organizado por ella en Puerto Venecia (Achí). Este evento sirvió como plataforma política del Clan del Golfo para exigir una negociación con ese grupo narco paramilitar. Estos hechos fueron revelados por la Revista RAYA en 2024, cuando quedó demostrado que Seneidy Jiménez Martinez organizó un foro por la paz en Puerto Venecia. Más de 3.000 campesinos fueron llevados con engaños, con todos los gastos pagos, incluídas camisetas estampadas para la ocasión, refrigerios y el costo de largos trayectos por los ríos Magdalena y Cauca, sin que hubiera claridad del origen de los fondos. Aquel evento fue convocado por una ONG registrada apenas once días antes en la Cámara de Comercio de Magangué como Fundación Construyendo Futuro Sur de Bolívar. Seneidy Jiménez Martínez aparecía como su representante legal. En la tarima principal del evento estaba con ella Ricardo Giraldo, abogado del Clan del Golfo, y representante jurídico de esa banda criminal, quien pronunció un discurso en contra del Gobierno Nacional. Luego, los organizadores reprodujeron un audio con el saludo de José Demoya Hernández, alias "Julián Chirimoya", miembro del Estado Mayor del Clan del Golfo, quien comanda la ofensiva de ese grupo narcoparamilitar en el sur de Bolívar. Para esa época, Seneidy Jiménez sostenía una relación sentimental con Luis Fernando Rentería, cabecilla del Clan del Golfo en Bolívar, quién ya estaba preso. Se comunicaban por videollamadas y visitas en prisión. Rentería cumple condena en la Cárcel de Ternera en Cartagena... ".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

SENEIDY JIMENEZ

Marzo 23/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Chigorodó

Desconocidos raptaron y asesinaron con arma de fuego al firmante del Acuerdo de Paz, William Antonio Viloria. Él estaba desaparecido, aproximadamente, desde el 23 de marzo, y su cuerpo sin vida apareció el 12 de abril en la vereda Chompitas, del municipio de Chigorodó. William tenía 44 años de edad y cumplía su proceso de reincorporación en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Brisas Caracolí, en el Carmen del Darién, departamento del Chocó. Según fuentes de prensa, ese mismo día fue asesinado en Valdivia, Antioquia, Robinson Gómez Vélez, quien también era un firmante del Acuerdo de Paz.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

WILLIAM ANTONIO VILORIA HERNÁNDEZ - EXCOMBATIENTES

Marzo 23/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares denominados Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada emitieron amenazas mediante un documento distribuido en el corregimiento de Barbacoa. Según medio de comunicación: "Ayer en la tarde, sujetos armados en una camioneta de alta gama dejaron panfletos de "Los Conquistadores de la Sierra", lo que ha generado un clima de inseguridad entre los habitantes. La población está pidiendo la presencia de la policía y el ejército para garantizar su seguridad..". Además, se conoció el documento donde se señala en algunas de sus partes: "Te llego la hora Barbacoa especificamente a los chirretes mal nacidos y escorias dedicados al microtrafico, jaladores de motos, carros, celulares, tiradores de datos, extorsionistas, estafadores, fleteros, tragueteros y compradores e todo lo mencionado anteriormente y mujeres bandidas habladoras y tabaqueras . Sabemos el modo que opera y los tenemos plenamente identificados en sus residencias asi que esperen nuestras visitas y continuaremos hasta dejar los barrios limpios" Y enseguida mencionan los nombre o sobrenombres de 26 personas, 9 de estas mujeres. Y termina señalando "Y colaboradores del Clan del Golfo. Asi mismo todo aquel que este fuera de sus casas lo acribillaremos y los que no los vamos a matar adentro de sus casas".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política
26 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE POBLADORES DEL CORREGIMIENTO DE BARBACOA

Marzo 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Miembros de un grupo armado raptaron a la niña de 12 años de edad. Según la denuncia: "Aproximadamente al medio día desapareció la niña indígena Ibeth Tatiana Mestizo Casasmachín, cuando salió de su casa de habitación en el barrio Bajo Lourdes en un mototaxi a encontrarse con una compañera para la realización de actividades académicas y no volvió. La niña vestía jean de color azul, camisa color blanco y zapatos del mismo color. Ibeth es una niña de 12 años, quien es estudiante de séptimo grado de la Institución Educativa Fernández Guerra. Es oriunda del Territorio Indígena de Jambaló, municipio de Jambaló".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

IBETH TATIANA MESTIZO CASAMACHÍN - INDIGENA

Marzo 23/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Páez

Según la denuncia: "En una vía que conduce de Birmania a Ricaurte fueron asesinados dos comuneros indígenas quienes respondían a los nombres de Didier Gugu Liz y Duvan Arnaldo Findicue Lliz, por presuntos integrantes de un grupo armado. Las víctimas fueron encontradas con golpes en el cuerpo, amarrados de manos y con heridas producidas por arma de fuego conocidas como tiros de gracia. Los dos hombres eran comuneros del Resguardo Indígena de Togoima. Cauca, y en particular los municipios de Silvia, Totoró, Inzá y Páez-Belalcázar, se han convertido en escenario de una disputa territorial entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el frente Dagoberto Ramos, una facción de las disidencias de las Farc. El resguardo indígena detalló que esta lucha por el control de la región intensificó los enfrentamientos y puso en peligro a las comunidades locales, que quedan atrapadas en medio de los combates. Los habitantes de la zona denunciaron que los grupos armados comenzaron a señalar a jóvenes indígenas como supuestos integrantes de estas organizaciones ilegales, lo que ha derivado en asesinatos como el de las dos victimas recientes. Además, se han registrado desplazamientos forzados de familias, amenazas de muerte contra más de una decena de indígenas y un atentado contra otro joven comunero".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
DIDIER GUGU LIZ - INDIGENA
DUBAN ARNALDO FINDICUÉ LIZ - INDIGENA

Marzo 24/2025

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Soacha

Miembros de la Policía Nacional detuvieron y causaron lesiones físicas a cuatro comerciantes que se encontraban departiendo frente a una vivienda, ubicada en el barrio León XIII del municipio de Soacha. Según la fuente: "Lo que comenzó como una solicitud de la Policía para reducir el volumen de la música, terminó en una presunta agresión por parte de los uniformados, quienes, según los denunciantes, los golpearon y los llevaron detenidos sin justificación aparente. De acuerdo con los testimonios recogidos el incidente ocurrió cuando cuatro comerciantes compartían frente a una vivienda escuchando música. Una patrulla policial llegó al lugar y les solicitó que disminuyeran el volumen, solicitud que, según los afectados, acataron de inmediato. Sin embargo, minutos después, más agentes llegaron al sitio y, sin mediar palabra, comenzaron a agredirlos. Las imágenes captadas por cámaras de seguridad muestran a varios uniformados golpeando a los comerciantes. Uno de los afectados relató que sufrió heridas graves en el rostro, quedando prácticamente inconsciente. Además, denunció que, tras ser sometidos, fueron esposados, subidos a una patrulla y agredidos nuevamente dentro del vehículo. Nos echaron gas, nos siguieron golpeando. Ya nosotros estábamos esposados y no entendíamos por qué nos trataban así, manifestó una de las víctimas. Tras su traslado a la estación de Policía de León XIII, aseguran que se les ordenó lavarse las heridas antes de ser liberados, sin recibir ninguna explicación sobre los motivos de su detención".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - COMERCIANTE

Marzo 24/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos personas armadas, un hombre y una mujer, asesinaron de varios impactos de bala a dos mujeres que se dedicaban al reciclaje. El hecho sucedió hacia las 6:19 p.m., en la Calle 5 con Avenida 8, barrio El Callejón. Según la fuente: "Fidelina tenía dos impactos de bala en su cuerpo, uno en el lado derecho del tórax y el otro en uno de sus brazos. La mujer, debido a la gravedad de las heridas y la complejidad de la bala recibida a la altura de uno de sus pulmones, falleció media hora después de ingresar al centro asistencial. Yoanna recibió un solo disparo, pero también a la altura del tórax, por lo que alcanzó a pasar la noche en la entidad de salud, sin embargo, horas más tarde falleció". Agrega la fuente que: "En lo que va de este año, al menos 16 habitantes de calle han sido asesinados en Cúcuta, según el Observatorio Nacional de Poblaciones Vulnerables. En todo el 2024 se reportaron 27 homicidios de este grupo poblacional. En este año ya se han cometido el 59% de asesinatos, en comparación con el 2024, faltando aún nueve meses para que termine el 2025. El análisis del Observatorio revela patrones en estos crímenes: el 62% fueron perpetrados con armas de fuego, el 87% ocurrió entre las 2 y las 5 de la mañana y el 75% de las víctimas son hombres. Para Carlos Muñoz, abogado defensor de derechos humanos que ha seguido esta situación por más de una década, los habitantes de calle enfrentan constantes amenazas: "Son hostigados por la seguridad privada, por la Policía, por las bandas criminales de la ciudad que controlan el microtráfico. La vulnerabilidad de esta población fue reportada por la Defensoría del Pueblo en la alerta temprana publicada sobre Cúcuta en diciembre del año pasado. El documento señala que las bandas dedicadas al expendio de drogas obligan a los habitantes de calle a integrarse a sus redes de distribución de drogas mediante el amedrentamiento y las amenazas, mientras la Policía es señalada de abusos y hostigamientos en contra de esta

población vulnerable. Quienes se niegan son víctimas de sicariato. En marzo de 2024, la Alcaldía de Cúcuta informó que en esa capital de Norte de Santander, hay al menos 2.360 habitantes de calle, de los cuales el 42% son migrantes, ubicados principalmente en el centro de la ciudad y en el Canal Bogotá, un conducto que atraviesa la ciudad. En Cúcuta la problemática del exterminio social, mal llamado 'limpieza', ha sido una constante. En la década de los años 80 las guerrillas cometían asesinatos selectivos contra habitantes de calle, consumidores de droga y mujeres en prostitución, como estrategia para ganar adeptos y control territorial. Con la entrada del paramilitarismo a la región, en 1999, la situación se agudizó. Jhon Jácome, periodista cucuteño, relató que cuando trabajó en La Opinión (2009) diario local de la ciudad, llegó a reportar 28 asesinatos en una sola noche, la mayoría de los cuales correspondían a consumidores de drogas o habitantes de calle. Jácome dice que actualmente podría estar configurándose una nueva ola de asesinatos ligados a la 'limpieza social', más allá de las bandas criminales, y que estos crímenes rara vez son investigados porque las víctimas terminan en la morgue como no identificados".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

FIDELINA PAIVA HERNANDEZ - MARGINADO

YOANNA EMPERATRIZ LANDAETA - MARGINADO

Marzo 24/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: San Miguel

Paramilitares autodenominados Comandos de la Frontera ejecutaron a Wilmer Solarte Pascal, reconocido líder social, ex gobernador del pueblo Awá e integrante del gremio de taxistas. Según la fuente: "El hecho ocurrió en horas del medio día de hoy lunes en la vía que de la Dorada conduce a la vereda de Agua Clara del municipio de San Miguel. Sujetos interceptaron al taxi, llegando al patinodromo de ese municipio y le propinaron varios impactos con arma de fuego segándole la vida instantáneamente. Estos asesinatos responden a la orden que el grupo Comandos de Frontera ha dado, para que el campesino productor de la pasta base de coca, no puede vender o buscar otras alternativas de venta en otras zonas, Están matando a la gente por buscar precios justos en otros lados y garantías de venta, sin que tengan que dejar fiado el producto, sumado al control territorial, económico, social y político, que tiene este grupo en esta zona del Putumayo".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

WILMER SOLARTE PASCAL - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 24/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a un hombre de nacionalidad venezolana, José Antonio Gómez Rosales, de 45 años de edad. Su cuerpo fue hallado entre el kilómetro 61 y 62 de la Troncal del Caribe, vía que comunica a Riohacha con Dibulla. "Se pudo conocer que esta persona desde hace algún tiempo residía en el corregimiento de Pelechua jurisdicción del Distrito de Riohacha, además, que se dedicaba a oficios varios entre esos recolectaba material reciclable, pero que desconocen por los motivos que fue asesinado de esta manera tan brutal... Según la información, el cuerpo presentaba signos de violencia y heridas por arma de fuego. Familiares y amigos de Gómez Rosales han expresado su dolor y consternación por su muerte...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ROSALES

Marzo 25/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "Nuestra comunidad fue advertida de nuevas amenazas de muerte contra miembros y

líderes comunitarios. En dichas amenazas los paramilitares anuncian que han determinado asesinar a cualquier miembro de la comunidad, afirmando que las muertes de Nalleli y Edinson, (19 de marzo de 2024) le dolió a todos los miembros de la Comunidad de Paz, lo que significa que a la comunidad, cualquier muerte le va a doler. En dicha amenaza advirtieron a varias personas cercanas nuestras, que no pernocten en la Aldea de Paz Luis Eduardo Guerra, en Mulato Medio, si no querían que les pase lo mismo que a Nalleli y a Edinson".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Marzo 25/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Popayán

Según la fuente, mediante un panfleto firmado por las Autodefensas Gaitanitas de Colombia – AGC fueron amenazados varios jóvenes y adolescentes del corregimiento de Santa Rosa, estos documentos aparecieron en la vereda y fueron difundidos por redes sociales. El panfleto menciona que: "Gracias a nuestro efectivo proceso de infiltración con un personal selecto y que se identifican con nuestro accionar político del cauca el cual incluye ubicación física de lugares de confluencia y la individualización de guerrilleros mimetizados quienes públicamente ratifican su compromiso con la guerrilla el cual busca la acumulación de fuerzas para llegar a su supuesta revolución tal como lo está impulsando el desmovilizado de GUSTAVO PETRO para todos ya está claro que esa mezcla maldita de supuestos líderes sociales sindicales y guerrilla se debe acabar al igual que sus organizaciones fachadas dueños de lo ajeno y menores de edad que en el colegio consiguen la venta de sustancias alucinógenas como marihuana y otros estupefacientes es por eso y para que eso sea efectivo hemos declarado objetivo militar a las siguientes personas. Aquellos adolescentes mencionados que se encuentran realizando de las suyas haciendo daño al bien ajeno como a motos, carros, bicicletas y que están expendiendo vicio en la vereda y a sus alrededores los declaramos objetivo militar ya que las autoridades competentes no hacen bien su trabajo. YA INICIAMOS Y LLEBAMOS TRES". Está última parte, puede ser debido al asesinato de un comerciante en el sector La Tetilla, el hallazgo de un joven de 17 años posible desertor de las disidencias y el último hecho, el asesinado de dos hombres que se encontraban en un establecimiento público en esta vereda.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

ALFONSO NIETO DE DOÑA ZOILA

RONAL ALVAREZ

EFREN ANGEL

EFRÉN SÁNCHEZ

JAVIER ILES

JUAN ESTEBAN

BRAYAN CERÓN

NILSON GUACHETA

NICOLAS N

Marzo 25/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Puerto Tejada

Según la denuncia: "Aproximadamente a las 3:00 p.m., fue asesinada la joven Cindy Lorena Diaz, cuando se movilizaba en un taxi y este vehículo fue interceptado por hombres armados quienes le dispararon en repetidas ocasiones hasta causarle la muerte y dejó herido a un hombre que la acompañaba. Cabe señalar que, Cindy se encontraba vinculada al programa de Jóvenes en Paz en esta ciudad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

CINDY LORENA DIAZ

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Marzo 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Sardinata

Hombres armados raptaron en zona rural a Juan David de 16 años de edad, cuando se dirigía al colegio Centro Educativo Rural San Roque . Según la fuente el hecho: "Ocurrió alrededor de las 6:50 a.m., cuando Juan David y un compañero se desplazaban en motocicleta hacia la institución educativa. Sin embargo, en su trayecto fueron interceptados por dos hombres armados que salieron repentinamente del camino. Los sujetos obligaron al acompañante del joven a bajarse de la moto, mientras que Juan David fue tomado a la fuerza y llevado con rumbo desconocido. Testigos indicaron que los secuestradores, uno vestido con camisa amarilla y el otro con una verde, emprendieron su huida en dirección a la Ye de Astilleros-Ocaña. Se presume que el joven fue sedado, pues más adelante una persona lo vio cuando era trasladado en la moto con una chompa blanca y un casco, pero en aparente estado de inconsciencia. El adolescente reside en la vereda El Bojoso y al momento del secuestro vestía el uniforme de educación física de su colegio (...) Hay un miedo en la comunidad, ya que ahora los niños no pueden estar en los caseríos y lo que da más impotencia es que no pueden ir a los colegios porque los niños pueden ser interceptados por estos grupos. Se trata de establecer si es un secuestro extorsivo o está relacionado a los casos de reclutamiento de menores por los grupos armados de la zona que se han venido denunciando por la organizaciones sociales. Es una familia común, con su casita, son campesinos que se dedican a sus cultivos, productos agrícolas, por eso tanta consternación de la comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

JUAN DAVID SANGUINO - ESTUDIANTE

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - ESTUDIANTE

Marzo 26/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "Se pudo evidenciar la presencia de grupos paramilitares que han hecho presencia en la propiedad privada de nuestra Comunidad de Paz en la vereda La Resbalosa denominada La Cabaña, donde además fue perpetrada la masacre del 21 de febrero de 2005".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES VEREDA LA RESBALOSA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Marzo 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Combatientes causaron la muerte de Luis Ernesto de 73 años de edad. Según la fuente: "Los hechos se presentaron en la vereda San Isidro en zona rural del municipio de El Tarra, donde se registraron enfrentamientos entre las disidencias de las Farc y el ELN, y uno de los ataques con artefactos explosivos lanzados desde drones afectó la vivienda de Mendoza y le causó heridas de gravedad en sus extremidades. El hombre fue trasladado de manera urgente a un centro médico en el casco urbano de El Tarra y posteriormente remitido vía aérea hasta el hospital Emiro Quintero Cañizares del municipio de Ocaña. A pesar del esfuerzo del personal médico por salvar su vida, el hombre falleció debido a múltiples heridas en todo su cuerpo y la amputación de su brazo derecho". Agrega la fuente que: "Estas pequeñas naves teledirigidas convertidas en armas mortales, cargan en su centro una granada cuidadosamente fabricada, o que puede ser de mortero, la cual es liberada sobre el objetivo seleccionado. Lo que comenzó como un aparato de tecnología para diversos usos, terminó convertido en

una amenaza silenciosa que sobrevuela los techos de viviendas campesinas y de familias inocentes en Norte de Santander. Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión. Vivir bajo el vuelo de los drones asesinos es un verdadero infierno en el Catatumbo, especialmente en El Tarra, donde nuevamente se ven a decenas de pobladores dejar sus viviendas en busca de refugio y protección frente a ese letal 'fuego aéreo. La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

LUIS ERNESTO MENDOZA - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Marzo 26/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Según la denuncia: "Desde horas de la madrugada y por más de 5 horas se presentaron enfrentamientos entre combatientes dejando confinadas a las comunidades de las veredas La Cima, Villa Julián, Pan de Azúcar, Chicharronal, el Guanábano y los puntos de liberación de la madre tierra 1 y 2. Se estima que más o menos 400 personas quedaron confinadas, se suspendió la jornada escolar y varias viviendas quedaron afectadas, entre otras".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

HABITANTES VEREDA LA CIMA

HABITANTES VEREDA VILLA JULIAN

HABITANTES VEREDA PAN DE AZUCAR

HABITANTES VEREDA CHICHARRONAL

HABITANTES VEREDA EL GUANÁBANO

PUNTOS DE LIBERACIÓN DE LA MADRE TIERRA 1 y 2

Marzo 26/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Suárez

Según la fuente: "En la cabecera municipal ocurrieron dos ataques con explosivos, el primero fue en horas de la mañana cuando atacaron con drones la estación de policía, dejando como resultado dos civiles heridos. El otro artefacto explosivo fue en cercanías del hospital local, provocando lesiones a cinco personas, entre ellas dos menores de edad. Algunas fuentes, mencionan que estos ataques se dan en el marco del aniversario por la muerte de Manuel Marulanda Vélez – Tirofijo. Los cuales ocurrieron de manera secuencial en los municipios de Patía, Cajibío, Suárez, Piendamó y Morales".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

GERONIMO CAMPO PEÑA

GERMAN N

EDISON EFRÉN VALENCIA

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios Ilícitos

Marzo 27/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Palmira

Desconocidos asesinaron a ALCIDES, líder campesino. Según la fuente: "Reconocido líder social y campesino del corregimiento de Tenjo, en Palmira, Valle del Cauca, fue asesinado en su finca por hombres armados que le dispararon. Castellanos era un defensor de los derechos de las familias campesinas de la región y su homicidio se suma a la preocupante ola de violencia contra líderes sociales en Colombia. Según la Defensoría del Pueblo, Palmira está incluida en la Alerta Temprana 010/24, que advierte sobre los riesgos que enfrentan las comunidades por

la presencia de grupos armados. Además, la Alerta Temprana 019/23 señala el peligro que corren líderes sociales y defensores de derechos humanos debido a la imposición de normas y formas de control social por parte de actores ilegales. El asesinato de Castellanos se da en un contexto alarmante. En lo que va del año, 45 líderes sociales han sido asesinados en el país. En enero se reportaron 15 casos, en febrero 13 y en marzo ya van 17".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ALCIDES CASTELLANOS - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 27/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Puerto Rondón

Fueron secuestrados por guerrilleros del ELN los casanareños BETUEL BARRERA SANDOVAL, LEONIN BARRERA SANDOVAL, ADORAN BARRERA SANDOVAL, EMILIO CRISTANCHO TARACHE y LEANDER ANTONIO SALAMANCA PEROZA. Posteriormente, el 6 de abril de 2025 fueron liberados. Según el comunicado del "ELN, los secuestrados se encontraban en territorio araucano cumpliendo una cita con disidencias de las FARC. El grupo armado había asumido en pasados días la responsabilidad del secuestro. La liberación de los secuestrados ha sido un alivio para las familias y la comunidad, que estaban viviendo momentos de angustia desde su retención".

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

BETUEL BARRERA SANDOVAL - GANADERO

LEONIN BARRERA SANDOVAL - GANADERO

ADORAN BARRERA SANDOVAL - GANADERO

EMILIO CRISTANCHO TARACHE - GANADERO

LEANDER ANTONIO SALAMANCA PEROZA - GANADERO

Marzo 27/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Paramilitares amenazaron a los pobladores de varias veredas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Según la fuente: "Varios pobladores de las veredas del corregimiento de San José, se sintieron atemorizados por las amenazas provenientes de reconocidos paramilitares contra las familias que no quieran contribuir con dineros para la construcción de carreteras por algunas veredas del corregimiento de San José, anunciando que quien no colabore se tiene que ir de la región o no responden por su vida, anunciando que ningún propietario de finca debe rehusarse al paso de la carretera en la zona".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

Marzo 28/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Desconocidos asesinaron a BRANDON, un joven de 18 años de edad. Según la fuente: "El detonante de esta nueva ola de enfrentamientos entre bandas criminales fue el asesinato de Brandon, hijo de Robert Daniel Quintana, alias Robert, señalado como jefe de sicarios de la organización conocida como Los Chiquillos, brazo armado de Los Espartanos. Este crimen ha desatado una escalada de retaliaciones entre Los Espartanos y su grupo rival, Los Shottas, que operan en varios barrios del puerto. El asesinato ocurrió el día viernes en la comuna 12 de Buenaventura, cuando hombres armados atacaron a Brandon. Este hecho provocó que alias Robert, desde su lugar de reclusión, ordenara una ofensiva contra los familiares y miembros de Los Shottas, intensificando el clima de inseguridad en

la región. Mensajes difundidos en redes sociales atribuyen a Robert la orden de imponer un toque de queda en ciertas zonas del puerto, prohibiendo la circulación de personas después de las 5 de la tarde".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

BRANDON QUINTANA - MARGINADO

Marzo 28/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "En la Aldea de Paz, Luis Eduardo Guerra, en la vereda Mulatos Medio, un reconocido paramilitar estuvo por varias horas en inmediaciones al predio, haciendo actos de control y vigilancia al movimiento de los miembros de la Comunidad. No importó que allí se encontraban acompañantes internacionales".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES VEREDA MULATOS DE SAN JOSE DE APARTADO

Marzo 28/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos asesinaron al líder social Hermes Ricardo Wilchez, de 66 años de edad, quien era conocido como "Barba de Santa Rita de Jerez" o "El Popular Barba". Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 4:45 de la tarde, en el sector de Cuatro Veredas, corregimiento de La Punta de Los Remedios, cuando la víctima fue atacada con disparos de arma de fuego. Fuentes de prensa señalaron: "Según el testimonio de familiares, Wilchez realizaba labores en el campo junto a un pariente cuando un sujeto vestido con un buzo negro y un pasamontañas los encañonó al salir de una zona enmontada, desenfundó un arma de fuego y le propinó dos balazos, causándole la muerte en el acto...". Además, "Hermes Wilchez era reconocido en la zona por su labor social y su arraigo en la comunidad, donde era querido y respetado. Su asesinato enciende las alarmas por la persistente violencia contra líderes en el Caribe colombiano, especialmente en zonas rurales donde confluyen intereses ilegales y disputas territoriales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

HERMES RICARDO WILCHEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Marzo 30/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Desconocidos asesinaron a VLADIMIR, un joven futbolista de 24 años de edad. Según la fuente: "Le dispararon en el barrio Independencia mientras compraba salchipapas. En la noche del pasado domingo 30 de marzo fue asesinado en vía pública por sujetos que le dispararon en reiteradas ocasiones. Luego del ataque, el deportista falleció en el lugar por la gravedad de las heridas. Allegados de Bravo Núñez resaltan que el joven, que jugaba en el equipo Oros del Pacífico, era una persona disciplinada en el deporte y muy alegre, por lo que se cuestionan las motivaciones del crimen. Al respecto, Vladimir Bravo Garcés, padre del joven, indicó; hoy lloro a mi hijo y no sabemos cómo voy a continuar. No sabemos qué vamos a hacer para proteger a nuestros hijos y a nosotros mismos. S.O.S. Alcemos la voz, porque así no podemos continuar. Un gran deportista buscando futuro en el fútbol, pero la guerra de bando, la delincuencia le ciega la vida a mi hijo. El asesinato de Bravo Núñez es uno de los 20 que se ha registrado en marzo y de los 50 que se han reportado en lo que va corrido del año en Buenaventura, donde se mantienen las tensiones por cuenta del rompimiento de la tregua entre Los Shottas y Los Espartanos. Estas bandas criminales ya hoy no distinguen si es de noche, si es de día, no distinguen la hora para cometer estos actos. Hay medidas que se deben tomar,

sabemos que en Buenaventura se viene presentando el reclutamiento y que las bandas cuentan con menores de edad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

VLADIMIR BRAVO NUÑEZ - ETNIAS

Marzo 31/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "En una reunión desarrollada en el casco urbano de San José, se dio la instrucción de que todos las personas adultas e inclusive la población que agrupa a todos los menores de edad ubicada en la parte baja y a los alrededores de San José, obligatoriamente debían aportar recursos para la construcción de la carretera que conduciría a las veredas de Mulato y La Resbalosa. Dicha imposición seria bajo la premisa de -acción solidaria con las familias de mulatos y resbalosa-. Este mismo lunes, reconocidos paramilitares que departían en un establecimiento público en el casco urbano de San José, declararon ante varios civiles, que [... uno de los planes para destruir esa comunidad es abusando sexualmente de las mujeres de esa hp comunidad...]".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES CASCO URBANO DE SAN JOSE DE APARTADO

Marzo 31/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: La Montañita

Sujetos desconocidos asesinaron con arma de fuego a mototaxista en zona rural de Montañita. Jaime, fue raptado el día 31 de marzo y su cuerpo fue halado el día tres de abril. Según la fuente: "Fue encontrado sin vida el señor Jaime Ospina, mototaxista desaparecido en La Montañita. En las últimas horas se conoció el hallazgo del cuerpo sin vida del señor Jaime Ospina quien había sido reportado como desaparecido días anteriores en el municipio de La Montañita, el cuerpo fue encontrado a pocos metros de su motocicleta. Según se conoció su desaparición se dio el pasado 31 de marzo en el trayecto de La Montañita hacia la Y de Milán. Sus amigos y familiares agradecen a la ciudadanía que estuvo muy pendiente de la situación, lamentablemente el señor Jaime fue hallado muerto".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

JAIME OSPINA - TAXISTA

Marzo 31/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Villagarzón

Según la fuente: "Un desconocido que se hace llamar Daniel Correa en Facebook señaló a la comunidad del resguardo indígena Nasa Jerusalén de San Luis Alto Picudito de proteger al grupo paramilitar Comandos de la Frontera, afirmó que los líderes de la comunidad son afines a la estructura armada Comandos de la Frontera, dijo que debían salir del lugar de concentración y que sus autoridades eran declaradas objetivo militar. También circuló una imagen donde dice a todas las unidades tiene autorización de ingresar al territorio las personas que [h]an dado protección a comandos de la frontera. Es el líder socia[l] Y su pilar político de la comunidad Informacion confiable". La comisión Intereclesial de Justicia y Paz indicó que "Durante los últimos días, en el resguardo Nasa Jerusalén San Luis Alto Picudito, municipio de Villagarzón se han venido presentando situaciones de riesgo y amenaza en contra de líderes y comunidad, posterior a los enfrentamientos entre estructuras armadas ilegales y el ejército nacional ... El Resguardo Nasa Jerusalén San Luis Alto Picudito reitera su neutralidad como población civil frente al conflicto armado y exige

a los actores armados legales e ilegales que cese la ocupación de su territorio y el respeto a la vida e integridad de sus autoridades. De igual manera exigen el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, derechos humanos y el derecho internacional humanitario".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

AUTORIDADES Y HABITANTES DEL RESGUARDO NASA DE JERUSALÉN SAN LUIS ALTO PICUDITO

2025

ABRIL

Katsa Su. Para nuestro pueblo Inkal Awá, el territorio es más que una geografía. El territorio es un ser vivo, espiritual y cultural, donde se entrelazan todos los hilos que conforman nuestra identidad. Es ese tejido ancestral que nos sostiene y otorga sentido a todas nuestras luchas.

Foto: UNIPA

Abril 01/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Tadó

Se presentó un bloqueo de vía en la carretera que conduce de Quibdó a Pereira por parte del ELN. Según la fuente: "Desde horas de la mañana de este miércoles 1 de abril, se encuentra cerrada la vía Quibdó-Pereira por un carrotanque de gasolina que fue atravesado en la carretera y podría tener explosivos. Esta acción fue atribuida a la guerrilla del Eln tras notar las siglas y la bandera de la organización marcada en el vehículo. La comunidad de El Tabor, municipio de Tadó, en el Alto San Juan tuvo que evacuar sus viviendas por el peligro inminente".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
COMUNIDAD DE EL TABOR
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 02/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Puerto Wilches

Desconocidos asesinaron a EMERSON REINEL, exconcejal de Puerto Wilches, Santander y exrepresentante del partido Mais, de 45 años de edad. Según la fuente: "El hecho ocurrió sobre las 8:45 de la noche de este miércoles, cuando dos hombres a bordo de una motocicleta, llegaron hasta la residencia de propiedad de la madre del exfuncionario. Uno de ellos descendió y disparó repetidamente sin pronunciar palabra. La víctima recibió cinco disparos. Testigos relataron que Pérez se encontraba en la casa de su madre, lugar desde donde se dedicaba a apoyar el comercio local. La señora Pérez comercializaba chance en la entrada y acompañaba a su hijo cuando se presentó el ataque. La agresión se ejecutó con violencia y precisión, la víctima quedó en el suelo con heridas mortales. Los vecinos trasladaron a Pérez en una mototaxi al hospital Edmundo Germán Arias Duarte, donde falleció minutos después del ingreso. La madre del exconcejal, Donna Pérez García, de 68 años de edad, resultó herida con un roce leve en una de sus piernas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
EMERSON REINEL PÉREZ - PROFESIONAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
DONNA PÉREZ GARCÍA - COMERCIANTE

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

El líder social GUMER VARGAS fue asesinado en la vereda Versalles, en Tibú, donde sus habitantes se encuentran confinados. Según la fuente: "Vargas, un líder social conocido por su carácter servicial y trabajador fue sacado a la fuerza de su vivienda por presuntos miembros del Ejército de Liberación Nacional (Eln) y horas después, su cadáver fue encontrado al costado de una carretera. Los testigos aseguran que los atacantes revisaron su celular antes de ejecutarlo, lo que despertó sospechas de que pudo haber sido acusado de colaborar con alguno de los grupos armados que disputan el control de la región. Los habitantes de Versalles, viven en medio de una creciente violencia entre el Eln y las disidencias del frente 33 de las Farc en el Catatumbo. La situación se intensificó cuando hombres armados de las disidencias de las Farc irrumpieron en el caserío, desplazaron al ELN, retiraron su simbología y comenzaron a imponer su dominio mediante secuestros y amenazas. Por su parte, el ELN respondió con fuerza la madrugada del viernes 4 de abril, logrando retomar el control del territorio tras enfrentamientos armados que incluyeron ráfagas de fusil y el uso de drones cargados con explosivos. En videos difundidos en redes sociales, se escucha a un guerrillero celebrar la recuperación de la zona, gritando; -Recuperamos Versalles de nuevo-. Durante los combates, los habitantes buscaron refugio en cocinas y baños, mientras el terror se apoderaba de la comunidad. En medio de este caos, Gumer Vargas fue secuestrado y posteriormente asesinado".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
GUMER VARGAS - LIDER(ESA) SOCIAL
Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
Confinamiento Colectivo por Personas
Pobladores de la vereda Versalles de Tibú

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: Guaviare
MUNICIPIO: Calamar

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP asesinaron a Jesús y Carlos Valero, Maribel Silva, Isaid Gómez, Maryuri y Óscar Hernández, James Caicedo y Nixon Peñaloza Chacón, líderes sociales e integrantes de iglesias evangélicas del Guaviare, tras haberlos desparecido desde el día 4 de abril. Sus cuerpos fueron hallados en una fosa común ubicada en zona rural del municipio de Calamar el 1 de julio. Según una fuente, el 4 de Abril dos de las víctimas habían sido citadas por el Frente Primero "Armando Ríos," de las disidencias de las FARC-EP y tres días después las otras seis víctimas fueron citadas a un interrogatorio y les aseguraron que retornarían esa misma tarde; las víctimas fueron conducidas a un predio abandonado pero no se volvió a saber de ellas sólo hasta que sus cuerpos fueron encontrados en operativos de la Fiscalía y la Policía el 1 de Julio. La orden para citar a los líderes y liderezas partió de integrantes armados vinculados al círculo de confianza de Néstor Gregorio Vera Fernández, alias Iván Mordisco, con el supuesto propósito de impedir que surgiera una célula del ELN en el área, pues de manera paranóica sospechaban de estos líderes tanto porque provenían del departamento de Arauca como por su liderazgo muy estimado por la población. Según Evangelical Focus, en un acto de reconciliación, reparación y verdad en el auditorio de Medicina Legal de Villavicencio, la Fiscalía General devolvió simbólicamente los cuerpos de los 8 líderes y dijo que las víctimas eran "de familias campesinas que predicaban el evangelio en espacios comunitarios más que en iglesias grandes, y eran líderes fuertes en sus comunidades." Las ocho víctimas eran miembros de la Alianza Evangélica de Colombia (DEAC) y del movimiento Cuadrangular (ICCG). "No sólo eran líderes espirituales, sino líderes sociales que desarrollaban proyectos para apoyar a la comunidad. Nixon Peñalosa, por ejemplo, era presidente de la Acción Comunitaria Agua Bonita y tesorero de DEAC. Isaíd Gómez y su esposa Maribel Silva eran predicadores, y James Caicedo había sido pastor de la ICCG y líder espiritual en el área". Según otra fuente, un pastor de Calamar confirmó las limitaciones a la libertad religiosa y que la población vive bajo el yugo del Frente Primero Armando Ríos que ha implementado horarios de movilización "después de las seis de la tarde no se puede andar. Los cultos deben hacerse antes. Nos toca acatar, porque la vida está en juego".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Desaparición Forzada por Personas
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
JESÚS VALERO - IGLESIAS
CARLOS VALERO - IGLESIAS
MARIBEL SILVA - IGLESIAS
ISAID GÓMEZ - IGLESIAS
MARYURI HERNÁNDEZ - IGLESIAS
ÓSCAR HERNÁNDEZ - IGLESIAS
JAMES CAICEDO - IGLESIAS
NIXON PEÑALOZA CHACON - IGLESIAS

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Albania

Desconocidos asesinaron a Jorge Luis Brito Araujo, de 32 años, oriundo de San Juan del Cesar, conocido con el sobrenombre de "Pelotica". Su cuerpo fue hallado con impactos de bala, signos de violencia y maniatado, en la vía que conduce de corregimiento de Porciosa hacia la zona urbana del municipio de Albania. Según fuentes: "Se pudo conocer que alias "Pelotica", presentaba varias anotaciones judiciales por diferentes delitos en las que destacan hurto calificado, hurto agravado, porte ilegal de armas de fuego, extorsión y fuga de presos. Asimismo, se conoció que esta persona recientemente

fue capturada en la calle 7 con carrera 1 del municipio de San Juan del Cesar, cuando tenían en su poder 250 gramos de marihuana y 6 gramos de base de coca...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

Tortura por Intolerancia Social

JORGE LUIS BRITO ARAUJO

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Cachipay

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a una niña de ocho años de edad, quien se encontraba con su hermana, otra niña menor de cinco años de edad, en medio de un procedimiento policial. En el mismo hecho al menos dos personas más resultaron con lesiones físicas. Según la fuente: "El pasado viernes, la menor de ocho años Alison Yuliana Hernández Pinto murió luego de que una bala la impactara, ocasionándole la muerte inmediatamente. La pequeña estaba acompañada de Karla Tatiana Hernández. El hecho ocurrió en el sector del antiguo matadero. Allí, minutos antes de que se reportara el fallecimiento de Alison ocurrió un altercado con las autoridades. Mi hermana se murió. Todo se siente triste. La extraño mucho, fueron las primeras palabras que Karla Pinto, su otra hermana de cinco años, dentro de un vehículo rojo, el cual estaba parqueado en frente del lugar en el que vivían. Por fortuna la más pequeña resultó ilesa. La menor de 5 años explicó que con su hermana a diario jugaban. Además, Karla todavía tiene presente la muerte de Alison como si hubiera sido ayer, pues esa noche, en medio de diferentes emociones y un ambiente hostil, aseguró: La Policía estaba jodiendo en la calle, (...) Después comenzaron los tiros y mataron a mi hermana. Igualmente, Juliana Pinto, madre de las dos menores y quien hoy en día tiene una fractura en su brazo izquierdo a causa de una bala que también la impactó, con la voz entre cortada recordó que su hija era una niña muy juiciosa, muy amable, muy cariñosa, muy atenta, inteligente. Ella tenía muchas cualidades hermosas. La actual pareja de Juliana Pinto también recibió dos impactos de bala -uno en el pie y otro en la pierna derecha-. Al parecer, un grupo de varios uniformados se acercó hasta el predio conocido como 'antiguo matadero', donde hay instaladas unas 40 familias. Las autoridades precisaron que la idea era levantar un supuesto bloqueo que había allí. Alison Hernández Pinto vivía en uno de estos hogares, algunos construidos en latas y polis verdes, los cuales a veces no aíslan completamente el ruido de las otras viviendas. Mientras varias de ellas tienen puertas, unas con chapa, otras apenas están construidas con palos de madera y lonas. De acuerdo con el reporte oficial de los uniformados, esa noche del 4 de abril, un bus municipal y un carro habrían bloqueado el paso de los otros vehículos que transitaban, por lo que se hizo necesaria la presencia de uniformados. Allí, los agentes intentaron hablar con la comunidad, pero toda la situación fue escalando hasta que se formó un violento enfrentamiento entre civiles y policías. Fuentes aseguraron que los uniformados que atendían una pelea fueron quienes les dispararon a quema ropa a la gente que estaba en frente del matadero. La riña empezó cuadras arriba, en donde están las discotecas. (...). Es mentira que la gente estaba atacando a los policías. Allá arriba se estaban peleando pero los policías no hicieron nada, ahí donde ellos debieron haber procedido y no allá abajo donde hay familias. Duván Santiago, primo de Alison, por su parte aún no entiende por qué esa noche las autoridades reaccionaron como lo hicieron. En los videos se ve que ninguno de la familia actúa en contra de la Policía: ¿Por qué no hubo un procedimiento metros más arriba y sí acá abajo en el matadero?. Videos difundidos en redes sociales dejaron en evidencia que, luego de los disparos por parte de los uniformados, son ellos mismos quienes se montan en las patrullas y emprenden la huida. Hermes Antonio Villalba, de 51 años, un campesino que vive en la finca San Cayetano, a diez minutos de Cachipay, contó cómo fueron los hechos desde que él subió a tres personas -Miller (pareja de Juliana Pinto), Juliana Pinto, y otro familiar afectado- en una ambulancia quienes habían quedado heridos tras el altercado con los uniformados. Llamaron a mi esposa de que habían personas heridas. Cuando llegué al centro hospitalario ya

estaban los heridos ahí. La niña Alison ya estaba muerta en la camilla mientras que el puesto de salud estaba destruido. Habían varias personas heridas, dijo".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ALISON YULIANA HERNÁNDEZ PINTO - ESTUDIANTE
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
JULIANA PINTO
MILLER N
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad
40 FAMILIAS POBLADORES DEL SECTOR ANTIGUO MATADERO

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Bello

Paramilitares torturaron y ejecutaron a la mujer trans Sara Millerey González, de 32 años de edad. Los victimarios la golpearon, le fracturaron los brazos y las piernas y la arrojaron a la quebrada, de donde fue rescatada por los bomberos y la policía, pero ella finalmente murió en un centro médico al día siguiente. Además, mientras Sara estaba en la quebrada en esas condiciones, fue grabada en un video que se difundió en redes sociales. A finales del mes de abril, se conoció la detención de uno de los responsables de este hecho, Juan Camilo Muñoz Gaviria, alias "Teta", quien "según la Policía, forma parte del grupo delincuencial conocido como El Mesa, dedicado al comercio y distribución de drogas en el oriente de Antioquia". Según fuentes: "Una amiga cercana a Sara Millerey decía a este diario, días después del crimen, que no descartaba que hubiera en marcha una "limpieza social" impulsada por alguna pandilla de la zona, algo que encaja con el perfil del capturado. Decía que su amiga fallecida era particularmente vulnerable por ser trabajadora sexual, tener una adicción a las drogas y haber vivido en la calle en varios momentos. Además, dice que otras conocidas trans han recibido amenazas". La organización Caribe Afirmativo, dio a conocer que con este caso son 24 las personas LGBTI asesinadas en Colombia en el año y afirma que: "Este hecho no es aislado. Hace parte de una ola de violencia sistemática que enfrentan las personas LGBTIQ+ en el país, en especial las personas trans, quienes siguen siendo blanco de ataques que no solo buscan silenciar sus cuerpos, sino también borrar sus existencias. La mayoría de estos crímenes ocurren a plena luz del día, en espacios públicos, frente a testigos silenciosos y con la indiferencia o complicidad de muchas personas y autoridades. Esa misma indiferencia fue la que condenó a Sara a no recibir auxilio inmediato...".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Intolerancia Social
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
SARA MILLEREY GONZÁLEZ - LGBT

Abril 04/2025

DEPARTAMENTO: Atlántico
MUNICIPIO: Barranquilla

Desconocidos amenazan a pobladores de Barranquilla y Soledad (Atlántico) mediante un video que está circulando en redes sociales, donde se atribuyen el ataque contra los familiares de alias "Otón", líder del grupo denominado "Los Costeños", ocurrido el día 3 de julio en Soledad, y se amenaza con realizar acciones de "limpieza social". Según las fuentes: "En las últimas horas, las alarmas se vuelven a encender luego de la circulación de un video en redes sociales en el que dos hombres armados se atribuyen un ataque a bala ocurrido en el barrio La Fe en el municipio de Soledad. Los encapuchados, que aseguran pertenecer a una organización llamada "Mano Negra", anunciaron que comenzarán una "limpieza social" contra integrantes y colaboradores de estructuras criminales como "Los Costeños", "Los Pepes", y allegados a los presos alias "Russo" y "Otón". En la grabación, uno de los hombres lee un panfleto en el que figuran al menos 14 alias presuntamente vinculados a delitos como extorsión, tráfico de drogas y amenazas, señalando que muchas de estas órdenes son impartidas desde centros penitenciarios. El mensaje, que se ha viralizado en chats de barrio y redes sociales, incluye amenazas explícitas contra supuestos

cabecillas y colaboradores de estas bandas criminales en Soledad y otras partes del Atlántico (...) La difusión del video ha causado profunda preocupación en la comunidad, especialmente por el tono amenazante del grupo "Mano Negra", que afirma actuar por su cuenta para castigar a los responsables de delitos como extorsión y microtráfico. "Vamos casa por casa, barrio por barrio, y no vamos a perdonar", dice uno de los encapuchados en la grabación. El panfleto ya se encuentra en poder de las autoridades, quienes investigan su origen, autenticidad y la posible relación con alguno de los grupos delincuenciales que operan en la región...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE POBLADORES DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD

Abril 06/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la Policía Nacional hirieron a JOHAN SNEIDER, un joven barbero de 20 años de edad. Según la denuncia: "Los uniformados pertenecientes al CAI del barrio Vista hermosa en la localidad de Ciudad Bolívar, le habrían disparado luego de que este saliera corriendo al ver un procedimiento policial. El domingo hacia a las 10:30 a.m. mi hijo estaba llegando a la barbería donde trabaja, ubicada en la calle 67B Sur con carrera 18A. Él estaba un poco tomado, pero iba a abrir su local para ponerse a trabajar. Vio a unos policías requisando a unos muchachos, y como no tenía la cédula porque la había perdido, se asustó. Además, hemos sabido que a los muchachos, cuando se los llevan, los agreden. Por eso Johan salió a correr, relató Angie Catherine Tovar Lozada, madre del joven. Johan corrió hacia su casa, mientras varios agentes lo perseguían. Cuando llegó a unas escaleras, los policías le dispararon cuatro veces y una bala le impactó en la pierna. Les rogábamos que lo llevaran al médico, pero dijeron que mi hijo tenía droga en un bolso. Sin embargo, él no llevaba nada. Después, los agentes nos agredieron, y a uno de mis hermanos lo lastimaron en el brazo. La familia admite que Johan no debió correr, pero asegura que la desconfianza hacia algunos uniformados del CAI Vista Hermosa es generalizada entre los vecinos. Cuando lo llevaron al hospital, llegaron los policías diciendo que era un delincuente. Pero mi esposo les dijo que no confiamos en ellos porque no actúan bien. Pusimos una denuncia por abuso de autoridad. Dijeron que le abrirían una investigación, pero eso nunca ocurrió. Solo queremos que esto se investigue, porque mi hijo nunca ha tenido problemas con la ley, concluyó la madre del muchacho, quien permanece en recuperación en un centro asistencial. los uniformados habrían asegurado que el joven portaba un arma en el momento del procedimiento, hecho que no pudo ser comprobado".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

JOHAN SNEIDER CAÑON TOVAR - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

N TOVAR LOZADA

ANGIE CATHERINE TOVAR LOZADA

Abril 06/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Tame

Jaime, presidente del Comité Intergremial de Tame y exconsejero municipal de paz, fue asesinado en horas de la noche en el casco urbano. Según la fuente: "Dos hombres en motocicleta lo habrían seguido hasta las inmediaciones de su vivienda, donde le dispararon repetidas veces en lo que fue un ataque sicarial".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JAIME ENRIQUE BENITEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 06/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Santa Marta

Desconocidos raptaron, torturaron y asesinaron al ciudadano italiano, de 42 años de edad, llamado Alessandro Coatti, quien

había llegado a la ciudad de Santa Marta luego de hacer un viaje turístico por sudamérica. La víctima se registró en un hostal de la ciudad el día 3 de abril y el día 6 de abril salió de éste con destino a Minca, pero su cuerpo desmembrado fue hallado posteriormente en dos puntos distintos de la ciudad. Según fuentes de prensa: "Las autoridades de Santa Marta informaron este lunes sobre el hallazgo del cuerpo desmembrado de un biólogo italiano que había llegado el pasado 3 de abril a la ciudad. El comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, coronel Jaime Ríos Puerto, informó que los restos hallados dentro una maleta son del italiano Alessandro Coatti, un biólogo molecular, con estudios en neurociencias en el Reino Unido y experiencia profesional en la Sociedad de Biología de Londres. De acuerdo con la información, Coatti estaba alojado en un hostal del Centro Histórico, del cual había salido el pasado viernes. Fue precisamente la manilla del hotel hallada en los restos la que permitió su identificación. Luego de que los restos de Coatti fueran encontrados por un grupo de niños a un costado de la vía que conduce al estadio de fútbol Sierra Nevada, las autoridades iniciaron las investigaciones que dieron con la identificación del extranjero. Dentro de la maleta solamente estaban la cabeza, las manos y los pies, por lo que las autoridades están tratando de determinar la ubicación del torso. El alcalde de Santa Marta, Carlos Pinedo Cuello, anunció a través de las redes sociales una recompensa de 50 millones de pesos para quien brinde información sobre el hecho". En el mes de junio, fuentes de prensa dieron a conocer que fueron detenidos cuatro de los presuntos responsables de este hecho, quienes harbían aprovechado que la víctima hizo uso de una aplicación de citas para trasladarlo mediante engaños a una vivienda: "Una investigación de las autoridades reveló que el extranjero fue engañado a través de grindr, una aplicación de citas para la población LGBTQ+, porque al parecer sostenía una relación sentimental con la pareja de un jefe de sicarios perteneciente a una estructura criminal... La Policía Nacional y la Fiscalía informaron sobre la captura e identificación de los presuntos homicidas de Alessandro Coatti. Entre ellos están Brian Augusto Cantillo Salcedo (capturado en Santa Marta), señalado como líder del grupo; Oswal Moisés Ospino Navarro (detenido en Medellín); Isaac Enrique Márquez Charris (en Arjona, Bolívar); y Andrea Camila Berdugo Escorcia (arrestada en Bogotá). De Cantillo Salcedo se sabe que tiene 23 años y le figuran antecedentes desde 2022, cuando fue capturado por haber participado en un asalto a un casino de Santa Marta. Su libertad la recuperó meses después y volvió a la vida criminal, liderando dicho grupo para perfilar a extranjeros a través de la aplicación mencionada. Estas personas habrían actuado en conjunto para perfilar a Coatti y drogarlo con una sustancia química hasta reducirlo a un estado de indefensión para después robarle sus pertenencias...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

Rapto por Intolerancia Social

Tortura por Intolerancia Social

ALESSANDRO COATTI

Abril 06/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros del ELN causaron heridas a una mujer, en la vereda San Isidro. Agrega la fuente que un dron: "Perteneciente al Eln, se precipitó sobre una vivienda, dejando gravemente herida a una mujer de 44 años. La víctima presenta múltiples lesiones en el cuello y fue sometida a cirugía". Complementa la fuente que: "Estas pequeñas naves teledirigidas convertidas en armas mortales, cargan en su centro una granada cuidadosamente fabricada, o que puede ser de mortero, la cual es liberada sobre el objetivo seleccionado. Lo que comenzó como un aparato de tecnología para diversos usos, terminó convertido en una amenaza silenciosa que sobrevuela los techos de viviendas campesinas y de familias inocentes en Norte de Santander. Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión.

Vivir bajo el vuelo de los drones asesinos es un verdadero infierno en el Catatumbo, especialmente en El Tarra, donde nuevamente se ven a decenas de pobladores dejar sus viviendas en busca de refugio y protección frente a ese letal 'fuego aéreo. La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión Por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 07/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Mistrató

Pobladores del resguardo Indígena Unificado Emberá Chamí del Río San Juan, ubicado en el municipio de Mistrató, alertaron públicamente sobre la intención del Clan del Golfo de incursionar en su territorio. Según la fuente: "Denunciaron autoridades indígenas, el 8 de abril de 2025, que dos hombres armados, vestidos de civil, irrumpieron de manera violenta en un puesto de vigilancia de la guardia indígena. Fueron identificados como integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), denominación con la que anteriormente operaba el Clan del Golfo. Un día antes, la noche del 7 de abril, circularon imágenes grabadas por los propios comuneros donde se observaban varios hombres armados con fusiles, camuflados, que pretendían ingresar a los territorios del resguardo. Lo que en principio parecía una incursión limitada, terminó revelando una presencia mucho mayor; cerca de 300 hombres del grupo armado ilegal intentaban atravesar la zona, aunque la presión de la comunidad los obligó a desviarse hacia el corregimiento de San Antonio del Chamí. El mismo 8 de abril, el resguardo emitió un comunicado solicitando la intervención urgente de instituciones estatales como la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Onic y organismos de derechos humanos, -para evitar que la situación se agrave en la región-. La misiva también informó que se había decomisado armamento y dispositivos de comunicación a los dos detenidos, quienes fueron entregados bajo una ruta humanitaria a las autoridades. Una semana después, el 15 de abril, se concretó la captura de uno de los principales cabecillas del Clan del Golfo en Risaralda. Se trata de Álvaro Pérez Rivera, alias Barbas, señalado como segundo al mando de la subestructura Edwin Román Velázquez Valle. La operación se ejecutó en la vereda Saquias, en el municipio de Mistrató, donde el sujeto fue interceptado mientras se desplazaba en motocicleta junto a dos personas más".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

POBLADORES DEL RESGUARDO INDÍGENA UNIFICADO EMBERÁ CHAMÍ DEL RÍO SAN JUAN

Abril 08/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Richard Alfonso Jiménez Beleño, de 30 años de edad, quien se dedicaba al transporte de pasajeros en la ruta entre Riohacha y Valledupar. Su cuerpo fue encontrado cerca del corregimiento de Arroyo Arenas, con impactos de arma de fuego. Según la fuente: "De acuerdo con versiones preliminares, Jiménez Beleño se desplazaba en un automóvil de servicio particular de color azul cuando fue presuntamente interceptado por sujetos armados que se movilizaban en una camioneta. Los atacantes habrían obligado al conductor a salirse de la vía nacional hacia un camino rural, donde fue asesinado. El cadáver fue avistado por habitantes del sector, quienes al notar la escena dieron aviso inmediato a las autoridades. El cuerpo se encontraba a un costado del vehículo, tendido boca abajo y con varios impactos de bala visibles...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

RICHARD ALFONSO JIMÉNEZ BELEÑO - TRANSPORTADOR

Abril 08/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros lanzaron en el centro poblado de Filo Gringo un dron. Según la fuente: "El artefacto explosivo transportado por el aire cayó en la vía muy cerca de una institución educativa, afectando una camioneta". Agrega la fuente que: "Estas pequeñas naves teledirigidas convertidas en armas mortales, cargan en su centro una granada cuidadosamente fabricada, o que puede ser de mortero, la cual es liberada sobre el objetivo seleccionado. Lo que comenzó como un aparato de tecnología para diversos usos, terminó convertido en una amenaza silenciosa que sobrevuela los techos de viviendas campesinas y de familias inocentes en Norte de Santander. Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión. Vivir bajo el vuelo de los drones asesinos es un verdadero infierno en el Catatumbo, especialmente en El Tarra, donde nuevamente se ven a decenas de pobladores dejar sus viviendas en busca de refugio y protección frente a ese letal 'fuego aéreo. La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por personas

MIEMBROS INSTITUCION EDUCATIVA

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 09/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Medellín

Voceros de la comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "Fuimos enterados de la muerte de ROBINSON RUEDA, joven oriundo del corregimiento de San José, al parecer habría sido asesinado en Medellín. También, se conoció que habría un plan para asesinarlo en el mismo San José en días anteriores en una de sus últimas visitas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ROBINSON RUEDA - CAMPESINO

Abril 09/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Desconocidos asesinaron a GLOVER ARLEY, líder sindical. Según la fuente: "En el norte del Cauca asesinaron con disparos a un líder sindical que, además, era funcionario de la Unidad Nacional de Protección; su compañera sentimental resultó herida. Los hechos se registraron en el barrio La Victoria, en Santander de Quilichao, donde hombres armados irrumpieron en la vivienda del escolta Glover Arley Hernández Benavidez, abriendo fuego y quitándole la vida. La víctima era un reconocido líder sindical, directivo de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Seguridad, Analtraseg, subdirectiva de Santander de Quilichao".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

GLOVER ARLEY HERNÁNDEZ BENAVIDEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 09/2025

DEPARTAMENTO: Atlántico
MUNICIPIO: Barranquilla

Integrantes de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente y abusaron sexualmente, mediante tocamientos, de una joven de 28 años de edad, aproximadamente a las 8:30 p.m. Los hechos ocurrieron en medio de un procedimiento de requisa realizado

por la Policía, a las afueras de la urbanización Brisas del Caribe. Según las fuentes: "Allí, los uniformados la detienen y realizan una requisa para determinar si las dos personas portaban algún material ilegal. No obstante, la mujer manifestó su inconformidad, al considerar que no había justificación alguna para dicho requerimiento, por lo que en ese momento fue esposada y, al parecer, fue víctima de posibles tocamientos en sus partes íntimas por parte de los uniformados. Tras ello, fue trasladada hasta la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia (UCJ) donde posteriormente fue dejada en libertad. Sin embargo, la mujer de 28 años denunció que los policías le habrían quitado una cadena que, aunque no tenga tanto valor comercial, para ella tenía un valor sentimental... La mujer acudió al Comando de Policía de Barranquilla el viernes 11 de abril, dos días después de que ocurrieron los hechos, para interponer la denuncia ante la línea púrpura. Posteriormente, presentó una queja formal en la oficina de atención al ciudadano y se activó una ruta de atención para acompañarla en el proceso de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Abuso Sexual por Abuso de Autoridad

Violencia Sexual por Abuso de Autoridad

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 10/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros causaron heridas a dos personas en horas de la tarde en el centro poblado de Filo Gringo. Según la fuente: "Ana Aidé Pérez y Chejo Vera, quienes estaban a los alrededores al momento del estallido de una granada lanzada por un dron terminaron heridos por la fragmentación". Agrega la fuente que: "Estas pequeñas naves teledirigidas convertidas en armas mortales, cargan en su centro una granada cuidadosamente fabricada, o que puede ser de mortero, la cual es liberada sobre el objetivo seleccionado. Lo que comenzó como un aparato de tecnología para diversos usos, terminó convertido en una amenaza silenciosa que sobrevuela los techos de viviendas campesinas y de familias inocentes en Norte de Santander. Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión. Vivir bajo el vuelo de los drones asesinos es un verdadero infierno en el Catatumbo, especialmente en El Tarra, donde nuevamente se ven a decenas de pobladores dejar sus viviendas en busca de refugio y protección frente a ese letal 'fuego aéreo. La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

ANA AIDE PEREZ

CHEJO VERA

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 12/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Valdivia

Desconocidos asesinaron al firmante del Acuerdo de Paz, Robinson Gómez Vélez, en el sector denominado Puquí, del municipio de Valdivia. Fuentes señalaron que: "Según versiones preliminares, el hombre que salió de su vivienda con destino a otra vereda cercana, fue hallado muerto y con varias heridas de arma en una ruta de difícil acceso a algunos metros del vehículo en el que se movilizaba. El caso está en materia de investigación, pero lo que se sabe por algunas versiones de la comunidad es que esta persona salió de su residencia rumbo a una vereda vecina en sus labores cotidianas y diarias y digamos que desapareció en el trayecto, indicó el alcalde de Valdivia". El mismo día fue encontrado el cuerpo del firmante del Acuerdo de Paz, William Viloria,

asesinado con impactos de arma de fuego en Chigorodó, Antioquia.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ROBINSON GÓMEZ VÉLEZ - EXCOMBATIENTES

Abril 12/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Toribío

ERIK ANDERSON, un reconocido líder de la comunidad indígena ancestral Nasa, de 32 años de edad, fue asesinado. Según la fuente: "El hecho se presentó hacia las 6:50 de la tarde del día sábado. El cuerpo sin vida fue hallado con impactos de arma de fuego en el sector que se conoce como El Asomadero de la vereda Porvenir. El homicidio de Menza, quien ejercía como autoridad Khabuwe'sx (guardia) en su comunidad, fue denunciado inicialmente por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin) que a través de un comunicado detalló que el cadáver del líder fue hallado a un costado de una vía en el territorio indígena. Es el tercer líder asesinado en el municipio de Toribio y el número doce en el departamento. Desde la organización indígena lo recordaron como un hombre comprometido con la defensa de la vida y el territorio, y alertó sobre la persistente violencia que afecta a las comunidades indígenas de la región. Según la Acin, la estructura Dagoberto Ramos, una de las disidencias de la extinta guerrilla de las Farc, estaría detrás de los tres asesinatos de los líderes de la comunidad ancestral".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
ERIK ANDERSON MENZA PAVI - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 12/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: San José del Fragua

El comerciante Faiver León Ledesma fue asesinado por hombres armados. Según la fuente: "La noche del sábado 12 de abril terminó en tragedia para la comunidad de San José del Fragua, en el departamento del Caquetá, tras el asesinato de Faiver León Ledesma, conocido por todos como 'Grillo'. Agrega la fuente que: "Según lo revelado por las autoridades, el reconocido comerciante fue atacado con arma de fuego por desconocidos que llegaron hasta uno de sus establecimientos comerciales y, aprovechando la lluvia y la poca visibilidad, le dispararon sin darle oportunidad de reaccionar. El ataque se produjo en cuestión de segundos. Según información preliminar, los sicarios huyeron rápidamente del lugar tras ejecutar el crimen".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
FAIVER LEÓN LEDESMA - COMERCIANTE

Abril 12/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros causaron la muerte de Farid, luego que lanzarán en el centro poblado de Filo Gringo un dron con un artefacto explosivo. Según la fuente: "Corría el mediodía del sábado 12 de abril, cuando Farid Alonso López, de 72 años, trabajaba como agricultor y de repente desde el aire lo sorprendió un proyectil explosivo que cayó y estalló a pocos metros de donde él se encontraba. Una esquirla fue directo a su abdomen y días después murió en el hospital de Cúcuta". Agrega la fuente que: "Estas pequeñas naves teledirigidas convertidas en armas mortales, cargan en su centro una granada cuidadosamente fabricada, o que puede ser de mortero, la cual es liberada sobre el objetivo seleccionado. Lo que comenzó como un aparato de tecnología para diversos usos, terminó convertido en una amenaza silenciosa que sobrevuela los techos de viviendas campesinas y de familias inocentes en Norte de Santander. Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión. Vivir bajo el vuelo de los

drones asesinos es un verdadero infierno en el Catatumbo, especialmente en El Tarra, donde nuevamente se ven a decenas de pobladores dejar sus viviendas en busca de refugio y protección frente a ese letal 'fuego aéreo. La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

FARID ALONSO LOPEZ - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 13/2025

DEPARTAMENTO: Guaviare
MUNICIPIO: San José del Guaviare

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP amenazaron de muerte mediante un panfleto, a diferentes sectores sociales del municipio de San José del Guaviare. Según el comunicado dice: "FARC-EP COLUMNA MÓVIL CARLOS PATIÑO 13-04-2025 Cordial saludo de aqui de las montañas y trincheras de Colombia del San José del Guaviare se le informa a toda la opinión pública en general que esto es un plan pistola en contra de colaboradores de la fuerza pública, líderes sociales que no hagan caso a nuestro llamado serán asesinados junto a su núcleo familiar, jibaros, violadores, ladrones, profesores que abusan de sus alumnos etc... serán justiciados por nuestros hombres. ATT: COMANDANTE LIDER ALBEIMAR OROZCO OROZCO AL MANDO DE IVÁN MORDISCO COLUMNA MÓVIL CARLOS PATIÑO".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COLABORADORES DE LA FUERZA PUBLICA

LIDERES SOCIALES

FAMILIAS DE LOS LIDERES SOCIALES

COLECTIVO JIBAROS

COLECTIVO VIOLADORES

COLECTIVO LADRONES

COLECTIVO PROFESORES

Abril 13/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Fue asesinado persona en condición de habitabilidad de calle conocido como "El Llanero". Según la fuente: "El primero de los casos se registró en la mañana del domingo 13 de abril, en el sector comercial de la ciudad. Un hombre conocido en la zona como 'El Llanero' fue hallado sin vida frente al Banco de Occidente, en la comuna uno".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR - MARGINADO

Abril 13/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Paramilitares del grupo denominado Ejército Gaitansita de Colombia, emitieron un escrito donde se amenaza a los jueces y fiscales de Valledupar, declarándolos objetivo militar y señalan explícitamente: "Liberación para nuestros integrantes "Miller" para "Tito" y para "Mayck" donde no los suelten serán objetivo militar por el Ejército Gaitansita de Colombia. Se viene el plan pistola para Valledupar, todo aquel que no esté acatando ordenes será acribillado, no los perdonaremos, jueces y fiscales no estamos jugando los acribillaremos. Solucionen un vencimiento de termino lo mas pronto posible o de no pagara su familia. Miller Mendoza, Jonathan Villazon y Mayck Mendoza. Fiscal: Lina Oñate Daza, Juez: Monica Quiroz". Fuentes de prensa señalaron que: "En vista de la divulgación de estas amenazas, la magistrada Magda Acosta, presidenta de la Comisión de Género, no se quedó callada y rechazó de manera contundente estas amenazas que involucran a varias mujeres, solo por el hecho de cumplir con su deber. "Desde la Comisión de Género de la Rama Judicial se rechaza de manera contundente

las amenazas que está ejerciendo de forma indebida el llamado Clan del Golfo en nuestra seccional del Cesar. No es posible que nuestros funcionarios y empleados judiciales no puedan desempeñar su ejercicio de manera autónoma y libre... Acompañamos de manera muy especial a las mujeres que integran este distrito judicial y les mandamos un mensaje de solidaridad y apoyo. No permitiremos que ningún funcionario judicial, y especialmente nuestras mujeres, sean víctimas de ninguna amenaza o ejercicio de fuerza indebida para el ejercicio de sus cargos"".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

LINA OÑATE DAZA - ABOGADO/A

MONICA QUIROZ - ABOGADO/A

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE JUECES Y FISCALES DE RAMA JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Barrancabermeja

Persona en condición de habitabilidad de calle fue asesinada en la comuna siete. Según la fuente: "El segundo caso ocurrió en la madrugada del martes 15 de abril en la urbanización Terrazas del Puerto, en la comuna siete. Según el reporte oficial del Departamento de Policía del Magdalena Medio, el cuerpo fue encontrado por unidades del cuadrante 10, en compañía del cuadrante 11. Se trataba de un hombre sin identificar, que vestía solo un pantalón jean negro, sin camisa ni calzado. El cuerpo presentaba heridas por arma de fuego: una en el tórax izquierdo, otra en la mano derecha y una más en la espalda".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Zulia

Guerrilleros del ELN asesinaron en horas de la noche a William en el conjunto residencial Altos de El Zulia. Según la fuente: "Eran exactamente las 8:34 de la noche cuando William se encontraba tomando cerveza frente a un establecimiento comercial del sector. Lo que parecía ser una noche tranquila cambió radicalmente con la llegada de dos hombres en motocicleta. De acuerdo con testigos, los sujetos permanecieron varios minutos observándolo, como reconociendo a su víctima, hasta que decidieron actuar: se le acercaron y le dispararon en repetidas ocasiones hasta dejarlo tendido en el suelo, sin vida. Este nuevo hecho violento ocurre en medio de una delicada situación de seguridad que vive el municipio de El Zulia, donde las extorsiones, homicidios selectivos y amenazas se han incrementado en los últimos meses tanto en la zona urbana como rural. Y es que, al parecer, detrás de este crimen estaría el accionar de grupos armados ilegales que buscan imponer su dominio en el territorio. Fuentes no oficiales aseguran que William Mendoza tendría relación con un operativo desarrollado por la fuerza pública en noviembre del año pasado en la vereda El Progreso, en el que un suuesto extorsionista fue abatido y otro capturado. Ambos serían integrantes del grupo conocido como Los Pelusos del que, presuntamente, William sería el tercer integrante. Esta información, según fuentes cercanas a la investigación, ya estaría en conocimiento de las autoridades, quienes desde hace varios meses habrían incluido el nombre de William Mendoza en una carpeta investigativa, con miras a emitir una orden de captura en su contra. No obstante, el Ejército de Liberación Nacional (Eln) se les habría adelantado. Desde que se recrudeció el conflicto armado en el Catatumbo, el pasado 16 de enero, este grupo insurgente habría fortalecido su presencia en zonas estratégicas como El Zulia. De acuerdo con versiones extraoficiales, el Eln estaría liderando una serie de asesinatos selectivos en la región como parte de una "limpieza" contra presuntos colaboradores de bandas rivales. En ese contexto, el nombre de William Mendoza habría entrado en su radar.

Supuestamente, el Eln habría contratado los servicios de alias Paisano o Fercho, quien sería el encargado de coordinar una oficina de sicarios que opera en el municipio. Este sujeto, a su vez, habría enviado a su hombre de confianza, conocido como alias Pacho, quien sería el presunto autor material de varios homicidios recientes en El Zulia, incluyendo el de William. Lo cierto es que el panorama en El Zulia sigue siendo alarmante, y la comunidad vive sumida en el miedo, con la incertidumbre de no saber quién será la próxima víctima en medio de una guerra silenciosa que parece no tener fin".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas

WILLIAM MENDOZA SUAREZ

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Zulia

El cuerpo sin vida de Jhon Alejandro, conocido como "Jhoncito" fue hallado hacia las 3:00 p.m., con varios impactos de bala en el barrio La Alejandra. Según la fuente: "Fuentes judiciales relacionan a Jhoncito con el expendio de estupefacientes en el sector y es materia de investigación si su muerte estuvo relacionada con ello. En redes sociales son varios de sus allegados y familiares quienes lloran su partida, uno de ellos incluso comentó: muchas veces le dije cambie, que eso no lo va a llevar a nada bueno, se lee en Facebook. Este nuevo hecho violento ocurre en medio de una delicada situación de seguridad que vive el municipio de El Zulia, donde las extorsiones, homicidios selectivos y amenazas se han incrementado en los últimos meses tanto en la zona urbana como rural. Y es que, al parecer, detrás de este crimen estaría el accionar de grupos armados ilegales que buscan imponer su dominio en el territorio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

JHON ALEJANDRO ALBARRACIN

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Nellys, lideresa social quien hace parte de la Asociación de Madres del Catatumbo, su esposo y su hijo de 12 años de edad quedaron heridos, luego que fueran víctimas de la activación de una mina, instalada por miembros de un grupo armado. El hecho sucedió hacia las 3:00 p.m., cuando se desplazaban en una motocicleta por el sitio Filo Quemado, vereda Miramontes. Según la fuente: "En medio de la vía que los conducía hacia la vereda Miraflores, un cable atravesado activó el artefacto explosivo al paso de la motocicleta. La detonación fue instantánea. Nellys quedó gravemente herida, con una de sus piernas comprometida (...) Nellys es reconocida en la región como una mujer valiente, luchadora incansable por los derechos de las madres del Catatumbo. En Miramontes, donde reside, es vista como un pilar comunitario, siempre comprometida con las causas sociales, presente en los momentos difíciles, defendiendo el derecho de las mujeres a vivir sin miedo, sin silencios forzados, sin duelo permanente. Tras el atentado, la Asociación de Madres del Catatumbo emitió un comunicado: La guerra se ha ensañado con los cuerpos y las vidas de las mujeres que hemos cargado con las consecuencias de un conflicto que nos violenta, nos desplaza, nos silencia, nos deja viudas, nos roba nuestros hijos (...). Con esas palabras, denuncian la constante vulneración al Derecho Internacional Humanitario que se vive en el territorio. Exigen al Estado colombiano que cese la militarización y que no siga perpetuando un modelo que solo ha dejado muerte y abandono. Seguimos resistiendo y luchando por la vida de nuestros hijos (...) afirmando que este no es el camino para la paz. La tragedia que hoy vive Nellys y su familia es el reflejo de una región donde ser mujer, madre, campesina y lideresa, es un acto de resistencia. Donde una caminata entre fincas puede convertirse en una sentencia, y donde las minas no solo hieren cuerpos, sino que siembran miedo, parálisis y dolor".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

NELLYS BAUTISTA - LIDER(ESA) SOCIAL

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Dos hombres armados asesinaron de dos impactos de bala a Ronaldo. El hecho sucedió en horas de la mañana en las afueras de la iglesia Monte Carmelo, cuando la víctima acudía al sepelio de un tío. A mitad del mes de enero en la región del Catatumbo se inició una serie de confrontaciones o combates entre guerrilleros de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP y del ELN, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos al igual que varias comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas. Según la fuente: "Además de los ataques aéreos improvisados, otro fenómeno agrava el conflicto: la presencia de sicarios contratados para ejecutar acciones armadas en la zona. Es una señal de la pérdida total de los principios ideológicos que alguna vez justificaron su lucha (...) Tanto el presidente de la República como comandantes insurgentes han mencionado, en más de una ocasión, la participación de terceros armados sin ideología, contratados por dinero para ejecutar acciones violentas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

RONALDO MARTINEZ BARBOSA

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Sucre
MUNICIPIO: Sincelejo

Desconocidos asesinaron al joven de 21 años de edad, Osnáider Manuel Chamorro Rodríguez, quien integraba el programa Jóvenes de Paz que lidera la Alcaldía de Sincelejo. Los hechos ocurrieron en horas de la tarde del martes de Semana Santa, en el barrio La Victoria, cuando la víctima caminaba cerca de los billares que hay en dicho sector y fue atacado con disparos de arma de fuego provenientes de hombres que se movilizaban en una motocicleta. Osnáider era conocido con el sobrenombre de El Chachá. Frente a estos hechos, el alcalde de Sincelejo ofreció una recompensa que permita establecer los responsables.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

OSNÁIDER MANUEL CHAMORRO RODRÍGUEZ

Abril 15/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Carepa

Paramilitares ejecutaron al integrante de la Policía Deimer Díaz Pérez, cuando salía de un establecimiento público en la zona urbana de Carepa. Según las fuentes: "Laboraba dentro del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula) en esa subregión del departamento de Antioquia y tenía el rango de subintendente. Hasta el momento de su muerte llevaba 17 años al servicio de la institución policial. El crimen se produjo hacia las 5:50 de la tarde de este martes 15 de abril, cuando el joven policía estaba departiendo con un grupo de amigos en un billar en el área urbana del municipio... Un comunicado de la Policía de Urabá emitido en la noche de este martes indicó que los presuntos asesinos que perpetraron el ataque mortal contra el policía se movilizaban en una motocicleta que es buscada por la zona agroindustrial". Este es uno de los hechos cometidos en el marco del denominado "Plan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

DEIMER DÍAZ PÉREZ

Abril 16/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Villavicencio

Paramilitares amenazaron a los pobladores de al menos tres veredas ubicadas en zona rural de Villavicencio. Según la fuente: "Una difícil situación de seguridad enfrentan los habitantes de varias veredas ubicadas al sur de Villavicencio, por cuenta de las amenazas y las extorsiones que están viviendo por delincuentes que se identifican como miembros del Clan del Golfo en la región. Se conocieron una serie de audios a comerciantes y empresarios de la región, en las que los delincuentes se identifican como miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y piden unas cuotas para el movimiento de un personal en el departamento. El grupo delincuencial, que se hace pasar por las Autodefensas Gaitanistas, pide un aporte mensual para el sostenimiento de una "gente" que se encuentra en el sector de Pompeya. Hay que pagar una cuota, un aporte mensual. Si no lo pagamos, entonces que nos atengamos a las consecuencias; al tiempo que denunció que también los han citado a reuniones para pedir la cuota, que aunque no es fija, sí es obligatoria. Las veredas mas afectadas por este tipo de extorsiones, según los denunciantes, son Peralonso, Pompeya y Quenane, donde están exigiendo grandes sumas de dinero para apoyar el ingreso del grupo delincuencial, que asegura en sus amenazas que quiere llegar a la capital del Meta. Yo soy el financiero de los paramilitares del Clan del Golfo, que estamos ingresando aquí a la zona. Estábamos por aquí solicitando dialogar con usted, se escucha en una llamada que le hizo a una de las víctimas de la extorsión y las amenazas. El hombre se identifica con el nombre de "Ramiro" y asegura que es el comandante de la zona, de lo que es de todo Villavo. Entonces estamos necesitando la colaboración de parte suya".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

POBLADORES VEREDAS PERALONSO, POMPEYA Y QUENANE

Abril 17/2025

DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: La Plata

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP activaron un artefacto explosivo, causando la muerte de dos hermanos y provocando lesiones físicas a por lo menos 31 personas más, entre ellas diez menores de edad. Según la fuente: "En la noche del jueves estalló en pleno centro del pueblo una moto cargada con explosivos. Dos personas, los hermanos Luisa Fernanda de 20 años de edad y Sergio Trujillo Peña de17 años de edad murieron, y por lo menos 31 más quedaron heridos, incluyendo otros 10 menores de edad. La bomba instalada frente a un hotel y cerca de la estación de Policía del municipio de La Plata afectó a decenas de viviendas y comercios. El grupo armado con más presencia es la llamada columna Dagoberto Ramos, que se ha ido extendiendo desde el departamento vecino hacia el sur del Huila. Forma parte de las disidencias de las extintas FARC conocidas como Estado Mayor Central (EMC), que lidera alias Iván Mordisco. El presidente Gustavo Petro ha responsabilizado de forma indirecta a Mordisco. Los que pusieron las bombas no dialogan con nosotros (...) Quienes se han apartado de la línea de los frentes de Iván Mordisco y los frentes del Cauca y buscan un proceso de paz, se mantienen en la mesa de negociación. Los otros seguirán recibiendo el ataque directo, constante y profundo de nuestra fuerza pública, ha escrito; al marcar la diferencia entre el EMC de una fracción que se ha separado del liderazgo de Mordisco y se hace llamar Estado Mayor de los Bloques (EMB). indicó que los primeros serían los responsables del atentado".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

LUISA FERNANDA TRUJILLO PEÑA
SERGIO TRUJILLO PEÑA

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COLECTIVO POBLADORES DE LA PLATA

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 17/2025

DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: Algeciras

Desconocidos asesinaron a CARLOS ÁNGEL, firmante del Acuerdo de Paz. Según la fuente: "Fue hallado sin vida con múltiples impactos de arma de fuego, sobre la placa huella que conduce al sector El Guayabo. Organizaciones defensoras de derechos humanos y firmantes de paz se unieron a las voces de rechazo del crimen. La violencia volvió a tocar las puertas de la paz en el sur del Huila. Carlos Ángel Arango, firmante del Acuerdo de Paz y reconocido por su proceso de reincorporación a la vida civil, fue hallado sin vida en la vereda El Puente del municipio de Algeciras, Huila. Carlos Ángel Arango era firmante del acuerdo de paz de 2016 y hacia parte del colectivo de firmantes de paz del ETCR de Miravalle que fue desplazado para Rancho Grande en el municipio del Doncello, Caquetá, actualmente vivía en Algeciras, Huila".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

CARLOS ÁNGEL ARANGO - EXCOMBATIENTES

Abril 17/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Disidencias de las FARC-EP del Frente Jaime Martínez en el centro poblado de Mondomo asesinaron a la líderesa social y campesina ESTER JULIA CAMAYO perteneciente a la ANUC Cauca. La asesinaron mediante un explosivo instalado en la vía Panamericana. La hija de Ester Julia permaneció en grave estado de salud debido a los efectos de las ondas expansivas. Según fuentes: "El ataque se habría ejecutado mediante la activación de un vehículo cargado con explosivos. Sin embargo, el medio precisó que en realidad se trataría de dos potentes cargas explosivas que fueron detonadas en la zona, causando graves daños materiales y afectando a la población civil que se encontraba en las cercanías. Entre los afectados también se encuentran varios agentes de la Policía, quienes sufrieron aturdimiento por la fuerza del estallido. Ester Julia era campesina, madre, luchadora".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

ESTER JULIA CAMAYO - LIDER(ESA) SOCIAL

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

N CAMAYO - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 17/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Anorí

Paramilitares del denominado Ejército Gaitanista de Colombia, en la vereda El Charcón, sector La Liberia, ejecutaron al campesino Edison Antonio Contreras Manchego, de 42 años de edad, en medio de un contexto de enfrentamiento entre actores armados, donde varios civiles han sido asesinados en Anorí. Según fuentes de prensa: "Uno de los casos más alarmantes fue el de Edison Antonio Contreras Manchego, arriero de la zona, quien murió tras la explosión de artefactos explosivos que miembros del Clan del Golfo le habrían obligado a transportar en sus animales".

Presunto Responsable: Paramilitares

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

EDISON ANTONIO CONTRERAS MANCHEGO - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Abril 19/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Yondó

Desconocidos asesinaron a José Francisco Romero, firmante del Acuerdo del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, líder social, integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Dosquebradas e integrante del comité ganadero de la finca La Cristalina. Según fuentes: "Romero se dirigía hacia el casco urbano de Yondó con la intención de retirar su renta básica, parte del proceso de reincorporación que venía adelantando tras dejar las armas. Fue en ese trayecto cuando hombres armados lo interceptaron y le dispararon sin mediar palabra... En su vida civil, tras la firma del Acuerdo en 2016, se convirtió en líder social de su comunidad. Era miembro activo de la Junta de Acción Comunal de la vereda Dosquebradas, en el municipio de Remedios, y hacía parte del comité ganadero de La Cristalina, iniciativas desde donde impulsaba proyectos productivos y de integración en el Nordeste antioqueño. Su proceso de reincorporación lo llevaba a cabo en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Remedios, donde también convivía con otros excombatientes comprometidos con la construcción de paz... Según el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación, con este asesinato ya son 462 firmantes del Acuerdo de Paz que han sido ultimados desde 2016. Solo en la última semana, Antioquia ha registrado tres homicidios de este tipo: además de Romero, fueron asesinados William Viloria en Chigorodó y Robinson Gómez en Valdivia. Organizaciones defensoras de derechos humanos, como Corpades, condenaron el asesinato de Romero y alertaron sobre el peligro constante que enfrentan los excombatientes en zonas donde aún persisten grupos armados y economías ilegales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JOSÉ FRANCISCO ROMERO - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 19/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Cantagallo

Desconocidos asesinaron al líder social Arbey Morales Hernández, integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Poza. Según la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social, Morales era: "Un pilar para su comunidad, fue asesinado mientras transitaba por su finca, a una hora del casco urbano. Sus seres queridos y vecinos tuvieron que trasladar su cuerpo desde el lugar del crimen hasta que las autoridades pudieron intervenir. Cantagallo presenta un alto riesgo para defensores de derechos humanos y líderes sociales, debido a la violencia ejercida por grupos armados que imponen control social, afectando gravemente los derechos de la población".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ARBEY MORALES HERNÁNDEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: El Tarra

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP desaparecieron a los dos hermanos. Según la fuente: "La comunidad denuncia (...) que las disidencias de las FARC se habrían llevado reclutados a dos hermanos en la vereda Tres Aguas del municipio del Tarra, el pasado 19 de abril dia sábado santo, se trata de Jaider Camilo Pardo Contreras de 23 años y Juan Carlos Pardo Contreras de 18 años, se los llevaron con rumbo desconocido". Agrega la fuente que la esposa de Jaider manifestó que: "Yo soy la mujer de Jaider Camilo Pardo Contreras, la cuñada de Jean Carlos Pardo Contreras, yo estoy acá para que ustedes me ayuden. A mi marido lo reclutaron las disidencias de las FARC, lo secuestraron, igualmente a mi cuñado. Continua agregando que en su momento de angustia, fue hasta el lugar donde tendría a su esposo y su cuñado a pedir que los dejaran en libertad, pero esto no fue posible. Nosotros fuimos ayer allá, a mirarlo, no nos lo dejaron ver. Pidió ayuda para recuperar a sus

familiares. Yo quiero que ustedes me ayuden, me colaboren. Les pido a la Defensoría del Pueblo que me ayuden. Él es el que nos mantiene a nosotros, a sus papás, él es el único allá en la casa que nos ayuda en todo. Por favor, ayúdenos". Agrega la fuente que la comunidad informa que el pasado martes 29 de abril: "En una confrontación entre los grupos subversivos de las FARC y el ELN en el sector alto Oru del municipio de El Tarra, lamentablemente por el impacto y las esquirlas de una bomba muere Jaider Camilo Pardo Contreras, así mismo su hermano Juan Carlos continúa con las disidencias en contra de su voluntad".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Desaparición Forzada por personas

JAIDER CAMILO PARDO CONTRERAS - CAMPESINO

JUAN CARLOS PARDO CONTRERAS - CAMPESINO

Abril 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Lourdes

Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala al patrullero de la Policía Nacional de 28 años de edad. El hecho sucedió hacia las 8:00 p.m., en el barrio El Rocío. Según la fuente: "este tipo de ataque ya había sido advertido. En días previos, se escucharon versiones sobre posibles retaliaciones por parte del Eln, debido a recientes enfrentamientos con el Ejército Nacional en zona rural (...) Varios residentes manifestaron su preocupación. Sienten que el municipio ha quedado expuesto, y que si no hay acciones contundentes, este tipo de hechos podrían repetirse".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ANDRES DAVID PADILLA MEJIA

Abril 19/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Chigorodó

Paramilitares del denominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron al Policía de 39 años de edad Jorge Luis García Meza, mientras estaba fuera de sus labores de trabajo. Según la fuente: "Este uniformado fue baleado en la noche del sábado en el municipio de Chigorodó, donde sujetos en moto lo persiguieron y pese a que se intentó ocultar en una casa para salvar su vida, su homicida lo alcanzó y lo acribilló en la sala de la propiedad. Los hechos se registraron sobre las 11:00 de la noche del sábado en el barrio Los Olivos, zona urbana de Chigorodó, a donde había llegado este patrullero después de cumplir con su turno laboral. Allí fue abordado por cuatro personas que iban en dos motos, quienes le comenzaron a disparar, por lo que comenzó a correr y a golpear puertas para buscar un lugar de refugio. Según un testigo, "él tocó varias puertas y encontró una abierta, donde se metió para intentar volárseles. Sin embargo, uno de los sicarios se bajó de la moto y se metió a esa casa para dispararle, dejándolo muerto ahí en la sala. La dueña, muerta del susto, se fue a avisarle a la Policía lo que había pasado, sin saber que era un policía el asesinado". De acuerdo con la información conocida, el uniformado, quien pertenecía a la Sijín de la Policía Urabá y era conocido como Chicho, había llegado a esta zona después de visitar a su hija y a su excompañera sentimental. Posteriormente salió de la propiedad a cumplir con un compromiso personal y allí lo abordaron sus asesinos, en una zona cercana a un campamento del Clan del Golfo. El patrullero García Meza, oriundo de Barranquilla, llevaba 14 años en la Policía Nacional y recientemente se había destacado por su trabajo en las labores investigativas contra diferentes estructuras criminales que delinquen en esta subregión de Antioquia y en el Chocó...". Este es uno de los hechos cometidos en el marco del denominado "Pan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JORGE LUIS GARCÍA MEZA

Abril 20/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

Miembros de la Policía Nacional hirieron a una pareja de jóvenes mientras iban en una motocicleta dejándolos con raspones e inconscientes en el municipio de Yopal. Según la fuente: "Una denuncia por presunto abuso de autoridad fue dada a conocer por una pareja yopaleña que resultó herida tras un confuso procedimiento policial ocurrido en la madrugada del pasado domingo, hacia la 1:30 a.m., en la calle 18 con carrera 13, sector cercano a la vía Marginal del Llano. Según relataron las víctimas, ellos se dirigían a su vivienda luego de salir del trabajo, cuando fueron abordados por agentes de la Policía que inicialmente les dieron paso sin inconvenientes. Sin embargo, metros más adelante, uno de los uniformados los habría alcanzado a alta velocidad, golpeando a la mujer con un arma de fuego en el hombro, mientras otro agente le habría propinado una fuerte patada a la llanta trasera de la motocicleta. Su pareja también resultó con múltiples heridas en la espalda, rodillas, brazos y clavícula. La motocicleta tiene todos los documentos al día, quedó completamente averiada: el tablero, el chasís y las barras están dobladas, y el switch fue destruido. A pesar de lo ocurrido, los denunciantes no fueron auxiliados por los uniformados La pareja señala que el agente involucrado en el incidente podría ser el mismo que ha tenido enfrentamientos anteriores con uno de ellos. Aseguran que ya existía una restricción judicial que le impedía acercarse a la víctima. La suegra de uno de los afectados está adelantando las gestiones para solicitar los videos de las cámaras de seguridad del sector y así poder confirmar la identidad del uniformado".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Abril 20/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Anorí

Actores armados asesinaron al joven de 22 años llamado Andrés Noreña Restrepo, en la vereda Santa Gertrudis. El mismo día, en un sector cercano, fueron asesinadas otras dos personas. Fuentes de prensa, refiriéndose a la situación de Anorí, señalaron : "La más reciente racha de homicidios en esta localidad, sucedió entre las 7:50 de la mañana del pasado domingo y las 4:15 de la tarde del lunes, luego de que se presentaran dos ataques en las veredas Santa Gertrudis y Bolívar, en medio de ataques vinculados con las confrontaciones entre el Clan del Golfo y la alianza guerrillera entre las disidencias de las Farc y el ELN. En el primero de ellos, ocurrido en Santa Gertudis, a 20 minutos del casco urbano, hombres armados dispararon contra Andrés Noreña Restrepo, de 22 años, provocándole la muerte en el sitio... Según José David Hernández, representante de la Asociación de Campesinos del Norte y Nordeste de Antioquia (ASCNA), este joven era el hijastro de un líder social. "Tiene la mamá por acá; era hijastro del presidente de la Junta de Acción Comunal de Madre Seca, pero él no vivía por acá, no era muy conocido por acá en el territorio"".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ANDRÉS NOREÑA RESTREPO

Abril 20/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Anorí

Actores armados asesinaron a dos personas en la vereda Bolívar, del municipio de Anorí y raptaron y lesionaron a los conductores de motocicleta que les prestaban el servicio de transporte a las víctimas. Unas horas antes, un joven de 22 años fue asesinado en un sector cercano, en la vereda Santa Gertrudis, del mismo municipio. Fuentes de prensa señalaron, respecto a la situación de Anorí, que: "La más reciente racha de homicidios en esta localidad, ubicada a 174 kilómetros de Medellín (3 horas y 51 minutos por carretera), sucedió

entre las 7:50 de la mañana del pasado domingo y las 4:15 de la tarde del lunes, luego de que se presentaran dos ataques en las veredas Santa Gertrudis y Bolívar, en medio de ataques vinculados con las confrontaciones entre el Clan del Golfo y la alianza guerrillera entre las disidencias de las Farc y el ELN... Aún con el temor generado por el primer caso, se reportaron otros dos hechos a una hora del casco urbano, en la vereda Bolívar, cuando las autoridades encontraron con múltiples impactos de arma de fuego los cuerpos sin vida de dos personas, a las cuales no les encontraron documentación...". Además, señalaron que: "Según José David Hernández, representante de la Asociación de Campesinos del Norte y Nordeste de Antioquia (ASCNA), la comunidad no los conoce y que incluso no se tiene registro de que hayan trabajado en el municipio de Anorí. Pero cuenta que los dos cuerpos hallados juntos en el sector de Puente Builes, en la vía al corregimiento de Liberia Charcón, se movilizan en transporte público informal, en ese hecho incluso retuvieron a los conductores que los transportaban antes de que fueran asesinados. "Venían del corregimiento de Liberia para arriba, para llegar a Anorí. Estos dos podían haber sido cuatro o tres. Los mototaxistas que traían a esta gente fueron maltratados y apurreados y los largaron al rato después de los hechos de haber asesinado a estas dos personas". Agregó".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

Lesión Física por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Abril 20/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Remedios

Paramilitares del denominado Ejército Gaitanista de Colombia atacaron un grupo de policías. Resultó herida una mujer civil. Producto de esta acción fue muerto el subintendente Robinsón de Jesús Acevedo Castrillón y otro integrante de la Policía fue herido. Según la fuente: "El ataque ocurrió en la noche del pasado domingo 20 de abril, cuando el subintendente Acevedo Castrillón patrullaba con un compañero de la institución en Remedios y fueron alertados por un llamado en el que les reportaban de unas explosiones en el sector que se conoce como El Ahorcado, recordaron en el periódico regional El Colombiano. Una vez llegaron al sitio, dos hombres armados que se movilizaban en motocicleta abrieron fuego en su contra, lo que provocó heridas a una mujer que pasaba por el lugar, así como a los dos uniformados, siendo Acevedo el más afectado, tras recibir un disparo en la cabeza". Este es uno de los hechos cometidos en el marco del denominado "Plan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión a Civil en acción bélica por personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 20/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: Cartagena de Indias

Paramilitares del Ejército Gaitanista de Colombia atacaron a los integrantes de la Policía que estaban desarrollando labores de registro y control. Los atacantes se movilizaban en una motocicleta. Producto de este hecho murió el civil Rufino Girado Polo, de 64 años de edad, que iba pasando por el lugar, así como el subintendente Jhon Jairo Evangelista Monterroza y el patrullero de policía Andrés Felipe Carrillo Bayona. Este es uno de los hechos cometidos en el marco del denominado "Plan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares

INFRACCIONES AL DIHC

Civil Muerto en acción Bélica por personas

RUFINO GIRADO POLO

Abril 22/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: El Peñol

Guerrilleros atacaron con explosivos a un grupo de militares, provocando la muerte de una persona civil sin identificar. Según la fuente: "Se presentó un ataque con artefactos explosivos improvisados en la vía que conecta los municipios de El Peñón y Los Andes Sotomayor, en el departamento de Nariño. El hecho dejó un civil muerto y cinco soldados heridos. El incidente ocurrió a la altura del corregimiento de Las Cochas, donde unidades de ingenieros militares de la Brigada 23 del Ejército Nacional fueron atacadas mientras realizaban labores de mantenimiento vial en un vehículo institucional. Los explosivos, aparentemente colocados de manera premeditada, fueron activados al paso del automotor por presuntos miembros de la estructura Franco Benavides, que forma parte del Bloque Occidental Jacobo Arenas. Como resultado de la explosión, cinco militares resultaron heridos y están siendo atendidos por personal médico especializado. Además, un civil que se desplazaba en motocicleta por la zona también fue alcanzado por la explosión y falleció mientras era trasladado a un centro de salud".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Civil muerto en acción bélica por personas
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 22/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Saravena

Guerrileros del ELN dieron muerte en zona rural al auxiliar de Policía Yostin Alfonso Olivos González. Según la fuente: "La Gobernación de Arauca, denunció el asesinato del auxiliar de policía Yostin Alfonso Olivos González, quien prestaba su servicio en la estación del municipio de Saravena, al noroccidente de ese departamento. El cuerpo sin vida del joven fue encontrado a un costado de la vía en zona rural entre los municipios de Fortul y Saravena, agregaron las autoridades de esa parte de Colombia. De acuerdo el reporte de entidades como la Policía y la Fiscalía, cuando ocurrieron los hechos, la víctima gozaba de su descanso en compañía de su familia".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
YOSTIN ALFONSO OLIVOS GONZALEZ

Abril 22/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos asesinaron al hombre oriundo de Fundación (Magdalena) Marcelino Pérez Mosquera, en el corregimiento de Palomino. Según fuentes de prensa: "Las autoridades hallaron el cuerpo sin vida de un hombre en inmediaciones del hotel Matui ... El hallazgo se produjo en horas de la mañana del martes 22 de abril, cuando residentes del sector encontraron el cadáver colgado de una cuerda en una zona cercana a la playa. La víctima fue identificada como Marcelino Pérez Mosquera, conocido entre los habitantes como "El Cacha". De acuerdo con información preliminar suministrada por una fuente cercana a la investigación, el cuerpo se encontraba descamisado y presentaba signos visibles de violencia, con múltiples golpes en distintas partes del cuerpo. Las autoridades no descartan que Pérez Mosquera haya sido agredido antes de su fallecimiento... El hecho ha generado conmoción entre los habitantes de Palomino, quienes exigen a las autoridades esclarecer con prontitud los hechos y brindar justicia a los familiares del fallecido".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
MARCELINO PÉREZ MOSQUERA

Abril 22/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Saravena

El líder social y campesino Ernesto Roa fue víctima de un atentado en Saravena. Según la fuente: "Ernesto Roa es un reconocido líder social y campesino que hace parte de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro articulada al Nodo Nororiente de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, CCEEU, y es a su vez vocero del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, delegado para la asamblea de DDHH de la Fundación Joel Sierra y a la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena – ECAAAS ESP. Ernesto Roa al igual que las organizaciones sociales y de DDHH en el departamento de Arauca, han sido objeto de constantes ataques desde el año 2022 como señalamiento y perfilamiento de su dirigencia y base social, estigmatización por parte de autoridades Locales, Nacionales y medios de comunicación, al igual que de varios atentados y donde, desafortunadamente, varios de sus liderazgos han sido asesinados. Esto se da al tiempo que han denunciado reiteradamente los hechos de violencia y violaciones a los DDHH en el departamento por cuenta del conflicto armado y hechos de connivencia de parte de las FFMM y disidencias de las FARC. Mientras tanto las investigaciones que determinen los responsables y el desmantelamiento de las estructuras criminales detrás de los ataques contra las organizaciones sociales y de DDHH en Arauca, no han sido efectivas y sigue consolidándose la impunidad alrededor de estos hechos tan graves y sistemáticos contra el liderazgo social. La acción de las autoridades tampoco ha sido oportuna y eficaz para brindar garantías de protección individual y colectiva, que permita a los líderes/as sociales y sus organizaciones desarrollar su trabajo social y organizativo, por el contrario, se revictimiza y se agudiza la persecución. Como plataforma de derechos humanos, exigimos al Gobierno Nacional y Ministerio Público adelantar todas las acciones, encaminadas a garantizar la seguridad y protección de los líderes/as sociales, personas defensoras y sus organizaciones, además que se realicen las investigaciones correspondientes para determinar los autores materiales e intelectuales de estos ataques y plan de persecución contra el movimiento social en Arauca".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
ERNESTO ROA - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 23/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares ejecutaron a José Manuel Jaramillo Chirino e hirieron a Mariana José González González, mediante disparos de arma de fuego. Las dos victimas son oriundas de Venezuela. Los hechos ocurrieron en la calle 71 con carrera 7H, barrio Dividivi, donde sujetos que se movilizaban en una motocicleta le dispararon a las víctimas. Según fuentes de prensa: "De manera preliminar se conoció que las víctimas trabajaban de manera informal en un taller y llantería de motocicletas, localizado frente al domicilio en el que ocurrió el ataque, acontecimiento que alteró la tranquilidad de la ciudadanía, en especial de varios niños que se encontraban en un Centro de Desarrollo Infantil ubicado por la zona. Fuentes extraoficiales indican que los agresores dejaron un mensaje manuscrito en la escena del crimen, lo que sugiere posibles móviles relacionados con disputas o retaliaciones entre grupos delictivos. "E.G.G. presente por extorsionista de los Pachenca", decía el cartel".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JOSE MANUEL JARAMILLO CHIRINO
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Persecución Política
MARIANA JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Abril 23/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Desconocidos asesinaron a Juan Barros, conocido entre sus amigos con el sobrenombre de "Chichi Barros". Los hechos ocurrieron en el parque central del centro poblado de Carraipia, cuando aproximadamente a las 7:20 de la noche sujetos que se movilizaban en motocicleta dispararon contra la víctima, en presencia de su hijo: "Barros Gómez se encontraba, como era habitual, sentado en el sardinel de la corregiduría del pueblo. Dos hombres armados, que se desplazaban en una motocicleta, llegaron hasta el lugar y sin mediar palabras le dispararon en repetidas ocasiones con armas de alto calibre. A pesar de que Juan Barros ya había sobrevivido a cuatro atentados, esta vez los disparos fueron tan certeros y numerosos que no logró sobrevivir. El ataque se presentó en un momento en el que el corregimiento vivía un ambiente tranquilo: algunos habitantes compartían en el parque central, otros en los billares o en otras actividades. El hecho de sangre, género que el terror se apoderara de los residentes tras la prolongada balacera. Varios minutos después del ataque, y en medio del miedo y la incertidumbre, algunos vecinos lograron auxiliar a Barros Gómez, trasladándolo en su propia camioneta hacia la cabecera municipal de Maicao, donde lamentablemente falleció. Juan Barros Gómez era hermano de padre y madre de Pedro Barros Gómez, quien fue asesinado en Maicao, el 6 de abril del 2017, en la carrera 12 entre calles 15 y 16. Testigos indicaron que los sicarios huyeron en dirección a la carretera que conduce hacia el río. "En la huida, apuntaban con sus armas a todo lo que se movía", relataron habitantes, lo que obligó a las personas a correr y refugiarse en sus casas, mientras Barros Gómez yacía gravemente herido frente a la biblioteca del pueblo".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JUAN BARROS GÓMEZ

Abril 23/2025

DEPARTAMENTO: Córdoba
MUNICIPIO: Lorica

Paramilitares del Ejército Gaitanista de Colombia lesionaron a Yeiner Morelo Guzmán, un integrante de la Policía que se encontraba de civil y llevaba a su hija de 6 años de edad al colegio. Según fuentes de prensa: "Morelos Guzmán, quien en 2022 fue condecorado como uno de los mejores policías del país, cayó junto con la menor de su moto, pero la pequeña resultó ilesa, mientras que el policía fue trasladado a un centro médico donde fue intervenido quirúrgicamente de urgencia. Morelo Guzmán había llegado a Lorica desde el norte del país, donde labora actualmente, para pasar Semana Santa con sus familiares...".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Persecución Política

YEINER MORELO GUZMAN

Abril 24/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Bugalagrande

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP amenazaron a varios líderes sindicales. Según la denuncia: "La Mesa Territorial de Garantías de las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos del Departamento de Risaralda, llamamos la atención de la opinión pública para que todos nos enteremos y rechacemos las amenazas impetradas a DIRIGENTES DEL SINDACTO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO, SINALTRAINAL DE RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA. "José Omar Rengifo, Edgar Páez, Carlos Soto, Edwin Mejía, José Onofre Esquivel, Juan Galvis, Edilberto Grajales, Edwin Molina, Carlos Grajales, Bladimir Tamayo Andrade, Edilberto Rodríguez, Edwin Valencia y Diego Rodríguez Rodriguez, así mismo nos dirigimos a las autoridades competentes para expresar nuestro rechazo enérgico y condena ante estas amenazas que han recibido los compañeros dirigentes sindicales, quienes han sido objeto de intimidaciones a través de mensaje escrito en un documento "tipo

panfleto" que está circulando desde ayer 24 de abril de 2025, en las calles del municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca y también de manera digital; es una amenaza directa por parte del frente 30 de las autodenominadas Disidencias FARC-EP, dirigida contra miembros de la organización sindical SINALTRAIANAL, cuyo contenido atenta contra la vida, la integridad física y la labor sindical de quienes luchan por los derechos de los trabajadores. Los líderes sindicales son reconocidos por su compromiso con la defensa de los derechos humanos y laborales, en tal sentido se destacan por ser líderes sindicales propendiendo la defensa de los trabajadores y trabajadoras afiliados a su Organización Sindical con claras posturas anticorrupción".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Amenaza por Personas
JOSÉ OMAR RENGIFO - LIDER(ESA) SOCIAL
EDGAR PÁEZ - LIDER(ESA) SOCIAL
CARLOS SOTO - LIDER(ESA) SOCIAL
DWIN MEJÍA - LIDER(ESA) SOCIAL
JOSÉ ONOFRE ESQUIVEL - LIDER(ESA) SOCIAL
JUAN GALVIS - LIDER(ESA) SOCIAL
EDILBERTO GRAJALES - LIDER(ESA) SOCIAL
EDWIN MOLINA - LIDER(ESA) SOCIAL
CARLOS GRAJALES - LIDER(ESA) SOCIAL
BLADIMIR TAMAYO ÁNDRADE - LIDER(ESA) SOCIAL
EDILBERTO RODRÍGUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL
EDWIN VALENCIA - LIDER(ESA) SOCIAL
DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 24/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Miembros de un grupo armado atacaron a un grupo de policías que se movilizaban en una tanqueta por la vereda El Limón, sobre la carretera que conecta con el aeropuerto Aguas Claras de Ocaña. En el hecho dos policías quedaron heridos.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Abril 24/2025

DEPARTAMENTO: Córdoba
MUNICIPIO: Ciénaga de Oro

Paramilitares del grupo denominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron al policía Aldair Urango, adscrito a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden Público de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (Antioquia), mediante disparos de arma de fuego. Los hechos ocurrieron aproximadamente a la 1:00 p.m. en el corregimiento Los Palmitos: "El funcionario se desplazaba en su motocicleta personal, siendo abordado por dos sujetos en motocicleta que le propinan dos impactos en la espalda. El uniformado se encontraba de permiso, debía presentarse el 29 de abril de 2025. Este es uno de los hechos cometidos presuntamente en el marco del denominado "Pan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
ALDAIR URANGO

Abril 24/2025

DEPARTAMENTO: Córdoba
MUNICIPIO: Chimá

Paramilitares del grupo denominado Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron al integrante del Ejército Nacional José Francisco Espitia, cuando se desplazaba en motocicleta junto a su pareja. Agrega la fuente que: " Según testimonios, los atacantes interceptaron a la pareja, obligaron a bajar a la mujer y, acto seguido, dispararon en varias ocasiones contra Espitia, quien murió en el acto. Su acompañante resultó ilesa. Las autoridades confirmaron que la víctima se encontraba de permiso al momento del ataque".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
JOSÉ FRANCISCO ESPITIA

Abril 25/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Villavicencio

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a MARÍA ANTONIA MOYANO, dirigenta sindical de la USO Subdirectiva Meta. Según la fuente: "Fue privada de su libertad, alegando una captura en flagrancia durante más de 12 horas, luego de señalarla del delito de daño a bien ajeno, en el marco de un ejercicio de protesta social, levantar, sin daño alguno, la baranda del peaje que comunica el municipio de Villavicencio con el de Acacías. Es importante precisar que en horas de la mañana la compañera intervino en la Comisión séptima del senado en debate de control político denunciando la injusticia de los peajes del departamento del Meta. La compañera MARÍA ANTONIA es una lideresa reconocida en el municipio por su lucha permanente por la defensa de las comunidades contra la arbitrariedad de los peajes, su labor es un ejercicio de defensa de derechos humanos que debe ser garantizado por las autoridades evitando la arbitrariedad de la judicialización como mecanismo de represión".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política

MARÍA ANTONIA MOYANO - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 25/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "Un reconocido paramilitar se acercó a un miembro de nuestra Comunidad de Paz, para advertir que no van a aceptar más la presencia de miembros de la Comunidad de Paz en el área del cañón de Mulatos ni La Resbalosa. Advirtiendo que la Comunidad de Paz, era un hp estorbo en la región y no iban a permitir la presencia de sus miembros en la zona".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por Objetivos, Métodos y Medios Ilícitos

POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Abril 25/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos hombres que se movilizaban en un vehículo lanzaron un artefacto explosivo contra una clínica dermatológica. El hecho sucedió hacia las 8:30 p.m., en la Calle 16A con Avenida 1 Este, barrio Los Caobos. Según la fuente: "Este ataque ocurrió tan solo unos días después de que se registrara otro ataque con granadas en el centro comercial Alejandría, y justo unas horas después en el que fue amenazado el alcalde de Cúcuta Jorge Acevedo".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DUEÑOS CLINICA DERMATOLOGICA

Abril 25/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

El alcalde de esta ciudad fue amenazado a través de un mensaje en su cuenta de la red social X. Según la fuente: "El mandatario compartió el mensaje intimidatorio que llegó a su celular el viernes 25 de abril de 2025, y en el que se le advierte sobre las consecuencias de las medidas adoptadas en los últimos días. En su publicación, Acevedo afirmó: Hemos recibido amenazas constantes por los resultados obtenidos en los últimos días. Nuestra prioridad sigue siendo la seguridad de Cúcuta. Junto a este mensaje, compartió una captura de pantalla del texto amenazante que recibió, cargado de un tono agresivo y hace referencia a las operaciones policiales recientes. En el texto, se lee: "Tenga mucho cuidado con todos esos falsos positivos que están haciendo. Ya que nos metimos con Alejandría, al parecer le estamos tocando los bolsillos. Además, el remitente compara la situación actual con

eventos pasados, señalando que ni siquiera en momentos de conflicto armado se había desplegado una presencia policial tan significativa como la actual. El remitente también lanza una advertencia explícita al alcalde, sugiriendo que las acciones podrían tener consecuencias graves. Las cosas les pueden salir mal y ninguno de los míos se han caído, así que deje de marisqueras o quiere que le prendamos la ciudad completa". El mensaje está firmado por 'La oficina de Cúcuta', como se identificó el grupo organizado que opera en la región".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
JORGE ACEVEDO - PROFESIONAL

Abril 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Bucarasica

El subintendente de la Policía Nacional quedó herido luego que miembros de un grupo armado atacaran a un grupo de policías hacia las 8:30 a.m., en el casco urbano. Según la fuente el hecho se presentó "cuando los agentes realizaban labores rutinarias de vigilancia en el casco urbano del municipio y sobre las 8:30 de la mañana, se encontraron una desagradable sorpresa. Desde una zona boscosa aledaña les estaban disparando. Al otro lado, ocultos entre la naturaleza, hombres armados abrieron fuego contra la patrulla, según reportes, los uniformados adscritos a la Policía respondieron, y producto del fuego cruzado, uno de los agentes resultó herido".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
JORGE ARMANDO FLOREZ ALVAREZ

Abril 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Dos miembros de la Policía Nacional quedaron heridos luego que fuera activada en el casco urbano una artefacto explosivo, al paso de una patrulla de tránsito.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Abril 26/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Quibdó

Hombres fuertemente armados raptaron al director de la Corporación Autónoma Regional de Chocó (Codechocó), hacia las 5:00 p.m., cuando se movilizaba por la vía que comunica al municipio de Quibdó con el de Istmina. Según la fuente "En medio de la acción uno de los hombres del esquema de seguridad del funcionario resultó herido y ya se encuentra recibiendo atención médica (...) Los hechos se presentaron sobre las 5:00 de la tarde, cuando el director de la Corporación Autónoma Regional de Chocó se desplazaba por el sector cerca del Yuto llegando al estadio, donde fue abordado por los hombres fuertemente armados que lo interceptaron. Las primeras versiones dan cuenta que los individuos armados, a quienes no se lograron identificar, sacaron a Rincón de la camioneta en la que se movilizaba y luego lo internaron en zona boscosa en zona del municipio de Istmina, en el Chocó". Arnold, fue liberado el día 29 de junio.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ - PROFESIONAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

Abril 26/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del ELN dieron muerto a dos mujeres. El hecho sucedió en horas de la tarde en la vereda Campo Tres, luego que sostuvieran un combate con guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP. Según la fuente: "El frente de guerra nororiental del ELN asumió la responsabilidad por los hechos. Según

el grupo armado, cuando las jóvenes transitaban por la zona, sus unidades identificaron a un supuesto integrante de las disidencias de las Farc que las acompañaba. Sin tregua alguna, iniciándose un combate donde se da de baja a alias Yorbey, integrante de la banda, y se captura herido a alias Elder, segundo al mando de dicha unidad. Esta banda tenía consigo mujeres y niños que usaban como escudo para avanzar en el ataque a posiciones nuestras. Es así como lamentablemente resultan muertas dos de estas mujeres que corresponden a los nombres de Tatiana y Camila Guillén, oriundas del municipio de El Tarra, afirmó alias Camilo Vive". Agrega la fuente que: "Por medio de un comunicado, Unicef, la FAO y UNODC repudiaron el asesinato de Camila Guillén Delgado, participante de Impulso Juvenil, ocurrido en Tibú, Catatumbo, y exigieron respeto por la vida de los jóvenes. Unicef, la FAO y la UNODC lamentaron el asesinato de dos jóvenes mujeres ocurrido el fin de semana en Tibú, Catatumbo. Una de las víctimas formaba parte de Impulso Juvenil, un programa que busca fortalecer el liderazgo de las juventudes en la construcción de paz en la región. Reiteramos nuestro llamado para que la vida y la dignidad de la niñez, adolescencia y juventud sea respetada por todas las partes del conflicto. Es urgente que cesen sus ataques contra la población civil".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Civil Muerto En Acción Bélica por Personas

CAMILA GUILLEN DELGADO - LIDER(ESA) SOCIAL

YELITZA TATIANA GUILLEN RAMIREZ

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Escudo Individual por Personas

CAMILA GUILLEN DELGADO - LIDER(ESA) SOCIAL

YELITZA TATIANA GUILLEN RAMIREZ

Abril 27/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "Reconocidos paramilitares estarían esperando la oportunidad para asesinar a tres miembros del consejo interno de nuestra Comunidad de paz, Arley Tuberquia, Roviro López y Germán Graciano, y dejar las evidencias como si fuera un hecho aislado del contexto de la región. No nos extraña esta estrategia judicial y de muerte; por un lado, la Fiscalía en acto de acoso una y otra vez envía citaciones a miembros del consejo interno, entre tanto; los paramilitares amenazan de muerte precisamente a nuestros compañeros del consejo interno citados por la Fiscalía".

Presuntos Responsables: Estado Colombiano y Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

ARLEY TUBERQUIA - LIDER(ESA) SOCIAL

ROVIRO LÓPEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

GERMÁN GRACIANO - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

Abril 27/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Orito

Desconocidos asesinaron a Wilmer Yair e hirieron a cuatro personas en el municipio de Orito. Según la fuente: "Era un reconocido líder político, quien se había desempeñado como Concejal en el periodo 2016 - 2019. Además, fue funcionario de la alcaldía de Orito, Putumayo. Este líder político fue asesinado al interior de un establecimiento público en medio de un ataque armado cometido por cuatro personas que ingresaron al lugar. En el hecho resultaron heridas seis personas, dos de ellos son señalados de atacar al exconcejal. Por su parte, la Defensoría del Pueblo ha emitido la AT 022/22 que incluye a Orito y la AT 019/23 para líderes, lideresas y defensores de DDHH en las cuales señala el escenario de riesgo al que se enfrentan personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos y el liderazgo social de manera individual o colectiva desde diversos ámbitos o sectores en el país. La imposición

de normas y otras formas de control social por parte de los grupos armados significan un permanente riesgos de violación a los derechos de la población".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
WILMER YAIR LÓPEZ SANTANDER - PROFESIONAL
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Abril 27/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Un grupo armado sin determinar, asesinó a Harold Rengifo Contreras, un joven de 15 años de edad y dejó herido a su padre, el subintendente Geovannys Enrique Rengifo Catalán Policía adscrito al Gaula. Según fuentes de prensa: "Los hechos se registraron este domingo mientras el policía, que estaba de descanso, transitaba junto a su hijo y otras dos personas en su camioneta. Un intento de robo a un uniformado del Gaula de la Policía terminó en tragedia en zona rural del municipio de Riohacha (La Guajira). El hijo del uniformado de 15 años murió en medio del intento de asalto y el policía resultó herido. Los hechos se registraron este 27 de abril en la vía que comunica a las veredas Ebanal y Arroyo de ese municipio Guajiro. El policía disfrutaba, junto a otros tres miembros de su familia, del día de licencia. Estaba de civil. Mientras conducía su camioneta fueron abordados por sujetos armados que pretendían asaltarlos y robarles las pertenencias. "El funcionario aceleró su vehículo y los asaltantes dispararon contra el automotor, infortunadamente, un menor de 15 años, hijo de nuestro compañero recibió un impacto en su tórax y posteriormente falleció", se lee en el informe de la Policía".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
HAROLD RENGIFO CONTRERAS
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
GEOVANNYS ENRIQUE RENGIFO CATALÁN

Abril 27/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Cartagena del Chairá

Dos jovenes fueron asesinados en Cartagena del Chairá. Según la fuente: "Dos homicidios fueron reportados por las autoridades en el municipio de Cartagena del Chairá, donde dos jóvenes identificados como Alexis Yande de 22 años de edad y Yeison Andrés Tovar, de 19 años de edad, fueron asesinados en circunstancias que no han sido esclarecidas. Según se conoció, el primer hecho se registró en el sector de La Quesera, donde las autoridades encontraron el cuerpo sin vida de Alexis Yande y horas más tarde, alrededor de las 2:00 de la madrugada, en el sector conocido como La Pista, fue encontrado el cuerpo de Yeison Andrés Tovar, de 19 años, en una cuneta. Las autoridades judiciales y de policía adelantan las investigaciones con el fin de conocer las circunstancias que originaron estos dos homicidios, mientras tanto, las comunidad chairense permanece consternada y en estado de alerta ante los recientes hechos de violencia".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ALEXIS YANDE
YEISON ANDRÉS TOVAR

Abril 28/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Desconocidos asesinaron a ARCÁNGEL NÉSTOR, líder campesino. Según la fuente: "El hecho se presentó en horas de la madrugada del día lunes, en el casco urbano del municipio de Corinto. Desde FENSUAGRO repudiamos el asesinato de nuestro compañero Arcángel Néstor Guarín Vallejo, defensor incansable del campesinado y la paz en el Cauca. Era integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos de La

Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto Cauca –ASTRAZONAC".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ARCÁNGEL NÉSTOR GUARÍN VALLEJO - LIDER(ESA) SOCIAL

Abril 28/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Desconocidos asesinaron al sindicalista Walberto Quintero Medina, quien era vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) Subdirectiva Cesar, Directivo de Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario (Sinaltrainal) Seccional Valledupar y trabajador de la empresa Dairy Partners Americas Manufacturing Colombia S.A. propiedad de la multinacional Nestlé. La CUT emitió un comunicado donde señala: "Con profundo dolor e indignación, informamos a la opinión pública nacional e internacional el vil asesinato de nuestro querido compañero Walberto Quintero Medina... En la noche de ayer 28 de abril, nuestro compañero Walberto se encontraba departiendo con unos amigos en una tienda del barrio Sicarare de la ciudad de Valledupar y sin mediar palabra, un sicario le propinó 6 disparos por la espalda, dejándolo gravemente herido. El compañero fue trasladado a una clínica de esta ciudad, pero debido a que los proyectiles comprometieron varios órganos vitales, falleció en la mañana de hoy 29 abril. Las autoridades capturaron al homicida, quien, según informaciones de prensa, tendría varias anotaciones judiciales. Este hecho se suma a la larga lista de crímenes contra líderes sindicales y defensores de derechos humanos en nuestro país, perpetuando un ciclo de violencia inaceptable contra quienes dedican su vida a la defensa de los derechos laborales y sociales. La CUT manifiesta su más enérgico rechazo y condena este atroz crimen que enluta al movimiento sindical colombiano y exigimos a las autoridades competentes una investigación exhaustiva, pronta y eficaz que permita identificar a los responsables materiales e intelectuales de este asesinato, garantizando que este crimen no quede en la impunidad. Hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional para que implemente medidas efectivas de protección a la dirección Nacional de Sinaltrainal y para todos los líderes sindicales y defensores de derechos humanos en el país..". Además, Sinaltrainal emitió un pronunciamiento donde agrega: "No logramos comprender si el asesinado del presidente de Sinaltrainal Valledupar Walberto Quintero Medina, esté relacionado con el conflicto laboral de negociación del pliego de peticiones presentado por Sinaltrainal o tenga alguna relación con lo dicho públicamente por el apoderado judicial de Nestlé ante el inspector de Policía, que Nestlé no se hacía responsable de lo que llegará pasar o lo expresado por Manuel Muñoz director corporativo laboral de la multinacional Nestlé que advirtió a los trabajadores que no se metieran con la leche y al poco tiempo fueron amenazados trabajadores y ahora ocurre éste crimen. Ya son más de 20 trabajadores al servicio de empresas de Nestlé afiliados a Sinalttainal que han sido asesinados. Nos preocupa que se haga realidad lo que hemos escuchado entorno al conflicto laboral que tienen los trabajadores afiliados a Sinaltrainal con Nestlé en Bugalagrande, de que falta el muerto. Hacemos un llamado a todos los afilados a Sinaltrainal a tomar las precauciones mínimas para preservar la vida y la integridad. Exigimos al gobierno del presidente Gustavo Petro brindar la protección para la integridad y la vida de los afiliados a Sinaltrainal Exigimos a la administración fascista de Nestlé que pare la represión y la estigmatización que viene implementando contra los trabajadores afiliados a Sinaltrainal". Fuentes de prensa recordaron que no es la primera vez que se cometen asesinatos por móviles políticos contra sindicalistas en esta ciudad, haciendo alusión al caso de Luciano Romero Molina, en 2005, quien trabajó en la empresa Dairy Partners of America (DPA), que antes se denominaba CICOLAC. Este asesinato fue declarado crimen de lesa humanidad en el año 2014. "Romero Molina había denunciado la presencia y el control que ejercían

los paramilitares en la capital cesarense, asegura la sentencia, y la omisión de las autoridades para combatirlos, circunstancias por la que fue declarado "objetivo militar" a través de un panfleto dejado en el sindicato Sintramedes, en el que se decía que los paramilitares atacarían a los sindicatos que hacían parte de la Subdirectiva de la CUT. Por ello fue "sujeto de medidas cautelares expedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como integrante de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos"... El hecho fue que el sindicalista sufrió persecución laboral y política. Al respecto, fallo del Juzgado 56 Penal indicó que "la empresa Cicolac lo suspendió y determinó unilateralmente despedir a los trabajadores mencionados (en el panfleto dejado en Sintramedes), sin haber terminado de escucharlos en sus descargos". En Valledupar, entre los años 2001 y 2002, fueron asesinados de manera selectiva por facciones paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) cerca de 12 dirigentes sindicales y amenazaron a otro grupo, entre esos a Luciano Romero...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WALBERTO QUINTERO MEDINA - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

DEIVER ALEXANDER VERGARA PARRA

Abril 28/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos personas quedaron heridas, luego que hacia las 2:40 p.m., fuera lanzada una granada al Centro Comercial Alejandría, ubicado en la Calle 8 con Avenida 6. Según la fuente las personas heridas son vendedores ambulantes.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COMERCIANTES CENTRO COMERCIAL ALEJANDRIA

Abril 28/2025

DEPARTAMENTO: Córdoba
MUNICIPIO: Sahagún

Paramilitares del Ejército Gaitanista de Colombia ejecutaron al integrante de la Policía Luis Andrés Camaño Álvarez, mientras estaba en días de descanso visitando a su familia. El patrullero estaba adscrito a la Policía Metropolitana de Cartagena. Según fuentes de prensa: "Las versiones que se tienen sobre este hecho indican que Camaño descansaba en la vivienda de sus parientes, en el barrio San Roque, de Sahagún, cuando aparecieron hombres fuertemente armados que irrumpieron violentamente y le dispararon delante de su mamá, en la sala". Este es uno de los hechos cometidos en el marco del denominado "Plan pistola" anunciado por parte del grupo paramilitar contra la Fuerza Pública.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

LUIS ANDRÉS CAMAÑO ALVAREZ

Abril 29/2025

DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: Melgar

Hombres armados atacaron en horas de la noche en el sector conocido como El Balso a un grupo de policías. En el hecho cuatro policías y una civil quedaron heridos. Según la fuente: "Los uniformados adelantaban labores de seguridad en zona rural de Melgar, cuando hombres armados aún no identificados abrieron fuego en su contra. Tras el ataque, los sujetos huyeron del lugar (...) Este ataque se da en medio de la difícil situación de seguridad que viven la Policía y las Fuerzas Militares, por cuenta del "plan pistola" que adelantan grupos al margen de la ley como el Clan del Golfo, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las Farc".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

MICHAEL TORRES

DANIELA NARANJO

ANDRES NAVARRO

JHOAN CORTES

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Abril 30/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Apartadó

Voceros de La Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunciaron que: "En el predio Las Delicias en la vereda la Esperanza, hacia las 10:24 de la noche, dos paramilitares intentaron ingresar a la vivienda principal comunitaria al momento que una comisión humanitaria de nuestra comunidad se encontraba allí con el acompañamiento internacional, a la reacción de la comunidad, los sujetos emprendieron la huida".

Presuntos Responsables: Paramilitares y Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIHC

Zonas Humanitarias por objetivos, métodos y medios ilícitos

POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

2025

MAYO

Paisajes del municipio de la Llanada, municipio trastocado por la violencia política en el departamento de Nariño hasta la actualidad. Municipio de la Llanada- Nariño 2021.

Foto: Ana Goyes

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: Flandes

Desconocidos asesinaron a ÁNGEL FAIR, miembro de la Policía Nacional de 33 años de edad. Según la fuente: "El uniformado, quien se encontraba en periodo de vacaciones, se movilizaba en un vehículo particular junto a su esposa y su hijastro desde Girón, Santander, hacia su lugar de residencia en Garzón, Huila. Al llegar a la vereda Puerta Blanca, zona rural de Flandes, Tolima, en inmediaciones del puente Enrique Santos, el automóvil fue interceptado por cerca de seis hombres armados que les cerraron el paso. Los delincuentes obligaron a los ocupantes a desviarse del camino hasta un potrero apartado. En ese lugar, procedieron a despojarlos de sus pertenencias personales. Al parecer, los delincuentes al identificar al patrullero Hurtado Urriado como integrante de la Policía Nacional, lo obligaron a descender del vehículo, donde le dispararon en la cabeza. El hecho se presenta en un contexto de violencia que enmarca a varios departamentos donde se está llevando a cabo el llamado plan pistola".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ÁNGEL FAIR HURTADO URRIADO

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Ituango

Desconocidos raptaron y asesinaron con disparos de arma de fuego al firmante del Acuerdo de Paz, Elkin de Jesús Oquendo Graciano, en la vereda Pascuitá. El mismo día, fue asesinado el también firmante del Acuerdo de Paz, Fredy de Jesús David Giraldo, en la vereda La Cumbre, del mismo municipio. Con ocasión de estos hechos, fuentes de prensa señalaron que: "Por ahora no se detalla qué grupo ilegal es el responsable de este hecho violento, aunque se tiene conocimiento de que en ese territorio delinquen los grupos ilegales Clan del Golfo y las disidencias del frente 18. Según el reporte del senador del partido político Comunes Omar Restrepo, los hombres fueron retenidos por un grupo armado y llevados a zonas apartadas donde les ocasionaron la muerte luego de varias horas (...). "Toda la gente de nosotros que está haciendo la incorporación en los territorios en conflicto, pues está amenazada. Usted sabe que ahí hay una situación bastante preocupante, bastante difícil porque, pues a esos muchachos, por no haberse implementado los acuerdos de paz, les ha tocado estar sobreviviendo en esos territorios que están en disputa en estos momentos por diferentes actores armados y en relación a que somos estigmatizados, pues entonces eso ha venido empeorando la situación. Agrega que la estigmatización es porque los ilegales creen que, por ser excombatientes, colaboran con uno u otro grupo ilegal en conflicto en los territorios..." .

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

ELKIN DE JESÚS OQUENDO GRACIANO - EXCOMBATIENTES

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Ituango

Desconocidos raptaron y asesinaron con disparos de arma de fuego al firmante del Acuerdo de Paz, Fredy de Jesús David Giraldo, en la vereda La Cumbre. El mismo día, fue asesinado el también firmante del Acuerdo de Paz, Elkin de Jesús Oquendo Graciano, en la vereda Pascuitá, del mismo municipio. Con ocasión de estos hechos, fuentes de prensa señalaron que: "Por ahora no se detalla qué grupo ilegal es el responsable de este hecho violento, aunque se tiene conocimiento de que en ese territorio delinquen los grupos ilegales Clan del Golfo y las disidencias del frente 18. Según el reporte del senador del partido político Comunes Omar Restrepo, los hombres fueron retenidos por un grupo armado y llevados a zonas apartadas donde les ocasionaron la muerte luego de varias horas (...). "Toda la gente de nosotros que está haciendo la

incorporación en los territorios en conflicto, pues está amenazada. Usted sabe que ahí hay una situación bastante preocupante, bastante difícil porque, pues a esos muchachos, por no haberse implementado los acuerdos de paz, les ha tocado estar sobreviviendo en esos territorios que están en disputa en estos momentos por diferentes actores armados y en relación a que somos estigmatizados, pues entonces eso ha venido empeorando la situación. Agrega que la estigmatización es porque los ilegales creen que, por ser excombatientes, colaboran con uno u otro grupo ilegal en conflicto en los territorios..."

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

FREDY DE JESÚS DAVID GIRALDO - EXCOMBATIENTES

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Tame

Guerrilleros del ELN realizaron un bloqueo de vías en la vía que del municipio de Tame conduce al de Puerto Rondón. En el hecho habría sido privado de la libertad el soldado de 20 años de edad. Según la fuente: "El Ejército Nacional confirmó que desde el 1 de mayo, en un tramo vial que conecta los municipios de Puerto Rondón y Tame, en el departamento de Arauca, un grupo armado ilegal habría secuestrado al soldado regular Jaiber Arley Castillo Guerrero, de 20 años, que se encontraba de permiso y viajaba hacia la finca de sus padres. La institución castrense confirmó que el joven militar, adscrito al Batallón de Policía Militar N.° 13, fue interceptado mientras se desplazaba en un bus de servicio público, vestido de civil y sin armamento, lo que lo dejó en estado de indefensión. El Frente de Guerra Oriental del ELN confirmó el secuestro del soldado regular Jaiber Arley Castillo Guerrero, perteneciente al Batallón de Policía Militar N.° 13 de Bogotá, en momentos en que se desplazaba de civil en un vehículo de servicio público entre los municipios de Puerto Rondón y Tame, en el departamento de Arauca. El secuestro de Castillo Guerrero revive la preocupación por la seguridad en corredores viales del departamento de Arauca, donde persiste la presencia de grupos armados ilegales que vulneran los derechos fundamentales de la población civil y del personal militar fuera de servicio". Jaiber, fue liberado día 6 de mayo.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

JAIBER ARLEY CASTILLO GUERRERO

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Miranda

Desconocidos asesinaron a LUIS ALBERTO, líder campesino, sindicalista y militante del Pacto Histórico. Según la fuente: "Fue asesinado en la mañana de este 1 de mayo mientras transitaba en moto por uno de los barrios de Miranda (Cauca). Su crimen fue conocido porque el propio presidente Gustavo Petro pidió un minuto de silencio para rendirle homenaje. El líder campesino se reunió hacia las 9:20 de la mañana con otros miembros de la asociación campesina y del Pacto Histórico en la cabecera del municipio para realizar los preparativos de lo que iba a ser la jornada de movilización por la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Posteriormente, en compañía de tres personas, se dirigieron a los barrios a hacer perifoneo y a convocar a las personas, para que acompañaran la jornada de movilización. Hacia las 9:30 de la mañana la víctima se movilizaba como parrillero de una moto por el barrio Libertadores –en un sector conocido como calle mocha– cuando dos hombres armados, sin identificar, lo interceptaron y le dispararon en varias ocasiones. El defensor de Derechos Humanos, producto de las heridas causadas por los impactos de arma de fuego, perdió la vida en el lugar de los hechos. Quien conducía la motocicleta salió ileso. El presidente Gustavo Petro pidió un minuto de silencio en honor a la víctima durante su discurso en la Plaza de Bolívar. Afirmó que el hombre fue abaleado por sus actividades que pretendían impulsar la consulta popular del Gobierno. Pero el liderazgo del

señor Peña era mucho más complejo. Era defensor de los derechos humanos y guardia campesino, también era integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y hacía activismo político con la Unión Patriótica".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LUIS ALBERTO PEÑA - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Puerto Caicedo

Desconocidos asesinaron a dos líderes comunales en el municipio de Puerto Caicedo. Según la fuente: "La Federación Comunal del Putumayo denunció el 1 de mayo, el asesinato de dos líderes sociales reconocidos en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo. Las víctimas son Juan Carlos Rodríguez, fiscal de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Circasia, Inspección de El Cedral y representante de los cultivadores de chontaduro de San Isidro. Y el asesinato de Angel Arbey Vallejo Rosas, presidente de la JAC de la vereda Palmar del Picudito, Inspección de Arizona. Las Juntas de Acción Comunal son las que más han sufrido el flagelo de la violencia en esta región".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL
ÁNGEL ARBEY VALLEJO ROSAS - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 01/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Valledupar

Desconocidos asesinaron a un hombre de 41 años de edad, llamado Luis Arturo Camargo Magdaniel y conocido como "Chengue". Los hechos ocurrieron en el barrio Loperena, sector conocido por la venta de celulares. La víctima compartía con amigos y, según fuentes de prensa: "El sicario se acercó a la víctima y le disparó en repetidas ocasiones, mientras este intentaba huir. A los pocos metros, como se evidencia en las imágenes que circularon en redes sociales, la víctima cayó debido a los impactos de balas, que le causaron la muerte en el lugar. Los acompañantes de Camargo huyeron en distintas direcciones ante el ataque. El hecho, registrado por cámaras de seguridad, generó pánico entre los transeúntes y comerciantes. El sicario intentó escapar en una motocicleta junto a un cómplice, pero ambos fueron interceptados y golpeados por la comunidad antes de ser entregados a la Policía. Los capturados fueron identificados como Junior Andrés Báez, de 37 años, y Johnny José Amáis López, de 45 años. Las autoridades les incautaron un arma de fuego y la motocicleta utilizada en el crimen. Ambos quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación por homicidio y porte ilegal de armas. Cabe agregar que Luis Arturo Camargo Magdaniel, la víctima, tenía antecedentes judiciales por concierto para delinquir, porte de armas, violencia contra servidor público y homicidio, y había estado preso por presuntos vínculos con el "Clan del Golfo". Su asesinato ha causado conmoción en Valledupar y en su tierra natal, Machobayo (La Guajira), y se suma a una serie de homicidios recientes en la ciudad que preocupan a la ciudadanía y autoridades...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LUIS ARTURO CAMARGO MAGDANIEL

Mayo 02/2025

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Quibdó

Guerrilleros del ELN amenazaron a los pobladores de este departamento luego que decretaran un paro armado. Según la fuente el grupo guerrillero mediante un comunicado manifestó que: "La medida se implementará desde el mediodía del viernes 2 de mayo hasta la madrugada del lunes 5 de mayo de 2025, afectando principalmente el río Baudó y sus afluentes. Este anuncio se produce en

medio de un contexto de enfrentamientos con una estructura paramilitar liderada por un individuo conocido como alias "Piernas Limpias". De acuerdo con el comunicado del ELN, el paro armado tiene como objetivo evitar que los civiles queden atrapados en los enfrentamientos entre la guerrilla y los paramilitares. El panfleto del ELN señala que los enfrentamientos con la estructura paramilitar involucrarán a aproximadamente 400 hombres. Alias Piernas Limpias estaría liderando estas operaciones con el objetivo de consolidar una ruta de narcotráfico en la zona, lo que ha incrementado la tensión en el territorio. Este tipo de bloqueos armados, que restringen la movilidad y generan temor entre los habitantes, son una táctica recurrente de los grupos armados ilegales en Colombia para ejercer control territorial y enviar mensajes de poder". Por su parte la Defensoría del Pueblo manifestó que: "Al menos 32 mil personas de 153 comunidades, de las cuales 127 son indígenas y 26 afrodescendientes, son las más afectadas por el llamado a paro armado hecho en la víspera por el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (Eln). También podrán verse perjudicados niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de las comunidades que habitan en los márgenes del río Baudó y sus afluentes".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

POBLADORES CHOCO

Mayo 02/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: San Alberto

Paramilitares autodenominados Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, ACSN, ejecutaron a dos personas en el centro poblado Líbano. Según la fuente el grupo armado: "Irrumpió en un billar y, tras desalojar a los presentes, ejecutó a las víctimas. El acto fue atribuido a las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra (ACS), quienes dejaron su sigla marcada en una pared del lugar, en lo que parece una clara demostración de control territorial".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

POBLADORES LIBANO

Mayo 02/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Un hombre armado asesinó de cuatro impactos de bala a Luis Fernando, en horas de la tarde en el asentamiento humano conocido como La Montaña. La víctima, quien tenía 38 años de edad se dedicaba al transporte informal en la zona. A mitad del mes de enero se iniciaron en la región del Catatumbo enfrentamientos o combates entre las guerrillas del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LUIS FERNANDO RIZO - OBRERO

Mayo 03/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Jamundí

Paramilitares autodenominados Los Rastrojos con el apoyo de las disidencias de las FARC-EP habrían secuestrado a un menor de 11 años de edad. Según la fuente: "El hecho ocurrió alrededor de las 7:30 de la noche del sábado 3 de mayo, cuando un grupo de hombres armados ingresó a la vivienda y encontraron al menor y la niñera. Se los llevan en el vehículo del padre del menor y horas más tarde, de acuerdo a la versión que ella nos dice, la bajan del carro en un lugar de la zona rural del municipio de Jamundí, que de acuerdo al registro que tenemos, podría ser en el sector de Villa Colombia. Ella en horas de la mañana llega al municipio de Jamundí y busca a la familia del menor. Aunque inicialmente se había dicho que la vivienda podría ser de turismo, se aclaró que efectivamente

el menor vive en zona rural del corregimiento Potrerito. Hay pocas dudas de que este secuestro haya sido obra de la columna 'Jaime Martínez' de las disidencias de las Farc, debido a que está en su zona de operación y ha realizado todo tipo de actos de terrorismo alrededor de la zona rural de Jamundí, agrega la fuente. Presuntamente, al niño no se lo habría llevado la disidencia Jaime Martínez, sino que este grupo tenía la orden de Diego Rastrojo, de raptar a Joshua Suárez, padrastro de Lyan, o a su madre, Angie Bonilla. Más de $37.000 millones de pesos era la cifra que deberían pagar por el menor, valor derivado de una supuesta deuda que tenía la familia con Diego Rastrojo. Al parecer, el padre de Lyan, José Leonardo Hortúa, alias Mascota, era el heredero de Diego Rastrojo. El hombre fue asesinado en Cali en el 2013, antes del nacimiento del pequeño. Alias Mascota y Diego Rastrojo habrían dejado propiedades y dinero a familiares del menor, pero tras la muerte del primero y la captura y extradición de Rastrojo, todo pasó a otras manos. En el momento en que Diego Rastrojo mandó a cruzar cuentas con el retorno al Valle del Cauca de varios de sus socios, se dio cuenta que la plata y los bienes no estaban. Fue así como Los Rastrojos habrían contratado a la disidencia Jaime Martínez, de las Farc, para secuestrar al padrastro o la madre del menor para presionar el pago de esa deuda". Lian José, fue liberado el día 21 de mayo en zona rural del municipio.

Presunto Responsable: Guerrilla

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

LIAN JOSÉ HORTUA BONILLA - ESTUDIANTE

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición Forzada por Persecución Política

LIAN JOSÉ HORTUA BONILLA - ESTUDIANTE

Mayo 03/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Puerto Boyacá

Paramilitares amenazaron a cuatro funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Según fuentes de prensa, la ANT: "Denunció las amenazas y restricciones impuestas por grupos armados ilegales a sus funcionarios en distintas regiones del país, entre ellas Puerto Boyacá, donde hace un mes llegaron cerca de 40 familias desplazadas del Catatumbo. La entidad informó que los equipos técnicos encargados de adelantar procesos de verificación predial han sido interceptados, hostigados y advertidos de no continuar con su labor en territorios donde se ejecutan procesos de adquisición de tierras para víctimas del conflicto armado. La situación no solo afecta a Boyacá, sino también a departamentos como Bolívar, Antioquia, Chocó, Córdoba, Cesar y Santander. En el caso de Puerto Boyacá, la tensión aumentó tras una reunión entre autoridades y comunidad, donde un desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia lanzó amenazas explícitas contra las familias desplazadas del Catatumbo. En un video difundido por medios locales, se escucha al exparamilitar decir: "Esa gente se tiene que ir, pase lo que pase. Así me metan a la cárcel otra vez". Además, otras fuentes señalaron que: "Sujetos armados abordaron de manera violenta a cuatro servidores públicos y les exigieron abandonar el territorio. La situación ha generado preocupación en municipios cercanos como La Dorada, dado que allí también se adelantan procesos de recuperación de tierras en el marco de la Reforma Agraria. La situación causó un ambiente de inseguridad que amenaza con frenar los avances del Estado en regiones históricamente olvidadas. La Agencia Nacional de Tierras denunció que estas intimidaciones se extendieron a otros municipios como Cimitarra, Yondó y Remedios, donde la presión de grupos armados obligó a suspender operativos e incluso bloqueó el acceso a miles de hectáreas destinadas a comunidades campesinas y víctimas del conflicto. El director nacional de la ANT, Juan Felipe Harman Ortiz, denunció el hecho a través de su cuenta en X: "El mismo día en que amenazan a las comisiones técnicas que estaban en Puerto Boyacá, la unidad militar acompañaba a funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras en el mismo municipio. Los intereses paramilitares no pueden frenar la Reforma Agraria en el Magdalena Medio". No se conoce la fecha exacta de las amenazas directas, pero las fuentes de prensa dieron a conocer el hecho el día 6 de mayo.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE FAMILIAS DESPLAZADAS

COLECTIVO DE FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Mayo 03/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a un joven de 16 años de edad, mediante disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "El Distrito de Riohacha atraviesa una alarmante escalada de violencia. En menos de 48 horas, tres personas fueron asesinadas y una más resultó gravemente herida en ataques sicariales ocurridos en distintos puntos de la ciudad. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer estos homicidios, que han generado temor e indignación entre los habitantes. El primer hecho se registró la tarde del sábado 3 de mayo en la calle 14H Bis con carrera 32 del barrio La Majayura. La víctima fue identificada como Jhon Alex Cantillo Carrillo, un adolescente de 16 años que se encontraba en una tienda del sector cuando fue abordado por dos sujetos en motocicleta. El parrillero descendió del vehículo, desenfundó un arma y le disparó en repetidas ocasiones. Aunque el joven fue trasladado a la clínica Cedes, falleció minutos después debido a la gravedad de las heridas (...). La Seccional de Investigación Criminal (Sijín) asumió la investigación de los tres casos, que comparten un patrón común: ataques ejecutados por sicarios en motocicleta, sin previo aviso y en zonas públicas. Las autoridades no descartan que los hechos estén relacionados entre sí, y trabajan en la identificación de los responsables y el esclarecimiento de los móviles...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JHON ALEX CANTILLO CARRILLO

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Pereira

Guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), amenazaron a un grupo de transportadores de carga. Según la fuente. "Los transportadores de carga de Risaralda han anunciado que suspenderán de manera indefinida los viajes hacia el departamento del Chocó, tras ser víctimas de ataques, intimidaciones y amenazas por parte del ELN. los conductores han sido víctimas recurrentes de extorsiones y robos de alimentos que transportan en sus camiones".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COLECTIVO TRANSPORTADORES DE CARGA DE RISARALDA

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Uribia

Desconocidos asesinaron a un hombre cuyo cuerpo fue envuelto en bolsas plásticas y dejado a la orilla de la vía que conecta a Uribia con el Cerro de la Teta, en la Alta Guajira. Según fuentes de prensa: "Moradores de un resguardo Wayúu avisaron a miembros de la Fuerza Pública sobre estos restos mortales en su territorio. Aunque hasta el momento se desconoce la identidad del occiso, lo cierto es que el cadáver permaneció por más de 10 horas expuesto al sol, situación que agravó su condición. Según los habitantes Wayúu, el olor fétido era insoportable, y pese a que llamaron a las autoridades de la administración municipal y uniformados de la Policía y el Ejército, estos se tomaron su tiempo para acceder al sitio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Ulmides José Cotes Pana, de 24 años de edad, mediante disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "El Distrito de Riohacha atraviesa una alarmante escalada de violencia. En menos de 48 horas, tres personas fueron asesinadas y una más resultó gravemente herida en ataques sicariales ocurridos en distintos puntos de la ciudad. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer estos homicidios, que han generado temor e indignación entre los habitantes... La segunda acción violenta ocurrió en la noche del domingo 4 de mayo, en la calle 29 con carrera 17 del barrio Las Tunas. Ulmides José Cotes Pana, de 24 años, fue atacado por un hombre que, según testigos, vestía buzo negro, llevaba casco y se movilizaba en una motocicleta NKD de color negro. Cotes Pana recibió varios disparos que acabaron con su vida de forma inmediata...La Seccional de Investigación Criminal (Sijín) asumió la investigación de los tres casos, que comparten un patrón común: ataques ejecutados por sicarios en motocicleta, sin previo aviso y en zonas públicas. Las autoridades no descartan que los hechos estén relacionados entre sí, y trabajan en la identificación de los responsables y el esclarecimiento de los móviles...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ULMIDES JOSÉ COTES PANA

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Juan Pablo Mendoza Beltrán, de 21 años de edad, e hirieron a Engerberth José González Luche, de 23 años. Según fuentes de prensa: "El Distrito de Riohacha atraviesa una alarmante escalada de violencia. En menos de 48 horas, tres personas fueron asesinadas y una más resultó gravemente herida en ataques sicariales ocurridos en distintos puntos de la ciudad. Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer estos homicidios, que han generado temor e indignación entre los habitantes... El tercer ataque sicarial tuvo lugar esa misma noche, en la carrera 4 con calle 23 del barrio 7 de Agosto. Juan Pablo Mendoza Beltrán, de 21 años, se encontraba con un grupo de jóvenes en un establecimiento de comidas rápidas cuando fue sorprendido por cuatro hombres a bordo de dos motocicletas. Sin mediar palabra, los atacantes abrieron fuego contra los presentes. Mendoza murió en el lugar, mientras que otro joven, identificado como Engerberth José González Luche, de 23 años, resultó herido y fue trasladado a un centro asistencial, donde permanece bajo observación médica y con pronóstico reservado. La Seccional de Investigación Criminal (Sijín) asumió la investigación de los tres casos, que comparten un patrón común: ataques ejecutados por sicarios en motocicleta, sin previo aviso y en zonas públicas. Las autoridades no descartan que los hechos estén relacionados entre sí, y trabajan en la identificación de los responsables y el esclarecimiento de los móviles. Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados a Medicina Legal en Riohacha, donde se les practicó la necropsia...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JUAN PABLO MENDOZA BELTRÁN
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
ENGERBERTH JOSÉ GONZÁLEZ LUCHE

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares del denominado Ejército Gaitanista de Colombia emitieron un comunicado de fecha 4 de mayo, donde se amenaza a varias personas, de la siguiente forma: "Nosotros el Ejercito Gaitanista de Colombia que vela por al seguridad de los ciudadanos de la guajira queremos decirles que seguimos en pie de lucha y que ha llegado la limpieza social a Riohacha viendonos comprometidos con el bienestar y patrimonio hoy dia antes

mencionado declaramos la guerra en publico a los denominados conocidos como Las Autodefensas conquistadoras de la sierra nevada ACSN con el unico fin de un mejor vivir y una paz duradera hacia nuestros ciudadanos de bien todo colaborador y trabajador de la otra organización antes mencionada queda declarado objetivo militar no queremos gente en las calles despues de 9:00 pm. Piensan que no los tenemos identificados y ubicados el momento ha llegado...” Y enseguida enuncian los nombres o sobrenombres de aproximadamente 20 personas.

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social
COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA

Mayo 04/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Hombres armados que se movilizaban en motocicletas asesinaron a cuatro personas en la zona urbana. En horas de la tarde en el barrio La Esperanza fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza Johan René. Posteriormente en horas de la noche en el barrio Barco, en plena vía pública hombres armados asesinaron a José Hipólito, a José Luis y a Melkis Vega. En la región del Catatumbo a mitad del mes de enero se iniciaron enfrentamientos o combates entre las guerrillas del ELN y las disidencias de las FARC-EP que han dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOHAN RENE SANCHEZ BAUTISTA
JOSE HIPOLITO VEGA MENDOZA
JOSE LUIS FLOREZ MENDOZA
MELKIS VEGA

Mayo 06/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Tuluá

Desconocidos asesinaron a JOSÉ JESÚS de 56 años de edad, líder social y presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Piedritas ubicado en zona rural de Tuluá. Según la fuente: “El líder fue asesinado por hombres armados que llegaron hasta un establecimiento de su propiedad y le dispararon en repetidas ocasiones. Aunque fue trasladado de inmediato a un centro hospitalario, falleció debido a la gravedad de sus heridas. En el centro del Valle del Cauca operan varios grupos armados ilegales. Entre ellos, la columna Adán Izquierdo, el Frente 57 Jair Bermúdez y estructuras criminales como “La Inmaculada”. Estas organizaciones imponen normas y ejercen control social sobre las comunidades, lo que representa una amenaza constante para la población civil y especialmente para quienes ejercen liderazgo social. Monsalve desarrollaba su labor comunitaria en una zona bajo influencia de estas estructuras”.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSÉ JESÚS MONSALVE - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 06/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Cumbitara

Guerrilleros y Tropas del Ejército Nacional ponen en riesgo a la población civil. Según la fuente: “Fuertes enfrentamientos entre el Ejército Nacional y grupos armados ilegales se registran en zona rural del municipio de Cumbitara, Nariño, lo que podría originar nuevos escenarios de desplazamiento y confinamiento en la población civil. Desde el pasado 6 de mayo se desarrollan intensos enfrentamientos entre el Ejército y varios grupos al margen de la ley, en los corregimientos de Damasco y Santa Rosa de esa jurisdicción. La comunidad denuncia intensos enfrentamientos entre diferentes grupos armados, generando zozobra e incertidumbre en las familias, presentando riesgo de desplazamiento forzado, confinamiento

y temor por posibles bombardeos. Los pobladores de dichas localidades han revelado su gran temor porque al parecer el grupo Comuneros del Sur y la Segunda Marquetalia de las disidencias de las Farc, estarían intentando ingresar a esa misma zona, con el fin de disputarle el territorio al frente Franco Benavides del Bloque Occidental de las también disidencias, que desde hace varios años viene ejerciendo el control territorial con el dominio de las rutas del narcotráfico y la minería ilegal".

Presuntos Responsables: Ejército y Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

Colectivo Escudo por Personas

HABITANTES DE LOS CORREGIMIENTOS DAMASCO Y SANTA ROSA

Mayo 06/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta Suzuki GN, negra, asesinaron de varios impactos de bala a Nelson Andrey de 39 años de edad. El hecho sucedió hacia las 7:00 p.m., en el Anillo Vial Oriental, cerca a la cárcel Modelo de Cúcuta. Según la fuente la víctima: "Realizaba labores comunitarias en el corregimiento de Villa Sucre del municipio de Ábrego, en las cuales siempre se destacó su entrega hasta esa población. Esa labor la habría desempeñado desde hace algunos años, ganándose el corazón de los residentes de Villa Sucre, quienes le apodaron Coco de cariño. Expresamos nuestro agradecimiento al señor Nelson Gómez por su entrega y constante apoyo a la comunidad de Villa Sucre. Su compromiso y calidad humana dejaron huellas imborrables en quienes lo rodearon (...), escribió un medio de comunicación de ese sector".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

NELSON ANDREY GOMEZ MARTINEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 07/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la UNDMO, anteriormente ESMAD amenazaron a los protestantes y padres de familia por el caso de abuso sexual a menores de edad por parte de Freddy Arley Castellanos. Según la fuente: "Este abuso policial por parte del ESMAD se dio en inmediaciones al Centro Zonal San Cristobal Sur producto de las estigmatizaciones por parte de la Policía a los jóvenes que acompañaron a las familias y la criminalización a sus modos de protesta en la que se puede notar cómo un agente del ESMAD/UNDMO dispara balas de goma contra la humanidad de un joven protestante. Esta intervención se dio en la Calle 7 sur con Carrera 7".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad

PROTESTANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL SUR

Mayo 08/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Arauquita

Guerrilleros del ELN secuestraron a dos funcionarios del CTI de la Fiscalía General de la Nación llamados Rodrigo Antonio López Estrada y Jesús Antonio Pacheco Oviedo. Según la fuente: "El jueves 8 de mayo de 2025, dos funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación fueron retenidos por personas armadas en la vereda La Esmeralda, zona rural del municipio de Arauquita, Arauca. De acuerdo con el Ejército Nacional, los agentes se desplazaban en una camioneta por la vía que conecta Fortul con Arauquita cuando fueron interceptados por integrantes de la estructura Camilo Cienfuegos del Frente de Guerra Oriental del Eln, quienes los llevaron rumbo desconocido. Los dos servidores públicos (...) al momento de la retención transportaban el armamento asignado para su custodia. El Ejército no precisó si hubo

intercambio de disparos o confrontación directa durante la acción, pero oficializó la denuncia y alertó a las autoridades civiles para coordinar su búsqueda y liberación. Horas después, el Frente de Guerra Oriental del Eln difundió su propio comunicado en el que reconoció el secuestro, llamándolo una interceptación de la camioneta de la Fiscalía. Esta ocurrió el 8 de mayo a las 11:57 a. m., cuando el vehículo ingresaba al casco urbano de Fortul. En un video que publicaron vía X, el grupo guerrillero señaló que los funcionarios fueron retenidos con su armamento de donación y que se les aplicará el debido proceso conforme a la normatividad. Además, el Eln reportó que ese mismo día se realizó una operación de francotirador en la vereda Caranal, a pocos kilómetros de Fortul, durante la cual resultó herido un soldado profesional del Batallón Energético y Vial".

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

RODRIGO ANTONIO LOPEZ ESTRADA

JESÚS ANTONIO PACHECO OVIEDO

Mayo 08/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Socha

Integrantes de la Policía Nacional lesionaron y detuvieron arbitrariamente a varios campesinos que están desarrollando protestas en defensa del medio ambiente del páramo de Pisba, afectado con la explotación minera. Según las fuentes, la alcaldía del municipio ha tenido responsabilidad en estos hechos. El comunicado de Union Patriótica señaló que: "En días pasados, la tranquilidad del municipio de Socha, Boyacá, se vio alterada tras conocerse la detención de varios campesinos defensores del páramo de Pisba. Los campesinos detenidos fueron acusados de obstrucción a la fuerza pública, que, según testimonios de la comunidad, estaría facilitando la movilización de recursos minerales provenientes de al menos 106 minas ilegales denunciadas en la zona. Los habitantes de Socha exigen el cese inmediato de la explotación de carbón en el páramo de Pisba y reclaman a las autoridades municipales el cumplimiento de un fallo del Consejo de Estado que ordena el cierre de las bocaminas en la zona. A pesar de que el plazo máximo para su clausura venció el pasado 30 de abril, más de 200 minas continúan operando ilegalmente, violando las normas ambientales que protegen este ecosistema estratégico. Consultado al comandante de la Policía del Departamento, indicó que el procedimiento era parte de una solicitud de un dueño de predio para acompañar su ingreso a la finca debido a que campesinos estaban obstruyendo dicha entrada. La comunidad lleva más de 110 días protestando contra la minería ilegal en el páramo, bloqueando vías de acceso a las minas. Estas manifestaciones llevaron a la Alcaldía a ordenar a la Policía dispersar a los manifestantes, resultando en represión, agresiones y detenciones temporales de campesinos que ejercen su derecho constitucional a la protesta pacífica en defensa de su territorio. Ante la inacción de las autoridades, se interpuso un derecho de petición a Corpoboyacá y a la Alcaldía de Socha para conocer las acciones emprendidas en cumplimiento del fallo judicial. Hasta ahora, solo se ha recibido respuesta de la autoridad ambiental, que señala a la Alcaldía como responsable de ejecutar las medidas necesarias. Por ello, se hace un llamado urgente a la Alcaldía de Socha, Corpoboyacá, la ANLA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minería para que coordinen esfuerzos y garanticen el cese definitivo de la minería ilegal en este páramo, vital para el abastecimiento de agua en Boyacá y la Orinoquia. Además, se solicita a la Policía Nacional respetar los derechos humanos de los campesinos que defienden legítimamente su territorio". Adicionalmente, fuentes de prensa señalaron que la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra emitió un comunicado donde denuncia públicamente: "Las graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra las comunidades movilizadas en la vereda El Mortiño del municipio de Socha, quienes desde hace más de tres meses vienen exigiendo al Gobierno Municipal, Departamental y Nacional la instalación de una mesa de interlocución frente a los impactos de la ejecución del Título Minero FGD-141. Pese a las solicitudes legítimas de diálogo, la única respuesta del Gobierno Municipal ha sido la represión. Según el comunicado, bajo órdenes del alcalde Oscar Antonio Hurtado

Carvajal, se ha intensificado la intimidación, estigmatización y uso desmedido de la fuerza, con la intervención del ESMAD y presencia de representantes de la empresa Carbones El Alizal. En los hechos ocurridos el 8 de mayo, se reportaron agresiones físicas, retenciones arbitrarias y destrucción de bienes de los manifestantes, incluyendo el uso de la fuerza contra personas adultas mayores y jóvenes...".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Lesionado por Persecución Política

Colectivo Detenido por Persecución Política

COLECTIVO DE DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE DE SOCHA

Mayo 08/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Morales

Desconocidos raptaron forzadamente a una mujer y a su hija de 9 años de edad, indígenas. Según la fuente: "Ambas salieron temprano desde la vereda Santa Rosa con destino al hospital local para una cita médica, pero desde entonces no se ha tenido noticias de su paradero. Madre e hija asistieron a la cita, pero no regresaron a su hogar. Sus familiares han hecho un llamado urgente para obtener información que permita su pronta ubicación". En la zona hacen presencia guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP y del ELN.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

DORAIDA CALAMBAS CAMPO - INDIGENA

N CALAMBAS - INDIGENA

Mayo 09/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Wilmer Mujica, mediante disparos de arma de fuego, en la vía que conduce de Riohacha al centro poblado de Cuestecita, municipio de Albania. Según la fuente, la víctima había sido detenida la semana anterior en un operativo realizado por el Ejército y la Policía.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILMER MUJICA

Mayo 11/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la Policía Nacional causaron lesiones físicas a tres personas miembros de una misma familia, en la vereda Quiba. Según la fuente: "En medio de la celebración del Día de la Madre, se presentó un grave incidente en la vereda Quiba, localidad de Ciudad Bolívar, el cual terminó con dos hombres gravemente heridos por impactos de bala. La comunidad acusa a dos agentes de la Policía Metropolitana de haber hecho uso desproporcionado de la fuerza, mientras que las autoridades sostienen que los uniformados fueron agredidos durante un procedimiento de control a un establecimiento comercial. De acuerdo con testigos y familiares de las víctimas, los hechos ocurrieron cuando los patrulleros llegaron a una tienda que operaba dentro de una vivienda familiar, supuestamente con el fin de verificar documentos y proceder al cierre del local. La dueña del negocio relata que uno de los agentes la empujó violentamente, provocándole lesiones en una mano y el rostro al caer contra el pavimento. Ante esta agresión, sus hijos intervinieron y fue entonces cuando los policías habrían desenfundado sus armas de dotación y disparado contra dos de los jóvenes. Posteriormente, ambos fueron trasladados al Hospital de Meissen, donde uno de ellos fue intervenido quirúrgicamente de urgencia y se encuentra en estado crítico. Por su parte, en declaraciones entregadas por la policía Metropolitana de Bogotá, el teniente coronel Botero confirmó que se abrió una investigación disciplinaria y penal para esclarecer los hechos. Según su versión, los patrulleros fueron agredidos durante un control de rutina y, en medio del forcejeo, uno de ellos hizo uso de su arma de dotación, resultando tres personas heridas".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

Mayo 11/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

Desconocidos asesinaron a TEÓFILO, reconocido líder social indígena y mayor espiritual, una figura clave para los pueblos ancestrales. "Los hechos se registraron en la vereda El Belén, en el cabildo indígena La Gaitana, jurisdicción del municipio de Inzá, donde fue encontrado el cuerpo de la víctima, que registraba heridas por arma cortopunzante. Coqui era reconocido por su labor en defensa del territorio ancestral y por la sabiduría que compartía con su comunidad. Para el territorio donde se perpetraron los hechos, la Defensoría del Pueblo ya había emitido alertas tempranas advirtiendo el riesgo para los líderes sociales y defensores de derechos humanos por el accionar de grupos armados al margen de la ley".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

TEOFILO GONZÁLEZ COQUI - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 11/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: El Bagre

Paramilitares ejecutaron al líder social William Arnulfo Marín Amaya, de 39 años de edad, quien se desempeñaba como conciliador de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Castillo del corregimiento Puerto Claver. Según fuentes de prensa: "Aunque las autoridades tienen como principal sospechoso del crimen de esta persona al Clan del Golfo, aún no trascienden hipótesis de lo que generó este hecho violento. Yesid Zapata, analista de los derechos humanos de la Fundación Sumapaz, indica que esta persona es reconocida como un líder social en el territorio por su labor dentro de la JAC. Además, explicó la hipótesis que se maneja en la zona. "Este líder estuvo desaparecido el pasado domingo; fue citado por un grupo armado ilegal que hace fuerte presencia en la zona; se presume que es el Clan del Golfo. Lamentablemente, ese día fue asesinado y fue hallado sin vida en la zona, muy cerca de donde fue citado. Es necesario mencionar que esta zona es una zona de muy fuerte control y también de disputa entre grupos armados ilegales". El señor Zapata también manifestó que la cita a la que acudió la víctima se analiza como una situación de control social en los territorios y, si el requerido no va al lugar acordado, llegan a la casa y lo asesinan delante de la familia. Esto generalmente con integrantes de JAC o incluso presidentes de estas organizaciones. El defensor de derechos humanos también advirtió que las comunidades de El Bagre y de otras poblaciones de la subregión del Bajo Cauca han estado siendo amenazadas por los grupos ilegales para que no denuncien los atropellos, amenazas y otras conductas ilegales... ".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

WILLIAM ARNULFO MARÍN AMAYA - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 11/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Solita

Desconocidos asesinaron en la zona urbana a Carlos Ramírez Fajardo, reconocido maestro de construcción. Según la fuente: "El hecho se registró en un establecimiento público, un sujeto habría ingresado y sin mediar palabras le disparó, haciendo que se desplomara al suelo, quedando con heridas que en cuestión de segundos acabaron con su existencia. De acuerdo con la comunidad, la víctima también era conocida popularmente como El Profe". En la zona hacen presencia guerrilleros del Estado Mayor Central, EMC, y de la Segunda Marquetalia de las disidencias de las FARC-EP.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS RAMÍREZ FAJARDO - OBRERO

Mayo 12/2025

DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: Lérida

Desconocidos asesinaron a ISRAEL, firmante del acuerdo de paz de 2016. Según la fuente: "Fue encontrado sin vida en la vereda El Sitio, corregimiento de La Sierra, en el municipio de Lérida, Tolima. Junto a él también fue hallado el cuerpo de otra persona cuya identidad aún no ha sido confirmada. Cifuentes adelantaba su proceso de reincorporación en el departamento del Tolima, una de las regiones señaladas por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 002 de 2023 como escenario de riesgo por la disputa entre bandas de delincuencia común organizada. Según esta alerta, dichas bandas estarían aliadas con estructuras posdesmovilizadas del paramilitarismo, interesadas en retomar el control del corredor estratégico que conecta el centro del país con el oriente de Caldas, Antioquia y el Magdalena Medio. En esta zona hacen presencia el Frente 26 de Marzo del Bloque Central Isaias Pardo, bandas de carácter local y estructuras del Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), según la Defensoría. Con el crimen de Israel Cifuentes, asciende a 21 el número de firmantes asesinados en 2025, lo que sigue encendiendo las alarmas sobre las condiciones de seguridad para quienes dejaron las armas tras la firma del acuerdo de La Habana".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ISRAEL CIFUENTES GUERRERO - EXCOMBATIENTES
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 12/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Puerto Rico

Carlos Andrés, sargento de las Fuerzas Militares, murió, producto del bloqueo de vías y posterior quema del bus que realizaron las disidencias de las FARC-EP en la vía que de Puerto Rico conduce a San Vicente del Caguan. Según la fuente: "De acuerdo con el reporte oficial de la Décima Segunda Brigada, adscrita a la Sexta División del Ejército, el hecho se presentó en el sector de Riecito, vereda Morro Seco, cuando un grupo de hombres armados —que se identificaron como miembros de las disidencias de las Farc— interceptaron el vehículo, obligaron a los pasajeros a descender, rociaron gasolina y le prendieron fuego. Lamentablemente, uno de los ocupantes no logró salir a tiempo del bus de dos pisos y murió en el incendio. Posteriormente, en labores forenses adelantadas de forma coordinada con otras entidades, se estableció preliminarmente que se trataba del sargento Cisneros Maigual".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Civil Muerto En Acción Bélica por Personas
CARLOS ANDRES CISNEROS MAIGUAL
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por Objetivos, Métodos Y Medios Ilícitos

Mayo 12/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Cartagena del Chairá

Javier Garavito, líder social LGBT, fue asesinado en Cartagena de Chairá. Según la fuente: "En la noche del lunes, fue asesinado Javier Garavito, quien ejercía un reconocido liderazgo en Cartagena del Chairá, Caquetá. Su carisma y participación activa en espacios culturales y sociales del municipio la convirtieron en una figura visible y querida por muchos. El crimen ocurrió en el barrio 15 de Junio, cuando, según versiones preliminares, un hombre ingresó a su vivienda y la atacó en repetidas ocasiones con un arma blanca. Vecinos del sector alertaron de inmediato a las autoridades. Uniformados de la Policía Nacional acudieron al lugar y trasladaron a Garavito al hospital local, donde falleció debido a la gravedad de las heridas. La Policía ha desplegado un plan candado en la zona y, con apoyo de la ciudadanía, se encuentra tras la pista del presunto agresor. Aunque las investigaciones están en curso, no se descarta que el hecho esté relacionado con su identidad de género y su visibilidad pública como mujer trans. Este sería el

caso número 40 de violencia homicida contra personas LGBTIQ+ registrado por el Observatorio de Derechos Humanos de Caribe Afirmativo en los primeros 133 días del año 2025, una cifra alarmante que refleja el grave panorama que enfrenta esta población en el país. Caribe Afirmativo exige una investigación ágil, con enfoque de género y respeto por los derechos de las personas LGBTIQ+, y resalta la necesidad de esclarecer si se trató de un crimen motivado por prejuicio. Frente a este hecho, la organización recuerda a las autoridades su obligación de aplicar los lineamientos establecidos en la Directiva 006 de 2023 de la Fiscalía General de la Nación, la cual ordena a los fiscales adoptar medidas para investigar con diligencia y con debida diligencia reforzada los actos de violencia motivados por prejuicios hacia personas LGBTIQ+. Esta directiva exige, además, que desde el inicio se contemple la hipótesis de un crimen por prejuicio".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JAVIER GARAVITO - LGBT

Mayo 14/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la Policía Nacional causaron lesiones físicas a un joven en medio de un procedimiento de verificación de documentos. Según la fuente: "Un grave caso de presunto abuso policial fue denunciado por una familia en la localidad de Bosa. Según su testimonio, un joven identificado como David Suta fue golpeado y estuvo a punto de ser asfixiado por uniformados del CAI Laureles. La denuncia ya fue interpuesta ante las autoridades competentes, mientras que la Policía Metropolitana de Bogotá informó que se abrió una investigación interna para esclarecer los hechos. De acuerdo con el relato de David, el conflicto comenzó cuando uno de sus hermanos fue abordado por agentes de Policía debido al consumo de sustancias psicoactivas. Aunque mostró su cédula digital, los uniformados exigieron el documento físico. David contó que su hermano le pidió ir a buscar la cédula a la casa. Yo iba camino a la casa cuando un policía me abordó de forma brusca, me empujó y me exigió mis documentos. Luego me golpeó con un bolillo en la espalda, relató. Según él, en ese momento finalizó el procedimiento. Horas más tarde, uno de los hermanos de David fue capturado y trasladado al CAI Laureles. La familia acudió al lugar para solicitar información sobre los motivos de la detención, pero, según denuncian, fueron recibidos con uso excesivo de la fuerza. Cuando iban a trasladar a mi hermano a la UPJ, un policía me empujó. Al reclamarle, me tiraron al piso. Tres uniformados me inmovilizaron y uno de ellos me puso la rodilla en el cuello hasta que perdí el conocimiento, relató David".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
DAVID SUTA - EMPLEADO
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Abuso de Autoridad
DAVID SUTA - EMPLEADO
N SUTA
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
N SUTA
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad
FAMILIA SUTA

Mayo 14/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Pasto

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP, amenazaron mediante comunicados al Observatorio de Conflictividades y Acciones de Paz. Según la fuente: "La Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CN-EB) emitió una respuesta oficial al comunicado N.° 2 del Observatorio de Conflictividades y Acciones de Paz, en el que se le menciona indirectamente dentro de los enfrentamientos armados registrados el 6 de mayo en los corregimientos de Damasco y Santa Rosa, municipio de Cumbitara, Nariño. La CN-EB cuestionó la redacción del comunicado del Observatorio, señalando que se hacen sin evidencia directa y sin asumir autoría clara.

Si su organización es legal y seria, debería escribir en primera persona como resultado de sus investigaciones y no escudarse en supuestas denuncias, indicaron en el documento. Advierten que investigarán la procedencia del comunicado original, al que califican de -panfleto con intenciones oscuras-, y lo comparan con prácticas propias del paramilitarismo".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDADES Y ACCIONES DE PAZ

Mayo 15/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Combatientes causaron la muerte a un menor de 12 años de edad. Según la denuncia: "Aproximadamente a las 10:00 p.m. fue dirigido un dron con explosivos a la vivienda de la señora MERLI FLOREIDIS ARAGÓN VACA ubicada en la vereda 20 de julio de Tibú, en los hechos fue asesinado su hijo menor de edad LUIS ANTONIO, además fueron heridas 12 personas más que se encontraban cerca al lugar de la detonación (...) Este ataque se suma a una preocupante cadena de hechos violentos que involucran el uso de drones con explosivos en la región del Catatumbo. Organizaciones defensoras de derechos humanos han alertado sobre la creciente frecuencia de este tipo de armas en zonas habitadas, lo que está aumentando de forma alarmante el número de víctimas civiles. Esta no es una guerra entre ellos, es una guerra contra nosotros, los civiles, expresó otro habitante de la zona visiblemente afectado".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto Por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

LUIS ANTONIO ARAGON - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión Por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

MERLI FLOREIDIS ARAGON VACA - CAMPESINO

EDGAR GIOVANNY CONTRERAS - CAMPESINO

FLOR MARIA CONTRERAS - CAMPESINO

LEONADO ESTIVEN GARAVITO - CAMPESINO

JEILER JHOAN CONTRERAS - CAMPESINO

MARYURY RAQUEL ORTEGA - CAMPESINO

DEISY GIRENIS CONTRERAS - CAMPESINO

ROQUE JULIO ORTEGA - CAMPESINO

JHOANA VARGAS - CAMPESINO

DAINER ORTEGA - CAMPESINO

DAIRA JULIETH ORTEGA - CAMPESINO

DAYLY GIRET ORTEGA - CAMPESINO

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta Suzuki negra, modelo GN, asesinaron de dos impactos de bala en la cabeza a Pablo Fidel de 54 años de edad, conocido como "Pablo Cajones". El hecho sucedió en horas de la tarde en la la Calle 2 con Avenida 7 del barrio Comuneros. Según la fuente: "Durante gran parte de las décadas de 1980 y 1990, Pablo se dedicó al negocio de las funerarias, pasando por varios establecimientos de este tipo en la ciudad, por lo cual fue apodado de Pablo Cajones. En 1998 le llegó una oportunidad que le cambió la vida, fue llevado a seguir con su labor en funerarias de Tibú, sin embargo, pronto se desviaría. Tras un par de años en el negocio, en aquel municipio Pablo terminó relacionándose con las Autodefensas Unidas de Colombia, una organización paramilitar. En 2004, Pablo hizo parte del 'Acto de fe por la paz', se acogió a la Ley de Justicia y Paz, desmovilizándose de las actividades al margen de la ley. Los siguientes 18 años de su vida los pasó en prisión hasta su liberación en 2022".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PABLO FIDEL GOMEZ MENDOZA

Mayo 16/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares del Ejército Gaitanista de Colombia difundieron un escrito donde amenazan a pobladores de La Guajira y, especialmente, de algunos barrios. En el escrito señalan: "Se les informa a toda la población de la Guajira especialmente Riohacha que a partir del 16 de mayo desde 9:30 p.m., personas que encontremos en parques alcantarillas en grupito no respondemos porque a partir de esa fecha se iniciara la Limpieza en la Guajira y pueblos vecinos ya que estamos cansados es que nos vengan poniendo quejas de personas antisociales. Les estamos haciendo seguimiento y les vamos a dar no menos de cuatro días para que se desaparezcan de la ciudad tenemos pistas claras de los expendedores de droga. Aquí les vamos a dar su ley... Estaremos visitando frecuentemente los siguientes barrios...". El escrito original contiene algunos errores de ortografía que aquí fueron omitidos.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA BARRIOS 7 DE AGOSTO, BARRIO ARRIBA, LA LAGUNA, LA 40, LOS CEREZOS, 2 DE FEBRERO, MANO DE DIOS, LAS TUNAS, NAZARET, COOPERATIVO, MAJAYURA, JORGE PEREZ, MARBELLA, 31 DE OCTUBRE, NUEVO MILENIO, LA CANCHA LA 40, LA PROVINCIA, CAMPANAS, LOS ALMENDROS, VILLA JARDIN, LAS CASITAS.

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ábrego

Miembros de un grupo armado asesinaron de impactos de bala a Anderson de 18 años de edad y a Yosue de 27 años de nacionalidad venezolana. Según la fuente en la zona hacen presencia guerrilleros de las "disidencias de las FARC y del ELN y un reducto del grupo armado Los Pelusos según lo informado por la comunidad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ANDERSON RODRIGUEZ SANCHEZ

YOSUE JAVIER RUIZ

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Tame

En el sector de El Culebrero fue secuestrada Jessica Mariana Albarracín Alvarado, mujer, joven y madre índigena. Según las fuentes: "La comunidad del sector "El Culebrero", en la vereda Cravo Corozo, sobre la vía que conduce a Corocito, se encuentra en alerta tras el secuestro de Jessica Mariana Albarracín Alvarado, una madre de 21 años, ocurrido este sábado 17 de mayo. Según denunciaron sus familiares, Jessica fue sacada a la fuerza de su residencia por hombres armados. Posteriormente, ante una comisión humanitaria que lideró la Defensoría del Pueblo, el ELN liberó en la tarde del lunes 19 de mayo a la joven indígena, que estuvo en poder del grupo armado organizado todo el fin de semana, luego de que la raptaran en zona rural de Tame, en el suroccidente de Arauca".

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

JESSICA MARIANA ALBARRACÍN ALVARADO - INDIGENA

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Miembros de un grupo armado amenazaron a los pobladores del barrio San Gerardo. Según la fuente: "La comunidad denuncia que 8 hombres armados habrían llegado al barrio San Gerardo de la comuna 6 de Cúcuta, y como si fueran la Ley llegaron poniendo toque de queda a la gente y a los comerciantes los obligaron a cerrar sus negocios, los que deseen laborar deben pagar cuotas extorsivas, la comunidad aduce que llegaron sembrando terror y miedo a la gente con las armas aunque todavía no se han identificado de algún grupo armado, lo que si es cierto es que a ésta hora se encuentran haciendo disparos lo cual tiene la comunidad con la zozobra y atemorizada (...)".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
POBLADORES BARRIO SAN GERARDO
COMERCIANTES SAN GERARDO

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos que se desplazaban en motocicleta asesinaron con disparos de arma de fuego a un hombre de aproximadamente 30 años de edad, llamado Yeiner Amaya, cuando se encontraba en un taller mecánico de motos ubicado en la calle 27 con carrera 4 en horas de la tarde. Según fuentes, la víctima "era conocido por amigos y habitantes del barrio Dividivi, donde residía como "El Mocho o Mochale"... Los vecinos del sector están consternados ante este nuevo atentado sicarial en la capital de La Guajira, señalando que la inseguridad sigue en aumento y la violencia no para en la que la mayoría de los fallecidos son jóvenes".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
YEINER AMAYA

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares de las Autodefensas Conquistadoras de La Sierra Nevada amenazaron a la población de La Guajira, Riohacha y a algunas personas, mediante un video de fecha 17 de mayo, donde aparecen nueve hombres vestidos con prendas de camuflaje verde, armados, con los rostros tapados y donde, uno de ellos, da lectura al comunicado cuyo mensaje se transcribe a continuación: "Cordial saludo al pueblo de la Guajira en especial a Riohacha y sus alrededores. Este videocomunicado es para dejar en claro que nuestra organización los Conquistadores de la Sierra Nevada no va ni nos prestamos para ningún atropello hacia la fuerza publica ni fuerzas armadas de Colombia, por lo tanto seguimos prestos brindándole seguridad a nuestros campesinos, comerciantes y personas de bien. Por lo tanto nuestra organización no tolera ningún acto de violencia hacia nuestros compatriotas que solo hacen cuidar de nuestra ciudad y nuestras familias. Por lo tanto nosotros somos un grupo urbano bajo el cargo del comando menor estaremos dispuestos a hacer lo que nos toque por combatir y acabar a todos los miembros o las escorias de las llamadas Ejército Gaitanista o Clan del Golfo y sus colaboradores de esta organización. Seguimos en pie de lucha por nuestra ciudad y nuestra región. Y también dejarles en claro a esos desadaptados que andan robando en las vías dándole plomo y disparando indiscriminadamente contra la población civil disparándole a carros, buses y motos sin importar la vida de nadie. Los tenemos plenamente identificados... les damos 24 horas para que desalojen la ciudad de lo contrario serán objetivo militar de nuestra organización. Son los siguientes... Esto no es es una amenaza es una advertencia. Ni un paso atrás siempre adelante. Porque el dios de la guerra odia a los cobardes y premia a los valientes. Ajúa". Dentro del video mencionan los nombres o sobrenombres de ocho personas.

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVO DE POBLADORES DE LA GUAJIRA
COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo combatiente causaron la muerte de Janfre Alejandro de 17 años de edad y heridas a Anthony Gabriel, de 18 años y a Brayan Andrés de 23 años. El hecho sucedió hacia las 4:00 p.m., en el sector conocido como Casa de Tabla, vereda Beltraneja luego que miembros de un grupo armado lanzaran drones cargados con explosivos. Según la fuente: "Esta nueva modalidad táctica, de precisión y de estrategia en que las fuerzas atacantes no exponen a

sus combatientes en la guerra del Catatumbo, ha ocasionado numerosos incidentes y ocasionado víctimas mortales en esta subregión (...) La inexperiencia, improvisación o la práctica de la guerrilla del Eln y la disidencias de las Farc en el manejo de estos dispositivos estaría provocando que los drones caigan sobre viviendas de civiles, aumentando la tragedia en la región".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Puerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

JANFRE ALEJANDRO MAGO LANDAETA

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

ANTHONY GABRIEL ARRECHEDERA MOUSALLI

BRAYAN ANDRES CONTRERAS

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del ELN y de las disidencias de las FARC-EP tomaron como escudo a los pobladores de la vereda Miramontes, luego que en el sector Tres Curvas sostuvieran un combate. Según la fuente: "La comunidad de este sector reporta con preocupación el nuevo enfrentamiento entre estos dos grupos donde se escuchan muchas ráfagas de fusil y detonaciones fuertes de explosivos dejando a la población civil siempre de por medio".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Escudo por Personas

POBLADORES VEREDA MIRAMONTES

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Combatientes causaron heridas a tres personas, entre ellas una menor de edad. El hecho sucedió en el sector conocido como 20 de Julio, luego que miembros de un grupo armado según la fuente utilizaran un dron artillado con explosivos, los cuales fueron lanzados hacia una vivienda. Agrega la fuente que: "La comunidad clama para que los organismos de derechos humanos, defensoría del pueblo hagan valer y respetar sus derechos como personas campesinas y a su vez le hacen el llamado a los grupos armados del ELN y las FARC que aparten a la población civil de esta guerra".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Sesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 17/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Desconocidos amenazaron por medio de redes sociales a SANDRA, periodista indígena del pueblo Kamentsá. Según la fuente: "Desde el pasado 17 de mayo, la periodista Sandra Chindoy de RTVC ha sido objeto de múltiples amenazas de muerte por parte de una misma cuenta en la red social X, que incita a la violencia y al odio en contra de periodistas de varios medios de comunicación. Las intimidaciones incluyen fotomontajes de su rostro con impactos de bala, y mensajes de sentido pésame haciendo referencia a su funeral. Las amenazas, provienen del perfil @bodoquedecimo que, en otras ocasiones, ha publicado mensajes con fotomontajes y hashtags como #MásBalazos. La más reciente publicación en contra de Chindoy, ocurrió el 22 de mayo y, al igual que en trinos anteriores, incluyó comentarios discriminatorios en contra de la periodista. Esta no es la primera vez que la periodista es amenazada. El 24 de septiembre de 2024 documentamos y advertimos sobre el acoso digital del que fue objetivo la presentadora al recibir, a través de X, más de cien mensajes estigmatizantes con insultos, expresiones racistas y misóginas en contra de su trabajo periodístico, su identidad

y su apariencia física. Hacemos un llamado urgente a la Fiscalía General de la Nación para que indague sobre las sistemáticas y las reiteradas amenazas dirigidas a la periodista en esta última semana e individualice a las personas responsables. De igual forma, solicitamos a la Policía Nacional activar rutas de prevención y protección en favor no solo de la periodista, sino también para su familia".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
SANDRA CHINDOY - INDIGENA

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: La Unión

Desconocidos asesinaron en el centro poblado La Campesina a dos mujeres, una de ellas mujer trans de 21 años de edad y de quien no fue posible saber su nombre identitario. Según la fuente: "Como Karol Liceth Cáceres Rojas de 18 años de edad y Bayron Jhoel Rodríguez Tejada de 21 años de edad, fueron identificadas las víctimas asesinadas en la Unión (Valle), una joven y una mujer trans, perteneciente a la comunidad LGBTIQ+. Fueron baleadas cuando se movilizaban en motocicleta. Los hechos ocurrieron en la vereda La Campesina zona rural de este municipio".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
BAYRON JHOEL RODRÍGUEZ TEJADA - LGBT
KAROL LISETH CÁCERES ROJAS

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Bucarasica

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala en la vereda La Miel al campesino, conocido como "Chejo". Según la fuente: "El hecho se presentó alrededor de las 8:00 p.m., cuando hombres armados ingresaron a la vivienda de la víctima y le dispararon en repetidas ocasiones, quitándole la vida en el lugar. La comunidad, consternada, pide garantías de seguridad ante el recrudecimiento de la violencia en el sector rural".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSE MARTINEZ - CAMPESINO

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Aguachica

Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona en el centro poblado Barrancalebrija. Según la fuente: "Una intensa balacera se registró en el corregimiento de Barrancalebrija, en el municipio de Aguachica, generando pánico entre los habitantes. Según testimonios, alrededor de las 6 de la tarde se escucharon varias detonaciones de armas de fuego de largo alcance, aparentemente provenientes de un enfrentamiento entre grupos armados en las calles del corregimiento. En un incidente relacionado, el conductor de un camión cargado de gasolina fue atacado por el grupo ilegal mientras huía de la zona. El conductor quién intentó huir, fue alcanzado en un paraje conocido como La Ye de los Monjes, donde fue acribillado a tiros. Su vehículo fue posteriormente incendiado. Según testimonios de la comunidad este territorio se encontraba libre de grupos armados y hechos de violencia, ahora con la nueva llegada de los diferentes grupos armados desató una nueva ola de violencia, con enfrentamientos, amenazas, extorsiones y homicidios, por lo cual los habitantes solicitan a los miembros de la fuerza pública mayor presencia para evitar el posicionamiento de estos grupos en el territorio pesquero (...) la situación continúa tensa en la zona. Los habitantes permanecen encerrados en sus hogares por temor a represalias o nuevos enfrentamientos".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política
POBLADORES BARRANCALEBRIJA

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Santander de Quilichao

Desconocidos asesinaron a ZULEIMA, lideresa social y presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puente Real en Caldono. Según la fuente: "Fue asesinada en horas de la noche cerca de la plaza de mercado del corregimiento de Mondomo, Santander de Quilichao. Según testigos, un hombre le disparó mientras compartía con amigos en un establecimiento público y luego huyó del lugar. La víctima murió en el sitio. Mosquera era una figura reconocida por su liderazgo en la comunidad y su participación activa en el proceso campesino de la Zona de Reserva Campesina del Pital-Pescador. Recientemente estuvo en Bogotá en una gira de gestión con otros líderes locales. Investigan el crimen que enluta a la Acción Comunal y al campesinado del Cauca".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
ZULEIMA MOSQUERA - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Cuatro hombres armados que se movilizaban en motocicletas asesinaron de varios impactos de bala a tres personas, en horas de la noche en el barrio Los Almendros. Según la fuente: "Este nuevo hecho de violencia se suma a una preocupante ola de asesinatos, secuestros y amenazas que afectan a diversas zonas del departamento, especialmente aquellas con presencia de grupos armados ilegales. El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) recordó que la Defensoría del Pueblo había emitido una alerta temprana sobre la situación de riesgo en esta zona del país. El documento advierte la presencia de múltiples actores armados en la región del Catatumbo, lo que ha generado un clima de violencia constante y amenaza directa a la población civil. En ese informe se describen tres dinámicas que configuran el actual escenario de conflicto: la ofensiva del Eln, el reacomodo del Epl y la expansión de disidencias de las Farc hacia sectores estratégicos del Catatumbo, incluyendo partes del sur del Cesar y municipios santandereanos. Según Indepaz, estos grupos ilegales ejercen control social y territorial en varias zonas, imponiendo normas a las comunidades y elevando el riesgo de violaciones a los derechos humanos. La situación, advierten organizaciones defensoras, se agrava por las condiciones geográficas de la región y la limitada presencia institucional del Estado".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JESUS ANDRES YAIN MANZANO
SNEYDER DURAN CASTRO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Mayo 18/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado raptaron en el sector de Tres Curvas, centro poblado de Campo Dos a Alexander de 39 años de edad y a su hijo Jesús Manuel de 20 años de edad. Desde mitad del mes de enero en la región del Catatumbo se iniciaron enfrentamientos o combates entre guerrilleros del ELN y de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
ALEXANDER RODRIGUEZ - CAMPESINO
JESUS MANUEL RODRIGUEZ - CAMPESINO

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Hombres armados amenazaron a tres personas, quienes trabajan para la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, Corponor. El hecho sucedió en el centro poblado de Santa Cecilia. Según la fuente: "De acuerdo con la entidad, dos funcionarios y un contratista, adscritos a la Subdirección de Cambio Climático y Recurso Hídrico, estaban adelantando labores técnicas de monitoreo en una estación hidroclimática, cuando fueron interceptados por hombres armados al margen de la ley. Los hicieron descender del vehículo, a un funcionario y al contratista los dejaron en libertad. El conductor fue separado del grupo y trasladado a un punto desconocido, incomunicado, mientras los agresores se apropiaban del vehículo. Corponor informó que, luego de aproximadamente tres horas, el conductor fue liberado, desplazándose por cuenta propia hasta su hogar. La entidad expresó su rechazo ante los hechos que, además de vulnerar la integridad del personal, afecta las labores que les asigna la ley como autoridad ambiental. Los hombres armados interceptaron al personal de Corponor y se robaron la camioneta en la que se transportaba".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Uribia

Desconocidos asesinaron a un hombre, cuyo cuerpo fue encontrado en bolsas plásticas a la orilla de la carretera. Según fuentes de prensa: "El hecho se registra en la mañana de este lunes 19 de mayo, en la comunidad indígena Ishrchonkat, zona rural del municipio de Uribia. El hallazgo se produjo a la altura del kilómetro 95, donde los residentes notaron la presencia de un bulto extraño en la carretera y, ante la sospecha de que se trataba de una persona, alertaron a las autoridades". Otras fuentes han señalado que: "Se trataba de un hombre envuelto en una bolsa térmica negra, que presuntamente habría sido arrojado desde un vehículo que descendía desde el interior de la Alta Guajira. La Policía Nacional llegó rápidamente al lugar, asegurando la zona para realizar el procedimiento de levantamiento del cuerpo e iniciar las primeras diligencias de investigación. Hasta el momento, la víctima no ha sido identificada, y las causas de su muerte siguen bajo verificación por parte de las autoridades. Este suceso ha generado conmoción en la comunidad, que aún no se repone del hallazgo anterior ocurrido hace cerca de dos semanas, también en la misma vía rural. En aquella ocasión, otro cuerpo fue encontrado en condiciones similares, lo que refuerza la alarma sobre una posible ola de violencia en esta zona del norte del departamento. "Este territorio merece respeto. No podemos permitir que la violencia siga avanzando en nuestras comunidades. Pedimos apoyo institucional y garantías para nuestra gente", declaró un líder wayúu visiblemente consternado. Líderes tradicionales y miembros de la comunidad han solicitado la intervención urgente de la Administración Municipal, el Ejército Nacional, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de derechos humanos, para esclarecer los hechos y prevenir futuras tragedias. La comunidad de Ishichonkat y otros asentamientos vecinos permanecen en estado de alerta, exigiendo que estos actos violentos no se normalicen ni queden impunes. El clamor general es por justicia, presencia estatal efectiva y el respeto a la vida en los territorios ancestrales".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, difundieron un

video en el que amenazan con realizar acciones de "limpieza social". Según fuentes de prensa: "En las imágenes, varios hombres que se identifican como presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadoras de La Sierra aseguran haber incautado armamento, municiones y otros elementos, en el marco de lo que denominan una operación de "limpieza social". Durante la grabación, uno de los sujetos exhibe lo que sería el material incautado, señalando que corresponde a acciones contra personas a quienes califican como "ratas". En el mismo video, los hombres afirman que la incautación hace parte de sus actividades como grupo armado en la región. Quien toma la vocería en la grabación indica que la acción se habría realizado el lunes 19 de mayo; sin embargo, no se ha confirmado ni la fecha ni el lugar exacto donde habría ocurrido este hecho. Aunque no existe pronunciamiento oficial por parte de las autoridades, el contenido se ha difundido ampliamente en redes sociales, generando alertas sobre la posible presencia y operación de estructuras armadas ilegales en zonas del departamento. El hombre también afirma que, si alguna persona visita la comunidad conocida como Brasil, en la zona rural de Riohacha, podrá confirmar que allí se conoce a un sujeto identificado como alias Mario, a quien señalan como uno de los presuntos responsables de actos delictivos en las vías. En ese mismo fragmento, el vocero reitera que la organización tiene plenamente identificadas a personas que, según su versión, estarían involucradas en robos, extorsiones y ataques contra civiles, a quienes les dieron un plazo de 24 horas para abandonar el territorio, advirtiendo que, de no hacerlo, serían considerados "objetivo militar". Hasta el momento, ninguna autoridad militar ni policial ha emitido un pronunciamiento sobre el video ni sobre el presunto material mostrado. Por su parte, organizaciones defensoras de derechos humanos han manifestado su preocupación por el contenido del mensaje y el riesgo que representa para la seguridad de la población civil".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos lesionaron con arma de fuego a cuatro hombres, cuando dispararon a un grupo de personas que se encontraba en el parque del barrio Buenos Aires, en horas de la mañana. Fuentes de prensa señalaron que: "Según testigos, varias personas se encontraban reunidas cuando fueron sorprendidas por sujetos armados que se movilizaban en una motocicleta. De acuerdo con versiones preliminares, uno de los atacantes portaba un fusil con el que abrió fuego de manera indiscriminada contra quienes se encontraban en el lugar, presuntamente una zona frecuentada por jóvenes y señalada por vecinos como punto de consumo de sustancias psicoactivas. El ataque dejó hasta el momento cuatro personas heridas de gravedad. Una de ellas, que quedó tendida en el sitio y aparentaba no tener signos vitales, fue auxiliada por personas del sector y trasladada de inmediato a un centro de atención médica en la ciudad. Las autoridades ya se encuentran en la zona adelantando las labores de verificación y recolección de información. Hasta ahora no se ha confirmado la identidad de las víctimas ni se conocen detalles oficiales sobre los móviles del ataque o la condición clínica actual de los heridos... Testigos aseguran que los agresores se movilizaban en una moto, y que uno de ellos portaba un fusil con el que abrió fuego de manera indiscriminada contra varios hombres que se encontraban en el lugar... Este hecho se suma a una preocupante tendencia que, según las estadísticas, refleja un aumento significativo en los homicidios y actos violentos en la ciudad durante el año 2025. Mientras tanto, la Policía ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y establecer si este ataque tiene relación con disputas entre grupos delincuenciales que operan en dicha parte del país. La comunidad, atrapada entre el miedo y la incertidumbre, espera con urgencia respuestas que brinden un respiro ante esta crisis de inseguridad".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Intolerancia Social
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Paramilitares denominados Ejército Gaitanisa de Colombia difundieron un escrito amenazante de fecha 19 de mayo, en el que señalan: "La organización antes mencionada siendo una empresa reconocida y una de las estructuras al margen de la ley mas grande a nivel nacional establece este comunicado en diferentes regiones que rodara con diferentes caracteres y diferentes municipios y ciudades. Pero en la cual hoy se comunica hacia La Guajira y sus municipios aledaños en especial Riohacha. Nosotros el EJÉRCITO GAITANISTA DE COLOMBIA que vela por la seguridad de la población y sus COMERCIANTES y EMPRENDEDORES de bien hoy le hace un llamado a las señoras madres y padres y sus hijos en el cual se les hace saber que como bien saben y ven la situación nos encontramos en una lucha territorial y comprometidos en no dar un paso atrás hoy le decimos pongan mano dura sobre sus hijos que falta de disciplina y carácter es lo que les esta llevando al abismo de la muerte ya han visto panfleto no video comunicados para salvaguardar la vida de nuestros soldados de nuestra organización pero tengan presente que no estamos jugando y se les hace saber que en los siguientes días le damos plazo para que hagan entrar en razón a sus señores hijos y le den una estabilidad, y una mejora de vida por fuera. Al hacer caso omiso así mismo verá las constancias y luego de avisados no queremos juzgaciones ni velorios ni gente de la misma haciendo acompañamiento de la misma es decir trabajadores y colaboradores de la estructura AUTODEFENSA CONQUISTADORA DE LA SIERRA NEVADA hoy esta organización que vela por la paz y tranquilidad de la población a nivel nacional les da la oportunidad de una nueva vida y un mejor vivir de lo contrario aténganse a las consecuencias. Mamas papas si de verdad amas a tus hijos, si están en lo malo sacalo de dicho departamento. LIBERACION O MUERTE".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVO DE POBLADORES DE LA GUAJIRA

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP asesinaron con arma de largo alcance en horas de la tarde a FREDDY, quien se desempeñaba como Secretario Ambiental de la Junta de Acción Comunal P 30. Según la fuente: "Ballesteros fue interceptado por hombres armados mientras se movilizaba en motocicleta por un camino entre los sectores conocidos como La Serena y El Serpentino. El ataque ocurrió cuando los agresores, también a bordo de una motocicleta, lo abordaron y dispararon en repetidas ocasiones. El cuerpo del dirigente quedó a un costado de la vía, en el lugar de los hechos. Este asesinato se produjo días después de una jornada institucional liderada por la Alcaldía de Tibú, en la cual participaron entidades gubernamentales como la Policía, la Personería y el Ejército. En esa oportunidad, el alcalde Richar Claro señaló que la actividad tenía como fin promover estrategias integradas para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio. En lo que va del año, organizaciones comunales han emitido alertas sobre la creciente exposición de sus integrantes a situaciones de riesgo. Estas advertencias también han sido recogidas por entidades defensoras de derechos humanos, que han instado a adoptar medidas urgentes para salvaguardar la vida de quienes representan a las comunidades en zonas de conflicto. Líderes comunitarios del municipio han solicitado mayor acompañamiento por parte del Estado, insistiendo en la necesidad de reforzar la presencia institucional en áreas vulnerables. En varios pronunciamientos recientes, se ha pedido priorizar la protección a los representantes de juntas de acción comunal que, por su labor, pueden estar expuestos a represalias de actores ilegales".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas
FREDDY BALLESTEROS - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Toledo

En horas de la tarde en el sitio conocido como La Loma, vereda Gibraltar, fue asesinado un hombre. Según la fuente: "El cuerpo fue hallado por residentes del sector, quienes alertaron a las autoridades. Junto al cadáver se encontró una nota escrita que decía: por expendedor de drogas (...). Este nuevo homicidio genera preocupación entre los habitantes de la región, quienes han denunciado anteriormente el aumento de hechos violentos y la presencia de actores armados ilegales en la zona".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 21/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a un habitante de calle en el barrio San Martín en Yopal. Según la fuente: "Un migrante que vivía en condición de habitante de calle, fue hallado muerto en las últimas horas en uno de los ingresos al Parque la Iguana, por el sector conocido como El Pajonal, en la carrera 24 con calle 8 de Yopal. Según confirmó la Policía Nacional, el difunto que respondía al nombre de Jesús Enrique Orochena Mendoza, era conocido con el alias de ´Rottweiler', presentaba señas de haber sido impactado con arma de fuego en la cabeza".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
JESÚS ENRIQUE OROCHENA MENDOZA

Mayo 21/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Fonseca

Desconocidos asesinaron a un joven de 24 años de edad, llamado Robinson José Feria Vargas, de nacionalidad venezolana. El cuerpo fue encontrado en horas del medio día a la orilla del río Ranchería, detrás de la sede de la Fiscalía. Según fuentes de prensa: "La víctima, más conocido como "El Pegao", presentaba tres impactos de bala a la altura de la cabeza, según el reporte de las autoridades que llegaron al lugar tras el aviso de algunos vecinos que escucharon la detonación de los disparos... Asimismo, una fuente policial informó que esta persona presentaba anotaciones judiciales por varios delitos: dos por hurto, una por hurto agravado, otra por acto sexual y una por tráfico de estupefacientes. Se pudo conocer que de manera inmediata iniciaron las investigaciones y la recolección de evidencias en el lugar de los hechos, para poder determinar el móvil de este crimen en Fonseca, además, de saber si este hecho se puede tratar de un ajuste de cuentas entre bandas criminales".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
ROBINSON JOSÉ FERIA VARGAS

Mayo 22/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a ANGIE ALEJANDRA, una mujer de 27 años de edad y madre de dos niños, en medio de un procedimiento policial. Según la fuente: "Una mujer falleció en la localidad de Suba, al noroccidente de Bogotá, en medio de una requisa. ANGIE no portaba armas de fuego ni cometió delito alguno. Recibió un disparo a sangre fría por parte de un policía adscrito al CAI de Suba La Gaitana. Tras el disparo los policías no prestaron auxilio a la víctima, la dejaron agonizar y la obligaron a caminar una cuadra con una herida letal, y solo después de un largo tiempo la trasladaron -no en ambulancia sino en una patrulla de

la policía- al hospital, dónde finalmente falleció suplicando por su vida. La Policía intentó encubrir el hecho mintiendo a su familia, manipularon la escena del crimen y trataron de hacer pasar a ANGIE por una mujer en habitabilidad de calle, para justificar su asesinato. ANGIE no era ninguna amenaza, era una madre, hija y hermana. El caso ocurrió en el barrio Villa María, Primer Sector, el pasado jueves en horas de la mañana. De acuerdo con versiones preliminares ofrecidas por la Policía Nacional, la víctima, Angie Alejandra Rodríguez, habría atacado con un arma blanca al uniformado antes de recibir un disparo. La Policía Metropolitana de Bogotá confirmó que el uniformado presuntamente implicado en el hecho fue apartado temporalmente de su cargo. Según la institución, se abrió una investigación penal, militar, policial y disciplinaria para esclarecer lo ocurrido".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad

ANGIE ALEJANDRA RODRÍGUEZ

Mayo 22/2025

DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: El Carmen de Bolívar

Desconocidos asesinaron a la lideresa Nawar Jiménez, de 43 años de edad, era activista por los derechos de personas LGBTIQ+, acompañaba a víctimas de violencia por orientación sexual e identidad de género, era defensora de víctimas del conflicto armado, trabajadora sexual y hacía parte del sujeto de reparación colectiva LGBTIQ+ de El Carmen de Bolívar. La Corporación Caribe Afirmativo, señaló que: "Nawar fue parte esencial del proceso de reconocimiento y fortalecimiento del sujeto de reparación colectiva LGBTIQ+ de El Carmen de Bolívar, un proceso que ha sido histórico en el país. Desde la apertura de nuestra Casa de Paz en ese municipio, Nawar se vinculó activamente a cada espacio de construcción de memoria, exigencia de justicia y resistencia comunitaria. Su voz estuvo presente en las jornadas de documentación, en las audiencias, en los encuentros de autocuidado y en las actividades de formación. No era solo una participante: era una de las lideresas que tejía comunidad, que ayudaba a sostener la esperanza en medio del dolor, que insistía en que las personas trans, racializadas, empobrecidas, desplazadas por la guerra, también teníamos derecho a una vida digna. Su liderazgo estaba profundamente ligado a su identidad y a su historia: el desplazamiento, la violencia policial, la exclusión de la salud, el miedo de vivir en un cuerpo que este país ha condenado una y otra vez. Y aun así, hablaba. Exigía. Organizaba. Acompañaba. Sanaba. Este jueves, su cuerpo fue encontrado sin vida en la rotonda que conecta El Carmen de Bolívar con San Jacinto. Estaba en una cuneta, en posición boca abajo. Así nos la arrebataron. Como a tantas otras. Porque a este país le sigue doliendo la existencia libre de quienes desafían la norma, de quienes no se esconden, de quienes exigen derechos. Y es imposible no recordar que este asesinato ocurre exactamente dos años después del de Dania Sharith Polo, conocida como La Pola, también mujer trans, también parte del mismo colectivo, también sujeta de reparación, también asesinada en El Carmen. Dania fue víctima de un atentado a finales de abril de 2023 y falleció el 12 de mayo de ese año. ¿Hasta cuándo la historia repetida?... Según el Observatorio de Derechos Humanos de Caribe Afirmativo, Nawar es la persona número 43 LGBTIQ+ asesinada en lo que va del año 2025 en Colombia. Cuarenta y tres vidas extinguidas en menos de cinco meses. Cuarenta y tres razones para gritar que estamos en medio de una emergencia nacional por violencia de prejuicio. Este crimen no es un hecho aislado. Es parte de una cadena sistemática de violencias que enfrentan las personas trans en este país. Especialmente en territorios atravesados por el conflicto armado, el abandono estatal, la exclusión económica y la impunidad estructural...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

NAWAR JIMÉNEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 24/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

En medio de los disturbios en el barrio La Gaitana, localidad de Suba por el asesinato de Angie Rodríguez a manos de la Policía Nacional el día 22 de mayo, un menor de tres años de edad quedó herido por los gases lacrimógenos posterior a la intervención del ESMAD dentro de las zonas residenciales. El menor de edad tuvo que ser trasladado al Hospital, denunciaron sus familiares.

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 24/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: El Copey

Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala al líder social, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio SENA. El hecho sucedió en horas de la noche en la estación de servicio La Ye de El Copey, ubicada sobre la carretera Troncal del Magdalena, en momentos en que Iván Darío Issa de 32 años, trabajaba en el lugar como empleado. Según la fuente: "Este asesinato se suma a una serie de hechos violentos que han azotado a El Copey en los últimos meses, incrementando la preocupación de la comunidad por la inseguridad en la región. El municipio de El Copey ha sido escenario de varios crímenes atribuidos a grupos al margen de la ley que operan en el departamento del Cesar, según han denunciado las autoridades locales".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
IVAN DARIO ISSA NIGRI - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 25/2025

DEPARTAMENTO: Meta
MUNICIPIO: Granada

El militar Alex Fabián Sierra Lozada quien se movilizaba en un vehículo camioneta del Ejército Nacional arrolló a tres personas dejándolas muertas. Según fuente: "El saldo fue de tres personas muertas y cuatro más heridas, en un hecho que mantiene consternada a la comunidad. Las víctimas mortales fueron identificadas como Noelia Julieth Colmenares, de 21 años; Alejandra Gutiérrez, de nacionalidad venezolana; y un hombre aún sin identificar. Los heridos fueron trasladados a un centro asistencial donde reciben atención médica. De acuerdo con testigos, el conductor del vehículo, Alex Fabián Sierra Lozada, se encontraba en estado de embriaguez y manejaba a gran velocidad al momento del accidente. La Fuerza de Tarea Omega confirmó que el vehículo involucrado pertenece al Ejército y que se han iniciado las investigaciones correspondientes. El comandante de la unidad, Brigadier General Carlos Ernesto Marmolejo, afirmó que la Policía Judicial y la Fiscalía están a cargo del caso. La comunidad exige justicia y medidas ejemplares para evitar que hechos como este se repitan".

Presunto Responsable: Ejército
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
NOELIA JULIETH COLMENARES
ALEJANDRA GUTIERREZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Mayo 25/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Miembros de la Policía Nacional, que se movilizaban en una patrulla de la Policía de Norte de Santander (Denor), fueron atacados por miembros de un grupo armado, quedando tres policías heridos. El hecho sucedió en horas de la madrugada cuando adelantaban actividades rutinarias en la avenida Circunvalar, de Ocaña.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Mayo 25/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Tame

Guerrilleros del Frente de Guerra Oriental Comandante Manuel Vásquez Castaño del ELN secuestraron a al arquitecto. Según la fuente: "Tapias, quien prestaba sus servicios a una empresa contratista de la Gobernación de Arauca, fue retenido en el municipio de Tame por supuestamente trabajar, según el ELN, con mercenarios al mando de Medicina y Pescado, sin mayores detalles ni pruebas públicas. En un comunicado divulgado por el grupo armado, asegura que el arquitecto se le aplicó un debido proceso y que fue entregado a una comisión humanitaria para su reencuentro familiar".

Presunto Responsable: ELN
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política
JIMMY ALEJANDRO TAPIAS MENDIVELSO - PROFESIONAL

Mayo 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Dibulla

Desconocidos asesinaron al joven Daniel José Palomino Gutiérrez, de 24 años de edad. Su cuerpo fue envuelto en una lona y dejado a un lado de la carretera la Troncal del Caribe, en la vereda Casa Japón, corregimiento Mingueo. Según fuentes de prensa, la víctima era conocido en el sector por su oficio como lavador de mulas... Palomino Gutiérrez, residía en El Banco, Magdalena, y había sido visto por última vez el pasado 24 de mayo, cuando se acercó a su lugar de trabajo. Sin embargo, los conocidos afirmaron que, posteriormente, se dirigió a la vivienda de su madre y desde entonces desconocían su estado. Hasta el momento, los uniformados han indicado que las heridas del occiso aún están por establecerse, y que la inspección técnica realizada por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) no evidenció signos visibles de violencia en el fallecido. Sin embargo, se espera el dictamen de medicina legal para determinar las causas exactas de la muerte. Por su parte, la Policía Judicial continúa con las investigaciones para establecer los móviles del hecho. Este caso ha generado inquietud en la comunidad, que se mantiene atenta a los avances en las indagaciones de las autoridades. La víctima, según sus familiares, no tenía antecedentes de problemas o amenazas".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
DANIEL JOSÉ PALOMINO GUTIÉRREZ - OBRERO

Mayo 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: San Juan del Cesar

Desconocidos asesinaron a un menor de 16 años de edad y un joven de 22 años de edad. Los hechos ocurrieron cuando hombres armados los atacaron con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "Los afectados fueron identificados como Keiner Yépez Martínez conocido en el sector como "Oncita" y Edier Enrique Nieves Daza, a quien personas cercanas le llamaban "El Peluca". El hecho violento se presentó en la carrera 6 con calle 8 del barrio Betel del municipio en mención, donde sujetos a bordo de una motocicleta dispararon indiscriminadamente contra los antes mencionados. Según testigos, en el lugar del ataque falleció inmediatamente Nieves Daza, de 16 años de edad, quien recibió un impacto de bala a la altura del tórax, con orificio de entrada y salida. Mientras que Yépez Martínez, de 22 años, fue auxiliado y trasladado hasta un centro asistencial de esa localidad, pero minutos más tarde de su ingreso, y pese a los esfuerzos de los galenos por mantenerlo con vida, murió...".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
KEINER YÉPEZ MARTÍNEZ
EDIER ENRIQUE NIEVES DAZA

Mayo 26/2025

DEPARTAMENTO: Guaviare
MUNICIPIO: San José del Guaviare

Guerrilleros disidentes de las FARC-EP en disputa, mantienen confinadas a más de 10.000 personas, ocasionando una emergencia humanitaria. Según la fuente: "En las últimas semanas el departamento del Guaviare se ha convertido en escenario de intensos enfrentamientos entre dos facciones de las disidencias de las FARC; el autodenominado Estado Mayor Central (EMC), comandado por Iván Mordisco, y el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF), que responde a Calarcá Córdoba. Ambas disidencias intentan consolidar una presencia unificada en varias regiones clave del sur del país, como Caquetá, Meta y Guaviare, y por ello los combates y enfrentamientos han venido incrementándose. El más reciente choque armado se produjo en la zona rural de San José del Guaviare, donde se reportaron ráfagas de fusil, reclutamiento forzado, amenazas a líderes comunitarios y desplazamientos de familias campesinas atrapadas entre el fuego cruzado. Además, desde el pasado 26 de mayo, un bloqueo armado impuesto por el Bloque Amazonas al mando de Mordisco ha afectado de manera crítica la "Trocha Ganadera", una vía que conecta cerca de 60 veredas. Según la Defensoría del Pueblo, el bloqueo armado ha dejado 10.000 personas confinadas, comunidades enteras están incomunicadas y han crecido las denuncias por desapariciones y reclutamiento forzado de menores. El paro armado y el confinamiento fue impuesto por el Frente 44 como medida para frenar la expansión de Calarcá por la Trocha ganadera (...) Calarcá ha venido queriendo ganar terreno en Guaviare, especialmente en el municipio de Calamar, que es totalmente fuera de su zona típica, que es Caquetá. Ahí se disputa el control del territorio con Mordisco".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Desplazamiento Forzado por Personas
Colectivo Escudo por Personas
Confinamiento Colectivo por Personas
POBLADORES DE AL MENOS 60 VEREDAS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
INFRACCIONES AL DIHC
Estructura Vial por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 26/2025

DEPARTAMENTO: Atlántico
MUNICIPIO: Barranquilla

Integrante de la Policía Nacional lesionó a un menor de edad, en medio de un procedimiento de requisa. El hecho se dio a conocer porque circuló un video del momento en que la policía le propina una bofetada a un joven menor de edad que se desplazaba sobre una carreta. Según medios de comunicación: "En las imágenes, captadas por un testigo desde un andén, se ve claramente cómo una patrullera de la Policía Nacional le propina una cachetada a un menor de edad, según testigos, durante una requisa en plena vía pública. Todo ocurrió en la mañana del lunes 26 de mayo, en un barrio popular de la ciudad, y desde entonces el video no ha parado de circular en redes... Hasta el momento, no hay claridad sobre las razones por las cuales la patrullera decidió actuar de manera violenta. Según relatan algunos vecinos que presenciaron la escena, el menor no estaba mostrando resistencia ni había motivo evidente para recibir ese golpe. El silencio de la Policía aumenta la indignación. En el clip también se observa que, tras propinar la bofetada, la patrullera se sube rápidamente a una moto junto a otro agente y se marcha del lugar, dejando al menor confundido y a la comunidad en estado de furia. Los gritos de los presentes no se hicieron esperar. Varias personas le reclamaron en voz alta a los policías que seguían en el lugar, exigiendo una explicación por lo que acababa de ocurrir frente a todos. Desde que el video comenzó a hacerse viral, los comentarios en redes no han cesado. Usuarios exigen una respuesta inmediata por parte de las autoridades, señalando que no es la primera vez que se registran este tipo de excesos...".

Presunto Responsable: Policía
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Lesión Física por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 27/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Piendamó - Tunía

En la vía Panamericana, en el sector conocido como Las Fresas, centro poblado de Tunía, en la vía que comunica a Piéndamo con Popayán, guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP realizaron un bloqueo de vías. Según la fuente: "De acuerdo con versiones preliminares, los individuos, presuntamente integrantes del grupo liderado por alias 'Iván Mordisco', detuvieron vehículos que transitaban por el corredor vial, pintaron varios de ellos con siglas alusivas a su estructura e instalaron un cilindro en la zona. El retén se mantuvo durante varios minutos, generando temor entre conductores y pasajeros que se desplazaban por esta vía estratégica del suroccidente del país. En las últimas horas, hombres armados pertenecientes a las disidencias de las Farc instalaron un retén ilegal en la vía Panamericana, entre los municipios de Popayán y Piendamó, en el departamento del Cauca. El hecho se registró exactamente en el sector conocido como Las Fresas. De acuerdo con versiones preliminares, los individuos, presuntamente integrantes del grupo liderado por alias 'Iván Mordisco', detuvieron vehículos que transitaban por el corredor vial, pintaron varios de ellos con siglas alusivas a su estructura e instalaron un cilindro en la zona. El retén se mantuvo durante varios minutos, generando temor entre conductores y pasajeros que se desplazaban por esta vía estratégica del suroccidente del país. Hasta el momento no se han reportado personas lesionadas ni enfrentamientos con la Fuerza Pública".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Colectivo Amenazado por Personas

COLECTIVO DE PASAJEROS Y CONDUCTORES DE LA VIA PIÉNDAMO-POPAYÁN

INFRACCIONES AL DIHC

Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 27/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: San José de Cúcuta

Diego Alexander de 38 años de edad, miembro de la Policía Nacional, fue asesinado de un impacto de bala hacia las 8:30 p.m., en el centro poblado Buena Esperanza. Agrega la fuente que: "Según información de la comunidad los policías fueron objeto de hostigamiento y habrían asesinado al policía de servicio en la modalidad de francotirador". En la zona hay presencia de paramilitares del Clan del Golfo y guerrilleros del ELN.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DIEGO ALEXANDER PRIETO RODRIGUEZ

Mayo 27/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

En inmediaciones al CAI de La Gaitana, localidad de Suba, posterior a una velatón por el asesinato de Angie Rodríguez a manos de la Policía Nacional el día 22 de mayo, se presentaron enfrentamientos entre el ESMAD/UNDMO con los manifestantes, en el que según la denuncia "un joven manifestó quedar herido en una pierna por proyectil de gas lacrimógeno disparado al cuerpo por parte de miembros del ESMAD/UNDMO".

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 28/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a un hombre de 38 años de edad, dedicado a la venta de pescado, de nombre Luis Carlos Valdés Espeleta. Los hechos ocurrieron en horas de la tarde en el barrio Marbella, a donde llegó un hombre que lo asesinó con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa la víctima: "Se encontraba con un grupo de personas

sentado debajo de un árbol a la espera de la llegada de pescado para la venta, cuando fue sorprendido por su victimario, que se acercó y le disparó en repetidas ocasiones. Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes iniciaron las investigaciones, para poder determinar el móvil de este crimen. Asimismo, se pudo conocer que el cadáver del hombre fue retirado por sus familiares manifestando que se lo llevarían aplicando usos y costumbres del pueblo Wayúu, trasladándolo hasta su residencia para darle el último adiós. Una fuente cercana a la víctima señaló que en días pasados Valdés Espeleta había tenido una pelea con otra persona, por lo que presumen que tendría relación con su homicidio".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LUIS CARLOS VALDÉS ESPELETA - VENDEDOR/A

Mayo 28/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a José Gregorio Portela, en horas de la mañana, en el barrio La Paz, mediante la modalidad de sicariato, cuando fue atacado con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa: "Se encontraba tomando desde la noche anterior, cuando fue sorprendido por el Gatillero con el saldo ya mencionado, las autoridades Policiales tratan de establecer los móviles, de esté nuevo hecho sicarial en la capital Guajira".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JOSE GREGORIO PORTELA

Mayo 28/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

En el marco del Paro Nacional de 48 horas convocado por las Centrales Obreras y sindicatos en la localidad de Usme, hubo movilizaciones en inmediaciones al Puente de la Dignidad donde miembros de la UNDMO, anteriormente ESMAD dispararon una granada de gas pimienta en la cara de una defensora de derechos humanos del Colectivo Jesús María Valle, que buscaba velar por la integridad de quienes se manifestaban.

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 28/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

En inmediaciones al Puente de la Dignidad, localidad de Usme se presenta intervención del UNDMO/ESMAD en el que un proyectil de gas lacrimógeno es disparado hacia los manifestantes. Esto en el marco del Paro Nacional del 28 de mayo de 2025, convocado por las centrales obreras y sindicatos en defensa de la consulta popular como derecho legítimo y del respeto a la protesta social como expresión fundamental de una democracia amplia e incluyente.

Presunto Responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Abuso de Autoridad

COLECTIVO MANIFESTANTES DEL PARO NACIONAL DEL 28 DE MAYO

Mayo 29/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

La defensora de derechos humanos y lideresa social Rubiela Benítez fue víctima de unos disparos en el carro en el que se movilizaba por parte de personas armadas. Según fuente: "La líder social Rubiela Benítez, directora del Comité Permanente de Derechos Humanos en Casanare, fue víctima de un atentado armado mientras se desplazaba hacia el sector de Picón, zona rural del municipio de Yopal. Según se informó, dos hombres armados interceptaron el vehículo

en el que se movilizaba junto a su equipo de seguridad y abrieron fuego. Gracias a la rápida reacción del esquema de protección, ninguno de los ocupantes resultó herido. Tras el ataque, Benítez y su equipo fueron puestos bajo custodia de la SIJÍN, mientras avanzan las investigaciones para dar con los responsables materiales e intelectuales del hecho. Rubiela Benítez había sido víctima de otro atentado el pasado 12 de noviembre de 2022, en la puerta de la vivienda ubicada en el barrio Casiquiare, luego de que denunciara públicamente en un foro Departamental de Derechos Humanos el aumento de presencia paramilitar en la región y había exigido que se generaran las alertas tempranas y acciones que permitieran atender el avance de los violentos".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política

Amenaza por Persecución Política

RUBIELA BENITEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 30/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Fortul

Guerrilleros del ELN atentaron contra el Oleoducto Bicentenario. Según la fuente "...En las últimas horas, las autoridades reportaron una nueva afectación a la infraestructura energética del país luego de que el Ejército de Liberación Nacional (Eln) atacara con explosivos el oleoducto Bicentenario. El caso se registró en la zona rural del municipio de Fortul. La acción generó una grave emergencia ambiental sobre el río Caranal, donde se reportó la filtración del crudo".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Medio Ambiente por objetivos, métodos y medios ilícitos

Mayo 30/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Linares

Desconocidos asesinaron a BRAYAN ARLES, indígena de 31 años de edad. Según la fuente: "En la noche, Brayan Arles Lora Rosero de 31 años de edad, recibió siete impactos de arma de fuego cuando se encontraba en la vereda Alto de Aranda visitando unos familiares".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

BRAYAN ARLES LORA ROSERO - INDIGENA

Mayo 30/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: La Gloria

Desconocidos asesinaron a Jorge Eliecer Rangel Quintero, quien fue Personero municipal de La Gloria entre 2008 y 2023 y actualmente se desempeñaba como funcionario de la Denfensoría del Pueblo Delegada para las Regiones y Articulación Territorial desde abril de 2024. La víctima se encontraba en el municipio visitando a su familia y cuando estaba en un establecimiento comercial fue atacado con disparos de arma de fuego. Según fuentes de prensa, el Procurador General, la Gobernación de Cesar, la Alcaldía de La Gloria y la Defensoría del Pueblo expidieron comunicados en rechazo a este asesinato.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JORGE ELIECER RANGEL QUINTERO - ABOGADO/A

Mayo 30/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona de varios impactos de bala en el barrio Los Pinos. Según la fuente: "El hecho se da en medio de la confrontación entre las FARC y ELN que se presenta en esta zona del Catatumbo". Agrega la fuente que: "Además de los ataques aéreos improvisados, otro fenómeno agrava el conflicto: la presencia de sicarios contratados para ejecutar acciones armadas en la zona. Es una señal de la pérdida total de los principios ideológicos que alguna vez justificaron su lucha. Tanto el presidente de la República

como comandantes insurgentes han mencionado, en más de una ocasión, la participación de terceros armados sin ideología, contratados por dinero para ejecutar acciones violentas". A mitad del mes de enero se iniciaron confrontaciones o combates entre guerrilleros del ELN y disidenciass de las FARC-EP que han dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias comunidades desplazadas, amenazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Mayo 31/2025

DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: Baraya

Desconocidos asesinaron a LINA MARÍA, defensora de derechos humanos y lideresa social, mujer buscadora e integrante de la red, Tras la Huella de la Vida, en el municipio de Baraya. Según la fuente: "El hecho se presentó en la vereda La Reforma, cuando Lina María participaba como secretaria de la Junta de Acción Comunal en un bazar comunitario. La mujer fue atacada por hombres armados que le arrebataron la vida. Esta mujer dedicó su vida a la búsqueda de sus hermanos, José Oswaldo Puentes Vega y Wilson Armando Puentes Vega, desaparecidos hace 15 años. Su labor como mujer buscadora, en medio de contextos de violencia e impunidad, se convirtió en un símbolo de resistencia, lucha por la verdad y la memoria. -Nos solidarizamos con su familia, amigos y comunidad a la que pertenecía. Urgimos a las autoridades investigar, juzgar y sancionar a los responsables-, señaló la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia e hizo un llamado a los grupos armados no estatales para que respeten a la población civil, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional de Persona Protegida por Personas
LINA MARÍA PUENTES VEGA - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 31/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Linares

Desconocidos asesinaron a AQUILES, líder social y mototaxista. Según la fuente: "Alrededor de las 10:00 a. m. fue asesinado en la vereda Llano grande del municipio de Linares, el reconocido líder social y mototaxista Aquiles Vallejos, de unos 48 años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado en un lugar solitario con 10 disparos de arma de fuego. Las organizaciones étnicas y sociales son los actuales blancos de la guerra".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
AQUILES VALLEJOS - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 31/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: La Playa

Miembros de un grupo armado atacaron hacia las 10:45 p.m., a un grupo de policías que patrullaban en el casco urbano. En el hecho un policía quedó herido. Según la fuente: "El caos y el temor se apoderaron de los civiles, quienes escaparon corriendo de la escena (...) Hasta el momento, ningún grupo al margen de la ley se ha atribuido el ataque".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
JOSE MANUEL ROMERO CAICEDO

Mayo 31/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Caloto

Desconocidos asesinaron a IVÁN, docente de 46 años de edad. Según la fuente: "Un profesor fue asesinado en el municipio de Caloto, durante un violento asalto en el que delincuentes acabaron con su vida, aparentemente, para robarle su motocicleta. El docente Édgar Iván Velasco, fue interceptado por varios sujetos que le dispararon en dos ocasiones, en la cabeza

y el pecho, mientras se desplazaba por el barrio La Rivera, en pleno casco urbano. Sobre Velasco, se sabe que trabajaba en la institución educativa La Huella, ubicada en el resguardo indígena de Huellas, en la zona rural de Caloto, donde era reconocido por su compromiso con la formación de niños y jóvenes de la región. La Asociación de Trabajadores Campesinos de Astrazonacal, Zona de Reservas Campesinas de Caloto, expresó su pesar por la pérdida del docente, al que describieron como un profesional ejemplar, además de ser un destacado futbolista, padre de familia, esposo, hijo, vecino y amigo; por lo que agregaron que su partida deja un vacío irreparable en nuestras comunidades y en los corazones de quienes lo conocieron y compartieron con él. El hecho se presentó alrededor de las 5:30 p. m. del día sábado".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ÉDGAR IVÁN VELASCO - LIDER(ESA) SOCIAL

Mayo 31/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Ciénaga

Desconocidos torturaron y asesinaron con impactos de arma de fuego a dos hombres y una mujer, cuyos cuerpos fueron encontrados en el corregimiento de Palmor. Según fuentes de prensa: "Sus condiciones físicas eran deplorables por lo que necesitaron cotejos de huellas y pruebas de ADN para dar con sus identidades en Medicina Legal. Esta masacre, la primera del año en esa zona del país, ha despertado todo tipo de reacciones en Magdalena y poblaciones aledañas. Consideran que es el resultado del terrible conflicto armado que atraviesan. Tras los exámenes forenses, las autoridades confirmaron que una de las víctimas es el cartagenero Manuel Daniel Julio Anaya, de 28 años, quien al parecer había llegado a esta zona en busca de trabajo...". A mediados de junio, se dio a conocer el nombre de las otras dos víctimas, Merquis Quintana García, oriundo de Cartagena y Saraith del Carmen Torres, de 40 años, ciudadana venezolana, madre y trabajadora de una tienda de ropa de segunda mano en Cartagena. Además, señalaron que Manuel Daniel Julio Anaya, quien trabajaba como llantero en Cartagena, habría persuadido a Saraith del Carmen Torres para viajar juntos desde Cartagena hasta el Magdalena en busca de oportunidades laborales y habían llegado a la zona de Palmor para trabajar en una finca.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Tortura por Persecución Política

Asesinato por Persecución Política

MANUEL DANIEL JULIO ANAYA

MERQUIS QUINTANA GARCÍA

SARAITH DEL CARMEN TORRES

2025

JUNIO

Fundadores UNIPA. En la Reserva Natural La Planada, municipio de Ricaurte, el 06 de junio de 1990 nació un sueño y un propósito de vida construido a varias voces y manos: La Unidad Indígena del Pueblo Awá. Ricaurte (Nariño).

Foto: UNIPA

Junio 01/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Santiago de Cali

Desconocidos asesinaron a MAURICIO, entrenador de fútbol y líder social de la ciudad de Cali. Según la fuente: "El cuerpo fue hallado en el río Meléndez, en el sur de la ciudad. La víctima tenía menos de 30 años de edad. Era conocido como "Pipo" en el barrio Los Chorros en la Comuna 18, donde trabajaba como entrenador de fútbol y líder social. La Policía confirmó que tenía varias heridas con arma blanca. El cadáver presentaba ocho heridas; siete en la espalda y una en el tórax. Fue lanzado al río luego del ataque. La causa de muerte no fue ahogamiento. Pipo era un referente comunitario. Entrenaba a niños en procesos de formación deportiva, liderazgo y resolución pacífica de conflictos".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
MAURICIO ALEGRÍA LUCUMÍ - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 01/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Villanueva

Dubernei, habitante de calle fue asesinado en la zona urbana. Según la fuente: "Dubernei Delgado Jaimes, un habitante de calle de 35 años, fue asesinado a tiros en la madrugada del domingo 1 de junio en Villanueva, al sur de Casanare. El crimen ocurrió alrededor de las 6:00 a.m. en la calle 11 con carrera 13 a menos de dos cuadras de la Estación de Policía. Según las autoridades, la víctima había sido capturada días atrás por porte de munición calibre 5.56 mm, pero fue dejado en libertad horas antes del ataque que le costó la vida. Durante el mismo hecho resultó herido Nelson Sandoval, un ciudadano venezolano y también habitante de calle, quien fue trasladado al hospital municipal. Las autoridades aún no determinan si tenía alguna relación con Delgado, o si fue impactado de manera accidental durante el atentado. Agentes de la Sijín analizan las grabaciones de cámaras de seguridad en la zona, donde se observa a dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, presuntamente una NKD negra, huyendo del lugar minutos después del ataque en dirección hacia la zona rural".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
DUBERNEI DELGADO JAIMES - MARGINADO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Intolerancia Social
NELSON SANDOVAL - MARGINADO

Junio 01/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Barbacoas

Desconocidos atentaron en contra de WILLIAM, Gobernador suplente del resguardo Quejuambi Feliciana asociado a la organización UNIPA, Unidad Indígena del Pueblo Awa. Según la fuente: "Se trató del atentado que sufrió en la noche del domingo el líder indígena que se desplazaba en su vehículo en la vía que del Diviso conduce a Junín, en jurisdicción del municipio de Barbacoas. Cuatro hombres armados vestidos con prendas militares dispararon contra su vehículo y esquema de seguridad, por fortuna el gobernador resultó ileso tras el ataque. Este caso se produjo a dos días de que se lleve a cabo el V Congreso del Pueblo Indígena Awá, en el predio El Verde, resguardo Gran Sábalo, del municipio de Barbacoas, en el pie de monte costero de Nariño".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
WILLIAM ARIAS - INDIGENA

Junio 02/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala en horas de la noche al líder social. El hecho sucedió en la vía que del centro poblado San Juan de la Guadua comunica con la cabecera municipal.

Según la fuente: "Daniel Mauricio Trujillo, líder campesino, narrador deportivo y enlace de gestión del riesgo de la alcaldía de Argelia, Cauca, fue asesinado en la noche del lunes 2 de junio, cuando se desplazaba por zona rural del municipio (...) Trujillo regresaba de participar como narrador en las tradicionales semanas deportivas de la localidad. Según testigos, fue interceptado por hombres armados que le dispararon. Trujillo era reconocido en Argelia por su labor comunitaria y su compromiso con el deporte. También ejercía como enlace de gestión del riesgo en la administración municipal (...) El asesinato generó reacciones inmediatas entre colegas y miembros de la comunidad, que destacaron su liderazgo y su trayectoria en medios de comunicación comunitarios. La zona donde ocurrió el ataque es una de las más golpeadas por el conflicto armado en el sur del Cauca. En Argelia tienen presencia la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las Farc, el frente Diomer Cortés de la Segunda Marquetalia y el ELN. La Defensoría del Pueblo ya había emitido alertas tempranas sobre el riesgo para los líderes sociales en este municipio, debido a la imposición de normas por parte de grupos ilegales (...) Trujillo combinaba su labor institucional con su pasión por el deporte y la narración de eventos locales. Su asesinato dejó conmovida a la comunidad campesina del suroccidente del Cauca".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DANIEL MAURICIO TRUJILLO - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 02/2025

DEPARTAMENTO: Atlántico
MUNICIPIO: Puerto Colombia

Hombres armados asesinaron a tres jóvenes de 25 años de edad e hirieron a nueve más, cuando irrumpieron en medio de una fiesta de música electrónica en la que participaban aproximadamente 25 personas. Según fuentes de prensa: "El ataque ocurrió durante la noche del lunes 2 de junio dentro de una residencia de alquiler llamada Villa de Olvega, cerca del peaje Los Papiros, en la vía al mar. Según información policial, dos sicarios entraron al recinto y dispararon contra los presentes, dejando tres muertos y nueve heridos. Los fallecidos fueron identificados como Ronaldo José Alarcón Castrilleros, Luis Alfredo Vergara Julio y la DJ Maciel Karina Gómez. Saúl Enrique Leyva, secretario de Seguridad de Puerto Colombia, afirmó que el crimen podría estar relacionado con la disputa entre bandas criminales por el control de las ventas de las sustancias psicoactivas El funcionario añadió que la investigación de la Policía arrojó que el ataque armado pudo ir dirigido a una persona que es conocida con el alias de Choco y que tendría nexos con una banda de narcotráfico loca. El general Edwin Urrego, comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, señaló que los sicarios dispararon de forma indiscriminada. "Se ha podido establecer que entre las personas, tanto fallecidas como lesionadas, cuatro de ellas presentaban anotaciones judiciales por diferentes delitos, como concierto para delinquir, hurto y tráfico de estupefacientes. Por ahora los hechos son materia de investigación", declaró el oficial. La fiesta había comenzado en la noche del domingo, de acuerdo con la convocatoria por redes sociales. Cuando la Policía entró a inspeccionar la escena del crimen, encontraron abundante licor y varias dosis de la droga "tusibí". Este nuevo hecho violento se suma a una preocupante escalada de violencia en el Atlántico, donde eventos sociales, fiestas clandestinas y celebraciones privadas han sido infiltradas por organizaciones criminales...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

RONALDO JOSÉ ALARCÓN CASTRILLEROS

LUIS ALFREDO VERGARA JULIO

MACIEL KARINA GÓMEZ

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

IVÁN SUÁREZ DELGADO

MICHELL ANDREA MERCADO ESCAFFI

DAYANA MONTAÑA MERLANO

VALERIA CASTRO

KEVIN DE JESÚS MONTERO PUGLIESE

JUSETH JAFETH CURE DE AVILA

RAUL ALBERTO HENAO FARIAS
ANGELINA ROJAS BARRIOS
GABRIEL EDUARDO MEJÍA CHÁVEZ

Junio 02/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Combatientes amenazaron a los pobladores de la vereda 20 de Julio. Según la fuente: "La comunidad de la vereda 20 de Julio del municipio de Tibú, hace una denuncia pública donde los grupos armados del ELN y las FARC estarían realizando ataques indiscriminados con Drones artillados con explosivos sobre las viviendas de los campesinos de esta zona con el objetivo de que abandonen sus casas, para ellos tomar posesión de las mismas y esconderse ahí, motivo por el cual se han incrementado los ataques en los últimos meses a estas viviendas donde han resultado personas civiles heridas, en algunos casos personas y mascotas muertas y muchas afectaciones a las viviendas. La comunidad pide una vez más a los grupos armados apartar la población civil de la guerra y a organismos de derechos humanos velar y garantizar sus derechos como campesinos del Catatumbo, reportan el desplazamiento de 100 fincas en la vereda 20 de Julio porque cada vez que un campesino sale a trabajar o devuelta a sus casas son blancos de ataques, motivo por el cual se ha desplazados casi toda la vereda".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Desplazamiento Forzado por Personas
POBLADORES VEREDA 20 DE JULIO
Presuntos Responsables: Guerrilla y ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Empleo ilícito de Armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 03/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Ricaurte

Guerrilleros asesinaron al líder indígena LUIS AURELIO, Coordinador general de la asociación CAMAWARI, Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas Awa - Cabildo Mayor Awa de Ricaurte, y a dos de sus escoltas de protección personal. Según la fuente: "Araújo Hernández era un reconocido líder y defensor de los derechos de las comunidades indígenas en Nariño. Fue atacado por hombres fuertemente armados, quienes les dispararon en varias oportunidades y después los incineraron junto al vehículo perteneciente a la Unidad Nacional de Protección UNP, mientras se desplazaban por la vereda Cuaiquer Viejo, zona rural del municipio de Ricaurte. En el ataque también fallecieron los escoltas Jesús Albeiro Chávez y Jackson Solarte, profesionales de la Unidad Nacional de Protección. El pueblo Awá ha sido declarado objetivo militar por los actores armados que hacen presencia en su territorio y que los perciben como una amenaza para su control (...). El Frente Comuneros del Sur no es un actor nuevo. Surgió en 1992, en el municipio de Samaniego, como una iniciativa político-comunitaria inspirada por los aires reformistas de la Constitución del 91. Pero, como tantas otras apuestas sociales, fue absorbido por las lógicas del conflicto. Se integró al ELN, se armó y terminó ejerciendo dominio militar y territorial sobre buena parte del piedemonte nariñense. (...). Pero en el caso de Comuneros del Sur hay un trasfondo aún más grave detrás de los recientes asesinatos: las víctimas estaban denunciando lo que ya es un secreto a voces en el territorio. Según líderes indígenas, los combatientes desmovilizados son, en su mayoría, hombres mayores, ya agotados por la guerra. Mientras tanto, los más jóvenes y operativos simplemente han cambiado de brazalete; ahora se identifican como Autodefensas Unidas de Nariño (AUN), como "Los Cuyes" o como cualquier otra sigla que convenga al momento. Las autoridades indígenas estaban denunciando esta farsa y, por hacerlo, fueron asesinadas. Los brazaletes cambian, pero los fusiles permanecen en las mismas manos. El ELN denunció que la disidencia Comuneros del Sur que dirige alias HH es la responsable de la masacre en la que fueron asesinados el líder indígena Luis Aurelio Araujo Hernández, coordinador de diez resguardos que componen la organización indígena CAMAWARI y sus dos escoltas. A

las acusaciones hechas por el ELN se suman las denuncias realizadas por habitantes de Samaniego y Linares en Nariño quienes aseguran que los Comuneros del Sur habrían hecho cambios de brazaletes con las Autodefensas Unidas de Nariño, grupo que busca controlar los importantes yacimientos de oro y rutas del narcotráfico que existen en el territorio".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional de persona protegida por personas

LUIS AURELIO ARAÚJO HERNÁNDEZ - LIDER(ESA) SOCIAL

JESÚS ALBEIRO CHÁVEZ - EMPLEADO

JACKSON SOLARTE - EMPLEADO

Junio 03/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: El Copey

Paramilitares autodenominados Autodefensas Conquistadoras de La Sierra Nevada, ACSN, amenazaron al alcalde de este municipio mediante un panfleto. Según la fuente: "En un documento conocido recientemente amenazan al alcalde por liderar los llamados de atención al Gobierno Nacional y departamental sobre la necesidad de contrarrestar fenómenos delincuenciales que afectan la tranquilidad de la zona (...) Cabe resaltar que por el llamado de alerta que realizó el alcalde de El Copey recientemente, las autoridades como la Gobernación del Cesar tomaron decisiones con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la seguridad en este territorio, en el que hay presencia comprobada de grupos delincuenciales".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

ASSAD RAISH GAMEZ

Junio 03/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP desaparecieron a tres jóvenes, luego que en horas de la noche fueran sacados de sus viviendas. Según la fuente: "La comunidad, visiblemente afectada, ha iniciado una intensa campaña en redes sociales para localizar a los adolescentes, quienes habrían sido víctimas de una desaparición forzada en el barrio La Esperanza. Testimonios de allegados señalan que hombres armados en motos, que se identificaron como integrantes de las FARC, se habrían llevado a los jóvenes sin dar explicación alguna. Por favor, suplicamos que nos dejen saber de ellos. Sus mamás están destrozadas, expresó una familiar a través de una publicación que se ha hecho viral en las últimas horas. No podemos permitir que nuestros territorios sigan siendo escenario de dolor, miedo e impunidad. La vida y la libertad de nuestros jóvenes debe ser protegida por encima de todo. Seguiremos alzando la voz hasta encontrarlos".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Desaparición Forzada por personas

SANTIAGO RODRIGUEZ

YEFERSON ROSENDO

MAKBREY DIAZ

Junio 03/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado asesinaron a una mujer, cuando se desplazaba en su motocicleta por un sector conocido como Casa de zinc, ubicado en zona rural. Según la fuente la comunidad manifestó que la víctima sería "oriunda de la vereda Socuavo. Los homicidios no paran en el Catatumbo que hoy cobra la vida de esta mujer y piden a los organismos de derechos humanos velar y garantizar sus derechos como campesinos del Catatumbo". Agrega la fuente que: "Además de los ataques aéreos improvisados, otro fenómeno agrava el conflicto: la presencia de sicarios contratados para ejecutar acciones armadas en la zona. Es una señal de la pérdida total de los principios ideológicos que alguna vez justificaron su lucha (...). Tanto el presidente de la República como comandantes insurgentes han mencionado, en más de una ocasión, la participación de terceros armados

sin ideología, contratados por dinero para ejecutar acciones violentas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

Junio 04/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos lesionaron con arma de fuego y atentaron contra la vida de un joven de 22 años de edad llamado Miguel Armando Saavedra Ochoa. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las seis de la tarde, en el barrio Majayura, cuando el joven fue atacado mientras se encontraba en un establecimiento comercial haciendo uso de las máquinas de juegos tragamonedas. Fuentes de prensa señalaron que: "Según testigos, al lugar llegó una motocicleta negra de la marca Boxer. De ella descendió el parrillero, quien sin mediar palabra desenfundó un arma y disparó en cinco ocasiones contra el joven. Pese al ataque, la víctima logró huir del lugar y refugiarse en una vivienda cercana que se encontraba con la puerta abierta, lo que evitó que recibiera más impactos. Saavedra fue trasladado de inmediato a un centro asistencial, donde ingresó a Rayos X y permanece estable". Otras fuentes señalaron que: "Es de resaltar que en esta tienda llamada La Majayura 1 el pasado 3 de mayo, un menor de 16 años identificado como Jhon Alex Cantillo Carrillo, fue asesinado de varios impactos de bala por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta y que sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

MIGUEL ARMANDO SAAVEDRA OCHOA

Junio 04/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Villa del Rosario

Un militar murió y otro quedó herido, adscritos a tropas del Batallón de Fuerzas Urbanas 2, del Ejército Nacional, luego que hacia las 5:00 p.m., fueran atacados con arma de largo alcance. Al momento del hecho los militares se encontraban en inmediaciones del Centro Nacional de Atención Fronteriza ,Cenaf, ubicado en el sector conocido como La Parada.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ELVANO BERMEO VARGAS

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Junio 04/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Anorí

Grupo de combatientes sin determinar causó la muerte de dos jóvenes, de 15 y 17 años de edad, quienes pisaron un artefacto explosivo en horas del medio día, mientras trabajaban en labores de minería en la vereda Tacamocho. Según fuentes de prensa, en esta zona rural ya se han presentado múltiples episodios similares en el pasado, por lo que se suele considerar como territorio minado.

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 05/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron con múltiples disparos de arma de fuego a un hombre

llamado Rafael David Romero, cuyo cuerpo fue encontrado en zona rural de Riohacha, en el sector de Puente Guerrero, en la vía que conduce de Riohacha a Dibulla, a la altura del kilómetro 86. Según fuentes de prensa: "El cadáver de la persona presentaba cuatro impactos de bala en el rostro y con las manos atadas, lo que se evidenciaba signos de violencia... Tras el levantamiento del cadáver, fue trasladado a la morgue del Instituto de Medicina Legal en Riohacha. Solo hasta este sábado las autoridades lograron confirmar plenamente su identidad. A pesar de haberse publicado la imagen del occiso para facilitar su reconocimiento, hasta el momento ningún familiar se ha acercado a reclamar el cuerpo. El caso continúa bajo investigación para establecer las circunstancias y responsables de este homicidio que vuelve a encender las alarmas por la violencia en la zona rural del Distrito...".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

RAFAEL DAVID ROMERO

Junio 05/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron al joven de 27 años de edad, Wilder Solano. Según la fuente: "Un nuevo atentando sicarial se registró la tarde de este jueves 5 de junio en un lavadero de motocicletas en la carrera 12C con calle 62 del barro La Luchita de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, donde un joven fue impactado de varios disparos por sujetos que llegaron sin mediar palabras. La víctima fue identificada como Wilder Solano Benjumea de 27 años de edad residente de la comuna 10 de Riohacha, quien se encontraba en el lavadero, cuando sujetos en moto lo abordaron y le dispararon en varias ocasiones hasta dejarlo tendido en el suelo herido de gravedad. Los sicarios tras el acto criminal huyen en la motocicleta en la que se desplazaban, mientras que algunos de los presentas lograron auxiliar al joven y llevarlo en una motocicleta hasta urgencia de la clínica Cedes, donde los galenos trataron de reanimarlo, pero lamentablemente falleció producto de los disparos".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILDER SOLANO BENJUMEA

Junio 05/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Herrán

El auxiliar de policía de 19 años de edad fue asesinado hacia las 8:35 p.m., según la fuente con arma de largo alcance. Agrega la fuente que: "El joven habría empezado a prestar servicio militar desde hace un mes en el municipio de Herrán. En la noche del jueves se encontraba de guardia cuando fue alcanzado por una de las balas (...) Pabón Contreras, quien llevaba solo un mes en la zona, se vio atrapado por la violencia en una región fuertemente afectada por la presencia de grupos armados ilegales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

LUIS EXPEDITO PABON CONTRERAS

Junio 05/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Anorí

Un grupo armado sin determinar raptó a cinco hombres indígenas y asesinó a uno de ellos. Se trata del Guardia indígena de la etnia Zenú, Iván Causil, quien estaba trabajando como obrero en la construcción de una escuela rural. Iván Causil era un líder de la comunidad indígena de San Pedro de Urabá y era esposo de la consejera de Salud Propia de la Organización Indígena de Antioquia, Jessica Paola Rivera. Fuentes de prensa señalaron que: "Según reportó Óscar Yesid Zapata, de la ONG de derechos humanos Fundación Sumapaz, con sede en Medellín, el fallecido este jueves sería un indígena de nombre Iván Causil. Esta víctima mortal tenía entre 30 y 35 años de edad y se desempeñaba como integrante de la Guardia Indígena en San Juan de Urabá. Hacia el mediodía de

este 5 de junio, un grupo armado habría entrado al sitio donde estaba Causil con otros cuatro compañeros de trabajo y los obligaron a que los acompañaran hacia otro sitio. Más tarde, los sobrevivientes fueron liberados y contaron del homicidio de Causil, aunque hasta ahora no se ha especificado cuál fue la causa. De acuerdo con el alcalde de Anorí, Gustavo Silva, las personas que fueron retenidas, incluido el hombre asesinado, eran indígenas que habían llegado a la zona hace entre cuatro y cinco meses, para laborar con una empresa que tiene un contrato con Empresas Públicas de Medellín para acometer las obras de construcción de varias escuelas en la zona rural de su municipio. Al parecer Causil se desempeñaba como oficial de construcción y entre los demás acompañantes en el episodio había personas que laboraban como ayudantes. El hecho sucedió en inmediaciones del sitio La Florida, en el corregimiento Liberia, que está localizado a cuatro o cinco horas desde el casco urbano, si el trayecto se hace en carro. Por esta área hacen presencia tanto las disidencias de las extintas Farc como guerrilleros del Eln y en los últimos tiempos han ingresado también integrantes del Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

IVÁN CAUSIL - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

IVÁN CAUSIL - LIDER(ESA) SOCIAL

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - INDIGENA

Junio 06/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Santiago de Cali

Seis personas sin identificar sufrieron lesiones físicas, en inmediaciones de la cárcel Villahermosa hacia las 9:30 de la noche. En ese momento desconocidos activaron un artefacto explosivo tipo granada. Según la fuente: "En horas de la noche de este viernes, se produjo una explosión en una de las puertas de la cárcel de Villahermosa, ubicada en el oriente de la ciudad de Cali. De acuerdo con información compartida por el Inpec, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, regional Occidente, esta detonación fue producto del lanzamiento de una granada en contra de las instalaciones del centro penitenciario. El reporte da cuenta de cuatro funcionarios del Inpec que resultaron heridos, al parecer de forma leve, por esta eventualidad. De igual manera, dos ciudadanos que transitaban por el lugar también se habrían visto afectados".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 06/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Guerrilleros del ELN y de las disidencias de las FARC-EP desplazaron a los pobladores de la zona rural de Ocaña. El hecho sucedió luego que los grupos guerrilleros sostuvieran combates en los sectores de Cerro de las Flores y Quebrada La Esperanza, zona rural del municipio. Según la fuente: "Estos enfrentamientos provocaron el desplazamiento forzado de al menos 500 personas, habitantes de la zona que se vieron atrapados en medio del fuego cruzado".

Presuntos Responsables: ELN y Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Desplazamiento Forzado por Personas

Colectivo Escudo por Personas

POBLADORES ZONA RURAL DE OCAÑA

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ábrego

Miembros de un grupo armado amenazaron a una misión médica. Según la fuente: "Una reciente acción violenta contra la misión médica en la región del Catatumbo, originó la suspensión del traslado de pacientes (...), por presiones de grupos armados al

margen de la ley, que habría retenido por varias horas a personal médico en la vía Convención-Ocaña. Los trabajadores de la Empresa Social del Estado Abrego fueron quienes generaron la alerta al recibir amenazas en el oficio de su labor para adelantar las remisiones desde zonas rurales hacía el hospital de Ocaña y Cúcuta. Manifestamos el más profundo rechazo a los hechos ocurridos recientemente en el municipio de Convención, donde personal médico fue presuntamente retenido y amenazado por actores armados al margen de la ley; afirmó el instituto departamental de salud a través de un comunicado".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

TRABAJADORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ABREGO

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Cuatro hombres armados que se movilizaban en dos motocicletas asesinaron de varios impactos de bala a Jorge Eduardo de 27 años de edad y a José del Carmen. El hecho sucedió en horas de la noche, en un sitio de venta de licor, ubicado en el sector La Cadena, cerca al coliseo Lucio Pabón Núñez. Según la fuente: "al sitio llegaron cuatro hombres en dos motos, quienes, sin decir alguna palabra, desenfundaron sus armas de fuego y dispararon en contra de Osorio Trillo. Luego, estos sujetos atacaron a los demás clientes del lugar". En la región del Catatumbo, a mediados del mes de enero se inició una fuerte confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que varias pobladores amenazados, desplazados y confinados.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JORGE EDUARDO SANGUINO RIOS

JOSE DEL CARMEN OSORIO TRUJILLO

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Hombres armados asesinaron a Darwin e hirieron a Eduardo en el barrio Tejarito. Según la fuente: "Este nuevo homicidio se suma a una serie de hechos violentos que han venido ocurriendo en la zona durante el presente año, lo que ha generado preocupación entre la ciudadanía y reavivado el debate sobre la seguridad en el municipio". El municipio de Ocaña pertenece a la región del Catatumbo, región en la que desde el mes de enero se inició una fuerte confrontación entre guerrilleros del ELN y disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos al igual que varias poblaciones desplazadas, confinadas y amenazadas".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DARWIN JAIME

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

EDUARDO ROPERO

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Sabana de Torres

El alcalde de Sabana de Torres junto a otros líderes sociales fueron amenazados de muerte por paramilitares autodenominados Ejército Gaitanista de Colombia. Según la fuente: "El alcalde de Sabana de Torres, Darío Buchenicow Caballero Chiquillo, fue amenazado de muerte. El pasado sábado 7 de junio, un panfleto atribuido al Ejército Gaitanista de Colombia, bloque Aristídes Manuel Mesa Páez, empezó a circular en el municipio de Sabana de Torres. La misiva amenazaba directamente al alcalde, Darío Buchenicow Caballero Chiquillo, y a líderes sociales de la región como Edinson Márquez, María Socorro Abril, Ricardo Silvestre y Rodrígo Silvestre. Darío Buchenicow, manifestó que el hecho de trabajar de la mano con la Fuerza Pública, tener el Ejército en los barrios en las entradas y salidas del municipio, traer un grupo del GOES, le

ha generado un mal ambiente con los grupos armados".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
DARIO BUCHENICOW CABALLERO CHIQUILLO
EDINSON MÁRQUEZ - LIDER(ESA) SOCIAL
MARÍA SOCORRO ABRIL - LIDER(ESA) SOCIAL
RICARDO SILVESTRE - LIDER(ESA) SOCIAL
RODRIGO SILVESTRE - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Miembros de un grupo armado atacaron con explosivos y disparos de fusil a un grupo de militares que se movilizaban en dos vehículos tipo NPR (diseñados para tareas de carga y transporte). El hecho sucedió en horas de la noche cuando los militares transitaban por la vía que comunica a Ocaña con el centro poblado de Aguas Claras, cerca al sector conocido como Coca Cola.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
TROPAS DEL EJERCITO NACIONAL

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO: Magüí

Guerrilleros del Frente Comuneros del Sur de las disidencias del ELN asesinaron a tres personas, miembros de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asojuntas. Según la fuente: "En la vereda Tortuga-Magaly fueron asesinados y torturados con arma de fuego y corto punzantes tres compañeros pertenecientes a Asojuntas Alto Magui Payán. Hay familias desplazadas y atemorizadas por el grupo armado responsable de los hechos, quienes ingresaron de manera violenta, a las 5 am portando brazaletes de colores rojo y negro y dejando una bandera roja y negra con las siglas F.C. sur, este grupo armado obligó a la comunidad a tirarse al piso del polideportivo de la vereda y se presentaron como Frente Comuneros del Sur. Estos hechos, se dan en el marco de la militarización de la cordillera y las denuncias realizadas por los liderazgos, el pasado 5 y 6 de junio, ante el Gobernador de Nariño y el Ministro de Defensa. Exigimos garantías para los liderazgos, la comunidad y las organizaciones de la cordillera de Nariño, la subregión Sanabria y Alto Magui Payán".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas
Tortura por Personas
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - LIDER(ESA) SOCIAL
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
Desplazamiento Forzado por Personas
POBLADORES VEREDA TORTUGA-MAGALY

Junio 07/2025

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Un joven adolescente de 15 años de edad, atentó en contra de la vida de MIGUEL URIBE TURBAY de 39 años de edad, senador y precandidato presidencial de Colombia para el período 2026-2030, por el partido político Conservador Centro Democrático. El hecho se presentó hacia las 5:30 de la tarde en el parque El Golfito del barrio Modelia de Bogotá. El senador resultó gravemente herido al recibir al menos tres disparos con arma de fuego en la cabeza, falleciendo posteriormente el día 11 de agosto en la Clínica Santa Fe. Según las fuentes: "Juan Sebastián Rodríguez habría recibido una pistola Glock en el interior de un vehículo, después de esperar en el barrio Modelia, donde Miguel Uribe realizaba un evento de campaña. Vestido con ropa holgada y grafitis en su pantalón, se aproximó al parque El Golfito y abrió fuego contra el senador apenas terminó la actividad política. Seis disparos alcanzaron a su objetivo, mientras que la persecución policial posterior acabó con Rodríguez herido en una pierna. En el momento de su captura, pidió a la Policía la oportunidad de entregar los nombres de quienes lo habían contratado y mencionó que lo enviaron "el de la olla", en referencia

a un jefe del microtráfico de la zona. Los hallazgos de la Fiscalía y la Policía van en contravía de la narrativa generada por los políticos y los grandes medios de comunicación. El joven que disparó contra Miguel Uribe no era un fanático. Le ofrecieron 20 millones de pesos por el crimen, y reconoció que no sabía quién era Miguel Uribe. Además, se ha revelado, con la información que ha salido a la luz, que el atentado fue coordinado por una red criminal que habría movilizado hasta mil millones de pesos, lo que descarta que se tratara de un simple arrebato de odio político y sugiere un plan meticulosamente estructurado. Podemos decir claramente que hay una intelectualidad y que, a través de un outsourcing criminal, contratan grupos criminales. En este caso, contrataron un grupo criminal dedicado no solamente al tráfico de estupefacientes, sino a generar estas afectaciones a la vida, explicó el director de la Policía Nacional, general Carlos Triana. Aunque la Fiscalía aún no ha determinado un móvil definitivo ni autores intelectuales específicos, la principal hipótesis es que se trató de una agresión con motivaciones políticas, dado que Uribe Turbay era una figura pública, senador y precandidato presidencial. El 24 de junio, Luz Adriana Camargo, la Fiscal general de la Nación, aseguró en una rueda de prensa que no existían pruebas que permitieran afirmar con certeza ese móvil político, pero tampoco existen indicios de otra motivación. Nosotros no tenemos evidencia alguna de un móvil distinto. El senador se encontraba en un acto de precampaña en una plaza pública, en un parque de una localidad de Bogotá, estaba evidentemente haciendo una manifestación política y, en paralelo, nosotros no tenemos referencias de amenazas en su contra, de problemas personales en su contra, de algún otro delito que hubiese podido motivar este atentado tan planeado y por eso es que hablamos de que este es el escenario en el cual se enmarca, jurídicamente hablando, esta conducta, dijo la jefa del ente investigador. Camargo y el general Triana, director de la Policía Nacional, dieron a conocer otros avances en la investigación, que hasta la fecha ha dejado cuatro personas capturadas, que estarían involucradas en el momento del acto violento. El primero es un adolescente de 15 años, arrestado el mismo día del atentado, señalado de disparar contra el senador. También han sido judicializados Carlos Eduardo Mora González, quien habría transportado a los implicados y el arma, antes del crimen; Katerine Andrea Martínez Martínez, quien trasladó y entregó el arma, y vigiló la zona del atentado; y William Fernando González Cruz, quien participó en la planeación, selección del menor como sicario y la fuga de los demás implicados. Según la Fiscal Camargo, se les imputaron los delitos de tentativa de homicidio agravado, uso de menores en la comisión de delitos, porte ilegal de armas de fuego y ocultamiento o destrucción de material probatorio. Según las autoridades, una figura clave en el entramado del atentado es Elder José Arteaga Hernández, alias "Chipi" o "El Costeño". Arteaga sería el principal dinamizador y planificador del ataque contra el senador, dado que fue el encargado de contactar a cada uno de los implicados y reunirse con ellos para coordinar los detalles del acto. Durante las declaraciones a la prensa, el general Triana aseguró que este sujeto tiene antecedentes por extorsión, desplazamiento forzado y lesiones personales, entre otros delitos. Arteaga es clave por ser el jefe de los autores materiales y porque podría esclarecer quién dio la orden".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

MIGUEL URIBE TURBAY - ABOGADO/A

Junio 08/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP reclutaron a una menor de 12 años de edad, de la comunidad indígena Barí. Según la fuente: "Una niña de 12 años, perteneciente a la comunidad indígena Barí, fue llevada a la fuerza por dos hombres en el casco urbano de Tibú. La menor salió de su casa camino a la iglesia, donde recibiría catequesis para su primera comunión, pero nunca llegó. Testigos aseguran que fue interceptada por sujetos armados que se la llevaron sin dejar

rastro. Desde entonces, su familia vive una angustia insoportable. No saben dónde está ni por qué se la llevaron. Solo piden que la devuelvan con vida. Fuentes locales señalan que los menores reclutados por grupos armados como el ELN y la disidencia del Frente 33 de las FARC suelen ser vistos días después, uniformados y armados, en sectores como Barrio Largo y Tres Curvas. Los niños no quieren estar allí, pero si intentan huir los amenazan con matarlos o asesinar a sus padres, denunció una fuente que prefirió mantenerse en el anonimato. Este caso se suma a la alarmante ola de reclutamientos en la región. Las comunidades piden a gritos presencia del Estado y protección urgente para la niñez".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Reclutamiento De Menores por Personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR - INDIGENA

Junio 09/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Una persona de sexo masculino quedó herida, luego que combatientes detonaran un artefacto explosivo. Según la fuente: "En la noche del lunes, un hombre civil resultó herido tras la detonación de un artefacto explosivo en el kilómetro 42 de la vía que conduce a La Gabarra, en zona rural del municipio de Tibú. Hasta el momento, se desconoce la procedencia del explosivo. Las autoridades no han podido determinar si el hecho está relacionado con los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que operan en la región, o si se trata de un artefacto abandonado por el Ejército Nacional, que también mantiene una fuerte presencia en la zona. Paradójicamente, fue el mismo Ejército quien prestó los primeros auxilios al herido, trasladándolo a un centro asistencial para recibir atención médica urgente. Este nuevo incidente incrementa la preocupación de las comunidades rurales, quienes continúan expuestas a los peligros del conflicto armado: fuego cruzado, minas antipersonal y otros riesgos que amenazan su cotidianidad y su vida".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 09/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Bucaramanga

Paramilitares del Bloque Arístides Manuel Mesa Páez, del Ejército Gaitanista de Colombia, EGC, amenazaron a Mauricio Meza, director de Compromiso y Coordinador del Observatorio de Conflictos Ambientales. Según la fuente: "Desde la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo expresamos nuestro rechazo frente a las amenazas realizadas por el grupo armado ilegal Ejército Gaitanista de Colombia – Bloque Arístides Manuel Mesa Páez, a través de un pronunciamiento en el que se profieren amenazas directas contra liderazgos sociales, autoridades y comunidades del municipio Sabana de Torres y del Magdalena Medio. Estas amenazas surgen después de que, con asesoría de la Corporación Compromiso, organización parte de la Plataforma, se recortara el área de un proyecto minero que afectaría al municipio Sabana de Torres y el Distrito de Riego del Río Lebrija, evitando un impacto socioambiental que pondría en peligro las actividades económicas de 208 usuarios del distrito de riego, afectaría a 9.200 hectáreas de cultivo y ganadería, contaminaría con químicos el río y pondría en riesgo a 6 de las ciénagas protegidas que lo alimentan. Reiteramos nuestro respaldo a Mauricio Meza, director de Compromiso y Coordinador del Observatorio de Conflictos Ambientales y a los líderes y lideresa que han trabajado para proteger su territorio. Nombrarlos públicamente constituye una amenaza que pone en grave riesgo sus vidas y va en contra del derecho fundamental a defender derechos. La violencia no puede imponerse cuando las comunidades denuncian y a través de los mecanismos pertinentes frenan proyectos que afectan no solo el ambiente

y los ecosistemas, sino su forma de vida, de trabajo y la garantía de derechos fundamentales".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

MAURICIO MEZA BLANCO - LIDER(ESA) SOCIAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

LIDERES SOCIALES DEL MAGDALENA MEDIO

Junio 10/2025

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Fusagasugá

Dos hombres armados asesinaron de dos impactos de bala, al fiscal delegado ante Jueces del Circuito Especializado de la Delegada de Seguridad Territorial de la Seccional Cundinamarca. El hecho sucedió hacia el mediodía al interior del centro comercial Avenida Las Palmas. Según la fuente: "La información preliminar indica que el fiscal de 49 años de edad, fue abaleado después de retirar dinero de un cajero electrónico. Sin embargo, no se descarta que el crimen esté relacionado con las labores que adelantaba en el ente acusador (...) El hecho quedó grabado en las cámaras de seguridad del establecimiento, donde se ve que alrededor de la 1:00 p.m. Karin se dirigía hacia su carro, que estaba estacionado en el parqueadero, y justo en ese instante es interceptado por los criminales que lo atacan para llevarse el botín (...) El fiscal llevaba una amplia trayectoria como administrador de justicia en el país. Fue juez desde el año 2009 en Puerto Rico, (Caquetá); Funza, Sopó y Girardot. También se desempeñó como fiscal desde el año 2015 en Monterrey y Yopal, Casanare, y en Zipaquirá y Fusagasugá, en Cundinamarca". La Unidad de Búsquedad de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD, mediante un comunicado en el que rechazan el asesinato de Karin, expresó que: "Su labor nos permitió avanzar en la búsquedad humanitaria de personas desaparecidas en Sumapaz y en acciones por los Derechos Humanos".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

KARIN SEFAIR CALDERON - PROFESIONAL

Junio 11/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Arauquita

JOSUÉ SOTO BETANCOURT cayó en una mina antipersona como consecuencia del conflicto armado. Según la fuente: "Un nuevo caso de violencia por artefactos explosivos se registró en la tarde de este martes en Puerto Jordán, zona rural del municipio de Arauquita, donde un joven resultó gravemente herido al activar una mina antipersonal. La víctima fue identificada como Josué Soto Betancourt, de 24 años y nacionalidad venezolana, quien se encontraba realizando labores de guadañado en un terreno cuando pisó el artefacto. La explosión le causó graves heridas en la pierna derecha, especialmente en el pie. Soto fue trasladado de inmediato al Hospital del Sarare, donde fue estabilizado y sometido a una cirugía de emergencia. Según se informó fue necesario realizar una amputación debido a la gravedad de las lesiones. Este hecho se suma a la preocupante situación humanitaria que enfrenta la región, donde la presencia de artefactos explosivos sigue representando un riesgo latente para la población civil. Autoridades locales y organizaciones humanitarias hacen un llamado urgente a reforzar las acciones de desminado humanitario en zonas rurales del departamento".

Presunto Responsable: Combatientes

INFRACCIONES AL DIHC

Lesión por objetivos, métodos y medios ilícitos por personas

JOSUÉ SOTO BETANCOURT

INFRACCIONES AL DIHC

Empleo ilícito de armas de uso restringido por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 11/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Guerrilleros del ELN amenazaron a Braulio y desaparecieron a su esposa, en el Kilómetro

16, vereda Palmeras. Según la fuente testigos informaron que: "Hombres armados que serían integrantes del ELN llegaron el martes a la finca del señor Braulio Beleño con la intención de asesinarlo. El campesino logró escapar huyendo por la zona montañosa. Sin embargo, este miércoles los sujetos regresaron al lugar y, al no encontrarlo, secuestraron a su esposa, dejando abandonado en la selva a un niño de aproximadamente 7 años. La comunidad calificó lo ocurrido como un acto inhumano y exigió la intervención inmediata del Estado y de organizaciones defensoras de derechos humanos. También hicieron un llamado urgente a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Misión de Verificación de la ONU y organismos humanitarios para activar los protocolos de búsqueda y protección, y garantizar la vida e integridad de la familia afectada".

Presunto Responsable: ELN
INFRACCIONES AL DIHC
Amenaza por Personas
BRAULIO BELEÑO - CAMPESINO
INFRACCIONES AL DIHC
Desaparición Forzada por Personas
PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO

Junio 12/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Desconocidos activaron un artefacto explosivo hacia las 6:20 de la mañana en la Autopista Simón Bolívar. Según la fuente: "El hecho se registró a la altura del barrio El Jorge. Un artefacto explosivo fue detonado en una de sus principales vías. El estallido dejó, por ahora, una persona herida. La explosión se registró exactamente a las 6:20 a. m. en la Autopista Simón Bolívar, a la altura del sector conocido como La Isla, un corredor vial de alta circulación por donde transitan diariamente trabajadores, estudiantes y vehículos de carga. El hecho ocurrió en las cercanías de las instalaciones de Ecopetrol, la bodega de Italcol y justo frente a la Casa de la Cultura Margarita Hurtado. Este nuevo ataque ocurre en un contexto alarmante para el suroccidente del país. Solo en los últimos días, se han registrado más de 24 atentados en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, según cifras oficiales. Las autoridades atribuyen estos hechos a las disidencias de las FARC comandadas por alias 'Iván Mordisco', quienes habrían coordinado hostigamientos armados, explosión de carros bomba y ataques directos a la Policía".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Junio 12/2025

DEPARTAMENTO: Arauca
MUNICIPIO: Arauca

Nicolás Riascos, persona en habitabilidad de calle y reciclador, fue asesinado en Arauca. Según la fuente: "La muerte volvió a caminar por las calles de Arauca. Esta vez lo hizo en la carrera 25, entre calles 27 y 28 del barrio Miramar, donde el pasado jueves 12 de junio, a plena luz del día, fue asesinado un joven reciclador identificado como Nicolás Riáscos, de apenas 27 años. El primero en llegar al lugar del crimen fue el propio alcalde de Arauca. Según el propio mandatario, la víctima era un reciclador, un joven en situación de calle con visibles problemas de consumo".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
NICOLÁS RIASCOS - MARGINADO

Junio 12/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Segovia

Desconocidos torturaron y asesinaron al líder social del sector cultural, Dayiston Correa Meneses. La víctima fue encontrada con un trapo en la boca, amarrado y con impactos de arma de fuego. Según fuentes de prensa el defensor de derechos humanos Yesid Zapata señaló: "Lo que sabemos es que el pasado jueves fue hallado sin vida, con signos de tortura, le robaron todas sus pertenencias y evidentemente este

homicidio deja un gran vacío en un lugar como el municipio de Segovia, que ha sido en el tiempo una de las zonas con más hechos de violencia, incluso política. Queremos pedir la solidaridad de Colombia con este homicidio, no puede haber homicidios o ciudadanos de primera y de segunda. Esta muerte nos duele también". Además, señaló que Dayiston Correa Meneses, había asumido el liderazgo de la corporación La Gigantona, de la cual fue presidente Jaime Gallego Gómez, quien también fue asesinado en marzo de 2025.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Tortura por Persecución Política
Asesinato por Persecución Política
DAYISTON CORREA MENESES - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 15/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Cartago

Desconocidos atentaron en contra del Alcalde de Cartago, Valle del Cauca. Según la fuente: "El alcalde de Cartago, Juan David Piedrahíta, se movilizaba en su camioneta blindada. Luego se presentaron disparos contra el vehículo, fue blanco de ese atentado durante la mañana de dicho domingo. El mandatario se dirigía hacia el sector de Modín, zona rural de esta ciudad del norte del Valle del Cauca. Piedrahíta salió ileso, pero uno de sus escoltas quedó herido en una pierna, como lo confirmó el mismo alcalde horas después hablando en un video. La camioneta recibió varios disparos. El escolta herido fue llevado a un centro asistencial, donde se encontraría estable. En Cartago hay una fuerte presencia de uno de los clanes familiares convertidos en cabecillas. Se trata de 'los Flacos', temida banda en este municipio, dedicada al microtráfico, homicidios, desapariciones de más de un veintena de jóvenes desde hace más de tres años, secuestros y extorsiones. Esta banda se ha extendido por más municipios del norte del departamento".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
JUAN DAVID PIEDRAHÍTA - PROFESIONAL

Junio 15/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Bucaramanga

Los periodistas Nicolás Torres y Freddy Pernía de RTVC fueron agredidos verbalmente y físicamente en la Marcha del Silencio del 15 de junio de 2025. Según la fuente: "Un hecho lamentable sucedió en medio de la Marcha del Silencio que se desarrolló durante la mañana del domingo 15 de junio en Bucaramanga. Esta movilización también se realizó en algunas de las ciudades capitales de Colombia con el motivo de brindar apoyo y enviar un mensaje de solidaridad a Miguel Uribe Turbay, senador y precandidato presidencial que fue atacado con arma de fuego y aún lucha por su vida en un centro asistencial. En medio de la marcha, que se aseguraba que era pacífica, un periodista de RTVC (Radio Televisión Nacional de Colombia) Noticias, que estaba como corresponsal de la marcha en la capital santandereana, fue agredido física y verbalmente por parte de varios manifestantes".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
FREDDY PERNÍA - PERIODISTA
NICOLÁS CAMILO TORRES - PERIODISTA

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

El grupo denominado Tren de Aragua expidió un escrito mediante el cual se amenaza a pobladores de Riohacha y sus alrededores, así como a 44 personas, cuyos nombres no es posible identificar porque se les señala por sobrenombres u otras características. En el escrito se lee: "A partir de hoy 16 del mes de junio, hemos decidido tomar el control de los municipios de la guajira

en especial Riohacha y sus alrededores ya que se han venido presentando flagelos y atropellos por parte de las autoridades y las autodefensas que controlan la zona... Desde hoy empezaremos a ejercer el orden como debe ser ya que estos hijos de perras como lo son los conquistadores acsn o clan del golfo están derramando sangre de muchos inocentes y han abandonado los verdaderos ideales por los cuales se han creado estos ejércitos. Ya tenemos identificados aquellos que están alterando el orden y los supuestos compatriotas que ejercen la ley a su acomodo, desde hoy queremos que las autoridades hagan las cosas como deben ser no queremos involucrarlos como objetivo militar ya que nuestro objetivo desde hoy serán los siguientes...". Y enseguida mencionan a 44 personas mediante alias o características particulares.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

44 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE POBLADORES DE RIOHACHA

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Enileidis Quintero Brito, conocida también como "En-y"de 35 años, mujer trans perteneciente a la población LGBTI. Los hechos ocurrieron aproximadamente al medio día en la tienda denominada "Los Recuerdos de Ella", ubicada en el barrio 31 de octubre, cuando ella se encontraba junto a otras personas y fue atacada por hombres que se movilizaban en una motocicleta. Según fuentes de prensa: "Las autoridades no descartan ninguna hipótesis, incluyendo posibles móviles relacionados con su orientación sexual, mientras avanza la investigación. La comunidad se encuentra consternada, considerando que la víctima era muy amable, sociable y querida. Una cámara de seguridad de la zona captó el momento y será usado como elemento de investigación para dar con los autores materiales". Otras fuentes señalaron: "Según las primeras versiones, recibió al menos cinco disparos, lo que le causó la muerte de forma inmediata en el sitio. El ataque fue directo y no le dio oportunidad de escapar o defenderse. Testigos del hecho afirman que el agresor llegó al lugar con la clara intención de matarla. La encontró dentro del establecimiento y le disparó con una pistola, huyendo del sitio sin ser identificado...Este hecho ha generado conmoción entre vecinos y miembros de la comunidad LGBTI de Riohacha, quienes exigen justicia y garantías para su seguridad. Enileidis era una mujer conocida y apreciada en su entorno, y su asesinato deja un vacío doloroso y muchas preguntas que seguramente serán respondidas por las autoridades a medida que avanza la investigación".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

ENILEIDIS QUINTERO BRITO - LGBT

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Pueblo Rico

El firmante del acuerdo de paz fue asesinado en Pueblo Rico. Según la fuente: "Arley de Jesús Holguín Urrego era firmante del acuerdo, quien cuenta con la resolución de acreditación 001 - 27 de febrero de 2017. En la madrugada de hoy, lunes 16 de junio de 2025, se reportó el asesinato de Arley de Jesús Holguín Urrego en la vía pública, entre el corregimiento de Santa Cecilia y el municipio de Pueblo Rico, a la altura de Piedras de Bachichi en Pueblo Rico, Risaralda, se ha activado una alerta debido a la presencia de un grupo armado. La Unidad para las Víctimas ha iniciado acciones para apoyar a las personas afectadas por el conflicto armado en esta zona, específicamente en el corregimiento de Villa Clareth. Esta situación ha generado preocupación en la comunidad local. Arley de Jesús Holguín Urrego es el firmante #22 del acuerdo de paz asesinado en 2025".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ARLEY DE JESÚS HOLGUÍN URREGO - EXCOMBATIENTES

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

Grupo Renacer ERPAC realiza amenaza contra el trabajador de la construcción Álvaro Pérez. Según la fuente: "Álvaro Pérez, un ciudadano dedicado a la construcción de viviendas subsidiadas a través de cajas de compensación, denunció públicamente haber recibido un video intimidatorio, en el que hombres vestidos con prendas militares le hacen un llamado a responder a una supuesta citación por parte de un sujeto identificado como "Andresito". Posteriormente, recibió un audio desde otro número, en el que se presentaba otra persona del grupo irregular, situación que aumentó su preocupación. Aunque hasta el momento asegura no haber respondido a ninguno de los mensajes. El denunciante explicó que su actividad se limita a una labor social, sin vínculos con el Estado, ni el gobierno, ayudando a familias vulnerables a acceder a vivienda digna asumiendo incluso cargas financieras. Ante la intimidante situación, dijo que ya acudió al Gaula de la Policía, al Gaula Militar, pero en la Fiscalía, paradójicamente lo orientaron a formalizar su denuncia de manera telefónica o virtual, por lo que decidió salir a los medios de comunicación.

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

ÁLVARO PÉREZ

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Ocaña

Carol Georgina de 17 años de edad, fue hallada muerta en zona rural. Según la fuente la menor: "Había sido reclutada por un grupo armado y posteriormente entregada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La Asociación de Madres del Catatumbo por la Vida y la Dignidad denunció el caso y exigió una investigación para determinar posibles responsabilidades institucionales en la atención brindada a la joven. Según la organización, el padre de la menor la entregó al ICBF en Cúcuta por razones de seguridad. Tras restablecer sus derechos, la joven regresó a su hogar, pero luego el caso fue asumido por la regional del ICBF en Floridablanca. Esta entidad, según la denuncia, decidió retirarla del cuidado de su madre, trasladarla a Antioquia e ingresarla en un centro psiquiátrico, a pesar de que, según las Madres del Catatumbo, no requería atención especializada. La menor habría grabado un video antes de huir del centro relatando su situación. Tras su desaparición, su cuerpo fue encontrado en avanzado estado de descomposición. Aún se desconoce si murió en un enfrentamiento armado o fue víctima de un homicidio. La familia, residente en Tibú, carece de recursos económicos y documentos para reclamar el cuerpo. La Defensoría del Pueblo ofreció apoyo para gestionar el proceso. Organizaciones sociales cuestionan las decisiones institucionales que pudieron contribuir a la vulnerabilidad de la joven y exigen al ICBF un pronunciamiento oficial y una garantía de acompañamiento integral para menores desvinculados de grupos armados".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

CAROL GEORGINA GUERRERO BOLIVAR

Junio 16/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: San Andrés de Cuerquía

Guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP asesinaron al concejal Juan Camilo Espinosa Vanegas, de 32 años de edad, concejal por el movimiento Autoridades Indígenas de Colombia. La Organización de Líderes Territoriales para el Desarrollo señaló que: "Era una voz firme por la inclusión, por los derechos humanos y por el progreso de su comunidad". Por estos hechos fue detenido un joven de 17 años de edad: "El menor procesado aceptó su responsabilidad en los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte

o tenencia de armas de fuego... La víctima, Espinosa Vanegas, se dirigía a las 5:00 de la tarde hacia su residencia. Se transportaba en una silla de ruedas, pues tenía movilidad reducida, cuando el menor de 17 años se acercó y lo atacó con arma de fuego, causándole la muerte de inmediato. El joven fue aprehendido por las autoridades de forma inmediata, evitando que se diera a la fuga... Las autoridades notificaron que, a través de cámaras de seguridad y de pruebas testimoniales, determinaron que hubo otra persona involucrada en el hecho, pero que alcanzó a huir del lugar. El gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, ofreció una recompensa de hasta 50 millones a quien brindara información relevante para dar con el otro victimario. Además, Rendón señaló a las disidencias de las Farc como responsables del crimen... La muerte de este líder causó conmoción en la comunidad de San Andrés de Cuerquia y entre los líderes de la región".

Presunto Responsable: Guerrilla

INFRACCIONES AL DIHC

Homicidio Intencional De Persona Protegida por Personas

JUAN CAMILO ESPINOSA VANEGAS - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 17/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: González

Miembros de un grupo armado raptaron en horas de la mañana a cuatro personas en la vía que de González conduce al municipio de Ocaña (Norte de Santander), zona del sur del Cesar que limita con la región del Catatumbo. Entre las víctimas se encuentra el abogado Franklin Mora, hermano de la alcaldesa de Gonzalez, Katherine Mora Rosado, dos escoltas y la niñera de las hijas de la alcaldesa. Según la fuente: "El secretario de Gobierno del Cesar, Eduardo Esquivel, manifestó que la comitiva se dirigía hacia Ocaña cuando fue emboscada por hombres armados. Al parecer, el objetivo del ataque era la alcaldesa, pero los delincuentes interceptaron el vehículo equivocado. Ella viajaba en la camioneta de atrás, confirmó el funcionario. Franklin Mora, además de ser hermano de la mandataria, es coordinador del programa "Vida y Tierra" del departamento del Cesar, y fue coordinador del IGAC en Ocaña (...) En el área donde ocurrió el secuestro tienen presencia diversos grupos armados ilegales, entre ellos el ELN, disidencias de las FARC, el 'Clan del Golfo' y el EPL, los cuales se disputan el control territorial y las rentas derivadas de actividades ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal". Las víctimas fueron liberadas dos horas después en zona rural del municipio de Teorama.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

FRANKLIN MORA ROSADO - ABOGADO/A

ANA DIVA GUERRERO - EMPLEADO

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - EMPLEADO

Junio 17/2025

DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: Río de Oro

Miembros de un grupo armado asesinaron a los patrulleros de la Policía Nacional José Daniel de 24 años de edad y a Herney de 29. Según la fuente: "Fueron atacados por un francotirador mientras realizaban un puesto de control frente a la estación de Policía de Río de Oro".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JOSE DANIEL PEDRAZA GONZALEZ

HERNEY OSPINA LAZO

Junio 18/2025

DEPARTAMENTO: Caldas
MUNICIPIO: Manizales

Andrés Velandia, director del Medio Digital Manizales Denuncia ha sido amenazado en reiteradas ocasiones. Según la fuente: "Sostiene que las amenazas y ataques no son recientes, pero este año han sido más periódicas. Publicar una noticia sobre el aumento de multas por infracciones de tránsito a motociclistas y particulares durante la actual administración de la Alcaldía de Manizales le valió a Andrés Velandia Zuluaga,

representante legal de Manizales Denuncia, una nueva amenaza. El comunicador sostuvo que luego de exponer dicha situación, tras un derecho de petición, en la que además mostró las pocas sanciones a taxistas por el conocido "por allá no voy", un sujeto le escribió de manera privada y le aseguró que le sacaría leche de los ojos. Ante estos hechos, Velandia Zuluaga acudió ante las autoridades la semana pasada y se llevó a cabo un consejo de seguridad extraordinario. Este miércoles se efectuó otra reunión, en presencia de Policía, Sijín, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección (UNP) y Secretaría del Interior de Manizales. Se ordenó una medida de protección provisional por cuatro meses, tiempo en el que se le deberá hacer supervisión constante, mientras continúan las investigaciones y se toman otras medidas de fondo. Añadió que aunque hace 15 años tiene la página, los ataques empezaron desde la administración pasada y señaló a funcionarios y exfuncionarios, los que obedecen a las denuncias que publica en su portal. Las agresiones incluso llegaron a ser físicas y actualmente hay cuatro procesos en curso en la Fiscalía. Para Velandia, el hecho de exponer supuestos casos de corrupción y mostrar arbitrariedades contra conductores de plataformas le ha significado terminar perfilado en redes sociales, todo esto motivado por personas afines a quienes él muestra, entre quienes incluye a políticos del ámbito local y regional. Sumado a eso, indicó que actualmente hay perfiles falsos que difunden videos creados por medio de inteligencia artificial contra opositores, en los que lo incluyen y lo señalan de tener motivaciones políticas. Por eso también puso la queja ante las autoridades. Andrés Velandia reportó cuatro denuncias durante el reciente consejo, que vienen de tiempos atrás y sostuvo que el fiscal solicitó acelerar las investigaciones en todos estos hechos, que vinculan a funcionarios públicos. Incluso, indicó, en febrero intentaron agredirlo y señala de otros ataques a un líder del gremio amarillo, hoy investigado por un supuesto caso de abuso de menores. Ante la FLIP, el director de Manizales Denuncia también remitió su denuncia ante la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

ANDRÉS VELANDIA ZULUAGA - PERIODISTA

Junio 18/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a una persona de sexo masculino, cuyo cuerpo calcinado fue encontrado el día 18 de junio en la mañana. El día 11 de julio fuentes de prensa dieron a conocer que aun no se había podido identificar a la víctima y, señalan que: "A 24 días del hallazgo del cuerpo calcinado en la salida de Riohacha hacia Maicao, las autoridades forenses aún no han logrado identificar a la víctima ni establecer su sexo, pese a la realización de pruebas de ADN y dentales. El cadáver fue trasladado desde la morgue de Medicina Legal de Riohacha hasta la sede en Barranquilla, donde se continúan los análisis científicos. El cuerpo fue encontrado la mañana del miércoles 18 de junio en una zona boscosa cercana al paso del río Ranchería, específicamente en la calle 14A con carrera 1, en inmediaciones de los manglares... Testigos indicaron que, en la noche anterior al hallazgo, observaron un incendio en el área donde más tarde sería encontrado el cuerpo, aunque no fue sino hasta el día siguiente cuando se descubrió la macabra escena. Desde entonces, ha crecido la incertidumbre entre los habitantes de Riohacha, quienes especulan sobre la identidad de la persona fallecida. Algunos consideran que podría tratarse de un habitante de calle, pero hasta el momento no hay pistas claras que permitan confirmarlo... ".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

Junio 19/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos raptaron, torturaron y asesinaron a un hombre identificado como César Javier Jaraba Molina, de 45 años de edad. La

víctima fue raptada desde el día 19 de junio, aproximadamente a las 7:40 p.m, en el barrio La Mano de Dios, por parte de hombres encapuchados y armados que lo forzaron a salir de su vivienda y subirse a un vehículo. Su cuerpo fue hallado al día siguiente a un costado de la vía que conduce de Riohacha a Valledupar, cerca del Relleno Sanitario del Distrito. Fuentes de prensa señalaron que: "Según las autoridades, el cadáver fue encontrado atado de pies y manos, con aparentes signos de tortura y heridas causadas por arma de fuego".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Rapto por Persecución Política

Tortura por Persecución Política

Asesinato por Persecución Política

CESAR JAVIER JARABA MOLINA

Junio 19/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado amenazaron a una familia de la vereda Campo Seis. Según la fuente: "Una familia campesina de la vereda Campo Seis, en Tibú, lo perdió todo luego de que un artefacto explosivo lanzado con mortero destruyera por completo su vivienda. El ataque ocurrió este jueves 19 de junio y, por fortuna, la familia no estaba en casa al momento de la explosión. La comunidad está atemorizada por el aumento de estos hechos violentos y hace un llamado urgente al cese de ataques en zonas habitadas por civiles". Desde mitad del mes de enero en la región del Catatumbo se iniciaron enfrentamientos o combates entre guerrilleros del ELN y de las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Persecución Política

FAMILIA DE LA VEREDA CAMPO SEIS

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Desconocidos asesinaron a cuatro personas sin identificar en la zona del río Naya, cuando se movilizaban en una embarcación sobre el río. Según la fuente: "La Defensoría del Pueblo alertó sobre la alta presencia de grupos armados ilegales que operan en la región. En la alerta AT 039/23 señaló cinco zonas de riesgo en Buenaventura, con la explicación de que la imposición de normas y otras formas de control social por parte de los grupos armados significan un permanente riesgo de violación a los derechos de la población".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Maicao

Guerrilleros del ELN atacaron un bien civil y ocasionaron la muerte de dos personas. Los hechos ocurrieron cuando el grupo armado activó explosivos instalados en un vehículo particular y afectaron el peaje de Alto Pino, ubicado en la vía que conecta Riohacha con Maicao. Las víctimas son Kerry Alberto Mercado Araújo, operador de tránsito, y Liseth Orozco, cajera del peaje. Según fuentes de prensa: "El alcalde de Maicao, Miguel Alarcón, confirmó que el atentado fue perpetrado por el ELN, grupo que dejó banderas y mensajes en el lugar. Este sería el tercer ataque armado registrado en el país en menos de una semana... A las 12:20 de la madrugada, miembros del grupo llegaron al sitio en un carro cargado con explosivos. Tras bajar, dispararon contra el personal del peaje y activaron la carga... Como medida de seguridad, la carretera permanece cerrada y se suspendió el tránsito de buses interdepartamentales".

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIHC

Muerto por ataque a bienes Civiles por personas

KERRY ALBERTO MERCADO ARAUJO - OBRERO
LISETH OROZCO - OBRERO
INFRACCIONES AL DIHC
Bienes Civiles por objetivos, métodos y medios ilícitos

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Urumita

Desconocidos asesinaron a un hombre identificado como Pedro José Rizzo Velazco, de 37 años de edad. Su cuerpo fue encontrado el 20 de junio en la vereda La Esperanza en avanzado estado de descomposición, por lo que no existe certeza sobre la fecha de su asesinato. Según fuentes de prensa: "Se pudo percatar que el cuerpo presentaba heridas hechas con arma blanca, al parecer sería atacado a machetazos; sin embargo, esperan determinar las heridas con las pruebas forenses. Asimismo, se pudo conocer por parte de las autoridades de manera preliminar que Rizzo Velazco, presentaba tres anotaciones judiciales por amenazas y hurto calificado; sin embargo, se espera el reporte completo de las autoridades. Además, se pudo conocer que esta persona era técnica en edificación y era natural del municipio de Urumita".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
PEDRO JOSÉ RIZZO VELAZCO

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Sardinata

Guerrilleros del EPL amenazaron a los pobladores de este municipio luego que según la fuente: "Varias casas del casco urbano de Sardinata, especialmente en el barrio El Baho y otros sectores céntricos, amanecieron con grafitis y panfletos alusivos al grupo armado (...) Las imágenes que circulan en redes sociales muestran mensajes pintados en las fachadas, lo que ha generado preocupación y temor entre los habitantes".

Presunto Responsable: EPL
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
POBLADORES SARDINATA

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: Caquetá
MUNICIPIO: Florencia

Pobladores de Caquetá y Putumayo fueron amenazados por guerrilleros de las disidencias de las FARC-EP. Según la fuente: "Un video grabado por las disidencias de las FARC-EP tiene atemorizados e indignados a los pobladores de los departamentos de Putumayo y Caquetá, pues allí los delincuentes los presionan para asistir a reuniones extorsivas en cumplimiento de su ley. Quien aparece en la grabación es un cabecilla apodado Negro Primo, del frente Carolina Ramírez, adscrito al Estado Mayor Central (EMC), la disidencia fariana que comanda Néstor Gregorio Vera ("Iván Mordisco"). Aparece sentado en una zona boscosa, con seis terroristas armados acompañándolo y pancartas subversivas de adorno, y se dirige a los ganaderos y comerciantes".

Presunto Responsable: Guerrilla
INFRACCIONES AL DIHC
Colectivo Amenazado por Personas
POBLADORES DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO

Junio 20/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Tibú

Miembros de un grupo armado hirieron a Juan de Dios, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Camila. Según la fuente: "El líder comunal permanece herido y ha solicitado de manera urgente su traslado a un lugar seguro, no solo por su estado de salud, sino por el alto riesgo que corre su vida en la zona, donde persiste la presencia de actores armados ilegales. Este nuevo hecho reaviva las alertas sobre la crítica situación de seguridad que enfrentan los líderes sociales en el Catatumbo, donde ejercer un liderazgo comunitario se ha convertido en una labor de alto riesgo". Desde mitad del mes de enero en la región del Catatumbo se iniciaron enfrentamientos o combates entre guerrilleros del ELN y de las

disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, que ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que comunidades amenazadas, desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
JUAN DE DIOS DURAN PEÑA - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 21/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Argelia

Desconocidos asesinaron a JOSÉ ARNULFO, firmante del Acuerdo de Paz y en proceso de reincorporación, de 38 años de edad. Según la fuente: "Fue asesinado en el corregimiento de El Plateado, jurisdicción del municipio de Argelia. El ataque ocurrió en la entrada de un establecimiento comercial donde varios hombres armados que se movilizaban en una camioneta abrieron fuego contra las personas que se encontraban en el lugar. En el hecho, además de Rodríguez, murió otra persona y cuatro más resultaron heridas. La Defensoría del Pueblo había emitido dos Alertas Tempranas sobre esta zona: la AT 013/24, centrada en el municipio de Argelia, y la AT 019/23, orientada a la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Hacía parte de los excombatientes que se encontraban cumpliendo con su proceso de reintegración a la vida civil".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JOSÉ ARNULFO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA - EXCOMBATIENTES
PERSONA SIN IDENTIFICAR -
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR -

Junio 22/2025

DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: Toledo

Paramilitares del grupo denominado Ejército Gaitanista de Colombia desaparecieron y posteriormente ejecutaron a dos líderes sociales campesinos, integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda Helechales. Según la fuente: "La Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades) denunció el crimen de los dos líderes sociales, quienes pertenecían a la Junta de Acción Comunal de la vereda Helechales. Tanto Corpades como la Fundación Sumapaz informaron que los dos líderes sociales fueron secuestrados por grupos armados y posteriormente asesinados el día 22 de junio. Denuncian que este es un acto que vulnera gravemente los derechos humanos y la dignidad de las comunidades. La Fundación Sumapaz dijo que integrantes del Clan del Golfo son los presuntos responsables del crimen de los líderes sociales de la Junta de Acción Comunal Eucario Callejas y Hernando Acevedo, ya que este grupo opera en esta zona, localizada en la subregión Norte de Antioquia. Corpades le solicitó al gobernador departamental, Andrés Julián Rendón que condene de manera contundente este acto de violencia y tome medidas inmediatas y efectivas para garantizar la seguridad de los líderes y lideresas sociales en el departamento de Antioquia".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición Forzada por Persecución Política
EUCARIO CALLEJAS - LIDER(ESA) SOCIAL
HERNANDO ACEVEDO - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 24/2025

DEPARTAMENTO: Norte de Santander
MUNICIPIO: Convención

Hombres armados asesinaron de un impacto de bala en la cabeza en la vereda La Laguna a Yan Carlos. Según la fuente: "La comunidad exigió a las autoridades adelantar las investigaciones para determinar los móviles y quiénes serían los responsables de este nuevo hecho de sangre en el Catatumbo. Desde las organizaciones sociales han rechazado el hecho y llaman a que se implementen las acciones que ha prometido el Gobierno Nacional para proteger a las comunidades que siguen siendo víctimas de acciones violentas en los territorio". A

mitad del mes de enero en la región del Catatumbo se inició un conflicto armado entre guerrilleros del ELN y Disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, el cual ha dejado varios civiles y combatientes muertos, al igual que muchas comunidades desplazadas y confinadas.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

YAN CARLOS TRUJILLO VELASQUEZ - CAMPESINO

Junio 24/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Pivijay

Desconocidos asesinaron a la ingeniera de 36 años de edad, Clara Arévalo Ternera, y al operario de 54 años de edad, Clemente Rosellón Cuevas, quienes trabajaban en la obra pública de la construcción del acueducto del corregimiento de Piñuelas, a cargo de la Gobernación del Magdalena. Los hechos ocurrieron cuando dos hombres en motocicleta llegaron al lugar donde las víctimas estaban trabajando, entre los corregimientos de Piñuelas y Medialuna, y les dispararon indiscriminadamente. También resultaron lesionadas otros tres empleados, dos hombres y una mujer. Según fuentes: "De Clara Arévalo se supo que era su primer empleo después de haber obtenido su título como ingeniera, y tenía solo un mes laborando en la obra. Era oriunda de MediaLuna y residía en la localidad con su esposo y dos hijos menores de edad. Mientras que su compañero Clemente, era natural de MediaLuna y vivía en el sector con su familia... La Alcaldía Municipal de Pivijay, expresó su rechazo a los hechos violentos que cobraron la vida de dos empleados de la obra pública de interés local a cargo de la Gobernación del Magdalena". En el mes de julio, fuentes de prensa dieron a conocer que fue asesinado un presunto responsable de este hecho: "José Armando Rivera Orozco, conocido como Pundunguito y presunto miembro del grupo delincuencial Los Primos, fue señalado por las autoridades como presunto responsable del atentado registrado el pasado 24 de junio entre Piñuelas y Medialuna, en el departamento de Magdalena... De acuerdo con la investigación adelantada por la Policía Magdalena, en coordinación con el CTI de la Fiscalía General de la Nación, "Pundunguito" era un sicario activo con presencia en el municipio de Pivijay al servicio de Los Primos. Las autoridades lo vinculan con homicidios selectivos, extorsión y cobros armados, y lo consideran un potencial autor material en varios crímenes recientes en la zona... El cuerpo de Rivera Orozco fue hallado en el sector del puente del caño Shiller, zona rural del municipio de Pivijay, en la vía hacia Salamina. Según versiones recolectadas por las autoridades, fue sacado de su vivienda bajo intimidación por sujetos armados y posteriormente asesinado a tiros en ese punto. El cadáver permaneció varias horas en el lugar hasta que un familiar lo recogió y trasladó en motocicleta hasta la vivienda familiar. Los investigadores descartan que el homicidio de "Pundunguito" haya sido producto de disputas personales y lo catalogan como un ajuste de cuentas entre organizaciones criminales rivales".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

CLARA AREVALO TERNERA - INGENIERO/A

CLEMENTE ROSELLÓN CUEVAS - OBRERO

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - OBRERO

Junio 24/2025

DEPARTAMENTO: Magdalena
MUNICIPIO: Santa Ana

Paramilitares del grupo denominado Ejercito Gaitanista de Colombia, asesinaron al joven Marcos Aguilar, de 16 años de edad, en el sector de La Cruz. El joven fue asesinado con disparos de arma de fuego en la cabeza y los responsables dejaron junto a él una hoja con un mensaje que señala: "Por sapo de la ley". Según fuentes de prensa: "La noticia se propagó rápidamente en el sector, teniendo en cuenta que el joven era hijo de un hombre conocido en la región como alias El Guaya, que está recluido en prisión por delitos como extorsión, porte ilegal de armas y sus vínculos con estructuras criminales que operan en la región, por lo que sus vecinos creen que el crimen del menor de edad está directamente relacionado. De acuerdo con El Tiempo, una fuente judicial

afirmó que: "Todo indica que fue una retaliación. Alguien piensa que "el Guaya" colaboró con información y lo castigaron de la forma más cruel posible: matando a su hijo". La investigación se centra en determinar si "el Guaya", desde la cárcel, facilitó datos sensibles a las autoridades, lo que habría provocado la reacción de otros miembros de la organización criminal o de bandas rivales que buscaban enviar una advertencia contundente al preso... Del mismo modo, se llegó a la conclusión de que el mensaje dejado junto al cuerpo buscaba advertir a toda la comunidad sobre las consecuencias de colaborar con las autoridades o de ser percibido como informante, por lo que ninguna de las personas reveló su identidad al diario". Otros medios de comunicación han mencionado: "Fuentes preliminares señalan que detrás del crimen estarían presuntos integrantes del grupo armado ilegal "Clan del Golfo".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

MARCOS AGUILAR

Junio 24/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Albania

Desconocidos raptaron y asesinaron a Yulbrainer Castellanos Cotes, de 24 años de edad. Dos días después de su desaparición, su cuerpo fue hallado a un costado de la vía que conduce de Albania a Maicao, envuelto en sacos verdes, con las manos atadas y con dos impactos de disparos de arma de fuego. La víctima trabajaba como mototaxista.

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

YULBRAINER CASTELLANOS COTES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Junio 25/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Eudis Enrique Mejía Fuentes, de 32 años de edad, mediante disparos de arma de fuego proferidos por hombres que se movilizaban en un vehículo. Los hechos ocurrieron afuera de la vivienda de la víctima, en el barrio Nuevo Horizonte, en el sector conocido como "La Calle del Bronx". Fuentes de prensa señalaron que: "Según la Policía, el fallecido fue capturado hace unos meses en una redada contra 11 personas por los delitos de concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes. Señalado de pertenecer a la estructura delincuencial "Los Surven Fase Dos", banda relacionada con las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), también conocidos como los Pachencas. De igual manera, agregó que también contaba con una medida de aseguramiento en su lugar de domicilio. Por lo anterior, investigadores judiciales iniciaron las labores para tratar de establecer los móviles del crimen".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EUDIS ENRIQUE MEJIA FUENTES

Junio 26/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

Dos empresarios fueron raptados en Casanare. Según la fuente: "Los hechos afectan a dos ciudadanos de 19 y 35 años quienes fueron llevados con rumbo desconocido y cuyo paradero tratan de establecer de manera intensa las autoridades de Ejército y Policía, a través de sus unidades GAULA, que fueron alertadas por la familia y voceros de la empresa. Un vehículo tipo camioneta que tendría relación con el caso fue hallado en un sector de Maní por autoridades que seguían la pista de los secuestrados. Hasta el momento, no se ha establecido si el secuestro está relacionado con grupos armados o bandas criminales dedicadas a la extorsión. Lo cierto es que el abandono del vehículo en Maní sugiere un

modus operandi planificado, lo que complica las labores de rastreo. Se presume que estarían vinculados a una constructora que opera en el sector, posiblemente Monarca".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Rapto por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - EMPRESARIO

Junio 26/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Yopal

El ganadero Jorge Gamba fue amenazado y pide protección para su vida. Según la fuente: "El ganadero Jorge Gamba, reconocido productor del sur de Casanare, denunció públicamente que ha sido víctima de constantes amenazas de muerte. A través de un video, expresó su preocupación por la situación de inseguridad que vive el gremio agropecuario y otros sectores productivos del país, señalando que estas intimidaciones no solo lo afectan a él, sino también a transportadores, comerciantes y agricultores. Durante su intervención, Gamba enfatizó que estas intimidaciones trascienden su caso personal, afectando sistemáticamente a transportadores, comerciantes y agricultores de diferentes regiones del territorio nacional. La problemática evidencia un patrón de violencia generalizada contra los sectores productivos del país. El ganadero fundamentó su solicitud de garantías citando el artículo segundo de la Carta Magna, que establece como deber primordial del Estado la protección de la vida, dignidad y patrimonio de todos los habitantes del territorio colombiano".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
JORGE GAMBA - GANADERO

Junio 26/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Candelaria

YIDWAR MONDRAGÓN, un firmante del acuerdo de paz de 35 años de edad fue ejecutado. Según la fuente: "Debido a las constantes amenazas en su contra la víctima había solicitado medidas de protección desde julio de 2024 ante la Unidad Nacional de Protección y remitió dicha solicitud hacia el Ministerio del Interior. El hecho se presentó en el municipio de Candelaria. Mondragón adelantaba su proceso de reincorporación y también era vocero de la Mesa de Diálogo y de contribución a la paz con los prisioneros del estallido social en la cárcel de Palmira. Al parecer, hombres armados lo abordaron en el sector 14 de Manzanares, corregimiento de Juanchito, y le dispararon en repetidas ocasiones. Aunque fue llevado con vida hasta un centro asistencial, falleció debido a la gravedad de las heridas".

Presunto Responsable: Estado Colombiano
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
YIDWAR MONDRAGÓN - EXCOMBATIENTES

Junio 27/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Orocué

Comerciante de Orocué fue asesinado. Según la fuente: "Desde Orocué piden que se investigue el asesinato del comerciante Rafael Carmelo Guzmán Tapias, conocido como Don Carvilio, quien fue víctima de un atentado sicarial el pasado viernes 27 de junio cuando se encontraba conversando con una mujer frente a su establecimiento comercial. El violento hecho ocurrió hacia las 5:21 de la tarde, cuando dos sujetos en motocicleta se acercaron al lugar. El parrillero, vestido con prendas claras, descendió del vehículo y disparó en repetidas ocasiones contra Guzmán, impactándolo en la zona abdominal mientras este reposaba en una silla mecedora. Unidades del Cuerpo de Bomberos acudieron al sitio, prestaron los primeros auxilios y lo trasladaron al centro asistencial local, desde donde fue remitido de urgencia al Hospital Regional de la Orinoquía. Sin embargo, debido a la gravedad de las heridas, falleció en el trayecto. El crimen es materia de investigación por parte de la Fiscalía, mientras que comerciantes y habitantes de Orocué piden celeridad en

las pesquisas y resultados que permitan esclarecer el hecho y capturar a los responsables de este acto que enluta al municipio. El crimen ha causado conmoción en la comunidad, que lamenta profundamente la pérdida de un hombre ampliamente conocido por su labor comercial y su cercanía con los habitantes del municipio. Comerciantes, vecinos y líderes sociales han alzado su voz para exigir justicia y claridad frente al caso, reclamando resultados concretos en las investigaciones que adelanta la Fiscalía".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

RAFAEL CARMELO GUZMÁN TAPIAS - COMERCIANTE

Junio 27/2025

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Florida

Desconocidos asesinaron en el centro poblado El Llanito a MARCO EMILIO, firmante del Acuerdo de Paz. Según la fuente: "En zona rural de Florida fue asesinado Marco Emilio Jaramillo Penagos, también firmante del Acuerdo de Paz. El hombre se desplazaba desde el casco urbano hacia el sector de Llanito–Las Cañas. Sicarios que se movilizaban en motocicleta lo interceptaron y le dispararon. Jaramillo hacía parte del proceso de reincorporación bajo resolución de 2017 y colaboraba como comunero con la Junta de Acción de Pueblo Nuevo".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

MARCO EMILIO JARAMILLO PENAGOS - EXCOMBATIENTES

Junio 27/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Corinto

Desconocidos asesinaron a ANGIE, reconocida lideresa campesina de la vereda El Silencio. Según la fuente: "El día viernes sobre las 2:30 de la tarde, hombres armados irrumpieron en la vivienda para acabar con la vida de la defensora de derechos humanos. Los sicarios le dispararon a la lideresa y defensora de los derechos humanos en presencia de sus tres hijos menores de edad. La lideresa murió al instante. Angie Leandra Henao era una reconocida lideresa veredal e integrante de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) Norte del Cauca. Era madre cabeza de familia y reconocida lideresa entre las comunidades campesinas de Corinto".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ANGIE LEANDRA HENAO ZAMBRANO - LIDER(ESA) SOCIAL

Junio 27/2025

DEPARTAMENTO: Boyacá
MUNICIPIO: Sogamoso

Organizaciones sociales denunciaron señalamientos estigmatizantes, que constituyen una amenaza contra los defensores de derechos humanos del municipio. Según el comunicado suscrito por Organizaciones del Congreso de los Pueblos de Boyacá: "Las organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos del Departamento de Boyacá, nos hemos tenido que pronunciar en repetidas ocasiones frente a las diferentes afectaciones que diferentes actores sobre todo de la institucionalidad, cometen en contra de las comunidades, organizaciones y procesos. Es el caso del comunicado del 8 de abril de 2025, en el cual denunciamos nuestra preocupación por la militarización de los territorios, que se ha materializado en la conformación de los mal llamados ¨frentes de seguridad¨, promovidos por la Alcaldía de Sogamoso, en Boyacá, que nos hacen recordar la conformación de grupos de seguridad privada, que en su momento fueron denominadas ¨CONVIVIR¨ y que luego trajo episodios sangrientos, pues se convirtieron en grupos Paramilitares. Ahora en el lanzamiento del Programa de Gestores de Convivencia, conformado por exmilitares, que se llevó a cabo el pasado 27 de junio de 2025, en su discurso el alcalde Municipal de Sogamoso estigmatiza a habitantes en condición de calle y la labor de defensa de derechos humanos, cuando se refiriere a

¨los entrecomillas Defensores de Derechos Humanos¨. Adicionalmente, la Veeduría Ciudadana de Sogamoso, emitió un comunicado donde manifiesta su respaldo a dicho pronunciamiento y señala que: "Expresa su profunda preocupación por el lenguaje estigmatizante utilizado por el alcalde municipal hacia quienes ejercemos la defensa legítima de los derechos humanos. Durante el acto del pasado 27 de junio de 2025, en el lanzamiento del Programa de Gestores de Convivencia, el alcalde se refirió despectivamente a los "entre comillas defensores de derechos humanos", dejando en evidencia una actitud de desprecio institucional hacia el ejercicio ciudadano del control social y la participación democrática. Nos alarma que este programa esté conformado por exmilitares, lo cual introduce una lógica de seguridad con enfoque de fuerza en escenarios que requieren soluciones integrales, civiles, sociales y humanas. La historia del país nos ha enseñado que cuando la seguridad queda en manos de estructuras con formación militar y sin control ciudadano, el resultado puede ser la vulneración de derechos, los excesos de autoridad y la normalización del miedo como forma de gobernar". Y solicitan, entre otras acciones, que: "Respete la labor de los defensores de derechos humanos y se abstenga de estigmatizar su trabajo. Que se abstenga de implementar estructuras de control social con lógica militar sin veeduría, sin marco legal claro ni controles efectivos...".

Presunto Responsable: Estado Colombiano

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

COLECTIVO DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE SOGAMOSO

Junio 28/2025

DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: Piedecuesta

Reconocido empresario y comerciante es ejecutado por paramilitares autodenominados La Cordillera. Según la fuente: "Comerciantes del centro de Piedecuesta, Santander, denunciaron amenazas y extorsiones tras el asesinato de Emiro Díaz Rincón, un reconocido empresario de 54 años. El hecho ocurrió frente a su local comercial, y generó temor e indignación entre los trabajadores del sector, quienes exigen presencia policial y resultados en las investigaciones. El adulto mayor murió de inmediato. Testigos le confirmaron a las autoridades que el sicario vestía un buzo blanco de manga larga y un casco color beige. Su rostro quedó al descubierto, por lo que las cámaras de seguridad serán clave para identificarlo. Aunque la policía no confirmó, oficialmente, la causa detrás de este asesinato, Vanguardia conoció que se trató de una extorsión. Al parecer, durante las últimas semanas, La Cordillera habría estado exigiéndole el pago de una vacuna a Emiro Díaz. Ante la negativa, decidieron asesinarlo. El asesinato de Emiro Díaz enciende las alarmas en Piedecuesta, pues no es el único atentado contra comerciantes que ocurre en este municipio. Este mismo grupo autodenominado 'La Cordillera' ya atentó contra prestamistas y dueños de locales en el centro de la ciudad".

Presunto Responsable: Paramilitares

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

EMIRO DÍAZ RINCÓN - EMPRESARIO

Junio 28/2025

DEPARTAMENTO: Risaralda
MUNICIPIO: Pueblo Rico

Miembros de un grupo armado asesinaron a tres personas que departían en un establecimiento público. Según la fuente: "El día 28 de junio en momentos en que varias personas departían en un establecimiento público ubicado en el sector del Cinto entre el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico, Risaralda y la vía hacía Tadó, Chocó, en medio de en una actividad cultural, se presentó una balacera que dejó como saldo tres personas asesinadas y dos gravemente heridas. Los agresores llegaron de manera sorpresiva y dispararon en distintas zonas del corregimiento, provocando la muerte de tres personas en el sitio. En zona residen mayoritariamente comunidades afrodescendientes e indígenas. La Defensoría del Pueblo había advertido previamente el riesgo para comunidades indígenas y afrodescendientes de la zona en sus alertas

tempranas 043 de 2018 y su informe de seguimiento de 2019. Estas advertencias se basaban en la presencia de grupos armados como el ELN, el Clan del Golfo, disidencias de las FARC y bandas locales, que imponen normas y ejercen control social en el territorio".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LEIDYS ESTHER TOVAR TABARES
LUIS FELIPE CORDOBA CORDOBA
RUBEN DARIO HINESTROZA PEREA
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Lesión Física por Persecución Política
JOSE GUILLERMO HINESTROZA MOSQUERA
JOSE LUIS RENTERIA MACHADO

Junio 29/2025

DEPARTAMENTO: Casanare
MUNICIPIO: Villanueva

Maicol Labrador, taxista y transportador de Casanare, fue ejecutado por el grupo paramilitar autdenominado Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia Renacer, ERPAC. Según la fuente: "Horas después de emitir un panfleto amenazando al gremio transportador acusándolo de vínculos de algunos taxistas con hechos delictivos, un transportador murió en su vehículo luego de recibir un disparo por parte del pasajero que lo había requerido para un «servicio» y que huyó del sitio de los hechos. El hecho se reportó en el trayecto Villanueva al centro poblado de Aguaclara aproximadamente un kilómetro después de que el vehículo pasara el peaje San Pedro. Según versiones recogidas en el sitio de los hechos el presunto agresor huyó del lugar tras el ataque y el vehículo fuera de control terminó impactando con la estructura de una casa del sector, sitio donde las autoridades encontraron sin vida al joven transportador. Del taxista se supo que se trataba de MAICOL LABRADOR, un joven de 30 años que estaba pagando su vehículo al banco porque lo compró con un crédito y que como todos los transportadores de Villanueva había recibido en la mañana de este sábado 28 de junio la amenaza por parte de Renacer ERPAC un grupo que se ha atribuido varios hechos de sangre en los últimos días. A este hecho se suma la circulación de un panfleto en el sur de Casanare, firmado por el autodenominado grupo Renacer ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia), en el que se lanza una amenaza directa al gremio de taxistas. En el documento se advierte que la organización tiene identificados a conductores y propietarios de taxis que, según ellos, se prestarían para delitos como robos, secuestros, acosos y violaciones. El panfleto exige a los transportadores que se acerquen "por la vía del diálogo" a esa estructura ilegal, advirtiendo que de no hacerlo serán obligados a abandonar la zona o dados de baja".

Presunto Responsable: Paramilitares
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
MAICOL LABRADOR - TRANSPORTADOR
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
COLECTIVO TAXISTAS DE CASANARE

Junio 29/2025

DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: Riohacha

Desconocidos asesinaron a Yorman Viloria, en el barrio La Majayura, cuando la víctima estaba consumiendo bebidas alcohólicas en frente de su vivienda junto a otras personas. Al lugar llegaron hombres en una motocicleta y le dispararon con arma de fuego de 9 milímetros en múltiples ocasiones. Según fuentes de prensa, la víctima: "Tenía anotaciones judiciales por el delito de porte ilegal de armas de fuego o municiones... Además, esta sería la tercera persona asesinada de la misma familia".

Presunto Responsable: Sin Información
VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
YORMAN VILORIA

Junio 30/2025

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Jambaló

Desconocidos asesinaron a WILLIAM FERNEY, líder juvenil de 23 años de edad. Según la fuente: "Era un reconocido joven líder cultural de la vereda Vitoyó en Jambaló, Cauca, quien en la madrugada del 30 de junio fue hallado sin vida en la vereda La Mina, zona media del resguardo de Jambaló. William Ferney era un apasionado por la música de flauta y tambor, era integrante del grupo musical Los Tiraflechas de la Institución Educativa Marden Arnulfo Betancur INEMAB, zona baja de Jambaló, y actualmente era dinamizador del proceso musical kwesx fxiw nuestras semillas, donde orientaba a niños y jóvenes en la vereda Vitoyó".

Presunto Responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILLIAM FERNEY PAZÚ - LIDER(ESA) SOCIAL

2025

Actualizaciones 2

Casos de periodos anteriores que no habían sido publicados y de los cuales no ha sido posible precisar datos sobre día, mes, identidad de las víctimas, presuntos responsables o ubicación geográfica.

Cementerio - Sidón. En esta imagen mostramos paisajes que son de difícil acceso, donde no todos podemos ir por la violencia que los enmarca. La intención de esto es mostrar la belleza de los lugares escondidos por la violencia. Municipio de Cumbitara. 2024.

Foto: Anónimo/a para Fundación Casa de La Memoria de Nariño

Mayo 02/2021

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Buenaventura

Desconocidos raptaron y posteriormente asesinaron a JOSUÉ, un trabajador de 34 años de edad. Según la fuente: "Con un acto simbólico que rindió homenaje a Josué Casierra Barbosa, en Buenaventura, Valle del Cauca, la Unidad para las Víctimas y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en articulación con otras instituciones y organizaciones, entregaron a sus familiares y allegados el cráneo de Josué, quien fue desaparecido hace tres años por grupos criminales que tienen sumido en una guerra urbana al municipio. -El Sistema-, como era conocido Josué por sus habilidades para la mecánica de motos y el arreglo de electrodomésticos, era un joven de 34 años que rápidamente se ganó el cariño de su comunidad. Josué fue desaparecido el 2 de mayo de 2021. La parte de su cuerpo fue encontrado en El Estero de San Antonio, Buenaventura. Este hallazgo e identificación de Josué Casierra Barbosa es el primero de una víctima en El Estero de San Antonio en Buenaventura, luego de la medida cautelar ordenada por la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la JEP en diciembre de 2021 para proteger a las víctimas de desaparición forzada que se puedan encontrar en este lugar; en donde se presume que hay más de 1.000 cuerpos de personas desaparecidas, según reportes de la comunidad".

Presunto responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

Rapto por Persecución Política

JOSUÉ CASIERRA BARBOSA - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Septiembre 17/2023

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Guachené

Desconocidos asesinaron a WILLIAM, concejal del municipio de Guachené. Según la fuente: "Fory fue ultimado de tres disparos cuando se movilizaba en su vehículo, en el sector del Guabal, rumbo a Puerto Tejada. Pese a que fue trasladado a la Clínica Valle de Lili, en Cali, en donde intentaron salvarle la vida, no resistió y falleció como consecuencia de las heridas que le generaron esos impactos".

Presunto responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILLIAM FORY - PROFESIONAL

Diciembre 22/2023

DEPARTAMENTO: Cauca
MUNICIPIO: Guachené

Desconocidos asesinaron a ÉLMER ABONÍA, alcalde del municipio de Guachené, en hechos confusos. Según la fuente: "El asesinato de Abonía se registró en medio de una balacera entre sus escoltas y un grupo de ladrones de celulares, cuando se encontraba en la vereda Cabito, donde sostuvo una reunión con la comunidad. Pese a que el alcalde fue trasladado al hospital del municipio de Puerto Tejada, cercano a Guachené, los galenos no pudieron hacer nada para salvarle la vida. De acuerdo con la fiscal del caso, Sergio Andrés Quintana Escobar, alias Chema, relacionado con delincuencia común hizo presencia en la finca en la que se encontraba el burgoamestre con su equipo de colaboradores y junto a otros cómplices habría intentado robar al equipo de seguridad del alcalde. Fue en ese instante cuando protagonizaron fuego cruzado en la zona, en un enfrentamiento en el que fue herido de muerte Abonía por parte de los maleantes. Uno de los afectados fue Eiran Molina, de 53 años de edad, que prestaba ese día su servicio de escolta al alcalde de Guachené, al que le quitaron su dispositivo móvil y un monto en efectivo. Además de causarle heridas de consideración".

Presunto responsable: Sin Información

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ÉLMER ABONÍA RODRÍGUEZ - PROFESIONAL

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Lesión Física por Persecución Política

EIRAN MOLINA - EMPLEADO

Marzo 03/2024

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Bolívar

Miembros de la Policía Nacional habrían detenido arbitrariamente, torturado y causado lesiones físicas a un ciudadano en el municipio de Bolívar. Según la fuente: "Las investigaciones apuntan a que el pasado 3 de marzo de 2024, en el municipio de Bolívar (Valle del Cauca), estos uniformados habrían retenido a un ciudadano durante más de 12 horas, durante las cuales fue víctima de agresiones físicas continuas. Según informó la Fiscalía, allí, presuntamente, funcionarios adscritos a la Estación de Policía de esa localidad llevaron a la víctima y una vez dentro de las instalaciones lo redujeron y en total estado de indefensión lo habrían agredido físicamente. Además de los presuntos abusos, los implicados habrían manipulado documentación oficial para encubrir lo ocurrido. La Fiscalía estableció que los uniformados habrían registrado información falsa en el libro de población, donde registraron que el ciudadano salió de la Estación en buenas condiciones. A pesar de esto, se constató que los familiares de la persona debieron trasladarla al hospital local, y de allí fue remitido a cuidados intensivos he intervenido quirúrgicamente para extraerle el bazo, afectado debido a la gravedad de las lesiones causadas. Los policías detenidos y enviados a prisión fueron identificados como el subintendente William R. y los patrulleros Gilmar Steven P. y Mayra Alejandra T. La detención de los uniformados se da luego de que un juez de circuito resolviera favorablemente el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía general de la Nación en contra del fallo que le permitió a los procesados permanecer en libertad, a pesar de estar siendo investigados como posibles responsables de tortura, secuestro y falsedad ideológica en documento público".

Presunto responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso de Autoridad

Lesión Física por Abuso de Autoridad

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR - OBRERO

Marzo 13/2024

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
MUNICIPIO: Santiago de Cali

Miembros de la Policía Nacional agredieron física y verbalmente a dos mujeres, una de ellas afrocolombiana, en medio de un procedimiento policial. Según la fuente: "Los hechos ocurrieron en el Parque de las Piedras, contiguo al bullicioso Bulevar de Río de la ciudad de Cali. Vanessa se encontraba disfrutando de la tarde junto a una amiga, ambas con sus bicicletas, cuando dos uniformados se les acercaron con la intención de realizar una revisión. La razón que dieron fue una queja ciudadana por fumar en la zona. Aunque las jóvenes accedieron a la revisión, Vanessa manifestó su incomodidad al notar que el patrullero, y no la patrullera, se encargaba de la requisa. Relata que, durante la inspección, el oficial tocó de manera inapropiada las partes íntimas de su compañera. Ante esta situación, Vanessa protestó y exigió una explicación. Sin embargo, la situación tomó un giro inesperado cuando fue trasladada a la estación de policía La Flora, donde sufrió maltrato por parte de los uniformados presentes. No solo tuvo que enfrentar el maltrato en la estación, sino que posteriormente, los patrulleros implicados la hostigaron en la red social TikTok. Vanessa agrega que eran las 4:42 de la tarde cuando se nos acercan dos policías, una mujer policía subintendente Nelly González y el auxiliar Jhon Prado, quienes nos solicitan una requisa a la que accedemos respetuosamente, pero la requisa la hace el policía hombre quien le manda la mano directamente a la vagina de mi amiga; es cuando yo le reclamo a la subintendente que, porque la requisa la hace el hombre y no ella la mujer, a lo que ella me responde que parecía y pensó que éramos hombres. La subintendente se enojó mucho porque yo empecé a grabar el procedimiento y me dice que si yo borraba el vídeo nos podíamos ir, yo le digo que el vídeo no lo iba a borrar porque era la prueba del abuso que cometían. Me fui a parquear mi bicicleta a la vuelta de dónde estábamos y mientras tanto los dos policías estaban agrediendo a mi amiga dejándole las manos y las muñecas moradas para intentar quitarle la otra bicicleta. La subintendente llama a otros dos

policías para retirarnos por la fuerza del lugar y estos nos vuelven a decir que si borramos el vídeo podríamos hacer como si nada hubiera pasado. Yo me negué nuevamente afirmando que era la prueba de tal abuso. Nos suben a una patrulla con uso desmedido de la fuerza, me esposaron solamente a mi y me lastimaron, y nos llevan a la estación de La Flora, estando allí me quitan el celular y borran los vídeos, yo pude recuperar uno de los vídeos pero está silenciado. A mi amiga la dejan ir y a mi me empiezan a insultar sobre mi color de piel y el lugar de la ciudad de dónde provengo, me decían negra del oriente, cuquimba. 4 policías más me agarraron de la cabeza y de manera intencionada me la azotaban contra el piso desde una altura considerable hasta perder el conocimiento, me agarraron del cabello para arrastrarme y sacarme de la estación de Policía. Yo vuelvo a entrar a la estación para recuperar mi bicicleta, a lo que otro policía me dice no se vaya a hacer encerrar en la sección de mujeres porque la agarro con el taser y la torturó. El jefe de la estación de Policía me aborda y me dice que le cuente lo que pasó, yo le muestro los vídeos del abuso policial y el me interrumpe y me dice sabe que negra malparida agarre su bicicleta y lárguese, no la quiero ver más en la hijueputa vida. En un centro de salud cercano a mi casa en el oriente de Cali constataron todos los golpes, laceraciones y hematomas que me causaron. En medicina legal también verificaron todas las agresiones a las que fui sometida".

Presunto responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

Amenaza por Abuso de Autoridad

VANESSA ANGULO

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Abuso Sexual por Abuso de Autoridad

Violencia Sexual por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR -

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso de Autoridad

VANESSA ANGULO

Diciembre 28/2024

DEPARTAMENTO: Bogotá, D.C.
MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

Según la fuente: "Mujer vendedora ambulante sufrió fractura en un brazo producto de un empujón realizado por un miembro de la Policía Nacional el 28 de diciembre de 2024 a las 6:33 a.m. en el barrio Patio Bonito, localidad de Kennedy durante un procedimiento de control de una riña. Según la denuncia de la mujer me veo afectada económicamente porque no he podido trabajar desde ese día, yo trabajo en el área comercial. Además, en mis rutinas diarias no puedo tener la movilidad necesaria, he tenido que estar en procesos médicos y demás".

Presunto responsable: Policía

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Lesión Física por Abuso de Autoridad

PERSONA SIN IDENTIFICAR - TRABAJADOR INDEPENDIENTE

LISTADO GENERAL DE VÍCTIMAS
Semestre enero - junio de 2025

Convenciones

A	(MUERTOS-DH):10 20 30
B	(MUERTOS-DIHC):87 97 701 703
C	(MUERTOS-VPS):40 50
D	(DESAPARICIÓN-DH):11 21 302
E	(DESAPARICIÓN-DIHC):76
F	(TORTURA-DH):12 22 36
G	(TORTURA-VPS):47 56
H	(TORTURA-DIHC):72
I	(LESIONADOS-DH):13 23 33
J	(LESIONADOS-VPS):43 53
K	(LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704
L	(DETENCIÓN ARBITRARÌA-DH):14 24 301
M	(AMENAZA-DH):15 25 35
N	(AMENAZA-VPS):45 55
Ñ	(AMENAZA-DIHC):73
O	(ATENTADO-DH):16 26 37
P	(ATENTADO-VPS):46 57
Q	(JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341
R	(JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715
S	(VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39
T	(VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520
U	(VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77
V	(DEPORTACIÓN-DH):101
W	(SECUESTRO-VPS):41
X	(RAPTO-VPS):48 58
Y	(TOMA DE REHENES-DIHC):74
Z	(ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714
AA	(NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716
AB	(NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717
AC	(PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718
AD	(RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75
AE	(ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171086	2025-01-16	Norte de Santander	El Tarra	PEDRO RODRÍGUEZ MEJÍA		1																															28
171087	2025-01-16	Norte de Santander	Convención	JHAN CARLOS CARVAJALINO QUINTERO		1																															28
171087	2025-01-16	Norte de Santander	Convención	JHON FREDY CARRASCAL GARCÍA		1																															28
171089	2025-01-16	Norte de Santander	Teorama	ALBEIRO DÍAZ FRANCO		1																															28
171089	2025-01-16	Norte de Santander	Teorama	YURGEN MARTÍNEZ DELGADO		1																															28
171094	2025-01-18	Norte de Santander	San José de Cúcuta	OLGUÍN MAYORGA															1		1																35
171094	2025-01-18	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N											1																						35
171102	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171102	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171102	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171102	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171102	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N			1																														35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171104	2025-02-18	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N			1																														35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N			1																														35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N			1																														35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171105	2025-03-12	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N												1																					35
171106	2025-02-03	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																								7
171106	2025-02-03	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	MONICA YEPES									1																								7
171107	2025-01-22	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	RICARDO CARDONA			1																														35
171108	2025-01-01	Huila	Garzón	WILLIAM ALVARADO GUZMÁN			1																														35
171109	2025-01-04	Risaralda	Mistrató	ADÁN ENEVIA DOVIGAMA			1																														35
171110	2025-01-17	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	JHONY ALEXANDER CÓRDOBA			1																														35
171111	2025-03-24	Cundinamarca	Soacha	N N									1			1																					7
171111	2025-03-24	Cundinamarca	Soacha	N N									1			1																					7
171111	2025-03-24	Cundinamarca	Soacha	N N									1			1																					7
171111	2025-03-24	Cundinamarca	Soacha	N N									1			1																					7
171112	2025-01-24	Quindío	Armenia	ÓSCAR GÓMEZ AGUDELO	1																																1
171113	2025-02-02	Nariño	Ricaurte	N N											1																					35
171113	2025-02-02	Nariño	Ricaurte	JAMES TOMÁS GUANGA QUELAL			1																														35
171114	2025-02-06	Nariño	San Andrés de Tumaco	JHON ALBERTO PLAZA LLANO			1																														35
171115	2025-02-21	Vichada	Cumaribo	HERNÁN AMAYA VELÁSQUEZ			1																														35
171116	2025-03-01	Norte de Santander	Ábrego	KEVIN ALEXIS PATARROYO ACEVEDO																											1						35
171118	2025-03-03	Cauca	Rosas	ANA ELSY ARTEAGA CAMILO			1																														35
171119	2025-02-25	Norte de Santander	Teorama	GEYDER GIOVANNY DUQUE MEDINA			1																														35
171120	2025-02-25	Norte de Santander	Tibú	MARCOS VILLEGAS GUEVARA			1																														35
171120	2025-02-25	Norte de Santander	Tibú	N N											1																						35
171121	2025-02-07	Bolívar	Santa Rosa del Sur	ROBINSON LOAIZA LOPEZ			1																														35
171122	2025-03-06	Risaralda	Pereira	JHON JAIRO CASTAÑO CALDERON			1																														35
171123	2025-02-23	Huila	Algeciras	LUIS ALIRIO DELGADILLO MUÑOZ			1																														35
171124	2025-02-27	Tolima	Herveo	N VELÁSQUEZ											1																						35
171124	2025-02-27	Tolima	Herveo	LUCERO VELÁSQUEZ			1																														35
171124	2025-02-27	Tolima	Herveo	N N											1																						35
171125	2025-03-17	Norte de Santander	Mutiscua	CARLOS JAVIER JAIMES GELVEZ									1																								7
171126	2025-03-26	Norte de Santander	Sardinata	JUAN DAVID SANGUINO																									1								35
171126	2025-03-26	Norte de Santander	Sardinata	N N															1																		35
171127	2025-03-09	Nariño	San Andrés de Tumaco	CRISTIAN FERNANDO GUANGA	1																																1
171128	2025-01-10	Cauca	Toribío	SERGIO VIVAS			1																								1						35
171129	2025-02-02	Meta	San Juan de Arama	FABER ALEXANDER TORRES MARTÍNEZ			1																														35
171130	2025-03-14	Guaviare	Miraflores	DIANDRA NATALIA ZAMORA HENAO		1																															25
171134	2025-02-16	Nariño	Los Andes	DIEGO ARMANDO QUITIAN FRANCO			1																														35
171138	2025-02-12	Meta	Puerto Gaitán	JOHN JAIRO BURBANO															1																		35
171138	2025-02-12	Meta	Puerto Gaitán	JOHAN ALEJANDRO GALLO															1																		35
171139	2025-02-17	Meta	Puerto Gaitán	JOHAN ALEJANDRO GALLO															1																		35
171143	2025-03-03	Antioquia	Vegachí	DIDIER BERRÍO				1																													14
171143	2025-03-03	Antioquia	Vegachí	JAIME ALONSO GALLEGO	1			1																													14

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARÍA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171144	2025-03-30	Valle del Cauca	Buenaventura	VLADIMIR BRAVO NUÑEZ			1																														35
171145	2025-03-12	Caquetá	Cartagena del Chairá	ISMAEL BORRAY			1																														35
171146	2025-03-01	Magdalena	Santa Marta	JOSÉ DIAZ CASTILLO			1																														35
171147	2025-04-06	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	ANGIE CATHERINE TOVAR LOZADA									1																								7
171147	2025-04-06	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N TOVAR LOZADA									1																								7
171147	2025-04-06	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	JOHAN SNEIDER CAÑON TOVAR									1																								7
171148	2025-01-17	Atlántico	Barranquilla	MILLER OJEDA MUÑOZ			1																														35
171149	2025-02-07	Antioquia	Santo Domingo	JORGE ENRIQUE CANO JARAMILLO			1																														35
171150	2025-03-01	Antioquia	Caldas	MARTIN EMILIO ACEVEDO QUICENO			1																							1							35
171151	2025-03-06	Sucre	San Onofre	ABEL MARTÍNEZ BARRIOS			1																														35
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	LUISA FERNANDA TRUJILLO PEÑA		1																															25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	SERGIO TRUJILLO PEÑA		1																															25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171152	2025-04-17	Huila	La Plata	N N										1																							25
171153	2025-04-25	Meta	Villavicencio	MARÍA ANTONIA MOYANO												1																					7
171160	2025-02-12	Antioquia	Puerto Berrío	DAIRO LEON ISAZA																										1							35
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDILBERTO RODRÍGUEZ														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	BLADIMIR TAMAYO ÁNDRADE														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	JOSÉ OMAR RENGIFO														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDGAR PÁEZ														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	CARLOS SOTO														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDWIN MEJÍA														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	JOSÉ ONOFRE ESQUIVEL														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	JUAN GALVIS														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDILBERTO GRAJALES														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDWIN VALENCIA														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	EDWIN MOLINA														1																			25
171161	2025-04-24	Valle del Cauca	Bugalagrande	CARLOS GRAJALES														1																			25
171162	2025-03-27	Valle del Cauca	Palmira	ALCIDES CASTELLANOS			1																														35
171163	2025-04-17	Huila	Algeciras	CARLOS ÁNGEL ARANGO			1																														35
171164	2025-05-01	Tolima	Flandes	ÁNGEL FAIR HURTADO URRIADO			1																														35
171165	2025-03-28	Valle del Cauca	Buenaventura	BRANDON QUINTANA			1																														35
171167	2025-05-03	Valle del Cauca	Jamundí	LIAN JOSÉ HORTUA BONILLA				1																					1								14; 25
171169	2025-01-16	Antioquia	Fredonia	GEIVER NAIR PALACIO											1																					35
171169	2025-01-16	Antioquia	Fredonia	CARLOS SARMIENTO											1																					35
171170	2025-01-10	Antioquia	Turbo	DANIEL ESTEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA			1																							1							35
171171	2025-01-10	Antioquia	El Carmen de Viboral	WILLIAM ARDILA															1																		35
171172	2025-03-15	Antioquia	Medellín	FEDERICO HULL MARIN			1					1																									35
171174	2025-01-17	Antioquia	Medellín	HERNÁN MURIEL													1																				1
171174	2025-01-17	Antioquia	Medellín	JOSE LUIS MARIN													1																				1
171175	2025-03-05	Antioquia	Barbosa	N N															1																		35
171176	2025-02-07	Antioquia	Betulia	N N													1																				14
171178	2025-02-28	Antioquia	Caldas	N N															1																		35
171179	2025-02-28	Antioquia	Bello	N N															1																		35
171180	2025-04-19	Antioquia	Yondó	JOSÉ FRANCISCO ROMERO			1																														35
171181	2025-03-23	Antioquia	Chigorodó	WILLIAM ANTONIO VILORIA HERNÁNDEZ			1																							1							35
171182	2025-04-12	Antioquia	Valdivia	ROBINSON GÓMEZ VÉLEZ			1																														35
171192	2025-04-17	Cauca	Santander de Quilichao	ESTER JULIA CAMAYO		1																															25
171192	2025-04-17	Cauca	Santander de Quilichao	N CAMAYO										1																							25
171199	2025-05-11	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																								7
171199	2025-05-11	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																								7
171199	2025-05-11	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																								7
171200	2025-05-14	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	DAVID SUTA									1				1																				7
171200	2025-05-14	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N SUTA												1	1																				7
171201	2025-05-06	Valle del Cauca	Tuluá	JOSÉ JESÚS MONSALVE			1																														35
171202	2025-05-12	Tolima	Lérida	ISRAEL CIFUENTES GUERRERO			1																														35
171202	2025-05-12	Tolima	Lérida	N N			1																														35
171203	2025-01-18	Valle del Cauca	Bugalagrande	JAIDER SMITH VILLAMIZAR			1																														35
171203	2025-01-18	Valle del Cauca	Bugalagrande	NICOLAS LOAIZA RINCÓN			1																														35
171203	2025-01-18	Valle del Cauca	Bugalagrande	VICTOR ANDRÉS RENGIFO			1																														35
171208	2025-03-02	Arauca	Arauquita	DANILO BENAVIDES			1																														35
171209	2025-04-06	Arauca	Tame	JAIME ENRIQUE BENITEZ			1																														35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARÌA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171210	2025-05-18	Valle del Cauca	La Unión	BAYRON JHOEL RODRÍGUEZ TEJADA			1																														35
171210	2025-05-18	Valle del Cauca	La Unión	KAROL LISETH CÁCERES ROJAS			1																														35
171211	2025-04-22	Nariño	El Peñol	N N		1																															25
171213	2025-04-19	Bolívar	Cantagallo	ARBEY MORALES HERNÁNDEZ			1																														35
171214	2025-05-01	Antioquia	Ituango	ELKIN DE JESÚS OQUENDO GRACIANO			1																						1								35
171215	2025-05-01	Antioquia	Ituango	FREDY DE JESÚS DAVID GIRALDO			1																						1								35
171216	2025-05-03	Boyacá	Puerto Boyacá	N N													1																			14
171216	2025-05-03	Boyacá	Puerto Boyacá	N N													1																			14
171216	2025-05-03	Boyacá	Puerto Boyacá	N N													1																			14
171216	2025-05-03	Boyacá	Puerto Boyacá	N N													1																			14
171217	2025-03-02	Casanare	Yopal	VICTOR JULIO JIMÉNEZ CABALLERO			1																														35
171218	2025-03-27	Arauca	Puerto Rondón	LEANDER ANTONIO SALAMANCA PEROZA																								1									28
171218	2025-03-27	Arauca	Puerto Rondón	BETUEL BARRERA SANDOVAL																								1									28
171218	2025-03-27	Arauca	Puerto Rondón	LEONIN BARRERA SANDOVAL																								1									28
171218	2025-03-27	Arauca	Puerto Rondón	ADORAN BARRERA SANDOVAL																								1									28
171218	2025-03-27	Arauca	Puerto Rondón	EMILIO CRISTANCHO TARACHE																								1									28
171220	2025-03-14	Santander	Barrancabermeja	DIEGO ALEXANDER HERRERA CARRANZA			1																														35
171221	2025-01-19	Arauca	Arauquita	LUIS ALFONSO SÁNCHEZ BARRERA			1																						1								35
171222	2025-03-01	Boyacá	Tunja	NELSON ANDRÉS VILLABONA															1																		35
171222	2025-03-01	Boyacá	Tunja	N N															1																		35
171222	2025-03-01	Boyacá	Tunja	N N															1																		35
171223	2025-05-12	Caquetá	Puerto Rico	CARLOS ANDRES CISNEROS MAIGUAL		1																															25
171226	2025-01-27	Santander	Barrancabermeja	MARTIN RAVELO															1																		35
171226	2025-01-27	Santander	Barrancabermeja	CESAR LOZA															1																		35
171226	2025-01-27	Santander	Barrancabermeja	DANIEL SOSSA															1																		35
171226	2025-01-27	Santander	Barrancabermeja	EDWIN PALMA															1																		35
171226	2025-01-27	Santander	Barrancabermeja	LINA BRUGES															1																		35
171227	2025-05-17	Norte de Santander	Ábrego	ANDERSON RODRIGUEZ SANCHEZ			1																														35
171227	2025-05-17	Norte de Santander	Ábrego	YOSUE JAVIER RUIZ			1																														35
171228	2025-04-26	Norte de Santander	Bucarasica	JORGE ARMANDO FLOREZ ALVAREZ											1																						35
171229	2025-04-26	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171229	2025-04-26	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171230	2025-05-18	Norte de Santander	Bucarasica	JOSE MARTINEZ			1																														35
171233	2025-03-12	Cauca	Guachené	SHARICK MACOLI GONZÁLEZ ABONÍA			1																														35
171233	2025-03-12	Cauca	Guachené	SHEYDREK NAHOMI DORADO QUINTERO			1																														35
171233	2025-03-12	Cauca	Guachené	NEISAIR RAMOS NAVAS			1																														35
171235	2025-01-05	Caquetá	San Vicente del Caguán	WILMER RUÍZ DELGADO			1																														35
171239	2025-05-25	Meta	Granada	N N									1																								4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	N N	1																																4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	ALEJANDRA GUTIERREZ	1																																4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	NOELIA JULIETH COLMENARES	1																																4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	N N									1																								4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	N N									1																								4
171239	2025-05-25	Meta	Granada	N N									1																								4
171240	2025-05-21	Casanare	Yopal	JESÚS ENRIQUE OROCHENA MENDOZA			1																														35
171243	2025-03-08	Casanare	Yopal	YERSON ARLEY MORA			1																														35
171244	2025-04-20	Casanare	Yopal	N N									1																								7
171244	2025-04-20	Casanare	Yopal	N N									1																								7
171246	2025-01-08	Valle del Cauca	Florida	JOSÉ JULIÁN ALZATE											1																						35
171248	2025-05-22	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	ANGIE ALEJANDRA RODRÍGUEZ	1																																7
171250	2025-01-28	La Guajira	Albania	ÁNGEL ALDAIR MENDOZA DAZA			1																														35
171250	2025-01-28	La Guajira	Albania	EDUAR DAVID OJEDA HERNÁNDEZ			1																														35
171250	2025-01-28	La Guajira	Albania	IVÁN DANIEL DE ARMAS MORENO			1																														35
171250	2025-01-28	La Guajira	Albania	HAROLD NIÑO DEL CASTILLO											1																						35
171250	2025-01-28	La Guajira	Albania	TOYO HERNÁNDEZ											1																						35
171254	2025-01-29	La Guajira	Maicao	GILDARDO VÁSQUEZ CASALIMA	1			1		1																											14
171255	2025-02-03	La Guajira	Maicao	LUIS FERNANDO RAMÍREZ LINDAO			1																														35
171256	2025-01-27	La Guajira	Albania	JHON COLINES	1																																14
171259	2025-01-22	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N			1																														35
171259	2025-01-22	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N			1																														35
171261	2025-01-13	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N			1																														35
171262	2025-03-24	Norte de Santander	San José de Cúcuta	YOANNA EMPERATRIZ LANDAETA			1																														35
171262	2025-03-24	Norte de Santander	San José de Cúcuta	FIDELINA PAIVA HERNANDEZ			1																														35
171267	2025-05-08	Arauca	Arauquita	RODRIGO ANTONIO LOPEZ ESTRADA																								1									28
171267	2025-05-08	Arauca	Arauquita	JESÚS ANTONIO PACHECO OVIEDO																								1									28
171268	2025-05-01	Arauca	Tame	JAIBER ARLEY CASTILLO GUERRERO																								1									28
171269	2025-04-22	Arauca	Saravena	YOSTIN ALFONSO OLIVOS GONZALEZ		1																															28
171273	2025-05-29	Casanare	Yopal	RUBIELA BENITEZ															1		1																35
171275	2025-06-01	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	MAURICIO ALEGRÍA LUCUMÍ			1																														35
171284	2025-04-26	Chocó	Quibdó	ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ																										1							35
171284	2025-04-26	Chocó	Quibdó	N N												1																					35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARÍA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171286	2025-06-03	Nariño	Ricaurte	JACKSON SOLARTE		1																															25
171286	2025-06-03	Nariño	Ricaurte	JESÚS ALBEIRO CHÁVEZ		1																															25
171286	2025-06-03	Nariño	Ricaurte	LUIS AURELIO ARAÚJO HERNÁNDEZ		1																															25
171287	2025-05-31	Huila	Baraya	LINA MARÍA PUENTES VEGA		1																															25
171288	2025-04-09	Antioquia	Medellín	ROBINSON RUEDA			1																														35
171290	2025-04-27	Antioquia	Apartadó	GERMÁN GRACIANO													1																				1; 14
171290	2025-04-27	Antioquia	Apartadó	ARLEY TUBERQUIA													1																				1; 14
171290	2025-04-27	Antioquia	Apartadó	ROVIRO LÓPEZ													1																				1; 14
171293	2025-01-18	Norte de Santander	Tibú	PEDRO MARÍA ROPERO DELGADO		1																															28; 25
171296	2025-06-01	Casanare	Villanueva	NELSON SANDOVAL											1																						35
171296	2025-06-01	Casanare	Villanueva	DUBERNEI DELGADO JAIMES			1																														35
171297	2025-05-17	Arauca	Tame	JESSICA MARIANA ALBARRACÍN ALVARADO																									1								28
171301	2025-01-26	Caldas	Manizales	N N												1																					7
171301	2025-01-26	Caldas	Manizales	N N												1																					7
171304	2025-02-20	Arauca	Saravena	N N											1																						35
171308	2025-03-24	Putumayo	San Miguel	WILMER SOLARTE PASCAL	1																																14
171309	2025-06-01	Nariño	Barbacoas	WILLIAM ARIAS															1		1																35
171310	2025-05-30	Nariño	Linares	BRAYAN ARLES LORA ROSERO			1																														35
171311	2025-05-31	Nariño	Linares	AQUILES VALLEJOS			1																														35
171312	2025-02-17	Antioquia	El Carmen de Viboral	N N												1	1					1														13; 42
171312	2025-02-17	Antioquia	El Carmen de Viboral	N N												1	1					1														13; 42
171314	2025-06-07	Norte de Santander	Convención	JOSE DEL CARMEN OSORIO TRUJILLO			1																														35
171314	2025-06-07	Norte de Santander	Convención	JORGE EDUARDO SANGUINO RIOS			1																														35
171315	2025-06-07	Norte de Santander	Ocaña	EDUARDO ROPERO											1																						35
171315	2025-06-07	Norte de Santander	Ocaña	DARWIN JAIME			1																														35
171316	2025-01-04	Putumayo	Mocoa	ELVER PORFIDIO CERÓN CHICUNQUE			1																														35
171316	2025-01-04	Putumayo	Mocoa	ANDRÉS FAJARDO			1																														35
171318	2025-01-16	Norte de Santander	Convención	CARMELO GUERRERO		1																															28
171319	2025-05-06	Norte de Santander	San José de Cúcuta	NELSON ANDREY GOMEZ MARTINEZ			1																														35
171320	2025-01-19	Chocó	Quibdó	JUAN DAVID RAMÍREZ RODRÍGUEZ			1					1																			1						35
171320	2025-01-19	Chocó	Quibdó	JAVIER ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA			1					1																			1						35
171321	2025-04-25	Norte de Santander	San José de Cúcuta	JORGE ACEVEDO															1																		35
171322	2025-01-27	Cauca	Inzá	JOSÉ ALBEIRO LIZ MUCHICÓN			1																														35
171323	2025-01-25	Santander	Bucaramanga	ORLANDO VESGA BADILLO			1																														35
171324	2025-01-30	Cauca	Argelia	N N										1																						25; 4
171324	2025-01-30	Cauca	Argelia	CLINTÓN LÓPEZ		1																															25; 4
171324	2025-01-30	Cauca	Argelia	BELLA SÁNCHEZ		1																															25; 4
171324	2025-01-30	Cauca	Argelia	N N										1																						25; 4
171326	2025-05-16	Norte de Santander	San José de Cúcuta	PABLO FIDEL GOMEZ MENDOZA			1																														35
171328	2025-05-19	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N															1																		35
171328	2025-05-19	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N															1																		35
171328	2025-05-19	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N															1													1						35
171329	2025-02-10	Cauca	Toribío	ALBERTO QUITUMBO YATACUE			1																														35
171330	2025-02-09	Putumayo	Puerto Asís	LEONAIRO SAMIR MONTERO PAZ	1																																14
171330	2025-02-09	Putumayo	Puerto Asís	MARTHA CECILIA BECERRA SOLARTE									1																								14
171332	2025-02-18	Cauca	Páez	JACINTO CHOCUÉ			1																														35
171333	2025-05-27	Norte de Santander	San José de Cúcuta	DIEGO ALEXANDER PRIETO RODRIGUEZ			1																														35
171334	2025-05-25	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171334	2025-05-25	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171334	2025-05-25	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171335	2025-02-21	Cauca	Cajibío	CARLOS MARIO LÓPEZ			1																														35
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171337	2025-06-06	Valle del Cauca	SANTIAGO DE CALI	N N										1																						37
171338	2025-01-12	La Guajira	Dibulla	JESÚS ALBERTO NUÑEZ MANGA			1					1																								35
171339	2025-01-14	La Guajira	Riohacha	HAROLD ANDRÉS RAMOS DIAZ			1																														35
171340	2025-01-14	La Guajira	Riohacha	EDWIN JOSÉ GREGORIO WILCHES MARTINEZ			1																														35
171341	2025-01-06	La Guajira	Riohacha	DAVID RAFAEL CASTILLO GUERRA											1																						35
171346	2025-05-25	Arauca	Tame	JIMMY ALEJANDRO TAPIAS MENDIVELSO																									1								28
171347	2025-06-11	Arauca	Arauquita	JOSUÉ SOTO BETANCOURT										1																						37
171348	2025-06-07	Santander	Sabana de Torres	RICARDO SILVESTRE													1																			14
171348	2025-06-07	Santander	Sabana de Torres	DARIO BUCHENICOW CABALLERO CHIQUILLO													1																			14
171348	2025-06-07	Santander	Sabana de Torres	EDINSON MÁRQUEZ													1																			14
171348	2025-06-07	Santander	Sabana de Torres	MARÍA SOCORRO ABRIL													1																			14
171348	2025-06-07	Santander	Sabana de Torres	RODRIGO SILVESTRE													1																			14
171349	2025-05-24	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																								7
171350	2025-06-12	Valle del Cauca	Buenaventura	N N											1																						35
171351	2025-06-15	Valle del Cauca	Cartago	N N											1																						35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171351	2025-06-15	Valle del Cauca	Cartago	JUAN DAVID PIEDRAHÍTA															1		1																	35
171352	2025-03-01	Cauca	Toribío	EDGAR TUMIÑA GEMBUEL			1																															35
171353	2025-03-03	Chocó	Juradó	LORENZO RENTERÍA ARBOLEDA			1																						1									35
171354	2025-03-13	Cauca	Inzá	ERNESTO MUÑOZ CASAMACHÍN			1																						1									35
171355	2025-05-27	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N									1																									7
171356	2025-04-13	Santander	Barrancabermeja	N N			1																															35
171357	2025-04-15	Santander	Barrancabermeja	N N			1																															35
171358	2025-04-02	Santander	Puerto Wilches	DONNA PÉREZ GARCÍA											1																							35
171358	2025-04-02	Santander	Puerto Wilches	EMERSON REINEL PÉREZ			1																															35
171360	2025-04-04	Norte de Santander	Tibú	GUMER VARGAS		1																																28; 25
171361	2025-06-16	La Guajira	Riohacha	N N															1																			35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171385	2025-05-19	La Guajira	Riohacha	N N											1																						35
171385	2025-05-19	La Guajira	Riohacha	N N											1																						35
171385	2025-05-19	La Guajira	Riohacha	N N											1																						35
171388	2025-04-27	Putumayo	Orito	N N											1																						35
171388	2025-04-27	Putumayo	Orito	N N											1																						35
171388	2025-04-27	Putumayo	Orito	WILMER YAIR LÓPEZ SANTANDER			1																														35
171388	2025-04-27	Putumayo	Orito	N N											1																						35
171388	2025-04-27	Putumayo	Orito	N N											1																						35
171389	2025-06-20	Valle del Cauca	Buenaventura	N N			1																														35
171389	2025-06-20	Valle del Cauca	Buenaventura	N N			1																														35
171389	2025-06-20	Valle del Cauca	Buenaventura	N N			1																														35
171389	2025-06-20	Valle del Cauca	Buenaventura	N N			1																														35
171390	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	YEINER AMAYA			1																														35
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171391	2025-05-17	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171392	2025-06-18	Caldas	Manizales	ANDRÉS VELANDIA ZULUAGA															1																		35
171394	2025-06-26	Casanare	Yopal	N N																										1							35
171394	2025-06-26	Casanare	Yopal	N N																										1							35
171396	2025-06-27	Casanare	Orocué	RAFAEL CARMELO GUZMÁN TAPIAS			1																														35
171397	2025-04-28	Cauca	Corinto	ARCÁNGEL NÉSTOR GUARÍN VALLEJO			1																														35
171398	2025-06-26	Casanare	Yopal	JORGE GAMBA															1																		35
171399	2025-06-29	Casanare	Villanueva	MAICOL LABRADOR	1																																14
171400	2025-06-12	Arauca	Arauca	NICOLÁS RIASCOS			1																														35
171401	2025-06-15	Santander	Bucaramanga	NICOLÁS CAMILO TORRES															1																		35
171401	2025-06-15	Santander	Bucaramanga	FREDDY PERNÍA															1																		35
171403	2025-05-01	Cauca	Miranda	LUIS ALBERTO PEÑA			1																														35
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	ÓSCAR HERNÁNDEZ		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	MARYURI HERNÁNDEZ		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	CARLOS VALERO		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	JESÚS VALERO		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	MARIBEL SILVA		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	ISAID GÓMEZ		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	JAMES CAICEDO		1			1																												25
171404	2025-04-04	Guaviare	Calamar	NIXON PEÑALOZA CHACON		1			1																												25
171405	2025-05-01	Putumayo	Puerto Caicedo	ÁNGEL ARBEY VALLEJO ROSAS			1																														35
171405	2025-05-01	Putumayo	Puerto Caicedo	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ			1																														35
171406	2025-06-26	Valle del Cauca	Candelaria	YIDWAR MONDRAGÓN	1																																1
171407	2025-06-27	Valle del Cauca	Florida	MARCO EMILIO JARAMILLO PENAGOS			1																														35
171408	2025-06-27	Cauca	Corinto	ANGIE LEANDRA HENAO ZAMBRANO			1																														35
171411	2025-06-28	Santander	Piedecuesta	EMIRO DÍAZ RINCÓN	1																																14
171413	2025-06-28	Risaralda	Pueblo Rico	JOSE GUILLERMO HINESTROZA MOSQUERA											1																						35
171413	2025-06-28	Risaralda	Pueblo Rico	JOSE LUIS RENTERIA MACHADO											1																						35
171413	2025-06-28	Risaralda	Pueblo Rico	LEIDYS ESTHER TOVAR TABARES			1																														35
171413	2025-06-28	Risaralda	Pueblo Rico	LUIS FELIPE CORDOBA CORDOBA			1																														35
171413	2025-06-28	Risaralda	Pueblo Rico	RUBEN DARIO HINESTROZA PEREA			1																														35
171414	2025-06-16	Risaralda	Pueblo Rico	ARLEY DE JESÚS HOLGUÍN URREGO			1																														35
171419	2025-05-18	Cesar	Aguachica	N N			1																														35
171421	2025-05-18	Cauca	Santander de Quilichao	ZULEIMA MOSQUERA			1																														35
171422	2025-05-19	Norte de Santander	Tibú	FREDDY BALLESTEROS		1																															25
171423	2025-06-02	Cauca	Argelia	DANIEL MAURICIO TRUJILLO			1																														35
171424	2025-05-11	Cauca	Inzá	TEOFILO GONZÁLEZ COQUI			1																														35
171425	2025-06-24	Norte de Santander	Convención	YAN CARLOS TRUJILLO VELASQUEZ			1																														35
171427	2025-05-24	Cesar	El Copey	IVAN DARIO ISSA NIGRI			1																														35
171428	2025-06-03	Cesar	El Copey	ASSAD RAISH GAMEZ													1																				14
171429	2025-03-09	Norte de Santander	El Tarra	JOSE LUIS TORRES			1																														35
171430	2025-03-09	Norte de Santander	Tibú	N N			1																														35
171431	2025-03-10	Norte de Santander	Convención	JESUS DARIO MANOSALVA MEJIA			1																														35
171431	2025-03-10	Norte de Santander	Convención	N N											1																						35
171434	2025-05-09	La Guajira	Riohacha	WILMER MUJICA			1																														35
171435	2025-05-03	La Guajira	Riohacha	JHON ALEX CANTILLO CARRILLO			1																														35
171436	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	ULMIDES JOSÉ COTES PANA			1																														35
171437	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	ENGERBERTH JOSÉ GONZÁLEZ LUCHE											1																						35
171437	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	JUAN PABLO MENDOZA BELTRÁN			1																														35
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171439	2025-05-04	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171441	2025-04-27	La Guajira	Riohacha	GEOVANNYS ENRIQUE RENGIFO CATALÁN											1																						35
171441	2025-04-27	La Guajira	Riohacha	HAROLD RENGIFO CONTRERAS			1																														35
171442	2025-05-01	Cesar	Valledupar	LUIS ARTURO CAMARGO MAGDANIEL			1																														35
171443	2025-04-06	Magdalena	Santa Marta	ALESSANDRO COATTI			1					1																		1							35
171444	2025-04-04	La Guajira	Albania	JORGE LUIS BRITO ARAUJO			1					1																									35
171445	2025-04-08	La Guajira	Riohacha	RICHARD ALFONSO JIMÉNEZ BELEÑO			1																														35
171446	2025-04-23	La Guajira	Riohacha	JOSE MANUEL JARAMILLO CHIRINO	1																																14
171446	2025-04-23	La Guajira	Riohacha	MARIANA JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ									1																								14
171447	2025-04-23	La Guajira	Maicao	JUAN BARROS GÓMEZ			1																														35
171448	2025-04-22	La Guajira	Dibulla	MARCELINO PÉREZ MOSQUERA			1					1																									35
171450	2025-06-04	Norte de Santander	Villa del Rosario	ELVANO BERMEO VARGAS			1																														35
171450	2025-06-04	Norte de Santander	Villa del Rosario	N N											1																						35
171451	2025-05-19	Norte de Santander	Toledo	N N			1																														35
171454	2025-01-24	Norte de Santander	San José de Cúcuta	RAMIRO SUAREZ CORZO															1																		35
171456	2025-04-19	Norte de Santander	El Tarra	JUAN CARLOS PARDO CONTRERAS					1																												25
171456	2025-04-19	Norte de Santander	El Tarra	JAIDER CAMILO PARDO CONTRERAS					1																												25
171459	2025-03-13	La Guajira	Riohacha	VÍCTOR ALFONSO VILLA DÁVILA			1																							1							35
171462	2025-03-19	La Guajira	Riohacha	YHON JAIRO MOSCATE LOPEZ											1																						35
171462	2025-03-19	La Guajira	Riohacha	YAMELIS YULIETH MEJIA PARDO			1																														35
171463	2025-03-20	Norte de Santander	El Zulia	DENILSON MANUEL TORRES SANDOVAL											1																						35
171463	2025-03-20	Norte de Santander	El Zulia	EDGAR TORRES REMOLINA			1																														35
171463	2025-03-20	Norte de Santander	El Zulia	CRISTIAN ALFONSO REY RAMIREZ			1																														35
171464	2025-03-20	La Guajira	San Juan del Cesar	JAVIER ANDRES CARABALLO PÉREZ											1																						35
171464	2025-03-20	La Guajira	San Juan del Cesar	WILDER ALEJANDRO MERCADO CANTILLO											1																						35
171465	2025-04-15	Norte de Santander	El Zulia	WILLIAM MENDOZA SUAREZ		1																															28
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171466	2025-03-23	La Guajira	Riohacha	N N													1																				14
171467	2025-04-15	Norte de Santander	El Zulia	JHON ALEJANDRO ALBARRACIN			1																														35
171468	2025-03-20	La Guajira	Riohacha	REINER JOSÉ ABREU			1					1																									35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171469	2025-03-24	La Guajira	Riohacha	JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ROSALES			1																														35
171470	2025-03-28	La Guajira	Dibulla	HERMES RICARDO WILCHEZ			1																														35
171472	2025-06-17	Cesar	González	N N																									1								35
171472	2025-06-17	Cesar	González	FRANKLIN MORA ROSADO																									1								35
171472	2025-06-17	Cesar	González	N N																									1								35
171472	2025-06-17	Cesar	González	ANA DIVA GUERRERO																									1								35
171473	2025-06-05	Norte de Santander	Herrán	LUIS EXPEDITO PABON CONTRERAS			1																														35
171474	2025-05-31	Norte de Santander	La Playa	JOSE MANUEL ROMERO CAICEDO											1																						35
171475	2025-06-20	La Guajira	Maicao	LISETH OROZCO		1																															28
171475	2025-06-20	La Guajira	Maicao	KERRY ALBERTO MERCADO ARAUJO		1																															28
171479	2025-06-19	La Guajira	Riohacha	CESAR JAVIER JARABA MOLINA			1					1																	1								35
171480	2025-01-18	Santander	Barrancabermeja	RENZO GIOVANI SILVA QUINTERO			1																														35
171480	2025-01-18	Santander	Barrancabermeja	N N			1																														35
171480	2025-01-18	Santander	Barrancabermeja	N N			1																														35
171482	2025-06-20	La Guajira	Urumita	PEDRO JOSÉ RIZZO VELAZCO			1																														35
171483	2025-06-18	La Guajira	Riohacha	N N			1					1																									35
171485	2025-06-16	Casanare	Yopal	ÁLVARO PÉREZ													1																				14
171486	2025-01-14	Santander	Barrancabermeja	JEFREY PEÑA			1																														35
171486	2025-01-14	Santander	Barrancabermeja	DIANA MILENA RUÍZ			1																														35
171486	2025-01-14	Santander	Barrancabermeja	HERNANDO RONDÓN ORDUZ			1																														35
171490	2025-06-24	Magdalena	Pivijay	N N											1																						35
171490	2025-06-24	Magdalena	Pivijay	CLARA AREVALO TERNERA			1																														35
171490	2025-06-24	Magdalena	Pivijay	CLEMENTE ROSELLÓN CUEVAS			1																														35
171490	2025-06-24	Magdalena	Pivijay	N N											1																						35
171490	2025-06-24	Magdalena	Pivijay	N N											1																						35
171491	2025-06-24	Magdalena	Santa Ana	MARCOS AGUILAR	1																																14
171492	2025-06-25	La Guajira	Riohacha	EUDIS ENRIQUE MEJIA FUENTES			1																														35
171493	2025-06-24	La Guajira	Albania	YULBRAINER CASTELLANOS COTES			1																								1						35
171494	2025-06-29	La Guajira	Riohacha	YORMAN VILORIA			1																														35
171496	2025-01-16	La Guajira	Riohacha	N N			1																														35
171497	2025-01-21	Norte de Santander	Teorama	PEDRO NEL ANGARITA ASCANIO		1																															28
171498	2025-01-17	La Guajira	Riohacha	FREIDERIT EDUARDO DORADO PINTO											1																						35
171498	2025-01-17	La Guajira	Riohacha	DEIKER JAVIER ATENCIO CAMARGO			1																														35
171499	2025-06-10	Cundinamarca	Fusagasugá	KARIN SEFAIR CALDERON			1																														35
171500	2025-01-26	La Guajira	Riohacha	WILMER FARLEY RADILLO CAMACHO			1																														35
171501	2025-01-27	Norte de Santander	Convención	DISNEY SÁNCHEZ CONTRERAS			1																														35
171502	2025-04-19	Norte de Santander	Lourdes	ANDRES DAVID PADILLA MEJIA			1																														35
171504	2025-04-29	Tolima	Melgar	DANIELA NARANJO											1																						35
171504	2025-04-29	Tolima	Melgar	N N											1																						35
171504	2025-04-29	Tolima	Melgar	JHOAN CORTES											1																						35
171504	2025-04-29	Tolima	Melgar	ANDRES NAVARRO											1																						35
171504	2025-04-29	Tolima	Melgar	MICHAEL TORRES											1																						35
171506	2025-04-24	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171506	2025-04-24	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171507	2025-05-18	Norte de Santander	Ocaña	SNEYDER DURAN CASTRO			1																														35
171507	2025-05-18	Norte de Santander	Ocaña	JESUS ANDRES YAIN MANZANO			1																														35
171507	2025-05-18	Norte de Santander	Ocaña	JUAN CARLOS RODRIGUEZ			1																														35
171508	2025-01-20	Norte de Santander	El Tarra	JOSÉ CARRILLO		1																															28
171509	2025-02-12	Cauca	Corinto	N N											1																						35
171509	2025-02-12	Cauca	Corinto	JHON MARIO CHANTRE BANGUERO			1																														35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	N N											1																						35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	N N											1																						35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	JOSÉ ARNULFO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA			1																														35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	N N			1																														35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	N N											1																						35
171510	2025-06-21	Cauca	Argelia	N N											1																						35
171511	2025-03-09	Norte de Santander	Ocaña	SAID PAREDES TORRES			1																														35
171511	2025-03-09	Norte de Santander	Ocaña	JOSE LEONARDO AMAYA			1																														35
171511	2025-03-09	Norte de Santander	Ocaña	JAVIER CARDENAS RINCON			1																														35
171511	2025-03-09	Norte de Santander	Ocaña	YARILEINY LIDUEÑA TELLEZ			1																														35
171511	2025-03-09	Norte de Santander	Ocaña	ANGEL MARIA CARDENAS			1																														35
171516	2025-02-02	La Guajira	Maicao	DALHER MENDOZA															1		1																35
171516	2025-02-02	La Guajira	Maicao	MARGARITA N															1		1																35
171518	2025-06-30	Cauca	Jambaló	WILLIAM FERNEY PAZÚ			1																														35
171519	2025-05-31	Cauca	Caloto	ÉDGAR IVÁN VELASCO			1																														35
171521	2025-02-03	La Guajira	Riohacha	DANIELA MUTIS			1					1																	1								35
171524	2025-02-13	Norte de Santander	Ocaña	ELKIN FABIAN SANABRIA ALVERNIA			1																														35
171527	2025-02-19	Norte de Santander	Ocaña	DEIVER PALLARES QUINTERO			1																														35
171528	2025-02-13	La Guajira	San Juan del Cesar	DANIEL ERNESTO BARBOZA IGLESIAS			1																														35
171529	2025-03-16	Norte de Santander	Ocaña	N N											1																						35
171529	2025-03-16	Norte de Santander	Ocaña	JUAN CARLOS GARCIA PEREZ			1																														35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARÌA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171530	2025-02-14	La Guajira	Distracción	OMARO ENRIQUE MÁRQUEZ VIDAL											1																						35
171531	2025-03-17	Norte de Santander	Convención	ELIFANED ROJAS CONTRERAS			1																														35
171532	2025-02-20	La Guajira	Dibulla	JESÚS GABRIEL ZAMBRANO MEDINA			1					1																	1								35
171533	2025-02-22	La Guajira	Riohacha	PABLO JOSÉ FALLA EFFER			1					1																									35
171533	2025-02-22	La Guajira	Riohacha	RIKELME DAVID BULA LAMUS			1																														35
171534	2025-02-23	La Guajira	Dibulla	EFRAIN HERNANDEZ SERRANO			1																														35
171535	2025-02-24	La Guajira	Uribia	N N																									1								35
171537	2025-02-27	La Guajira	Riohacha	LUIS EFRAÍN MEJÍA GÓMEZ			1																														35
171539	2025-06-11	Norte de Santander	Tibú	BRAULIO BELEÑO														1																			28
171539	2025-06-11	Norte de Santander	Tibú	N N					1																												28
171542	2025-06-17	Cesar	Río de Oro	HERNEY OSPINA LAZO			1																														35
171542	2025-06-17	Cesar	Río de Oro	JOSE DANIEL PEDRAZA GONZALEZ			1																														35
171543	2025-05-02	Cesar	San Alberto	N N	1																																14
171543	2025-05-02	Cesar	San Alberto	N N	1																																14
171544	2025-03-14	Norte de Santander	Sardinata	JESUS MONTAÑEZ																									1								35
171549	2025-01-09	Magdalena	Zona Bananera	SOLDAIS MENDOZA											1																						35
171549	2025-01-09	Magdalena	Zona Bananera	IVÁN DARÍO GARCÍA GONZÁLEZ			1																														35
171550	2025-06-16	Norte de Santander	Ocaña	CAROL GEORGINA GUERRERO BOLIVAR	1																																1
171551	2025-05-11	Antioquia	El Bagre	WILLIAM ARNULFO MARÍN AMAYA	1																																14
171552	2025-05-22	Bolívar	El Carmen de Bolívar	NAWAR JIMÉNEZ			1																														35
171553	2025-05-30	Cesar	La Gloria	JORGE ELIECER RANGEL QUINTERO			1																														35
171554	2025-04-04	Cundinamarca	Cachipay	MILLER N									1																								7
171554	2025-04-04	Cundinamarca	Cachipay	JULIANA PINTO									1																								7
171554	2025-04-04	Cundinamarca	Cachipay	ALISON YULIANA HERNÁNDEZ PINTO	1																																7
171555	2025-05-07	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	N N													1																				7
171556	2025-06-05	Antioquia	Anorí	IVÁN CAUSIL			1																							1							35
171556	2025-06-05	Antioquia	Anorí	N N																										1							35
171556	2025-06-05	Antioquia	Anorí	N N																										1							35
171556	2025-06-05	Antioquia	Anorí	N N																										1							35
171556	2025-06-05	Antioquia	Anorí	N N																										1							35
171557	2025-01-15	Norte de Santander	Tibú	ZULAY DURAN PACHECO		1																															25
171557	2025-01-15	Norte de Santander	Tibú	MIGUEL HERNEY LOPEZ DURAN		1																															25
171557	2025-01-15	Norte de Santander	Tibú	MIGUEL ANGEL LOPEZ		1																															25
171558	2025-06-04	Antioquia	Anorí	N N		1																															37
171558	2025-06-04	Antioquia	Anorí	N N		1																															37
171559	2025-01-06	Caquetá	Cartagena del Chairá	DANIEL COLLAZOS			1																														35
171560	2025-01-16	Caquetá	Florencia	MAYDANY SALCEDO															1		1																35
171561	2025-06-12	Antioquia	Segovia	DAYISTON CORREA MENESES			1					1																									35
171563	2025-03-16	Norte de Santander	Tibú	PABLO EDUARDO RODRIGUEZ PALENCIA			1																														35
171563	2025-03-16	Norte de Santander	Tibú	JOSE BLADIMIR BELTRAN GROSS			1																														35
171563	2025-03-16	Norte de Santander	Tibú	DAVID ESTEBAN SENA PEREZ											1																						35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	JAIME BOTERO															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	JEAN CARLOS GUTIERREZ															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	ROSMIRA IBARRA															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	RICHARD CLARO															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	FABIAN SARMIENTO															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	VICTOR RUEDA															1																		35
171564	2025-03-17	Norte de Santander	Tibú	ALEXIS SOTO															1																		35
171565	2025-03-03	Caquetá	San Vicente del Caguán	YULIANA SÁNCHEZ															1																		35
171567	2025-06-16	Antioquia	San Andrés de Cuerquía	JUAN CAMILO ESPINOSA VANEGAS		1																															25
171568	2025-03-31	Caquetá	La Montañita	JAIME OSPINA			1																														35
171570	2025-03-19	Norte de Santander	Tibú	JUAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR					1																												25
171570	2025-03-19	Norte de Santander	Tibú	N N					1																												25
171571	2025-06-22	Antioquia	Toledo	HERNANDO ACEVEDO	1			1																													14
171571	2025-06-22	Antioquia	Toledo	EUCARIO CALLEJAS	1			1																													14
171572	2025-04-12	Caquetá	San José del Fragua	FAIVER LEÓN LEDESMA			1																														35
171573	2025-04-27	Caquetá	Cartagena del Chairá	ALEXIS YANDE			1																														35
171573	2025-04-27	Caquetá	Cartagena del Chairá	YEISON ANDRÉS TOVAR			1																														35
171575	2025-05-11	Caquetá	Solita	CARLOS RAMÍREZ FAJARDO			1																														35
171577	2025-01-23	Antioquia	Briceño	VIVIANA VERA AREIZA				1																													14
171577	2025-01-23	Antioquia	Briceño	OLGA MORENO VERA				1																													14
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	JEILER JHOAN CONTRERAS										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	LEONADO ESTIVEN GARAVITO										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	FLOR MARIA CONTRERAS										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	DEISY GIRENIS CONTRERAS										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	EDGAR GIOVANNY CONTRERAS										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	MERLI FLOREIDIS ARAGON VACA										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	MARYURY RAQUEL ORTEGA										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	LUIS ANTONIO ARAGON		1																															37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	JHOANA VARGAS										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	ROQUE JULIO ORTEGA										1																							37

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	DAINER ORTEGA										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	DAIRA JULIETH ORTEGA										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	DAYLY GIRET ORTEGA										1																							37
171580	2025-05-15	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171584	2025-01-25	Antioquia	Yarumal	OLGA MORENO VERA		1																														14; 25
171584	2025-01-25	Antioquia	Yarumal	JAIBER HUMBERTO CHAVARRÍA		1																														14; 25
171584	2025-01-25	Antioquia	Yarumal	VIVIANA VERA AREIZA		1																														14; 25
171586	2025-03-19	Antioquia	Andes	N N	1																															14
171586	2025-03-19	Antioquia	Andes	OVIDIO DE JESÚS CARDONA HENAO	1																															14
171586	2025-03-19	Antioquia	Andes	HERMIS DE JESÚS CARDONA ARREDONO	1																															14
171586	2025-03-19	Antioquia	Andes	N N	1																															14
171588	2025-02-06	Putumayo	Villagarzón	LUIS CARLOS COICUE															1																	35
171590	2025-01-29	Putumayo	Orito	CARLOS ANDRÉS VARGAS TABORDA			1																													35
171591	2025-01-30	Putumayo	Villagarzón	N N			1																													35
171593	2025-04-15	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171593	2025-04-15	Norte de Santander	Tibú	NELLYS BAUTISTA										1																							37
171593	2025-04-15	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171596	2025-06-07	Nariño	Magüí	N N		1					1																										25
171596	2025-06-07	Nariño	Magüí	N N		1					1																										25
171596	2025-06-07	Nariño	Magüí	N N		1					1																										25
171597	2025-04-26	Norte de Santander	Tibú	CAMILA GUILLEN DELGADO		1																														28; 25
171597	2025-04-26	Norte de Santander	Tibú	YELITZA TATIANA GUILLEN RAMIREZ		1																														28; 25
171598	2025-05-02	Norte de Santander	Tibú	LUIS FERNANDO RIZO			1																													35
171599	2025-05-04	Norte de Santander	Tibú	MELKIS VEGA			1																													35
171599	2025-05-04	Norte de Santander	Tibú	JOSE HIPOLITO VEGA MENDOZA			1																													35
171599	2025-05-04	Norte de Santander	Tibú	JOSE LUIS FLOREZ MENDOZA			1																													35
171599	2025-05-04	Norte de Santander	Tibú	JOHAN RENE SANCHEZ BAUTISTA			1																													35
171601	2025-02-14	Norte de Santander	Tibú	ANA ALEJANDRA QUIÑONES PARADA		1																														28; 25
171601	2025-02-14	Norte de Santander	Tibú	IRIS JOHANNA QUIÑONEZ PARADA		1																														28; 25
171602	2025-06-07	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	MIGUEL URIBE TURBAY			1																													35
171604	2025-05-12	Caquetá	Cartagena del Chairá	JAVIER GARAVITO			1																													35
171609	2025-04-20	Antioquia	Anorí	ANDRÉS NOREÑA RESTREPO			1																													35
171610	2025-04-20	Antioquia	Anorí	N N											1															1						35
171610	2025-04-20	Antioquia	Anorí	N N			1																													35
171610	2025-04-20	Antioquia	Anorí	N N											1															1						35
171610	2025-04-20	Antioquia	Anorí	N N			1																													35
171611	2025-01-20	Risaralda	Pereira	N N									1																							7
171612	2025-01-01	Cauca	Balboa	DAVINSON GAVIRIA ARRAHONDA			1																													35
171613	2025-01-03	Cauca	Piendamó - Tunía	EDWIN DANIEL URRUTIA CAMAYO			1																													35
171613	2025-01-03	Cauca	Piendamó - Tunía	FRANCISCO DAVID URRUTIA CAMAYO			1																													35
171614	2025-04-15	Norte de Santander	Convención	RONALDO MARTINEZ BARBOSA			1																													35
171616	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	ANTHONY GABRIEL ARRECHEDERA MOUSAL										1																							37
171616	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	BRAYAN ANDRES CONTRERAS										1																							37
171616	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	JANFRE ALEJANDRO MAGO LANDAETA		1																														37
171617	2025-04-17	Antioquia	Anorí	EDISON ANTONIO CONTRERAS MANCHEGO		1																														14
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	GABRIEL EDUARDO MEJÍA CHÁVEZ											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	ANGELINA ROJAS BARRIOS											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	RAUL ALBERTO HENAO FARIAS											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	JUSETH JAFETH CURE DE AVILA											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	KEVIN DE JESÚS MONTERO PUGLIESE											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	VALERIA CASTRO											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	DAYANA MONTAÑA MERLANO											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	MICHELL ANDREA MERCADO ESCAFFI											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	IVÁN SUÁREZ DELGADO											1																					35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	MACIEL KARINA GÓMEZ			1																													35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	LUIS ALFREDO VERGARA JULIO			1																													35
171618	2025-06-02	Atlántico	Puerto Colombia	RONALDO JOSÉ ALARCÓN CASTRILLEROS			1																													35
171619	2025-05-31	Magdalena	Ciénaga	MANUEL DANIEL JULIO ANAYA			1					1																							35
171619	2025-05-31	Magdalena	Ciénaga	MERQUIS QUINTANA GARCÍA			1					1																							35
171619	2025-05-31	Magdalena	Ciénaga	SARAITH DEL CARMEN TORRES			1					1																							35
171620	2025-04-09	Atlántico	Barranquilla	N N												1								1											7
171623	2025-05-26	Atlántico	Barranquilla	N N									1																							7
171628	2025-05-18	Norte de Santander	Tibú	JESUS MANUEL RODRIGUEZ																										1						35
171628	2025-05-18	Norte de Santander	Tibú	ALEXANDER RODRIGUEZ																										1						35
171630	2025-04-13	Cesar	Valledupar	LINA OÑATE DAZA													1																			14
171630	2025-04-13	Cesar	Valledupar	MONICA QUIROZ													1																			14
171631	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171631	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171631	2025-05-17	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171632	2025-01-26	Norte de Santander	Tibú	JEFFERSON BLANCO		1																														28
171632	2025-01-26	Norte de Santander	Tibú	N N		1																														28

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARÌA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIH):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171633	2025-04-28	Cesar	Valledupar	WALBERTO QUINTERO MEDINA			1																														35
171633	2025-04-28	Cesar	Valledupar	DEIVER ALEXANDER VERGARA PARRA											1																						35
171634	2025-01-26	Norte de Santander	Tibú	N N															1		1																35
171634	2025-01-26	Norte de Santander	Tibú	N N															1		1																35
171636	2025-06-03	Norte de Santander	Tibú	YEFERSON ROSENDO					1																												25
171636	2025-06-03	Norte de Santander	Tibú	SANTIAGO RODRIGUEZ					1																												25
171636	2025-06-03	Norte de Santander	Tibú	MAKBREY DIAZ					1																												25
171637	2025-05-17	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	SANDRA CHINDOY															1																		35
171638	2025-04-15	Sucre	Sincelejo	OSNÁIDER MANUEL CHAMORRO RODRÍGUEZ			1																														35
171639	2025-06-03	Norte de Santander	Tibú	N N			1																														35
171641	2025-04-22	Arauca	Saravena	ERNESTO ROA															1		1																35
171644	2025-02-01	Boyacá	Paipa	SERGIO ANDRÉS ACOSTA LIZARAZO															1																		35
171645	2025-06-20	Norte de Santander	Tibú	JUAN DE DIOS DURAN PEÑA											1																						35
171646	2025-02-21	Cesar	Chimichagua	ANDRÉS URUETA																									1								28
171646	2025-02-21	Cesar	Chimichagua	YENNI VANESSA SALAZAR ZABALETA																									1								28
171646	2025-02-21	Cesar	Chimichagua	JOSÉ ANTONIO ARDILA GORDILLO																									1								28
171648	2025-01-04	Cauca	Morales	JEIDY SHIRLEY PUNI																																1	25
171649	2025-05-08	Cauca	Morales	DORAIDA CALAMBAS CAMPO																										1							35
171649	2025-05-08	Cauca	Morales	N CALAMBAS																										1							35
171650	2025-06-08	Norte de Santander	Tibú	N N																																1	25
171651	2025-04-04	Antioquia	Bello	SARA MILLEREY GONZÁLEZ	1					1																											14
171652	2025-06-09	Norte de Santander	Tibú	N N										1																							37
171654	2025-01-30	Norte de Santander	Tibú	FLORISELDA GARCIA CUPITRA											1																						35
171654	2025-01-30	Norte de Santander	Tibú	GERSON ARLEY SANCHEZ			1																														35
171654	2025-01-30	Norte de Santander	Tibú	LUIS ANTONIO GARCIA GUEVARA											1																						35
171655	2025-01-21	Sucre	Sincelejo	SAMUEL DAVID GONZÁLEZ ARIAS			1																														35
171655	2025-01-21	Sucre	Sincelejo	LUIS ALFREDO MEZA ARENAS			1																														35
171656	2025-01-31	Norte de Santander	Tibú	JOSE WILTON GARCIA VILLAMIZAR			1																														35
171657	2025-02-16	Norte de Santander	Tibú	N N			1																														35
171657	2025-02-16	Norte de Santander	Tibú	JOSE AGUSTIN SANCHEZ			1																														35
171658	2025-01-27	Sucre	Sincelejo	GABRIEL EDUARDO OSORIO RODRÍGUEZ			1																														35
171659	2025-01-27	Sucre	San Luis de Sincé	MARIO ALBERTO MADARIAGA CALDERA			1																														35
171660	2025-03-26	Norte de Santander	El Tarra	LUIS ERNESTO MENDOZA		1																															37
171665	2025-04-06	Norte de Santander	El Tarra	N N										1																							28
171667	2025-04-10	Norte de Santander	El Tarra	ANA AIDE PEREZ										1																							25
171667	2025-04-10	Norte de Santander	El Tarra	CHEJO VERA										1																							25
171669	2025-04-12	Norte de Santander	El Tarra	FARID ALONSO LOPEZ		1																															25
171670	2025-05-30	Norte de Santander	Tibú	N N			1																														35
171671	2025-04-19	Antioquia	Chigorodó	JORGE LUIS GARCÍA MEZA	1																																14
171672	2025-04-15	Antioquia	Carepa	DEIMER DÍAZ PÉREZ	1																																14
171673	2025-04-28	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N											1																						35
171673	2025-04-28	Norte de Santander	San José de Cúcuta	N N											1																						35
171676	2025-04-20	Antioquia	Remedios	N N										1																							14
171678	2025-02-20	Chocó	El Litoral del San Juan	CELIMO HURTADO BULGARA			1																														35
171682	2025-04-28	Córdoba	Sahagún	LUIS ANDRÉS CAMAÑO ALVAREZ	1																																14
171685	2025-04-20	Bolívar	Cartagena de Indias	RUFINO GIRADO POLO		1																															14
171686	2025-04-23	Córdoba	Lorica	YEINER MORELO GUZMAN									1																								14
171689	2025-02-11	Antioquia	Andes	JOSÉ FERNANDO SUÁREZ CORREA	1																																14
171689	2025-02-11	Antioquia	Andes	KEVIN SUÁREZ VANEGAS	1																																14
171690	2025-02-09	Antioquia	Salgar	N N	1																																14
171690	2025-02-09	Antioquia	Salgar	N N									1																								14
171693	2025-02-26	Cauca	Inzá	JHORMAN ANDREY QUINTO CUNACUÉ			1																														35
171693	2025-02-26	Cauca	Inzá	DANY ALEXANDER QUINTO LIZ			1																														35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171695	2025-02-18	Antioquia	Medellín	N N															1																		35
171696	2025-02-18	Bolívar	Santa Rosa del Sur	WILLINTON VANEGAS CASTRO			1																														35
171697	2025-03-14	Cauca	Mercaderes	LEIDY HOYOS			1																														35
171697	2025-03-14	Cauca	Mercaderes	JOSÉ MIGUEL SAMBONÍ			1																														35
171702	2025-02-17	Antioquia	Betania	N N			1					1																									35
171702	2025-02-17	Antioquia	Betania	N N			1					1																									35
171707	2025-06-09	Santander	Bucaramanga	MAURICIO MEZA BLANCO													1																				14
171708	2025-04-24	Córdoba	Ciénaga de Oro	ALDAIR URANGO	1																																14
171709	2025-04-24	Córdoba	Chimá	JOSÉ FRANCISCO ESPITIA	1																																14
171710	2025-02-10	Antioquia	El Carmen de Viboral	N N			1																														35
171710	2025-02-10	Antioquia	El Carmen de Viboral	N N			1																														35
171711	2025-01-01	Cauca	Argelia	N N		1																															28; 25

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171717	2025-01-08	Cauca	Miranda	ERICK ANDRÉS VILLAMIL TRÓCHEZ			1																														35
171719	2025-01-11	Cauca	Suárez	N N														1																			25
171719	2025-01-11	Cauca	Suárez	N N					1																												25
171719	2025-01-11	Cauca	Suárez	N N														1																			25
171720	2025-01-13	Cauca	Caldono	N ASCUE															1																		35
171720	2025-01-13	Cauca	Caldono	N N															1																		35
171721	2025-01-15	Cauca	Suárez	N N										1																							25
171721	2025-01-15	Cauca	Suárez	N N										1																							25
171721	2025-01-15	Cauca	Suárez	N N										1																							25
171722	2025-01-16	Cauca	Patía	N N																									1								25
171722	2025-01-16	Cauca	Patía	N N																									1								25
171730	2025-01-22	Cauca	Santander de Quilichao	N N															1																		35
171730	2025-01-22	Cauca	Santander de Quilichao	N N															1																		35
171732	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171732	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171732	2025-01-23	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171736	2025-01-27	Cauca	Inzá	EDUAR CAMILO PARDO											1				1												1						35
171738	2025-01-29	Cauca	Corinto	TEODORA CHILHUESO										1																							25; 4
171738	2025-01-29	Cauca	Corinto	CARLOS FELIX TAQUINAS										1																							25; 4
171739	2025-01-30	Cauca	Argelia	N N										1																							25; 4
171739	2025-01-30	Cauca	Argelia	N N										1																							25; 4
171743	2025-02-01	Cauca	Miranda	JHON IBERT ANGULO BEDOYA			1																														35
171743	2025-02-01	Cauca	Miranda	KEVIN SANTIAGO LOBOA OCORÓ			1																														35
171744	2025-02-02	Cauca	Bolívar	N N															1																		35
171753	2025-02-09	Cauca	Toribío	JEFFERSON RODRÍGUEZ																	1																35
171753	2025-02-09	Cauca	Toribío	MAEEN LISBET RIVERA											1																						35
171757	2025-02-12	Cauca	Páez	DAGOBERTO PASOS			1																														35
171759	2025-02-13	Cauca	Caloto	NASLY MONARD VARGAS															1																		35
171760	2025-02-14	Cauca	Toribío	NELSON EDUARDO ESCUITH			1																														35
171761	2025-02-14	Cauca	Santander de Quilichao	ANDRÉS FELIPE POSSÚ															1		1																35
171763	2025-02-15	Cauca	Patía	JHON FREYDES SARRIA ESCOBAR		1																															28
171764	2025-02-16	Cauca	Caldono	HELMER ARLEY MENZA VARGAS																											1						35
171766	2025-02-17	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171768	2025-02-18	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171768	2025-02-18	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171771	2025-02-19	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171771	2025-02-19	Cauca	Argelia	N N										1																							25
171773	2025-02-21	Cauca	Santander de Quilichao	JIANYUAN MENG																									1								25
171774	2025-02-22	Cauca	Páez	N N											1																						35
171774	2025-02-22	Cauca	Páez	OSCAR ALVEIRO BOYOCUE PAVI															1		1																35
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171776	2025-02-24	Cauca	Morales	N N										1																							25
171778	2025-02-27	Cauca	Toribío	ANYELA YULIETH YULE QUITUMBO																											1						35
171780	2025-03-01	Cauca	Inzá	N N			1																														35
171781	2025-03-02	Cauca	Inzá	LORENZO MUSE			1																														35
171785	2025-03-09	Cauca	Suárez	N N													1																				4
171785	2025-03-09	Cauca	Suárez	GERMAN ADOLFO ORLAS CASTAÑEDA													1																				4
171786	2025-03-09	Cauca	Bolívar	STIVEN QUIÑONEZ																									1								25
171786	2025-03-09	Cauca	Bolívar	MILENA ASTUDILLO																									1								25
171787	2025-03-11	Cauca	Silvia	HÉCTOR FABIO CHICUE TOMBÉ			1																														35
171789	2025-03-12	Cauca	Santander de Quilichao	RICARDO LASSO															1		1																35
171789	2025-03-12	Cauca	Santander de Quilichao	N N											1																						35
171793	2025-03-15	Cauca	El Tambo	GUSTIN NIKOL LÓPEZ					1																												25
171794	2025-03-15	Cauca	Popayán	LIZETH VALERIA FERNÁNDEZ ANACONA																											1						35

A (MUERTOS-DH):10 20 30 ; B (MUERTOS-DIHC):87 97 701 703 ; C (MUERTOS-VPS):40 50 ; D (DESAPARICIÓN-DH):11 21 302 ; E (DESAPARICIÓN-DIHC):76 ; F (TORTURA-DH):12 22 36 ; G (TORTURA-DIHC):72 ; H (TORTURA-VPS):47 56 ; I (LESIONADOS-DH):13 23 33 ; J (LESIONADOS-DIHC):88 98 702 704 ; K (LESIONADOS-VPS):43 53 ; L (DETENCIÓN ARBITRARIA-DH):14 24 301 ; M (AMENAZA-DH):15 25 35 ; N (AMENAZA-DIHC):73 ; Ñ (AMENAZA-VPS):45 55 ; O (ATENTADO-DH):16 26 37 ; P (ATENTADO-VPS):46 57 ; Q (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DH):141 241 341 ; R (JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA-DIHC):715 ; S (VIOLENCIA SEXUAL-DH):19 29 39 ; T (VIOLENCIA SEXUAL-DIHC):77 ; U (VIOLENCIA SEXUAL-VPS):420 520 ; V (DEPORTACIÓN-DH):101 ; W (SECUESTRO-VPS):41 ; X (RAPTO-VPS):48 58 ; Y (TOMA DE REHENES-DIHC):74 ; Z (ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS-DIHC):714 ; AA (NEGACIÓN DE DERECHOS A PRISIONEROS DE GUERRA-DIHC):716 ; AB (NEGACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES-DIHC):717 ; AC (PROFANACIÓN Y OCULTAMIENTO DE CADAVERES-DIHC):718 ; AD (RECLUTAMIENTO DE MENORES-DIHC):75 ; AE (ESCUDO INDIVIDUAL-DIHC):78

Presuntos responsables:ESTADO COLOMBIANO;2: FUERZA PUBLICA;3: FUERZAS MILITARES;4: EJERCITO;5: ARMADA;6: FUERZA AEREA;7: POLICÍA;8: GAULA;9: SIJIN;10: DIJIN;11: INPEC;12: DAS;13: CTI;14: PARAMILITARES;15: AUC;16: ACCU;17: AUTODEFENSAS DE RAMON ISAZA;18: AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS ORIENTALES;19: AUTODEFENSAS DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR;20: AUTODEFENSAS DE CASANARE;21: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO, ACMM;22: AGENTE EXTRANJERO;23: GUERRILLA;24: MILICIAS;25: FARC-EP;26: ELN;27: MOVIMIENTO JAIME BATEMAN CAYON;28: ERP;29: EPL;30: ERG;31: GRUPOS DE INTOLERANCIA;32: SIN INFORMACIÓN;33: OTROS;34: COMBATIENTES;35: FISCALIA;36: POLO INSURGENTE;37: AGROMAR S.A.;38: AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA;39: EMPRESAS;40: PAREX RESOURCES

ID_CASO	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍCTIMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	P. RESP.
171795	2025-03-15	Cauca	Piendamó - Tunía	ALEXANDER ARANDA			1																														35
171795	2025-03-15	Cauca	Piendamó - Tunía	CARLOS MARIO SOLARTE ARANDA			1																														35
171795	2025-03-15	Cauca	Piendamó - Tunía	N N											1																						35
171795	2025-03-15	Cauca	Piendamó - Tunía	N N											1																						35
171795	2025-03-15	Cauca	Piendamó - Tunía	N N											1																						35
171796	2025-03-15	Cauca	Popayán	ALIRIO CHANTRE		1																															25
171799	2025-03-16	Cauca	Santander de Quilichao	JHON ALEXANDER ULCUE NENE			1					1																		1							35
171800	2025-03-17	Cauca	Santander de Quilichao	HUGO ALEXIS GARCIA MESTIZO																										1							35
171801	2025-03-17	Cauca	Caldono	FRANKLIN BALLESTEROS GUEINAS			1																							1							35
171802	2025-03-18	Cauca	Toribío	N N		1																															25; 25
171803	2025-03-18	Cauca	La Vega	JULIETH ANDREA RUALES MAMIAM																									1								28
171805	2025-03-19	Cauca	Patía	ORLANDO MUÑOZ MARTÍNEZ															1		1																35
171806	2025-03-19	Cauca	Cajibío	PHILLIPE COMBESCOT																									1								25
171807	2025-03-20	Cauca	Caldono	DERLY GISELA COMETA TROCHEZ																										1							35
171808	2025-03-21	Cauca	Popayán	LUIS ENRIQUE INCHIMA RODRIGUEZ															1																		35
171808	2025-03-21	Cauca	Popayán	JULIAN DIAZ LONDOÑO															1																		35
171810	2025-03-21	Cauca	Popayán	N N			1																														35
171811	2025-03-21	Cauca	Suárez	N N											1																						35
171811	2025-03-21	Cauca	Suárez	ROYER EDWIN CAMPO															1		1																35
171812	2025-03-23	Cauca	Santander de Quilichao	IBETH TATIANA MESTIZO CASAMACHÍN																										1							35
171813	2025-03-23	Cauca	Páez	DUBAN ARNALDO FINDICUÉ LIZ			1					1																									35
171813	2025-03-23	Cauca	Páez	DIDIER GUGU LIZ			1					1																									35
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	NICOLAS N													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	EFREN ANGEL													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	NILSON GUACHETA													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	BRAYAN CERÓN													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	JUAN ESTEBAN													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	JAVIER ILES													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	EFRÉN SÁNCHEZ													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	RONAL ALVAREZ													1																				14
171816	2025-03-25	Cauca	Popayán	ALFONSO NIETO DE DOÑA ZOILA													1																				14
171817	2025-03-25	Cauca	Puerto Tejada	N N											1																						35
171817	2025-03-25	Cauca	Puerto Tejada	CINDY LORENA DIAZ			1																														35
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	N N										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	N N										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	N N										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	N N										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	GERONIMO CAMPO PEÑA										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	GERMAN N										1																							37
171821	2025-03-26	Cauca	Suárez	EDISON EFRÉN VALENCIA										1																							37
171822	2025-03-21	Bolívar	Achí	SENEIDY JIMENEZ			1																														35
171823	2025-03-15	Bolívar	Cartagena de Indias	EDGAR RAMOS RIVERA			1																														35
171823	2025-03-15	Bolívar	Cartagena de Indias	N N											1						1																35
171823	2025-03-15	Bolívar	Cartagena de Indias	SENEIDY JIMENEZ											1						1																35
Total General					36	64	282	8	18	2	3	22	31	92	109	11	90	16	111	0	18	2	0	1	0	0	0	21	51	0	0	0	0	0	2	0	

Consolidado General de Víctimas
Enero 1 a Junio 30 de 2025

DERECHO A LA VIDA

Ejecuciones extrajudiciales, homicidios y asesinatos

Víctimas de `Ejecución Extrajudicial´ por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos)	6
Víctimas de `Ejecución Extrajudicial´ por Persecución Política (Violaciones a los DH) que no representan infracciones al DIHC	30
Víctimas simultáneamente de `Ejecución Extrajudicial´ perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y de `Homicidio Intencional de Persona Protegida´ (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario).	0
Víctimas de `Homicidio Intencional de Persona Protegida´ (excepto casos de Violaciones a Derechos Humanos) o `Muerte Causada por Empleo de Métodos y Medios Ilícitos de Guerra´ o `Muerte de Civil en Acción Bélica´ o `Muerte Causada por Ataque a Bienes Civiles.´	64
Víctimas de `Asesinato´ por Persecución Política sin autor determinado	256
Víctimas de `Asesinato´ por Intolerancia Social sin autor determinado	26
Total víctimas que perdieron la vida	382

Atentados

Victimizaciones por `Atentado´ por Abuso de Autoridad o Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	0
Victimizaciones por `Atentado´ por Persecución Política por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	0
Victimizaciones por `Atentado´ por Persecución Política sin autor determinado	18
Victimizaciones por `Atentado´ por Intolerancia Social sin autor determinado	0
Total victimizaciones por atentados	18

Amenazas

Victimizaciones por `Amenaza´ por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	3
Victimizaciones por `Amenaza´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) que no constituyen Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.	87
Victimizaciones que son simultáneamente `Amenaza´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y `Amenaza´ que constituyen Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	0

Victimizaciones por `Amenaza´ como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de la insurgencia.	16
Victimizaciones por `Amenaza´ por Persecución Política sin autor determinado	111
Victimizaciones por `Amenaza´ por Intolerancia Social sin autor determinado	0
Total víctimizaciones por amenazas	**217**

DERECHO A LA INTEGRIDAD

Lesiones físicas

Victimizaciones por `Lesión Física´ por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos)	26
Victimizaciones por `Lesión Física´ por Persecución Política (Violaciones a los DH) que no representan infracciones al DIHC	5
Victimizaciones por `Lesión Física´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y de `Lesión Intencional a la Integridad Personal de Personas Protegidas´ (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario).	0
Victimizaciones por `Lesión Intencional a la Integridad de Persona Protegida´ (excepto casos de Violación a Derechos Humanos) o `Lesiones a la Integridad Personal de Persona Protegida´ por Empleo de Métodos o Medios Ilícitos de Guerra o `Lesiones a la Integridad Personal de Persona Protegida´ como Consecuencia de una Acción Bélica o `Lesiones a la Integridad Personal de Persona Protegida´ como Consecuencia de Ataques a Bienes de Cáracter Civil	92
Victimizaciones por `Lesión Física´ por Persecución Política sin autor determinado	88
Victimizaciones por `Lesión Física´ por Intolerancia Social sin autor determinado	21
Total victimizaciones por lesión física	**232**

Tortura

Victimizaciones por `Tortura´ por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	1
Victimizaciones por `Tortura´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) que no constituye Infracción al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.	1
Victimizaciones que son simultáneamente `Tortura´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y `Tortura y Tratos Crueles e Inhumanos, Atentados contra la Dignidad Personal, Tratos Humillantes y Degradantes y Castigos Corporales, como Instrumentos de Guerra´ que constituye Infracción al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de agentes directos o indirectos del Estado.	0
Victimizaciones por `Tortura y Tratos Crueles e Inhumanos, Atentados contra la Dignidad Personal, Tratos Humillantes y Degradantes y Castigos Corporales, como Instrumentos de Guerra´ como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de la insurgencia.	3
Victimizaciones por `Tortura´ por Persecución Política sin autor determinado	19
Victimizaciones por `Tortura´ por Intolerancia Social sin autor determinado	3
Total victimizaciones por tortura	**27**

Violencia sexual

Victimizaciones por `Violencia Sexual´ por móvil de Abuso de Autoridad o Intolerancia Social, perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).
Victimizaciones por `Violencia Sexual´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) que no representan infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.
Victimizaciones por `Violencia Sexual´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y que constituyen al mismo tiempo infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.
Victimizaciones por `Violencia Sexual´ que constituyen infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario por parte de la insurgencia.
Victimizaciones por `Violencia Sexual´ por Persecución Política sin autor determinado
Victimizaciones por `Violencia Sexual´ por Intolerancia Social sin autor determinado
Total victimizaciones por violencia sexual

Otras violaciones al derecho a la integridad

Victimizaciones por `Escudo Individual´ DIHC.
Victimizaciones por `Negación de Atención a persona Vulnerable´ DIHC.
Victimizaciones por `Profanación y Ocultamiento de Cadáveres´ DIHC.
Victimizaciones por `Negación de Derechos a Prisioneros de Guerra´ DIHC.
Total victimizaciones por otras violaciona al derecho a la integridad

DERECHO A LA LIBERTAD

Desaparición forzada e involuntaria

Victimizaciones por `Desaparición Forzada e Involuntaria´ por móvil de Abuso de Autoridad o Intolerancia Social, perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).
Victimizaciones por `Desaparicion Forzada e Involuntaria´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) que no representan infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.
Victimizaciones por `Desaparicion Forzada e Involuntaria´ por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y que constituyen al mismo tiempo infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.
Victimizaciones por `Desaparición Forzada como Instrumento de Guerra´ que constituyen infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario pero no violación a los Derechos Humanos.
Total victimizaciones por desaparición forzada e involuntaria

Otras violaciones al derecho a la libertad

Victimizaciones por `Detención Arbitraria´ y `Judicialización Arbitraria´ por móvil de Abuso de Autoridad o Intolerancia Social, perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos).	8
Victimizaciones por `Detención Arbitraria´ y `Deportación´ por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos).	3
Victimizaciones por `Judicialización Arbitraria´ que no representan `Judicialización Arbitraria como Instrumento de Guerra´	2
Victimizaciones que son simultáneamente `Judicialización Arbitraria´ y `Judicialización Arbitraria como Instrumento de Guerra´	0
Victimizaciones que son `Judicialización Arbitraria como Instrumento de Guerra´ pero que no son `Judicialización Arbitraria´	0
Victimizaciones por `Rapto´ por Móviles Políticos sin autor determinado.	49
Victimizaciones por `Secuestro´ perpetrado por organizaciones insurgentes.	21
Victimizaciones por `Rapto´ por Móviles de Intolerancia Social sin autor determinado.	2
Victimizaciones por `Toma de Rehenes´, `Reclutamiento de Menores´ y `Esclavitud y Trabajos Forzados´ DIHC.	2
Total victimizaciones de otras violaciones al derecho a la libertad	87

Cifras de la violencia
Enero 1 a Junio 30 de 2025

Tabla 1: Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Segun Distribución Geográfica. Enero 1 a junio 30 de 2025

Departamento	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
Antioquia	8	6	2	14	2	1	1		34
Atlántico			1			1		1	3
Bogotá, D.C.	3		1	1		12			17
Boyacá	4								4
Caldas			2						2
Casanare	1			1		2			4
Cauca	11								11
Cesar	3			2					5
Córdoba				3		1			4
Cundinamarca			4	1		6			11
La Guajira	54	1		3		1	1		60
Magdalena				1					1
Meta			1	3		4			8
Nariño				1					1
Norte de Santander				1		1			2
Putumayo				2		1			3
Quindío				1					1
Risaralda						1			1
Santander	6			1					7
Valle del Cauca		1		1					2
Total General	**90**	**8**	**11**	**36**	**2**	**31**	**2**	**1**	**181**

A AMENAZA; B DESAPARICIÓN FORZADA; C DETENCIÓN ARBITRARIA; D EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; E JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLENCIA SEXUAL

Tabla 2: Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Segun Presuntos Responsables. Enero 1 a junio 30 de 2025

P. Responsable	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
Cti	2	0	2	0	2	0	0	0	6
Ejercito	2	0	0	3	0	4	0	0	9
Estado Colombiano	5	0	0	4	0	0	0	0	9
Paramilitares	81	8	0	27	0	4	2	0	122
Policía	3	0	9	2	0	23	0	1	38

A AMENAZA; B DESAPARICIÓN FORZADA; C DETENCIÓN ARBITRARIA; D EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; E JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLENCIA SEXUAL

Tabla 3: Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Sexo. Enero 1 a junio 30 de 2025

Sexo	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
Femenino	15	2	4	5	2	9	1	1	39
Masculino	69	6	7	30	0	18	1	0	131
Sin Información	6	0	0	1	0	4	0	0	11
Total General	**90**	**8**	**11**	**36**	**2**	**31**	**2**	**1**	**181**

A AMENAZA; B DESAPARICIÓN FORZADA; C DETENCIÓN ARBITRARIA; D EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; E JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLENCIA SEXUAL

Tabla 4: Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social. Según Rango de Edad. Enero 1 a junio 30 de 2025

Rango de edad	A	B	C	D	E	F	G	H	Total
De 0 a 15 Años	0	1	0	1	0	2	0	0	4
De 16 a 25 Años	0	1	0	5	0	1	0	0	7
De 26 a 45 Años	0	2	1	7	0	1	2	1	14
De 46 a 60	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SIN INFORMACIÓN	90	4	10	23	2	26	0	0	155
Total General	**90**	**8**	**11**	**36**	**2**	**31**	**2**	**1**	**181**

A AMENAZA; B DESAPARICIÓN FORZADA; C DETENCIÓN ARBITRARIA; D EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; E JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA; F LESIÓN FÍSICA; G TORTURA; H VIOLENCIA SEXUAL

Tabla 5: Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. Según Distribución Geográfica. Enero 1 a junio 30 de 2025

Departamento	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**K**	**Total**
Antioquia		3		3	1	1			3			11
Arauca					1		1					2
Bolívar		1										1
Caquetá		1										1
Cauca	2	3	2		2	4	45		3	1		62
Guaviare			8		9							17
Huila					1		10		2			13
La Guajira								2				2
Nariño		1			6						3	10
Norte de Santander	1	4	8	2	17		25		4	1		62
Valle del Cauca	13						6					19
Total General	**16**	**13**	**18**	**5**	**37**	**5**	**87**	**2**	**12**	**2**	**3**	**200**

A AMENAZA; **B** CIVIL MUERTO EN ACCIÓN BÉLICA; **C** DESAPARICIÓN FORZADA; **D** ESCUDO; **E** HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; **F** LESIÓN A CIVIL EN ACCIÓN BÉLICA; **G** LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; **H** MUERTO POR ATAQUE A BIENES CIVILES; **I** MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; **J** RECLUTAMIENTO DE MENORES; **K** TORTURA

Tabla 6: Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. Según Presuntos Responsables. Enero 1 a junio 30 de 2025

P. Responsable	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
Combatientes	0	0	0	0	0	0	36	0	5	0	0	41
Ejército	0	2	0	0	0	4	2	0	0	0	0	8
Eln	1	5	1	0	14	0	1	2	1	0	0	25
Guerrilla	15	10	17	2	24	4	50	0	5	2	3	132
Paramilitares	0	1	0	3	0	1	0	0	1	0	0	6

A AMENAZA; B CIVIL MUERTO EN ACCIÓN BÉLICA; C DESAPARICIÓN FORZADA; D ESCUDO; E HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; F LESIÓN A CIVIL EN ACCIÓN BÉLICA; G LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; H MUERTO POR ATAQUE A BIENES CIVILES; I MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; J RECLUTAMIENTO DE MENORES; K TORTURA

Tabla 7: Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. Según Sexo. Enero 1 a junio 30 de 2025

Sexo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
Femenino	0	7	4	4	5	1	17	1	2	2	0	43
Masculino	14	6	12	1	28	0	17	0	10	0	2	90
Sin Información	2	0	2	0	4	4	53	1	0	0	1	67
Total General	**16**	**13**	**18**	**5**	**37**	**5**	**87**	**2**	**12**	**2**	**3**	**200**

A AMENAZA; B CIVIL MUERTO EN ACCIÓN BÉLICA; C DESAPARICIÓN FORZADA; D ESCUDO; E HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; F LESIÓN A CIVIL EN ACCIÓN BÉLICA; G LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; H MUERTO POR ATAQUE A BIENES CIVILES; I MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; J RECLUTAMIENTO DE MENORES; K TORTURA

Tabla 8: Infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. Según Rango de Edad. Enero 1 a junio 30 de 2025

Rango de edad	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
De 0 a 15 Años	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	0	5
De 16 a 25 Años	0	3	2	1	1	0	3	0	4	0	0	14
De 26 a 45 Años	0	1	0	1	2	0	1	0	2	0	0	7
De 61 en Adelante	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Sin Información	16	8	16	3	33	5	81	2	3	1	3	171
Total General	**16**	**13**	**18**	**5**	**37**	**5**	**87**	**2**	**12**	**2**	**3**	**200**

A AMENAZA; B CIVIL MUERTO EN ACCIÓN BÉLICA; C DESAPARICIÓN FORZADA; D ESCUDO; E HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA; F LESIÓN A CIVIL EN ACCIÓN BÉLICA; G LESIÓN POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; H MUERTO POR ATAQUE A BIENES CIVILES; I MUERTO POR OBJETIVOS, MÉTODOS Y MEDIOS ILÍCITOS; J RECLUTAMIENTO DE MENORES; K TORTURA

Tabla 9: Violencia Político Social. Según Distribución Geográfica. Enero 1 a junio 30 de 2025

Departamento	A	B	C	D	E	F	G	Total
Antioquia	11	19		4	13		4	51
Arauca	1	4	1	1	1	10		18
Atlántico		4		9				13
Bogotá, D.C.	1	5		16				22
Bolívar		6	2	2				10
Boyacá	4							4
Caldas	1							1
Caquetá	2	9	1		1			13
Casanare	2	5	1	1	2			11
Cauca	14	46	6	15	13	7	3	104
Cesar		7		1	4	3		15
Chocó		4		1	4		2	11
Cundinamarca		1						1
Huila		3						3
La Guajira	46	49	2	15	6		9	127
Magdalena		8		4	1		4	17
Meta	3	1						4
Nariño	1	5	1	1				8
Norte de Santander	16	54	3	22	6			101
Putumayo	1	7		4				12
Risaralda		6		2				8
Santander	7	11		1				19
Sucre		6						6
Tolima		4		7				11
Valle del Cauca	1	17	1	3		1		23
Vichada		1						1
Total General	**111**	**282**	**18**	**109**	**51**	**21**	**22**	**614**

A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

Tabla 10: Violencia Político Social. Según Presuntos Responsables. Enero 1 a junio 30 de 2025

P. Responsable	A	B	C	D	E	F	G	Total
Eln	0	0	0	0	0	14	0	14
Guerrilla	0	0	0	0	0	7	0	7
Sin Información	111	282	18	109	51	0	22	593

A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

Tabla 11: Violencia Político Social. Según Sexo. Enero 1 a junio 30 de 2025

Sexo	A	B	C	D	E	F	G	Total
Femenino	13	25	5	16	8	4	2	73
Masculino	87	244	12	58	41	17	20	479
Sin Información	11	13	1	35	2	0	0	62
Total General	**111**	**282**	**18**	**109**	**51**	**21**	**22**	**614**

A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

Tabla 12: Violencia Político Social. Según Rango de Edad. Enero 1 a junio 30 de 2025

Rango de edad	A	B	C	D	E	F	G	Total
De 0 a 15 Años	0	3	0	2	7	1	0	13
De 16 a 25 Años	0	43	1	9	7	0	7	67
De 26 a 45 Años	2	60	1	5	8	2	7	85
De 46 a 60	2	13	0	3	3	0	0	21
De 61 en Adelante	0	6	0	1	0	1	0	8
SIN INFORMACIÓN	107	157	16	89	26	17	8	420
Total General	**111**	**282**	**18**	**109**	**51**	**21**	**22**	**614**

A AMENAZA; B ASESINATO; C ATENTADO; D LESIÓN FÍSICA; E RAPTO; F SECUESTRO; G TORTURA

NOCHE Y NIEBLA registra una de las múltiples violencias que padece nuestro país: la violencia política, que tiene un efecto tan perturbador como dinamizador de otras que a su amparo y con similares prácticas se desarrollan.

La noche y la niebla, otrora motivo de inspiración, se han convertido en símbolo del terror y la impunidad que acompañan las más graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en Colombia, cometidas por el Estado y los grupos paramilitares, y por los grupos guerrilleros.

NOCHE Y NIEBLA evoca las engañosas apariencias de una guerra que profundiza en el terror. Seres misteriosos, conocidos unos y desconocidos otros, que amparados en la penumbra de nuestra historia actual y con propósitos encubiertos favorecen el miedo a través de ejecuciones extrajudiciales, homicidios fuera de combate, torturas, desapariciones forzadas, secuestros y otras abominables atrocidades.

Noche que oculta la verdad y **niebla** que disemina la responsabilidad, la mimetiza con ultrajantes y amparados mecanismos de impunidad. **Noche** que encubre, enmascara y aterra y **niebla** que distrae y confunde desdibujando la verdad. **Noche** que siembra amargura y odio y **niebla** que duele y silencia. **Noche y niebla** que ofenden la conciencia universal.

cinep programa por la paz

CON EL APOYO DE:

MISEREOR IHR HILFSWERK

La gente cambia el mundo Diakonia